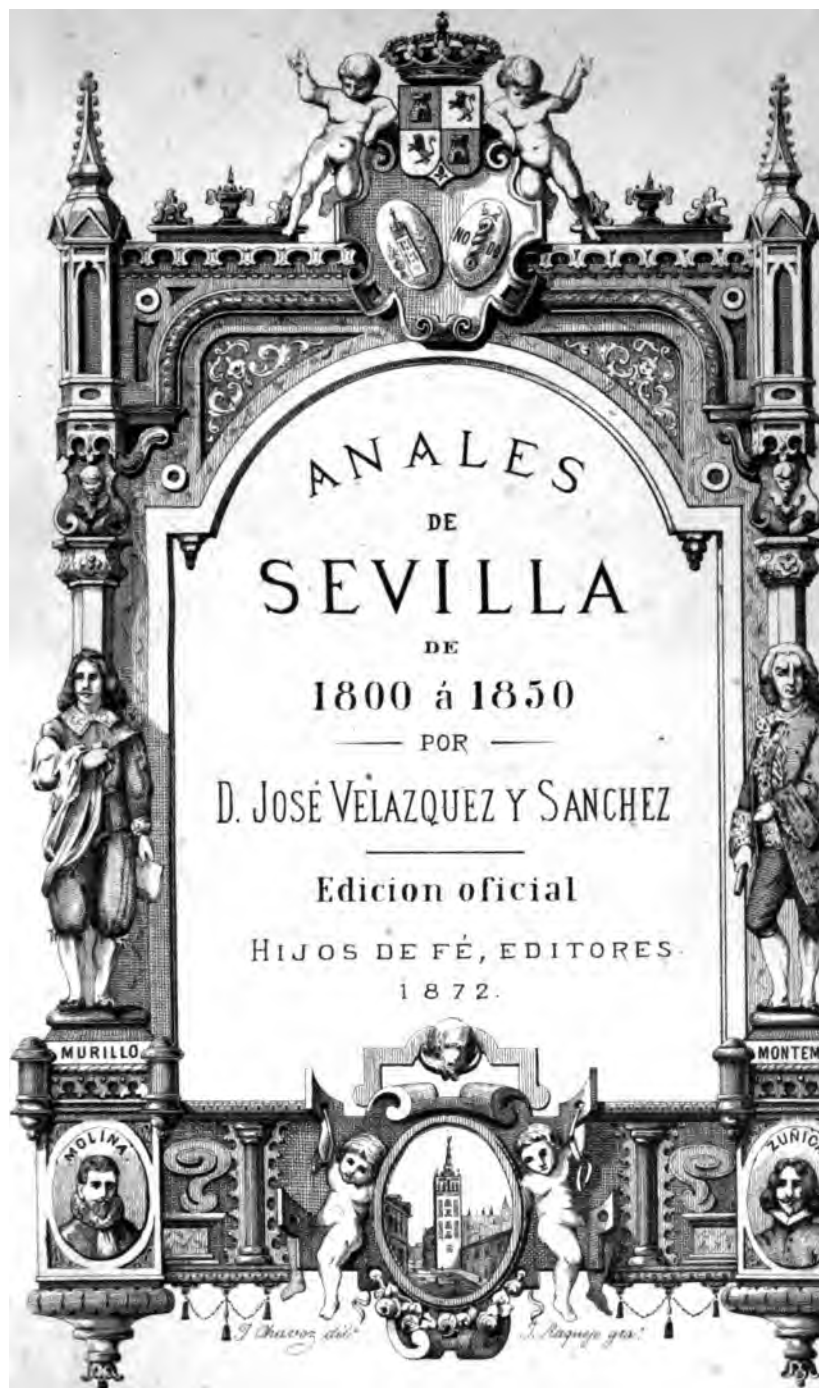
NCHEZ

ILLA






ANALES
DE
SEVILLA
DE
1800 á 1850
POR
D. JOSÉ VELAZQUEZ Y SANCHEZ
Edicion oficial
HIJOS DE FÉ, EDITORES
1872.
MURILLO
MONTEM
MOLINA
ZUÑIGA

[redacted]

ANALES DE SEVILLA.

(EDICION OFICIAL.)

RESEÑA HISTÓRICA

DE LOS SUCESOS POLÍTICOS, HECHOS NOTABLES Y PARTICULARES INTERESES
DE LA TERCERA CAPITAL DE LA MONARQUÍA,
METRÓPOLI ANDALUZA,

DE 1800 Á 1850

POR

DON JOSÉ VELAZQUEZ Y SANCHEZ,
CRONISTA DE LA CIUDAD,

Abogado del Ilustre Colegio de Sevilla, Gefe honorario de administracion civil, Comendador de la Real y distinguida órden española de Cárlos III y de la Real americana de Isabel la Católica, condecorado con la cruz de segunda clase de la órden civil de Beneficencia, Académico correspondiente de la Real de la Historia.

Magnum iter ascendo, dat mihi gloria vires.
.... (Sext. Aurel. Propertius.)



SEVILLA.
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE HIJOS DE FE,
TETUAN 35 Y ROSARIO 4.

1872.

[redacted]

PROEMIO.

Mucho se han ponderado las dificultades, anexas á la historia contemporánea, haciendo valer las preocupaciones, sentimientos é intereses, que pueden influir en el ánimo de los escritores y redundar en detrimento de la exactitud de los juicios, en menoscabo de las personas, en adulteracion de los sucesos ó en pugna con la justicia y la razon que una posteridad desapasionada inquiera en tales relaciones. Conviniendo en que es ocasionada esta especie de tareas á cierto género de miras y de cálculos, contando con que de todo abusa la malicia humana, y reconociendo que no faltan en las reseñas de hechos coetános tipos de falsedad y de alteracion artificiosa, no es lógico, sin embargo, suponer propensiones tan generales á la mentira y al error voluntario que hagan pesar fundadas sospechas sobre todas las narraciones de actualidad, cuando ellas sirven de base á las historias sucesivas, suministrando elementos de autorizacion á las posteriores y remotas. En memorias particulares y en crónicas de provincias y pueblos están aun los preciosos materiales de una reconstruccion histórica que se hace indispensable hoy ante la evidencia de yerros graves y de apreciaciones viciosas en su orígen, de que adolecen las historias generales por no haber precedido una serie de

análisis minuciosos á la prematura síntesis de semejantes compilaciones. Estos documentos parciales, destinados á restablecer, con la entidad de multitud de sucesos, la crítica de los historiadores y el criterio de los estudiosos, han nacido á raiz de los acontecimientos á que se refieren; revelan el espíritu de la época con una fidelidad elocuente; reflejan el poderoso imperio de las circunstancias; se apoyan en testimonios vivos y palpitantes, y cuando no se aprovechan por lo verídico de sus informes ni por la integridad y tino de sus dictámenes, todavía proporcionan detalles curiosos y brindan términos de útil ampliacion á otros trabajos más concienzudos en su texto y más levantados en sus propósitos.

Los que tan considerablemente abultan los obstáculos que ofrecen á la independencia del espíritu y á la pureza de la intencion las obras escritas al par de los acaecimientos, como efemérides, diarios, aparatos, anales, lustros, décadas, crónicas y fastos, confunden lastimosamente los casos de escepcion con las condiciones ordinarias de esta especie de estimables y laboriosas faenas. No todos se prestan como Lopez de Ayala y Felipe de Comines á manchar sus nombres por ultrajar la memoria de escelsos personajes, adulando los odios de sus infames detractores. Pocos se avienen á la efímera celebridad de esos embaucadores que consagran su pluma á circular como historias cuentos y anécdotas amañadas que la crítica desmenuza y desecha luego, como ha pasado con las consejas de la Papisa Juana, el falso Nuncio de Portugal y otras del mismo jaez. Harto enseñan la atenta lectura y el contínuo manejo de libros y papeles, que forman la carrera del historiógrafo, la facilidad con que el práctico distingue el esceso de buena fé del ánimo deliberado de persuadir una falsedad, y cómo se penetra, ejercitando la observacion, cuando este dice lo que siente, aquel esplana lo que piensa, ese disimula lo que sabe y esotro afirma lo que no le consta. Para que el hombre profáne ó prostituya esos nobles ministerios que cuestan estudios, vijilias y afanes, que jamás equiparan el

lucro con el subido precio de la honra, y que fian más su estimacion en lo futuro que en lo presente, es indispensable el concurso de coincidencias nada comunes por fortuna, y fuera de la voluntaria degradacion ó de la escasez de dotes de los autores de historias contemporáneas, los demás defectos son inherentes á todos los partos de la intelijencia, compensándose con las buenas cualidades que suplan tales faltas.

Estudiando las historias particulares de los reinos y pueblos de España es como se comprende mejor lo gratuito de esas opiniones, adversas á los historiadores de sucesos contemporáneos; porque si se trata de personalidad de los escritores, la mayor parte eran ilustrados sacerdotes, graves relijiosos, distinguidos caballeros, hidalgos estimables ú hombres de nota en las carreras más relevantes del Estado: si se exije conciencia y tacto, pecan de prolijas á puro apoyar sus noticias en ajenos testimonios y cansan más de una vez las salvedades, en que deslíen la expresion de su recatado pensamiento, y si se consulta el crédito que alcanzan en la república científica esos colaboradores de la historia nacional, veremos que las ciudades y villas pagan agradecido tributo á sus especiales historiógrafos, mientras que los citan con honor los autores ilustres que acometen mayores empresas. Para las personas ilustradas no pueden tener significacion, como la tienen para las de cortos alcances, las influencias de época en esos escritos, pués dado el tiempo de cada autor, sus creencias y su estilo están apreciados con el debido conocimiento de causa; quedándose para el vulgo la cándida extrañeza de que en el siglo XVI preconizase al Santo Oficio quien pertenecia con orgullo al número de sus familiares, ó que en el siglo XVII atacara el patronato español de Teresa de Jesús, en defensa de Santiago, el que ostentaba al pecho la espada-cruz del santo Apóstol, ó bien que en el siglo XVIII tronasen contra la filosofía y sus desastrosas consecuencias los que se veian amenazados por sus progresos en todos sus intereses morales y positivos. Si por modestia, ó reconocimiento de escasas dis-

posiciones para un empeño dificultoso, ciertos aficionados á crónicas locales se limitan á consignar sus impresiones en notas diarias, efemérides ó fechas notables y curiosos apuntes, nada más sincero y leal que la intencion de estos aparatos históricos, luminosa guia de esfuerzos superiores. Si rehusando compromisos, ó remitiendo la publicidad á hora más oportuna, se escriben Memorias y revelaciones importantes, que inéditas se trasmiten á los estudiosos en archivos particulares ó públicos, la misma persuasion de su misterioso destino comunica á estas obras algo de melancólico y de solemne, como las palabras de un moribundo. Si la [illegible] lleva al terreno de la publicacion inmediata de Anales, Fastos, Lustros ó Décadas, ni la responsabilidad del historiógrafo cabe más directa y efectiva, ni se concibe una prueba más acabada y concluyente de la autoridad de su testimonio que la de haberse dado cuando vivian los testigos presenciales de los hechos, los interesados en sus resultas y los noticiosos de sus pormenores por referencias y otros médios de segura tradicion. Véase pués como esos pretendidos óbices de las reseñas contemporáneas, examinados de cerca y tranquilamente, están muy distantes de reproducir las catástrofes horrendas de la navegacion entre Scila y Caríbdis, y en suma vienen á ser opiniones comunes, que toman cuerpo á favor de lo que se repiten, mucho más que por lo que se demuestran.

Yo me abstendria de hacer profesion de fé en este caso, evitándome las sospechas malignas de los Zoilos, si no tuviera en mi abono multiplicados ejemplos de espontaneidad, vaciados en el clásico molde de Tácito, y en sus declaraciones ingénuas de no haber recibido beneficio ni ultrage de Othon, Galba, ni Vitelio. Pública es mi consagracion absoluta á los trabajos de la inteligencia, mientras los honores, los destinos públicos y las posiciones ventajosas, premian el mérito, aseguran el porvenir, coronan la aspiracion de muchos, que han sido mis compañeros en estudios y profesion, aunque no lo sean en brillo y en fortuna. Ignoro si como las hermanas del Evanjelio son ellos ó soy

yo los que han escojido la mejor parte; pero hoy me asiste el derecho de sentar aquí que los Vitelios, los Galbas y los Othones de mi época no me han elevado ni abatido, y que unos y otros al otorgarme cierto género de distinciones basaron la concesion, ora en una Crónica oficial; después en una Memoria facultativa; luego en una justificacion de servicios extraordinarios; más tarde en la propuesta de un Consejo general trás del exámen de una obra científica. Mi crédito es mi pan como publicista; mi independencia es mi título al favor del público; un nombre bien asentado en la república literaria es la meta de mis deseos. Por nada, ni por nadie comprometeria estas cosas quien ha trabajado tanto por haber conseguido algunas de ellas. Basta de preliminares esplicaciones.

LIBRO PRIMERO.

1800—1809.

I.

La Real Audiencia.—Rogativas.—Pio VII.—Teatro Principal.—General de Capuchinos.—Provincial de Sevilla. Epidemia.—Tedeum.—Honras.—(1800.)

Desde que á las justicias naturales de los antiguos fueros de Castilla y Leon fueron sostituidos Asistentes y Correjidores en lo administrativo, Chancillerías y Audiencias en lo contencioso y civil y las salas del crímen en lo gubernativo y penal, se estableció el antagonismo entre los desheredados de sus primitivas franquicias y los investidos con nuevos y extensos mandos; no bastando á cohibir las expansiones de esta rivalidad enconada el respeto á la Corona,

ni las declaraciones reiteradas del Real y Supremo Consejo, ni los frecuentes deslindes de las atribuciones respectivas. El cabildo y rejimiento de Sevilla resistió cuanto pudo el establecimiento de la Real Audiencia y Sala de Alcaldes en las cuadras de la Real caballeriza, sitas en la plaza de San Francisco; fueron necesarias bastantes prevenciones del Consejo para que diese agua de sus cañerías al nuevo edificio del Tribunal, ampliado y embellecido á costa del caudal comun; representó empeñadamente y sin fruto contra la paga de salarios á Oidores y Alcaldes del crímen; obtuvo la Real Cédula contra intrusiones de los nuevos majistrados en asuntos del réjimen municipal, fechada en Bruselas á diez de Enero de 1566, y disputó preeminencias en ceremonias, así religiosas como civiles, hasta la escandalosa suspension de las honras de Felipe Segundo por las bayetas en el banco de los ministros de justicia y la imposicion de la cortesía en la fiesta del Santísimo Sacramento al decir ante el balcon de la Audiencia el Procurador mayor de la Ciudad—«*Señor*, *Sevilla pasa.*»—Á medida que los favoritos de Felipe III y de Felipe IV abatian rencorosamente en los municipios de importancia los restos de aquella independencia, que guardaba y no cumplia las Reales Cartas, provisiones y despachos, contrarios á leyes, fueros, privilejios, conciertos, usos y costumbres de los reinos, el poder judicial recibia comisiones y encargos de la corte para aumentar su prestijio y disminuir poco á poco la autoridad de los concejos, y en Sevilla, y para contrarrestar á los rejidores, adversarios del Conde-duque, se echó mano del célebre Ramirez de Fariñas, oidor de la Audiencia de la Cuadra, apodado *Caifás* por la burlona plebe de la metrópoli andaluza. En el reinado de Cárlos II se llegó á fundir en

una misma personalidad la Asistencia y la Rejencia, desconociendo sin duda sus diversas significaciones en la historia particular de nuestro pueblo, y completando así ese desbarajuste de un reinado que habia de ser el cataclismo de una dinastía. En la dominacion de los Borbones desde Felipe V á Fernando VI recuperaron los cabildos civiles buena parte de su respetabilidad, merced á los servicios, donativos, armamentos y demostraciones de adhesion á la Real persona, en las campañas contra la coalicion europea, y gracias tambien á la calidad y cualidades de los rejidores que emprendieron animosamente la obra de restauracion del lustre, decoro y civismo de los antiguos ayuntamientos. Cárlos III no siguió el propio rumbo que sus predecesores, y en su época triunfó la influencia de la toga desmesuradamente; contribuyendo á rebajar á los concejos en su autoridad y facultades la eleccion de síndicos personeros y diputados del comun de vecinos. En Sevilla volvieron á darse comisiones extraordinarias y encargos especiales al Rejente de la Audiencia, con evidente menoscabo de las atribuciones y competencia natural del municipio, y claro es que estos contrastes habian de mantener vivas las recíprocas prevenciones de la Ciudad y los tribunales de justicia; estallando algunas veces, con perjuicio de ambos cuerpos; aumentando los motivos de una dañosa malquerencia; dando pábulo á parcialidades enojosas y embarazando los efectos plausibles de la unidad de miras, tan necesaria en todas las jerarquías del poder público. Presidia á la Real Audiencia de esta ciudad como Rejente interino el decano de sus Oidores, D. Francisco Bruna, teniente Alcaide de los Alcázares réjios, conocido con el mote del *Señor del gran poder* por obra y gracia de la malicia popular; persona de

índole orgullosa y dominante, aunque de vasta instruccion, aficionado á promover toda especie de adelantos y en extremo celoso del principio de autoridad contra todo género de abusos y de excesos. En el fróntis del Palacio de justicia, y bajo el escudo de las Reales armas del tiempo de los Hapsburgos, campeaba en mármol la empresa de la Ciudad, indicando que el edificio se habia labrado á expensas del cabildo y rejimiento de Sevilla, y el Acuerdo resolvió sustituir esta lápida con otra nueva, conteniendo la inscripcion siguiente:

HÆC DOMUS ODIT, AMAT, PUNIT,

CONSERVAT, HONORAT,

NEQUITIAM, PACEM, CRIMINA,

JURA, PROBOS.

Concluida la nueva losa y en el caso de verificarse la sustitucion acordada, se emprendieron los trabajos el dia diez de Enero de 1800, á las dos de la tarde; durando la operacion hasta bien entrada la noche. Al dia siguiente, instruido el cabildo de tan extraña novedad, se reunió en sesion extraordinaria, determinando pasar oficio al Real Acuerdo en vindicacion del fuero incuestionable de la Ciudad á mantener sus armas en el frontispicio de la Audiencia, y el Tribunal, en vista de tan fundada oposicion y comprendiendo que no podia sostener su competencia en el asunto, mandó restituir á su lugar el antiguo escudo de Sevilla, quitando el mármol que le reemplazara, como se llevó á efecto el dia quince del citado mes.

Desde el diez y seis de Setiembre de 1799 habian comenzado las rogativas por la eleccion de Sumo Pontífice, vacante la Sede Apostólica por el fallecimiento de la Santidad del Papa Pio, Sexto de este nombre, y en nueve de Marzo se agregaron á estas preces eclesiásticas en nuestra Catedral los ruegos á la piedad divina por el término de las contínuas lluvias, que se esperimentaban en daño del pais y en riesgo de una avenida del Guadalquivir en la ciudad; asistiendo á estos cultos el municipio en los tres dias primeros de tan solemnes ceremonias.

Habiéndose comunicado al Ilmo. cabildo eclesiástico la fáusta eleccion del Cónclave romano, recaida en la ilustre persona de Monseñor Gregorio Bernabé Chiaramonti, que tomó el venerable nombre de Pio VII, al dejar la esquila en la torre de la Santa iglesia metropolitana el dia seis de Abril, Domingo de Ramos precisamente, se anunció al pueblo con tres repiques generales la noticia, suspendiéndose la funcion solemne con tan plausible motivo por las ritualidades severas, propias de la Semana mayor; pero el dia trece, Domingo de Resurreccion, y concluido el coro por la mañana, se erijió el altar de primera clase, con el aparato de tiara y llaves, cumpliéndose con la práctica establecida por las constituciones con la escrupulosa fidelidad que tanto contribuye á sostener su prestijio.

Á la apertura del teatro cómico de esta ciudad precedió un notable Bando del Asistente, Don Manuel Cándido Moreno, Conde de Fuenteblanca, hermano político de Godoy, relativo al buen órden de los espectáculos, que consistian en comedias, zarzuelas, sainetes é intermedios aprobados, y á la compostura del público en las localidades del coliseo; prohibiéndose las representaciones de comedias de

santos y de autos sacramentales; previniendo que en lunetas y palcos principales solo se consintieran personas en traje militar, no tolerándose en los dias de gala de corte con iluminacion el uso de mantillas, capas, capotones ni *citoyens*, y oponiéndose como contrario al respeto público y á la jurisdiccion de la presidencia al acto de arrojar papeles, dulces, flores y obsequios á individuo alguno de la compañía.

El dia veintiuno de Abril entró en esta capital el Reverendísimo Padre General de la órden de Capuchinos, saliendo á recibirle á la alcantarilla de las Madejas, por expreso encargo del Príncipe de la Paz, el Asistente y buena parte de la nobleza de Sevilla; alojándose el Prelado en el convento de su relijion, donde en sucesivos dias le fueron á cumplimentar comisiones de ambos cabildos, cuerpos del Estado, personas distinguidas y crecido número de curiosos á quienes recibia con extraordinaria modestia y hermanando la urbanidad con la evanjélica sencilléz y un tacto exquisito.

El rejimiento provincial de Sevilla, movilizado años anteriores y enviado á vários puntos en relevo de fuerza de línea, repartida en refuerzos de guarnicion, fué restituido por órden del Rey á su procedencia, entrando en esta ciudad en la tarde del nueve de Mayo. En la misma noche del dia de su regreso concurrió formado al retablo de la Vírjen de Europa, próximo á la Alameda de Hércules, y una selecta capilla, costeada por el cuerpo, cantó una salve en accion de gracias á la patrona del provincial por habérsele concedido su cuartel en esta plaza. Al dia siguiente, y previo obsequioso convite, se celebró en la iglesia de la Casa de clérigos Menores una suntuosa funcion á la misma

insigne patrona, utilizándose el altar de campaña, y asistiendo el provincial con armas para las descargas de estilo en los pasos más augustos del sacrificio incruento; haciendo de Preste en la misa el Señor Maestrescuela, Don Juan Miguel Perez Tafalla, Teniente de Vicario de los Reales ejércitos, de Diácono el señor canónigo Don Francisco Javier de Cienfuegos y de Sub-diácono el medio-racionero Don Joaquin Maria de Torres. La oracion sagrada estuvo á cargo del ilustre misionero apostólico, Padre Fray Diego José de Cádiz, blason de la órden de Capuchinos y edificacion y consuelo de esta metrópoli; ocupando una tribuna reservada el Serenísimo Infante-Arzobispo, Don Luis Maria de Borbon, invitado por el rejimiento por medio de una comision de todas sus clases.

Todo revela en las memorias de la epidemia de 1800 la súbita introduccion de la fiebre amarilla por el puerto de Cádiz y la rápida comunicacion á esta ciudad, antes de que el gobierno pudiera tener noticia de semejante plaga; viniendo este ponzoñóso hálito del mortífero delta del Missisipí á sorprender al vecindario de ambas poblaciones en el curso ordinario de sus pacíficos dias, transmitido de la América del norte á nuestro litoral por vários buques mercantes de aquella carrera, brulotes de un incendio que abrasó las mejores ciudades de Andalucía. El dia cátorce de Junio salió en direccion á la corte el Asistente, conde de Fuenteblanca, y el veinte se puso en camino para el Puerto de Santa Maria el Infante-Arzobispo, Don Luis Maria de Borbon, acompañando á su señora hermana, esposa del Príncipe de la Paz, que pasaba á tomar baños por disposicion de sus médicos. Transcurrió Julio sin alteracion sensible en la tranquilidad de los moradores de este distrito

por los primeros casos de la fiebre en Cádiz, pués en aquel tiempo habia una segregacion de intereses y relaciones entre ambas ciudades que apenas puede concebir nuestra edad, acostumbrada al goce de las cônquistas más brillantes de la moderna civilizacion. Ya en Agosto hubo de traslucirse una parte del riesgo de la salud; pero esta alarmante noticia no entró en el dominio del público hasta el 15, y ya el 18 estalló la epidemia en Triana, en la calle *Sumideros* y casa del guarda de rentas Juan Lebron; comunicándose al punto la inficion contajiosa á las travesías que rodean á la parroquia de Santa Ana. El dia veinte se propagó el mal en el barrio de los Humeros y cundió el 21 en la feligresía de San Vicente, invadiendo el 22 las demarcaciones de San Lorenzo, San Juan Bautista, San Roman, Santa Catalina y Santiago. El gobierno tan pronto como tuvo noticia de los efectos desastrosos de la fiebre en los puertos andaluces envió al facultativo de cámara, director de epidemias, Don José Maria Queralto, con dos médicos de la sumillería, comisionados en el estudio de la enfermedad americana y puestos en relacion con las autoridades de Cádiz y Sevilla para promover por toda especie de recursos la limitacion del contajio á las poblaciones que sufrian su invasion abrumadora. Al llegar á esta metrópoli la comision facultativa de la corte encontró á la ciudad contaminada en todas sus collaciones de la activa calentura del Missisipí, y presentado que hubo sus credenciales á la autoridad local y junta sanitaria, empezó la serie de observaciones y consultas, pereciendo en el exploro de casos el médico de cámara que se fijó en la parroquia de San Vicente. El otro facultativo de S. M., Don Ramon Saraiz, ofreció mayor resistencia al influjo del tósigo de mares allende, y

evacuó dictamen sobre la epidemia en 9 de Octubre; mas en el período horrible de incremento entre los dias 12 y 19 de aquel señalado mes feneció en pocas horas; obligando al señor Queralto á exponer lo acontecido al Príncipe de la Paz y entonces vino en auxilio del director el doctor Don Miguel Cabanillas, quien más afortunado que sus antecesores, y hallando el mal en su derivacion por Noviembre, adoleció á los primeros dias de su llegada de un ataque benigno, y pudo prestar servicios meritorios en el resto de tan adversa temporada, en que sucumbieron los tenientes segundo y tercero de la Asistencia, distinguiéndose en términos honrosos el primero, Asistente interino, Don Antonio Fernandez Soler, del Consejo de S. M. Los períodos de la enfermedad en Sevilla pueden fijarse en tres: 1.° el de invasion y desarrollo, ó sea desde el 18 de Agosto, en que se marcó en Triana, derivando de allí á los Humeros y al casco de la ciudad, hasta el 30 de Setiembre: 2.° el decrecimiento, que desde primero de Octubre se mantuvo en cruel permanencia hasta el 22 del propio mes: 3.° el de descenso, que haciéndose notar en 23 de Octubre se dilata hasta el 23 de Noviembre. Segun el empadronamiento contaba Sevilla 80,568 habitantes, clasificados de la manera siguiente: 35,574 varones y 41,394 hembras del estado secular; 906 clérigos; 1,625 relijiosos; 912 monjas y 157 beatas. En el cómputo de emigrantes se notan diferencias entre el estado general, repartido por el Ayuntamiento y el manifiesto publicado por la misma corporacion para dar cuenta fiel de tan lúgubres como abultados sucesos. Los emigrantes fueron 367 conforme á la relacion por feligresías del estado general, mientras que en el manifiesto se hacen ascender á 1,101, acumulando este cálculo de fuji-

tivos á la cifra escasa y venturosa de 3,064 indivíduos que lograron sustraerse al pernicioso influjo de la formidable calentura americana. Respecto al primer período haremos notar que en el dia 25 de Agosto hubo yá 156 enfermos en Triana: que el 27 en la noche fué necesario sacar procesionalmente el Santísimo Sacramento de la iglesia de Santa Ana, trasladándole al convento de San Jacinto é incomunicar la parroquia por la hediondéz de los cadáveres, sepultados por aquellos dias en sus bóvedas: que el 28 se arbitraron cementerios para Triana y San Vicente en la Torrecilla y Cruz de los Humeros: que el 29 empezaron los socorros de dinero, especies y asistencia facultativa, en el barrio de San Vicente, suministrados por la junta de sanidad: que el 30 se estableció por la junta el hospital epidémico de Triana en el convento de la Victoria: que el dia 2 de Setiembre regresó el Infante-Arzobispo en compañía de su hermana de su espedicion á los Puertos, retirándose el 15 á la hacienda de Fuensanta al cundir el estrago por la ciudad, y saliendo el 18 para Écija, de donde pasó á la villa y corte: que el 5 tomó la junta sanitaria el acuerdo de hacer obstruir las ventanas y los respiraderos de panteones y bóvedas en todas las iglesias: que el 9 se habilitó para hospital general de la epidemia bajo la administracion concejil parte del edificio que ocupaba el hospital de la Sangre: que el 10 salieron hermanos-demandadores de la Santa Caridad con esportillas y escitaban la beneficencia de los transeuntes pidiendo limosna para mantener y aliviar á los pobres contajiados: que el 22 se recurrió por ambos cabildos á las solemnes rogativas, trayendo en devota procesion á la basílica metropolitana la venerada imájen del Cristo de San Agustin: que el 25 transitaban por





D. LUIS DE BORBON.

; las collaciones, como un servicio público ordinario, arros de toldo negro para recojer cadáveres y darles ltura en los carneros de San Sebastian y San Lázaro y os de los Humeros y de Triana: que el 27 llegó á 390 arismo de mortalidad y que el 30 salió en procesion ›gativa la efíjie augusta de Nuestra Señora de los Reobjeto de cariñosa adoracion de la reconocida piedad ana. Entrando en el segundo período de la epidemia, mos como principales y significativos datos que en ero de Octubre debia cumplirse la Real órden, redulo á cuatro los dias de feria de Santiponce que antes ba ocho, y se mandó suspender este mercado hasta el ›ro de la salud pública: que el 2 quedó prohibida toda de señales de agonía y dobles por difuntos durante el rio de la calamidad: que el 4 se constituyó guardia en epósitos de cadáveres para impedir escándalos y proiones, denunciados á la autoridad por curas y médique el 7 alcanzaba la mortandad crecimiento tan exdinario que los vecinos de várias feligresías se reunien congregaciones piadosas para transportar en féretros ıdáveres de cada collacion á los seis depósitos, estable; el dia 6 por la Asistencia y junta de sanidad en las as de la poblacion: que el 11 encarecieron los artíde subsistencia una tercera parte de su precio comun, ındo la autoridad local esta subida por recelo de que a y postura de los abastos retrajese al escaso núde vendedores que concurria á los mercados, de›s por falta de marchantes: que el 12 llegó á 426 el smo de las defunciones en Sevilla, preludiando el mum de 460 á que subió el 14: que el 15 descendió 1 para tornar á elevarse el 17 á 407 y el 19 á 424,

todas las collaciones, como un servicio público ordinario, los carros de toldo negro para recojer cadáveres y darles sepultura en los carneros de San Sebastian y San Lázaro y osarios de los Humeros y de Triana: que el 27 llegó á 390 el guarismo de mortalidad y que el 30 salió en procesion de rogativa la efíjie augusta de Nuestra Señora de los Reyes, objeto de cariñosa adoracion de la reconocida piedad sevillana. Entrando en el segundo período de la epidemia, sentemos como principales y significativos datos que en primero de Octubre debia cumplirse la Real órden, reduciendo á cuatro los dias de feria de Santiponce que antes duraba ocho, y se mandó suspender este mercado hasta el recobro de la salud pública: que el 2 quedó prohibida toda clase de *señales de agonía* y dobles por difuntos durante el imperio de la calamidad: que el 4 se constituyó guardia en los depósitos de cadáveres para impedir escándalos y profanaciones, denunciados á la autoridad por curas y médicos: que el 7 alcanzaba la mortandad crecimiento tan extraordinario que los vecinos de várias feligresías se reunieron en congregaciones piadosas para transportar en féretros los cadáveres de cada collacion á los seis depósitos, establecidos el dia 6 por la Asistencia y junta de sanidad en las afueras de la poblacion: que el 11 encarecieron los artículos de subsistencia una tercera parte de su precio comun, tolerando la autoridad local esta subida por recelo de que la tasa y postura de los abastos retrajese al escaso número de vendedores que concurria á los mercados, desiertos por falta de marchantes: que el 12 llegó á 426 el guarismo de las defunciones en Sevilla, preludiando el máximum de 460 á que subió el 14: que el 15 descendió á 401 para tornar á elevarse el 17 á 407 y el 19 á 424,

dando remate á los cinco dias de prueba de aquel Octubre siniestro: que el 20, destituidos de asistencia los hospitales por haber fallecido empleados, enfermeros y mozos de cuadras, se llevaron en remplazo de las vacantes presos de la cárcel Real, que aceptaron la promesa de intercesion del municipio en su favor cerca del gobierno supremo á trueque de tan arriesgado servicio: que el 21 se suspendieron las tareas de las salas de Oidores y de Alcaldes del crímen por enfermedad y ausencia de los majistrados, hasta el dia 30 en que se habilitaron dos salas, una civil y criminal la otra. Pasando al tercero y último período del terrible mal, nos toca advertir que la autoridad eclesiástica, á escitacion de las civiles, vedó los dobles de campanas en la víspera y dia de difuntos: que el 4 se determinó la mejoría en progresiva escala descendente en los casos de mortalidad y el 7 en los de invasion: que el 9 se interrumpió el luto del vecindario para celebrar con tres repiques generales de la Giralda la promocion al cardenalato del Infante-Arzobispo, Don Luis Maria de Borbon, residente por entonces en la coronada villa: que el 12 se abrió la iglesia parroquial de Santa Ana, á fin de reconocerla y decidir la obra que exijia su restitucion al culto y á los menesteres de la extensa feligresía de Triana: que el 21, fiesta de la Presentacion de la Santísima Vírjen, no hubo sermon de la festividad en la iglesia matriz por no haber encontrado el cabildo á quien encomendárselo: que el 22 dejaron de admitirse enfermos en el hospital provisional, instituido en el de la Sangre, y que el 23, sin embargo de constar veintisiete defunciones en los partes á las juntas sanitarias, se cantó el Tedeum, cesando lo que se llamaba guarda de la salud y por consiguiente los socorros y gastos extraordinarios.

El estado general, que hizo imprimir y repartió pródigamente el cabildo y rejimiento, puede resumir bien sus diferentes cómputos en tres cantidades, bastante expresivas por sí solas: enfermaron 76,488 personas de esta vecindad; curaron de la dolencia 61,718 y sucumbieron á su cruel intensidad 14,685. El periodismo europeo, ocupándose de la epidemia en Andalucía, abultó de un modo enorme el cálculo de poblacion y la estadística de infeccion y mortalidad. El *Moniteur*, oficial en Francia, insertó un itinerario de la fiebre pestilencial, en el que se adjudicaban al contajio ultramarino treinta mil víctimas en la reina del Guadalquivir. Esta especie, tan dañosa á la traficacion de nuestras provincias y á sus relaciones comerciales en el exterior, obligó á rectificar la exajerada cuenta del *Moniteur* en un manifiesto razonado que el cuerpo capitular autorizaba como memoria amplificativa del estado antes referido, y á guisa de informe á la superioridad competente fué destinado á cundir por Europa en testimonio auténtico de la lealtad y buena fé del gobierno español en sus partes relativos á la calamidad padecida en la Bética. Las observaciones principales del manifiesto se refieren, como es natural, á los detalles del estado, comprobando las sumas con la detenida esplicacion de sus antecedentes; pero esplanando la historia de los acontecimientos suministran ciertos pormenores que merecen ser consignados aquí para completar los propósitos de esta lúgubre reseña. Los entierros furtivos en iglesias, capillas y ermitas, y los que tuvieron lugar en vários panteones de conventos, con pública y atrevida infraccion de lo prevenido por la autoridad civil y junta sanitaria, se dan en el manifiesto por conocidos obstáculos de una perfecta estadística mortuoria; graduándose

en 1,311 los cadáveres sepultados en fraude escandaloso de las órdenes del gobierno, y sustrayéndolos así al cálculo de la administracion en el aprecio de todas las resultas del formidable azote. La proporcion entre invasiones, curacion y fallecimientos de hombres y mugeres, arroja de sus totales la mayor pérdida del sexo masculino, como la susceptibilidad de la naturaleza femenina á la reaccion salvadora del ataque violento de la fiebre americana. Los bárrios extramuros sufrieron mucho más que el casco de la ciudad, pues en tanto que el Manifiesto establece en un 18 por ciento de la poblacion la mortandad intramuros, señala el 19 á la Calzada y San Bernardo, el 22 á la Cestería y Baratillo, 28 á la Carretería, 33 á Triana, 37 á los Humeros y 50 á la Macarena. La fiebre se cebó en los distritos menos ventilados y en las casas de viviendas en comun y reducidas, y la mejoría en Triana se manifestó con evidencia desde que, á imitacion de lo practicado con el rejimiento de guarnicion en la plaza, se creara una ranchería de chozas en la vega para trasladar á este punto hijiénico la gente miserable, moradora en los infectos jabardillos de ambas Cavas y calles de Sola y Sumideros. En los bárrios, como en la ciudad, atacó la epidemia con mayor furia á los habitantes en sitios estrechos, cerca de vías súcias y de lugares abandonados, cual es el espacio entre aceras de casas y recinto mural; esplicando esta circunstancia el fenómeno de superar á todas las feligresías de Sevilla en número relativo de pérdidas las collaciones de San Vicente y de San Lorenzo, con especialidad hácia los siniestros muros del Cármen y de San Antonio.

Aunque la ciudad no estuviera enteramente libre del contajio, las autoridades y la junta de sanidad, de acuerdo

con el director de epidemias y vocales facultativos, determinaron que se cantara el Tedeum en la iglesia Catedral el Domingo, 23 de Noviembre, tanto por que no se daban casos de invasion, cuanto por el extremo apuro de los fondos públicos que ya no permitia sobrellevar la carga de los gastos extraordinarios; habiendo necesidad tambien de restituir la calma á los conturbados espíritus de los pueblos circunvecinos, que creian endémica la asoladora calentura y resistian venir á la capital á especie alguna de contrataciones ó diligencias. La funcion del dia se unió á la especial accion de gracias por la pública salud; asistiendo el cabildo secular en rueda general de sus indivíduos; saliendo en procesion por las gradas y predicando de la festividad y de la misericordia divina, que habia retirado el pavoroso azote, el Padre Fray *Maximiliano Joaquin* de Campos, del órden de Predicadores en el convento domínico de San Pablo. Á esta solemnidad oficial siguieron multitud de funciones relijiosas en parroquias y conventos; pero hasta el 5 de Diciembre no quedó desocupado el hospital provisional de la Victoria en el barrio de Triana y hasta el quince duraron los socorros de convalecencia á cargo de los curas párrocos y de una comision capitular.

El estado militar en Sevilla habia sufrido una baja enorme en todas sus clases; pereciendo diez y ocho gefes y oficiales de la Intendencia de ejército en el distrito, treinta oficiales de todas armas y doscientos indivíduos del rejimiento infantería de Tarragona. En primero de Diciembre, lúnes, celebraron en la iglesia del convento casa grande de San Francisco suntuosas exequias por los difuntos de dicho estado; asistiendo un batallon del mencionado cuerpo para hacer las tres descargas de estilo en casos seme-

jantes y presidiendo el duelo la autoridad militar, con generales de cuartel y gefes de institutos del ramo de guerra en esta plaza.

II.

Tratamiento.—Parroquia de Santa Ana.—Fray Diego José de Cádiz.—Sepelios.—(1801.)

La Real Audiencia de la Cuadra, como era costumbre llamarla en Sevilla, tenia el tratamiento legal de Señoría en conjunto de Acuerdo y Salas de Oidores y Alcaldes, y cada uno de estos majistrados por sí y por razon de oficio; usando, como la Real Universidad de Santa Maria de Jesus y Colejio de Maese Rodrigo de Santaella, la empresa heráldica del cabildo y regimiento, con inscripcion latina especificando el cuerpo de que procedian el título, la sentencia ó los certificados de público ó particular interés, que autorizaba su sello peculiar. Creciendo en importancia el poder jurídico, á proporcion que disminuian las prerrogativas y hasta bajaba el personal prestijio de los cargos concejiles, desempeñados por tenientes y aun arrendados á servidores por las casas ilustres del patriciado español, todas las gestiones de tribunales y jueces de provincias se dirijian

con insistencia á quebrantar el nivel con las autoridades administrativas, tanto en órbita de accion, como en toda suerte de signos externos. En virtud de esta aspiracion constante, acrecida por la condicion especial del señor Bruna y estimulada vivamente por la mortificaciou de amor propio que hubo de sufrir el Real Acuerdo, restituyendo á su sitio el mármol con el escudo de la ciudad, que trató de sostituir con otra lápida, como referimos antes, ejerció activas y eficaces influencias en el Real y Supremo Consejo de Castilla, logrando que se expidiera en Diciembre de 1800 Real Provision, otorgando al Tribunal el tratamiento de Excelencia, y confiriéndole facultad para usar de las armas reales en su sello. La Audiencia puso en noticia del cabildo la Provision del Consejo, de que se dió cuenta en sesion del lúnes, doce de Enero de este año, y desde el quince del propio mes dió principio á usar de ambas concesiones, prévios los conducentes avisos y arregladas las cosas indispensables al efecto.

En la relacion de la epidemia americana en este vecindario hicimos notar que el 27 de Agosto de 1800, y á causa del hedor intolerable de los cadáveres, hubo que sacar de la parroquia de Santa Ana el Santísimo Sacramento, cerrándose la iglesia y quedando habilitado para los menesteres espirituales de la feligresía el convento de San Jacinto. Ya en el período de la derivacion en la calentura, el doce de Noviembre, se mandó abrir el templo para reconocer las obras que requeria su estado y proceder de seguida á las reparaciones necesarias á fin de volver á instalar la antigua y célebre parroquia en el edificio que levantaron en honor de Santa Ana los cómitres, bajo el patronato de Alonso X y del Arzobispo Don Remondo. Fumigada la

iglesia bajo las disposiciones facultativas del señor Queralto, director de epidemias, renovada en buena parte de su maltratado recinto y cuidadosamente exornada para la solemnidad de su devolucion al culto, se fijó el Domingo, ocho de Febrero, para la procesion en que habia de trasladarse la Divina Majestad del citado convento á la restaurada parroquia; convidándose á la relijiosa fiesta á comunidades, cofradías y señaladas personas, convocadas á las tres y media de la tarde en San Jacinto. Abria la marcha de la procesion la hermandad del Santísimo, que repartió cera á una multitud de invitados, llevando en andas la efíjie del niño Jesus; siguiendo en órden la comunidad carmelita de los Remedios, que se hacia preceder de cruz y ciriales, ostentando en lujosas parihuelas la imájen de Santa Teresa de Jesus. En igual formacion iban los Padres Mínimos, con un paso en que ofrecian á la devocion al Santo Fundador de Calabria y los Reverendos Padres Domínicos de San Jacinto completaban el séquito monacal, presididos por la hermosa estátua de su titular insigne. Inmediatamente se veia al venerable clero y beneficiados de Santa Ana, formando corte á las imájenes de Nuestra Señora y su bendita madre en un solo paso, y entre el convite del estado eclesiástico, y en la custodia de la parroquial, se exponia á la adoracion pública el Sacramento Eucarístico. Detrás del Preste y su acompañamiento, y antecediendo cuatro alguaciles, marchaba la comision municipal que cuidó del barrio durante la epidemia, compuesta del teniente tercero interino Don Antonio Tirado y Velasco y de los caballeros veinticuatros Don José de Checa y Marqués de Rivas, cerrando la procesion una lucida escolta militar. La estacion fué trazada por las calles de San Jacinto, Altozano, calle Larga y

plaza de la parroquia, y al entrar la procesion en Santa Ana se cantó el Tedeum, ocultándose luego para dar lugar á la salida del Rosario de gala, iluminándose torres y azoteas de la parroquia y casas de su extensa collacion. Á la mañana siguiente se celebró la funcion en accion de gracias al Todo-poderoso por la recuperada sanidad del barrio, poniéndose el revestimiento de plata al grandioso altar mayor que luce quince tablas admirables del maestro Pedro de Campaña, y pronunciando la oracion gratulatoria el M. R. P. Fray José Ramirez, Lector jubilado en el convento de San Antonio de Pádua de esta ciudad.

El Sábado, 28 de Marzo, se publicó un edicto por el señor teniente primero, Asistente interino, admitiendo á libre comunicacion de personas y efectos con esta ciudad á Sanlúcar de Barrameda, Trebujena, Lebrija, las Cabezas, los Palacios y Villafranca, Zerrezuela, Alcalá de los Gazules, puerto y villa de Huelva, por su comprobada y satisfactoria sanidad; quedando aun incomunicada la línea que empezando en Conil, y siguiendo por Medinasidonia, Paterna, Arcos, Lebrija y Trebujena, iba de Sanlúcar hasta el mar. En el correo del mismo dia se recibió la infausta nueva del fallecimiento del M. R. P. Fray Diego José de Cádiz, misionero Apostólico, ocurrido en la ciudad de Ronda en 24 del expresado mes, y como este varon sabio y justo, objeto del respetuoso cariño de los sevillanos, tenia concedidos por el Ilmo. cabildo eclesiástico los honores de canónigo y dignidad, el dia 29, Domingo de Ramos, y concluido el toque de la esquila, se hizo la señal y continuó el doble todo el dia en honra fúnebre del venerable capuchino. Pasadas las augustas ceremonias de la semana mayor, se hicieron el diez y seis las exequias del Pa-

dre Cádiz en la Catedral con todo el aparato y ceremonial de estilo por la categoría capitular del difunto, celebrando de Preste en la misa el Arcediano de Sevilla y siendo caperos dignidades y canónigos. El Padre Fray Diego José era tambien veinticuatro honorario y más antiguo de este Ayuntamiento, y al tomar posesion de este cargo honorífico en 24 de Marzo de 1792 pronunció un fervoroso é inspirado discurso, impreso á costa del cabildo; votándose por excitacion suya la ereccion del monumento del Triunfo á la Santísima Trinidad, en cuya ejecucion estuvieron sumamente desacertados la diputacion y los constructores. El 19 de Mayo se celebraron en nuestra Basílica las honras del Padre Cádiz, con asistencia del cabildo secular y comunidad de Capuchinos; predicando el sermon en memoria del ilustre finado el señor canónigo Don Antonio de Vargas, cuya oracion impresa posee el archivo municipal en su escojida coleccion de *Papeles históricos*. Á la venida del Padre General de la órden de Capuchinos en el año antecedente se espidió á todos los señores del cabildo y rejimiento de Sevilla carta de hermandad con dicha órden, con participacion plena y absoluta en todas las gracias Apostólicas, profusamente concedidas á esta rama de la Seráfica familia, y autorizando en este título su invitacion, se dispusieron bancos de preferencia para el concejo en las honras del Padre Cádiz, celebradas en 15 de Setiembre en el templo del convento de Capuchinos, asistiendo la Ciudad en pleno y con sus ministros, en cumplido homenaje al recuerdo de tan esclarecido siervo del Señor.

Mandados arbitrar cementerios rurales á costa de los concejos para impedir las inhumaciones en poblado, reconocida causa de insanidad de muchas zonas de nuestra Penín-

sula, la inercia de los cabildos y la oposicion del poder eclesiástico á innovaciones en el particular, frustraron los justos propósitos del gobierno en este asunto, y durante la epidemia de 1800 se burló completamente lo dispuesto por la superioridad, verificándose en la Catedral veinte entierros furtivos de otros tantos dignidades, canónigos, veinteneros, capellanes Reales y de coro, sin los muchos que se realizaron en parroquias, conventos y capillas. En 8 de Noviembre resulta pedido informe á la Audiencia sobre estos hechos, y debió tenerse á la vista la contestacion para las resoluciones decisivas ulteriores en un negocio de tanta monta para la hijiene pública.

III.

EJECUCION.—CUARTEL DE ARTILLERÍA.—RÉJIO ENLACE.
ESCUELA DE CRISTO.—AVENIDA.—(1802.)

En la noche del siete de Mayo de 1800 fué atacada la casa, número seis de la calle ancha de San Martin, morada del señor Don Antonio Herrera y Moron, caballero de notoria hidalguía, persona de escelente fama, hermano mayor de la Santa Caridad, y los malhechores después de robar cuanto numerario habia en el violado domicilio de tan respetable sujeto le dieron muerte á puñaladas. La justicia prendió por seguros indicios á un montañés, llamado Pedro Fernandez, y de las primeras dilijencias del sumario resultó convicto y confeso de la iniciativa y perpetracion de ambos crímenes; promoviéndose entre los paisanos del reo un espíritu de proteccion hácia su persona, más fundado en una cuestion de amor propio que en sentimiento alguno de conmiseracion por el jóven delincuente. Se proveyó por los montañeses, establecidos en Sevilla, á la subsistencia del criminal y á su mejor acomodo en la cárcel; se atendió á los gastos de su celosa y esmerada defensa; se buscaron infinidad de recursos para dilatar lo más posible

la sustanciacion del proceso, y se ensayaron toda especie de influjos para libertarle al menos de la pena capital que procedia rigorosamente en hecho de circunstancias tan calificadas y agravantes. Al fin recayó sentencia de muerte en la causa, y prevenidos para este caso extremo los protectores de Fernandez, hicieron presentar testimonio de su justificacion de hidalguía de sangre litigada, con lo que hubo de condenársele á *garrote noble*, segun la jurisprudencia antigua. El dia cinco de Agosto amaneció el patíbulo enlutado y tendida una alfombra de bayeta negra desde sus gradas hasta la cárcel de los Señores, y á la hora de costumbre se cumplió el decreto de la justicia, colocando cuatro hacheros en el cadalso con gruesos cirios en señal de distincion de las ejecuciones comunes por un fuero que el mismo delito no bastaba á anular. Á las dos y media de la tarde se bajó al cadáver del tablado; conduciéndole al próximo convento de San Francisco, donde quedó depositado en la capilla de los Burgaleses, propia de los castellanos y sus colindantes, domiciliados en esta ciudad y dedicados en ella al comercio en grande y pequeña escala, y al siguiente dia se celebraron las exequias en el Sagrario con grande ostentacion y á costa de sus paisanos, dándosele canónica sepultura en el nuevo cementerio de Eritaña, con numeroso y lucido acompañamiento de oriundos de ambas Castillas y de Leon. En este caso y otros análogos se encuentra la esplicacion de ciertas precauciones de nuestros modernos códigos contra las escepciones maliciosas del principio de igualdad ante la ley; previniendo que al entregarse los cadáveres de los ajusticiados á sus parientes ó afectos se verifiquen sin pompa el sepelio y los sufragios por su alma; porque más de una vez han tomado pretexto en las cere-

monias funerales las protestas contra el poder judicial y los alardes atrevidos en oposicion de los designios de la ley, que procura la ejemplaridad de señalados escarmientos.

Cuando la Compañía de Jesús, instituida en la Casa profesa, obtuvo de la Sede Apostólica el derecho de enseñanza pública de humanidades, tanto la Universidad, como el Colejio de Santo Tomás de Aquino, formularon una ruidosa contradiccion á el establecimiento de escuelas de Padres jesuitas; obstinándose en reclamar contra la decision Pontificia; valiéndose del patronato de la Corona en asuntos eclesiásticos, con tanto empeño como destemplanza en las formas de sus representaciones respectivas. La ciudad, mediando en la cuestion noble y alentadamente, hizo de su cargo la moderna y autorizada enseñanza de los hijos de Loyola, y en virtud de la escritura de ajuste y convenio, otorgada en cinco de Setiembre de 1587 por el escribano público de Sevilla, Pedro de Almonacid, el Ayuntamiento arbitró á su costa casas y terrenos de ampliacion frente á la parroquia de San Miguel, comprometiéndose la compañía á organizar sus áulas bajo el patronato del cabildo y rejimiento; siendo expresa condicion colocar en el fróntis del nuevo y ámplio edificio el escudo de armas de Sevilla, como pública señal de su pertenencia y dominio en aquel predio, asignado á la ilustracion gratuita, primero de humanidades y despues de Teolojía y ciencias matemáticas. Los reparos é incorporaciones de nuevas casas en la plaza de la Gavidia para Hospicio de Jesuitas, de tránsito para las Américas españolas, estuvieron á cargo del municipio sin interrupcion hasta el golpe de Estado que se consumó en 1767, extrañando del reino á los regulares de la Compañía, ocupando sus temporalidades y prohibiendo el res-

tablecimiento de la órden en España en tiempo alguno, y aunque en el secuestro se comprendieron las escuelas de San Hermenegildo, la Ciudad trasladó á ellas los estudios de Gramática, Retórica y ciencias físicas, que costeaba del caudal comun, y llevó más tarde al Hospicio de Indias á los niños de la Doctrina, llamados Toribios por haber presidido á la formacion del piadoso recojimiento el hermano Toribio de Velasco. De improviso el ramo de guerra, sin noticia de la propiedad del Ayuntamiento en las escuelas mencionadas ó atropellando por todo en las inspiraciones de su orgulloso predominio, mandó desocupar el Colejio, trasladando las cátedras al segundo patio de la Universidad, con puerta á la calle de la Sopa, y el hospicio á la casa de Pumarejos en la collacion de San Gil; destinando el local á cuartel del Real cuerpo de artillería, con autorizacion para todas las obras, así interiores como externas, conducentes á la cómoda instalacion de hombres y material del arma, de cuenta de la Intendencia militar del distrito y encomendando la mayor actividad en el cumplimiento de las órdenes al efecto comunicadas. La Intendencia instó por las traslaciones con tanta premura que en la noche del seis de Octubre salió procesionalmente la Doctrina para instalarse en Pumarejos, con faroles y hachas, llevando en parihuelas á su patrona, la Purísima Concepcion, y el doce quedaron establecidas las enseñanzas indicadas en la Universidad y en su segundo patio; procediéndose á convertir en cuartel un edificio de propiedad del Ayuntamiento, reclamado en tiempos recientes, con otros créditos de cuantía, cual nos proponemos consignar más por extenso en la época relativa á estas reclamaciones.

Comunicada de oficio á las autoridades la noticia del ca-

samiento del Príncipe de Asturias con la Princesa Maria Antonia de Borbon, de la rama de Nápoles, se celebró el Domingo, 24 de Octubre, en la Catedral y despues de Nona, funcion solemne, con asistencia del cabildo y rejimiento en rueda general; actuando de pontifical en la misa el señor Co-administrador y formándose procesion de últimas naves, que cantando el Tedeum, y con las cruces parroquiales, hizo estacion á la capilla Real. En la noche del mismo dia dió un baile el cabildo en la galería alta de las Casas consistoriales; celebrándose en los dias 25 y 27 dos corridas de toros á cargo de los diestros Cándido, Guillen y Conde; haciendo fiesta en el coso de su propiedad la Real Maestranza de caballería en la tarde del 26, con juegos de manejos, cintas, ramos y cabezas; ofreciendo otro sarao en la misma noche el Ayuntamiento en sus bien exornadas galerías, y completando los regocijos con el Edicto de la Asistencia, haciendo pública y notoria la Real cédula de indulto, fechada en Barcelona á 30 de Octubre, publicada en Sevilla á doce de Noviembre.

La congregacion piadosa de la Escuela de Cristo, fundada en 1798 en la iglesia del colejio de San Hermenejildo, con aprobacion del Ordinario y licencia del Consejo que revisó previamente sus reglas y estatutos, acudió á S. M. reclamando que se esceptuara el templo de las obras emprendidas para labrar cuartel á la fuerza del tercer departamento de artillería, y así se resolvió desde luego; instalándose el cuerpo en el edificio presurosamente habilitado el dia 3 de Diciembre, y reservándose la congregacion el santuario, donde estuvo retraido el famoso Francisco Herrera, el Viejo, y en cuyas bóvedas dormian el sueño de la muerte el Padre Juan de Pineda y el Asistente Domezain y Andía.

Las lluvias otoñales de Octubre amenazaron con el conflicto de una avenida, que conjuró la serenidad del tiempo hácia los principios de Noviembre; pero al mediar Diciembre volvió el temporal con rigor extraordinario, y saliendo de madre el rio hubo que colocar borriquetes; socorrer bárrios anegados; cerrar los husillos; atender al pasage en carros y barcas en la Pajería, Cantarranas y Alameda, y prevenirse para las contingencias azarosas de otras y temibles riadas.

IV.

Conflicto.—Auto de Fé.—Capilla mayor.—Guarda de la salud.—Banderas.—(1803.)

Lejos de cesar las porfiadas lluvias que amagaban con los sobresaltos, expensas y crueles apuros de una avenida formidable, en el mes de Enero de este año se enredó tan récio temporal que las compuertas del puente de barcas subieron sobre el plano de los borriquetes, interceptándose la circulacion entre la ciudad y Triana; anegándose los bárrios de San Vicente, Santa Lucía y el Arenal; innundándose los prados de San Sebastian y de Santa Justa; arrasando el rio huertas, jardines y tierras de labor, contiguas á sus

márgenes y pereciendo considerable número de ganado en las islas Mayor y Menor. Obstruida por las aguas la extensa vega de Triana, interrumpida la comunicacion fluvial, impracticables los caminos y creciendo la penuria de las clases proletaria y menesterosa con la paralizacion de toda especie de trabajos, fué preciso combinar frecuentes y sucesivas limosnas de pan y metálico, y el Ayuntamiento recibió en este remedio próvidos auxilios de la mitra, del cabildo eclesiástico, de la Real Maestranza, de la Santa Caridad, y de otros cuerpos y personas acomodadas; proveyéndose además al socorro de los bárrios anegados con víveres y médios de transporte á los vecinos. En los mercados públicos, y á favor de la escaséz de mantenimientos que producian circunstancias tan extremas, subió el precio del pan hasta treinta y dos cuartos la hogaza; siendo necesario que para el abasto de la ciudad permitiera el municipio á los panaderos la elaboracion del artículo con el empleo de toda clase de harinas. Las rogativas por el término de calamidad tan continuada ocuparon nueve dias de aquel Enero inclemente, y asentado el buen tiempo al principiar Febrero su curso, se cantó el Tedeum en la iglesia mayor el Domingo 6, con asistencia del cabildo secular; colocándose el aparato de primera clase y presidiendo la procesion el señor Co-administrador del Arzobispado.

El dia 20 de Junio celebró Auto público de fé el tribunal de la Inquisicion, establecido en la Alameda y en el Colejio jesüita, cedido por el secuestro de las temporalidades de la Compañía de Jesús al Santo Oficio para instalar su foro, dependencias y cárceles. Formaban el tribunal los Doctores Don Ramon Vicente Monzon y Don Joaquin de Murúa y Eulate, presididos por Don Francisco Rodriguez

de Carasa, con Don Diego Perez Tellez, secretario del secreto, familiares, alguaciles y subalternos inferiores de la especial jurisdiccion. En este auto figuraba un reo, natural de la isla de Leon y dependiente de rentas, cuyo nombre no importa al caso, culpable de haber negado públicamente dogmas y misterios de la relijion católica, abusando torpemente de tres hermanas y violando á su hija. Comenzada la misa por el capellan, Don Justo Ballesteros, y al acabar el introito, se dió principio á la lectura del proceso por el secretario Perez Tellez, ante un numeroso convite y multitud de curiosos, y resultó condenado aquel hombre infeliz, objeto de justo horror para los que presenciaban tal espectáculo, á tres años de presidio en los de África y otros tres en reclusion de penitencia, sujeto á la enseñanza de los fundamentos del catolicismo.

El Ilmo. cabildo eclesiástico tenia acordados reparos de importancia en la capilla mayor de su grandiosa Basílica, y ya no podian demorarse las faenas de recorrer las bóvedas, limpiar el inmenso y riquísimo retablo, repasar la obra de rejería y remediar algunos desperfectos en altar y piso de aquel dilatado ámbito. Á este propósito se constituyó en coro el tras-coro, poniéndose el rico dosel que sirve en la solemne fiesta del Santísimo Sacramento, y colocando por su órden en aquel espacio el Crucifijo de la sacristía de la Antigua, Nuestra Señora de la Sede y el sagrario perteneciente al altar de plata. Con el cuerpo de rejas que se instalan en la festividad del Córpus se cerraron los dos arcos, dejando tránsito hácia la nave de la puerta mayor, y en el centro se estableció el coro con bancos, el facistol y los caperos. Ya en la tarde del 23 de Junio se cantaron las vísperas en el coro provisional, habilitándose de sacristía el

coro y el órgano grande, y las procesiones de tercia se hacian por las últimas naves del trascoro durante el arreglo de la capilla mayor. La diputacion capitular que presidia é inspeccionaba los trabajos emprendidos en el crucero, cumpliendo celosamente su encargo, activó las tareas de tal suerte que toda la obra de restauracion y ornato estuvo concluida el 19 de Setiembre, y las vísperas de aquella tarde se cantaron en el coro; procediéndose á quitar los aparatos provisionales que dejamos circunstanciados.

El capitan general del distrito, Don Tomás de Morla, residente en la plaza de Cádiz, comunicó á la junta sanitaria de Sevilla, presidida por el Asistente interino, que en la ciudad de Málaga hacia estragos considerables la fiebre amarilla; dictando en consecuencia las prevenciones de estilo en el caso que en la administracion de aquella época se llamaba guarda de la salud; consistiendo en la incomunicacion absoluta con los pueblos contajiados. El teniente primero, Don Antonio Rodriguez de Rivera, publicó edicto con fecha de 18 de Octubre; dejando practicables únicamente las puertas de Triana, Arenal, Jerez, Carne, Carmona y Macarena, bajo la custodia vijilante de diputaciones, compuestas de vecinos honrados; dándoles facultad de reconocer á toda clase de personas que sospecharan proceder de la zona apestada, destinándolas bajo estrecha custodia al convento extra-muros de Santa Teresa, señalado para lazareto. El edicto marcaba penas personales y pecuniarias á los vecinos de la capital que en sus domicilios, fondas, posadas y mesones, concedieran albergue á forasteros que hubiesen venido del circuito de Málaga ó que siendo de otras rejiones carecieran del pase de las diputaciones de puertas Organizado el servicio de los vecinos honrados en turnos

de guardias, se mandó reducir el ingreso nocturno á las dos puertas de Triana y Carmona, creándose otro lazareto en el monasterio de Santo Domingo de Porta-cœli. El terror á los horribles efectos de la calentura americana servia de estímulo poderoso á las autoridades, juntas sanitarias y comisiones de vecinos; denotando bien el esmero con que se atendia á todas las precauciones de la guarda de la salud las instrucciones, circuladas con la fecha de 10 de Noviembre, relativas á formalidades minuciosas de los pases, certificados de sanidad, rutas y cédulas de circulacion.

El rejimiento de Campo-mayor que guarnecia esta plaza renovó sus banderas, y en la tarde del sábado, 10 de Diciembre, se celebró en la iglesia del colejio domínico de Regina el acto de bendecirlas; concurriendo las autoridades militares, gefes y oficiales del cuerpo y empleados en los diferentes institutos del ramo de guerra en esta metrópoli.

V.

Terremoto.—Presos.—Teatro.—Viático.—Caso epidémico.—(1804.)

El otoño de 1803 se presentó lluvioso y amenazando reproducir los conflictos del año precedente, llegando á salir de cáuce el Bétis por ambas riberas; habiendo necesidad de instalar borriquetes para la comunicacion de Triana y Se-

villa; acudiéndose con rogativas á la divina clemencia, y distribuyéndose limosnas á los braceros sin ocupacion en aquellos angustiosos dias. En la noche del 13 de Enero, poco después del toque de oracion, se esperimentó una trepidacion de la tierra extremadamente sensible y que produjo grande alarma en el vecindario por las oscilaciones de arañas, lámparas y demás objetos colgantes, que marcaron la intensidad del sacudimiento subterráneo. El dia 21 del propio mes y hácia las cuatro de la madrugada tornó á reproducirse el aterrador fenómeno, si bien con menos escitacion de los moradores por la hora en que tuvo lugar la ocurrencia. Después de un breve intérvalo de mejoría en el tiempo se recrudeció el temporal á fines de Enero, y hasta Marzo duraron los períodos lluviosos que trajeron la riada, con todos sus conflictos, gastos y lamentables consecuencias, tanto más abrumadores para el caudal comun cuanto más perjuicios habian esperimentado el año anterior la agricultura, la ganadería, comercio, industrias y artes nobles y mecánicas. En Abril volvió á reinar el tiempo lluvioso y se reprodujo la avenida, con innundacion de la Alameda, Puerta Real, San Márcos y Humeros, desde que el juego de tablones de los husillos no permitió salida á las aguas pluviales, evitando la entrada del rio en las partes bajas de la ciudad, mecanismo del maestro mayor Juan de Oviedo, jurado é ingeniero militar en el siglo XVI.

La cárcel Real de Sevilla, situada en la calle de la Sierpe (en lo antiguo de los *Espaderos*) era un viejo y malparado edificio, reedificado en 1418 á expensas de Doña Guiomar Manuel; ampliado en 1563 por el Asistente Chacon, incorporando á las prisiones unas casas de morada pertenecientes al cabildo eclesiástico; reparado con harta esca-

séz y siempre tarde á costa del concejo; algo mejor tratado en las obras de 1732, emprendidas por órden del Asistente Caballero; quebrantado en sus cimientos y mole por el terremoto de 1765 y objeto últimamente de reparacion casi general en 1784. Lóbrego, húmedo, sombrío é infecto, aquel caseron deforme, en medio de lo mejor de la ciudad, era un foco de insanidad en las condiciones ordinarias de la poblacion y un fómes pestilencial en las épocas epidémicas, y en el siglo XVII, y en sus dos años primeros, se empieza á advertir en efemérides y reseñas, relativas al tabardete negro, la mortalidad horrorosa que producia la cárcel Real por el escesivo número de presos que yacian hacinados en un espacio insuficiente y enfermizo, agravando las circunstancias adversas en los contornos de aquella sentina de corrupcion física y degradacion moral. En la peste levantina de 1649, segun el texto de todas las relaciones, manuscritas ó impresas, quedaron vacíos calabozos, cuartos, saletas y cuadras, por la mortandad espantosa de reos y detenidos; esplicando la triste esperiencia de estos casos la multitud de reclamaciones, suplicatorias y posteriores recursos de la Ciudad al Consejo sobre que salieran cuanto antes para sus diversos destinos los condenados á galeras, arsenales y minas, no permitiéndose la aglomeracion de rematados con los presos de entradas y salidas por las jurisdicciones diferentes de la capital. En el siglo XVIII, y en las andancias catarrales de 1733 y 1784, se cuenta la cárcel Real entre los puntos que en mayor escala esperimentaron el influjo del mal dominante; pero el cabildo secular no insistió en pedir la translacion de las prisiones á lugar más distante del centro. En la epidemia de 1800 hubo una inficion desastrosa en la cárcel Real y

algunos presos aceptaron con júbilo el encargo de enfermeros y mozos de salas en los hospitales de peste, más por huir de aquel inmundo y letal recinto que por la esperanza de mejora en sus respectivas condenas. Demorándose las faenas de reparacion que tanto conducen á mantener en buena vida los edificios, no permitiendo el tráfago incesante de aquel establecimiento cuidarlo esmerada y contínuamente, y sin cesar minado y destruido por escalos, preparativos de fuga y lesiones en sus muros y huecos de luz, llegaron á filtrarse las aguas llovedizas por sus quebrantados techos y á exijir la seguridad de los huéspedes de aquella ruinosa mansion una recorrida general de tejados y renovaciones de paredes, rejas, puertas y servidumbres. Á este fin se instaló en la cárcel de la Audiencia á los reos de cáusas más graves, y una parte del extenso local de Pumarejos se dispuso de modo que pudiera servir de cárcel provisional, mientras se atendia á las obras indispensables en las prisiones de la calle de las Sierpes, y el mártes, 7 de Febrero, se verificó la translacion de presos bajo la custodia de fuerza militar y la inmediata vijilancia de capataces y llaveros. Una diputacion del cabildo entendió en los reparos, limpia y blanqueo de la cárcel Real, y aceleradas las tareas cuanto fué compatible con los muchos desperfectos del edificio y la cuantía de las atenciones que era necesario satisfacer en aquel inmenso y vetusto caseron, quedó acordada la vuelta de los presos para el 10 de Marzo; dejando espedita la parte ocupada en Pumarejos, cedida á este propósito por la Administracion del Hospicio de niños de la doctrina, alojados allí desde el 6 de Octubre de 1802, como dejamos referido antes.

Las contradicciones que sufrió el teatro desde el siglo

XVII en esta ciudad darian materia á una interesante memoria, en donde se sacara el partido competente de las cartas enérjicas del señor Mañara, de las predicaciones del Padre Tirso Gonzalez, de la oposicion á la musa cómica del fogoso Pàdre Calatayud y de la opinion severa del Padre Fray Diego de Cádiz. El sombrío misticismo de la aciaga época de Cárlos II, predominando en todos los centros de autoridad de España, merced al tenebroso influjo de los Diaz, Roccabertis y Nithards, hizo que el concejo sevillano, generoso patrono de Lope de Rueda, patrocinador de autores y representantes, entre quienes escitaba competencias por el premio de *la joya* en las fiestas de los carros en el Córpus, y dueño del Coliseo de la calle de los Alcázares, se declarase enemigo del foro escénico; aprovechando las impresiones terroríficas de las epidemias para hacer voto de impedir en esta ciudad las diversiones cómicas, apoyado en tal resolucion por las misiones, en que se llegaba á asegurar por el Padre Gonzalez, de la Compañía de Jesús, que mientras rechazara de sí al teatro no tendria este pueblo que temer el azote de la peste. No contribuyó poco á las persecuciones rencorosas contra Don Pablo de Olavide el teson y formal empeño, con que siendo Asistente afrontó en esta capital la pugna de ciertas clases y personas en odio del arte dramático, protejiendo los espectáculos líricos, á la sazon en boga, y trazando un elegante coliseo en la plaza del Duque, donde se pensó en poner en escena el *Munuza* de Jovellanos y alguna comedia de Don Cándido Trigueros. Reprobadas las obras de Lope, Calderon, Tirso, Alarcon y Moreto, por el Padre Calatayud, que las presentaba como en contraste vergonzoso con la relijiosidad y el interés de este vecindario, volvió el municipio á reno-

var su promesa de no consentir las representaciones, y en esta lucha con la aficion de vários habitantes llegó el caso de establecerse teatro en San Juan de Aznalfarache, adonde concurrian los domingos en gira alegre multitud de familias, deseosas de culto y ameno solaz, vedado á sus inclinaciones por un ascetismo abrumador é intolerante. El Asistente, Conde de Fuenteblanca, hizo obedecer las órdenes del Consejo, autorizando la apertura del teatro, sito en la calle de la Muela; pero cerrado y disuelta la compañía en la catástrofe de 1800, y ausente el cuñado de Godoy, se opuso obstinada resistencia al empresario Calderi que solicitaba permiso para inaugurar las representaciones; obligándole á recurrir á la superioridad en queja de semejante determinacion. Tales eran en cantidad y calidad las contrariedades opuestas á la solicitud de Calderi que dificultaron por mucho tiempo la resolucion del asunto, y hasta hubo de ceder á las influencias de sus adversarios en la cuestion para que no pareciese completa su victoria en un particular, en que le asistia la razon más palmaria; recayendo al fin Real órden en que se concedia licencia para funciones teatrales, circunscribiéndolas á música, bailes y ejercicios gimnásticos. El Ayuntamiento acató la resolucion soberana, y el cinco de Mayo tornó á abrir sus puertas el teatro de esta ciudad, comenzando la serie de sus fiestas con la ópera cómica española *La Posaderita* y dos pasos coreográficos.

El conde de Fuenteblanca habia regresado de la córte en el mes de Junio y los rigores del estío en este año influyeron tan activamente en su naturaleza que á unas calenturas, al parecer catarrales, que le hicieron guardar cama, siguió un violento é insidioso tabardillo, que puso en

grave riesgo su vida, hasta el punto de mandarle administrar los Sacramentos los facultativos de su asistencia. El 22 de Agosto, á hora del mediodia, se llevó el sagrado Viático al ilustre enfermo, y fué una solemne y numerosa procesion de personas notables, con faroles de mano y pié, cirios y velas; mostrando todas las clases de esta poblacion una estima cariñosa á su primera autoridad política. El conde esperimentó una satisfactoria mejoría hácia los primeros dias de Setiembre, y el cambio súbito y favorable de temperatura le ayudó á entrar en el período de convalecencia, sanando al fin de tan sério ataque.

Estándose guardando esta ciudad del contajio que aflijia á la de Málaga, y celebrándose rogativas por que la preservase de toda inficion la Providencia, el dia 22 de Setiembre murió en la fonda de calle Francos del vómito negro D. Cesáreo Maria Curiel y Tabares, hijo del conde de San Rafael y deudo del marqués de Albentos y otros sujetos distinguidos de este vecindario. Para calmar la ansiedad pública se dió inmediata sepultura al cadáver; teniendo lugar el 26 sus funerales en el Sagrario de esta santa iglesia con grande ostentacion y cuantiosas limosnas.

VI.

ÓPERA.—CEMENTERIOS.—BEATERIO.—HURACAN.—EXEQUIAS.
BEATIFICACION.—(1805.)

Las oposiciones diferentes y combinadas á las representaciones escénicas en Sevilla hubieron de ceder mal de su grado á la apertura del teatro en Mayo del año precedente; reservándose aprovechar la primera coyuntura favorable para insistir en su tema, eludiendo con pretextos especiosos la Real disposicion, obtenida por la empresa Calderi, aunque limitada en los términos que constan en el lugar oportuno de este libro. Mandadas por el gobierno en Agosto las rogativas públicas para obtener la preservacion de la epidemia que descargaba en Málaga sus furores, se suspendieron las funciones teatrales, sin expresar que la interrupcion tenia por motivo tales preces, ni señalar á la suspension el plazo de las solemnidades relijiosas; pero una vez cumplido el precepto superior, acudió en balde la empresa á la autoridad para que diese permiso de abrir el teatro, pués alegando que con la guarda de la salud no convenia la reunion de gente en los espectáculos, ni sentaba bien la profanidad de las diversiones en momentos críticos para la salud pública, se denegó la licencia pretendida, re-

pitiéndose la repulsa cuantas veces se acudió á solicitar la vénia correspondiente. La empresa entonces instruyó recurso en Madrid en reclamacion del agravio y perjuicios que con su negativa le irrogaba la autoridad civil; yendo á promover la instancia en la corte Doña Ana de Sciomery, consorte del empresario y dama de música en la compañía, y en Diciembre de 1804 recibió la Asistencia una enérgica órden del Consejo, mandando abrir el teatro inmediatamente para toda clase de funciones aprobadas; dando principio la temporada lírica el Domingo. 20 de Enero de este año, con la aplaudida y popular opereta *La Posaderita* y dos pasos bailables como fines de fiesta.

En el cabildo secular habia dos opiniones sobre sepelios, la una renuente á cumplir las órdenes de la Superioridad en punto á cementerios rurales y la otra dispuesta á secundar los designios del gobierno, venciendo el cúmulo de obstáculos y malicias con que se iba dilatando una innovacion, perjudicial á intereses egoistas y á fines estrechamente especulativos. El conde del Águila, el rejidor Uriortua y el veinticuatro Goyeneta, apoyaban con franca decision la puntual obediencia á las justas y convenientes prescripciones del Consejo en esta importante cuestion, y su resuelta actitud contra las pretensiones de conventos, parroquias y capillas, dará la clave de ciertas futuras persecuciones que atentaron á la vida, á la honra y al reposo de tres hombres, dignos de la agradecida memoria de su posteridad. En las curiosas peripecias de esta lucha intestina en el cabildo y rejimiento señalaremos dos hechos sucesivos, á principios y fines del mes de Julio, que dan cabal idea de aquel dominio del Príncipe de la Paz, típico en sus inconsecuencias y sin parangon en sus veleidades. In-

clinándose á sancionar con facultades extraordinarias la cooperacion decidida de los expresados capitulares á las disposiciones del poder sumo en materia de enterramientos, bajo una órden apremiante para que una comision municipal procediese á tapiar con tornillos de rosca las bóvedas de todos los templos de esta ciudad; vijilando la inhumacion forzosa en los osarios, arbitrados en el período epidémico de 1800; aprobando la instalacion de un cementerio en el espacio que mediaba entre el Salitre y el declive del prado de Santa Justa, y promoviendo el servicio funerario con las bases y cláusulas de una contrata por la vía de la licitacion, que llegó á formularse en modelo de proposiciones y á publicarse con fecha de 17 de Julio. Poco después, y cumplidas fielmente las terminantes prevènciones del gobierno, elevó representacion la mayoría del municipio, refractaria al pensamiento de los cementerios rurales y mancomunada con las miras y cálculos de comunidades, clero, cofradías y capilleres, y auxiliando el efecto de la instancia algunas mañosas y válidas influencias en la capital de la monarquía, se obtuvo órden de suspension de lo mandado anteriormente, y yá que las bóvedas estuviesen obstruidas por los tornillos, se utilizaron los cementerios adjuntos á los cuerpos de edificio de parroquias, hospitales y hermitas, siguiendo el abuso indeterminadamente.

Á la fundacion del convento de San Antonio siguió la instalacion á corta distancia de un recojimiento de mugeres, cuya regla de Beaterio recibió las aprobaciones de las autoridades eclesiásticas y civiles; ocupando las beatas una vivienda oscura y mezquina, insuficiente para su doble ministerio de hermanas enfermeras y maestras de niñas pobres en el barrio de San Vicente mártir. Al secuestro de las

casas de regulares expulsos de la Compañía de Jesús y ocupacion de sus temporalidades, la comunidad impetró la gracia de trasladar el Beaterio al colejio, vulgarmente llamado *de los Chiquitos* en la calle de la Garbancera, collacion de San Lorenzo; pero fueron denegadas todas las solicitudes de esta especie, reservándose la Corona proveer en tiempo y lugar oportunos acerca de las fincas, propiedades, muebles y utensilios de los hijos de Loyola en España y sus extensas posesiones. Cuando menos suspicaz que á la raiz del golpe de Estado, el gobierno cedió la Casa profesa á la Universidad, el colejio de la calle de las Armas á la Real Academia de Medicina y Cirujía, el de la Alameda al tribunal de la Inquisicion, el Noviciado de San Luis á la comunidad de San Diego y el colejio de San Hermenejildo al Real cuerpo de artillería, renovó el Beaterio de San Antonio su instancia y obtuvo la cesion del edificio, que hubo menester de pocos reparos para arreglarle al nuevo destino á que se le asignaba, y el Domingo, 6 de Octubre, entró la congregacion femenina en su nueva y holgada vivienda, celebrando una solemne funcion en el restaurado templo en accion de gracias á la bondad suprema que guia y dirije los humanos sucesos al impulso inescrutable de su infinita sabiduría.

El dia 26 de Octubre, amaneciendo nublado y frío, preludió con súbitas y violentas rachas huracanadas la tromba, que viniendo con sordo estrépito y en formidable remolino de entre Poniente y Sur, arrancó toda la parte de madera en la plaza de toros, cerca de la mitad de su circuito, arrebatando piés, tablas, vigas y traveseros como frájiles aristas, desparramándolas por la consternada ciudad, con daño de torres, tejados y azoteas, y sembrando

de maderos y árboles descuajados los contornos de las puertas del Osario y Carmona y prado de Santa Justa. Testigos de aquel espantoso fenómeno nos han referido menudamente que en los tejados del convento de San Francisco se encontraron berlingas disformes, clavadas como saetas; que al choque de una tablazon de asiento de andamiada con la torre de la Audiencia cayó quebrada la aguja de hierro de su remate; que en el colejio carmelita de San Alberto lastimó la cúpula el roce de algunos árboles, envueltos en la manga de aire como jigantescos proyectiles; que en la vega de Triana y en el Arenal, y al paso del torbellino, fueron volcados carros y bestias de carga, y arrollados algunos transeuntes, aunque no hubo que lamentar desgracias personales.

En el aciago, inolvidable dia 21 de Octubre, se libró en el cabo de Trafalgar la naval batalla contra los ingleses, mandada la funesta accion por un gefe francés, de triste recuerdo en nuestra historia, y que si costó la vida á Nelson, nos privó en cambio de Gravina, Churruca y esforzados compañeros, y acabó con nuestra armada en aquella jornada desastrosa. El ramo de marina en esta ciudad hizo solemnes exequias por los héroes, fenecidos en aquel combate fatal, en el colejio carmelita del Ángel, en la mañana del sábado, 30 de Noviembre, y el luto y el pesar esta vez fueron reales y efectivos en el cuerpo que rendia el obsequio funerario, en los invitados al numeroso duelo de nuestros valerosos é infortunados marinos y en el pueblo, que en recojimiento profundo asistia á los sufragios piadosos de tantos buenos hijos de una patria, digna de mejor gobierno y acreedora á otra suerte más propia de sus antiguos timbres y de sus nobles aspiraciones.

Las relijiosas capuchinas, traidas de la ciudad de Córdoba á esta capital por el Ilmo. Palafox y patrocinadas en el establecimiento de su instituto, como en sus diferentes necesidades, por la piedad y el afecto de ambos cabildos y vecinos de posicion, valía é intereses, imposibilitadas de celebrar en 1803 á medida de sus deseos la beatificacion de la venerable Verónica de Julianis, relijiosa de su órden en el convento de Castelo y primera de su regla que elevaba la iglesia á sus altares, impetraron prórroga de la Santa Sede para solemnizar acontecimiento tan fáusto, y siéndoles concedida por la Beatitud de Pio VII, comenzaron los festivos cultos en la mañana del Domingo, primero de Diciembre; continuándose á expensas del Emmo. Cardenal de Borbon, cabildo eclesiástico, clero de San Miguel, sacerdotes de San Pedro Advíncula, Congregacion de luz y vela, clero de San Vicente, Arcediano de Jerez y Ayuntamiento; formando época aquellas funciones en la historia de tan relijiosa metrópoli.

VII.

Asistente.—Bautismo,—Comedias.—La Princesa de Asturias.—Nuestra Señora de los Reyes. (1806.)

Nombrado el Asistente, Conde de Fuenteblanca, Gobernador del Consejo, salió de esta ciudad para la villa y corte en la mañana del 27 de Noviembre de 1805, y en Enero fué provisto el cargo vacante en el réjimen político-ad-

ministrativo de esta metrópoli y su dilatado reino y señorío en Don Vicente de Hore, Dávila, Carrillo y Cabrera, quien tomó posesion de su destino en cabildo del lúnes, 3 de Marzo, con las solemnidades de estilo en estas circunstancias, concurriendo al acto la banda militar del rejimiento que guarnecia este recinto, y mandándose poner colgaduras en todas las casas de la plaza mayor.

El dia 15 del propio mes hubo en el Sagrario de nuestra Iglesia Catedral una funcion matutina, que comenzó por el bautismo del súbdito francés, Monsieur Guiden, de diez y ocho años de edad, nativo de Montpelier y calvinista, convertido al catolicismo por la evangélica eficacia del célebre relijioso capuchino, Fray Salvador de Sevilla, más conocido con el sobrenombre de *Padre Verita* por nuestro pueblo. El catequista derramó el agua purificadora sobre la cabeza del jóven catecúmeno, instruido por sus desvelos en nuestras creencias; siendo padrino el señor marqués de Villa-Palma y arrojándose un pelon copioso de reales recien acuñados, sin perjuicio de abundantes limosnas á impedidos y ancianos. El rescatado por el bautismo pasó luego al altar mayor, donde recibió la Comunion, administrada por el famoso capuchino, y se cantó una misa, con aparato y capilla de la Catedral, haciendo de Preste el señor canónigo, Don Ignacio Rodriguez de Valcárcel, de diácono y subdiácono los capitulares Don Andrés Madariaga y Don Francisco Chacon. El concurso de fieles obstruia el ámbito y las puertas del templo, y la festividad duró hasta la una y media; conmoviendo profundamente al auditorio la oracion gratulatoria del mencionado capuchino por aquella conquista de su mision pastoral y aquel triunfo de la verdad católica.

La oposicion tenaz y fanática al teatro en Sevilla, alimentada por las pretensiones levíticas que no consentian distraccion al pueblo en que no se mezclase el espíritu relijioso, cuando no alcanzaba á impedir las representaciones escénicas, conseguia frustrar la aficion á las comedias del teatro antiguo y del estilo moderno; limitando los espectáculos á óperas, zarzuelas, gimnasia y baile, con perjuicio de la empresa y disgusto del público que reclamaba sus fueros al templo de Melpómene y Talía. Agotados yá todos los recursos para vencer la resistencia obstinada que encontraban aquí las escuelas trájica y cómica, acudió la empresa Calderi al Real Consejo, con la exposicion del menoscabo que sufrian sus intereses con esta orijinal prohibicion y las dificultades prolijas que se le suscitaban para un género de lícitas diversiones, admitido sin óbice en la corte y demás ciudades del reino. El Consejo, defiriendo á las justas reclamaciones de Doña Ana Sciomery, libró carta-órden á la Asistencia para que no se pusiera embarazo á las tareas dramáticas en este coliseo, y acatada y cumplida la resolucion suprema, en la noche del mártes, 6 de Mayo, se representó la comedia *El Tetrarca de Jerusalen*, una de las mejor trazadas y concluidas del insigne Calderon de la Barca.

El 28 de Mayo trajo el correo á los cabildos, eclesiástico y secular, la sensible nueva del fallecimiento de la Srma. Sra. Doña Maria Antonia de Borbon, consorte del Príncipe de Asturias, comunicada por el Consejo con las prevenciones consiguientes, y en virtud de ellas, y después de coro, se hizo señal por la Giralda, continuando el doble funerario por veinticuatro horas en todas las torres de parroquias, conventos y capillas. En nuestra Basílica se colocó el apa-

rato de cuerpo presente, vistiendo de luto el altar de primera clase; tendido el paño mortuorio sobre la alfombra del crucero, y encima el de brocado blanco, con dos almohadones galoneados de oro, con borlas en sus cuatro extremos; la manga negra y la cruz entre los cuatro hacheros, denominados *los bizarrones*. Con este aparato se cantaron todas las horas, celebrándose la misa del dia y al siguiente, despues de vísperas, se recitó el responso con música por el descanso eterno de la finada Princesa. La Ciudad publicó bando para los lutos, fijando su duracion en tres meses, y los enemigos del teatro no desperdiciaron la coyuntura de influir en que se prohibieran las representaciones cómicas por el mismo tiempo; consiguiendo la órden de suspension de las funciones hasta nuevo aviso de la autoridad. La empresa interpuso queja al Real Consejo por conducto del señor Asistente, escribiendo el caso al conde de Fuenteblanca, quien hubo de recomendar al señor Hore y Dávila la solucion benigna del incidente enojoso, suscitado contra la señora Sciomery; otorgándose al fin la licencia de proseguir los trabajos de la compañía dramática, y poniéndose en escena en la noche del Domingo, 8 de Junio, la comedia *El Picarillo en España*.

La antigua y venerada efígie de Nuestra Señora de los Reyes, titular de la Real capilla en nuestra iglesia metropolitana, es una escultura germánica, traida por Doña Beatriz, consorte del Santo Monarca Fernando III, segun ciertos historiadores, regalada al esforzado conquistador de Andalucía por su primo San Luis, cual refieren otros, y obra de dos ángeles, como se empeña en creer el pueblo, más inclinado á las tradiciones poéticas que á las relaciones históricas. En la época del mal gusto en letras y artes,

que desde fines del siglo XVII llega hasta el promedio del XVIII, esta imágen fué cubierta de un enorme verdugado que la hacia monstruosa en sus contornos; pero al renacimiento de mejor estilo, y al caducar las golas, los vuelos, petos, cotillones y guarda-infantes, parció absurda aquella mole de tela que revestia la figura de tan celebrada efíjie, y dejándola libre de sobrepuestos ridículos, se acordó construirle una silla de madera Nazareno, con perillas, embutidos, labores y adornos de plata, cuyo costo ascendió á la suma de treinta mil reales; apareciendo así mejorada el Viérnes, 15 de Agosto, dia de la fiesta grandiosa de la Asuncion, en la procesion matinal que saliendo de la santa iglesia matriz por la puerta de los Palos entra por la de San Miguel, entre las aclamaciones, los ruegos y los votos de un concurso innumerable de vecinos y forasteros, congregados al paso del lucido cortejo de la soberana y milagrosa efíjie.

VIII.

Artillería.—Bailes.—El señor Bruna.—Real gracia. Clérigos menores.—El último Estuardo.—San juan de Dios.—Real cédula.—(1807.)

El desvanecimiento del Príncipe de la Paz, creciendo hasta las aspiraciones á la corona lusitana, no se descuidaba en significar sus alardes vanidosos con toda especie de pruebas y por toda clase de motivos, y no fué el menos

extravagante de los favores que se hizo dispensar el valido de Cárlos IV el Real decreto, mandando variar las banderas del cuerpo de artillería, y que bajo el escudo régio figurasen las armas de Don Manuel Godoy, como doble gracia al Generalísimo de nuestros ejércitos y al especial y facultativo instituto de la milicia española. El tercer rejimiento, de guarnicion en Sevilla, acatando la voluntad soberana, renovó sus banderas; señalando el dia primero del año, fiesta de Santo del real favorito, para la bendicion de sus reformadas enseñas en la iglesia Catedral, repartiendo billetes de convite á todas las personas distinguidas y notables de la poblacion para que autorizaran con su concurso la lucida ceremonia. El Juéves, fiesta de la Circuncision, á las ocho y media de la mañana, el tercer rejimiento de artillería fué á situarse en formacion de doble línea ante el palacio Arzobispal y frente á la puerta de los Palos, hasta que terminara la procesion de tercia á que asistia de pontifical el Ilmo. Sr. D. Juan Acisclo de Vera y Delgado, Co-administrador de la metrópoli. Al terminar la procesion penetraron en el templo y por el lado de la epístola, los indivíduos de plana mayor del cuerpo de artillería de plaza con las antiguas banderas, sin banda de música ni cajas y trompetas, y llegado que hubieron al altar mayor tendieron las banderas cruzadas en la grada última superior, retirándolas después á la sacristía. Dos capitanes sacaron entonces de su depósito las banderas nuevas, entregándolas al coronel y sargento mayor, en cuyas manos fueron bendecidas conforme al ritual por el Co-administrador del Arzobispado, pasándolas luego á los alféreces porta-insignias, que se situaron con ellas al lado del Evanjelio, teniendo en medio y con la espada desnuda al primer Ayu-

dante. La oficialidad del cuerpo tenia prevenidos dos órdenes de bancos en la capilla mayor, y el numeroso convite, civil y militar, ocupaba en la crujía del lado del Evanjelio un grande espacio, cercado de rejas. Al cantarse el evanjelio del dia se formaron gefes y oficiales detrás de sus banderas, y cubriéndose á la vez, desenvainaron las espadas, presentándolas rectas sobre el pecho hasta concluir la sagrada leccion. El Padre Manuel Gil, superior de la casa de clérigos menores, y orador de justa fama por su pensamiento, estilo y ejemplaridad notoria, predicó uno de sus mejores sermones, que inédito conservaba el presbítero D. Manuel Jurado, cura de San Roman y últimamente del Salvador. Concluida la misa, y enviada una comision á dar las gracias al cabildo por sus deferencias con el cuerpo, fueron presentadas á la fuerza militar las banderas nuevas, respondiendo á la descarga del rejimiento las salvas de cañon en la Enramadilla, en virtud de las señas que se hicieron desde la Giralda. El cuerpo volvió á su cuartel en el colejio de San Hermenegildo, y la oficialidad celebró un banquete en la fonda del Príncipe, como acostumbra después de sus anuales funciones á Santa Bárbara, su patrona.

Al recibirse la noticia de que el Srmo. Príncipe de la Paz, Generalísimo de los Ejércitos, patrono especial del cuerpo de artillería, había sido nombrado Grande Almirante de España y sus Indias, por un nuevo efecto de la contínua munificencia soberana, el Ayuntamiento dió un baile en las galerías altas de sus casas de cabildo el Domingo, 25 de Enero, y al Domingo siguiente, primer dia de Febrero, tuvo lugar un espléndido sarao, dispuesto por el señor Asistente en el Alcázar y en su magnífico salon de Embajadores, con el concurso de la nobleza, las personas de

suposicion y los empleados superiores en todos los ramos de réjimen, gobierno y defensa del país; sirviéndose el ambigú en la galería de los jardines, iluminados con bombas de colores y bengalas blancas y rojas; repartiéndose con profusion una Silva al Favorito, en folleto de doce pájinas, impreso en la tipografía mayor, mezclando al Olimpo en los brillantes destinos del Héroe Augusto, al decir del incógnito poeta.

Después de un ataque de pulmonía que pareció conjurado por los recursos del arte de Hipócrates, recayó el señor D. Francisco de Bruna, Consejero de Estado, Regente interino de la Real Audiencia, su Oidor decano y Administrador de los régios Alcázares y patrimonio de la Corona, agravándose en términos que sucumbió en la mañana del 27 de Abril, celebrándose el 28 sus exequias en la parroquia del Sagrario, con doble de la Giralda y asistencia al duelo de cuantas personas de rango, autoridad y valer contaba esta metrópoli. Justo es honrar su memoria, declarando que por su ilustracion, amor al progreso y afecto especial al lustre de Sevilla, coadyuvó á las tareas de la Sociedad Económica de Amigos del país; se unió á los Olavides, Jovellanos, Águilas, Mejoradas, y demás patricios que impulsaban el mejoramiento moral y material de Andalucía; promovió con los arqueólogos, bibliófilos y aficionados á las bellas artes el culto de lo antiguo, de lo bueno y de lo bello; prestó eminentes servicios con sus luces y relaciones á hombres como Don Antonio Ponz, el Doctor Zeballos y Cea Bermudez, y sacrificó buena parte de su fortuna á coleccionar monedas raras, preciosidades artísticas, objetos peregrinos y libros curiosos, que ponia á disposicion de los estudiosos y entendidos con noble

franqueza. Tal vez su elevada posicion y multiplicidad de cargos contribuyeron al relieve de algunos rasgos de carácter que podian confundirse con el orgullo y la altanería y motivaron el sobrenombre vulgar con que era conocido el señor Bruna; pero estudiada su vida pública con los datos que hemos tenido presentes, procede sentar que merecia el sentimiento que por su pérdida mostraron las clases elevadas de esta poblacion y los honores fúnebres que tributaron á sus despojos mortales.

Por Real cédula de 12 de Mayo, fechada en Aranjuez, fueron concedidos al Asistente Hore y Dávila los honores de Consejero de Estado, y en celebridad de esta gracia acordó el cabildo secular que el Domingo 24 estuviesen colgados los balcones de las casas consistoriales, con iluminacion y música en la misma noche. La empresa del teatro cómico, obedeciendo las órdenes del municipio, iluminó de gala el local por tres noches consecutivas, y en la última hizo arrojar flores y repartir versos, en prez y loa del Asistente, reconocida á la eficacia de su proteccion cuando se trataba de mantener cerrado el coliseo por la muerte de la Princesa de Astúrias.

La Santidad del Papa Pio, VII de este nombre, hizo publicar la canonizacion del beato Francisco Caracciolo, fundador de la religion de Clérigos Menores, y en justa demostracion de alegria por tan señalado acontecimiento, se dispuso una iluminacion de fogatas y vasos de colores en la fachada de la iglesia del Espíritu Santo, casa de los hijos de Caracciolo en esta ciudad, al sitio de la Borceguinería; instalándose en un tablado una banda militar, desde el oscurecer á las diez de la noche, durante los dias 29 y 30 de Junio y 1.° del inmediato. Todos los vecinos de las

casas contiguas al convento se prestaron á iluminar sus fachadas, correspondiendo al júbilo de la piadosa institucion por el triunfo glorioso del fundador italiano, y testimoniando á la vez su estimacion y respeto al Padre Manuel Gil, superior de aquella venerable comunidad.

En la mañana del 19 de Agosto se hizo solemne funeral en nuestra suntuosa Basílica al canónigo y Arcediano de Carmona, Monseñor Enrique Benedicto Stuard, Cardenal Decano de la Santa Romana iglesia, Obispo de Ostia, Vicecanciller Pontificio y Arcipreste de la Patriarcal de S. Pedro del Vaticano. Este varon ilustre, último vástago de la dinastía de los Estuardos de Escocia é Inglaterra, falleció el 13 de Julio en Frascati á la edad de ochenta y dos años, colmado de méritos y de honores y sentido vivamente por Su Santidad y el Sacro Colegio al que por su antigüedad presidia; obteniendo los sufragios piadosos de nuestro clero catedral en bien de su alma y por la dignidad que se le habia conferido en esta metropolitana y patriarcal iglesia.

Disfrutando las contínuas y singulares mercedes de la corona, halagado por ambiciosas esperanzas de un rango supremo, y objeto de homenages hiperbólicos que demuestran la postracion de los ánimos en ciertas épocas de infausto recuerdo para todos los paises, el Príncipe de la Paz, Generalísimo y Almirante, con su escudo paralelo al régio escudo en las banderas de artillería, deudo de sus Reyes por su enlace con la infanta doña María Teresa, hermana del Emmo. Arzobispo de esta metrópoli, D. Luis María de Borbon, y dispuesto á luchar de poder á poder con el Príncipe de Astúrias, hostil á la orgullosa dominacion del favorito, aceptó el patronato perpétuo de la

[redacted]

capilla mayor en la iglesia del convento de Nuestra Señora de la Paz, de la órden hospitalaria de S. Juan de Dios en Sevilla, que le fué ofrecido, declarándose protector de la órden en los dominios de España. Para celebrar este suceso y colocar en la capilla expresada y al lado de la Epístola, el retrato del Serenísimo patrono, protector de la órden, dispusieron el Asistente, Provincial y Prior, una funcion religiosa para el miércoles 4 de Noviembre; celebrando de pontifical el Ilmo. Sr. Arzobispo de Laodicea, coadministrador del Arzobispado, y prestando el cabildo catedral aparato y capilla para el lucimiento de tan solemne fiesta.

Difícil es que los acostumbrados á la rapidez de las comunicaciones por el telégrafo y el vapor y á la opinion reconcentrada de la prensa periódica en nuestros dias, se figuren la situacion de España en las grandes peripecias de la política al comienzo de este siglo; siendo reducido el número de los que recibian correspondencia frecuente de la córte; corriendo entre el vulgo y sin correctivo inmediato las apreciaciones más absurdas; pendiente del arbitrio de las autoridades reservar ó dar cuenta de los acontecimientos, y produciendo honda sensacion en las capitales y pueblos las soluciones de sucesos, desconocidos completamente en sus cáusas y trámites por la mayor parte de los vecindarios, sin que ilustrara y dirigiese la conducta de gobernantes y gobernados en instantes decisivos y supremos esa publicidad de hoy, que fija el juicio con la relacion puntual de las ocurrencias y decide la accion con el tipo de palpitantes y detallados ejemplos. Sabíase ciertamente que adversarios, desafectos y resentidos del Príncipe de la Paz procuraban el apoyo del Príncipe de As-

túrias, y qne D. Fernando, comprometido en las intrigas de Ceballos y Escoiquiz, servia de núcleo á una oposicion amenazadora al influjo de Godoy; pero nadie se figuraba que el Valido arrostrase las consecuencias de un golpe airado contra el heredero de la corona, como el que dió márgen al escandaloso proceso del Escorial, á la acusacion pública de un hijo por el Soberano, imputándole atentados contra su existencia, al Real decreto de 5 de Noviembre, comunicando al Consejo las cartas famosas de sumision y arrepentimiente del Príncipe, alegando en su favor la denuncia de sus instigadores y cómplices en la conspiracion abortada, y á la órden del Consejo á los muy RR. Arzobispos, RR. Obispos, Prelados seculares y regulares y cabildos de las santas iglesias, como á las justicias y concejos de los reinos, para que se diesen gracias al Altísimo en generales funciones religiosas por haber libertado al monarca y á sus pueblos de la horrenda catástrofe á que se referia el alarmante Real decreto de 30 de Octubre. El dia 12 de Noviembre se cantó el Te-Deum para cumplir en Sevilla con la órden superior, y la Real Audiencia fué con igual motivo al convento carmelita del Ángel; obedeciendo así las indicadas prevenciones del Consejo de Castilla en tan notable y ruidoso particular.

IX.

TUMULTO.—NUEVO REY.—ALBOROTO.—ÓRDENES DEL CONSEJO.—CÓRTES DE BAYONA.—EL CONDE DEL ÁGUILA.—JUNTA DE SEVILLA.—ROGATIVAS.—BATALLA DE BAILEN.—SUFRAGIOS.—EL GENERAL CASTAÑOS.=BANDERAS.—ZARAGOZA.—JUNTA CENTRAL.—AYUNTAMIENTO.—SENSACION.—ENTRADA DE LA JUNTA.—MUERTE DE FLORIDABLANCA.

(1808.)

Habia en esta ciudad una sobrescitacion extraordinaria contra Godoy, alimentada por gran número de relaciones y cartas de curso clandestino, cuyos encomios al Príncipe de Astúrias y á sus parciales denuncian su orígen y objeto; encargándose de circularlas y sacar partido de su efecto en la impresionable multitud un ciento de ardientes patricios, cuyos principales corifeos concurrian al café de la Paz en la calle de Génova. Preparada así la opinion, y establecida la inteligencia con los conspiradores de Madrid se hacia inútil la reserva de las autoridades en circunstancias súbitas y peligrosas, porque las noticias se transmitian y popularizaban por los interesados en la emocion consiguiente del pueblo, y podia prenderse fuego á la mina antes de que se tomaran precauciones para evitar el conflicto. Los sucesos del 17, 18 y 19 de Marzo en la vi-

lla y córte fueron comunicados á los patriotas de Sevilla con urgencia, y en la tarde del 22, cuando vino de oficio á las autoridades la noticia de que el favorito habia sido exonerado de todos sus cargos, empleos y dignidades, desterrándole de España y mandando secuestrar sus bienes, ya corria de boca en boca la noticia y afluian á la plaza de San Francisco hombres, dispuestos á secundar la demostracion que habia de partir del café de la calle de Génova; comenzando por derribar la muestra del establecimiento, en ódio al título de la Paz, que recordaba el del principado del *Choricero*, como apodaban á Godoy sus enemigos. Las turbas, engrosadas por curiosos y dirigidas por los iniciadores del tumulto, se encaminaron por las calles de la Sierpe y Gallegos al convento-hospital de San Juan de Dios, en demanda del retrato del valido, que como patrono de la capilla mayor y protector de la órden se habia colocado el dia 4 de Noviembre al lado de la Epístola, como queda referido en el capítulo último. Una comision entró á pedir las llaves del templo al superior de los hermanos hospitalarios; pero impaciente la muchedumbre por su tardanza ó recelosa de que sustrajesen el cuadro á sus violencias, penetró como tromba arrebatada en el cláustro y patio del hospital, y forzando la puerta contigua al sagrario, invadió el presbiterio, derribó el lienzo entre alaridos é imprecaciones, y la imágen del favorito y el lujoso marco fueron reducidos á menudos pedazos y astillas, que sacaron en triunfo de la profanada iglesia los asaltadores del santuario, arrojándolos á los que no habian podido allanar la casa religiosa para que los redujeran á polvo en el vértigo del ódio popular. Aquella explosion fué un ensayo de la fuerza insurgente, que se contentó por enton-

[redacted]

ces con la destruccion en efígie, y se disipó al oscurecer, sin producir desgracias ni causar zozobras; pero en este tumulto reconocen su orígen escenas lamentables, que se irán desenvolviendo en este panorama de la metrópoli de Andalucía.

El dia 27 llegó la noticia de la abdicacion del señor Don Cárlos IV, fechada en Aranjuez el 19 del mismo, y juntamente la proclamacion de Fernando VII, en quien saludaban los hombres íntegros la aurora de mejores dias, que sucediesen á una época de escándalos y vilipendio, y veian los espíritus generosos la esperanza de mejoras útiles y reformas inteligentes que sacasen al pais de su letal marasmo y de su abyeccion vergonzosa. A las tres de la tarde anunciaron los repiques de la Giralda la importante novedad política, y sin decreto ni insinuacion de las autoridades se colgaron ventanas y balcones en toda la ciudad, iluminándose todas las fachadas al cerrar la noche.

Las sangrientas escenas del 2 de Mayo en Madrid se comunicaron á esta capital por multitud de cartas particulares y notas impresas, llegando el correo de madrugada, y extendiéndose en la mañana del 6 la lúgubre noticia de aquella hecatombe, á cuyo conocimiento palpitó extremecido el vecindario, dando lugar pronto á la sorpresa la indignacion por aquellos atentados del duque de Berg y de sus tropas y declarándose el tumulto contra los franceses como una protesta de altiva independencia. Los vivas al Rey y á la pátria y los mueras á Murat estallaron como sucesivas explosiones en todos los ángulos de la agitada metrópoli, y los vecinos honrados de las principales feligresías, comprendiendo que en aquel rapto de enardecimiento patriótico podia conducirse al pueblo á crueles represalias

y punibles extravíos, pusiéronse escarapela encarnada en los sombreros, se armaron de escopetas y sables, y salieron en patrullas por calles y plazas de sus respectivas demarcaciones, logrando con su actitud resuelta y digna contener el pronunciamiento en los límites de la manifestacion del sentimiento universal por los deplorables sucesos de la villa y córte. Cerca del medio dia se fijó en las esquinas un edicto de la Asistencia, en que la autoridad transijia con la sublevacion, reconociendo los levantados móviles de aquel general impulso; pero con referencia á un expreso que acababa de recibir, aseguraba la tranquilidad de la córte, desmentia la voz de los atropellos y atrocidades, cometidos por los franceses en la capital de la monarquía, y exhortaba á los habitantes de la ciudad á deponer sus airadas disposiciones, sin comprometer al gobierno á medidas extraordinarias para asegurar la quietud y el órden en una poblacion, modelo de sensatez y de obediencia á los poderes legítimos. El dia 7, confirmadas las noticias de Madrid, creció infinitamente la escitacion popular, pidiendo armas y prevenciones contra los enemigos del pais y exigiendo la jura del Rey, como una protesta á la usurpacion que de la Francia imperial se recelaba. El Real Acuerdo publicó bando, incluyendo en su contexto una comunicacion de la Junta suprema del gobierno nacional en ausencia del Rey, fecha de 3 de Mayo, en que se acusaba á las víctimas de las jornadas del Parque y del Prado de haber comprometido con su desobediencia á las leyes al vecindario honrado y distinguido de Madrid; encareciendo á las justicias de los reinos de España, de parte del señor infante D. Antonio, presidente de dicha junta, la necesidad de tomar eficaces providencias para man-

[redacted]

tener inalterable la buena armonía con las tropas del imperio, libertando al pueblo de los errores de un celo mal dirigido. A pesar de las medidas de la Real Audiencia, y de las rondas de alcaldes de cuarteles y ministros inferiores del tribunal del crímen, tomó la efervescencia de los ánimos tales proporciones en la mañana del dia 8, vacando como Domingo la gente industrial, artesana y labriega, que el Ayuntamiento se vió precisado á contener el impulso belicoso de las masas, acordando un alistamiento voluntario para formar batallones de tropas regulares; resolviendo proceder á la jura del Soberano aquella tarde misma, á fin de dar un sesgo menos irritable á las predisposiciones exaltadas del vecindario. La jura hubo de alterar los términos solemnes, convenidos para esta ceremonia en los casos ordinarios, y á fuer de improvisada se verificó en la galería de las casas capitulares, llevando el pendon de la ciudad el Asistente; formándose en ala en los balcones veinticuatros y jurados; leyendo el conde del Águila, Procurador mayor, el acta de proclamacion del nuevo Rey; prestando juramento y pleito homenage los rejidores en manos del Alférez mayor, D. Lope de Olloqui, y dándose por el mismo las tres aclamaciones de ordenanza, contestadas por el pueblo con indecible entusiasmo, que llegó á un punto de frenética alegría al ser expuesto en el centro del balconaje el retrato del monarca por dos indivíduos de la municipalidad. La noche pasó más tranquila que las dos precedentes, gracias á los acuerdos del cabildo, conformes con los deseos populares, y que lanzaban á Andalucía en el camino de la franca resistencia á las prescripciones de Madrid y á los designios del imperial aliado de España.

Original y aventurada era la situacion de las autoridades en esta metrópoli, pendientes de las órdenes del Consejo y en la precision de acatarlas y cumplirlas, circulándolas por los distritos de sus respectivas jurisdicciones, y á la vez contemporizando con el pueblo en sus prevenciones contra los franceses y autorizando actos como el alistamiento y el reparto de armas á los vecinos. Sucesivamente se fueron publicando edictos, órdenes, bandos y manifiestos, que el pueblo recibia con desden, mientras lograba que se organizase un núcleo de insurreccion en el reino y señorío de Sevilla, con anuencia del Asistente y Ayuntamiento, y sin que la Audiencia tuviera términos hábiles de hacer respetar los mandatos superiores de que daba conocimiento, agregándoles en balde encargos y conminaciones para autorizarlos en el territorio de su competencia. El 11 de Mayo se incluyó en un edicto la proclama del duque de Berg, esplicando á su manera los sucesos del dia 2 en Madrid, exhortando á los españoles á mantener incólume la concordia con el imperio y apelando á todas las clases y categorías de la nacion para retraer al pueblo de sus disposiciones hostiles á la Francia; precediendo á la alocucion de Joaquin Murat una circular de la Junta suprema de gobierno y una escitacion del Consejo de Castilla, recomendando con insistencia vehemente la quietud y la sumision á los poderes legítimos. El 14 circuló profusamente un impreso oficial en doce hojas, fólio menor, conteniendo la protesta de 20 de Marzo, formulada en Aranjuez contra la abdicacion de la corona, fechada en 19 del mismo por el señor Don Cárlos IV; carta de remision de tal protesta al Emperador de los franceses; reiteracion de la protesta, dirigida en 17 de Abril al señor In-

fante Don Antonio; carta de Napoleon al Príncipe de Astúrias sobre la abdicacion de Don Cárlos IV, suerte de Godoy, acontecimientos de Aranjuez y necesidad de una entrevista inmediata; manifestacion á los españoles del Rey padre, con fecha de 4 de Mayo, encareciendo la alianza con el imperio francés, como base de la prosperidad del país y decreto del mismo dia nombrando al duque de Berg, caudillo de las tropas imperiales, Teniente general del reino, con la presidencia de la suprema Junta. El 16 irritó extraordinariamente los ánimos contra Bonaparte, interesándolos en favor de Fernando VII, la lectura de la abdicacion del jóven Rey, fechada en Bayona á 6 de Mayo, su carta al infante Don Antonio y la dirigida á Napoleon implorando humildemente su patrocinio; acreciendo la indignacion contra la tiranía del aliado de España y aumentando la conmiseracion hácia el Príncipe, víctima de sus mañosas seducciones, el número 11 del *Diario de Madrid* respectivo al Viérnes, 20 de Mayo, que daba minuciosos detalles de la escena de Bayona entre los Reyes de España, el Emperador y la Emperatriz, el príncipe de Astúrias, el infante Don Cárlos y personages de su comitiva. Tomando cuerpo de dia en dia con estas escepcionales circunstancias el ódio á los franceses, yá no se paliaron con la forma de cautelas las prevenciones del vecindario, sino que el grito de guerra se lanzó por los moradores de la capital de Andalucía, para hallar eco en la vasta extension de la jurisdiccion y señorío de la insigne ciudad.

En 22 de Mayo se dió noticia al público de esta metrópoli de la convocacion de córtes en Bayona para el 15 de Junio, con el propósito de tratar de reformas y conveniencias de estos reinos con el Emperador; nombrándose en e

mismo decreto para diputados algunos grandes de España, títulos de Castilla, ministros, magistrados, militares y marinos; señalándose los Prelados, eclesiásticos y regulares, cabildos, cláustros de universidades mayores, consulados, comercios y gremios, que habian de tener representacion en el congreso de Bayona; marcando las ciudades y villas que por su antiguo fuero disfrutaban de voto y voz en las asambleas políticas de los estados de la corona hispana, y alterando en esta ocasion algunos puntos de la jurisprudencia establecida por leyes y costumbres, en atencion á la magnitud y á la urgencia de los fines de Su Magestad Imperial en pró de un pais que reservaba á su hermano, José Bonaparte, para que le mantuviera en íntima union con Francia, como uno de tantos de sus extensos dominios. Es de notar la situacion difícil y extrema que esta convocatoria creaba á los cabildos y regimientos que tenian derecho y deber de enviar representantes de entre sus indivíduos concejiles á la diputacion de ciento cincuenta notables en Bayona; porque acatando unos pueblos la voluntad del aliado de España, y resistiéndola otros, abiertamente ó con especiosos pretextos, ni la obediencia ni la rebeldía podian tener esa homogeneidad del comun acuerdo que dá realce á la una y significacion á la otra. Así es que en la sesion del Ayuntamiento, en que se dió cuenta de las órdenes del Lugar-Teniente general y Junta suprema de gobierno, ni hubo protestas, ni votos particulares, ni moratorias formularias; sino que se entró guardando y cumpliendo el mandato del César francés, sorteándose el veinticuatro y el jurado que habian de representar á Sevilla en la diputacion general de Bayona; no atreviéndose capitular alguno á declararse en oposicion contra el capi-

[redacted]

tan del siglo, temeroso de su riesgo personal y desconfiando de sus cólegas ó por suponerles faltos de resolucion ó por recelar que se inclinaran al partido francés. Cundió la noticia de haberse doblegado el cabildo á la poderosa voluntad de Napoleon, y su mal efecto se hizo más grave cuanto se supo de positivo que un ejército, al mando de Dupont, avanzaba hácia las Andalucías, prometiéndose sofocar los gérmenes de independencia que dejaban advertir las provincias meridionales. Desde la mañana del 26 comenzaron los corrillos en las plazas y calles céntricas; leyéndose cartas, proclamas y números del *Diario de Madrid*; bullendo algunos conocidos patriotas de círculo en círculo, como quien se propone inflamar los ánimos con su ardimiento, y comprendiéndose bien que aquella agitacion sorda precedia á una revolucion imponente, próxima á desencadenarse. A la hora de dar de mano á las labores del dia las clases menestrales y trabajadoras tomó incremento el tumulto de la tarde, y poco despues de anochecido los gritos de—*¡Mueran los franceses!*—y de—*¡A las armas!*—hicieron cerrar con estrépito las tiendas, motivaron carreras y congojas en las travesías más frecuentadas, dieron lugar á suspender la funcion del teatro, y atrajeron al centro de la ciudad la gente decidida y temible de sus barrios extremos y de sus arrabales. Las turbas invadieron sin oposicion los almacenes de la Real Maestranza de Artillería, proveyéndose de armas y arrastrando algunas piezas que instalaron en vários puntos; no cesando en toda la noche las imprecaciones contra los franceses, ni los tiros con que probaban sus fusiles los amotinados, recorriendo á bandadas la poblacion.

Acaudillado el pueblo en la mañana del 27 por hom-

bres de cierta consideracion, que habian cobrado ascendiente sobre las masas, dividiéndolas en diferentes partidas é imponiéndose como gefes á las secciones de la multitud que guiaban por vários distritos, recogiendo á su paso nuevos prosélitos de la rebelion, afluyó á la plaza de San Francisco hácia las diez; y cuando se hallaban reunídos en las casas consistoriales los personajes de mayor importancia, comprometidos á iniciar la revolucion con la autoridad de sus nombres, el prestigio de sus clases y la determinacion de las empresas meritorias. El nombramiento de la Junta general de gobierno se verificó por medio de proposicion del ministro Arias de Saavedra, aclamado Presidente, respondiendo la muchedumbre con aplausos y aclamaciones á cada designacion de vocales por categorías en el órden siguiente: por el estado eclesiástico, el Ilmo. Sr. Arzobispo de Laodicea, co-administrador del señor Infante D. Luis, el señor Dean y el canónigo D. Francisco Javier de Cienfuegos; el señor Asistente Hore y Dávila; por la Real Audiencia, el señor Regente, D. Francisco Diaz Bermudo y el magistrado D. Juan Fernando Aguirre; por la nobleza, el conde de Tyllí, marqués de la Grañina, marqués de las Torres, D. Andrés Miñano y D. Antonio Zambrana Carrillo de Albornoz; por el cabildo secular, los caballeros veinticuatros D. Andrés de Coca y D. José de Checa, y por el de jurados D. Antonio Zambrano y D. Manuel Peroso; por los generales, D. Eusebio de Herrera y Don Adrian Jácome; por el comercio, D. Víctor Soret y D. Celedonio Alonso; por el comun de vecinos el síndico D. José Morales Gallego; por las religiones, el Padre Manuel Gil y el Padre Fray José Ramirez; secretario primero, D. Juan Bautista Esteller, teniente del tercer regimiento de artille-

ría, y segundo, D. Juan Pardo, ayudánte del regimiento de Farnesio. Saludada la Junta por el pueblo entusiasmado al aparecer en el balconaje de la galería de las casas del consistorio, y anunciando su Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Arias de Saavedra, que se retiraban sus individuos á la sala capitular para distribuirse las comisiones y negocios del réjimen, armamento y defensa del pais, comenzaron á retirarse vários grupos, ya para extender la noticia del nuevo gobierno que adoptaba el sentimiento público para dirigirle hácia su logro; ya para tomar algun reposo de las fatigas de una noche en arma por los ámbitos de la capital ó bien creyendo innecesaria, y hasta inconveniente, la situacion escepcional de dias anteriores, una vez que se habia conseguido el objeto de aquellas demostraciones impacientes y tumultuosas. Mientras pasaba lo relacionado en la plaza de San Francisco, una turba de la peor gente de la plebe sevillana, al mando de cierto oficial retirado, de apellido Saavedra, acusando de traidor al conde del Águila, suponiendole afecto á Napoleon por haber alojado en su casa á un ayudante de Murat, que vino con pliegos de instrucciones para las autoridades, y propalando que como procurador mayor del cabildo y rejimiento habia inclinado los ánimos de sus cólegas al nombramiento de representantes por esta ciudad en Bayona, invadió furiosa el palacio de los ilustres condes, y averiguando que habia salido en carruage, una conjetura funestamente exacta la guió hácia la Macarena, en cuyo arrecife detuvo á la víctima que buscaba su encono; precisándola á apearse; llenándola de insultos; rodeándola con gritos y gestos de terrible amenaza, y arrastrándola en su torbellino vertijinoso hácia el Ayuntamiento por indica-

cion del gefe de aquella banda salvaje. Sereno, aunque aturdido por la vocería de sus custodios y cansado de estacion tan larga y acerba, el conde llegó á las casas capitulares cerca de la una, y en tanto que lo presentaban á la Junta como acusado por el pueblo de traicion, pidiendo que se le juzgase sin demora, las masas clamaban por su muerte, como la canalla de Jerusalem ante el pretorio de Pilatos. El Presidente de la Junta, varon de noble espíritu, prometió justicia á los denunciadores y al denunciado, declarando preso al conde bajo la vijilancia del conde de Tilly y del jurado Peroso, y anunció para distraer de aquellas impresiones al pueblo que iba á procederse á la jura del Rey por la Junta Suprema en la galería de las casas de cabildo, entre los repiques de la Giralda, como se verificó de allí á poco, á similitud de lo practicado por el municipio el dia 8 en la tarde, y con mayor júbilo y exaltacion de la muchedumbre que invadia la extensa plaza. Serian las dos cuando terminó la ceremonia, y acompañando al Ilmo. Arzobispo de Laodicea, fué el Presidente de la Junta con el secretario Esteller en su coche para desempeñar una comision en los Reales Alcázares, donde se pensó en instalar el nuevo gobierno con sus dependencias, volviendo á ajitarse entre las masas el ódio contra el ilustre prisionero y demandándose su inmediato juicio para satisfaccion de la vindicta pública y escarmiento de los infidentes á la causa nacional. El conde era persona de elevado talento, enérjico carácter y rara entereza, y en las cuestiones de enterramientos en templos y capillas intra-muros, de fueros de la municipalidad como representacion genuina del vecindario y de órden y moralidad en los mercados públicos, se atrajo mortales antipatías de los interesados en los

abusos que trataba de reprimir con tanto brio como insistencia; pero el peor de sus adversarios era el conde de Tilly, con quien habia tenido un choque personal recientemente en casa de Uriortua, y claro es que á esta enemistad se atribuyó generalmente la trajedia del infortunado Espinosa cuando la condesa de Tilly se propuso vindicar de esta nota á su marido en un manifiesto, en que no consiguió vindicarle. El jurado Peroso, para conjurar el apuro de aquella angustiosa situacion, mostróse al pueblo desde la galería, pidiendo clemencia para el descendiente de los Tellos y Maldonados, y manifestó que si prometian respetar la persona del preso, este sería conducido al castillo de la puerta de Triana, en su calidad de caballero rejidor, con asiento preeminente en el banco de justicia. Poco después de plática tan inútil salió el conde, escoltado por dos alguaciles, y la turba que le trajo desde la Macarena volvió á rodearle más agresiva y soliviantada por inícuas y pérfidas sugestiones. Yá en la calle de Catalanes, cerca del Colegio de San Buenaventura, una piedra hirió en el rostro al desgraciado conde, abandonado por los ministros del ayuntamiento á la saña de aquellos verdugos, y en la Pajería, (hoy Zaragoza) habiéndose detenido con fatiga en su penosa marcha, recibió un puntazo de bayoneta en el pecho que hizo correr su sangre, enardeciendo el furor de los caníbales, que gozaban en el martirio de aquel hombre arteramente calumniado. El castillo carecia de guardia y de toda prevencion que pudiese impedir el proyectado é infame sacrificio, y apenas entró en él Espinosa, encontró un sacerdote que le oyera en confesion y cuatro miserables que le arcabucearon, sacando su cadáver al balcon y amarrándole á la baranda para que la

hez de Sevilla aplaudiera el asesinato de un inocente, inmolado al rencor de cobardes é insidiosos enemigos. A las doce de la noche de aquel señalado y tempestuoso dia, tranquila y muda la ciudad, á favor de las sombras y del misterio, un eclesiástico, con ayuda de dos criados fieles, desligó el cadáver de la baranda del castillo, haciéndole conducir en un atahud al próximo convento domínico de San Pablo, donde recibió sepultura, merced á las consideraciones deferentes de aquella comunidad hácia Don Miguel de Espinosa, canónigo de la santa iglesia de Sevilla, hermano del desventurado conde. Todavía existe en aquel hermoso templo, hoy parroquia de Santa María Magdalena, y en la primera nave, frente al cancel de la puerta, una lápida, de á vara en lonjitud por media de anchura, en que se lee esta inscripcion:—«*D. O. M.—Aquí yace un hombre que pide á todo fiel cristiano que le encomiende á Dios.—R. I. P. A.*»—Bajo de aquella losa descansa el blanco de las violentas iras de la plebe en un dia glorioso, manchado en su recuerdo por aquel desafuero sanguinario de una turba, impelida á tal infamia por un impulso aleve. La piedad filial no concedió sepultura más digna al muerto innominado del templo domínico, y extinguida hoy la línea de sus directos descendientes, no es probable que los sucesores en títulos y bienes del fusilado en el castillo de la puerta de Triana den á sus cenizas un depósito menos análogo á la triste fosa de los que expían en el patíbulo sus crímenes.

La Junta proveyó inmediatamente á revestirse de todos los atributos de la soberanía, señalando á su instituto el tratamiento de Alteza y el de Excelencia á sus indivíduos; distinguiendo á sus miembros con una banda roja; crean-

do una guardia de caballería á su especial servicio; instalándose en el Alcázar; mandando hacer rogativas por el acierto de su réjimen; publicando manifiestos á las potencias extrangeras; declarando la guerra á la Francia imperial; dándose á reconocer á los reinos y capitales de España como representacion del poder Real en Andalucía; dictando órdenes á las autoridades militares y civiles del señorío de la ciudad y de territorios limítrofes, y poniéndose en oficial correspondencia con los centros y caudillos que secundaban el alzamiento nacional contra las miras de Napoleon. Al mismo tiempo reprimia con prontitud y decision las disposiciones turbulentas de la sobrescitada plebe; cerraba el teatro cómico; daba impulso al alistamiento voluntario y disponia la recluta forzosa y la requisicion de caballos; empleaba cuadrillas en trabajos de fortificacion para ocupar brazos ociosos en aquellos dias críticos; hacía iluminar las casas para frustrar los delitos que protejian las sombras nocturnas; creaba un campamento en el prado de San Sebastian para impedir las deserciones y los escesos; remitia contingentes al ejército que mandaba en gefe Castaños, y penó severamente en Lázaro Calderi el conato de cohecho para libertar á un mozo del servicio de la patria. Cierto es que la confianza pública es un precedente de inmensa importancia en la accion espedita y fructuosa de los poderes del Estado; pero reconozcamos en honor de la Junta de Sevilla que dominó con oportunidad y tacto circunstancias tan difíciles como las que crean por un lado la escasez de haberes y por otro la renuencia á los sacrificios personales en el punto en que la necesidad los hace más imprescindibles. Hoy, al leer esa epopeya en que España es el Aquiles de un Héctor imperial, suponemos una

unidad de pensamiento y una cohesion en la obra, que no son tan ciertas como parecen, aunque fueran bastante generales para surtir el efecto que se admira de nuestra genial y animosa independencia.

El lúnes 11 de Julio, y por órden de la Junta suprema, se expuso la Divina Magestad en todos los templos á la adoracion de los fieles y en rogativa por la felicidad de las armas españolas que iban á resistir la invasion francesa en las Andalucías; situándose en las asperezas y pasos de la Sierra Morena contra Dupont y el ejército de la Gironda. La solemnidad imponente de este dia de fervorosas preces públicas fué interrumpida hácia las once y media de la mañana por el toque de fuego de la Catedral y parroquias, avisando un siniestro en la dehesa comunal de Tablada, titulada de los Potros, que logró cortarse con el auxilio de la gente labriega, acudiendo presurosa y activa al remedio de una catástrofe. El mártes 12 se celebró en la Basílica metropolitana una misa de rogativa de primera clase, con el ostentoso aparato que sirve en la fiesta de la Ascension, y el cabildo civil concurrió en rueda general por mañana y tarde á impetrar el favor divino para la empresa generosa de rechazar del suelo patrio á los enemigos de su independencia. Buscando apoyo y estímulo al sentimiento nacional en el férvido espíritu relijioso de Sevilla, los cabildos, eclesiástico y civil, dispusieron por indicacion de la Junta una mision vespertina en la Catedral, de ocho dias consecutivos, á cargo de los relijiosos Perez, (Fray Diego y Fray Francisco) del convento seráfico de Arcos de la Frontera, predicadores vehementes contra los adversarios de la Religion, del Rey y de la Patria, en esa propaganda irresistible del púlpito que arrastra tantos áni-

mos en la conviccion de irrecusables deberes hasta los últimos grados de una abnegacion heróica. La mision dió principio el Domingo 17 con un concurso innumerable de pueblo, y asistiendo en el coro el cabildo y en los bancos de la capilla mayor el Ayuntamiento, con el Asistente y una diputacion de la Junta; revistiéndose el altar de morado, con dos únicas luces, y atajándose con rejas el crucero para exclusivo local de mugeres.

El 22 de Julio, á las cuatro y media de la tarde, llegaron á esta ciudad el coronel, ayudante general, Don Pedro Agustin Giron, sobrino del general Castaños, y un edecan del general suizo Reding, portadores de pliegos y despachos para la Junta y de dos cartas, una del caudillo de Bailen y la otra del conde de Tilly, fechadas en Andújar el 21, anunciando la capitulacion del ejército francés y la victoria de los andaluces, soldados bisoños en su mayor parte y faltos de instruccion táctica, armamento y equipo. Tres repiques de la Giralda y salvas de artillería en el parque dieron la señal del júbilo patriótico á todas las torres de la metrópoli y baterías de defensa en el recinto, qué contestaron con el vuelo de sus campanas y el fragor de sus cañones, y la ciudad respondió al anuncio de tan feliz suceso colgando balcones y ventanas, previniendo festiva iluminacion y afluyendo inmenso gentío á las calles céntricas con las más expresivas demostraciones de su intenso alborozo. Una diputacion mayor del cabildo y rejimiento, presidida por el teniente primero de la Asistencia, con la música de la ciudad á caballo, y una escolta de infantería y caballería, precedida de la banda militar del tercer rejimiento de artillería, salió en tres coches de gala de las casas capitulares para ir á recojer el bando de la Junta al

réjio Alcázar y publicarlo por la estacion de costumbre. Parejas de guardias de honor de la Junta repartieron, aun frescos, infinitos ejemplares de una tirada extraordinaria de las cartas, dirijidas á Su Alteza por el general en gefe del ejército español en Andalucía y el conde de Tilly, y el patio de banderas se llenó de una multitud entusiasta, que hizo salir al balcon de palacio al Presidente y al Arzobispo-auxiliar, acompañados de los militares, portadores de tan fáustas nuevas, saludándolos con frenéticas aclamaciones. El 23, sábado, se celebró funcion solemne en la Catedral, en accion de gracias por jornada tan gloriosa, actuando de Pontifical el señor Infante Don Luis, y asistiendo á la Capilla mayor con la Junta los ayudantes de Castaños y Reding y tres vocales de la Junta de Galicia, enviados á una comision patriótica. Cantado el *Te-Deum* en la procesion de últimas naves y en la estacion en la capilla Real, donde hubo tambien antífona y oracion al santo rey Fernando, se procedió á la misa pontifical, predicando el sermon á tan señalada fiesta el Padre Manuel Gil, superior del Colejio de Clérigos Menores y vocal de la Junta por el estado relijioso; terminando los cultos á las doce y media. La Junta recibió en el Alcázar las felicitaciones de autoridades, cuerpos, institutos y clases del conmovido vecindario, que llenando el patio de la Contratacion, reclamó la presencia de los indivíduos del gobierno provisional, victoreando al Rey, al ejército y á los patricios, que con sus desvelos y afanes habian preparado el triunfo esplendoroso, obtenido en los campos de Bailen.

El Real cuerpo de artillería hizo en la parroquia de San Miguel el dia 29 fúnebres exequias á los militares españoles, muertos en la jornada de Bailen; erijiendo un túmulo

con trofeos de toda especie de armas en la nave principal del templo y convidando á la funcion de honras á las autoridades civiles é institutos del ramo de guerra. En 10 de Agosto siguió el ejemplo de la artillería la infantería de guarnicion en esta capital, celebrando los piadosos sufragios en la iglesia del mártir San Vicente; poniendo el túmulo, levantado en San Miguel en funeral obsequio á las víctimas en tan gloriosa batalla. En 12 del propio mes dedicó un relijioso tributo á la doliente memoria de aquellos soldados de la independencia el Ilmo. cabildo de la santa iglesia Catedral, asistiendo á la misa de requiem la Junta de gobierno y en tribuna reservada la señora condesa de Chinchon, hermana del Infante-Cardenal Don Luis, y el cabildo colegial del Salvador, rivalizando en la intencion y en los medios de realizarla, verificó el mismo dia unas honras que en suntuosidad y grandeza de aparato nada dejaron que desear á las diputaciones del Ayuntamiento y de la milicia, que ocupaban los bancos de la capilla mayor, formando el duelo.

El dia 1.° de Agosto hizo su triunfal entrada en Sevilla el Exmo. Sr. D. Francisco Javier Castaños, recibido por el pueblo con vivas y aplausos, y entre repiques y salvas de artillería, viniendo á cumplir un voto al Santo Rey, hecho en la víspera de la batalla que tanto enalteció su nombre. El general fué directamente á la Basílica metropolitana y á la Real capilla, donde oró ante la imájen venerada de Nuestra Señora de los Reyes y la urna que contiene el incorrupto cuerpo de Fernando III de Castilla y Leon; pasando después á los réjios Alcázares á ofrecer sus respetos á la Junta, que lo recibió en el salon de Embajadores, entre todas las autoridades, corporaciones y sugetos de

consideracion y valer en la capital; presentándole una preciosa corona de laurel, con botones de oro, dispuesta en obsequio del vencedor por las damas de la ínclita ciudad. El Presidente y el primer secretario de la Junta entraron en el carruaje con el general, acompañándole á su alojamiento en el palacio del duque del Infantado, sito en la calle de Santa Ana; recojiendo por todo el tránsito ovaciones no interrumpidas de los vecinos, manifestadas por ramos de flores, coronas, saludos y víctores. El dia 4 fué fijado para cumplir el voto del general por los cabildos, eclesiástico y civil, que se adhirieron á la promesa del caudillo para solemnizar debidamente la funcion religiosa á San Fernando.

En las primeras horas de la mañana del 4 formaron frente al Palacio del Infantado un batallon de artillería con bandera y música, un escuadron del rejimiento de Teja con sus batidores, y una seccion de guardias de honor de la Junta de gobierno, y á las diez salió el general Castaños en birlocho, de tiro de cuatro caballos tordos, llevando en bandeja de plata la corona de laurel que le habia presentado la Junta, y rodeándole oficiales á caballo, que conducian banderas y estandartes con las águilas francesas y soldados de caballería con los cascos, corazas y manoplas de los coraceros del ejército de Dupont; dirijiéndose esta comitiva triunfal al Alcázar, donde estaban reunidos los miembros de la Junta, estrenando para aquella ceremonia uniformes de consejeros de Estado, conforme á un acuerdo de Su Alteza Serma. Un pino de primera clase llamó á la Catedral á los representantes del poder sumo en Andalucía y al héroe de Bailén, que á pié y en forma procesional aravesaron el espacio que media entre el palacio

y el templo, por entre dos hileras de un cordon, formado por dos escuadrones de Teja y el tercer regimiento de milicias provinciales, levantado á expensas de la Ciudad, y que aquella mañana misma habia jurado sus banderas, bendecidas en la iglesia parroquial de San Miguel. Al penetrar en la Real capilla, en la procesion de últimas naves, el general oró devotamente ante el sepulcro del Santo Rey, colocando sobre la urna de cristal y plata el lauro que se le habia tributado por las damas de Sevilla; recibiendo del capellan mayor un relicario de filigrana de oro con una esquirla de hueso del venerado cadáver, y una octava impresa, con las iniciales M. M. R., profusamente repartida á cuantos asistian al cumplimiento del voto del caudillo español. Después de entregar á los capellanes los trofeos de la victoria, para que figurasen en el santuario entre los estandartes de la morisma andaluza, expelida al fin de España en ocho siglos de una lucha épica, Castaños y la Junta pasaron á la capilla mayor, y ocupando los bancos que sirven en la fiesta del Córpus, comenzó la misa de pontifical, apareciendo en el altar la estátua de San Fernando, como en su fiesta ánnua, y predicando el M. R. P. Fray José Ramirez, de San Antonio, vocal de la Junta suprema por las relijiones. El concurso á esta funcion era tal que hubo que instalar un batallon del tercer rejimiento de milicias en las naves contiguas al crucero para dividir en dos lados las entradas y salidas de gente, á fin de evitar atropellos é irroverencias. En la tarde de aquel dia se ostentaron á la inspeccion curiosa del pueblo las águilas, corazas y banderas, rendidas por el general al conquistador de Sevilla, en los muros de la capilla régia, artísticamente arregladas en cuatro vistosos grupos.

Al cundir las noticias de la heróica defensa de la capital de Aragon y de la intrepidez con que los zaragozanos rechazaban los asaltos del ejército imperial á una plaza abierta, pero sostenida por el bizarro aliento de todos sus moradores, acordó la Junta escitar el sentimiento público por medio de manifestaciones solemnes de su admiracion hácia aquellas pruebas de acendrado patriotismo; disponiendo para el dia 2 de Setiembre una fiesta relijiosa en la Catedral, en accion de gracias por los triunfos de Palafox y de sus compañeros de glorias y fatigas. La procesion de últimas naves hizo estacion á la capilla de Nuestra Señora del Pilar, donde se entonó el *Te-Deum*, cantándose misa votiva de la Vírjen, sin sermon; ocupando la Junta los bancos que se utilizan en la fiesta del Santísimo Sacramento, y formando en la crujía la escolta de guardias de honor de Su Alteza.

El pensamiento de constituir en la capital de la monarquía una Junta Suprema, que sirviese de centro directivo á la accion de las provinciales, venció no pocos obstáculos y se sobrepuso al fin á repugnancias de unos reinos y á resistencias de otros, con el eficaz auxilio de vários gefes militares que preferian depender de un núcleo de gobierno á contemporizar con vários institutos revolucionarios, en frecuente rivalidad y más de una vez en contraposicion lastimosa. La Junta de Sevilla envió á Madrid al Arzobispo de Laodicea y al conde de Tilly, como diputados de su seno para la instalacion de la Central, y en 25 de Setiembre (segun carta impresa de dichos representantes, fechada en el Real sitio de Aranjuez á 27 del mes ya expresado) reunidos los vocales de los cuatro reinos de Andalucía, Murcia, Valencia, Aragon, Cataluña, Castilla la vieja, Toledo

y Leon, en la capilla del Palacio, dicha la misa por el Coadministrador de nuestra metrópoli, prestaron en sus manos el juramento de solemnidad, que antes hizo el señor celebrante; quedando luego instituida la Central por eleccion de los comisionados provinciales, como se hacia constar por testimonio, adjunto á las cartas de los diputados á sus centros respectivos. En la comunicacion del Arzobispo y del conde á sus cólegas se decia como postdata que habiéndose resuelto advertir particularmente á las Juntas la conveniencia de alguna demostracion gratulatoria por el establecimiento de la Central, interesaban sus patrióticos sentimientos en secundar este propósito; anunciando que en Madrid se habian acordado tres dias de iluminacion general por este suceso. La Junta de Sevilla, atendiendo á tales indicaciones, como era de presumir de su actitud en la cuestion de centralizar los poderes en obsequio al éxito de la empresa nacional, determinó que el Sábado, 1.° de Octubre, se cantara el *Te-Deum* en la iglesia matriz, en accion de gracias por la instalacion en Aranjuez de la Junta Suprema; precediendo á la funcion relijiosa alegres repiques y salvas de artillería en el parque de la Real Maestranza, y siguiendo á la celebracion festiva tres dias de música y alumbrado extraordinario en el Real Alcázar, casas capitulares y Audiencia; dejando al arbitrio de los vecinos su participacion en el programa de las significaciones oficiales en favor del nuevo gobierno.

Desde 1801 habia conseguido la Audiencia el tratamiento que dejamos especificado en el capítulo correspondiente de este libro, y el Ayuntamiento deseaba una concesion honorífica que lo nivelase en consideraciones gerárquicas con aquel poder judicial, su antiguo émulo, sin

haber logrado obtener esta gracia del Príncipe de la Paz con sus activas gestiones. La Junta, reconociendo los méritos que concurrian en la municipalidad para toda especie de distinciones, y tratando asimismo de corresponder á sus servicios relevantes en aquella época de afanes y peligros sin cuento, acordó expedir privilejio y diploma, fechados en los régios Alcázares, á 28 de Setiembre, refrendados de su secretario-canciller, Don José Maria Garcia Carrillo, concediendo al cabildo de la ciudad el tratamiento de Excelencia y el de Señoría á los rejidores; verificándose la entrega de títulos el lúnes, 3 de Octubre, en la sala de sesiones de la Junta, en cuya ocasion fué leida por el teniente primero de la Asistencia una arenga, impresa y repartida después, en que se esplica que los honores al cabildo se equiparaban á los respectivos á los capitanes generales, que fué sin duda la intencion del centro concesionario, y ha sido objeto frecuente de altercados y cuestiones, principalmente con ciertas autoridades militares del distrito.

La Junta Central mandó en Noviembre que se hicieran rogativas públicas por la suerte de la causa nacional en la campaña que se recrudeció con el envío de nuevos cuerpos del ejército francés á la Península; acatándose el mandato en esta capital con la prontitud y precision de esa obediencia que concilía el deber con el gusto en cumplirlo. El dia 6 de Diciembre entraron sucesivamente dos postas de Madrid, y el pueblo, que ya sabia la marcha de las tropas imperiales en direccion á la villa y córte, entendió que se avisaba la posesion de este punto y la salida de algunas divisiones para la Mancha y Andalucía, como era de esperar de las resoluciones altivas del César francés,

[illegible]
aviso [illegible]
comision [illegible]
[illegible]
ros en [illegible]
fundamento [illegible]
de D. [illegible]
villa [illegible]
dias de [illegible]
de la [illegible]
sus [illegible]
niá de la [illegible]

ros y guardias precedian á los carruages de la Junta Central, siguiendo inmediatamente los de la Junta de gobierno entre sus guardias de honor, y cerraba el cortejo la municipalidad, llevando tras de sus coches una seccion de carabineros. Al entrar en el barrio de Triana tan brillante expedicion se dispararon cohetes desde la torre de la parroquia de Santa Ana, y á esta señal respondieron repiques, salvas, músicas y ruidosas aclamaciones del pueblo, apiñado en la estacion que debian recorrer los esclarecidos huéspedes de la Reina del Guadalquivir y mal contenido en el espacio que permitia la tropa á su tránsito y estancia en la dilatada carrera. En la plaza de San Francisco se hizo un alto frente á las casas consistoriales, y mientras oian el concierto de una orquesta escogida y numerosa los indivíduos de la Junta central, los de la Junta del reino se dirijieron á los Alcázares por la Alcaicería de la seda para disponerse á recibir á los recien llegados cuando terminasen las ceremonias de entrada, con arreglo á las etiquetas usuales tratándose de reyes, príncipes y preeminentes dignatarios. Al detenerse ante el Sagrario de la santa iglesia metropolitana ejecutó otro concierto la capilla de la catedral, reforzada por aventajados profesores, y en la puerta mayor del templo, colgada de terciopelo con franjas de oro, como en la festividad del Córpus, esperaba á la Junta el cabildo eclesiástico, de bonete y manteo, iluminada interiormente la Basílica, cual se hace en los maitines solemnes; revestido el altar con paramento de primera clase; prevenida una procesion de colegiales, con hachas de cuatro pábilos, que precedieran á capitulares y autoridades políticas, y colocados en la capilla mayor en dos hileras reclinatorios y almohadones para la oracion de estilo

en tales circunstancias. Los capellanes Reales aguardaban á la Junta, descubierto el cuerpo incorrupto del Santo monarca de Castilla y Leon, alumbrada la imágen de Nuestra Señora de los Reyes con círios y lámparas, y apercibido el órgano para despedir á los señores Presidente y vocales con sus ruidosas armonías al salir del recinto de la capilla régia. El cabildo acompañó á la Junta hasta la puerta llamada de la Campanilla, y allí los fervientes patriotas del café de la calle de Génova prorrumpieron en calorosos vivas al conde de Floridablanca, Presidente de la central, exaltando á la plebe hasta el extremo de desenganchar los caballos de la carroza para llevar en triunfo al célebre ministro de Cárlos III, quien se apeó conmovido por esta ovacion entusiasta al pié de la escalera que conduce al piso principal del suntuoso palacio de Pedro Primero y Cárlos Quinto. Al término del toque del alba la torre de nuestra Catedral cumplió con tres repiques la práctica constante de festejar á las Reales personas en la madrugada primera que pasan en la ciudad de Hermenejildo y Fernando, y en los dias subsiguientes no cesaron de rendir reverentes homenajes á la Junta cabildos, tribunales, cuerpos, institutos, gremios, clases y dependencias; pareciendo Sevilla con sus extremos de alborozo haber olvidado el peligro de la patria y no cuidarse de la medrosa tempestad que preñada de horror y estrago avanzaba sombría, cubriendo de opacas sombras el horizonte.

Desde el dia siguiente á la llegada á Sevilla de la Junta suprema se sintió indispuesto el venerable Floridablanca, abrumado á los ochenta años de una vida, tan laboriosa en la juventud como ajitada en la madurez, por las complicadas peripecias de su último y afanoso período, harto fe-

cundo en luchas angustiosas, pródigo en duras y multiplicadas contrariedades, y finalmente agravado en sus disgustos y zozobras por una fuga, mal disimulada con el pretexto de la eleccion de esta ciudad por las vivas y apremiantes instancias de su Junta para centralizar aquí los poderes que organizaran mejor la resistencia á los ejércitos imperiales. Una fiebre intensa rindió á su influjo al Presidente de la Central, y siendo ineficaces los remedios para cortar su curso progresivo, murió en las primeras horas de la mañana del 30, sin permitir su postracion otro auxilio que la Uncion extrema, presurosamente traida del Sagrario; anunciando el triste suceso á los moradores de la capital las cuarenta y cinco campanadas que preceden al doble de estilo por los Infantes de España y los cañonazos de cuarto en cuarto de hora en el parque y al sitio de la Enramadilla. El cadáver del ilustre Moñino fué expuesto en el magnífico salon de Embajadores, sobre tablado cubierto de alfombras, en el féretro de los Arzobispos y bajo dosel de terciopelo carmesí, con galones, flecos y borlas de oro; prestando el cabildo para este caso doliente los doce candeleros de la segunda clase de sus aparatos, los cuatro de primera, denominados *los gigantes*, dos zapatas y los dos hacheros, conocidos por *almezaras*, bajos y sin piés en su rara construccion. Cuatro altares en los ángulos del salon prevenian las misas de requiem para el dia siguiente desde el toque del alba, y dos alabarderos, con dos guardias de honor de la Junta de Sevilla, custodiaban los mortales despojos del egrégio padre de la patria; habiendo centinelas en las puertas del salon para impedir el acceso de los curiosos á la cámara mortuoria. El clero parroquial y las comunidades relijiosas fueron aquella tarde




NO8DO
EL CONDE DE FLORIDABLANCA

al Sagrario, cantando la vijilia en sus capillas y yendo á recitar responsos ante el féretro del Serenísimo Presidente; costeando la cera la Junta Central y la del aparato funerario el cabildo de la santa iglesia metropolitana. Después de nona fué al Alcázar la clerecía, precediendo la cruz patriarcal, con dos manguillas parroquiales solamente de las veinticinco que debieron concurrir, á las relijiones interpoladas, al clero, la universidad de beneficiados, dos canónigos de la colegial del Salvador, el cabildo catedral con todos sus ministros y de preste el Señor Arzobispo Coadministrador, vestido de Pontifical. El entierro salió del Palacio á las once de la mañana del 31, abriendo la marcha el rejimiento de artillería rodada (como entonces se decia) con un batallon de milicias provinciales; llevando el féretro descubierto cuatro guardias de honor; asiendo las cintas seis vocales de la Junta Central; escoltando el cuerpo los alabarderos y conduciéndose detrás por criados de librea el atahud, en que debia sepultarse al Presidente del gobierno provisional de España. Los vocales de la junta de Sevilla ostentaban sobre sus bandas rojas franjas de crespon negro en señal de luto, presidiendo el duelo el conde de Altamira, vice-presidente de la Junta Central, con el embajador de la Gran Bretaña. La comitiva penetró en el templo por la puerta mayor, pasando al crucero á depositar el cadáver en un túmulo más elevado que el erijido usualmente para los canónigos, rodeado de cuatro *gigantes*, doce bizarrones de plata y doce hacheros del Monumento; ocupando el Tribunal de la Fé su sitio preferente en la capilla mayor, el Real Acuerdo el lado izquierdo del altar, el derecho el cabildo y regimiento de Sevilla, y los asientos de la testera la Junta Soberana y la del reino,

presidida por el Padre Maestro Manuel Gil, Prepósito de los clérigos menores. Celebrada la misa por el Señor Coadministrador del Arzobispado, y pronunciada la oracion fúnebre por el R. P. Fray José del Castillo, lector de teolojía en el convento casa-grande del Patriarca de Asís, se cantaron los cinco responsos de estilo, oficiando con el preste cuatro dignidades mitradas. El acompañamiento se trasladó luego á la capilla Real, donde encerrado en caja de plomo el cuerpo de Floridablanca, recibió sepultura en el panteon de Reyes y Príncipes, entre las descargas de fusilería y el estampido de los cañones. El presbítero Don Agustin Muñoz y Alvarez, catedrático de latinidad en el colejio de San Miguel y de griego en la universidad literaria, compuso el elegante epitafio, grabado en la losa de aquella tumba, y digno de la memoria que consagra.

X.

Junta de seguridad pública.—Honras.—Obispo de Cádiz. —Indulto.—Ejecucion capital.—Almaraz.—Bando. —Gacetero de Bayona.—Reos políticos.—Talavera y Cebolla.—Sir Wellesley.—Funcion solemne.—Órden de Cárlos III.—(1809.)

La Junta Central encontró presos en la cárcel de Sevilla á vários reos de probados delitos de infidencia, y comprendiendo que su impunidad alentaría la traicion y el espionage, más temibles en las extremas circunstancias del país, resolvió crear un tribunal privativo de esta clase de crímenes, con el nombre revolucionario de Junta de seguridad pública. El decreto se hizo notorio el dia 14 de Enero, designándose para ministros de esta sala sin apelacion á los Señores Don Ramon Navarro, Don Ramon Calvo, Don Juan Fernando de Aguirre y Don José Morales Gallego, actuando como secretario el escribano Don Manuel José de Sousa Ramirez. Las leyes pátrias en punto á delitos de infidencia eran todavía un reflejo de la jurisprudencia bárbara del imperio Bizantino, con escepcionales actuaciones, pruebas de absurdo privilejio y abusivas licencias, calcadas en la infame ley Honoria *læsæ magestatis*, y procede advertirlo aquí para que no parezcan cruelmente arbitrarias ciertas disposiciones de la Junta de seguridad pública,

de que nos ocuparemos en su debido tiempo y correspondiente lugar de este capítulo.

El 17 de Enero, habiendo precedido en la tarde del 16 la solemne vijilia en su piadoso sufragio, se hicieron honras en nuestra catedral al Patriarca de las Indias y al Príncipe Pio, vocales de la Junta Central, fallecidos en el Real sitio de Aranjuez; asistiendo á la ceremonia todos los indivíduos del gobierno superior, ocupando los bancos de la fiesta del Córpus, en el crucero, entre alabarderos y guardias de honor; poniéndoseles almohadones de terciopelo para arrodillarse. La misa no fué cantada por la capilla del cabildo, y el túmulo que se erijió en la crujía era el usual en las exequias de los capitulares; notándose que la Junta suprema ni se recibió ni fué despedida por diputacion alguna de la santa iglesia. Un batallon de suizos, formado en la plaza del Palacio Arzobispal, hizo las tres descargas de ordenanza en estas lúgubres ocasiones.

El viérnes, 3 de Febrero, después de los rezos matutinos en el coro, hubo tres repiques en nuestra Basílica en festiva demostracion por haber presentado la Junta para el vacante Obispado de Cádiz al canónigo, dignidad de Arcediano de Sevilla, Arzobispo de Laodicea y Co-administrador de este Arzobispado con el infante Don Luis Maria de Borbon, Don Juan Aciselo de Vera y Delgado, vocal de la Junta de Sevilla por el estado eclesiástico.

Desde el sábado, 25 de Febrero, estaban en capilla los reos José Alvarez, Antonio Romero y José Lorenzo, condenados á la pena de horca por robos en despoblado, y el lúnes 26, á las doce de la mañana, debia cumplirse la sentencia de la sala de Alcaldes, hallándose dispuesto el suplicio desde la madrugada del mismo infausto dia. El pue-

[redacted]

blo andaba desasosegado con las malas noticias de las divisiones españolas, que se retiraban ante el número de las lejiones francesas; aumentando su inquietud los detalles de la insurreccion gaditana contra el marqués del Villel, vocal comisionado de la Junta Suprema en aquella ciudad, y los escesos de las turbas, amotinadas contra el comandante Heredia y los indivíduos de la junta de gobierno de dicha plaza. Movido á conmiseracion el ánimo de los Señores de la Central, y creyendo inoportuna la ejecucion de tres infelices en circunstancias tan alarmantes y congojosas, conmutaron el castigo de los criminales en destierro á Filipinas; expresando en edicto, refrendado por el secretario Garay, que se tenian en consideracion para esta gracia los ocho años de prision que habian sufrido los sentenciados, la ausencia de condiciones calificadas y agravantes en sus delitos, la esperanza de que la clemencia los redujese á mejor proceder en lo futuro y el deseo de ahorrar un doloroso espectáculo á un pueblo, afligido por las amargas pruebas de la pátria en aquellos precisos instantes. Los tres reos indultados por la Junta, preparados diestramente para recibir una nueva tan inesperada, salieron de la capilla á las siete de la mañana del lúnes 27, mientras los edictos, fijados en los sitios de costumbre, anunciaban al público el uso de la prerogativa soberana en favor de los condenados á la última pena por la sala del crímen.

El viérnes, 10 de Marzo, dió la Junta de seguridad pública el primer terrible ejemplo de su severidad con los delitos de infidelidad á la pátria, haciendo aparecer en la horca de la plaza de San Francisco á un hombre de edad madura, con un tarjeton al cuello, que cayéndole sobre el

pecho permitia leer la inscripcion siguiente:—«*Blas Mola, condenado á muerte por la Junta de seguridad pública, por traidor á la pátria.*»—El proceso de este desventurado revela que era nativo de Francia, avecindado en Córdoba de muchos años y puesto en relacion con el general Dupont por sus amigos de Madrid; haciéndosele cargos de haberse presentado espontáneamente en Andújar, de proporcionar guías é instrucciones al ejército francés para el paso de vados y travesías de atajo y comunicacion, y de auxilios importantes á los invasores en víveres, inteligencias y noticias de las divisiones españolas. Resulta de la causa que después de la batalla de Bailen fué Mola capturado en disfraz de campesino, encontrándosele pliegos dirigidos al mariscal Junot, que ocupaba á Portugal, instándole á invadir la Andalucía mientras el ejército español se acercaba á Madrid, y pintándole vivamente las favorables circunstancias de semejante é inopinada irrupcion.

El dia 23 de Marzo se tuvieron noticias de la jornada de Almaraz, en cuyo puente se oponia la division del general Cuesta al paso del enemigo que adelantaba por Extremadura, amenazando una diversion hácia Andalucía; descubriéndose en la capilla Real el cuerpo de San Fernando á la adoracion del pueblo y á los votos de los buenos patricios por el triunfo de las armas españolas, bajo el amparo de intercesor tan poderoso en pró de España y particularmente de Sevilla. El dia 25, á escitacion de la Junta suprema, y de órden del Provisor eclesiástico, estuvo la Divina Magestad expuesta en todas las parroquias durante el dia, para que los fieles impetraran el favor soberano en la árdua empresa nacional contra las pretensiones usurpadoras de Bonaparte.

El gobernador militar de Sevilla, D. Eusebio Antonio de Herrera y Rojas, mariscal de campo, teniente-alcaide de los régios Alcázares, y vocal nato de la Junta superior en el ramo de guerra, publicó un bando con fecha 6 de Abril, dividiendo la capital en cuatro cuarteles ó distritos, señalados con franjas de colores en las paredes de las calles de demarcacion; distinguiendo al primero con franja encarnada; al segundo azul; morada al tercero y amarilla al cuarto; subdividiendo al barrio de Triana en dos secciones, á derecha é izquierda del convento de San Jacinto, marcando á la una con franja verde y á la otra con lista negra. En el bando se daban á reconocer los comandantes generales, sus secretarios y sus puntos de residencia, para la debida notoriedad entre los vecinos de cada region y en el órden siguiente: comandante del primer distrito, el mariscal de campo D. Antonio Chaves; secretario D. Joaquin Clarebout, coronel del primer batallon Voluntarios de Sevilla; oficinas, convento de Padres Recoletos del Valle: segundo distrito, mariscal de campo Marqués de Medina; Don Manuel Medina Cabañas, coronel del quinto batallon; convento de Mercenarios descalzos de San José: distrito tercero, mariscal de campo D. Gregorio Laguna; D. Gonzalo Ramirez, coronel del cuarto batallon; convento de Padres domínicos de San Pablo: cuarto distrito, mariscal de campo, marqués de la Cañada Tirri; Don Juan Perez, teniente coronel del batallon tercero; convento de relijiosas de San Antonio de Pádua. Los dos cuarteles de Triana tenian asignado por comandante al Gefe de escuadra, Marqués del Real Tesoro, haciendo sus veces en la demarcacion de la derecha el teniente de navío D. Antonio Vacaro, con residencia en la casa de la Almona, y en la zona izquierda

el teniente de fragata, D. José de Salas Bojador, con paradero fijo en el convento de la Victoria. En el bando se daban cuarenta y ocho horas de término improrogable á los cabezas de familia para llenar las tres cédulas que se les repartiesen y que comprendian un padron de varones en cada domicilio, una relacion circunstanciada de armas y efectos y una requisa de caballerías y bagajes; mandando bajo apercibimiento penal que las cédulas firmadas se llevaran á los puntos de residencia de las respectivas comandancias generales de los distritos, para las providencias consiguientes de la Junta.

En la mañana del 10 de Abril apareció en el suplicio de garrote, ejecutado entre las sombras nocturnas, un desventurado en cuyo pecho se puso un cartel con estas palabras:—«*D. Luis Gutierrez, sentenciado á muerte por la Junta de seguridad pública, por fraile apóstata, gacetero en Bayona y falsificador de la firma de Fernando VII.*»— El tribunal extraordinario hizo fijar el propio dia en los lugares más públicos de la ciudad edictos, en que previniendo los ánimos contra las maquinaciones insidiosas de los enemigos del país y escitando la desconfianza de los españoles hácia los hostiles al gobierno por afectacion de un fogoso y exigente patriotismo, se daba cuenta sumaria de las tareas de la comision jurídica especial; declarando reos de alta traicion y cómplices de los franceses á cuantos inspirasen recelos de las juntas y de sus delegados y subalternos, conspirando contra la situacion, creando trastornos y conflictos ó favorecieran la causa de la usurpacion, ya gestionando directamente en su ayuda ó bien procurando atenuar el ódio contra los invasores de España. El número cuarto de los artículos de este edicto de la Jun-

ta de seguridad pública prometia la reserva de su nombre y una remuneracion cumplida de tal servicio á la persona que denunciára al tribunal delitos de infidencia que resultaran efectivos por las diligencias ulteriores á la delacion. La última pena y la confiscacion de bienes eran, con la de presidio en África, las asignadas á los hechos especificados en el edicto de la comision extraordinaria judicial de Sevilla, nombrada por la Junta suprema.

El miércoles, 19 del propio mes, fué expuesto en el cadalso, víctima de una ejecucion secreta, ofrecida en escarmiento en el suplicio de garrote, un jóven de veinticuatro años, compañero y cómplice del fraile trinitario, Luis Gutierrez, el gacetero de Bayona, ajusticiado en la madrugada del 15, como queda referido. El reo tenia colgado un cedulon en que leia el público—«*D. Juan Enrique de Goicoechea, sentenciado por la Junta de seguridad pública por falsario y traidor á la pátria.*»—Sentenciados en un mismo fallo y á pena igual Gutierrez y Goicoechea por la comision, no consta en el proceso auto de los jueces que esplique la diferencia de cinco dias entre el cumplimiento de ámbas y tremendas penalidades; llevando fecha del 20 de Abril la nota de «*Conclusa y archívese,*» con el visto bueno del presidente del tribunal, D. Ramon Navarro. En la mañana del 20 resultó otro reo colgado de la horca y con uniforme francés, teniendo al pecho tarjeta con este letrero:—«*Antonio Brikermann, francmason, avecindado en Córdoba, sentenciado á muerte por la Junta de seguridad pública por traidor á la pátria y haber acompañado á los franceses en el saqueo. de dicha ciudad.*«—El mal aventurado Brikermann se ocupaba en seducir soldados españoles para que desertando de sus banderas pasaran

con ventajas pecuniarias y ascensos á los batallones juramentados que formaban parte del ejército invasor, y denunciado en Écija por vários reclutas á quienes proponia este infame trato, fué preso y remitido á esta ciudad, donde la comision extraordinaria puso en claro sus antecedentes y dió final trájico al curso de sus aventuras políticas.

El lúnes, 31 de Julio, fué comunicada á la Junta la fáusta nueva de las jornadas de Talavera y Cebolla, en que el ejército anglo-hispano derrotó á los franceses. A las tres de la tarde inició la Giralda con sus repiques el clamoreo de las campanas en todas las torres de la ciudad; cantándose el Te Deum en la Basílica, con estacion á las capillas de Nuestra Señora de la Antigua y Real, y verificándose en los dias subsiguientes várias funciones en accion de gracias por tan gloriosos triunfos, con besamanos, iluminacion pública y demostraciones de alborozo, que fuera cansado relatar menudamente despues de las explicaciones de estas particularidades en anteriores capítulos.

El general inglés, Sir Arturo Wellesley, encargado de realizar en España el portentonso cálculo de Pitt, dando principio con sus proezas y sesudas combinaciones á la série de desastres del imperio hasta la catástrofe de Waterloo, vencedor en los extensos campos de Extremadura, pero conociendo que no podia contar con sostenerse contra las divisiones francesas que mandaba el mariscal Soult y avanzaban sin grande oposicion hácia la baja Andalucía, determinó conferenciar con la Junta suprema, tratando á la vez de cortar las cuestiones que habian surgido en su seno y que motivaron la prision del conde de Montijo y de Palafox, vocales que promovian el pensamiento de una Regencia. El viérnes, 11 de Agosto, á las tres de la tarde,

formó en la calle de San Fernando, desde la Puerta Nueva á la plaza de Maese Rodrigo, un batallon de artillería, con bandera y música, abriendo carrera entre sus filas hasta la casa de los condes de Cantillana, frente á la puerta de Jerez, donde tenia deparado alojamiento el insigne caudillo británico. Una diputacion de la Junta Central y otra de la junta del reino, con guardias de honor por escolta, se adelantaron á Torreblanca, llevando una carroza de respeto para Sir Arturo y sus ayudantes, y comisiones de ambos cabildos, eclesiástico y civil, comandante general y gefes de cuarteles, fueron á esperar al esclarecido huésped de Sevilla á la puerta de su alojamiento, guardada por un piquete de artillería, destinado á rendirle los honores de ordenanza, como general en gefe del ejército anglo-hispano-portugués. El pueblo se adelantó al encuentro del héroe de Extremadura, invadiendo los arrecifes entre las puertas de Jerez y de la Carne, y al romper los repiques de la Giralda y las salvas de las baterías de la Enramadilla y Monterey, corrió hácia la comitiva, que venia en direccion al convento de San Diego, y deteniendo el coche de Sir Wellesley, desenganchó las mulas y llevó en triunfo al general hasta la casa de los antiguos y egrégios Ponces de Leon y Vicentelos de Leca. Despues de recibir las felicitaciones y agasajos de bienvenida de cuerpos é institutos, la aclamacion popular hizo salir al balcon á el representante del augusto aliado de España; victoreándole con esa ruidosa alegría de los pueblos meridionales que tanto exalta los sentimientos de afecto y gratitud en quien acepta el holocausto de su expresiva fé. Cediendo Sir Arturo á la espontaneidad de su emocion y á la costumbre inglesa de arrojar dinero á la multitud, cuando saluda á los hom-

bres públicos en los grandes actos de su existencia política, sacó un puñado de monedas de oro y plata, y con ademan cariñoso las lanzó á la ventura sobre el pueblo, quien las dejó caer sin que ni uno, entre tantos indivíduos como obstruian la plaza del antiguo colegio y universidad de Santa María de Jesús, se cuidase de mirar á otra parte que al balcon, donde estaba el objeto de sus atenciones obsequiosas. A la oracion se quemaron vários árboles de fuegos y un hermoso castillo en la mencionada plaza, tocando la selecta banda de artillería diferentes piezas y el himno nacional inglés; retirándose á las nueve y media con la guardia de honor por órden terminante del general. Los vecinos iluminaron sus balcones y alumbraron la plaza con barriles de pez, cuyas llamas saltaban los muchachos en sus expuestas travesuras infantiles, y cerca de las doce se instaló ante el alojamiento de Sir Wellesley una lucida y numerosa orquesta, dándole dos horas de serenata, y tomando parte en el festejo musical, entre otros cantantes, una dama de la compañía lírica del coliseo. Desde el dia inmediato al de su llegada emprendió el político y discreto embajador del gabinete de San James la tarea de concordar los ánimos mal avenidos de los vocales de la Junta Suprema; esforzándose en persuadirles completa unidad de pensamiento en los apuros crecientes de la situacion, que si no bastaba á conjurar el daño, atendiese al menos á remediarle en sus aflictivas consecuencias; pero apremiando el tiempo, urgiendo su presencia en Extremadura, y desesperanzado de conseguir los laudables designios que le trajeron á la capital de Andalucía, salió en la madrugada del juéves 17 de Agosto, sin que el pueblo se apercibiera de sus preparativos de marcha, ni del momento de su partida.

El viérnes, 8 de Setiembre, dispuso la Asamblea de la Real y distinguida órden española de Cárlos III celebrar capítulo conforme á su regla, haciendo á la Purísima Concepcion la fiesta solemne de su instituto, que no pudo verificarse en el año anterior por hallarse ocupada la córte por el enemigo y estar prófugos los ministros superiores y primeras dignidades de la órden. Todavía estaban subsistentes las condiciones de pruebas de nobleza y expurgo de abolengos que equiparaban la órden concepcionista á las cuatro militares de Castilla y Aragon, y los individuos de la órden, no investidos con arreglo al ceremonial, acudieron á este capítulo á recibir la cruz con las fórmulas prescritas; pués hasta llenarlas y remitirse el acta de su cumplimiento, no podian usarse las insignias, llamándose *caballeros novicios* á los condecorados. La Asamblea escogió el convento casa grande de San Francisco para el expresado objeto, adornando la iglesia con treinta arañas de cristal, cirios y velas blancos y azules, con tablado debajo del órgano para la capilla de voces é instrumentos de la Catedral, un ostentoso aparato del ilustrísimo cabildo y multitud de escudos flor-lisados de la órden en las columnas y macizos muros del templo; formando cuerpo capitular con los bancos de terciopelo que sirven para la fiesta del Córpus en nuestra Basílica. Después de oficiar de preste en la ceremonia de jurar los estatutos y conferirse las insignias á los caballeros novicios, dijo la misa de Pontifical el Excelentísimo é Ilustrísimo co-administrador del Arzobispado, hallándose expuesto el Sacramento á la adoracion, pero sin plática ni oracion alusiva á tan religioso acto. Concurrieron, invitados por la ilustre Asamblea, los caballeros de San Juan, Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa, veci-

nos ó residentes en esta metrópoli, y diputaciones de la junta del reino, cabildos, eclesiástico y secular, y cuerpos civiles y militares; acudiendo en gran número los fieles, movidos por la curiosidad de asistir á un capítulo de esta órden, grandioso espectáculo reservado á la capital de la monarquía, como residencia del Soberano, gefe y Gran Maestre del instituto, y centro de los tribunales y corporaciones preeminentes del Estado.

Cumplida en Setiembre, como dejamos referido, la obligacion de celebrar funcion ánnua el dia de la Inmaculada Concepcion, patrona augusta de la Real y distinguida órden española de Cárlos III, determinó la Asamblea que se verificara la respectiva á este año en el mismo templo y con el propio aparato, si bien extendiendo las cédulas de convite á los caballeros de la provincia, á fin de dar mayor lucimiento á la ceremonia, en cuanto fuera posible y lo permitiesen las angustiosas circunstancias del país, amagado por la invasion del ejército francés en los últimos confines de las Andalucías. El viérnes, 15 de Diciembre, se hizo capítulo en la iglesia del convento franciscano, titulado casa grande, y no hubo más diferencias en los accidentes de ámbas funciones que no exponerse en esta la Divina Magestad y hacer de Preste en el santo sacrificio el Serenísimo infante-cardenal, D. Luis de Borbon. La concurrencia de convidados y diputaciones fué la misma que en Setiembre; pero el pueblo no llenó como antes las naves del templo, porque la opinion era hostil á la Junta suprema y en particular al conde de Altamira; habiendo inclinacion á la Regencia y simpatías á los vocales presos por su oposicion á las indeterminaciones del poder central ante la inminente irrupcion francesa.

[redacted]

LIBRO SEGUNDO.

1810-1819.

I.

La Junta.—Regencia.—Alarma.—Entrada de los franceses.—El Señor Maestre.—Teatro.—José Bonaparte.—Francisco Colmillo.—Solemnidad.—Escándalo en Triana.—El cura Albertos.—Corregidor.—El Presbítero Cuesta.—Regreso de José Bonaparte.—Semana Santa.—Baile.—Convento de la Encarnacion.—El conde de Cabarrús.—Juego de la rolina.—Tedeum.—Sarao.—Parroquia de Santa Cruz.—Aniversario.—Convento de San Francisco.—Festejo.—(1810.)

La aproximacion de los franceses á este reino trataba en vano de ocultarse al pueblo de Sevilla, que iba viendo los preparativos de la Junta Central para su retirada á Cádiz, embarcando cañones, á pretexto de pedirlos el capitan general para guarecer la costa, y remesando equipajes, cajones de papeles y otros efectos, por la via fluvial y por la carretera á los puertos andaluces. El cabildo eclesiástico á la vez disponia para su traslacion á Cádiz sus alha-

jas, ornamentos mejores y objetos más preciosos; nombrando un capitular que entendiera en su custodia y depósito en la Aduana de la perla del Occéano. El dia 22 de Enero se hizo pública la entrada en Córdoba del ejército invasor, y una viva inquietud se apoderó de todos los ánimos, anunciando en sorda fermentacion inminentes trastornos, amenazadores para la Junta Suprema, mal vista por el descontente vecindario por su irresolucion y encónadas disensiones.

El 23 creció la alarma al saber que la comunidad de capuchinos habia embarcado en vários cajones los magníficos lienzos de su iglesia, obra de Bartolomé Estéban Murillo; que diferentes hermandades y cofradías remesaban su plata y joyas en buques fletados al efecto, y que muchas personas acaudaladas ponian en salvo sus intereses, habiéndose agotado con esto cuantos médios de locomocion y transporte suministraban la ciudad y pueblos de su circuito. Ya en la tarde de aquel dia se notaron evidentes síntomas de una explosion cercana, y la Junta, noticiosa de la irritacion sombría de los espíritus, adoptó acertadas precauciones para ocultar su salida, verificándola á la una de la noche y en el silencio pavoroso de la ciudad consternada. Al apercibirse el pueblo de este suceso estalló el tumulto, corriendo unas turbas al muelle para impedir la salida de embarcaciones; invadiendo otras la Maestranza, donde se apoderaron de toda especie de armamento en talleres y almacenes; instalándose una ajitada muchedumbre en el pátio del Alcázar, pidiendo la reunion de la primitiva Junta de 1808, y discurriendo por toda la capital una enorme masa, á los gritos de *¡Viva el Rey!* y de *¡mueran los franceses!* Una seccion de patriotas sacó de la cárcel de

la Santa Hermandad al conde de Montijo y á Palafox, llevándolos en triunfo á las casas capitulares, donde se iban reuniendo los vocales de la Junta de Sevilla, y en medio de aquella exaltacion de pasiones no se cometió una violencia, ni se dió caso de insulto; acompañando grupos de paisanos armados los cajones de riquezas eclesiásticas y regulares, que se conducian á bordo de las naves surtas en el rio con este fin, y á los coches de relijiosas, que aprovechando la licencia competente dejaban la clausura para alejarse de la ciudad ó refujiarse en el seno de sus familias. La Junta sevillana, acompañada á los régios alcázares por una multitud que la victoreaba sin tregua, declaró que defendería la plaza contra los invasores, con lo que enardeció á los imprevisores circunstantes; haciendo afluir los grupos á sus demarcaciones respectivas para secundar más pronto los acuerdos de la comision de guerra; disipando á favor de esta esperanza la tempestad de impacientes recelos que amagó convertir el 24 en dia de infausta recordacion para la posteridad.

En la mañana del 25 llenaron el patio del Alcázar infinidad de paisanos armados, pidiendo que se instituyese una Regencia del reino en lugar de la Junta; estimando que así demostraban mejor su oposicion á la Central, tan acérrimamente opuesta á la resignacion de sus facultades soberanas en una persona digna y activa. El general Herrera habló á los peticionarios desde el balcon de la fachada, exponiendo con sencillez los palmarios inconvenientes de este cambio político en el apuro de tan graves circunstancias, y como insistieran vivamente en sus reclamaciones fué necesario que apoyara á la Junta el conde de Montijo, prometiendo que se convocarian á eleccion de Regen-

te á los diputados de todas las juntas provinciales, sin perjuicio de que la comision de guerra, compuesta de los generales Castaños, Palafox y Eguía, ordenase al marqués de la Romana y á Blake flanquear al enemigo, estorbando su marcha sobre Sevilla, para dar tiempo al armamento y defensa de la capital. Un relijioso domínico del próximo colejio de Santo Tomás exhortó al pueblo con vehemente oratoria á obedecer á sus autoridades en momentos supremos para la poblacion y tan críticos para todo el país, y sus razones y súplicas acabaron de convencer á los peticionarios, moviéndoles á retirarse de aquel sitio para dejar á la Junta que deliberase debidamente sobre los médios de conjurar los peligros de la pátria. En la tarde del propio dia se hizo una mision piadosa, que desde el pátio del Alcázar fué procesionalmente á la plaza de San Francisco, donde hubo plática relijioso-política á cargo de un relijioso franciscano, regresando después al punto de salida con tanto órden como compuncion. El dia 26 hubo tambien misiones de penitencia en vários distritos, pero la principal salió del patio del Alcázar, precediendo un sinpecado, con seis faroles altos, y presidiendo un crucifijo en dosel morado que llevaba un sacerdote, entre faroles de mano y círios; recorriendo gran parte de la ciudad, predicándose en Regina, Omnium Sanctorum y San Miguel, y despidiéndose la comitiva en el antedicho patio, después de una oracion exhortatoria que salió á escuchar la Junta desde los balcones del fróntis de Palacio. En la Catedral se hicieron rogativas; descubrióse el cuerpo de San Fernando en la capilla Real; en las parroquias estuvo expuesto el Santísimo Sacramento todo el dia, y algunas hermandades celebraron funciones en demanda del divino au-

xilio en la angustiosa situacion de la metrópoli.

El dia 30 se supo que las avanzadas francesas llegaban á Alcalá de Guadaira, y alborotada la plebe salió en pelotones armados, apoderándose de las baterías de las obras de fortificacion y ensayando una defensa temeraria, sin direccion ni probabilidades. La emigracion de familias acomodadas y de muchas otras que sin serlo temian á la plebe irritada más que al ejército invasor, fué tan considerable que, segun oculares testigos, habia más gente por los campos que en el recinto de la ciudad; dejando de hacerse por esta causa la anunciada procesion de ámbos cabildos para conducir á la Vírgen de la Iniesta de la parroquia de San Julian á la Basílica metropolitana. El dia 31, y mientras la plebe insistia en sus extremos desesperados, se reunieron en la sala de sesiones de las casas capitulares las autoridades políticas, jurídicas, eclesiásticas y civiles, los prelados de las relijiones, curas párrocos, personas de la nobleza, del comercio y de la industria, ocupándose de los términos de una capitulacion honrosa con el ejército francés, que librase á la capital de atropellos exteriores, asegurándola de escesos y violencias en el interior. En este debate se debió mucho á la iniciativa de los Sres. Goyeneta, Maestre, marqués de Loreto y Arespacochaga; determinándose las condiciones de la capitulacion en las bases de respeto á la relijion, leyes, costumbres, personas, cosas y propiedades, con pacto de no perseguir á nadie por hechos anteriores, conservar á los empleados en sus destinos, mientras no renunciaran voluntariamente sus cargos, dejar salir á los militares en un término de cuarenta y ocho horas y con los honores de la guerra, y alojar al ejército en edificios públicos, sin ocupacion de casas reli-

jiosas ni gravámen del vecindario. Para avistarse con el gefe del ejército invasor se nombró una diputacion numerosa, que salió de la ciudad disimuladamente, reuniéndose sus indivíduos en Torreblanca, y en tanto que conferenciaban con José Bonaparte los comisionados de las clases distinguidas de la metrópoli andaluza, el pueblo, fatigado por tantos dias de conmocion, abandonado á sus estériles convulsiones, temeroso de una catástrofe y protejido por las sombras nocturnas en su retirada, abandonó sus posiciones, dejando en muchas sus armas, y la capital quedó lúgubremente silenciosa.

El juéves, primer dia de Febrero, á las once de la mañana entraron en Sevilla los primeros cuerpos de la division francesa del mediodía, al mando del general Soult, duque de Dalmacia; anunciando los repiques la presencia del monarca intruso, José Bonaparte, acompañado de un lucido Estado Mayor y de una escolta de coraceros de la guardia imperial. Los cuerpos, faltando á las capitulaciones, fueron alojados en los conventos más espaciosos, como San Francisco, el Cármen, San Jacinto y Santo Tomás; expulsando á los religiosos, que se figuraban respetados en sus pertenencias, y haciendo gala de un menosprecio insultante á las iglesias y objetos de culto, devocion ó piadosa memoria. Hubo que constituir guardias de españoles juramentados en muchas parroquias y capillas, para salvarlas de la ocupacion caprichosa de batallones, brigadas y compañías sueltas; siendo indispensable recurrir al repartimiento de los soldados en ciertas demarcaciones, como Triana, la Féria y Santa Cruz, hasta disponer de una parte de la fuerza que habia de dividirse en columnas, destacamentos y partidas para operar, fijarse ó recorrer la pro-

[redacted]

vincia respectivamente. José Bonaparte ocupó el Alcázar; el marqués de Riomilano se hospedó en la casa que dá vista al triunfo de la Lonja; el ministro, conde de Cabarrús, se proporcionó vivienda frente á la casa correo, establecida en la calle de la Venera; los consejeros, conde de Montarco, Aranza y Solís, se acomodaron en los palacios de Osuna, Infantado y Medinasidonia; el general Darricau eligió el palacio Arzobispal para morada y oficinas militares; el general Senarmont se instaló con sus ingenieros en la casa de los condes de Teba y el duque de Treviso allanó con su escolta el solar de los marqueses de Paterna en la plazuela de San Bartolomé. La noche de aquel dia de militar estruendo y de tristes impresiones no se animó con la *iluminacion* general ordenada por el corregidor, D. Joaquin Leandro de Solís; estando las calles desiertas y solo recorridas por los dominadores de la ciudad en grupos alegres, insultando el despecho y la inquietud del vecindario con sus cantares y carcajadas. La emigracion se hizo más considerable por saberse que Don Blás de Aranza, comisario régio, iba á montar servicio de policía; valiéndose de Don Miguel Ladron de Guevara, de Don José Echevarría, celadores y agentes del país, conocedores de los actos y sentimientos de sus convecinos.

El domingo, 4 de Febrero, después de la misa y nona del dia, subió al púlpito el señor canónigo lectoral, doctor Don Nicolás Maria Maestre Thous de Monsalve, para leer los decretos del intruso, mandando cantar el Te Deum en todas las iglesias de España por la sumision de los cuatro reinos de Andalucía, y concediendo amnistía general á cuantos se acojieran á este beneficio, prestando homenaje y juramento, segun su clase, al gobierno establecido por

las armas imperiales en nuestra Península. El señor Maestre en esta ocasion pronunció un discurso, inserto en el número cuatro de la Gaceta del Gobierno, publicada en esta ciudad, correspondiente al mártes 6, encareciendo la misericordia divina y la bondad del rey que habian preservado á Sevilla de los horrores de la guerra y de los males que esperimentaron menos felices pueblos en esta campaña; invitando á sus oyentes á reconocer la voluntad del cielo y la potestad soberana que la representaba en la persona de José Bonaparte; escitándoles á la obediencia, respeto y fidelidad á su nuevo Soberano, y persuadiéndoles á que depuestos temores y perdidas ilusorias esperanzas, fiaran sus destinos á los decreto de la Providencia y á la tutela paternal del hermano de Napoleon. El cabildo, con capas pluviales y acompañada su cruz de las manguillas de dos solas parroquias, salió á la puerta mayor á recibir á Bonaparte, seguido de las autoridades, á pié no obstante la lluvia, y sin que un curioso transeunte se detuviera á verlo pasar. El intruso ocupó un asiento bajo dosel al lado del Evangelio y la grandeza los bancos de la festividad del Córpus en la capilla mayor; quedando los bancos del crucero para funcionarios, empleados y dependientes de los distintos ramos del servicio público. La catedral estaba colgada de terciopelo galonado de oro, como en sus fiestas más solemnes, escepto la puerta grande en razon del temporal, y la torre tocaba piños de primera clase hasta la despedida de la córte en forma procesional por el cabildo, terminados el Te Deum y la misa.

La empresa del teatro cómico, que contaba con un cuadro de actores sin ajuste por las circunstancias de estos reinos, pidió licencia para dar algunas funciones, y el

Ayuntamiento acordó costear la primera, convidando al nuevo rey y á los personajes de su séquito y permitiendo la entrada gratuita á las galerías baja y altas del coliseo. José Bonaparte entró en el palco del Ayuntamiento, aunque se le adornó con banderas y coronas el que solian ocupar los Asistentes, y el espectáculo consistió en la comedia *La dama sutil*, baile y un sainete, iluminado profusamente el local, y habiéndose repartido por todas las comparticiones de la sala un soneto, atribuido á la docta pluma del párroco de Santa Cruz, Don Félix José de Reinoso, en elogio del rey que abria bondadoso el templo de Talía y de Melpómene.

Creada por decreto de 6 de Febrero la milicia cívica, especie de guardia nacional, mandó José Bonaparte que se le presentara en el *pátio* del Alcázar el cuadro del primer batallon de esta fuerza para revistarle y ponerse en contacto con sus indivíduos, señalando las diez de la mañana del domingo 12 para este acto; proponiéndose después visitar el grandioso templo metropolitano y salir á las doce para su viaje á Granada. El batallon tuvo que aguardar hasta más de las once la presencia y la inspeccion de un monarca, que no parecia saber aquel dicho de Luis XIV— «*la exactitud es la cortesía de los reyes*,»— y en la ceremonia militar, como en la recepcion de gefes y oficiales, José reveló á los sevillanos que tuvieron acceso á su persona una sencillez tan vulgar y una llaneza tan chocante, que contrastaban con el tipo fantástico de la familia imperial en el extranjero; dando orígen al apodo de *Pepe Botella* con que los andaluces fotografiaron al inepto hermano del César francés. El cabildo catedral en tanto, advertido de la régia visita á la iglesia matriz, habia adornado el al-

tar mayor con aparato de segunda clase, iluminando la capilla de la Antigua y aguardando de manteos y bonetes la llegada de la córte, mientras los capellanes Reales hacian descubrir el cuerpo del Santo Rey, encender lámparas y círios en aquel santuario, advocado á Nuestra Señora de los Reyes, y esperaban su turno en la recepcion del coronado Bonaparte. Á las doce y media supieron cabildo y capellanes que José Primero habia partido á las doce, sin recordar su promesa, lo que argüia extraña informalidad, ú omitiendo participar su cambio de resolucion, lo que probaba falta de política; y cerciorados de tan raro hecho, se retiraron resentidos y augurando mal de una situacion, cuyo primer representante tenia rasgos tan singulares de inconveniencia.

La policía de Miguel Ladron inauguró sus tristes servicios con la captura del contrabandista Francisco Carrillo, conocido por el apodo de *Colmillo* entre la gente del bronce, teniente del partidario Trigo, que habia venido á Triana para convencer á vários de sus camaradas más idóneos al caso á que se incorporasen á la guerrilla española que recorria los pueblos de la sierra, interceptando correos y convoyes y sorprendiendo partidas francesas. Cojido con papeles que le comprometian gravemente, y juzgado por una comision militar, el infeliz *Colmillo* fué arcabuceado en la tarde del 17 de Febrero en la orilla del rio que servia de perneo, recibiendo sepultura en la parroquia de Santa María Magdalena, donde consta su rejistro mortuorio como consorte de Josefa Sabido.

El 19 de Marzo, dia del Bonaparte entronizado en España, se celebró en la catedral con Tedeum y misa de primera clase, asistiendo el gobernador interino, marqués de

Riomilano, con los cuerpos militares y civiles; recibiendo corte en su alojamiento en la acera del hospital de Santa Marta. Se sirvió rancho de carne á los presos de la cárcel Real, poniéndose en libertad á vários que estaban al término de sus respectivas condenas. La funcion del teatro aquella tarde fué de entrada gratuita, representándose la popular comedia—«*Lo cierto por lo dudoso.*»—La casa del gobernador se iluminó con vasos de colores y trasparentes, colocándose en el balcon bajo dosel el retrato del intruso; habiendo perspectiva en el cuartel de San Hermenejildo y en el de la puerta de la Carne. Fueron invitadas por Riomilano todas las personas de suposicion para un baile en su alojamiento, que dió principio á las siete y concluyó á las doce de la noche, sirviéndose en abundancia dulces y refrescos y abriéndose á las diez el ambigú, en que competian esmero y gusto hasta la suntuosidad.

Para el Domingo, 25 de Marzo, anunciaba una convocatoria cierta funcion relijiosa en accion de gracias por la venida de José Primero en la iglesia parroquial de Santa Ana y á nombre del clero y hermandades, promovida por el cura de la ayuda de parroquia de la O, Don José Areijas, encargado en la oracion gratulatoria. El clero y las hermandades protestaron contra el abuso de sus nombres cuando no se les habia pedido la venia para esta funcion; pero el señor Areijas, empeñado en celebrarla como un homenaje del barrio Trajano al nuevo rey, prescindió de todo y á las diez de la mañana empezó la misa solemne, llenando el templo una concurrencia extraordinaria, compuesta en su mayor parte de refractarios al objeto de tal festividad y escitados contra el cura de la O por su audacia y su obstinada insistencia en comprometer al clero y

hermandades de Santa Ana en aquel tributo al usurpador de la corona. Subió Areijas al púlpito, y empezando por reprobar la oposicion á los decretos del Altísimo que manifestaba su visible proteccion á la causa de José Bonaparte, extendiose en subidos elojios de las prendas, condiciones y designios del monarca, vituperando la guerra que se le hacia por traidores é ilusos. Entonces una voz terrible salió de enmedio del concurso, clamando indignada— *«¡Embustero! Eso es profanar la cátedra del Espíritu Santo.»*—Las esclamaciones de ira, los gritos de sorpresa y terror, las actitudes amenazadoras, la confusion súbita en el interior del templo y la sensacion inmediata en el populoso barrio fueron tales que llegó la noticia de la ocurrencia al gobierno militar, enviándose un escuadron de gendarmes á Triana, que halló apaciguado el tumulto, dispersados los grupos en la plaza de la iglesia y cerrada la parroquia, sin haber terminado la funcion á causa de la escandalosa escena referida. En la misma tarde la partida de Miguel Ladron prendió al cura de Santa Ana, á los hermanos mayores y oficiales de las hermandades que figuraban en la convocatoria y á otros indivíduos del barrio, conduciéndolos á la cárcel Real, con escolta de escopeteros de Andalucía y dragones franceses.

El miércoles, 4 de Abril, á las cinco de la tarde, fué pasado por las armas hácia los Humeros, sentenciado por la comision militar, el Presbítero D. Santiago Albertos Moldes y Garrido, cura de San Martin de Boleda en Galicia, comandante de partida en aquel reino y reclutador en esta ciudad de hombres de accion con destino á las guerrillas de la sierra. El cura Albertos se negó á toda especie de revelacion; oyó su sentencia con grande presencia de

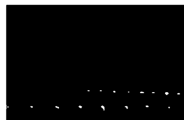
espíritu; cumplió en la capilla sus deberes relijiosos con edificante piedad; marchó al suplicio con paso firme, y sucumbió en la márgen del Guadalquivir sin haber desmentido un punto la energía de su índole ni la dignidad de su carácter. Fué sepultado en Santa María Magdalena, en el panteon destinado á los sacerdotes, segun lo expresa la matriz de su sepelio en dicha parroquia.

El señor Don Joaquin Goyeneta, á cuyas gestiones se debieron en Alcalá de Guadaira las cláusulas favorables de una capitulacion que evitó muchas desgracias y sinsabores á este vecindario, puesto yá en contacto con las nuevas autoridades del gobierno intruso, fué requerido estrechamente á admitir el cargo de Correjidor de la capital; precisándole las exijencias del ministerio á optar entre la majistratura que se le brindaba ó la emigracion, que le exponia á una causa de infidencia, caso de ser aprehendido; dejando expuestos á su familia y patrimonio á la persecucion y al secuestro si evadia el compromiso con la fuga. El dia 6 de Abril tomó posesion de su empleo y presidió á la antigua corporacion hasta el 14 de Junio, en que se instaló una municipalidad, compuesta de Don Martin de Saravia, Procurador mayor, y de los vocales marqués de Loreto, Don Andrés de Coca, marqués de Rivas, Don Gerónimo Moreno, Don José de Checa, marqués de la Granja, marqués de Castilleja, marqués de las Torres, Don Joaquin Clarebout, marqués de Sortes, marqués de Albentos, marqués de Tablantes, Don Francisco Cavalery, Don Francisco Esquivel, marqués de Izcar, Don Antonio Bernis, Don Eduardo Valvidares, Don José del Valle, Don Juan José Cerero, Don Celedonio Alonso, marqués de Torreblanca, Don Nicolás Jorge de Arespacochaga, Don Diego

Guerrero y Sidon, Don Ignacio de Cáceres, y de secretarios del cabildo Don Ventura Ruiz Huidobro y el conde de Villapineda.

A las siete y media de la mañana del dia 9 de Abril fué fusilado en la orilla de los Humeros el Presbítero D. Juan de la Cuesta, ajente del gobierno español y junta de Ayamonte, capturado por la partida de Miguel Ladron con cartas cifradas y convicto de persuasion á algunos soldados de los juramentados al servicio del intruso para que desertaran, incorporándose á las filas de las tropas leales. El Presbítero Cuesta era de tan débil complexion como fortaleza de ánimo, y fué á su destino con resignacion y entereza; siendo sepultado su cadáver en el panteon de sacerdotes de la Magdalena.

El juéves 12 verificó su entrada en Sevilla José Bonaparte, adelantándose el cabildo civil á la cruz del Campo á felicitarle por su regreso, en union de otras diputaciones de cuerpos é institutos. El hermano de Napoleon entró á caballo por la puerta Nueva, saliendo por la de Jerez para dirijirse por la orilla del rio á la puerta de Triana, donde se habian establecido en dos tablados músicas militares; siguiendo la carrera por las calles de San Pablo, el Ángel, Cerrajería, Siérpes, plaza de San Francisco, donde habia una lucida orquesta en el balcon de las casas capitulares, Génova y Gradas hasta la Catedral, donde recibió al soberano impuesto el cabildo eclesiástico en la puerta mayor, colgada de terciopelo. Las tropas francesas formaban calle desde el principio de estacion tan extensa hasta la puerta de los leones en el Alcázar, exornada lujosamente con un arco, formado por dos pabellones de terciopelo ribeteados de armiño que partian de una vistosa corona real. Hubo





D.JOAQUIN DE GOYENETA.

inmediatamente besamano en el salon de Embajadores; banquete, con invitacion de autoridades y sujetos de alta consideracion; iluminacion general; repiques; funcion extraordinaria en el teatro y demás muestras oficiales de júbilo.

En las solemnidades de la Semana mayor hubo en este año escepcional novedades fáciles de concebir recordando el embarque de plata y riquezas artísticas del cabildo, fábricas parroquiales, hermandades, cofradías y comunidades religiosas. En la Catedral faltaron palmas para la procesion del Domingo de Ramos por la situacion de las provincias de Granada y Múrcia que las solian suministrar otros años; utilizándose las ramas de olivo y haciéndose la procesion por últimas naves, y sin salir por las gradas de la santa iglesia, para evitar los contínuos alardes de irreverente menosprecio de los soldados del usurpador, que tenian á gala atravesar las filas sin descubrirse, provocando el enojo de nuestro pueblo con aquellas insolentes demostraciones. No colocándose el Monumento, se puso en el altar del trascoro, bajo el dosel de la fiesta del Córpus y sobre gradas, la custodia de la parroquia del Sagrario con el arca de la hermandad del Santísimo Sacramento de San Isidoro, con candeleros de plata y los hacheros de várias parroquias y conventos extinguidos; rodeándose aquel espacio con las rejas doradas del ostentoso Monumento. Por el estado anormal de la poblacion, sojuzgada por las tropas imperiales mas no conforme con su dominio, ni hubo truenos en la Pasion y rasgadura de los velos del altar, ni se cantó el Miserere en las noches de miércoles y juéves santos, cerrándose los templos á la oracion. La escasez de la cera contribuyó á disminuir el número ordinario de lu-

ces en los sagrarios de estacion de juéves y viérnes santos, reduciendo el Ilmo. cabildo por esta causa á un cirio de cien libras el enorme pascual, que se bendice y coloca el sábado santo en la capilla mayor. La corte se hizo esperar más de media hora el juéves para la procesion al Monumento, agraciándose con la llave del arca al señor Aranza, comisario régio de Andalucía. En cuanto á cofradías de penitencia y de luz, todas habian acordado no hacer estacion; disculpando este acuerdo con motivos plausibles, y algunos reales que ocultaban el verdadero móvil de su resolucion unánime, en ódio al gobierno intruso. José Bonaparte, escitada su curiosidad por la descripcion que se le habia hecho de las procesiones de Sevilla, indicó á las autoridades que gustaría de ver algunas, y se previno á todas que deliberasen en nuevo cabildo sobre el particular, comunicando la determinacion á la Prefectura para lo que procediera; pero á pesar de la intimacion solo tres se prestaron á la salida en la tarde del viérnes santo: la del Prendimiento de Cristo, de Santa Lucía, la del Gran Poder, de San Lorenzo, y la de Tres necesidades, de su capilla propia al sitio de la Carretería. La primera y tercera llevaron su ordinario cuerpo de nazarenos penitentes, y la segunda convite de gala y duelo; pero el nuevo rey, que habia mostrado afan por estas procesiones, no salió del Alcázar, aunque ambos cabildos le habian dispuesto sitios de preferencia en el vestíbulo de las casas consistoriales y en el átrio de la puerta del Colegio de San Miguel. En la visita de Sagrarios de la córte se recorrieron los de la Catedral, Salvador, San Miguel, San Vicente y la Magdalena, estando acordonada la tropa en la estacion, y en cada parroquia dejó el Tesorero una limosna de

cuantía para los indigentes de las enunciadas collaciones.

El Domingo 22 dió la municipalidad un baile en obsequio de la córte en el Consulado y departamento del Archivo general de Índias; cubriendo los estantes de cedro y caoba con tapices y recuadros al temple, y colgando arañas de cristal en gran número en los tres salones. En el último se puso en el testero, y sobre gradas con alfombra carmesí, un sillon de terciopelo para el hermano del emperador de los franceses, que asistió á la fiesta, permaneciendo allí dos horas.

En la Gaceta del gobierno respectiva al sábado, 28 de Abril, consta el Decreto para proceder al derribo del convento de relijiosas de la Encarnacion, destinando su área á mercado público central; empresa que tomó á su cargo el asentista general del ejército, Monsieur Mayer, quien dejó en este pais hartas memorias de sus várias y productivas operaciones.

El conde de Cabarrús, ministro de Hacienda de José Primero, postrado al rigor de una aguda enfermedad á poco de su llegada á Sevilla, se agravó en los primeros dias de Abril, falleciendo en la mañana del 27, á cuya noticia hizo señal de doble la Giralda, enviando aparato y cera á la casa mortuoria el cabildo catedral. Invitaron al entierro Don Domingo y Doña Teresa Cabarrús, los Excmos. señores Don Gonzalo O-Farrill, Don Mariano Luis de Urquijo, marqués de Almenara y conde de Montarco, los Ilmos. señores Don Estanislao de Lugo, Don Manuel Maria Cambronero y Don Francisco Amorós, y los señores Don Martin Huizi y Don Fermin Ramon, hijos, amigos y testamentarios del difunto ministro. El entierro se verificó en la mañana del 28, habiendo ido á la casa mortuoria el cabildo ecle-

siástico, de mantos capitulares, con su cruz, á cantar el responso; saliendo á las doce la comitiva fúnebre, precedida de un escuadron de caballería española y una compañía de granaderos imperiales, siguiendo por su órden el gobernador militar con su Estado Mayor; las cruces parroquiales y la manguilla de la Catedral, acompañada por veinticuatro colejiales con cirios; la clerecía parroquial, numerosa por estar adscritos á ella los extinguidos regulares; la universidad de beneficiados; el número de capellanes Reales; el cabildo de la Colejiata; el cabildo Catedral; preste, diácono y subdiácono, con capas negras; el cadáver descubierto, llevando las cintas del atahud los ministros Almenara, Montarco, O-Farrill y Urquijo; grandeza, consejos y autoridades; una banda de música oriental enlutada; la Audiencia, con sus ministros y subalternos; el Ayuntamiento; tenientes de justicia; tribunal del Consulado; Maestranza de caballería; la Universidad en cláustro pleno; el Ilustre Colegio de abogados; empleados y dependientes del gobierno; cuerpo de duelo y una brigada de artillería francesa, enlutados los tambores. El entierro penetró en la Basílica por la puerta mayor, colocándose el cuerpo en el túmulo de señores capitulares eclesiásticos, rodeado de veintiocho hacheros de los que se ponen en el Monumento, y acomodándose en sus lugares y asientos respectivos los asistentes á la ceremonia, se cantaron vigilia y misa con música y después el oficio de difuntos. Acabadas las exequias se trasladó el cadáver, con el órden expresado de acompañamiento, á la capilla de la Concepcion, é introducido el atahud en una caja de plomo, se le dió preferente sepultura en la bóveda; reservando para más adelante la colocacion de una lápida conmemorativa

del nombre, calidad y especiales circunstancias del finado. Durante la exposicion del cadáver se dispararon cañonazos de hora en hóra, y al salir el cuerpo de la casa en la Venéra, al entrar en la basílica y al ser depositado en la bóveda, hicieron descargas de fusilería y salva fúnebre cuatro piezas, situadas en el Triunfo de la Casa-lonja; terminando á las tres de la tarde el funeral y sepelio, por cuyo motivo se entró en coro para las vísperas á las cinco y media.

Con permiso del gobierno se instaló en los altos del café del teatro el violento juego francés de la rolina *(roulette)*, figurando como empresario y banquero principal el asentista Mayer, favorecido, y cómplice segun otros, del mariscal Soult en este y vários negocios de especie análoga. El dia 7 de Mayo se repartieron públicamente la explicacion y reglas particulares del juego, con dos grabados que representaban la rueda y el tapete de envites, con sus treinta y seis números, colores rojo y negro, pares y nones, pasas y faltas, calles, líneas, cuadros y columnas.

El Domingo, 20 de Abril, después de concluido el coro, se avisó al cabildo por el duque de Dalmacia para que inmediatamente se cantase el Tedeum en celebridad del matrimonio del Emperador francés con la princesa austriaca Maria Luisa, anunciando la próxima llegada del general, con su Estado Mayor, para asistir al religioso acto. En el apuro de reunir á los capitulares, juntar los músicos de la capilla, y encontrar ayudantes para los repiques, se arbitró revestir el altar de primera clase y disponer lo más necesario sin pérdida de momento, y á poco entró el mariscal, con su séquito de edecanes, gefes y oficialidad; autorizando con su presencia una funcion improvisada tan

fuera de sazon, práctica y decoro, como si hubiese empeño en justificar con reiteradas pruebas la lijereza versátil y el desden hácia las tradiciones y costumbres de nuestro país, que tanto acrecieran los ódios á la Francia y á la dinastía Napoleónica en un pueblo, tan apegado á sus creencias, sentimientos y hábitos como el español.

En la noche del enunciado dia 20 hubo sarao en el Palacio Arzobispal, alojamiento de Soult y centro de la comandancia general del distrito; tocándose piezas de efecto por bandas militares y la orquesta del teatro; bailándose en el salon alto, donde se solian colocar las mesas de pobres los Juéves Santos; habiendo sala de ecarté y faraon, y ambigú en el comedor de los Prelados de nuestra iglesia. El exorno y decorado se dispuso por Monsieur Mayer, quien pidió y obtuvo del cabildo eclesiástico para la sala principal los bancos de la veintena que sirven en la fiesta del Santísimo Sacramento.

Mandada derribar la antigua parroquia de Santa Cruz para hacer extensa plaza en aquel barrio, el miércoles, 11 de Julio, se trasladó el culto al colegio de Clérigos Menores; estando en dicha iglesia el jubileo circular; agregándose á la feligresía las calles adyacentes que pertenecian al Sagrario, y pasando á una capilla del espacioso templo la cofradía de la Coronacion, que del extinguido convento del Valle trasladara sus efigies, pasos é insignias, á la distante parroquia de San Roman.

El miércoles, 15 de Agosto, por cumpleaños de Napoleon y dia de la Emperatriz, se hicieron várias y lucidas funciones; siendo la primera solemne misa y Tedeum en la catedral, poniéndose un dosel al lado del Evangelio, con la histórica N bajo la corona imperial, y el caduceo

[redacted]

de Mercurio entre dos coronadas águilas, y al lado de la Epístola otro dosel, con una J, inicial de José Bonaparte, y la corona Real sobrepuesta. Hacian la guardia al dosel imperial los gendarmes y al régio los cívicos de Sevilla; ocupando las tropas en columnas las naves á derecha é izquierda de la capilla mayor. Ofició de Pontifical el señor Obispo auxiliar del Arzobispado, predicando el señor canónigo, Don José Isidoro Morales, y al ofertorio se pidió la ofrenda en dos palanganas de plata, llevadas por dos niños seises en trage de ceremonia, por una comision de damas, caballeros y oficiales franceses. Después del Tedeum bajó el señor Obispo, de capa pluvial, y se celebraron en la capilla mayor seis casamientos gratuitos, sirviendo de padrinos las personas más distinguidas del convite, y repartiendo la póstula entre las desposadas, que percibieron á razon de 120 reales cada una. Se ejecutó aquella tarde una corrida de toros, y se distribuyeron ranchos extraordinarios á los presos, niños de la Doctrina y asilados en el hospital de los Viejos y mugeres incurables del Pozo Santo; repartiéndose bonos de pan y carne para los indigentes. A la noche se iluminó toda la ciudad, empavesándose el puente de barcas, y levantándose curiosas perspectivas, con trasparentes alegóricos, en las casas de las primeras autoridades, oficinas y cuarteles. El mariscal Soult dió un baile, en que fueron de notar en el jardin del Palacio la injeniosa perspectiva del templo de Himeneo, y unas pirámides con estrofas de nuestros primeros poetas líricos, alusivas á los goces del amor, en cuyo obsequio se traslucia la intervencion competente del autor de *La inocencia perdida*. Al dia siguiente continuaron los festejos, con tiro al blanco por la artillería en Monterey; carreras á caballo en el

prado de San Sebastian; mástiles de cucaña en el muelle de la Torre del Oro, y una grandiosa funcion pirotécnica en el muelle de Triana, figurando, con auxilio de alguna tropa, el monte de San Bernardo en los Alpes, tomado por los franceses tras de un reñido combate.

En la madrugada del primero de Noviembre se prendió fuego al convento casa grande de San Francisco, que servia de cuartel á un rejimiento de línea, y por la intensidad del incendio, la indiferencia de aquellos militares hácia un siniestro tan sensible, y la facilidad y prontitud con que pusieron á salvo sus intereses, equipos, armas, utensilios y efectos, hubo indicios y conjeturas para sospechar que ahorrando una órden pública y alarmante de destruir aquel inmenso edificio, pudo entrar en los cálculos del gobierno intruso figurar una catástrofe sin responsabilidad determinada; imposibilitando completamente la reedificacion y dando un destino civil al vasto espacio que poseia la órden seráfica. El rejimiento, sin cuidarse de atajar los progresos de las voraces llamas, ni atender al auxilio de los dependientes de la municipalidad, que acudieron á combatir el elemento asolador, fué á instalarse sobre las gradas de la santa iglesia, encendiendo hogueras para los ranchos en la plaza del Triunfo, y convirtiendo en campamento aquellos lugares, hasta que se le arbitró nuevo cuartel en el Hospicio de Indias, á donde se trasladó al caer la tarde, dejando llenos de inmundicias aquellos contornos. Gracias á la direccion de los arquitectos Velez y Echamoros, á los esfuerzos combinados de alarifes, carpinteros y celosos vecinos, y á caer el viento que impelía las llamas hácia la parte libre de su accion devastadora, se logró reducir el incendio á poco más de sus primeras y

terribles manifestaciones; pero hubo que establecer guardia cerca de cuarenta y ocho horas para impedir la propagacion inopinada de la zona, que ardió hasta consumir sus materiales.

El Domingo, 2 de Diciembre, en celebridad del aniversario de la coronacion de Bonaparte, dió un baile el mariscal, duque de Dalmacia, en el palacio de nuestros Arzobispos, desplegando una fastuosidad régia; pero las esculturas y los cuadros de los conventos aparecian como objetos de arte en el adorno de los salones, chocando esta irreverencia á los menos preocupados del convite; dando triste idea de la integridad y pundonor de Soult sus despojos de templos y casas benéficas, á título de párias á la Francia imperial y en aumento de su patrimonio.

II.

GONZALEZ Y PALACIOS.—TOMA DE BADAJOZ.—EL ALCALDE DEL RONQUILLO.—EL REY DE ROMA.—AGENTES ESPAÑOLES. —BENITO ÁRIAS MONTANO.—COMUNIDAD DE SAN CLEMENTE.—EL HERMANO SEBASTIAN DE JESÚS.—DIA DEL EMPERADOR —ENTRADA EN MADRID.—MIGUEL LOPEZ.—INDULTO.—(1811.)

Desde el mariscal Soult hasta el último de los soldados franceses que ocupaban la capital de Andalucía, todos estaban convencidos de que jamás dominarían moralmente, cuando la ejemplaridad de los castigos más severos no producía el escarmiento de incesantes conjurados, descubiertos en todas las esferas de nuestra sociedad y conformes en el ódio á la tiranía y en la emancipacion del país de su yugo intolerable. Tanto los generales franceses, como los pro-hombres de nuestra pátria, afiliados al partido de José Bonaparte, sentian bajo sus piés una mina que amenazaba estallar en un momento preciso y terrible; pero todas sus exploraciones inquietas no daban con el rastro de los minadores, y en los procesos de agentes de la junta de Ayamonte y de espías de los partidarios y generales fernandinos, nada se traslucía de las tramas al interior, y todo persuadia sin embargo á los hombres de la situacion aquella que se conspiraba activamente para un golpe por

el trájico estilo de las vísperas sicilianas. No engañaban sus presentimientos á los dominadores de la tercera capital de España, porque una conjuracion sombría, enconada, y resuelta á extremos feroces, los iba envolviendo en una red invisible, cuyas mallas tejian incansables sacerdotes, patricios, próceres, hombres llanos, plebeyos, patriotas, personas oscuras, sugetos de probidad é individuos de pésima nota, unánimes todos, y en inteligencia con tropas y guerrilleros españoles, en el rudo ataque á franceses y afrancesados, en una sorpresa nocturna y combinada con el toque de rebato de veinticinco parroquias, y la fúria de un pueblo, comprometido á librar su salvacion en el exterminio de sus opresores. Un hilo de esta malla tremenda vino á las manos del gefe de policía, Miguel Ladron, por confidencia del agente José Avendaño, conocido por el apodo de *Pantalones*, y siguiendo la pista de los indicados como instrumentos de una potencia oculta y tenebrosa, sorprendió en la cuesta de Castilleja á vários indivíduos, entre los cuales fueron detenidos el escribano Don José Gonzalez Cuadrado, el batidor de oro, Bernardo Palacios y Malaver, y su esposa Ana Gutierrez, quien rejistrada, á pesar de su viva resistencia, llevaba ocultos papeles cifrados, que con todos los presos fueron sometidos al exámen del gobierno militar. A la noticia de esta captura se extremecieron de espanto los conspiradores, y mientras emigraban los unos y se escondian los otros, disimulaban los más su angustia, confiando en que los dos hombres que estaban en el secreto de la conjuracion le guardarian á costa de su existencia, rehusando envilecerse con la delacion de sus cómplices. En balde entretuvo cinco dias en conferencias con los presos el Baron de Darri-

cau, empeñado en fingir revelaciones, que provocáran espontaneidades de los que Miguel Ladron sospechaba fuesen espías del cabildo catedral, y agotados los recursos, las promesas y toda suerte de excitaciones á la explícita confesion, entregó al capitan del rejimiento 3.° de artillería á caballo, Don Martin Echegoyen, fiscal y comisario del gobierno, diez y nueve hombres y dos mugeres, que fueron juzgados en consejo de guerra en la mañana del 8 de Enero de 1811; poniéndose en capilla á Gonzalez y á Palacios á las dos de la tarde, para sufrir la pena de garrote á la misma hora del dia siguiente. El gefe militar del distrito hizo llegar á la capilla de los sentenciados la esperanza de un indulto si el uno ú el otro de los reos se prestaba á descubrir á sus compañeros, gefes y dependientes; pero Palacios permaneció inerte y mudo, y Gonzalez tuvo la entereza de decir al fiscal:—«*Dos hombres nada importan en el mundo, y salvan á muchos buenos.*»—A la hora marcada en el fallo de la comision salieron ambos ínclitos patriotas para el suplicio, resignados y serenos, con especialidad Gonzalez, y al exhalar el último aliento Palacios, después de su infeliz amigo, respiraron con desahogo más de cien pechos, oprimidos por el sobresalto y el temor de que flaquearan aquellos ánimos generosos ante la inminencia y la desdicha de su fin en el cadalso.

El 18 de Marzo, á las cinco de la tarde, entró en Sevilla el mariscal Soult, duque de Dalmacia, al frente de una division que habia puesto sitio y rendido á la capital de Extremadura, dejando en ella una guarnicion y destacamentos en los pueblos de su rádio. El general fué recibido con repiques y cumplimentado por las autoridades y cuerpos, obligados á esta ceremonia oficial por su categoría ó

[redacted]

destinos. El 19, por ser dia de José Bonaparte, se cantó el Tedeum después de una misa solemne, con asistencia de autoridades, funcionarios, comisiones, institutos y comprometidos por especial invitacion; siendo de notar dos particularidades: que oficiaron el santo sacrificio los veinteneros y que no hubo coro. La iluminacion y los transparentes siguieron el estilo del año anterior, y las funciones de novillos y acróbatas en la plaza de toros y las de la tarde y noche en el teatro fueron á mitad del precio ordinario de entrada, como á beneficio del público. El comisario régio de Andalucía, conde de Montarco, dió un baile lucidísimo en la contaduría de la Real Fábrica del tabaco.

El dia 4 de Abril, á las dos de la tarde, sufrieron la pena de garrote José Rufo, alcalde de la villa del Ronquillo, y el cosario Cayetano Garcia, por haber muerto al húsar francés Jacques Ferrieres, portador de la noticia de haber entrado en Badajoz el mariscal Soult, capitulando la plaza. En la sentencia de estos infelíces se expresa que derribaron de su caballo al húsar Ferrieres de un tiro de escopeta, sacándole del porta-pliegos la comunicacion, y llevándosela al pueblo para enterarse de su contenido; dejando el cadáver en un olivar, á bastante distancia del sitio en que se consumó el atentado. Los reos fueron juzgados por la comision militar extraordinaria.

El dia 7, Domingo de Ramos, en celebridad del nacimiento del Rey de Roma, título que se diera al hijo de Napoleon y de Maria Luisa de Austria, fué á nuestra basílica el mariscal Soult, despues de los oficios, acompañado de un brillante Estado Mayor, y de todos los cuerpos, civiles y militares, oyendo misa rezada de la Domínica; manifestándose luego el copon en el sagrario, cantándose el

Tedeum entre repiques y salvas, y bendiciéndose con el copon antes de ocultar. Las tropas que asistieron á esta ceremonia relijiosa formaron después en la orilla del rio, siendo revistadas por el general en gefe, y por la tarde hizo estacion la cofradía de la *Entrada en Jerusalem*, una de las dos únicas que se prestaron á la exijencia curiosa del duque de Dalmacia. El 14, Domingo de Resurreccion, se anunciaron con tres repiques de la Giralda las solemnidades del 15 por el natalicio del príncipe imperial, que consistieron en misa de accion de gracias, que ofició de Pontifical el señor Obispo auxiliar del Arzobispado; gran parada á la márgen del Guadalquivir; una corrida de toros; fuegos artificiales en la plaza Arzobispal, con una perspectiva en luces de colores, representando un templo de Hércules, y baile que costeó el mariscal, en obsequio de las damas y caballeros de su estimacion y trato, además del convite oficial en celebridad del expresado suceso.

El Domingo, 26 de Mayo, sin respetar la constante práctica de nuestras justicias de no hacer ejecutar sentencias capitales en dias festivos, sacaron á fusilar á tres agentes del ejército español, aprehendidos por la policía, uno en Triana y los otros dos en el meson del Lobo; llevando al primero á la cuesta de Castilleja, donde estaba condenado á morir, y á los otros dos á la cruz del Campo, segun el fallo de la comision militar. Los tres cadáveres permanecieron cuarenta y ocho horas en el teatro de su cruel sacrificio; buscándose con esta exhibicion impía un escarmiento, que se tornaba en doblado rencor hácia el odioso réjimen y los satélites de tan acerbas venganzas.

Por un decreto de 6 de Marzo de 1809 se mandaban recojer en las catedrales las cenizas de los varones ilustres,

para mayor timbre de las basílicas y mejor destino de los nombres gloriosos, y habiendo quedado sin comunidad ni culto el convento é iglesia de Santiàgo de la Espada, en cuya capilla mayor tenia digna sepultura el sábio orientalista, Prior del monasterio, Benito Árias Montano, consultor teólogo del Obispo de Segovia en el concilio de Trento, corrector de la Biblia Régia Complutense y singularmente estimado por Felipe II, se instruyó espediente de traslacion por el comisario Aranza, y en virtud de sus trámites el 30 de Marzo fueron al templo santiagués el prefecto, Don Joaquin Leandro de Solís, Don Antonio Cabrera subprefecto, Don Alberto Lista, Pbo. catedrático de humanidades en esta Universidad, Don Fernando Miguel Hurtado, consultor de la prefectura y el escribano mayor, Don Miguel Sanchez, á reconocer por la inscripcion y las señas el sepulcro, abrirle y hallando en la caja de plomo, contenida en otra de cedro, la elegante leyenda latina que se atribuye al canónigo Pacheco, tio del célebre pintor sevillano Francisco, testificar la exhumacion para la auténtica del cadáver, que fué depositado en una sala de casa del prefecto, guardando el escribano la llave del atahud. En 25 de Junio la misma comision acompañó los preciosos restos del que llamó *pequeño tan grande* Enrique de Weza, entregándolos en la iglesia matriz á una diputacion del Ilmo. cabildo, compuesta del Arcediano de Jerez, del canónigo Don José Isidoro Morales y del racionero Don Ángel Maria de Guzman, estando presentes el correjidor Goyeneta y el procurador mayor de la municipalidad. Abiertas ambas cajas y patentes los documentos en comprobacion de ser aquellos los despojos del memorable hijo de Fregenal, tornaron á encerrarlos en su doble guarida, acomodándolos

en un nicho del muro en la capilla grande de la Concepcion y al lado de la epístola, sobre el cual quedó colocado el busto del egrégio prior y la losa funeraria que tenia la fecha de dedicacion de 1605, con un apéndice en clásico latin, expresivo de causa, agente y época de la traslacion á la metropolitana. El prefecto dirijió una felicitacion sentida á los capitulares eclesiásticos por la posesion de aquellas cenizas insignes, contestada por el canónigo Morales en nombre de su cabildo, y en la *Gaceta de Sevilla* del Viérnes, 28 de Junio, consta oficialmente lo referido y apareció una necrolojía de Árias Montano, debida á la castiza y docta pluma de Don Alberto Lista y Aragon.

Para las obras de fortificacion hácia el rio, por la parte de la Barqueta, se pensó en aprovechar el monasterio de San Clemente; dándose órden á la comunidad de relijiosas para que pasara en un término perentorio al convento de Santa Clara, dispuesto para su hospedaje mientras durasen las circunstancias escepcionales del país. De acuerdo con la autoridad eclesiástica, patronos de la casa relijiosa, personas de suposicion y clero de San Lorenzo, se verificó la salida de la comunidad á las cinco de la mañana del lúnes, 22 de Julio; precediendo cruz y ciriales; siguiendo las monjas, entre los indicados sugetos, y cerrando la procesion la abadesa, con báculo de honor y jurisdiccion, á la derecha del señor Obispo auxiliar. La comunidad de Santa Clara esperaba en la puerta reglar á la de San Clemente, y ámbas se dirijieron al coro, donde cantaron el Tedeum; diciendo misa rezada el Obispo, en la cual comulgaron reunidas todas las monjas, costeando la cera la hermandad del Santísimo y ánimas de San Lorenzo.

Habia sido ejemplo de sus hermanos, honor del con-

vento casa grande de San Francisco y edificacion de Sevilla, el célebre lego, Sebastian de Jesus; que coronó cincuenta años de profesion relijiosa con un santo fin en 15 de Octubre de 1734; mereciendo por sus virtudes que la comunidad y el pueblo en sentir unánime le aclamaran por digno de conservacion preferente y señalada, hasta la época de interesar en su beatificacion á la Sede Apostólica, prévias las informaciones, súplicas y dilijencias, requeridas en estos casos. A la entrada del ejército imperial en esta metrópoli, noticioso el cabildo de que el convento franciscano iba á servir de cuartel á vários cuerpos de la division, extrajo de su lucillo el atahud del hermano Sebastian, depositándolo en una capilla del Sagrario, hasta someter el particular de su sepelio á la consulta de la Santa Sede, por conducto de la mitra, pues que estaban incoadas en la curia de Roma las instancias oportunas para su beatificacion. En 13 de Agosto, evacuada la consulta, y de conformidad con las órdenes trasmitidas al efecto, procedió el cabildo á las formalidades de testimonios y reconocimientos del cadáver, con la intervencion de escribano; enterrándole en la bóveda que se encuentra en las gradas de la entrada principal del coro de la santa y patriarcal iglesia, colocando en la parte interior del nicho una larga inscripcion latina, relatando la expuesta historia, y en la losa, que dando entrada á la sepultura sirve de escalon para subir al coro, se puso esta indicacion—«*Hinc aditus est ad ossa V. S. D. F. Sebastiani á Jhesu.*»—El tiempo se encargó de justificar los temores del cabildo acerca del riesgo que corrian los venerados despojos del hermano Sebastian en la iglesia del Patriarca de Asís y de parte de una soldadesca impía y desmandada; porque no habiéndose

cuidado de recojer los huesos del memorable Arzobispo, Don Fray Pedro de Urbina, por yacer en sepulcro monumental de piedra en la ante-sacristía del convento franciscano, una demolicion vandálica hizo desaparecer el sarcófago y no tornaron á encontrarse vestijios del Pastor, sacrílegamente arrebatado á su postrera morada.

El juéves, 15 de Agosto, festividad de Nuestra Señora de los Reyes, era dia del Emperador, segun el calendario francés, y se dispusieron para celebrarle várias funciones, detalladas en la *Gaceta de Sevilla*, número 72 respectivo al mártes 20. Por ausencia del duque de Dalmacia, tenia el mando militar el conde de Erlon, comandante en gefe del quinto cuerpo, y ocupó su lugar en la solemne misa y Tedeum á que asistieron autoridades, funcionarios y dependientes de la administracion pública, recibiendo córte en su alojamiento. Á las cinco de la tarde hubo una corrida de toros, á las ocho de la noche fuegos artificiales, con la perspectiva del templo de la Paz, en la parte del prado que dá frente á la puerta de San Fernando, y á las diez sarao en la calle de los Alcázares, donde paraba el general conde de Erlon, con banquete que duró hasta la madrugada.

En celebridad de haber entrado en Madrid José Bonaparte, de regreso del viaje á Francia para conferenciar con el Emperador, se dispusieron para el 22 de Agosto demostraciones religiosas y cívicas, que arreglándose á la pauta de otras anteriores, comenzaron por misa de Pontifical y Tedeum, siguieron con el desfile de las tropas en columna de honor por la plaza de San Francisco, ante los generales y su numeroso Estado Mayor, y terminaron con pública iluminacion y orquestas en las casas consistoriales y en la Prefectura: no habiendo otra novedad que aplicarse á la

intencion de la salud y prosperidad del nuevo Rey todas las misas, celebradas en dicho dia en la casa nacional de sacerdotes pobres é impedidos de San Diego; estando de manifiesto la Divina Magestad en el tabernáculo.

Tomada por los franceses la ciudad de Badajoz, quedaron en su provincia destacamentos y partidas, procedentes de la guarnicion de dicha plaza, y una de estas, compuesta de diez soldados y un cabo, al mando del sargento segundo Miguel Lopez, fué atacada por un escuadron de caballería francesa, destrozada cruelmente y hecho prisionero el Lopez, después de una grave contusion; trayéndolo á esta ciudad, donde por sus declaraciones fué absuelto en consejo ordinario de guerra. Sometido á otro consejo de órden de Soult, se le absolvió tambien, por hacer constar que iba á incorporarse á fuerza no distante del punto en que fué sorprendido, sin que cometiera su partida en la comarca el más mínimo esceso, ni hubiese provocado con especie alguna de hostilidad al destacamento francés. Irritado el duque de Dalmacia por este fallo, mandó pasar el proceso á la comision militar extraordinaria, y en esta jurisdiccion especialísima fué condenado Miguel Lopez á la pena de horca, que sufrió el viérnes, 29 de Noviembre, á las dos de la tarde, demostrando una entereza que acrecia el interés por su desgracia.

Entre los oficiales prisioneros en encuentros de exploradores franceses en la provincia de Badajoz con destacamentos españoles que buscaban refugio hácia la frontera de Portugal, luego de ocupada la plaza por el mariscal Soult, fué reconocido uno, por cierto jóven, como prisionero otra vez, y fugado en la conduccion á Francia, y traido á Sevilla con toda seguridad, se le sujetó á consejo

de guerra, resultando que habia violado su palabra de honor, incorporándose al ejército, después de aprovechar la confianza con que se le conducia á su destino. Condenado á muerte por la comision militar el miércoles, 11 de Diciembre, fué puesto en capilla para sacarle á las ocho de la mañana del 12 á la orilla del rio, y sitio de los Humeros, donde debia ser fusilado; pero tantas y tales personas, así españolas como francesas, impetraron la clemencia del duque de Dalmacia, y tal número de súplicas medió en favor de aquel infortunado mancebo, que á la una de la madrugada se dió la órden de sacarlo de la capilla, si bien con la expresa condicion de volver prisionero á un depósito de Francia, conducido por tránsitos y sin ningun género de distinciones de clase.

[redacted]

III.

Festividad.—Fracaso.—Division española.—Conflicto.—Captura.—Cruz Mourgeon.—Misa de campaña.—Constitucion política.—Funerales.—Don Simon Rodriguez.—Jura de la Constitucion.—Pirámide.—Audiencia y Maestranza.—Ayuntamiento.—El coronel Duncan.—El general Castaños.—Elecciones.—(1812.)

Para solemnizar el dia del monarca intruso, 19 de Marzo, se reunieron en casa del comisario régio de Andalucía, conde de Montarco, autoridades, cuerpos y funcionarios, recibiendo paquetes de pesetas del cuño nuevo, labradas en la fábrica de moneda de esta ciudad; dirijiéndose luego á la iglesia matriz, donde se cantó misa de Pontifical, con Tedeum; ocupando las naves laterales de la capilla mayor las tropas francas de servicio. En el paseo del rio tocaron alternando dos bandas militares para solaz de la concurrencia; el gobierno y la municipalidad repartieron mil limosnas de á peseta, de las recientemente acuñadas con el busto de José Bonaparte; se repitieron las iluminaciones y perspectivas en edificios públicos y casas de altos empleados en aquel réjimen, y en el teatro se fijó á real la entrada, como en las funciones extraordinarias á beneficio del público.

El lúnes, 23 de Marzo, entró á las once de la mañana

rios de S. E. que no se le hiciesen los honores de repiques y salvas, como era costumbre; interpretando la malicia de los sevillanos el móvil de semejante determinacion del mariscal, quien volvia desesperanzado de los puertos, despues de inútiles tentativas para estrechar á Cádiz á la rendicion por mar y por tierra, y bombardeando la plaza sin fruto. Aquella tarde misma dictó Soult una órden para que los vecinos que transitaran por las calles después de las once de la noche llevaran linternas; otra prohibiendo implorar la caridad pública de noche, y la tercera mandando cerrar á las diez y al toque de la queda las puertas y postigos de la ciudad, escepto las de Triana y Carmona, abiertas hasta la una.

El domingo, 15 de Abril, llegaron á Castilleja las avanzadas de una columna española, al mando del conde de Pencne, y se enviaron fuerzas de la guarnicion á la ciudadela que se habia formado en el convento de Padres Cartujos; recojiéndose en aquel espacioso local muchas familias, temerosas de una alarma en la poblacion si avanzaba la division, posesionada de la cuesta que domina á la ciudad. El dia 7 se reforzaron las guardias en el recinto; se aumentó el contingente de los defensores de Cartuja, y salieron en guerrilla algunos cazadores, cambiando disparos con las avanzadas españolas, que conservaron sus posiciones, sin descender de la cuesta á la retirada de los franceses al fortin del cerro de Santa Brígida. El dia 9, hácia la una de la tarde, se fueron replegando los españoles, emprendiendo la marcha en direccion al condado de Niebla, sin que se pensara en salir á sus alcances; pues á juzgar por las prisiones que verificaron los ajentes de policía de

Miguel Ladron y por la fuga de muchas personas de clase, habia combinacion entre la columna espedicionaria y los patriotas de la capital, y creeria arriesgado el mariscal Soult desmembrar la guarnicion, yá bastante reducida por envíos sucesivos de brigadas y cuerpos á diferentes puntos de Andalucía para mantener espedito el camino de Madrid, evitando así que le cortasen la retirada en caso de ser forzoso emprenderla.

Las exacciones de víveres, dinero, efectos y utensilios de la administracion francesa y la inmoralidad escandalosa del señor Mayer, que llegó á especular en el monopolio de granos y simientes para producir una alza monstruosa en los precios de frutos y cereales, habian de surtir sus deplorables consecuencias en una zona, esquilmada por tantos hombres de guerra, incomunicada con las provincias limítrofes y reducida á todas las extremidades angustiosas de una situacion de recelos y perturbaciones, que abrumando á la agricultura, agotaba los recursos de la propiedad y sumia al comercio, á la industria, al tráfico y á las artes, liberales y mecánicas, en un marasmo letal. En 1811 comenzaron á sentirse los efectos desastrosos de una administracion imprevisora y abusiva, y la Audiencia territorial circuló órdenes á las justicias de su distrito para que reuniendo á los labradores los estimulasen á la siembra, inquiriendo los auxilios que hubiesen menester al propósito en cada region para tomar las providencias conducentes. Pero á la vez se vejaba sin consideracion á la propiedad y á la industria; reclamando á la municipalidad seiscientos mil reales para el 23 de Enero y cuatrocientos mil para el 26; llegando á imponer el apremio militar á los rejidores, contra el cual reclamó briosamente ante el baron

Darricau el digno corregidor Goyeneta, consiguiendo un plazo que hiciera posible el abono de una parte de la enorme suma, exijida por el conde de Montarco á excitacion del asentista general del ejército. Racionándose de pan, carne y vino, el ejército francés, yá en 1811 hubo que recurrir á la requisicion de reses para el matadero militar, establecido en el convento agustino de Santa María del Pópulo, y como se daban vales contra una Tesorería que no podia sufragar el total importe de los suministros, huyeron los marchantes de ganado y escaseó el artículo, hasta el grado de costar cinco y seis reales la libra de macho y de oveja, y en cantidad insuficiente al consumo ordinario de la poblacion. Tratándose de aliviar algun tanto las cargas intolerables de los vecinos de Sevilla se crearon arbitrios sobre especies de consumo; pero esta exaccion disminuyó de tal manera la entrada de comestibles que á fines de 1811 se propuso la escepcion de los mantenimientos y en 1812 la libertad de tráfico para todos los géneros de subsistencias. Cuando el conflicto se presentaba más inminente, y agotadas las provisiones de cereales, se apuraban harinas, legumbres y pastas, para subvenir dificultosamente á la alimentacion del vecindario, la administracion francesa impuso un préstamo forzoso de dos millones de reales, á pagar con veinte mil fanegas de trigo al precio de cien reales cada una, y urgiendo racionar á la caballería se declararon decomiso la escaña, el heno, la saina, el yero y simientes de pasto animal; embargándose por columnas móviles, que salian en comision, con carros, récuas y bagajes, impuestos por requisicion forzosa á pueblos y villas. El hambre se hizo sentir, desesperada y sin remedio, en los pueblos pobres; cruel y tumultuaria en

los de mayores recursos; desoladora, y sombría en la capital, donde el dia 5 de Mayo valió veintidos reales la hogaza de pan y quince la acemita; fusilando como ladrones la comision extraordinaria de guerra á muchos infelices, que salian armados á los caminos á interceptar los víveres de tránsito, y encarcelando á los que recurrieron en tropel á la autoridad, para que se proveyese de algun modo á necesidad tan extrema.

Domingo, 24 de Mayo, fiesta de la Santísima Trinidad, á las once de la mañana, fué preso por la partida de Miguel Ladron un sujeto de buen porte, ocupándosele proclamas patrióticas, relaciones impresas de los progresos de la causa nacional y papeles vários, en que constaba que el detenido era oficial del ejército español, agente de la Junta de Ayamonte y con el encargo especial de difundir noticias favorables á los intereses del gobierno pátrio. Sometido á la comision militar extraordinaria á poco de su ingreso en la cárcel, y negativo en el punto de revelar á sus cómplices, asegurando que carecia de toda especie de relaciones en la ciudad, fué condenado á la última pena y puesto en capilla para sufrirla á las ocho de la noche en la orilla del rio, frente al barrio de los Humeros. A la hora fijada en la sentencia salió el reo con una escolta en direccion al lugar del suplicio, y acabando de formar el cuadro el piquete que debia intervenir en la ejecucion, llegó un ayudante del gobernador militar á suspender el sacrificio, haciendo conducir á la cárcel y á un calabozo al que se consideraba en los dinteles del sepulcro.

Desde el 15 de Agosto dió principio la evacuacion de tropas, oficinas y funcionarios; saliendo de la capital columnas, convoyes, expediciones y partidas, en son de con-

centrarse en Córdoba; pero en realidad retirándose de Andalucía hácia Madrid, temiendo que las divisiones españolas interceptaran las comunicaciones entre los cuerpos de ocupacion del ejército imperial. El miércoles 26, abandonó la metrópoli el mariscal duque de Dalmacia, con todo el Estado mayor; dejando hasta siete mil hombres en Sevilla, al mando de Darricau, con la mision de retirarse en buen órden dos dias después; dando tiempo á que desocuparan la poblacion algunas familias francesas ó tachadas de afecto al gobierno intruso. Al despuntar el dia del juéves, 27, aparecieron en la cuesta de Castilleja las avanzadas de una division española, acaudillada por el general Don Juan de la Cruz Mourgeon, y no contando los franceses con apoyo alguno en el recinto y recelando por el contrario un ataque de los vecinos en la oportunidad primera, se decidieron á ocupar la vega de Triana, al abrigo de las fortificaciones de Cartuja, y resueltos á cortar el puente en caso de que el paisanaje aprovechara la ocasion para levantarse en armas contra sus opresores, ocupados en defenderse de la embestida de tropas regulares. Las baterías inglesas desde la cima de la Cuesta contestaron al fuego de cañon de Cartuja y cerro de Santa Bríjida, y los batallones de caballeros cadetes y de Zamora, desplegados en guerrilla y en generosa emulacion, avanzaron tanto y con tal brío sobre las masas francesas, que advirtiendo el peligro de un copo á cualquier movimiento de los flancos del enemigo, destacó el general al batallon portugués número 20 para sostener la retirada; pero el refuerzo alentó la acometida, y cargando con denuedo los tres batallones, se determinó la batalla contra las instrucciones ó intentos de Mourgeon; levantándose el barrio de Triana al toque de

rebato, y respondiendo Sevilla con los repiques de sus torres, la gritería de su pueblo y los disparos de escopetas y trabucos contra los fujitivos, del alzamiento de la ciudad. Aterrados los franceses por aquella complicacion de terribles circunstancias, viendo ocupado por los españoles el fortin de Santa Brígida, tomada la batería del Patrocinio, y oyendo los gritos del pueblo que disponia en Triana una resistencia formidable, unos evacuaron á Cartujà, siguiendo la márgen del rio sin ser perseguidos en su retirada; otros se entregaron á los soldados españoles en calidad de prisioneros; muchos perecieron en las calles del antiguo barrio de los Cómitres, y los que lograron pasar el puente y trataban de cortarlo para detener la victoriosa marcha de las tropas de Mourgeon sucumbieron al ataque de los paisanos, que cegados por el rencor atropellaron después várias casas, cometiendo algunos desmanes. A la una de la mañana entró la division española en la ciudad, formándose en la plaza de San Francisco entre los testimonios de intenso júbilo del vecindario. El general publicó dos bandos, el uno dando cuenta de los progresos de la causa nacional, y el otro reprobando los atropellos y venganzas que podian manchar con sus indignidades la memoria de un dia tan fausto para la reina del Guadalquivir.

Mientras que los sevillanos en el colmo de la alegria celebraban la derrota de los franceses con luminarias, repiques, músicas, salidas de gala de los rosarios, prohibidos desde el dia 6 de Mayo, y fiestas en bárrios y escuelas de baile, el general Mourgeon, previniendo una sorpresa del enemigo, hizo acampar á su division hispano-británico-lusitana desde los Humeros, frente á Cartuja, hasta la torre del Oro; poniendo retenes en el Patrocinio, cerro de

Santa Brijida y monasterio de las Cuevas, y colocando avanzadas en todas las salidas del populoso arrabal Trajano. En la mañana del 28, y concentradas las fuerzas en cuadro, se celebró misa de campaña en un altar, adosado al muro exterior del Almacen del Rey, donde se consignó esta memoria en una tabla, sustituida en 1850 por una lápida de mármol, á expensas del Ayuntamiento. En la Catedral se hizo funcion solemne, con Tedeum; celebrando de pontifical el Ilmo. Obispo co-adjutor; descubriéndose en la Real capilla el incorrupto cuerpo de San Fernando; asistiendo á la sagrada ceremonia el general, con los gefes de cuerpos espedicionarios; quitándose de los muros del santuario de Nuestra Señora de los Reyes las banderas inglesas, cojidas en el castillo de Mahon, y ofreciéndose en tributo al egrégio conquistador de la *Sbilia* árabe la corona cívica, presentada el dia antes á Mourgeon, como se hizo con Castaños, y cuatro estandartes bordados de plata, con las armas régias y el escudo de Sevilla, homenaje de los patriotas al ejército libertador.

El sábado, 29, á las cinco de la tarde, tuvo lugar la publicacion solemne de la Constitucion política, promulgada en 19 de Marzo por las córtes generales y extraordinarias de la isla de Leon, y el pueblo, identificando la causa nacional con aquella ley nueva, cuyas condiciones y resultas no sabia discernir, pues ignoraba el giro de los debates hasta la sancion definitiva del moderno réjimen, se asoció con alborozo á un acto, en que figuraba el gefe de la division del cuarto ejército. La primera lectura se verificó en un tablado en la plaza de San Francisco por el escribano capitular Don Ventura Ruiz Huidobro, bajo el pendon de la ciudad, llevado por el Alferez mayor, Don Lopo de Ollo-

qui, y de allí marchó la comitiva por las calles de Vizcaines y de la Mar, á Gradas y puerta mayor de la Basílica, decorada con suntuoso aparato, donde estaba el Ilmo. cabildo de sobrepelliz y bonete, repitiéndose la lectura, que se hizo por último en otro tablado, enmedio del extenso patio de banderas en los Reales Alcázares, segun la antigua costumbre en juras, promulgaciones y bandos régios. A la funcion del teatro asistió el general Cruz en el palco de la Asistencia, victoreado calurosamente por el concurso y cantándose un himno en loor del valeroso ejército de su mando.

El mártes, 1.° de Setiembre, se hicieron exequias funerales en la iglesia matriz por el descanso eterno de los militares españoles, muertos en la jornada del 27 de Agosto; doblando la Giralda desde las doce de la mañana del 21; ocupando sus lugares en la capilla mayor y crujía las autoridades, cuerpos y funcionarios; cantándose los cinco responsos de estilo en las honras mayores, y cumpliendo con la ritualidad de las tres descargas un rejimiento, formado en la plaza del Palacio Arzobispal.

En el Arenal, cargando á las tropas francesas al frente de su compañía, cayó gravemente herido el dia 27 de Agosto el capitan de cazadores de Zamora, Don Simon Rodriguez, presbítero, comandante de guerrillas, muy estimado por su intrepidez, pericia y ejemplar conducta, por el general Mourgeon. Salieron á recojerle de una casa en la Alamedilla del malecon, habitada por la familia de Don Pascual de Altolaguirre, y allí fué asistido con esmero imponderable hasta su fallecimiento en la tarde del 4 de Setiembre. De acuerdo el general con el clero de la parroquia del Sagrario, se dispuso el entierro en la bóveda de

sacerdotes en la sacristía de dicha iglesia; yendo en el transporte del cadáver infinitas personas de distincion, oficialidad y pueblo; presidiendo el duelo el señor Obispo auxiliar y general Cruz; revestido el difunto de los ornamentos sacerdotales, con las insignias de su rango militar sobre el paño mortuorio, y llevando las cintas del atahud cuatro eclesiásticos y dos capitanes de la division libertadora. Un batallon, con bandera y música, cerraba la procesion lúgubre, y este batallon era el de Zamora, al que perteneciera el malogrado Rodriguez, ilustrando con proezas su noble historia en tan ruda campaña. Los veinteneros del cabildo cantaron la vijilia y oficio de sepultura, con la capilla de la Catedral, y además del doble de la parroquia, dobló la Giralda con campanas menores.

Promulgada la Constitucion política en la tarde del 29 de Agosto, como queda referido, se procedió á jurarla el sábado, 12 de Setiembre, por el Ilmo. cabildo eclesiástico en su sala capitular, interin se cantaron sexta y nona en el coro de la santa iglesia, mientras cumplia con el propio requisito el nuevo cabildo secular, bajo la presidencia del gefe político, Don Manuel Fernando Ruiz del Burgo; yendo luego el municipio á la catedral á la misa votiva y Tedeum, dispuestos para consagracion relijiosa de acto tan solemne. El cabildo de la colegiata del Salvador prestó el juramento, y el cláustro de doctores de la Universidad literaria celebró una funcion lucida en el templo de la casa profesa de la extinguida Compañía de Jesus, leyendo y jurando la Constitucion, y oficiando la misa señores sacerdotes del seno de aquella docta república. El tribunal del Consulado celebró la jura en su sala de audiencia, y así lo hicieron los demás cuerpos é institutos en manos de sus

gefes ó comisionados de las superioridades respectivas. Conforme al texto de la Constitucion, el Domingo, 13, se exijió el juramento público en la misa mayor, con asistencia á la Basílica metropolitana de todas las autoridades, y al concluir el Evanjelio subió al púlpito el secretario del Ayuntamiento, Don Ventura Ruiz Huidobro, á leer la nueva ley política de la monarquía española; tocando luego al señor canónigo Lectoral, Doctor Don Nicolás María Maestre Thous de Monsalve, la plática, exhortando al pueblo á obedecer la obra de las córtes generales extraordinarias del reino, representacion legítima de la soberanía nacional y fiel intérprete de las necesidades y votos del pais. Acabada la misa, el gefe superior político, Ruiz del Burgo, exclamó en voz alta:—«¿Jurais guardar y observar la nue«va Constitucion política, publicada por la Regencia, y «sancionada por las córtes generales, que se os acaba de «hacer presente?»—El pueblo contestó—«*Sí juramos.*» —El gefe político dijo en seguida:—«¿Jurais conocer y «defender á vuestro rey el Señor Don Fernando VII, que «Dios guarde?»—Los asistentes volvieron á responder— «*Sí juramos.*»—Y por conclusion de la ceremonia se entonó el Tedeum entre repiques y salvas de artillería. A las parroquias, divididas en ocho grupos para mayor comodidad de clero y feligreses, fueron jueces de primera instancia ó rejidores, asistidos de escribanos, para extender las actas del juramento público, á cuyo favor creian radicar su obra hombres, harto superiores á su época para ser conocidos y estimados debidamente.

El sábado, 19, se descubrió un monumento, erijido á honor y memoria del coronel inglés Sir Downie y del capitan de Zamora, Don Simon Rodriguez, presbítero, pri-

meros gefes de la columna espedicionaria al mando del general Mourgeon, que atacaron cuerpo á cuerpo las líneas francesas en la mañana del 27 de Agosto, arrollándolas hasta el Altozano de Triana, donde se levantó en recuerdo á la posteridad una pirámide, sobre base y gradas, con inscripciones alusivas; expresando que Downie cayó herido y prisionero y Rodríguez sucumbió de resultas de su grave herida, con las circunstancias que dejamos expresadas en su lugar correspondiente.

Suspensos los magistrados y subalternos de la Audiencia territorial hasta la depuracion de su conducta durante la dominacion francesa, la Rejencia del reino arbitró un número de oidores y curiales, que constituyesen tribunal con carácter provisorio, hasta resolver los espedientes de purificacion, mandados instruir á los suspensos, y el mártes, 22 de Setiembre, se instaló el acuerdo, y fué á la parroquia de Santa Maria Magdalena, con todos sus ministros y dependientes, en cuyo templo oyó misa solemne, hizo leer por su secretario la Constitucion política, prestó el juramento de guardarla y hacerla cumplir, y acabado el Tedeum se restituyó al palacio de Justicia, dando comienzo al ejercicio de sus funciones. La fachada de la Audiencia se adornó con ricas colgaduras de terciopelo y damasco, galoneadas y con flecos de oro; poniéndose en el balcon principal, bajo dosel régio, el retrato del cautivo de Valencey; iluminándose el fróntis con vistosa profusion de hachas y flameros. El juéves, 24, celebró funcion relijiosa el Real cuerpo de Maestranza de caballería en la capilla que tenia asignada en la iglesia parroquial de San Miguel; leyéndose al ofertorio el libro de la Constitucion por el caballero secretario, y jurándose al concluir la misa por

todos los indivíduos del cuerpo, antes de cantarse el Tedeum. Frente de la capilla y bajo dosel estaba colocado el retrato del Rey prisionero, y bancos de damasco para los señores maestrantes, dispuestos á un lado y otro de aquella presidencia de jerarquía, de honor y de sentida y leal memoria.

El Ayuntamiento provisional, nombrado mientras se instalaba el prescrito por la nueva Constitucion política, se componia de indivíduos del antiguo cabildo y rejimiento, bajo la presidencia interina del señor Goyeneta. La Rejencia del reino, á peticion de las córtes, previno que no fuesen considerados elegibles los que hubieran tenido cargo en la dominacion francesa, y que se designara un municipio constitucional, escojiendo personas de arraigo, probidad y patriotismo notorio, á propuesta del gefe político y con la sancion de la superioridad. El 27 de Octubre juraron sus plazas en el concejo los señores marqués de Gandul, Don Francisco Olazábal, Don Antonio Azeves, Don Andrés Baños Gonzalez, Don Manuel Garcia Fernandez, Don Antonio de los Rios y Guzman, Don Ignacio Pereira, Don Ricardo Withe, Don Francisco Barrero, Don Juan Moreno Santa María, Don Mariano Ruiz Duran, Don Manuel Raquejo y Solís, Don José Espejo y Serrato, Don José Antonio Ibarrola y Don José Rech, elijiéndose para secretario á Don Juan Garcia de Neira, prefiriendo su solicitud á las pretensiones del conde de Villapineda y Don Ventura Ruiz Huidobro, escribanos capitulares. En sesion del lúnes, 9 de Noviembre, tomaron posesion de sus cargos, jurando ante el gefe civil, Ruiz del Burgo, el señor marqués de Izcar, alcalde presidente, el conde de San Remí, primer rejidor y el marqués de Moscosso, procurador-síndico del

comun. En 17, y de regreso en esta capital, fué recibido en el cabildo el concejál Don Esteban Gonzalez Vallejo y el 22 quedó completo el número de diez y ocho rejidores con Don Vicente José Vazquez, que entró en el desempeño de sus atribuciones con las preliminares ceremonias de juramento y toma de posesion.

Habiéndose establecido molino de pólvora en un viejo caseron en la acera de la Resolana de la Caridad (hospital de San Jorge) frente á la Real Maestranza de artilleria, en la mañana del 29 de Setiembre voló el edificio, causando algunas víctimas, y entre ellas Sir Alejandro Duncan, coronel de artillería en la division aliada al mando del general Cook. Era el coronel Duncan director de aquellos improvisados talleres, y hombre de escelentes prendas, porte gallardo y de treinta y nueve años de edad; siendo muy sentida la catástrofe por sus compatriotas, gefes y oficiales de las secciones portuguesa y española de la division del cuarto ejército, y personas que en este vecindario le conocian y trataban con merecida y particular estimacion. Como Sir Duncan no pertenecia á la comunion católica hubo de ser enterrado en el Arenal y cerca del Triunfo erigido á fines del siglo XVIII á excitacion del misionero capuchino Fray Diego de Cádiz; pero sus compatriotas y afectos no podian tolerar que yaciera en aquel espacio como un gentil, y con la licencia competente levantaron sobre la huesa un monumento sepulcral de mármol, cercado de rejas; haciendo grabar en una lápida, en idioma castellano, nombre, patria, categoría é historia del difunto, con la dedicatoria del sarcófago por los oficiales de su cuerpo, en testimonio de cariño y veneracion. En la mañana del 13 de Noviembre fué al Arenal una comision de oficia-

les de artillería de S. M. Británica, con un ministro del culto anglicano, y después de una oracion breve del pastor junto al sepulcro de Sir Duncan se retiraron los dolientes, dejando cumplidos sus deberes relijiosos, patrióticos y militares

El 12 de Diciembre, sábado, á las doce de la mañana, entró en esta ciudad el general Don Francisco Javier Castaños, repicando la iglesia de la O, ayuda de parroquia de Santa Ana, al paso del caudillo y de su comitiva por el arrabal de Triana en direccion á esta metrópoli; saludándole con salvas la artillería, instalada al efecto en el Arenal. En la puerta de Triana fué recibido el héroe de Bailen por las autoridades, y en su compañía se encaminó á la Catedral á visitar la Real capilla, descubriéndose con tal motivo el cuerpo de San Fernando á su homenaje respetuoso. Al salir de la Basílica por la puerta de la torre, rodeó al general una multitud, ansiosa de victorearlo, y que en sus contínuos extremos le impedia montar á caballo para incorporarse á su Estado Mayor; viéndose precisado á seguir á pié, y entre un grupo de conocidos patriotas, por las calles de Placentines, Francos, Culebras, Salvador, Cuna y cocheras de Villapineda á San Andrés, donde se alojó Castaños en la casa frente á la puerta principal de la parroquia, teniendo que asomarse por dos veces al balcon para saludar conmovido y hablar con efusion de gratitud al pueblo, que ocupaba la plazuela, reclamando la presencia del general en gefe del ejército de Andalucía. Las demostraciones de agasajo se repitieron aquella noche, con ocasion de asistir el general á la funcion del teatro en el palco de la Asistencia; iluminándose el local interior y exteriormente, y repartiéndose un himno en loor de tan ilustre persona.

El Domingo, 20 de Diciembre, con arreglo al capítulo III de la Constitucion, y prévio edicto de la municipalidad, debian nombrarse á pluralidad de votos en las parroquias los electores compromisarios, que á su vez habian de elejir diputado por Sevilla en las córtes generales de Cádiz. Conforme á lo establecido en la nueva ley orgánica se cantó en todas las parroquias misa votiva del Espíritu Santo, con plática alusiva al propósito, y al término del incruento sacrificio tuvo lugar la eleccion en cada feligresía, bajo la presidencia de un rejidor, asistido de escribano, y un piquete de tropa, para garantía del órden y del derecho de los electores á la libre y franca emision de sus sufragios; cantándose el Tedeum por complemento del acto legal. El miércoles, 23, cumplimentando el tenor del capítulo IV del título III de la Constitucion, se reunieron en las casas capitulares los electores, designados en la votacion por parroquias del dia 20, y presididos por un Alcalde, el señor Dean, como sacerdote más digno, y un actuario civil, fueron á la iglesia matriz, como suele hacerlo el cuerpo capitular y recibiendo los mismos honores con asiento en la capilla mayor; celebrando de preste en la misa el señor Arcediano de Jerez y teniendo á su cargo la exhortacion patriótica el canónigo Don Andrés Amaya. De regreso en la sala capitular los electores por feligresías, designaron una comision nominadora, compuesta de doce individuos, que escojiesen los tres vocales de Sevilla, para que reunidos con los electos por la provincia, cual determinaba la ley, completaran el método de la eleccion indirecta; resultando propuestos y aceptados por unanimidad el señor canónigo Lectoral, Don Nicolás Maestre, el Tesorero de Propios, Don Vicente José Vazquez, y el capitular

eclesiástico, Don Agustin Moreno y Garino. Terminada á las tres de la tarde la comision de los electores, volvieron á la catedral, donde se cantó el Tedeum, con repiques de la Giralda; repartiéndose dos mil hogazas de pan el dia 25 por el Ayuntamiento, en memoria de la primera reunion de comicios en esta ciudad. El Domingo, 27, acatando el capítulo V del título III de la Constitucion, se juntaron en la sala consistorial los tres vocales sevillanos con los electores de los pueblos de la provincia; yendo con las autoridades superiores á la Basílica metropolitana á la misa del Espíritu Santo, que ofició el canónigo, Don Vicente Sesé; predicando la exhortatoria el Magistral, Don Pedro Manuel Prieto; pero las nulidades patentes de várias actas impidieron la eleccion; disolviéndose la junta en sesion del 28 hasta la resolucion del gobierno en el asunto.

IV.

CAPUCHINOS.—LORD WELLINGTON.—CUESTION ELECTORAL.—EL GENERAL O'DONNELL.—VISITA.—ALIANZA RUSA.—EL SANTO OFICIO.—EVACUACION DE MADRID.—VITORIA.—DIPUTADOS.—MIGUEL LADRON.—EL BRIGADIER DOWNIE.—JUNTA SANITARIA.—PATRONATO DE ESPAÑA.—BAYONA.—PLATA DEL CABILDO CATEDRAL.—(1813.)

Apenas se retiraron los franceses de esta ciudad los religiosos de la Cartuja, sin aguardar permiso del gobierno, se instaláron en el monasterio de las Cuevas, convertido en fuerte por los invasores; disponiendo y costeando la demolicion de las obras militares y los reparos de que habia menester el edificio para restituirle al uso de la comunidad y al culto de la órden de San Bruno. Expulsadas de su convento las religiosas de San Clemente con el designio de utilizar el predio en la fortificacion del recinto, volvieron tambien á su casa á poco de libertada esta metrópoli de la dominacion de Soult. La necesidad del alojamiento de tropas impidió devolver á las órdenes monásticas vários conventos que los enemigos habian preparado para que sirvieran de cuarteles, y adelantando en las córtes los debates sobre abolicion de las comunidades religiosas, quedó suspendida la devolucion de monasterios, haciéndose cargo de los desocupados la Administracion de bienes nacionales

hasta la resolucion definitiva del congreso de Cádiz en el particular. Sin embargo, los capuchinos pretendieron la posesion de su humilde casa en la puerta del Sol, y el sábado, 2 de Enero, accediendo á su solicitud, se les entregaron las llaves á presencia de juez competente y testigos, y entraron en pacífico dominio de templo, morada y huerta, con grande satisfaccion de aquel vecindario y demostraciones de afectuoso regocijo de parte de los especiales devotos del instituto.

Sir Arturo Wellesley, general británico, ya lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo, generalísimo de los ejércitos español, lusitano é inglés, habia pernoctado en Sevilla en el año anterior, sin que nadie se hubiese apercibido de su llegada, ni tuviera conocimiento de su partida, y noticioso el cabildo secular de que abandonando á Cádiz para tomar el mando en gefe del ejército, debia pasar por esta metrópoli, comisionó á uno de sus actuarios de diligencias para que saliese á su encuentro, cuidando de avisar de los accidentes de su marcha, á fin de que no lograse el incógnito que parecia proponerse. Advertido el Ayuntamiento por un posta, despachado de la villa de Utrera, de que el general emprendia su ruta, calculó la llegada á puestas de sol del dia 11 de Enero, y apercibiéndole alojamiento en la calle nueva de la Laguna y en una casa de grande extension, previno al vecindario que colgara los balcones y preparase la iluminacion de las fachadas, mientras cubriesen la carrera de la puerta de San Bernando á dicha calle de la Laguna las tropas de la guarnicion. Después del toque de la oracion se retiraron los cuerpos á sus cuarteles y creyeron muchos que Milord se habria detenido en Alcalá de Guadaira para pasar allí la noche; pero los

artilleros encargados en las salvas llevaron las piezas á los caños de Carmona, y multitud de curiosos y dependientes del municipio se adelantaron con ciertas precauciones hácia la cruz del Campo, para sorprender al ilustre viajero en el punto forzoso de su tránsito por aquel término de la carretera general. En efecto, á las siete y media de la noche llegó el carruage, en que venia con un edecan el duque de Ciudad-Rodrigo, adonde lo esperaban los exploradores de Sevilla, y prorumpiendo en aclamaciones, y encendiendo teas de resina y alquitran, acompañaron al héroe, anunciado por las salvas, los repiques y el movimiento consiguiente de una poblacion alborozada, y recibido en la puerta Nueva por las autoridades y un inmenso gentío, que ya en su alojamiento, le hizo salir por dos veces al balcon, no cansándose de saludarlo con sus vítores y pruebas de estimacion singular.

Las elecciones de diputados, que no tuvieron lugar el 27 de Diciembre de 1812 por la invalidez de várias actas de los comisionados de algunos pueblos de la provincia, subsanados los defectos que inducian nulidad en los poderes, se dispusieron para el 13 de Enero en la sala de audiencia del Consulado; debiendo nombrarse por la junta provincial nueve diputados y cuatro suplentes. Abierta la sesion á las diez de la mañana, y cumplidas las formalidades prescritas en la nueva ley fundamental, dió principio la votacion, resultando electos Don Pedro Manuel Prieto, canónigo Magistral de esta santa iglesia; Don Francisco de Sales Rodriguez, canónigo; Don Celestino Sanchez, cura propio de la parroquia de San Isidoro en esta ciudad, y Don Agustin Moreno y Garino, canónigo. Para quinto diputado habia disparidad de votos entre Don Francisco Fer-

nandez del Pino, magistrado suspenso en virtud del decreto de la Regencia de 21 de Setiembre, y Don Antonio Fernandez de Córdoba, propietario y labrador; pero el señor Regente de la Audiencia, Don Francisco Garrido, miembro de la junta provincial, expuso que el señor Fernandez del Pino se hallaba inhabilitado para obtener toda especie de cargos públicos, mientras no le fuese levantada la interdiccion que pesaba sobre los que habian desempeñado empleos en la dominacion francesa, y entonces se convino en elegir á Fernandez de Córdoba; continuando la designacion unánime de los señores Don Ramon Bravo; Don Antonio Calderon, canónigo Doctoral de Málaga, Don Fernando Aguilar, vecino de Fuentes de Andalucía, y Don Juan Lopez de Reina, haeendado de Moron. Llegado el turno de la eleccion de suplentes, salió nombrado Don Nicolás Maria Maestre, canónigo Lectoral de nuestra iglesia metropolitana, y publicado en alta voz su nombramiento, pidió y obtuvo la palabra, impugnando el dictámen del señor Regente acerca de la aptitud legal del ex-oidor Fernandez del Pino, y sosteniendo que la suspension en la magistratura no envolvia la inhabilitacion de los derechos de ciudadano; formulando protesta sobre este extremo. Despues de prolijos y acalorados debates en el asunto, se decidió por mayoría proseguir la eleccion de suplentes, siendo nombrados tales Don Pedro Bueno, Don Ignacio Aguilar y Don Alejandro Perez. Iba á darse por terminada la eleccion, cuando el señor Maestre volvió á pedir la palabra, reproduciendo con mayor vehemencia sus razones en apoyo de la cualidad de elejible de Fernandez del Pino, y apareciendo este en el local, se dirijió á la mesa, entregando las certificaciones de su espediente de purificacion, para que

artilleros encargados en las salvas llevaron las piezas los caños de Carmona, y multitud de curiosos y depen dientes del municipio se adelantaron con ciertas precau ciones hácia la cruz del Campo, para sorprender al ilustr viajero en el punto forzoso de su tránsito por aquel térmi no de la carretera general. En efecto, á las siete y medi de la noche llegó el carruage, en que venia con un edeca el duque de Ciudad-Rodrigo, adonde lo esperaban los e ploradores de Sevilla, y prorumpiendo en aclamaciones, encendiendo teas de resina y alquitran, acompañaron héroe, anunciado por las salvas, los repiques y el mo miento consiguiente de una poblacion alborozada, y re bido en la puerta Nueva por las autoridades y un inme gentío, que ya en su alojamiento, le hizo salir por dos ces al balcon, no cansándose de saludarlo con sus vito y pruebas de estimacion singular.

Las elecciones de diputados, que no tuvieron lugar 27 de Diciembre de 1812 por la invalidez de várias act de los comisionados de algunos pueblos de la provinci subsanados los defectos que inducian nulidad en los pode res, se dispusieron para el 13 de Enero en la sala de au diencia del Consulado; debiendo nombrarse por la junt provincial nueve diputados y cuatro suplentes. Abierta l sesion á las diez de la mañana, y cumplidas las formalid des prescritas en la nueva ley fundamental, dió principi la votacion, resultando electos Don Pedro Manuel Priet canónigo Magistral de esta santa iglesia; Don Francisco d Sales Rodriguez, canónigo; Don Celestino Sanchez, cu propio de la parroquia de San Isidoro en esta ciudad, Don Agustin Moreno y Garino, canónigo. Para quinto d putado habia disparidad de votos entre Don Francisco Fe

nandez del Pino, magistrado suspenso en virtud del decreto de la Regencia de 21 de Setiembre, y Don Antonio Fernandez de Córdoba, propietario y labrador; pero el señor Regente de la Audiencia, Don Francisco Garrido, miembro de la junta provincial, expuso que el señor Fernandez del Pino se hallaba inhabilitado para obtener toda especie de cargos públicos, mientras no le fuese levantada la interdiccion que pesaba sobre los que habian desempeñado empleos en la dominacion francesa, y entonces se convino en elegir á Fernandez de Córdoba; continuando la designacion unánime de los señores Don Ramon Bravo; Don Antonio Calderon, canónigo Doctoral de Málaga, Don Fernando Aguilar, vecino de Fuentes de Andalucía, y Don Juan Lopez de Reina, haeendado de Moron. Llegado el turno de la eleccion de suplentes, salió nombrado Don Nicolás María Maestre, canónigo Lectoral de nuestra iglesia metropolitana, y publicado en alta voz su nombramiento, pidió y obtuvo la palabra, impugnando el dictámen del señor Regente acerca de la aptitud legal del ex-oidor Fernandez del Pino, y sosteniendo que la suspension en la magistratura no envolvia la inhabilitacion de los derechos de ciudadano; formulando protesta sobre este extremo. Después de prolijos y acalorados debates en el asunto, se decidió por mayoría proseguir la eleccion de suplentes, siendo nombrados tales Don Pedro Bueno, Don Ignacio Aguilar y Don Alejandro Perez. Iba á darse por terminada la eleccion, cuando el señor Maestre volvió á pedir la palabra, reproduciendo con mayor vehemencia sus razones en apoyo de la cualidad de elejible de Fernandez del Pino, y apareciendo este en el local, se dirijió á la mesa, entregando las certificaciones de su espediente de purificacion, para que

esforzara sus argumentos el alentado defensor de su causa. El pueblo, que en gran número ocupaba el salon y los corredores, tomó parte en la reñida contienda, y al pedir licencia para hablar Fernandez del Pino le animó con su aplauso; cohibiendo á los que habrian negado la vénia por no tener carácter en la reunion quien solicitaba intervenir en el acto. El magistrado suspenso, ampliando lo dicho por el señor Maestre en su abono, y distinguiendo su cualidad de funcionario de su condicion de particular, probó que su conducta estaba depurada en el espediente hasta no permitir duda ni reparo; protestando del agravio que se le habia inferido y tachando de nulidad la eleccion. Siendo más de las nueve y media de la noche se acordó remitir al dia siguiente la continuacion de la asamblea; recelándose algun exceso de la actitud del público y de la escitacion de los ánimos en las juntas de provincia y electoral. El juéves, 14, habia un piquete considerable en la Casa-lonja para impedir el tumulto, y cambiando de aspecto la cuestion, tratóse ahora de si la junta provincial tenia facultades para resolver los casos dudosos ó carecia de ellas; votándose el punto, tras de una discusion animadísima, y triunfando por mayoría de sufragios la opinion de remitir al consejo de las córtes los antecedentes y trámites de la cuestion empeñada. Cuando todos creian que la junta iba á declararse disuelta hasta la resolucion de la superioridad referida, un vocal alegó que mediante el perjuicio de las demoras en el nombramiento de diputados se diera el acto por concluso, pasando los asistentes á la catedral al Tedeum que ponia término á la ceremonia, y así se acordó á las doce y media de la mañana, cansados ya todos de tan enojosas y obstinadas contiendas.

En la tarde del juéves, 28 de Enero entró en esta ciudad, al frente de una division de doce mil hombres, el general de Andalucía y del cuarto ejército, Don Enrique O'Donnell; esmerándose en su obsequio y agasajo el vecindario por correr la voz de que venia mal prevenido acerca de la adhesion de Sevilla al gobierno de Cádiz y mandado á contener una sublevacion contra el réjimen constitucional, fraguada por las clases, heridas en sus intereses por las innovaciones revolucionarias. El general se alojó en los Reales Alcázares, y sus tropas ocuparon los conventos habilitados para cuarteles, con escepcion de los pertenecientes á la órden de San Francisco, mandados devolver á sus respectivas comunidades por la Regencia del reino. En la tarde del dia 29 pasó revista el general á su division en el prado de San Sebastian, después de recibir las felicitaciones de autoridades, cuerpos é institutos por la mañana; asistiendo en la noche del 30 al teatro, iluminado con este motivo, y disponiendo un simulacro militar en los llanos de Tablada en la mañana del domingo, 31, celebrándose en altar de campaña la misa de precepto.

El miércoles, 9 de Febrero, prévio recado de atencion, fué el general O'Donnell, á caballo, con su Estado mayor y gefes de cuerpos, á pagar la visita del dia 29 al Ayuntamiento constitucional; siendo recibido á la puerta de las casas capitulares por una diputacion, que le introdujo en la sala de sesiones, donde el general, despues de dar gracias al concejo por los testimonios de consideracion hácia su persona, hizo alarde público de sus sentimientos patrióticos y de su aprecio á las corporaciones de orígen popular; despidiéndose de los capitulares con protestas cariñosas y ofreciéndose á cuanto pudiese contribuir al servicio

y provecho de la ciudad y dependiera de su arbitrio ó de su influjo. Acompañado por la diputacion del cabildo hasta la puerta, tocaron á su salida hímnos patrióticos dos bandas militares, formadas en el vestíbulo del Palacio Consistorial, para festejo de tan cumplida visita.

En virtud del Real decreto de la Regencia, de 16 de Febrero, el juéves, 4 de Marzo, hubo solemne funcion en la catedral con Tedeum por las victorias de los rusos contra el ejército francés y por el tratado de alianza del imperio moscovita con el gobierno español; celebrándose ámbos felices sucesos con repiques generales, salvas, iluminacion y demás ostentaciones de alegría, segun lo dispuesto por las córtes y mandado por los representantes del poder supremo durante la ausencia y cautividad de Fernando VII.

Los debates del congreso gaditano respecto al famoso tribunal de la Inquisicion son harto conocidos hoy para que nos detengamos en dar una idea de ellos, ni de sus incidencias singulares hasta prevalecer el acuerdo de su extincion; pero ya que el espíritu de ciega intolerancia se sintió vencido por entonces, cambió de método en su oposicion á las resoluciones de córtes y Regencia, y á pretexto del escándalo que resultaria de leer el preámbulo de la abolicion del Santo Oficio en los púlpitos, donde se habian publicado sus sentencias, decretos y edictos, el clero catedral y parroquial hizo representaciones, instancias y diligencias, que se estrellaron en la determinacion inflexible de llevar á cima lo dispuesto, arrostrando hasta el fin obstáculos, contrariedades y rémoras. El gobierno, asediado por un cúmulo de peticiones contra la lectura del expresado decreto en el ofertorio de la misa mayor de catedrales, colejiatas y parroquias, en dia festivo, rechazó con

energía protestas, salvedades y súplicas; conminando á los rebelados y renuentes en tan apretada y ejecutiva forma que el domingo, 14 de Marzo, se cumplimentó la órden en esta ciudad, dándose cuenta de quedar obedecida por la autoridad superior civil.

El juéves, 3 de Junio, llegó á esta ciudad la noticia de haber evacuado los franceses la capital de la monarquía, ocupándola en consecuencia el ejército español, y se celebró tan grata nueva con repiques, luminarias, y funcion al dia siguiente en la Basílica metropolitana, concurriendo autoridades y corporaciones.

El mártes, 29 de Junio, fué comunicado al pueblo el triunfo de las armas anglo-españolas contra el ejército francés el dia 21 en Vitoria, por cuya jornada se mandó acuñar por las córtes medalla conmemorativa, con el busto de Lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo, héroe de aquella importante accion de guerra en los campos de Navarra. Las expansiones del público alborozo escedieron mucho esta vez á las de fórmula oficial, porque todos los ánimos convenian en la expulsion del enemigo comun de nuestro violado territorio, y así es que al programa de funciones religiosas y cívicas por esta brillante victoria se agregaron limosnas de pan, saraos y banquetes, y buen número de fiestas particulares, sobresaliendo por su costo y esplendor la que dieron en la noche del primero de Julio los patriotas, concurrentes habituales al café de la calle de Génova.

El lúnes, 16 de Agosto, fueron los electores de partido, bajo la presidencia del gefe superior político, D. Luis Maria de Salazar, á la santa iglesia metropolitana, donde se celebró misa votiva del Espíritu Santo, con plática que dijo

Don Antonio Gonzalez Blanco. Reunidos luego en la sala de juntas del Consulado para proceder á la eleccion de siete diputados y dos suplentes para las córtes generales ordinarias, resultaron electos los señores Don Juan Caravallo de Vera; Doctor Don Diego José Marquez, presbítero; marqués de Izcar; Doctor Don Manuel Maria Caraza, canónigo de esta santa iglesia; Don Bernardo Mozo Rosales; Doctor Don Diego Martin Blanco, presbítero y Don Juan Lopez Reina; designándose para suplentes al Doctor Don Juan Francisco Muñoz, presbítero, y al Licenciado Don Francisco de Paula Cisneros. Concluida la eleccion á poco más de las doce, y con arreglo á la ley, volvieron á la catedral los electores de partido, con la autoridad política, y se cantó el Tedeum en accion de gracias por el feliz término de la obra.

El gefe de policía en el aciago período de la dominacion francesa en esta ciudad, Miguel Ladron, causa de tantos padecimientos y catástrofes con sus pesquisas, persecuciones y capturas, lejos de huir de una zona en que dejaba celebridad tan deplorable y recuerdos tan crueles, se quedó en la provincia al abandonarla el ejército invasor; prometiéndose tal vez regresar un dia próximo á su país nativo, sin consecuencias por lo pasado, y remitidas al olvido sus fechorías contra los vecinos y forasteros, enemigos ó refractarios al gobierno intruso á quien habia servido de seide con una inclemencia y un teson que justificaban el ódio general á su funesta persona. Reconocido y preso en Sanlúcar de Albaida, Miguel Ladron fué traido á la capital y llevado á la cárcel, y no bien se extendió la noticia de hallarse tal hombre bajo el dominio de la ley, acudieron á la calle de la Sierpe infinitos déudos y amigos de

las víctimas de su político espionaje, dejando oir por intérvalos las sañudas reclamaciones—*¡Muera Miguel Ladron!*—y—*¡A la horca el asesino!*—Un mes duró la sustanciacion del proceso contra el famoso infidente, y ni una sola noche dejaron de repetirse estos gritos de venganza, ya frente á la cárcel, en el costado hácia la Audiencia ó en la calle de Manteros, cuando la guardia de la prision salia á despejar el frente del edificio, confiado á su custodia. Condenado á la última pena por el juzgado inferior fué confirmado el definitivo por la Audiencia, con la cláusula de que la cabeza del ex-ministro de policía fuese espuesta á la execracion pública en el camino de Castilleja, donde sorprendió á Gonzalez y á Palacios, y á tantos otros que pagaron con la vida la delacion de sus designios patrióticos. Puesto en capilla el 17 de Agosto, sufrió la pena ordinaria de garrote en la mañana del 19; no bastando á desarmar las iras del pueblo el espectáculo de la espiacion, el abatimiento profundo del reo, ni la transformacion espantosa de un hombre de gentil presencia y airoso porte en un sér caduco, desecado y encanecido por la angustia y el terror. Á vivas instancias de parientes del ejecutado, se mandó enterrar la cabeza el dia 21; evitando así indignidades que no pueden disculpar agravios ni resentimientos y menos después de la espiacion.

El juéves, 26 de Agosto, víspera del aniversario de la libertad de esta metrópoli por la bizarra division del general Cruz, entró en Sevilla el brigadier Don Juan Enrique Downie, que siendo coronel de un rejimiento británico en aquella accion, avanzó por el Altozano de Triana; cayendo herido y prisionero de los franceses, que hubieron de dejarlo libre en la precipitacion de su retirada desastrosa.

Sir Downie fué recibido con solemnidad y obsequiado con esmero; ocupando señalado puesto de honor en la catedral en la funcion del dia 27; dándosele serenata en su alojamiento en la calle de Abades, y siendo invitado á várias funciones públicas y particulares con ocasion del glorioso aniversario de un hecho de armas en que tuvo parte tan directa como honrosa.

Con noticia de casos de fiebre americana en la plaza de Gibraltar y sospechas de algunas invasiones en Cádiz, tratadas de ocultar cuidadosamente por los perjuicios y quebrantos del comercio, se nombró en esta ciudad una junta sanitaria, que comenzó por establecer cordon y lazareto en San Gerónimo; prohibiendo el 29 de Setiembre la excursion de costumbre al citado monasterio. Habiendo fallecido de calentura maligna en la casa solariega de los Castillas, marqueses de la Granja, al sitio de los Monsalves, un criado del marqués de las Amarillas, inquilino del palacio, la junta hizo acordonar la manzana el viérnes, 1.° de Octubre, interceptando el tránsito por el término de cinco dias. El dia 2 mandó cerrar el teatro, y el domingo 3 impidió la salida de Nuestra Señora del Rosario, poco antes de la hora de hacer su estacion por la feligresía de la Magdalena; vedando la feria de Santiponce que debia comenzar el dia 4. Llegado el mes de Noviembre, libre Gibraltar de toda infeccion, y desmentidos los rumores alarmantes de contajio en los puertos, la junta dispuso que no salieran procesiones en la festividad de Todos los Santos, ni se permitiera la visita de cementerios en la Conmemoracion de los fieles difuntos; negándose á otorgar licencia á la procesion votiva de Nuestra Señora del Amparo, en cumplimiento de promesa del venerable clero y hermandad en el

terremoto de 1755. Los escesos y abrogaciones de la junta dieron lugar á quejas y reclamaciones vehementes del vecindario contra las pérdidas injustificables en sus intereses mercantiles, industriales y de fabricacion, y el número, la calidad y vivas demostraciones de aquellas solicitudes, movieron al municipio á declarar disuelta la junta en 11 de Octubre, permitiendo las funciones y espectáculos públicos que á pretexto de la salud pública habia sometido á rigorosa interdiccion tan excesivo celo.

Las córtes extraordinarias, no creyendo suficientes las árduas cuestiones del momento, abocaron á su exámen y resolucion complicados y azarosos puntos, de dudosa oportunidad y de seguras é ingratas trascendencias; trayendo á cuento el patronato de España, disputado al apóstol de Compostela por los especiales devotos de Santa Teresa de Jesús, tratado de introducir en las córtes de 1617 y 1626, con acre oposicion de Prelados y cabildos, contienda de religiones y clero, y controversias empeñadas, en que sobresalieron por una y otra de las cáusas contendientes el sevillano Morovelli y el insigne Quevedo y Villegas. Ocupada por los franceses esta ciudad, no pudo comunicarse al estado eclesiástico para su cumplimiento el decreto de las córtes generales de 28 de Junio de 1812, sancionado por la Regencia del reino en 30 del mismo; pero en 25 de Setiembre de este año se publicó un edicto del cardenal Borbon, en que exponiendo la imposibilidad de acudir á la Sede Apostólica, y fundando su determinacion en el dictámen y acuerdo de vários Obispos acerca del rito de la festividad de la Santa Patrona, se mandaba celebrarlo en la metrópoli con rito doble de primera clase, octava y credo en las misas y conmemoracion en las fiestas semi-

cluyéndose el nuevo rezo en la *Addenda* del último trimestre del año. El cabildo catedral, que habia representado á las córtes en este asunto, eludiendo la obediencia del decreto con reparos y apoyo en sus estatutos y costumbres, sintió sobremanera la decision terminante del Cardenal Arzobispo, y bajo la impresion de tan inesperado golpe faltó número para el cabildo de la mañana del 10 de Octubre, citándose á sesion para la tarde, con nota de precisa asistencia y bajo la pena de medio dia de asignacion; acordándose insistir en la actitud contraria al nuevo patronato, con arreglo á los precedentes históricos del siglo XVII y consecuencia á las razones y cáusas expuestas á la consideracion del gobierno en instancia reciente sobre tan delicado particular. El cabildo de la colejiata del Salvador, que prestó obediencia al decreto, informado de la resistencia declarada del clero catedral al rito preceptuado por la mitra, suspendió la octava, asociándose al compromiso de la iglesia matriz ante el poder público y la jurisdiccion de su Prelado, y en unas parroquias se acató el edicto del Sermo. Cardenal de Santa Maria de Scala, y en otras se imitó la conducta del cabildo metropolitano, arrostrando las consecuencias de una situacion escepcional y peligrosa.

El lúnes, 29 de Noviembre, se difundieron por esta ciudad las noticias del triunfo de las armas anglo-hispanas en Bayona contra el ejército francés y los desastres de Napoleon en la tremenda campaña de Rusia, y los repiques anunciaron la solemne funcion del dia siguiente en la catedral, con estacion á la Real capilla y Tedeum; asistiendo autoridades, cuerpos y funcionarios, con gran con-

[redacted]

curso del pueblo, siempre interesado en la gloria de su independencia y en el escarmiento del sémi-dios del continente, próximo á la hora de la espiacion de su soberbia.

El Ilmo. cabildo eclesiástico, que habia hecho conducir á Cádiz sus mejores alhajas y objetos más preciosos, con destino á la ostentacion del culto, pidió la devolucion de sus cajones, constituidos en depósito en la Aduana, y concedida por el gobierno, llegaron al muelle de la torre del Oro el 11 de Diciembre, siendo transportados á la catedral el lúnes 13, abiertos ante una diputacion del cabildo, cotejados con las partidas del inventario general y restituidos á los almacenes. El gobierno habia utilizado en sus urgencias más de sesenta arrobas de plata de aquel depósito.

V.

ACCION DE GRACIAS.—FERNANDO VII.—LUIS XVIII.—LOS ABSOLUTISTAS.—LA INQUISICION.—LÁPIDA REALISTA.—CAMBIO DE SISTEMA.—ÓRDEN EXTRAÑA.—RESTITUCION DE BIENES.—PROCESION TRIUNFAL.—NUNCIO APOSTÓLICO.—TENEBROSA INTRIGA.—REPOSICION.—EL PADRE MANUEL GIL.—CABILDO Y REGIMIENTO.—EL TRIBUNAL DE LA FÉ.—EXHUMACION.—SANTA CRUZ.—(1814.)

nstaladas las córtes en la capital de la monarquia, derrotados los ejércitos franceses en vários encuentros y con noticia de que Bonaparte devolvia por fin al monarca que llamaban sus amantes súbditos el *Deseado*, se cantó un solemne Tedeum en la iglesia catedral, en la mañana del mártes 15 de Marzo; asistiendo la Junta provincial y el municipio; llevándose en la procesion de últimas naves las reliquias de San Leandro, por ser dia de su fiesta, y haciéndose estacion á la capilla de Nuestra Señora de los Reyes, usándose ornamentos encarnados y aparato de segunda clase.

El 3 de Abril, Domingo de Ramos, se recibió la noticia oficial de la entrada del rey en Gerona, produciendo una impresion de alegría que llegaba hasta el desórden del alboroto; siendo necesario contener á las turbas, empeñadas en que repicase la Giralda antes de concluir la Pasion en

[redacted]

la misa de tan grande festividad religiosa en nuestra Basílica metropolitana. El Ayuntamiento fué aquella tarde á la iglesia mayor, descubierto y vestido de primera clase el altar y patente en la Real capilla el cuerpo del Santo Rey, cantándose el Tedeum en el coro, con acompañamiento de violines. La cofradía de la *Entrada en Jerusalem*, que debia hacer estacion aquella tarde, tanto por haber llovido por la mañana, cuanto por la escitacion ferviente de los ánimos, acordó suspender su anunciada salida, obteniendo la vénia correspondiente. Al repique nocturno los patriotas del café de la calle de Génova fueron al cuerpo de guardia del Principal, en la plaza de San Francisco, y sacando el retrato de Fernando VII del cuarto de oficiales, organizaron una procesion cívica, con hachas de cera y de alquitran, que no pasó de la calle de la Sierpe sin que se incorporasen á la comitiva infinitos militares y paisanos, personas de suposicion y pueblo; cantando loores del jóven y querido soberano y aclamándole con el alborozo más intenso. El cuerpo de artillería iluminó su cuartel (colejio de San Hermenejildo) recibiendo la procesion con salvas y quemando en la plazuela de San Miguel una vistosa palma de fuegos artificiales. La procesion efectuó su regreso por la calle de la Sierpe, colgada y alumbrada la estacion, y repicando las iglesias al paso del cortejo obsequioso de la imájen del Príncipe. El mártes, 5, hizo funcion en la iglesia del Santo Ángel el Tribunal del territorio, oficiando de pontifical el Señor Co-administrador del Arzobispado, y llevándose á la noche el retrato del Rey con toda solemnidad del templo carmelita á la Audiencia por los majistrados, jueces, subalternos, curiales y ministros, con numeroso convite y multitud de agrega-

dos. El dia 10, Domingo de Resurreccion, dieron várias paisanos y militares una comida al cuerpo de inválidos acuartelado en el barrio extra-muros de San Roque, y á las diez de la noche acordaron sacar en procesion el retrato del monarca, llevándole á la parroquia, donde hicieron cantar el Tedeum, y tambien en la iglesia de San Bernardo; terminando el festejo patriótico á las tres de la madrugada. Omitimos especificar las funciones análogas en otras parroquias y barrios de la metrópoli por no cansar la atencion con repetidos hechos y accidentes.

El miércoles, 27 de Abril, cundió por la ciudad la abdicacion del Emperador de los franceses y la vuelta de los Borbones al reino de Capetos y Valois, con la proclamacion de Luis XVIII, y los repiques confirmaron pronto el orijen oficial de aquella nueva, que exaltó mucho más á los absolutistas que á los constitucionales; porque la restauracion era propiamente una batalla de la autocracia y el feudalismo contra las reformas políticas, emanadas de la revolucion radical de fines del siglo XVIII. Al dia siguiente concurrió el Ayuntamiento á la misa de primera clase y Tedeum por este grave acaecimiento político, y la procesion, después de nona, saliendo por la puerta del bautisterio fué por cima de las gradas á entrar por la del Lagarto, haciendo estacion á la Real capilla.

La conspiracion contra el réjimen constitucional en Sevilla estaba organizada con tales y tan directas relaciones con el foco de oposicion al nuevo sistema en la coronada villa, que firmado por el rey en 4 de Mayo el manifiesto de Valencia, aboliendo la obra de las córtes, y no dándose el golpe violento en Madrid hasta la noche del 11 de dicho mes, por medio del odioso Eguía, el 6 tuvo lugar en esta

metrópoli la contra-revolucion; precipitándose el curso de los sucesos con la iniciativa de las provincias, en que habia trabajos mejor planteados por los partidarios de la monarquía neta. Desde el oscurecer comenzaron á afluir á la plaza de San Francisco grupos de hombres del pueblo, y en gran parte de bárrios extremos y arrabales de la ciudad, formando corrillos y constituyendo masa, que al impulso de los ordinarios concurrentes al café de la calle de Génova, y atropellando la guardia del Principal, rompieron la lápida que decia—*Plaza de la Constitucion*,—dando mueras á los liberales y frenéticos vivas al rey absoluto y á la inquisicion. Una pandilla fué al teatro á traer la orquesta, interrumpiendo la representacion del *Viejo y la niña* del clásico Moratin; otra sacó de su domicilio al Alférez mayor del antiguo cabildo y regimiento, Don Lope de Olloqui, haciéndole llevar el histórico pendon de la ciudad á las casas capitulares, mientras que una partida hacía iluminar las casas y otra se encargaba de que repicasen las torres. Acudieron á las casas consistoriales casi todos los indivíduos del extinguido concejo, veinticuatros y jurados; los Prelados de las comunidades relijiosas; ministros y subalternos del Santo Oficio; oidores y alcaldes del crímen, cesantes de órden de la Regencia; empleados de los ramos suprimidos en la época reformadora, y personas notadas por su antipatía al rumbo de la situacion liberal; enviándose recados á los que faltaban para que viniesen á robustecer el movimiento y á consolidar la restauracion con sus nombres y su influjo. Para enardecer al pueblo, que rechazaba aquellas libertades pátrias, refugiadas en las tradiciones históricas desde la dominacion de los Hapsburgos y anuladas completamente por los Borbones, se dispuso

don de la Ciudad, y considerable número de cirios y teas recorrió buena parte de la capital; recojiendo al paso á vários personajes de cuenta y á infinitos prosélitos de la causa triunfante, y siendo saludada por las parroquias y conventos de su tránsito con voladores y repiques generales. A las once y media regresó la procesion al Ayuntamiento, aclamándose por Asistente interino al señor Goyeneta, procurador mayor en 1808 y Correjidor en 1810, y saliendo al balcon principal de la galería este respetado sugeto, y acallados los aplausos y la gritería de la muchedumbre, preguntó al pueblo cuáles eran sus deseos para no equivocarse en la interpretacion puntual de sus miras; sirviendo de respuesta las aclamaciones al rey, á la inquisicion y á todo lo existente antes de la irrupcion de los franceses en la Península. Sin pérdida de tiempo se hizo y quedó firmada una exposicion al Soberano, refiriéndole con todos sus pormenores el alzamiento de Sevilla por la integridad de sus derechos y contra las novedades de la ley política del Estado de 1812; rindiéndole homenaje y consultando la régia voluntad en el asunto. La multitud demostró con fervorosos vivas su agrado á este documento, que le fué leido desde la galería de las casas del cabildo civil, y á la una y media acabó este acto sin desórdenes, atropellos ni venganzas.

El secretario, elejido en sesion del 27 de Octubre de 1812 por el Ayuntamiento constitucional, Don Juan Garcia de Neira, como familiar del Santo Oficio habia cuidado de recojer el estandarte del sombrío Tribunal, antes de la invasion francesa, y cuando todos se prevenian á conjurar los resultados del temido y próximo suceso. En la curiosa

coleccion del *Diario crítico general de Sevilla por el Setabiense*, que tengo á la vista, en la pájina 581 del número 134, respectivo al viérnes 13 de Mayo, se refiere que García de Neira fué estrechamente compelido por el gobierno intruso á revelar el paradero del célebre pendon de la Fé; teniendo que prestar vários juramentos y resistir á severas conminaciones, hasta el dia oportuno de restituir aquella insignia al poder, reintegrado en sus prerogativas y funciones por la contra-revolucion de 6 de Mayo. En la tarde del Domingo 8 salió de las casas capitulares Garcia de Neira, llevando el consabido estandarte inquisitorial, entre regocijadas turbas y una escolta de infantería, miéntras del barrio de Triana se dirijian á la ciudad una cuadrilla, con haces de leña á la espalda y un pendon blanco, con las armas del Santo Tribunal, que servia en los autos de fé, celebrados en la parroquia de Santa Ana. En San Lorenzo aguardaban á estas diputaciones los ministros, subalternos y dependientes del restablecido instituto, con el clero y hermandad de la parroquia, prelados, caballeros, personas notables y convidados á la ceremonia, presidiendo el señor co-administrador al cuerpo de Tribunal, y la procesion, por las calles de San Lorenzo, Potro y Garbancera, se encaminó al edificio de los Jesuitas en la Alameda de Hércules, asignado á la residencia de la privilegiada jurisdiccion, penetrando en la iglesia, donde se terminaron las preces con el Tedeum y bendicion episcopal. El pueblo celebraba el triunfo de la Inqusicion, como si fuera un elemento de su nacionalidad, y así se procuraba confirmarlo por los que buscan el apoyo de sus intereses en las preocupaciones ó en los impulsos de la multitud miope é impresionable.

Destrozada en la noche del 6 de Mayo la lápida de la Constitucion, cuenta el Setabiense, redactor del ya citado *Diario crítico general*, que interinamente se puso en el hueco una tabla, con la inscripcion—«*Plaza Real de Fernando VII,*»—por la iniciativa espontánea del correo de gabinete, Don Guillermo Ademas. Una comision de patriotas se avistó, segun parece, con el cabildo catedral, y este prometió hacer grabar á su costa la lápida realista, que debia sostituir á la provisional de madera; verificándolo en plazo tan breve que el 11 de Mayo por la tarde se llevó del café de la calle de Génova á las casas capitulares en lucida procesion, y en parihuelas (que conducian el gobernador militar, Don Francisco Chaperon, el inquisidor, Don Mariano Martin Esperanza, Don Lorenzo Castaños y un relijioso capuchino) se transportó al ángulo del apeadero, donde habia de colocarse, adornada con pabellones de damasco carmesí y guirnaldas de flores artificiales, que salian de una corona Real, sobrepuesta al mármol de advocacion de la plaza. No faltaron á esta ceremonia repiques; salvas; música militar; versos arrojados por los tipógrafos del *Diario patriótico*, que tenia sus oficinas en la plaza mayor; vivas; mueras; exhibicion del retrato del rey en la galería de las casas consistoriales; colgaduras; iluminacion; concurso extraordinario en las calles céntricas; bulliciosa animacion en cafés, hosterías y tabernas, y relaciones pomposas del suceso, que descartadas después de sus hipérboles y apasionados juicios, sirven de guía al historiador, de prueba algunas veces y no pocas de leccion de escarmiento de las impresiones inmediatas y de las emociones de actualidad.

La llegada á Madrid de Fernando VII, precedida de ac-

tos que indicaban claramente sus intenciones adversas al nuevo sistema político, se supo en esta ciudad el mártes 17, y un posta en la madrugada del 18 trajo la noticia de la disolucion de Regencia y córtes, celebrada con repiques, solemne funcion y Tedeum en la catedral el 19, y tres dias de iluminacion y regocijo de los fieles vasallos de un monarca, devuelto al fin á su pueblo que le prestaba culto idólatra. Los vecinos del barrio de San Bernardo dispusieron una vistosa procesion, con dos cuadrillas, de romanos y de españoles del siglo XVI, faroles, círios y velas, y el pálio de la parroquia; yendo á Santa Maria de Gracia á recojer de una casa particular los retratos de Pio VII y Fernando VII, cautivos ámbos del abatido César francés; llevándolos por largo trayecto á la iglesia del arrabal, donde quedó el cuadro del Pontífice y el del Soberano fué puesto bajo pabellon en un tablado, próximo á la cruz de la calle Ancha; presidiendo, entre luces y vasos de colores, á los bailes y jácaras de aquella animada y divertida gente. Después de la fiesta relijiosa del juéves en accion de gracias por el término feliz del viaje de S. M. el Domingo en la noche se restituyeron ámbos retratos á casa de su dueño; aumentándose el lujo y gala de la procesion con la capilla de niños seises; con un coro de jóvenes, vestidas de blanco y coronadas de azucenas; con los clarines y timbales del rejimiento de caballería, alojado en el cuartel de la puerta de la Carne, y selecto convite de eclesiásticos, militares, sugetos distinguidos y personas señaladas en diferentes categorías de la sociedad, en diversas especialidades y por vários conceptos.

En la noche del 6 fué despachado á Madrid un posta, con la exposicion yá relacionada de la contra-revolucion

ñana del 18 volvió con pliego del Duque de San Cárl
secretario de Estado é interino de Guerra, al brigadier
la Armada, Don Luis Antonio de Florez, Teniente de
caide de los Reales Alcázares, nombrándole goberna
militar de Sevilla, y encargándole reponer las autorida
destituidas por el pueblo, suspendiendo las nombradas
su lugar; reservándose la Corona el uso de sus preroga
vas en tiempo y forma oportunos. El Ayuntamiento al vo
ver de la funcion en la santa iglesia, y enterarse de la e
traña órden del gobierno, se dió por disuelto en inmedi
ta obediencia á la resolucion soberana, y en la misma tar
de fueron convocados por el Señor Florez los alcaldes
rejidores electivos, que en corto número, y recelosos d
aquella determinacion inesperada, se prestaron á ser rein
tegrados en sus funciones administrativas. En igual forma
fueron restablecidos magistrados y jueces, empleados y su-
balternos de Hacienda y gobernacion del reino; y el Tri-
bunal de la Fé, si bien no autorizado á subsistir por de-
claracion expresa de dicha Real órden, fechada en 14 de
Mayo, quedó instalado en su local propio de la Alameda
de Hércules, á la espectativa de su segura y próxima re-
habilitacion en ódio á las nuevas ideas y en apoyo de las
abrogaciones del réjimen antiguo.

El miércoles, 25, se dió publicidad al Real decreto
mandando devolver á las comunidades relijiosas las fincas,
enajenadas por la dependencia del crédito público; poniéndose ejecutivamente en posesion de todos sus bienes á regulares y á institutos píos. Las congregaciones franciscanas, para celebrar este suceso, hicieron estacion en la misma noche, con los retratos del Sumo Pontífice y del Rey,

ámbos Séptimos, del monasterio de San Clemente á la casa-grande y á San Diego; invitando á tal procesion á sus devotos y afectos; costeando la cera de un crecidísimo convite; proporcionándose capillas de la catedral y de la colejiata, conciertos de clarines y bandas militares; llevando en un estandarte copia impresa del Real decreto, y disfrutando de la participacion del vecindario en su triunfo, solemnizado por colgaduras, iluminaciones, repiques, vítores y entusiasta concurso en la carrera de la manifestacion Seráfica.

Siguiendo su curso las procesiones cívicas, tocó el turno á la empresa y compañía del Teatro cómico el sábado, 4 de Junio, por la tarde; repartiéndose actrices y actores la representacion alegórica de la Fama, el Valor, la Fortaleza, el Regocijo, la Victoria, el Comercio, la Industria, la Abundancia, la Fé y la España, con sus cuatro aliadas, Rusia, Inglaterra, Prusia y Portugal. Unas figuras iban á caballo, con ricos jaeces, ostentando sus distintivos atributos y á su lado un volante, que llevaba su nombre en un tarjeton, y otras á pié, entre guardias de antiguas épocas que les servian de escolta. Una niña, representando la Religion, era conducida en andas por caballeros vestidos á la *chamberga*, y en torno del carro triunfal, en que aparecia colocado el busto de Fernando VII, cantaba un coro de ninfas, y seguian mosqueteros y húsares á caballo, precediendo al escudo de Sevilla, que sostenian sobre sus hombros Hércules y Julio César. El busto del rey quedó en el convento de San Pedro Alcántara, donde á la mañana siguiente se hizo suntuosa funcion á expensas de empresa y compañía por la restauracion del monarca á su reino y plena autoridad.

El Excmo. Sr. Don Pedro Gravina, Legado ad-látere Su Santidad, Arzobispo de Nicea, dignidad de Arcedi de Carmona en esta santa iglesia, habia contrariado ab ta y resueltamente la resolucion de las córtes en las re mas del estado monacal; y á la abolicion del Santo Ofi movió una oposicion tan enérgica y activa que á pesa r las consideraciones de jerarquía, representacion y circun tancias, al procesar al Vicario y canónigos de la catedr de Cádiz tuvo la Asamblea que indicar su desagrado Nuncio Apostólico, é insistiendo este en sus disposicion hostiles, alentando en su actitud á prelados y cabildo concluyó por expedirle sus pasaportes, mandando ocupa sus temporalidades. El regreso del Señor Gravina deb tener ahora todos los honores del triunfo, como indemni zacion superabundante de las molestias que le atrajeron decision y constancia contra los lejisladores políticos; y e efecto su entrada en Sevilla, y en la tarde del juéves, 1 de Junio, fué ostentosa; saliendo á esperarlo al muelle d la torre del Oro clero, relijiosos, hermandades y puebl en número infinito; recibiéndolo en la iglesia metropolitana con aparato grandioso; siéndole tributados extraordinarios homenajes y singulares muestras de respeto.

En la mañana del 6 de Julio entró en esta ciudad el general O'Donnell, gefe militar de los cuatro reinos de Andalucía, al frente de una division de seis mil hombres, resto de la de doce mil con que salió al último tercio de campaña contra los franceses, perseguidos hasta Tolosa en su retirada de la Península. El gobernador militar de la plaza, habiendo recibido por el correo un pliego reservado, encargándole la prision del general como reo de Estado, su incomunicacion rigorosa, y la ejecucion de la

pena capital en su persona, dando parte de quedar cumplido el decreto, obedeció en cuanto al arresto del caudillo en la cárcel de la Contratacion y bajo segura custodia; pero los gefes y oficiales de la division, enterados de lo que sucedia, acudieron al brigadier Florez con tanta firmeza como respeto, gestionando la suspension de la sentencia de muerte hasta que volviese un posta, inmediatamente despachado á S. M. impetrando la Real clemencia en favor de militar tan benemérito, juzgado con extremo tan rígido, y sin audiencia contra el tenor de las Reales Ordenanzas. Accediendo á demanda tan justa, recelando algun error lamentable en el asunto, y previendo los azares de una sublevacion militar y un tumulto del pueblo, inminentes si se hubiera obstinado en cumplir el siniestro mandato que se le comunicara, el gobernador firmó el primero la representacion al Soberano en pró del general O'Donnell y haciendo partir al posta á sus expensas, trasladó al preso al dia siguiente á la Contratacion y á su mejor departamento; permitiéndole comunicar con sus ayudantes; visitándole dos veces al dia con exquisitas consideraciones y comprometiéndose con sus obsequiosas complacencias hácia un reo de Estado en circunstancias tan escepcionales y sombrías como las de aquel memorable período. Al llegar el posta á la villa y corte, con la exposicion de Sevilla á la Real gracia en pró del capitan general de Andalucía, encontró enterado al gobierno por súplicas de otros distritos de la inícua trama, urdida contra vários gefes militares, con falsificacion de firma y sello de S. M. y no obedecidos por fortuna los tiránicos decretos de proscripcion que fulminaran los incógnitos autores de aquella intriga infame. El juéves 14, á las dos de la tarde, regresó el

la indignidad de que habian sido víctimas varias autoridades del ramo de guerra, y previniendo que se diera al acto de reparar agravios tan injustos toda la solemnidad que pudiera servir de compensacion al pasado vejámen. Los repiques, las bandas de música recorriendo las calles y las aclamaciones de pueblo y soldados, precedieron á la salida del general O'Donnell, acompañado del brigadier gobernador, gefes y oficiales, autoridades civiles y personas condecoradas, á las cinco de la tarde, por entre dos filas de tropas de su division y hácia la catedral, donde lo esperaban el señor Co-administrador del Arzobispado, con una diputacion capitular, conduciéndole á la capilla mayor é instalándole en sitial de preferencia. Después de la adoracion, se cantó el Tedeum por el desenlace feliz de aquel gravísimo suceso, y dejando al Co-administrador en su palacio, montó á caballo el general y cediendo á las exijencias de la enardecida multitud anduvo la estacion del Córpus en rumbo inverso, dirigiéndose por la calle de la Mar hácia su residencia en la nueva y espaciosa de la Laguna. Los patriotas del café de calle Génova dieron aquella noche una lucida serenata al capitan general de Andalucía; haciéndole salir al balcon para saludarle con sus vivas y aplausos, y durando la funcion hasta las once.

El miércoles 27 fué comunicada á los cabildos, eclesiástico y secular, la restitucion á sus funciones del extinguido Tribunal de la Fé, que si ya no tenia su antigua preponderancia, ni conservaba los fueros que le impusieran un dia hasta al poder soberano, representaba ahora uno de los elementos refractarios á la revolucion, siendo un

arma terrible en manos de los represores implacables de las nuevas ideas. Tres repiques de la Giralda, seguidos de los de parroquias y conventos, anunciaron al pueblo de Sevilla que se devolvia á sus deseos, manifestados en la noche del 6 de Mayo, aquella jurisdiccion religioso-política de historia tan formidable en nuestro país.

En las primeras horas de la mañana del mártes, 26 de Julio, rindió su espíritu al Hacedor supremo en el Colegio de Clérigos Menores el Padre Prepósito, Manuel Gil, ministro plenipotenciario en la córte de las dos Sicilias, Embajador en la de Roma, Auditor de la Sacra Rota, Provincial de su órden, vocal y Vice-Presidente de la Junta suprema de Andalucía, indivíduo despues de la Central, varon de virtud, ciencia, patriotismo y desinterés, que en todos sus cargos atendió con celo al servicio de Dios y de su país; pareciendo en su rara modestia ignorar los méritos singulares que tanto recomendaban y enaltecian su persona. En debida y procedente atencion á su rango y títulos de respetabilidad dobló la Giralda con la campana mayor, y el miércoles en la tarde, con un cuerpo de duelo escojido y numeroso, se celebraron sus funerales y entierro en la iglesia de los Menores; figurando en la esquela de invitacion á las exequias del Padre Gil sus sobrinos, el capitan Don Pedro Gil y Don Melchor de Arrayas.

Por Real Decreto se mandó cesar el Ayuntamiento electivo, repuesto en la tarde del 18 de Mayo y en virtud de órden superior, comunicada al brigadier Florez, teniente de Alcaide de los Reales Alcázares; disponiéndose ahora que tomara posesion el cabildo y rejimiento, suspendido desde 1810 por los franceses invasores, y en la tarde del lúnes, 8 de Agosto, se cumplimentó la resolucion sobera-

las calles contiguas á la plaza, y tocando en la galería una banda militar hasta las once de la noche.

En la tarde del juéves, 12 de Setiembre, salió bando público del Tribunal de la Inquisicion en la Alameda, con escolta de infantería y banda militar; presidiéndolo el notario eclesiástico, Don José Maria Montero de Espinosa; anunciando la estacion á la santa iglesia de los señores inquisidores y ministros en la mañana del sábado para que se limpiaran las calles y aderezasen las casas del tránsito, y expresando que habia de celebrarse esta funcion por la restitucion reciente del Santo Oficio á sus prerogativas y jurisdiccion privilegiada. El dia 23 á las doce de la mañana hubo tres repiques generales en la torre de nuestra Basílica metropolitana para anunciar la solemne fiesta del 24, y la fachada del Tribunal estuvo colgada de terciopelo, é iluminada con profusion de arañas de cristal y candelabros de bronce, tocando una orquesta militar en un tablado, erijido frente al antiguo colegio de las becas encarnadas. Á las siete y media de la mañana del sábado, y precedidos por cuatro batidores de caballería y la música de la ciudad á caballo, salieron los familiares, Doctor Don Joaquin de Lora y Cáceres, D. Miguel Bandaran, D. José Naranjo y D. Jorge Cisneros, presididos por el Padre Mayor de la hermandad de San Pedro mártir, Don Santiago Martinez. Los señores D. Antonio Hermoso Miguez, primer secretario del secuestro, y D. José Esteve y Rivero, teniente de alcaide y procurador del Real Fisco, llevaban enmedio á Don Juan Garcia de Neira, secretario de lo secreto del Tribunal, portador del pendon de la Fé; yendo los tres á caba-

llo. Seguian en coches de gala los ministros titulares, Don Justo Ballesteros, capellan; D. Francisco de Paula Esquivel, portero de cámara; Doctor D. Francisco Sancho Buendia, médico; Doctor D. Francisco de Paula Vega y Rodriguez, depositario de pruebas de ministros de la Inquisicion; D. José Gonzalez Andía, notario del juzgado de bienes; D. Ignacio de Zaldarriaga, abogado del Real Fisco; D. Ceferino Fernandez de Angulo, contador y Don Sebastian Moron Ponce, alcaide de las cárceles secretas y tesorero receptor del Santo Oficio y del Fisco y Cámara Reales. El marqués de Villapanés, secretario mayor del Tribunal, llevaba en su carruaje á los secretarios inferiores, D. Juan Garcia Nolasco, Doctor D. José Maria Murta, D. Juan José Verdugo y D. Domingo Moron y Gomez, los cuatro presbíteros. Presidia á los alguaciles, yendo á caballo, el señor Don Gerónimo Montero y Roca, del órden de Montesa, teniente de Alguacil mayor del Tribunal, cerrando la comitiva los inquisidores Doctor Don Francisco Rodriguez de Carassa, Decano y juez de bienes del Real Fisco y Don Joaquin de Mora y Eulate, caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos III, escoltados por un escuadron de caballería. En la puerta de San Miguel esperaban la llegada del Tribunal comisarios, notarios y familiares, para incorporarse á la diputacion general de la Suprema en su ingreso al sitio de preferencia en la capilla mayor, donde se cantó el Tedeum, acompañado por la capilla de música en la procesion claustral de capas pluviales, y acabada esta se celebró misa solemne de primera clase, en la que predicó el M. R. P. Fray José Maria Fernandez Fariñas, catedrático de Sagrada Teología en el Colegio domínico de Santo Tomás. El regreso del Tribu-

matriz; estando colgados todos los balcones, y saludando respetuosamente el pueblo á los ministros y jueces de aquella tremenda jurisdiccion, que no detenia sus rigores ante el refugio de la tumba, ni acataba el fallo de Dios en sus decretos espiatorios contra los restos mortales de los que perseguia su terrible poder.

Al entrar en Sevilla los franceses en 1810 sabian de sobra que el conde de Floridablanca, Presidente de la Junta Soberana en nombre y voz de Fernando VII, yacia en la capilla Real, enterrado con todos los honores de un Infante de España; pero respetaron dignamente al enemigo más graduado de la causa de José Bonaparte, y dejaron en paz en su sarcófago á Moñino la posesion de aquella augusta bóveda mortuoria. El conde de Cabarrús, ministro del rey José, finado en 1810 en esta ciudad, como queda referido antes, recibió sepultura en la capilla grande de la Purísima Concepcion, y en Noviembre de este año la diputacion de fábrica de la Catedral acordó exhumar los huesos del amigo de Jovellanos; precipitándolos en la fosa comun del patio de los Naranjos, donde era costumbre conceder el postrer asilo á los reos de pena capital.

La parroquia de Santa Cruz fué una de las derribadas por el asentista Mayer á pretexto de ensanche y salubridad de ciertos distritos, y habiéndose trasladado al convento de Clérigos Menores, á la restitucion de las casas religiosas á las comunidades respectivas, y miéntras se reedificaba la primitiva parroquia, se instaló el miércoles, 14 de Diciembre, en la iglesia de los Venerables, hospicio de sacerdotes, fundado por el ilustre capitular eclesiástico Don Justino de Neve.

VI.

Sede vacante.—Parroquia de la Magdalena.—Convento del Pópulo.—Denuncia.—Napoleon Bonaparte.—Inscripciones.—(1815.)

El ilustre Cardenal de Borbon, Arzobispo de Toledo y Sevilla, indivíduo de la Regencia del reino durante la cautividad del monarca bajo el dominio del Emperador de los franceses, se habia adelantado con una comision del poder supremo provisional á dar la bienvenida á Fernando VII á su arribo á las márgenes del Turia; pero no pudo obtener el favor de una audiencia, y desairado y previendo la conducta que iba á observar el rey con el parlamento, se retiró á Madrid y pasó á Toledo cuando fueron reducidos á prision los diputados más influyentes en la noche del 11 de Mayo por disposicion del inolvidable Eguía. La reaccion no quiso perdonar al deudo de la Real familia sus concesiones con los partidarios de las libertades públicas, y ya que no alcanzó á cosa más grave y sensible, como lo hubiera deseado, significó al Infante que optara por una de las dos iglesias que rejía por Co-administradores; insistiendo con cierta acritud en que se decidiese pronto una cuestion, suscitada para herirle con la propuesta y mortificarle con sus fórmulas. Resignado á sufrir aquella intimacion

imperiosa, y resistiendo el consejo de representar á
de seguro no hubiese atendido á la queja, el Carden
vió su renuncia de la mitra de Sevilla, y en consecu
se publicó la sede vacante en nuestra catedral á l
de prima el Domingo, 12 de Marzo.

La iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena fu
de las comprendidas por el gobierno intruso en el pl
los derribos, efectuados por el célebre asentista Ma
como se habian expulsado de sus conventos á las co
dades relijiosas se concedió al clero y beneficio de l
roquia expresada el monasterio domínico de San I
procediéndose á derruir el antiguo templo advocad
santa hermana de Lázaro y Marta. Al entrar las ór
en posesion de sus casas y bienes, los padres dom
trataron de promover una composicion, en cuya
compartiesen la iglesia con la parroquia; proponien
rios médios de transaccion, desde la mayor de sus ca
á la izquierda de la puerta principal, hasta la ind
diente de la Antigua en el compás del convento, co
por los siete dolores por el retablo de su fachada e
tura al templo. A todo se negaron los curas de la M
lena, empeñados en conservar altar mayor, coro y
laterales: dejando á los hijos de Domingo de Guzm
capillas del Rosario y del Niño perdido; pero la co
dad hizo recurso al Rey por conducto de su confe
aunque el clero parroquial tenia en la corte quien a
eficazmente las gestiones de su interés, recayó provi
en la disputa, cometida al cabildo sede vacante, y
tificó á la parroquia órden de translacion á la enu
capilla de los siete dolores, en el preciso término de
ticuatro horas, y así se efectuó el viérnes, 19 de May

[redacted]

tinguiéndose la famosa cofradía de la Antigua, un tiempo la más rica y de mayores privilejios entre las opulentas hermandades sevillanas.

En la madrugada del juéves, 16 de Febrero, no sin sospechas de dañada intencion, se prendió fuego al órgano de la iglesia del convento agustino de Nuestra Señora del Pópulo, con destruccion de toda la nave y sensible deterioro del templo; lográndose afortunadamente sacar incólume al augusto Sacramento, salvando alhajas y consiguiendo reducir la amenazadora intensidad de siniestro tan terrible como súbito. Habilitándose un oratorio al exterior de la iglesia, hácia los cláustros, se emprendieron las obras de reparacion con tal prontitud y asiduidad en las faenas que la renovacion del templo estuvo concluida á mediados de Mayo, y el Domingo 21 se estrenó la iglesia con una funcion solemne, á expensas del cabildo catedral, conduciéndose la Magestad al sagrario en lucida procesion; celebrando de preste el capitular Don Pedro de Vera y Delgado, y llevándose el aparato de la iglesia metropolitana.

En los dias inmediatos á su triunfo el partido absolutista marcó una honda y enconada division en dos bandos: aristócrata, generoso y considerado el uno; oscuro, fanático y maquinador el otro. La nobleza, el clero y los hombres de saber y esperiencia componian el uno, y el otro contaba con advenedizos, frailes, espíritus intransigentes y ánimos vengativos y furibundos. *Aristócratas* y *apostólicos*, detestándose como verdaderos enemigos, se disputaron encarnizadamente los influjos en todas las várias esferas del poder, y las alternativas de semejante lucha se determinan hasta la evidencia en sucesos, como los que corresponden á este parágrafo de nuestra reseña histórica. Al

restablecimiento de las autoridades en 1814, quisieron al gunos jurados y personas ardientes del partido realista em prender activa y tenaz persecucion contra los significado en el réjimen constitucional; pero se estrellaron sus ma lévolas intenciones en la hidalguía y en la rectitud de lo veinticuatros y en la prudente resolucion de sujetos dig nísimos de oponerse á violencias y extorsiones, gérmene de civiles y rencorosas contiendas. Exasperados por un contradiccion, que á la vez impedia el curso á sus alarde de extremosos servicios y arrancaba á su envidia ó á s ódio las víctimas, votadas á tan indignas pasiones, repre sentaron á la Real persona, suponiendo una vasta y tene brosa conspiracion, en que entraban principales y peligro sos sujetos; sirviendo de agentes é instrumentos de ell multitud de vecinos de la capital y de todas sus condicio nes sociales. Recibida esta alarmante exposicion de lo jurados, se despachó á Sevilla una comision régia, á carg de un ex-correjidor, criminalista cabiloso y ávido de hace méritos de cierta especie, y dando principio á sus pesqui sas, encarceló á buen número de ciudadanos, instruyó di lijencias tan graves y causó vejaciones tan escandalosas que contra la exposicion, causa de aquella medida escep cional, y contra desmanes y escesos del comisionado, s produjeron quejas tan vehementes, autorizadas y repeti das á S. M. que no tardó en ponerse remedio al daño. E comisario réjio, destituido de sus funciones, fué llamad á Madrid, mandándose sobreseer en todas las cáusas por é instruidas, con libertad de los procesados y desembarg de sus bienes, suspendiéndose hasta nueva resolucion so berana á los jurados que suscribieron la desatentada expo sicion, y satisfaciéndose en la Real órden de 6 de Junio

los reclamantes de tamaños desafueros en términos de suma benevolencia, reiterados en otra Real órden de 31 de Julio, prometiendo proveer en tiempo y forma oportunos al castigo y escarmiento de los que habian imputado á esta ciudad sentimientos contrarios á la fidelidad y amor, debidos al monarca por todos sus vasallos. Tanto los jurados, como los instigadores de la denuncia, contaban con el apoyo de la faccion apostólica en la corte, si es que no se atrevieron á formular aquella peticion á estímulo y por iniciativa de gente de valimiento en Madrid, como hay bastantes indicios para creerlo, y acaban de persuadirlo la comision régia, la calidad y condiciones del comisionado y la manera particular de proceder en el asunto. Ofendidos por aquella resolucion extrema de la superioridad y lastimados por las demasías y extorsiones del juez particular en los trámites de su investigacion política, veinticuatros, nobles y caballeros, apelaron al auxilio de la faccion aristócrata; logrando vencer el predominio de los apostólicos en la forma que dejamos especificada, y haciendo ostentacion de su victoria con el solemne Tedeum, cantado en la iglesia catedral en la mañana del viérnes, 2 de Junio, en celebridad del término de la odiosa comision, de la libertad de los procesados y detenidos, y del golpe de gracia á los denunciadores de la supuesta conjuracion de Sevilla contra la restauracion monárquica.

La irrupcion de Bonaparte en Francia, la fuga de Luis XVIII, y la coalicion continental contra el Prometeo político, que sus enemigos habian confinado á la isla de Elba, como á otro monte Cáucaso del héroe griego, causaron en España una impresion profunda, y tal que para impedir noticias extravagantes ó exageradas, se dictó la Real órden

y á sus incidencias, para conocimiento y notoriedad de los súbditos de S. M. Católica. La jornada de Waterlóo se supo en esta ciudad por el correo del 6 de Julio, y tres repiques de la Giralda precedieron al general de parroquias, conventos y capillas; cantándose el Tedeum de facistol después de vísperas, con asistencia del Ayuntamiento, y habiendo músicas, iluminacion y alegre concurso en las calles céntricas, por la derrota de un hombre, temido y execrado por los españoles y singularmente por los sevillanos. Consumada la espiacion de aquella soberbia, que pretendia dictar sus caprichos como leyes al universo, y encargada la Gran Bretaña de la custodia en Santa-Elena del vencido por la alianza del continente, Sevilla felicitó al rey por un suceso, en que reconocia una obra providencial, y en Real órden de 17 de Octubre contestó el soberano, agradeciendo los plácemes de la tercera capital de su monarquía por el abatimiento del César altivo que le retuviera obstinado en la cautividad de Valencey, mientras resistia su yugo este país, huérfano de la suprema autoridad siete años.

Desde la ejecucion de los patriotas Gonzalez y Palacios en la mañana del 9 de Enero de 1811, Don Justo Gonzalez, padre del infortunado Don José, vivió de la caridad pública hasta el mes de Octubre del mismo año, que sucumbió al peso de su inmensa desgracia; quedando en horrible miseria su viuda, Doña Catalina Cuadrado, sin que osaran aliviar su situacion con especie alguna de socorros los que habian empleado á su animoso hijo en la conjuracion contra el dominio francés, debiendo la vida á su obs-

tinado silencio y á su heróico sacrificio. En 1813 se dió á la estampa en Sevilla, imprenta de Don José Hidalgo, un cuaderno en ocho pájinas, bajo el epígrafe—«*A Sevilla libre,*»—en que detallaban los servicios de Gonzalez en la conspiracion, y como agente de eniera confianza de Don José Morales Gallego y de Don Francisco de Cienfuegos, cuya sospechosa carta tratando de braceros de Utrera, Carmona y Écija, para segar, trillar y recojer mieses á últimos de 1810, sirvió de fuerte indicio contra los dos procesados principales. En este curioso documento se expresa cuánto resistió Gonzalez revelar á sus cómplices, por más que su letrado defensor, Don Pablo Perez Seoane, le hiciera presente que era el medio único de salvar su existencia y que de parte del presidente del consejo y del Mariscal Soult se le garantizara el indulto si consentia en espontanearse, concluyendo el trájico relato de aquel poema de abnegacion y de admirable muerte con un vehemente apóstrofe á la ingratitud de los que dejaban perecer á la anciana madre del que habia sucumbido por callar los nombres de sus compañeros de conspiracion, y escitando los sentimientos generosos del vecindario en el auxilio de la mísera viuda y en el honor de la memoria de tan escelente patricio. Por entónces, y por mandato del Exmo. Señor Arzobispo Co-Administrador, se puso nota marginal en la fé de bautismo de Gonzalez en la parroquia de San Ildefonso, con expresion de sus releventes hechos y de haberlo determinado así la Regencia del reino en decreto de 19 de Julio de 1813; firmando dicha nota el cura propio, Doctor Don Matías Espinosa, al fólio 55 del libro 11 de los bautismales. Más modesto en posicion social, pero digno émulo de Gonzalez en el sijilo y en el esfuerzo de su

quia de Omnium Sanctorum, batidor de oro y domicilia do en la calle de las Palmas, esquina á las callejuelas de San Francisco, parecia olvidado hasta en el manifiesto que en 1814 publicaron en esta ciudad Don Joaquin de Toja, Don Antonio Muñoz de Rivera, Don Antonio Rodriguez de la Vega y Don Luis Maria Ortega, alegando sus servicios á la causa nacional antes y después del fin desastroso de Gonzalez, á quien reconocian por alma y primer agente del complot. En 1815 salió á luz un volúmen en 8.°, imprenta de Repullés, en Madrid, intitulado—«*Manifiesto que hace Don Juan Palacios, como apoderado de su madre Doña Joaquina Gerónima Malaver,*»—en cuyo texto se prueban los hechos singulares y los méritos evidentes que hacian acreedor á Palacios á las mismas consideraciones que á Gonzalez, en cuanto á sus tareas patrióticas y entereza de ánimo ante el dilema de delatar á sus cómplices ó perecer en el patíbulo. Al fin se resolvió preconizar á estos mártires de la independencia española; mandando el Rey poner lápidas con inscripciones conmemorativas en las parroquias de San Ildefonso y de Omnium Sanctorun, y la que se situó en 9 de Octubre en el patio de los Naranjos de la santa iglesia catedral, en el muro de la sala del Santísimo del Sagrario, especificando la historia de estos beneméritos hijos de Sevilla, dignos de sus sentidos recuerdos.

VII.

Parroquia de San Ildefonso.—Temblor de tierra.—Palos.—Rogativas.—Órdenes sagradas.—Arzobispo.—Traslacion.—Princesas del Brasil.—Entrada de la corte.—Fiestas Reales.—Partida.—Comunicaciones.—Asistente.—El Señor Mon y Velarde.—Cuestion de etiqueta.—(1816.)

El templo parroquial de San Ildefonso, antigua mezquita, reducido á un deterioro que llegaba á la ruina inminente, se mandó reedificar por la autoridad eclesiástica; resolviendo el Provisorato en 1794 que se trasladara la parroquia á la de San Nicolás por el tiempo que durasen las obras de reconstruccion del vetusto y mal parado edificio, como se verificó en la tarde del 28 de Octubre del citado año, llevando la Divina Magestad en procesion solemne el señor cura, con acompañamiento de clero, hermandades, feligreses y devotos. Várias imájenes quedaron constituidas en depósito reverente en casa de los vecinos principales de la collacion; el Cristo de los mulatos, obra insigne de Martinez Montañés, se expuso á la veneracion en la capilla de la Escuela de Cristo, cerca de la casa de Clérigos Menores; la Vírjen del Coral, pintura gótica sobre cañas en el muro, quedó cubierta con un cajon de madera

templo. El estado de las obras de nueva planta en 180—
permitió colocar en el sitio, que se habia designado al efecto, la antiquísima pintura de Nuestra Señora del Coral, resguardada en la referida forma, y en la mañana del 2 de Julio, asistiendo á la misa solemne, con que se inauguró la faena, el señor Co-administrador del Arzobispado, diputaciones de ámbos cabildos, y representantes de nobleza, clase media y pueblo, se cortó el muro en que estaba pintada la imájen, y con tornos y aparejos se transportó al hueco prevenido al propósito con toda felicidad; quedando asegurada la conservacion de aquel cuadro, objeto de particular y tiernísima devocion de muchas personas y familias. Terminada á fines de 1815 la nave de la capilla del Coral. y en disposicion de servir para el culto y funciones parroquiales la iglesia, techada y murada sólidamente, se decidió por la superioridad respectiva restituir á San Ildefonso la administracion de sacramentos; dejando libre el templo de San Nicolás de una comunidad embarazosa y tolerable solo en el extremo apuro de circunstancias reconocidamente escepcionales. El Domingo 21 de Enero, prévia invitacion del clero y hermandad sacramental, salió de San Nicolás á las tres de la tarde una procesion, precedida de escolta de flanqueadores á caballo, siguiendo el estandarte de la cofradía de Nuestra Señora del Coral, con sus devotos llevando cirios; el guion de la hermandad del Santísimo de San Ildefonso, entre doce hacheros de acólitos con roquetes y diademas; el convite en crecido número; las hermandades sacramentales de ambas parroquias, interpolados sus indivíduos, usando cera encarnada con el

escudo de tales congregaciones; los sin-pecados de una y otra feligresía y dos varas de gobierno, acompañados de una capilla de música; la cruz parroquial entre doce niños de coro, con becas encarnadas y hachas de cuatro pábilos; clerecía y universidad de beneficiados, con bonetes y sobrepellices; música de facistol y ciriales; la Magestad, conducida en el viril, bajo pálio, por el cura de San Nicolás entre dos diáconos; silla de manos, porteada por dos lacayos de gran librea; un piquete de infantería, con banda y música y otro de artillería á caballo. La estacion recorrida comprendió las calles de Vírjenes, Calabaza, Mesones y plaza de San Ildefonso; habiéndose instalado á la puerta de la renovada iglesia una orquesta marcial, que recibiera á la procesion con marchas y aires graves y solemnes. Al entrar la Magestad en el templo se entonó el hermoso canto del Tedeum, y al ocultarse la sagrada Forma regresaron á San Nicolás su clero, universidad de beneficiados y congregacion del Santísimo y ánimas, en el órden respectivo que trajeran en la procesion. Aunque por aquella noche permaneció la administracion del Viático en San Nicolás por falta de formas consagradas, se trasladó el Santo Oleo á San Ildefonso; llevando faroles de vara y de mano muchos feligreses, y acompañando con círios y velas una gran parte de los convidados á la procesion vespertina.

Acrecido por las lluvias de un récio temporal el Guadalquivir, inundó la vega de Triana, cubriendo los muelles de la pescadería y torre del Oro, y haciendo necesaria la construccion de borriquetes para nivel de la altura del puente de barcas en la crecida imponente del rio. Al término de tan duro y dilatado temporal, en la madrugada del viérnes, 2 de Febrero, se esperimentó una fuerte sa-

las personas. La hora en que tuvo lugar este alarmante fenómeno evitó muchos sustos y no pocas escenas de consternacion, que suelen aumentar el efecto de semejantes convulsiones de la naturaleza; pero en algunos puntos se marcó la fuerza de una sacudida, que derribó las rejas de hierro de la galería baja en las casas consistoriales; deshizo andamiadas en várias obras de reparacion y planta nueva y abatió muros resentidos y tapias de alguna consistencia.

En este año hubo precision de anticipar los trabajos de postura del Monumento en la catedral por estrenarse los diez y seis palos mayores, en que entran las columnas principales de aquel ostentoso cuerpo de arquitectura; teniendo que emplear más tiempo en el arreglo de bases y espigones para sustituir ventajosamente á los antiguos que llevaban demasiados dias de servicio y hartas recomposiciones. Segun nota que tengo á la vista, fueron traidos de Italia los diez y seis palos, costando al cabildo treinta y dos mil reales, y comenzaron á ponerse en sus respectivos huecos el lúnes, 4 de Marzo.

Comunicada al estado eclesiástico por la Cámara de Castilla la noticia del viaje de las Sermas. Infantas de Portugal, Doña Maria Isabel Francisca y Doña Francisca de Braganza, procedentes del imperio del Brasil y que venian á desposarse con el soberano español y su hermano Don Cárlos Maria Isidro, se comenzaron las rogativas en la iglesia mayor por el próspero arribo de las Princesas; asistiendo á la catedral el Domingo, 17 de Marzo, el Ayuntamiento, avisado ya de la próxima llegada de Sus Altezas y de que

harian tránsito por esta metrópoli en su ida á la corte de España.

Encontrándose de paso en esta ciudad, y en el convento de San Antonio de Pádua, el Ilmo. Sr. Obispo Co-adjutor de Quito, Don Fray Miguel Fernandez, del órden seráfico, tuvieron lugar en dicha iglesia órdenes sagradas en la mañana del 30 de Marzo; recibiendo la de presbítero el señor Don Francisco de Arjona, dignidad de Maestrescuela del cabildo catedral, hombre de más de sesenta años, por cuya circunstancia se llevó á San Antonio un suntuoso aparato de la fábrica metropolitana y solemnizó la misa la brillante capilla del citado cabildo.

El mártes, 9 de Julio, poco después de las cinco de la tarde, anunció la Giralda con tres repiques la noticia de haberse presentado por S. M. á la Sede Apostólica para el Arzobispado de Sevilla, vacante por la renuncia del Emmo. Cardenal de Borbon, al señor Arzobispo de Tarragona, Don Romualdo Antonio Mon y Velarde, consagrado en tan alta jerarquía en 4 de Abril de 1804.

En el parágrafo sexto del capítulo II de este Libro queda relacionada en sus cáusas determinantes, y en el cumplimiento de las disposiciones al propósito, la translacion de los restos mortales del ínclito Arias Montano de la iglesia de Santiago de los caballeros á la capilla grande, advocada á la Purísima Concepcion en nuestra basílica metropolitana. Sin uso desde la invasion de los franceses el templo de los frailes, y convertido el monasterio en cuartel de artilleria volante á fines de 1811, esperimentó el edificio los quebrantos y la ruina, consiguientes á la adversion de los soldados imperiales á las órdenes religiosas, sus casas y sus tradiciones, y habiendo forzado la puerta interior

destruyendo altares, profanando sepulturas y cometiendo vandálicos escesos en aquel recinto sagrado. A la espulsion de los invasores siguió la época constitucional, y solo á la familia de San Francisco fué permitido entrar en posesion de sus antiguas moradas, durando la exclaustracion hasta 1814, en que se mandaron devolver á todas las comunidades sus conventos y bienes, y entró la órden de Santiago en el dominio del monasterio, intitulado vulgarmente de la espada por la forma particular de la cruz del Santo Apóstol, patron de España y gefe de la insigne caballería monástico-militar, de tan altos recuerdos en la historia de nuestras luchas seculares con la morisma. Grandes obras de reparacion necesitaban iglesia y convento para dedicarlos á sus destinos respectivos y yá porque tardaron en comenzarse, yá porque empezadas exijieron ampliaciones de tareas y de gastos, duraron hasta el mes de Julio de este año, en que se procedió á la bendicion y estreno de la iglesia en la fiesta del Apóstol titular, con vísperas solemnes el miércoles 24 á las seis de la tarde y funcion de primera clase el juéves 25 á las nueve de la mañana; invitando á los religiosos cultos el marqués de Piedrasblancas, caballero de la órden y ministro del Consejo de las órdenes militares, y Don Juan Espinosa, Sub-prior y Presidente de la Real casa y convento santiaguista de esta ciudad. Entre las reparaciones de la iglesia de los freiles merece el primer lugar la emprendida en el altar mayor, restituyendo á su sitio el admirable lienzo de Varela, representando al Santo Patron en la batalla de Clavijo: cuadro que llevaron los franceses, con otros muchos, para decorar las habitaciones régias en el Alcázar, y que recu-

perado al fin por la órden se entregó al acreditado artista, Don José María Arango, cobrando nueva vida con una restauracion inteligente y esmerada. Prévias las licencias necesarias, se trasladaron los restos del sábio orientalista Arias Montano de la catedral, donde los depositara la estimacion de José Bonaparte, al lado de la epístola en la capilla mayor del templo santiagués; erijiéndose al lado del evangelio un sarcófago al fundador de la Real casa y monasterio, Don Lorenzo Suarez de Figueroa, trigésimo tercio Maestre de la órden militar; expresando en las incripciones latinas sobre su busto y bajo su lápida mortuoria, que erijió el convento en 1405, falleció en 1409, y que la impiedad de los franceses habia arrebatado sus cenizas al sacro depósito que las contuviera.

A la una de la noche del juéves, 5 de Setiembre, llegó de Cádiz un posta con la noticia del feliz arribo de las Princesas del Brasil á aquella bahía en el navío *San Sebastian*, y desde muy de mañana dieron principio las faenas de arreglo y exorno en la catedral; suspendiéndose las obras emprendidas en el sagrario; convirtiéndose en iglesia la sacristía; poniéndose bajo dosel un altar portátil, con los Santos Arzobispos del altar de plata, y trasladándose la Divina Magestad á sagrario provisional de madera. El viérnes 6 llegó otro posta, dando cuenta de haberse desposado las Sermas. Infantas por poderes y abordo del navío que las condujo á Cádiz, con el conde de Miranda, comisionado á este fin por el Rey y por el Infante Don Cárlos, y tres repiques anunciaron la nueva de esta ceremonia, verificada á las once de la mañana. La Real Maestranza de caballería hizo publicar con las fórmulas de estilo dos fiestas de toros, con que dispuso obsequiar á las

Princesas en cuatro tardes consecutivas, y el Ayun
to salió por la tarde en la forma acostumbrada á
riedad de un bando del teniente primero de la Asi
Don Mariano Lafuente y Oquendo, dictando várias
ciones relativas al buen órden de la poblacion,
miento de las augustas viajeras y demostraciones
del vecindario en ocasion tan señalada. El Intend
neral de los Reales ejércitos y de los cuatro re
Andalucía, Don Francisco de Laborda y Pleyler, A
electo de esta ciudad, su tierra y señorío, hizo f
edicto, procurando la abundancia de mantenimier
rante la permanencia de la córte en esta capital, l
dolos del pago de derechos y arbitrios en determin
pecies y cantidades fijas; asegurando el nivel cor
sus precios con bases y reglas que equivalian in
mente á una tasa prudencial de víveres. El sábado
lerándose los preparativos de la recepcion triunfa
egregias damas, se publicó un cuaderno de ocho
en cuarto menor, reseñando los festejos, trazando l
pectivas, arcos y decoraciones, y conteniendo co
ciones y datos oficiales bastante curiosos, firm
las iniciales E. M. M. J. salido de las oficinas de
prenta Real. El Domingo 8 asistió en rueda gener
bildo y regimiento á la santa iglesia metropolitan
deum, con estacion á la Real capilla, en accion de
al Altísimo por la venturosa navegacion de las Prin
desposorios por poderes con el señor conde de M
acordando el cabildo de la colegiata del Salvador c
ámbos acontecimientos con funcion análoga el már
la tarde del lúnes 9 salió de esta ciudad el Asisten
te, Señor Laborda, para adelantarse al encuentro

Sermas. Infantas de Portugal al límite de su jurisdiccion. Desde la madrugada del mártes empezaron á llegar postas, con aviso de la marcha de la córte en direccion á esta capital, y un correo de gabinete, portador de un despacho del conde de Miranda para el capellan mayor de Nuestra Señora de los Reyes, previniéndole nombrara capellan que dijera misa rezada á S. M. y á S. A. los dias que permaneciesen en la reina del Guadalquivir. El miércoles 11 se estableció por edicto del teniente primero de la Asistencia, Señor Lafuente y Oquendo, la obligacion de las tahonas de elaborar dobles cargas de las traidas ordinariamente á los mercados de panadería; vedando rigorosamente la reventa del pan, las estracciones de trigo y el uso de privilegios en la saca de cereales durante la residencia de la córte en Sevilla. El juéves, advertida la pública entrada de las Princesas en la mañana del viérnes 13, se colgó de terciopelo galoneado de oro la puerta principal de la santa iglesia, con el magnífico aparato de la fiesta del Señor; se adornaron de colchas y tapices balcones y ventanas en las calles por donde habian de pasar las augustas personas, y se aceleró el trabajo de remate de arcos, perspectivas, galas, adornos y reparaciones. En la madrugada del viérnes se fijó en las esquinas y sitios usuales un edicto del señor Lafuente, prohibiendo desenganchar los caballos de la carroza de S. M. y A. para tirar del vehículo, como habia sucedido en otras expansiones del entusiasmo popular con personajes de importancia, representando las contingencias de semejante extremo.

En parte de oficio del juéves 12 previno á las autoridades de esta capital el mayordomo mayor, conde de Miranda, que S. M. y A. se proponian entrar entre diez y once

plan se dispuso el acordonamiento de las tropas de la guarnicion, arregló el municipio su salida hácia la cruz del Campo al encuentro de las Reales personas, y entró en coro á las siete de la mañana el cabildo catedral, omitiendo la procesion, aunque lo exijia el rezo de San Antonio de Pádua, para quedar libre de oficios á hora conveniente. Un posta entregó al Ayuntamiento nuevo parte del conde de Miranda, en que advirtiendo que las princesas de Braganza se detendrian para comer en la villa de Utrera, calculaba que hasta las seis de la tarde no seria posible su entrada en la ciudad que se aprestaba á recibirlas con tantas demostraciones de agasajo. En consecuencia de este aviso diéronse las órdenes para disolverse los cuerpos, institutos y gremios, congregados para recibir á la córte y se mandaron volver á sus cuarteles á las fuerzas militares que guardaban el órden de formacion, prescrito por la autoridad superior del ramo de guerra. Por fortuna llegaron de la próxima villa de Alcalá de Guadaira unos arrieros, que dejaban en aquella poblacion á la régia comitiva, descansando una hora y tratando de partir sin más dilacion para estar á las once en el recinto de la ciudad de Hércules y Julio César; dando motivo su relacion á contra-órdenes presurosas, que no lo fueron tanto que alcanzaran á remediar totalmente las resultas del oficio del mayordomo mayor, y así es que el Ayuntamiento salió de las casas capitulares cuando los repiques de la Giralda, al desplegar veintiuna banderas de tafetan blanco y encarnado con las armas de España y Portugal, dieron á conocer que los vijías avistaban á los expedicionarios; respondiendo á la señal todas las torres con los golpes y vuelos de sus campa-

nas. En la cruz del Campo faltó por consiguiente la diputacion del cabildo y rejimiento que debia adelantarse á saludar á S. M. y Alteza, y que la constituian los señores teniente segundo, marqués de Torreblanca y Don Antonio Retana, veinticuatros, el jurado Don José Gomez Jimenez, y el escribano de comisiones, Don Juan de Vega Diaz. El cuartel de la puerta de la Carne estaba adornado con tanto gusto como sencillez, y la brigada de carabineros Reales hizo los honores á las augustas viajeras á su paso por frente del edificio. En el arrecife paralelo al prado de San Sebastian cumplimentó la Real Maestranza de caballería á las escelsas Señoras, y la diputacion capitular lo hizo en el tránsito entre los muros de San Diego y el foso de la Fábrica de tabacos. Una seccion de la brigada de carabineros Reales ocupaba el paseo del salon á la orilla del rio, y el cuerpo de artillería se extendia en dos hileras hasta el puente de barcas, sirviendo las piezas del parque en la salva de veintiun cañonazos al divisar el cortejo de la Reina é Infanta. Frente á la torre del Oro detuvo la marcha del carruaje de las princesas la presentacion del Ayuntamiento á darles la bienvenida; pero el conde de Miranda, que asistia al estribo, dejándose llevar de un ímpetu, descomedido tras de injusto, reconvino destempladamente á la corporacion por no haber salido adonde era costumbre que lo hiciera en casos de aquella especie. El Señor Don Manuel de Masa Rosillo, Alcalde y Procurador mayor de la Ciudad, sacó entonces el oficio del mayordomo mayor en disculpa de la ocurrencia, y por más que el conde intentara cortarle la palabra, lo puso á la vista de ámbas Señoras en ámplia satisfaccion de la conducta del municipio; mereciendo sus declaraciones las expresivas bondades de Do-

puerta de Jerez á el Alcázar, mientras continuaba la corte su marcha interrumpida, entrando por la Alamedilla cuyos malecones ostentaban pirámides, imitando mampostería, sobre los cuatro machos que aseguraban las defensas contra las avenidas del Guadalquivir. La puerta de Triana se decoró á cargo del gremio y arte de la seda; colocándose en su frontispicio una corona imperial, de la que descendia un pabellon armiñado, en cuyo centro y entre arañas de cristal, descollaba el retrato del rey; cubriendo el antepecho del balconaje una perspectiva alegórica á la venida de las princesas y á su obsequio por los mercaderes é industriales del mencionado gremio, con versos alusivos; banderas, flámulas y gallardetes; dos estátuas romanas en ámbos costados del intercolumnio dórico; multitud de vasos de colores y piras, y dos tablados con barandas, ocupados por dos orquestas numerosas. Al llegar á la puerta las egregias Señoras se adelantó una diputacion del gremio, brindándoles un carro triunfal de gusto caprichoso y dispuesto para que tiraran de él con gruesos cordones de seda carmesí los exaltados vecinos de la Cestería; rehusando abiertamente las princesas un homenaje prohibido por el bando del señor Lafuente y Oquendo. Las comunidades del Pópulo, de San Pablo y del Ángel, formadas á la puerta de sus conventos, saludaron á las Reales personas en su tránsito; exornando las fachadas de sus iglesias con tapices, damascos, arañas y escudos de España, Portugal, y las respectivas órdenes religiosas. La cruz de la Cerrajería se llevó dias antes al convento de las Mínimas para dejar espedito el paso de la comitiva régia á la calle de las Siérpes

y plaza de San Francisco. La Real Audiencia guardó en el adorno de su edificio el carácter de severidad correspondiente á la institucion y á sus tradiciones, y empleando el damasco en paramentos y colgaduras de sus ventanas, erijió en el balcon principal de su frontispicio un dosel de terciopelo carmesí, con el retrato del Soberano; estando el Acuerdo en los balcones laterales, de ceremonia, para saludar á las ínclitas huéspedes de la metrópoli de Andalucía. En las casas capitulares se cubrió la planta baja de la galería con bastidores de lienzo, en que el director de la obra, Don Andrés Rossi, pintó los atributos de Himeneo y dos perspectivas, representando unidos á los rios Janeiro y Bétis y las bodas de Tétis y Peleo, padres de Aquíles; poniéndose bajo dosel en la planta superior el retrato de Fernando VII, obra de D. Joaquin Cortés, director de la Academia de las tres nobles artes, y limitando el ornato de la arcada á pabellones, guirnaldas y arañas de cristal, para no ocultar los frescos del muro, debidos al reputado maestro, Don Joaquin Cabral Bejarano, quien los pintó para las fiestas reales por la venida de la córte en 1796. La parte monumental fué respetada, como procedia, tratándose de una obra típica en el órden plateresco, ciñéndose la decoracion á pabellones y colgaduras en los huecos, y arañas y candelabros para la iluminacion nocturna. La fuente, engalanada en tales ocasiones por los artífices plateros, corrió á cargo de D. Miguel Darvin, alumno de la Real Sociedad Patriótica, premiado en vários certámenes; constando la decoracion de un templete de cuatro frentes con postes almohadillados, imitando mármoles de Moron, con pilastras de órden corintio y capiteles bronceados. Una linterna, cubierta sus claros de tafetan carmesí, arranca-

sostenia una corona imperial entre estandartes con leones, castillos y quinas. Un antepecho abalaustrado ceñía este cuerpo arquitectónico, y en los cuatro ángulos, y sobre basas figurando granito, se elevaban á la altura de la primera cornisa agujas piramidales, llenas de vasos de colores. Taza, columna y mar de la fuente se lustraron con esmero, dorándose el adalid romano que desde las bodas de Cárlos I con Doña Isabel I de Portugal en 1526 se puso en aquella pila por órden del Asistente Silva y Rivera. La comunidad del convento, casa-grande de San Francisco, precedida de su cruz conventual, se adelantó al encuentro de las Reales personas, detenidas para recibir al Guardian que les dió el parabien de su llegada venturosa, recibiendo muestras inequívocas de respetuosa consideracion de la Reina y de la Infanta. El Ilmo. cabildo eclesiástico, de capas pluviales blancas, aguardaba en el átrio de la puerta mayor de su basílica la entrada de las princesas en el templo, como es de práctica consecuente; hallándose cubiertos puerta y muros interiores de colgaduras de terciopelo carmesí, galoneadas de oro, y preparados tapices, reclinatorios y almohadones para el acto de la adoracion; habiéndose erijido en la capilla mayor y al lado del evangelio un altar, en que bajo dosel se puso una imájen de Nuestra Señora y el *Lignum crucis* que el señor Dean debia ofrecer al ósculo reverente de las augustas damas. Fatigada por el calor y algo indispuesta Doña Maria Isabel Francisca, saludó al cabildo y demoró hasta la tarde la visita á la iglesia metropolitana; continuando la ruta entre las armonías de dos orquestas, situadas en dos palenques, uno en la puerta del Sagrario y el otro al costado del co-

legio de San Isidoro, frente á la puerta de San Miguel de nuestra catedral. El colegio mayor de Santa Maria de Jesús adornó su balcon lucidamente con arañas y paños de corte. El exorno de la Casa-lonja, ocupada por el tribunal del Consulado y el Archivo general de Indias, tuvo en cuenta acertadamente, como el de las casas capitulares, de no encubrir el mérito de la fábrica monumental con sobrepuestos y aparatos que ocultasen las severas líneas y la planta grandiosa de un edificio, trazado por el maestro Juan de Herrera, autor del plano del Escorial. En la fachada del Oriente se levantó un pórtico arrogante, con cuatro columnas del órden toscano, imitando la martelilla de las canteras de Jerez, empleada en la construccion de la Lonja de mercaderes; uniéndose las cornisas entre sí y coronando la obra una balaustrada de transparencia en fondo verde. Sobre la puerta del centro, que decoraba un gracioso pabellon carmesí, y entre instrumentos agrícolas, atributos mercantiles y objetos industriales, campeaban en un medallon la empresa heráldica de Sevilla y la particular del Consulado, con un lema latino en relacion al restablecimiento del tribunal en 1784 y por la providencia de Cárlos III. Dos estátuas colosales al claro-oscuro representaban á un lado y al otro del medallon, y bajo las figuras de dos matronas romanas, á España y á Portugal, apoyadas en los escudos respectivos, y en una bien finjida lápida de alabastro se puso en letras romanas de oro la inscripcion votiva á la celebridad de los régios enlaces; distinguinédose en los recuadros apaisados del cuerpo superior grupos de infantiles génios con teas nupciales, aljabas, corazones encendidos y guirnaldas de rosas. En la cornisa del edificio se destacaba una corona recojiendo el

centro se colocó el retrato de cuerpo entero del rey; pintado para la sala del tribunal por Don Antonio Cabral Bejarano. En el basamento de las pilastras que circuian el cuerpo inferior del edificio se sobrepusieron ménsulas recortadas, con mascarones y triglifos al claro-oscuro, sustentando jarrones greco-romanos que contenian fogatas para la iluminacion nocturna. Las ventanas del lienzo oriental y las puertas lucian frontispicios, rematando en jarrones, alternando en sus centros escudos, emblemas, versos é iniciales en cifras, y completados con bandas celestes, sujetas por clavos romanos y sostenidas por flechas y lanzas de metal. Don Joaquin Cabral y su hijo Don Antonio dirigieron esta magnífica obra, ayudados en lemas, inscripciones, motes y detalles por el gefe del Archivo, Don Manuel de Valbuena, y el pintor escenógrafo, Don Juan Ricardi, se encargó del resto del edificio, que no por su ornato menos suntuoso desdijo de la belleza y elegancia del conjunto. Una inscripcion latina y dos tercetos castellanos octosílabos se colocaron en las puertas principales de los otros frentes de la Casa-lonja: las ventanas del cuerpo alto se adornaron con pabellones carmesíes y frontispicios triangulares, con coronas de laurel en el tímpano, anudadas por cintas flotantes: sobre las coronas se desplegaba una banda celeste, sujeta á las pilastras con clavos romanos: festones bronceados de flores y frutas completaban el lindo aspecto de aquel artístico exorno. En todas las ventanas habia antepechos de balaustres en fondo verde, continuando el estilo del pórtico, y la balaustrada inferior seguia las tres líneas del edificio; elevándose en las ménsulas estátuas de recorte, representando virtudes, cla-

ses sociales, divinidades mitolójicas, instituciones relijiosas y políticas, ciencias, artes y rejiones de nuestro planeta. Por los obeliscos de los ángulos, mesa de antepecho y remates se distribuyeron bolas combustibles; tremolando en los obeliscos banderas de tafetan blanco y encarnado, con los escudos español y portugués. A las doce de la mañana, entre repiques, víctores y músicas, entraron S. M. y A. R. en los régios Alcázares por la puerta de la Montería, y aunque el Ayuntamiento, la Audiencia y otras corporaciones, saludaron á las augustas Señoras al pié de la escalera, no fueron admitidos por entonces á besamanos, y el innumerable y ajitado pueblo, que en el pátio clamaba por que las princesas se mostrasen al balcon, á fin de aclamarlas enardecido de entusiasmo, se retiró descontento al saber que no era atendido en su voto por el malestar de la Reina, efectivo ó pretestado. La carrera estaba enarenada y alfombrado el piso de yerbas odoríferas; acordonadas las tropas en toda su extension; colgados primorosamente balcones y ventanas; cubiertos por tapices muros aislados y derribos; obstruidos de gente las boca-calles y vestíbulos de las casas en la estacion: admirable el espectáculo de la alegría popular y el dia propio de primavera.

Después de vísperas el Ilmo. cabildo eclesiástico fué de bonetes y manteos á besar la mano de las Reales personas, y luego entraron con igual objeto el cabildo civil, el Real Acuerdo, la Maestranza de caballería y sugetos de rango y consideracion en la capital. A las cinco y media de la tarde fueron S. M. y Alteza á la iglesia mayor, en cuya puerta principal las aguardaba el cabildo, de capas pluviales blancas, con la universidad de beneficiados, clerecía y cruces parroquiales; hallándose erijido al lado diestro de

la portada un altar, con dosel de terciopelo carmesí, c
la imágen de la vírgen de la Sede y la reliquia del li
num-crucis; arrodillándose la Reina en un reclinatori
la princesa, su hermana, en un cojin, para recibir el ag
bendita y besar la astilla del sagrado madero, ofrecid
su adoracion reverente por el señor dean, mientras la c
pilla de música ejecutaba variados motetes. Iluminada
basílica con profusion de lámparas, círios y velas, pre
diendo á la procesion doce colejiales con hachas de á cu
tro pábilos, y yendo á uno y otro lado del preste las pri
cesas del Brasil, se dirijió el clero á la capilla mayor p
la crujía del coro, donde fué entonado el Tedeum, con l
preces usadas en los recibimientos de personas régias,
de allí pasaron las consortes de monarca é infante á l
capilla Real, donde en tablados al propósito vieron á s
sabor la efígie de Nuestra Señora de los Reyes y el incor
rupto cuerpo del santo y glorioso Fernando III de Castill
y Leon. El cabildo catedral, yá de sobrepellíces, conduj
á la capilla de la Antigua á las augustas hermanas, y de
pués de su oracion ante la efíjie gótica de la madre d
Verbo, las acompañó, entre los acordes armoniosos d
órgano, hasta la puerta grande, donde habian dejado
coche. Las jóvenes princesas, seguidas en su excursi
por una alborozada multitud, disfrutaron de las perspect
vas é iluminaciones de Lonja y Catedral, Casas Capitular
y Audiencia, calles de las Siérpes, Cerrajería, Mínimas, Á
gel, Magdalena y San Pablo; dirijiéndose al arenal y pue
te de barcas, lujosamente exornado y con infinito núme
de luces y fogatas; pasando del Altozano á la torre del O
y colejio náutico de San Telmo, y por el arrecife del fo
de la fábrica de tabacos á la puerta nueva y casillas del P

droso, desde cuyo punto examinaron con detencion el vistoso decorado del cuartel de caballería; regresando por la puerta de Jerez para cruzar á la Contratacion por la calle de San Gregorio, y volver á admirar la iluminacion espléndida de la Lonja, entrando en el Alcázar por el patio de la Montería. Admitidas á besamanos várias corporaciones y personas de suposicion, las princesas fueron invitadas á bajar á los jardines, deliciosamente dispuestos para cautivar la atencion, recreando los sentidos, y al llegar la corte á los terrados que dan vista á la fábrica de tabacos se quemaron fuegos artificiales frente al puente levadizo, costeados por el ayuntamiento en obsequio á las ínclitas viajeras. En las lujosas decoraciones de edificios sobresalian la Inquisicion, Palacio Arzobispal, Universidad literaria, casa en el patio de Banderas del general Downie, teniente de alcaide del Alcázar, casa en la calle de Colcheros del administrador general de lotería, Don José Atenza del Castillo, oficinas de la compañía del Guadalquivir en la calle de la Laguna, colejiata del Salvador, convento de San Pablo, casa en la calle de las Armas del conde de Monteagudo, casa de Pilatos y cuarteles de San Hermenejildo y de milicias. La llegada de un posta, con la órden de acelerar el viaje de las princesas, dió motivo á una comunicacion gratísima al Ayuntamiento, esplicando las cáusas que impedian á las excelsas damas permanecer en una ciudad, que tan señalados homenages les tributaba de su fineza; pero apenas conocido el texto del edicto, en que participaba al vecindario esta novedad el teniente primero de la Asistencia, señor Lafuente y Oquendo, recurrieron á las más vivas instancias por dilatar la partida el municipio y la nobleza, llenando el pueblo los patios y contor-

de Miranda, mostrándose al balcon, expuso con brusco estilo y desabridas frases que se retardaría la expedicion á la coronada villa hasta el lúnes; publicándose otro edicto, en que se insertaba una comunicacion en el expresado concepto del plenipotenciario, nombrado por S. M. para recibir y llevar á la corte á Reina é Infanta. Después del besamanos, que duró desde las doce de la mañana hasta las dos de la tarde, las princesas permitieron al señor Lafuente y Oquendo anunciar que aquella noche honrarian con su presencia el teatro; disponiendo concurrir al paseo del rio, que aun no habia esperimentado las transformaciones, que hoy le hacen tan ameno y delicioso. Antes de salir del Alcázar, movidas por las aclamaciones de la multitud, que llenaba el patio de Banderas, las nietas de Juan de Braganza tuvieron que mostrarse al balcon, permaneciendo en él buen rato para satisfacer la espectacion ávida de que eran objeto, y en todo el tránsito de palacio á la fuente del abanico, y de allí por la ribera del Guadalquivir á la puerta de Triana y carrera misma del dia de su entrada triunfal, no fueron interrumpidas las muestras de adhesion y de respeto. A poco más de las nueve llegaron S. M. y Alteza al teatro, saliendo á recibirlas al pórtico de airosa perspectiva, con que exornó su entrada principal la empresa Calderi, una diputacion del Ayuntamiento, precedida de sus músicos; conduciéndolas al palco de la presidencia, costosamente decorado de raso blanco y azul, con guarniciones, franjería y borlas de plata, y ejecutada la ópera española en dos actos *La peña negra* y luego baile nacional, cantó la compañía lírica un himno á las Reales personas, calorosamente aplaudido por la concurren-

cia; retirándose las festejadas princesas á las once y cuarto, despedidas por la comision capitular hasta los dinteles del iluminado y elegante pórtico. Las partes principales de la compañía subieron al palco á besar las manos de Reina é Infanta, y la viuda de Calderi hizo poner cadenas en la puerta del coliseo, en testimonio de tan fausta visita, y siguiendo el estilo en tales casos. Al dia siguiente, Domingo, fueron las augustas hermanas á la catedral, acompañadas del embajador de S. M. Fidelísima, marqués de la Lapilla, condes de Castañeda, Gan y Talara, capitan general de Andalucía y generales Vigodet y Cruz Mourgeon, el procurador mayor del cabildo y teniente de hermano mayor de la Real Maestranza de caballería, Don Francisco Esquivel. Se habia prevenido á la corte un espacioso palenque, al lado del evangelio, y al nivel del presbiterio sus gradas, y dos sillones con reclinatorios, bajo dosel de terciopelo blanco, para Doña Isabel y Doña María Francisca, y celebraron el incruento sacrificio el Arcediano de Sevilla, Don Juan Miguel Perez Tafalla, y los racioneros Don Joaquin de Reina y Don Francisco Espinosa Tello; dando la paz el dean venerable, Don Fabian de Miranda y Sierra, asistido en tal ceremonia por Don Juan de Prada y Ayala, dignidad de tesorero. Al término de misa y sexta pasaron las Reales damas á la sala capitular con toda su comitiva, mientras que el brusco é imperioso conde de Miranda ordenaba el despejo de la basílica á dos compañías, que no sin atropello é irreverencia expulsaron de la casa de Dios á cuantos no obedecieron la intimacion primera de abandonar el campo á las exijencias desatentadas del mayordomo mayor. Lograda la pretension del conde, las princesas vieron las alhajas en la sacristía ma-

yor, visitaron algunas capillas, y por la puerta de los palos salieron para subir á la torre, donde aguardaron en el cuerpo del reloj la campanada de la una. En tanto que se verificaba el consabido despejo los niños seises obsequiaron á las excelsas señoras con un gracioso villancico, en tiempo de wals, alusivo á los celebrados desposorios, y al despedirse del cabildo las hermanas para tomar el coche, que las esperaba ante la puerta de San Cristóbal, se manifestaron en extremo complacidas, dirigiendo al virtuoso dean frases cariñosas y prometiéndole vivo recuerdo de las atenciones que se les habian prodigado por el clero catedral. No habiendo consentido en asistir á los toros por repugnancia á este género de espectáculos, la Reina y la Infanta admitieron gustosas el convite de la Real Maestranza de caballería para favorecer con su presencia el palco del Príncipe en la plaza de las lidias á ver maniobrar á la nobleza sevillana en los gallardos ejercicios de la gineta y juegos de cabezas, cintas y ramos; celebrando la sostitucion de la proyectada corrida por estas reminiscencias de los antiguos torneos. Inútil parece consignar el lucimiento de esta funcion, tratándose de un cuerpo de tan hidalgas tradiciones y con médios tan fáciles al éxito de sus caballerescos espectáculos; bastando con decir que las señoras y concurrentes al festejo de la Maestranza quedaron invitados á una recepcion especial en el régio Alcázar aquella misma noche, previniendo S. M. que los justadores se presentaran con el mismo traje y divisas que usaran en las justas. La iluminacion de la ciudad ofrecia perspectivas tan mágicas que las princesas se hicieron conducir al convento de los Remedios en el barrio de Triana, desde cuyo punto abarcaba la vista los fuegos de la Giralda, las luces

Bétis, los buques adornados con farolillos de colores, y un árbol pirotécnico, que en una barca, y en mitad del rio, hicieron quemar los marineros portugueses, en testimonio de agasajo á las ilustres hijas de la casa de Braganza. La estacion de la córte fué más larga esta vez por el deseo de contemplar al resplandor de fogatas y múltiples luces el solar de los Afanes de Rivera, palacio de los duques de Medinaceli, semejanza del pretorio romano de Jerusalem, y al regreso de las Reales personas al Alcázar para la recepcion de damas y caballeros fué seguida la carroza de las jóvenes princesas por una multitud que las victoreaba, enardecida por el entusiasmo. El carruaje de paseo y tiro de caballos pertenecian al marqués de Grañina, y el de Moscoso aprestó para la partida del dia siguiente un coche de camino, con seis arrogantes mulas; suministrando el Ayuntamiento los demás carruajes y bagajería que necesitaba la traslacion de la córte á la ciudad de Carmona. En casa del teniente de hermano mayor de la Real Maestranza de caballería, Don Francisco Esquivel é Ibarburu, se dió un baile á que se escusaron de asistir por hallarse sumamente fatigadas S. M. y A., si bien enviaron al sarao á las distinguidas personas de su alta servidumbre.

Á las siete de la mañana del lúnes salieron Doña Maria Isabel Francisca y Doña Maria Francisca de Asís en un coche de camino, escoltado por los caballeros maestrantes, á caballo, de grande uniforme y espada en mano; formados en dos hileras, y su teniente de hermano mayor al estribo izquierdo, tomado el derecho por el conde de Miranda. Detrás del séquito de las princesas iban muchos carruages con familias distinguidas, que se proponian despedir á la cór-

te en la cruz del Campo, donde esperaba á la comitiva Ayuntamiento, de toda gala, con ministros y músicos; h biéndose adelantado á Torreblanca diputaciones del Re Acuerdo y del municipio á saludar á las Reales person en el término jurisdiccional de esta metrópoli. La Re Maestranza llegó hasta la hacienda de Amate, recibien de S. M. y Alteza repetidas y lisonjeras demostraciones consideracion afectuosa y retirándose en formacion, des pués de besar la mano de las princesas en nombre d cuerpo el señor Esquivel é Ibarburu. Al terminar las sa vas de artillería fueron arriadas las veintiuna banderas, qu ondeaban en la enhiesta Giralda; dándose principio á l operaciones de desarmar y recojer perspectivas, retirar l utensilios de iluminacion y desbaratar los arcos y decora ciones de frontispicios; publicándose una relacion de o natos y obsequios, folleto de cuarenta y ocho páginas, im preso en el establecimiento tipográfico de Aragon y com pañía. En la mañana del Domingo, 15, perdió en la cat dral el conde de Miranda un rosario de oro afiligranad que hubo de confiarle la reina, y por aviso impreso se hi constar la pérdida, ofreciendo el duplo de su valor á quie lo presentase en la plazuela de San Bartolomé, núm. 3 vivienda del señor Don Pedro José de Lesaca.

Con fecha de Córdoba, á 19 de Setiembre, recibió l Asistencia despachos del conde de Miranda, en que resul taba aprobada por el rey la detencion de las princesas e Sevilla; expresándose respecto á las finezas de este vecin dario con las ilustres viajeras en términos, que revelaba íntima satisfaccion de la conducta de todas las clases de l capital. El teniente primero dió publicidad á estos despa chos en el texto de un edicto, con fecha veintitres de Se

tiembre, para inteligencia y satisfaccion de los habitantes de la metrópoli. Las manifestaciones del pueblo sevillano en honra de las régias damas no contribuyeron poco al tercer timbre heráldico, otorgado más adelante al escudo histórico de esta ciudad; consignándose así entre los méritos contraidos para ampliar los títulos gloriosos de la reina del Guadalquivir.

A las once y media de la mañana del mártes, 12 de Noviembre, tomó solemne posesion de la Asistencia en la sala alta de cabildo de las casas capitulares el señor Don Francisco de Laborda y Pleyler, ministro del Supremo Consejo de la guerra, Intendente general de los Reales ejércitos y de los cuatro reinos de Andalucía, con otros cargos de importancia, anexos á su destino en el ramo de Hacienda ú otorgados en honrosa distincion de su persona y carácter. El procurador mayor, Don Manuel de Masa Rosillo, suscribió las esquelas de invitacion al acto, que favorecieron con su concurrencia autoridades, cuerpos y sujetos notables de la ciudad; decorándose, como de costumbre, las fachadas de Ayuntamiento y Audiencia, y poniéndose colgaduras en los balcones de la plaza de San Francisco en celebridad de la toma de posesion de la primera majistratura civil del reino y señorío de Sevilla.

El Domingo, 17 de Noviembre, á las diez y media de la mañana, y después de coro, tomó posesion del Arzobispado, el señor Dean Don Fabian de Miranda y Sierra, mediante poder, conferido por el Excmo. Señor Don Romualdo Antonio Mon y Velarde, preconizado por la Sede Apostólica á presentacion de S. M. El juéves, 28, á las cuatro de la tarde, y habiendo salido á recibirle á la villa de Al-

lado en esta ciudad, saludado por la torre de la iglesia mayor con pinos de primera clase desde que llegó á la cruz del campo. Su Excelencia entró en la capital por la puerta nueva de San Fernando, y en la basílica por la llamada de la *Campanilla*; orando ante el altar mayor y capilla de Nuestra Señora de la Antigua, y retirándose de seguida al palacio arzobispal. El viérnes en la mañana, después de coro, fué el Ilmo. cabildo eclesiástico á felicitar al señor Arzobispo, y el sábado cumplieron con su Excelencia las autoridades, cuerpos é institutos de esta metrópoli. El Domingo, 1.° de Diciembre, hizo su entrada pública en la iglesia matriz el señor Mon y Velarde, con las ceremonias de estilo, por la puerta mayor y entre los alegres y armoniosos repiques de la Giralda.

El viérnes, 29 de Noviembre, fué al palacio arzobispal el procurador mayor del cabildo y rejimiento de Sevilla, y recibido en particular audiencia por el Prelado, le expuso el ceremonial de antigua práctica en la visita de felicitacion del cuerpo de ciudad á los sucesores de Isidoros y Leandros, que consistia en salir á la escalera al encuentro del cabildo y despedir en el mismo sitio á la corporacion después de la etiqueta de la bienvenida. El señor Mon y Velarde encontró excesiva la pretension del Ayuntamiento en semejantes fórmulas de etiqueta, y por más que el señor Masa Rosillo le representara la antigüedad y consecuencia de tal privilejio, se negó rotundamente á autorizar con su ejemplo la alegada costumbre, por cuyo motivo decidió el cuerpo capitular no concurrir al parabien del sábado; cundiendo por la ciudad la noticia de esta desagradable cuestion, que por su índole y circunstancias fué asunto de to-





D. ROMUALDO MON Y VELARDE.

das las conversaciones, dando lugar á comentarios y creando un divorcio entre la mitra y los majistrados ediles, nada conveniente á los intereses mútuos de los elementos que constituyen el principio de autoridad.

Comunicada en 18 de Febrero al Arzobispo y cabildo eclesiástico y secular Real órden participando la situacion de la Reina, entrada en el quinto mes de su embarazo, y mandando hacer las rogativas por el favor divino en tales circunstancias, el juéves, 6 de Marzo, tuvo lugar en nuestra basílica metropolitana la solemne ceremonia, con aparato de primera clase y estacion procesional á la Real capilla; absteniéndose de concurrir á la funcion el Ayuntamiento, aunque fué debidamente invitado al propósito, por la referida disidencia con el Prelado, á causa de la cuestion de etiqueta en la recepcion del municipio.

En 31 de Enero fué sentenciado por la comision militar en consejo de guerra á la pena de garrote el criminal Juan Gomez Verdeja, nativo de Higuera la Real y autor y cómplice en vários y calificados delitos, y aprobado el fallo por la capitanía general en 3 de Marzo, fué puesto en capilla en la mañana del mártes, para su ejecucion en la del juéves. En la madrugada del terrible dia de la ejemplar espiacion de sus atentados el reo tuvo medios de apode-

arse de una vinajera de cristal, y quebrándola se causó los incisiones en las venas, dejándose desangrar hasta que fué advertido el hecho por los que de cerca lo asistian, proveyéndose á remediarlo cuando el infeliz suicida estaba casi espirante, teniendo que llevarlo al patíbulo como una masa inerte.

En 1692 se encargó á la pericia del célebre rejero Sebastian Conde la construccion de una cruz de hierro, con destino á la confluencia de las céntricas calles de las Siérpes y de la Cerrajería, costeada por los vecinos, y obra estimable en su género; constando que la hermandad del Rosario, establecida en las gradas de la iglesia mayor, la condujo en un carro y en procesion ostentosa á la plazuela, donde quedó erijida en 1.° de Noviembre del año referido. Con ocasion de la venida de la corte á esta capital en 1729 se dispuso, para facilidad del tránsito, remover la cruz; llevándola provisionalmente al pasadizo ó estrecho compás del convento de las Mínimas, con la intencion de restituirla á su lugar al término de las fiestas Reales; pero transcurrieron los dias sin llevarse á efecto la restitucion, que estaba en el ánimo de la autoridad gubernativa, hasta que en el de 1734 hubo de esperimentarse una sequía asoladora, que dió causa á solicitudes en favor de la reinstalacion de la cruz en la mencionada plazuela, como reparacion de un agravio á la piadosa voluntad de los vecinos de las expresadas calles. Coincidió la colocacion de la cruz con una espesa lluvia, próvido remedio á la esterilidad de la campiña, y por aquellos dias aconteció la muerte del lego franciscano Sebastian de Jesus, objeto de veneracion por sus ejemplares virtudes; siendo comun opinion que el buen hermano habia predicho resultado tan próspero como

volvió á quitarse la cruz, instando por su reposicion los vecinos hasta lograrla en 20 de Mayo del mismo año, y en el pasado de 1816, y á causa del tránsito por esta ciudad de las princesas del Brasil, tornó á removerse de su puesto para depositarla en el citado pasadizo del convento de las Mínimas. Como se retardase la colocacion de la histórica cruz en la plazuela entró el año con las mismas apariencias aciagas que el referido de 1734, y cundiendo la especie de lo profetizado por el venerable siervo de Dios, Fray Sebastian de Jesus, y de lo sucedido cuando fueron atendidas sus indicaciones, se solicitó por los vecinos que se les permitiera transferir la cruz á su lugar, acordándose así en cabildo extraordinario, y con la particularidad notable de caer el suspirado rocío al mismo tiempo que se verificaba la translacion del sagrado símbolo, en la tarde del lúnes, 7 de Abril, segundo dia de páscua de Resurreccion. Para solemnizar debidamente esta colocacion, á la vez que el beneficio de la abundante lluvia, se celebró una suntuosa novena en la iglesia de las religiosas Mínimas, que dió principio en 20 de Abril, y en la noche del mismo dia la hermandad del rosario de la parroquia de San Vicente fué de gala y en devota estacion al pié de la cruz de nuestra historia, que estaba profusamente iluminada y con multitud de vistosos y ricos adornos.

Patrocinada por el cabildo secular de Sevilla la reforma de la órden de San Francisco, para quien labró de su peculio el convento de San Diego en las afueras de la puerta de Jerez, á la expulsion de los jesuitas en 1767 pidió y obtuvo de la ciudad que la casa noviciado de San Luis,

propia de la Compañía de Jesus, se cediera á los descalzos para su instalacion en sitio más conveniente, y en local hábil para mejor alojamiento que el ruinoso edificio, labrado en el siglo XVI y expuesto á las frecuentes y furiosas inundaciones del Guadalquivir. Al retractarse por Fernando VII la pragmática de Cárlos III contra la institucion de San Ignacio de Loyola, devolviéndose á los regulares expulsos sus bienes y pertenencias, vinieron á esta metrópoli cuatro jesuitas, que unidos á los que permanecian como meros eclesiásticos en la poblacion, y con el eficaz apoyo de un vicario general, diputado al efecto, hicieron tantas y tales gestiones, que á pesar de la resistencia de los religiosos dieguinos á devolver la casa noviciado, que desde 1784 ocupaban, entró la compañía en su posesion, dándosela el Sr. Asistente el miércoles, 23 de Abril. Los franciscanos observantes se vieron en la precision de arbitrar para su residencia unas casas en la calle Imperial, del mayorazgo perteneciente á la Sra. marquesa viuda de la Granja, y mientras los jesuitas recuperaban el noviciado, con la concurrencia de todas las dignidades y funcionarios de la capital, los patrocinados del cabildo y rejimiento de Sevilla establecian su templo en una sala baja de la referida casa solariega; eludiendo así la reunion con otra comunidad franciscana, que se les propuso para moverlos al abandono del citado edificio de San Luis con la premura que imponian las órdenes del gobierno á las autoridades.

A las cinco de la tarde del sábado, 26 de Abril, inició la Giralda el doble funerario por S. A. el Infante Don Antonio, tio del Rey; secundando el triste homenaje las demás iglesias de la ciudad. La religion de San Francisco en

mingo, 4 de Mayo, en el convento casa grande; oficiando de pontifical el Ilmo. Señor Don Fr. Miguel Fernandez, Obispo de Marcópoli, auxiliar electo de esta santa iglesia metropolitana.

En la mañana del miércoles, 7 de Abril, á poco más de las diez, descargó una tormenta en esta ciudad que entre otras exhalaciones despidió una en el convento de religiosas de la Paz, causando destrozos de consideracion en la torre, sin desgracia alguna personal en el pavoroso siniestro.

La compañía del Guadalquivir, instituida en el año anterior con los ostensibles propósitos de importantes obras en este rio, en beneficio de la navegacion y aumento de la prosperidad de nuestra metrópoli, hizo construir en el astillero de Triana el primer buque de vapor, que debia surcar las claras ondas del Bétis, llevando su nombre. Terminado ya en los últimos dias de Mayo el casco del nuevo buque, objeto de la curiosidad del vecindario, se procedió en 30 de dicho mes, viérnes, á bendecirlo y botarlo al agua; á cuyo efecto tuvo lugar á las seis de la mañana la sagrada ceremonia, á cargo del Sr. D. Juan de Prada y Ayala, canónigo tesorero y Vicario castrense del distrito, y al declinar la tarde se llevó á cabo la faena segunda, á presencia de innumerable gentío y á los acordes de bandas militares en ámbas orillas del Guadalquivir.

Aprobados por la Real Academia de bellas artes planta y diseño para la reedificacion de la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, derribada por los franceses para formacion de una plaza y paseo, se dió comienzo á las obras el mártes, 22 de Julio, cabalmente dia de la titular de la parro-

quia; procediéndose á descubrir los cimientos del antiguo edificio, y acarreando materiales para la reconstruccion, emprendida por entonces con actividad y grande empeño.

El lúnes, cuatro de Agosto, á las siete de la mañana, se celebró en la parroquia de S. Miguel una funcion religiosa para bendecir los estandartes nuevos de la artillería volante, á cuya terminacion hizo la fuerza militar el juramento correspondiente, con las descargas de ordenanza en tales casos.

Por Real cédula de 13 de Octubre, y á suplicacion del ayuntamiento, fué concedido á la ciudad el título de *Muy Heróica* por sus eminentes servicios en la campaña contra la invasion francesa; añadiendo este nuevo blason á su nombre y este merecido calificativo á sus dictados de *Muy Noble y Muy Leal*. Esta Real cédula, refrendada por Don Juan Ignacio de Ayestaran, se guarda en el archivo municipal y en su seccion de privilejios, primera division del general histórico, núm. 454 de la carpeta 13.

El domingo, 9 de Noviembre, salió en coche, y en toda ceremonía el ayuntamiento, para felicitar por su llegada al general Cruz Mourgeon, nombrado capitan general de este distrito.

IX.

ASONADA.—REOS.—BAUTISMO.—PRIMERA PIEDRA.—REPAROS.—REAL AUDIENCIA.—ROGATIVAS.—(1818.)

Récios temporales paralizaron las faenas agrícolas en nuestra comarca, haciendo en extremo angustiosa la situacion de los trabajadores y en los pueblos de escasos recursos faltaron pronto los arbitrios para conjurar la miseria de los jornaleros, amenazando con sérias complicaciones esa cuestion social, siempre inminente y acerba en Andalucía. En semejante conflicto una turba de braceros, que pasaba de dos mil, y algunos armados, casi todos de la vega de Triana y márgen derecha del Guadalquivir, se presentó en la mañana del domingo, 8 de Febrero, á la puerta del monasterio de Cartuja, reclamando con imposiciones tumultuarias que se les abonaran jornales; teniendo el Padre Prior que tratar con los caudillos del motin, conviniendo en que los procuradores repartiesen la limosna de un real de vellon entre los postulantes: operacion que dió principio en la portería, bajo la intervencion de los que se habian abrogado el papel de representantes de aquella ajitada multitud. Uno de los que acudieron á percibir el socorro de los monjes trabó cuestion con otro de los que pretendian ordenar el turno de la limosna, y pasando de las contestaciones á las vias de hecho resultó un

domicilio, que determinadas la disposicion inmediata de aquella gente, puso fin á la exaccion de la sorprendida y temerosa comunidad. El teniente cuarto de la Asistencia, avisado por el Padre Prior de lo ocurrido, vino á practicar las diligencias sumarias y á recojer el cadáver, y la autoridad militar envió una compañía al monasterio para impedir nuevas agresiones de la alterada muchedumbre.

Condenados por la sala de Alcaldes del crímen de la Real Audiencia á la pena de garrote dos reos de distintas causas, pero ámbos por robos y homicidios, fueron puestos en capillas separadas en la mañana 8 de Abril para sufrir su triste destino en la del viérnes, 11 del mismo; publicándose sus sentencias á instancia de la corporacion de ciegos de esta ciudad. El uno de ellos, conocido por *Polo*, despues de la misa última, á que asistió con vivas muestras de compuncion relijiosa, logró apoderarse del cáliz, creyendo que constituia sagrado, y que así podria tener inmunidad, que influyera en la suerte que le deparaba el fallo de la sala del crímen. A pesar de que el cáliz no fuera objeto de resguardo personal, segun las antiguas leyes de asilo en estos reinos, repugnaba arrebatarle á viva fuerza de entre las manos de un hombre, que lo creia seguro de su vida, obstinándose en retenerlo hasta que supieran sus jueces que habia apelado al fuero eclesiástico. Informada la sala del crímen de esta singular ocurrencia, y adelantando la hora fijada á las públicas ejecuciones en la plaza mayor, sin que el reo quisiera transijir por ruegos ni amenazas en punto á entregar el cáliz, comisionó al escribano del proceso en el desengaño de la preocupacion que habia alterado profundamente las escelentes disposiciones del *Polo* desde que fué constituido en capilla. Cun-

personas elevadas y doctas en el estado eclesiástico acudieron á la Audiencia para impedir el empleo de la fuerza con el reo, evitando el extremo escandaloso de una profanacion desesperada, y á la cárcel de los Señores con el designio de disuadir de su tema al sentenciado, reduciéndolo sin comprometer la salvacion de su alma con medidas que le indujeran á escesos de furor. Sonó la hora marcada á la espiacion ejemplar de aquellos infortunados, y mientras el reo Andrés Martin Baquero salia para el cadalso, resignado y contrito, *Polo* reconvenia á los que le hacian presente la inutilidad de sus afanes, insistiendo en que nada debia ser más sagrado entre católicos que la hostia y el cáliz, y desoyendo las demostraciones en contrario sentido, que se le hicieran por el Señor Obispo auxiliar, á quien sostuvo que era una herejía lo que con él trataba de hacerse en aquel trance. En esto hacia más de dos horas que se habia consumado la ejecucion del Martin Baquero, é inmenso concurso llenaba la plaza de San Francisco, atraido por los accidentes escepcionales de aquel caso, cuando en víspera de adoptar la sala del crímen una determinacion enérjica en la espectativa de una cuestion de órden público, penetró en la capilla el Señor Arzobispo de Caracas, de tránsito en esta ciudad y alojado en el convento domínico de San Pablo, y tal fué el influjo que la presencia, autoridad y persuasiva del Prelado ejercieran en el conturbado espíritu del reo, que á poco de una particular y animada conferencia, consintió *Polo* en entregarle el cáliz, reconciliándose con Su Ilma. con muestras de admirable conformidad, y saliendo á cumplir la terrible sentencia, que quedó obedecida á las tres en pun-

to de la tarde y ante una multitud, ávida de conocer el desenlace de aquella angustiosa complicacion.

El sábado, nueve de Mayo, concluidos los oficios en la iglesia catedral, se dispusieron lucidos aparatos en el Sagrario y baptisterio de la capilla de San Antonio para el bautismo solemne de tres israelitas, apadrinados por personas de gran suposicion en esta capital, y que procedian del imperio de Marruecos, de donde habian venido con el propósito de entrar en el gremio del catolicismo. El Señor Mon y Velarde, á la sazon en su palacio de Umbrete, comisionó al Ilmo. Obispo auxiliar en las ceremonias de dicha solemnidad relijiosa, notándose la ausencia de los capitulares eclesiásticos, sustituidos por el clero parroquial y beneficiados del Sagrario en la asistencia del celebrante. Al acto concurrieron los sujetos más distinguidos en la ciudad, llenando el templo un número considerable de gente; manteniendo el órden una compañia, que se puso á disposicion de los señores curas del Sagrario, previendo la extraordinaria afluencia de personas en esta festividad. Los tres hebreos salieron de esta metrópoli á poco de su bautismo, y corrió muy válida la especie de que reiteraron el sacramento en otras capitales.

El lúnes, primero de Junio, se puso la primera piedra en el templo parroquial de Santa Maria Magdalena con todas las solemnidades prescritas para estas ceremonias; precediendo la colocacion de una cruz en el espacio asignado al altar mayor, y yendo á las cinco de la tarde á la capilla de los siete dolores, donde provisionalmente se hallaba establecida la parroquia, el señor canónigo y juez eclesiástico, Don Francisco Javier Auton, comisionado por la mitra para presidir el sagrado rito. Construidos los ci-

dra conmemorativa en la entrada de la puerta principal, cuyo efecto fueron en procesion á la nueva obra las hermandades del Santísimo y de Nuestra Señora del Amparo, las comunidades del Pópulo, San Pablo y el Ángel, clero y beneficio de la parroquia, y después de las preces de estilo en tales circunstancias se llevó á cabo la operacion celebrada así, introduciendo en una cajita de hierro, que habia de cubrir la piedra histórica, una medalla de oro y otra de plata, con las efíjies del Salvador del mundo y de la Vírgen Maria, monedas de cuño nuevo, y un pergamino, cuya inscripcion impresa se repartió entre los circunstantes, y que como curiosidad instructiva traslado fielmente en esta pájina:

GALLORUM. AGRESSIONE
TEMPL. SANCT. MARIÆ. MAGDALENÆ.
MOENIA. DIRUTA
NACTA. AB HISPALI. LIBERTATE
SUPER. STRUCTAS
A. DIE. III. SEPT. MDCCCXVII. BASES
PRIMO HOC LAPIDE POSITO
DIE. I. JUNII. MDCCCXVIII
EXTRUUNTUR
UNIV. ÆCCLES. PAST. PIO VII
HISPAN. REGE. FERD. VII.
HISP. ANTIST. ROMUALD. MONS. ET. VELARDE
URB. PRÆF. FRANC. LABORDA. ET PLEYLER.

Hechos los asperges y bendecidos los cimientos, tornó la procesion á la capilla de los siete dolores, donde se en-

tonó el Tedeum, iluminándose la cruz, erijida en el área de la nueva obra, y las casas de la feligresía, y tocando en la plazoleta una banda militar hasta las once de la noche.

El antiguo edificio de las Cuadras, donde en el siglo XVI se estableció la Real Audiencia, á pesar de várias obras de consideracion en épocas diferentes, habia venido á situacion tan ruinosa que se hacia imposible continuar ocupándole con las dependencias del tribunal superior del territorio; presupuestándose su reconstruccion en términos bastantes ámplios para determinar la traslacion de salas y oficinas á la casa del Regente, cerca de la puerta de Triana, al sitio de la Pajería (hoy calle de Zaragoza.) Llevose á efecto el lúnes, 26 de Setiembre, en la persuasion de que durarian poco tiempo los trabajos, volviendo á su reparada residencia la administracion civil y criminal de la justicia ordinaria en esta metrópoli de un importante y dilatado reino y señorío jurisdiccional.

Comenzado el derribo en la parte de la Audiencia territorial, declarada ruinosa, se reconoció desde luego que escedia al cálculo primitivo la reparacion que el malparado edificio necesitaba, habiendo que extender considerablemente los trabajos, y desvaneciéndose por tanto la esperanza de pasar una temporada corta en casa del Regente, hasta alistar dos salas para las perentorias exijencias del despacho. En vista del aspecto que tomaban las faenas de reparacion, el Tribunal se propuso arbitrar en sitio céntrico un local idóneo para instalarse convenientemente, y hallando resistencia en la concesion temporal del piso bajo de la Casa-lonja, y requiriendo diligencias harto prolijas solicitar y obtener la parte de los Alcázares régios que estuvo destinada á tribunal de la contratacion general de Índias,

hubo de conformarse con el segundo patio y departamento interior en el hospital del Espíritu Santo, sito en la calle de Colcheros (hoy Tetuan), adonde hizo arreglar lo conducente á la distribucion de sus dependencias inmediatas, verificándose la instalacion el lúnes 23 de Noviembre.

Entrada la reina en el noveno mes de su embarazo, dieron principio el lúnes, 30 de Noviembre, las rogativas en la catedral, parroquias y conventos sucesivamente, para que la Providencia otorgara dichosa sucesion á las Reales personas; influyendo en la solemnidad de tales preces en Sevilla las gratas impresiones que en su tránsito produjeron las princesas del Brasil; los escelentes recuerdos que en su breve permanencia dejaron al vecindario; sus títulos de protectoras y hermanas preeminentes de gran número de hermandades y cofradías de esta relijiosa poblacion, y el solícito anhelo por la doméstica ventura y gloriosa prosperidad de un monarca á quien todavía se llamaba el *Deseado* después del manifiesto de Valencia y del rudo golpe de Estado de 1814.

[redacted]

X.

Muerte de la Reina.— Pésames.—La Reina madre.— Cárlos IV.—Honras. — Diputacion capitular. — San Diego. — Ejecuciones. — Teatró. —Tormenta. —Consagracion. —Epidemia del barrio de Santa Cruz.—Árias de Saavedra.—Defuncion.—Entierro.—Monjas de la Encarnacion.—(1819).

Con fecha 18 de Diciembre de 1818, y refrendada por el secretario Don Juan Ignacio de Ayestaran, se recibió el 2 de Enero de este año Real carta, participando al cabildo y rejimiento la sensible defuncion de la Reina en la noche del 26 de Diciembre último, á las nueve y veinticinco minutos y de resultas de un desastroso parto. El fallecimiento de Doña Isabel Francisca de Braganza causó en esta metrópoli una impresion dolorosa, porque la belleza y el prestijio de la virtud se reunian en la finada, produciendo una atraccion simpática en cuantos tuvieron propicia ocasion de verla y oirla en su breve residencia en la capital de Andalucía. A las tres de la tarde inició el doble la iglesia mayor con cincuenta campanadas, siguiendo las demás iglesias de parroquias y conventos, y el cabildo eclesiástico hizo poner de luto el altar mayor, con cera amarilla, con cuyo aparato se cantaron las horas canónicas,

instalándose tambien en la crujía, sobre alfombra y p
ño mortuorio, y entre cuatro hacheros con gruesos cirio
paramento blanco y dos almohadas, colocándose por cú
pide corona y cetro, en signo de elocuente igualdad an
los justos decretos de la Providencia.

El Domingo inmediato fué una comision capitular, pr
sidida por el señor marqués de San Gil, y con acompañ
miento de músicos y ministros, á dar el pésame al cabil
eclesiástico por la dolorosa pérdida que habian sufrido
Estado y Real familia; pasando después con igual ceremo
nia al Tribunal de la Inquisicion con el referido y tris
objeto. El cabildo eclesiástico correspondió á esta solemn
dad fúnebre, enviando al secular una diputacion, com
puesta del Dignidad de Maestrescuela, señor Arjona, can
nigo Don Francisco Chacon y prebendado Don Nicolás Lu
Lesso. Por la tarde, y después de completas, se cantó en
basílica un responso con capilla música, oficiando el se
ñor Arcediano de Sevilla en el luctuoso rito; publicándo
el lúnes 4 edicto de la Asistencia, con insercion literal
la Real carta de 28 de Diciembre, prescribiendo tres me
ses de luto rigoroso y tres de alivio; cerrándose las ca
sas de consistorio y Real Audiencia por los nueve dias
luto.

El sábado, 30 de Enero, se recibió en Real carta del 2
refrendada por el secretario Don Juan Ignacio de Ayest
ran, oficial noticia del fallecimiento en Roma de la rei
madre, Doña Maria Luisa de Borbon, acaecido en la noc
del dia dos de este mes, y comenzó el doble en catedra
parroquias y conventos; disponiéndose las solemnes ex
quias, correspondientes al rango de la finada, y agravá
dose con este fúnebre suceso el tiempo del luto por l

pérdidas de la Real familia. El cabildo civil envió diputacion de su seno á dar los pésames de estilo al cabildo eclesiástico y al tribunal de la Inquisicion, cumpliendo ámbos despues las recibidas fórmulas de estos lúgubre requisitos.

El mártes, 9 de Febrero, llegó por extraordinario de la Gaceta la noticia de haber sucumbido á un ataque intenso Don Cárlos IV en Nápoles, en la mañana del 19 de Enero, con pormenores de su última enfermedad que demostraban la dolorosa postracion de su ánimo desde el fallecimiento de su consorte en la capital del catolicismo. Se puso en la catedral el aparato funerario del Rey padre en el trascoro, y en un plano á la haz de la gradería por hallarse la crujía ocupada y no quedar sitio en la sacristía mayor, á causa de las dobles honras de Doña Maria Isabel y de Doña Maria Luisa. El miércoles, después de vísperas, se formó el cabildo en el trascoro, y haciendo de preste el chantre, se entonó el responso por el difunto monarca, con acompañamiento de la capilla música. Al término del responso interrumpió la Giralda su doble acompasado para celebrar con tres repiques la presentacion para el obispado de Cádiz del señor doctor Don Francisco Javier de Cienfuegos y Jovellanos, canónigo, provisor y vicario general de este arzobispado.

El mártes, 16 de Febrero, se descubrió por la mañana el severo y majestuoso catafalco, erijido para las honras de Doña Maria Isabel Francisca de Braganza, obra de buen gusto, cuya descripcion corrió impresa en la tipografía de Padrino, y que iluminaban cuatro blandones en los candeleros denominados *gigantes* en los ángulos del monumento, y una gran lámpara de plata, pendiente de la bó-

y media concurrieron á la basílica en grande ceremonia el Ayuntamiento, la Real Audiencia y el Tribunal de la Fé, tomando asiento en los bancos, asignados á cada cuerpo segun su clase; oficiando en la vijilia el señor Dean, por indisposicion del arzobispo, con seis caperos, dos dignidades y cuatro canónigos. Las parroquias se juntaron en el Sagrario, y las comunidades relijiosas en las capillas que de antemano les fueron señaladas, notándose la falta de asistencia de los jesuitas, que se atribuyó á involuntario olvido de avisarles la capilla que tuviesen deparada en el reparto correspondiente de puntos de reunion. Habiéndose determinado en el edicto municipal, de acuerdo con el cabildo eclesiástico, las puertas de los Palos, del Lagarto y de San Miguel, para ingreso en la iglésia metropolitana á las reales exequias, y para salida las de Sagrario, Bautismo y de la Campanilla, parecia conveniente que un piquete de la fuerza de guarnicion en la capital impusiera órden en esta ceremonia, que debia acumular en la basílica número extraordinario de naturales y de forasteros; pero aconteció que el gobernador militar, dirigiéndose de oficio al ayuntamiento, pidió que se le designaran asientos para él y su estado mayor donde procediese, y como se le contestase que solo gozaban esta distincion los tribunales de la Fé y de la Audiencia y el cuerpo capitular, replicó en términos harto desabridos, y dispuso que no se enviase tropa, ni para los honores funerales, ni para contener desórdenes en las entradas y salidas por las puertas marcadas al efecto. El miércoles 17 cantaron la misa de réquiem el señor Dean, asistido de los canónigos Campo y Chacon,

predicando una clásica oracion fúnebre el señor Maestre, y precisado el gobernador militar á que la fuerza de su mando formara en los contornos del templo y la artillería disparase los cañonazos de duelo, llevó su pugna con el municipio al extremo de negarle los batidores que como á capitan general le correspondian en sus salidas de grande ceremonia, sobre lo cual se tomó el testimonio correspondiente para el oportuno recurso de queja á la superioridad de semejantes y arbitrarias resoluciones.

La presentacion del señor Cienfuegos para la mitra de Cádiz causó una satisfaccion viva y unánime en todas las clases del pueblo sevillano, y la universidad, que le habia conferido el cargo rectoral en anteriores dias, nombró una comision que pasara á felicitarle en nombre de tan insigne cuerpo científico, y el cabildo y rejimiento acordó que una diputacion fuera á darle cumplido parabien de parte de la ciudad, ofreciéndole el testimonio de consideracion y aprecio de los representantes del público. El mártes, 2 de Marzo, habian espiado en patíbulos diferentes sus delitos el bandido Pizarro, de funesta celebridad en aquella época, y los asesinos del anciano negociante y propietario, Don Teodoro Gofinet, que moraba junto á la puerta de la Carne y debiendo salir la diputacion del municipio con el objeto manifestado hubo de pasar aviso urgente á la sala de alcaldes del crímen para que desaparecieran los cadalsos, que aun permanecian en su ordinario lugar, frente á los portales antiguos de la plaza mayor, como se puso por obra inmediatamente de recibido el recado por la sala criminal.

Cuando en la edad media tuvo consternador desarrollo en Europa la erisipela maligna, conocida con el nom-

bre de *fuego de San Anton*, hubieron de crearse hospitales para los afectados de aquella dolencia eminentemente contajiosa, derivacion de la lepra asiática, importada por los cruzados, militares y peregrinos. En Sevilla se estableció uno en la collacion de San Miguel y calle de las Armas, favorecido con especiales privilegios por Don Alonso XI y Don Enrique II, y su comunidad dependia de la encomienda de la órden hospitalaria de Castrojeriz en Extremadura; disfrutando de patrocinios y consideraciones muy señalados, teniendo en su iglesia capilla con enterramiento y tribuna la noble y opulenta casa de Solís, de quien la tradicion sevillana cuenta el lance que sirve de argumento á la famosa comedia de Calderon «*El Médico de su honra*.» Extinguido el contajio que daba razon de orígen al piadoso instituto, sufrió la órden várias vicisitudes que prejudicaban su forzoso término, hasta 1791 en que se prohibió la admision de novicios en tal congregacion religiosa, comisionándose al ayuntamiento en inventariar y retener en depósito las casas y pertenencias de los hermanos de San Anton hasta quedar sin individuos, como vino á suceder en esta ciudad á principios del siglo corriente. La antigua é ilustre cofradía de Jesús Nazareno y Santa Cruz en Jerusalem tenia capilla propia en el templo del hospital, al lado de la epístola y en perfecta division de espacio con la comunidad y al declararse extinguida esta se encargó del culto, quedando en posesion subsidiaria de todo el predio bastante reducido en área y en fondo. La comunidad franciscana de San Diego de Alcalá, recojida en una casa de mayorazgo, como dejamos referido antes, hizo recurso al gobierno por conducto competente, pidiendo el edificio que fuera casa-hospital de San Anton para instalarse en él

[redacted]

o lo hizo en el siglo anterior en el noviciado de San
s de la compañía de Jesús. Atendiendo al fin á sus fun-
as consideraciones, fué conferida al arzobispo la comi-
i especial de poner á dichos religiosos en posesion de
mencionada casa y su iglesia, á salvo de la capilla pro-
de la hermandad de Jesús Nazareno, cuyo acto se veri-
el mártes, 30 de Marzo; yendo la comunidad á su
vo albergue en procesion, presidida por el Provincial,
liendo á recibirla á la Campana los cofrades de la in-
e cofradía de la Santa Cruz en Jerusalem, con el Pro-
r que autorizaba el acto posesorio por delegacion de la
a; cantándose el Tedeum y estableciéndose los frailes
l hospital, arreglado al propósito en cuanto su falta de
cidad lo permitia.

a sublevacion de gran parte de nuestras posesiones en
rica dió causa á los preparativos de una expedicion
tar, que concentrando en Andalucía para su embar-
fuerzas numerosas, impuso á los pueblos el rigor de
quinta general sin las ordinarias sostituciones. En es-
iolento estado fué sorprendida por los escopeteros una
drilla de nueve hombres en el término de Montellano,
zgándose por la comision militar permanente, se cons-
yó á los nueve en capilla para su ejecucion en la ma-
a del miércoles, 6 de Mayo; causando penosa impre-
i en el pueblo esta hecatombe jurídica, pues ya se de-
n sentir los síntomas de una revolucion, que provo-
n las medidas represoras por su dureza y alardes de
trariedad. El cabildo eclesiástico negó las bóvedas del
o de los naranjos al sepelio de los nueve reos, discul-
lose con las obras, emprendidas para mejorar el pavi-
to en el expresado local, y los hijos de Don Miguel de

Mañara proveyeron á la sepultura de aquellos infortun dos en un corralon de su hospital, advocado á San Jorge.

Por uno de esos contrastes, que no por comunes en vida dejan de producir sensacion en el ánimo, en la noc del mismo dia 6 se abrió el Teatro, inaugurando la sé do sus funciones con la popular comedia «*Lo cierto por dudoso.*» Con motivo de las sucesivas muertes de Do Maria Isabel Francisca, Doña Maria Luisa y Don Cárlos I y á pretexto de sus honras y consiguientes lutos en es ciudad, los enemigos de espectáculos escénicos intentar otra campaña como las anteriormente referidas, prolo gando la indefinida clausura del coliseo con dificultad especiosas. Doña Ana Sciomeri, empresaria del teatro c mico, recurrió al Consejo como en otras ocasiones, y o tuvo una Real órden terminante para comenzar desde lu go sus tareas; publicándose un edicto sobre policía y ré mén del espectáculo por el Asistente, Don José Anto Blanco, Intendente general de los Reales ejércitos en cuatro reinos de Andalucía.

En la tarde del mártes 22 de Junio, á poco más de cuatro, pasó por esta ciudad una tromba que desgajan árboles y levantando remolinos de polvo, sirvió de prec sora á una tempestad de lluvia y granizo; formándose tormenta por Levante, que uniéndose con otra hácia el S descargó un rayo en el inmediato término de Almensil matando á un pastor en el descampado, mientras la de vante despedia una centella, que incendió várias gavi de trigo en la hera de Diego Calvo Tellez, vecino de la gaba, otra en el término de Salteras é inmediaciones cortijo del Peral, y otra en la alcantarilla del camino Camas á esta ciudad, que derribó sin vida á Bartolomé

los Santos, vecino de Valencina del Alcor y al caballo que montaba. A las cinco y veinte minutos, y al fragor de un ruidoso trueno, serpeó un rayo sobre la Giralda, y en el instante cayeron vários arquillos del adorno de la cornisa en el cuerpo del campanario; fué partida la piedra que coronaba el balaustre de un balcon; lastimados por tres puntos el ángulo de la banda de Poniente; hendido un obelisco de la decoracion bizantina del templo; lesionado un muro en la capilla de Santa Maria Magdalena, y otro en la de Nuestra Señora del Pilar; hundiéndose en el pavimiento de la capilla de la Granada, donde sufrieron destrozos el arco interior y la solería, desprendiéndose de la torre piedras que tenian más de cuatro arrobas de peso. En cuanto á desgracias personales la relacion oficial, que tengo presente, menciona á los peones campaneros Francisco Polvorin y Antonio Perez, que encontrándose en la torre al descenso de la exhalacion fueron atacados, de hemiplejia el uno y de parálisis el otro; á una mujer, que entrando en la capilla de la vírgen del Pilar, se tocó de parálisis en la pierna derecha, y á cierta relijiosa del convento de mercenarias descalzas que acometida de un accidente en el coro, fué restituida al uso de sus sentidos hácia las dos de la madrugada, merced al empleo de medicamentos heróicos.

El domingo, 22 de Agosto, se dispuso en la iglesia mayor un magnífico aparato para la consagracion del obispo electo de Cádiz, Don Francisco Javier de Cienfuegos y Jovellanos; siendo el consagrante el Ilmo. Sr. Don Fray Manuel Martinez, obispo de Málaga y prelados asistentes los Ilmos. Sres. Don Cayetano Muñoz, obispo de Licópolis y abad de la colejiata de Alcalá de Henares, y Don Fray Mi-

guel Fernandez, obispo de Marcópolis y auxiliar de este arzobispado. Después de la sagrada ceremonia se sirvió á los señores obispos un refresco en la sala capitular, y aunque el señor arzobispo se encontraba enfermo de gravedad en su villa de Umbrete, mandó servir en su palacio una espléndida comida á que fueron invitados, con los señores obispos, los eclesiásticos más distinguidos y respetables de esta capital.

La pavorosa impresion que la epidemia de 1800 dejó en los ánimos de la consternada Andalucía se reveló en las medidas rigorosas de las juntas de sanidad en este reino y en la activa correspondencia que entablaron para asegurar en todo evento la guardia de la salud en las respectivas zonas. El alzamiento nacional de 1808, la campaña contra el imperio francés, la reaccion política de 1814 y las ajitaciones que preindicaban intestinas y encarnizadas luchas absorbieron la atencion de España, robando á cuestiones de grande utilidad el tiempo y las providencias oportunas á su resolucion satisfactoria. Sin embargo, de todas las observaciones y esperiencias respecto á la fiebre amarilla resultaban averiguados y constantes dos fenómenos de significacion muy esencial; que la incomunicacion absoluta de los primeros invadidos reducia la dolencia á la órbita de su manifestacion, sin pasar más adelante; que la contaminacion atmosférica de la calentura americana se verificaba en pueblos de costas y en su rádio, sin internarse de [illegible] modo que por la inmediata propagacion del fómes contajioso por el contacto y roce. Las juntas se animaron recíprocamente á prescindir de todo género de consideraciones, muy subalternas en comparacion con la obra humanitaria que les confiaban las leyes, y ante el amago de [illegible]

tástrofe, resolvieron seguir las prescripciones de la ciencia en punto á medidas represoras de la reunion de gente hasta en los templos, empresa á la sazon ocasionada á dificultades embarazosas. Dadas estas disposiciones de ánimo en las juntas, y afirmándolas en tales acuerdos noticias alarmantes en los años de 1817 y de 1818, por el mes de Agosto de este año se declaró la fiebre amarilla en la antigua isla de Leon, nueva ciudad de San Fernando, aunque sin la intensidad propia de su carácter; cundiendo las invasiones á los puertos Real y de Santa María, donde sin pérdida de tiempo se procedió á incomunicar las casas infestadas, trasladando á los enfermos á huertas y posesiones distantes de poblacion y arbitrando lazaretos para las familias de los apestados. La junta de sanidad de Sevilla suspendió el dia 26 las funciones del teatro cómico y la velada en la fiesta de San Agustin; instalando cordon circunvalatorio en guarda de la salud; cerrando puertas y postigos y poniendo en noticia del vecindario la aproximacion de la calentura americana, á la vez que en gracia de la conservacion del buen réjimen sanitario exijia de los moradores la estricta obediencia á las medidas que por el bien comun tomase la administracion, de acuerdo con la junta. En el mes de Setiembre y hácia su mediacion circularon rumores de enfermedades sospechosas en la feligresía de Santa Cruz, y el 20, prévio informe facultativo, se cercó de vallas, custodiadas por tropa, todo el perímetro de dicha collacion; conduciéndose á los enfermos en holgadas camillas al depósito provisional, establecido en la venta de Amate. El 21 se relajó la incomunicacion, quitando la guardia; pero el 22, y en virtud de tres defuncio-

nes y cuatro casos de invasion de la epidemia, determinó la junta extinguir el contajio con los enérjicos recursos, empleados con fortuna en otras poblaciones, á cuyo fin dobló las centinelas el 22; proveyó el 26 á introducir en el barrio contajiado médicos, enfermeros, remedios y subsistencias, y el 30 en la noche hizo sacar á todos los vecinos de la demarcacion obstruida, y los sometió á cuarentena en el convento de San Gerónimo, dispuesto convenientemente para la estancia cómoda y salubre de aquellos habitantes. En primero de Octubre, y habiéndose marcado carácter sospechoso en algunos casos de fiebres insidiosas en las calles de Borceguinería, Abades y callejuelas de los Reales Alcázares, la junta hizo llevar los enfermos al hospital de la Trinidad y los vecinos á Ranilla y Torreblanca; publicando edicto la Real Audiencia por el cual se imponia la pena capital á quien cometiese delito de hurto en las casas desalojadas, haciendo levantar en la plaza el patíbulo por via de elocuente significacion. Multitud de novenas, rosarios y rogativas en parroquias y conventos sufrieron entonces una interdiccion sin contemplaciones ni respeto á exigencias y empeños valiosos; porque tanto las autoridades como la junta anteponian á toda consideracion la de evitar el conflicto que amenazaba tan de cerca á los habitantes de la populosa metrópoli. Habiendo fallecido en la madrugada del 4 de Noviembre el medio racionista de la catedral, Don Matías Muriel y Gomez, se depositó su cadáver en Santa Marta segun costumbre, y el cabildo eclesiástico se reunió para ver de conciliar su sepelio en la iglesia matriz, á fuer de capitular, con la órden terminante de la junta vedando los enterramientos en templos y santuarios. Inútilmente pidió el cabildo á la junta aclara-

[redacted]

on de sus disposiciones en cuanto á individuos de cate-
ales, colejiatas y monasterios, y en vano pasó á enten-
rse con ella una comision de su seno; porque inexora-
e en sus propósitos, declaró la junta que la prohibicion
sepelios en las iglesias no reconocia casos de escepcion
los motivos que recomendaban su cumplimiento. El ca-
ldo condujo los restos mortales de Muriel á la ermita de
n Sebastian y les dió su último espacio en la bóveda ma-
ır de la rural capilla. Gracias á la decision, enerjía y
nstancia de la junta, quedó cortado el mal en su orijen,
desvanecidos los fundados recelos de su difusion por los
rios y extensos distritos de la alarmada capital de Anda-
cía; cantándose el Tedeum el lúnes 22 de Noviembre,
spués de publicado el 21 edicto en declaracion de la sa-
dad completa que se disfrutaba, y del regreso de los ve-
nos que sufrieron forzada cuarentena, en tributo impe-
oso á la preservacion del contagio.

El juéves, 25 de Noviembre, pasó á mejor vida el Exce-
ntísimo Señor Don Francisco Árias de Saavedra, minis-
o del señor Don Cárlos IV y Presidente de la junta de
bierno, constituida en esta ciudad en el año memorable
1808, á la edad de setenta y tres años, pues habia na-
do en 4 de Octubre de 1746. Sus virtudes y prendas hi-
eron muy sentida la noticia de su fallecimiento, y la fa-
a pública corrobora en honor de su nombre los justos
ojios que constan grabados en su sepulcro en la capilla
Nuestra Señora del Rosario del convento domínico de
n Pablo apóstol, hoy parroquia de Santa Maria Magda-
la.

A las ocho menos cuarto de la noche del juéves, 16 de
ciembre, falleció en su palacio de Umbrete el señor Ar-

zobispo, Don Romualdo Antonio Mon y Velarde; anuncia
do el 17 esta pérdida la señal de cuarenta campanad
de la iglesia mayor y publicándose por el cabildo la se
vacante con el ceremonial de estilo. Por la tarde come
zó el doble en parroquias y conventos, y cundió la notic
del transporte del cadáver al dia siguiente; atrayendo e
traordinario concurso al Altozano y entrada del puente
Triana, aunque estaba el dia frio y lluvioso. La translacic
del cuerpo, embalsamado por dos hábiles profesores, seño
res Adame y Velazquez, se verificó el sábado 18, prec
diendo á la fúnebre comitiva el sacristan de la parroqu
de Umbrete, de capote y sombrero, á caballo y con la cr
parroquial sin estandarte, entre alcalde y escribano de
villa. Seguian montados en asnos, los religiosos francisc
del convento del Loreto, de patronato de la mitra, con h
chas amarillas, y detrás de la comunidad el cura y u
beneficiado, en sendas mulas de enlutados paramentos
En un coche de gala, tirado por seis mulas con negros pe
nachos, venia el cadáver en caja descubierta, revestido d
ornamentos sacerdotales comunes, y en otros dos carrua-
ges escoltaban el cuerpo del Prelado sus familiares y ser-
vidumbre doméstica. En el puente aguardaban al fúnera-
rio convoy cruz y clero de la parroquia del Sagrario; colo-
cándose delante de la carroza mortuoria hasta llegar á la
doce menos cuarto al palacio arzobispal, cuya escalera su-
bieron, llevando el ataud sobre sus hombros los cuatr
curas de la feligresía principal de esta metrópoli. Ante
de instalar al cuerpo en el ostentoso túmulo del salo
principal lo revistieron de pontifical blanco, de capa plu
vial, mitra, báculo, anillo y pálio; llevándole al féretro
dispuesto por el cabildo para su exposicion á las preces pia

responsos y encomiendas, que el ritual previene en estas lúgubres solemnidades. . . . . .

El Domingo 19, después de la fiesta del dia, pasó el cabildo al palacio arzobispal y á poco salió el entierro, abriendo calle una escolta de infantería; siguiendo la cruz patriarcal, con el subdiácono y ciriales, habiéndose mandado retirar las cruces de parroquias por venir unas mangas de blanco y otras de negro; inmediatamente las comunidades relijiosas interpoladas; despues la universidad de beneficiados, veinteneros, capilla música y cabildo; el cadáver en el féretro; duelo de parientes y familiares del difunto; la silla de manos de grande ceremonia; la caja de terciopelo carmesí con anchos galones de oro, y tres coches de respeto. El entierro penetró en la basílica por la puerta mayor, y en la crujía se puso el cuerpo sobre un sencillo catafalco, empezando la misa de requiem, con música, aparato y servicio de primera clase; predicando el sermon de honras el Padre Fray Ramon de Venegas, del órden de los terceros de San Francisco. Al término del oficio de sepultura se dirijió la procesion funeraria al Sagrario; quedando el cadáver en depósito en la sacristía á las dos de la tarde, y el clero de la parroquia se encargó de desnudarlo, revestirlo de ropas comunes y hacerlo bajar á la bóveda de los Arzobispos y á un cañon debajo de la ventana, donde aguarda la hora del juicio supremo.

Ocupados los conventos principales de esta ciudad por el ejército francés, invasor de Andalucía, y expulsos los religiosos de los demás, con expresa transgresion de lo estipulado en Alcalá de Guadaira por la comision de notables, que allí se avistara con el hermano de Napoleon, los

terceros evacuaron su casa en la collacion de Santa Catalina, y en 1811 se trasladaron á ella las monjas de la Encarnacion, al decretarse por la prefectura el derribo del monasterio para construir una plaza central de abastos, ideada por el célebre asentista Mayer. Como quiera que al término de la invasion los constitucionales mostraran sus aspiraciones restrictivas del fuero de las comunidades, los terceros estimaron prudente reunirse en una casa de su propiedad frente al convento; absteniéndose por entónces de producir solicitud en reivindicacion de su morada, y remitiendo á mejores dias sus reclamaciones contra la permanencia de las monjas en su cláustro. En 1814 iniciaron las instancias para recuperar su albergue; pero las relijiosas, con el apoyo del cabildo y vários sujetos de influencia, lograron dilatar la resolucion del asunto, hasta que electo el señor Cienfuegos para el obispado de Cádiz, les donó su vivienda en el callejon del hospital de Santa Marta, y comprando otras dos casas colindantes, labraron monasterio; quedando concluidas las obras en Noviembre de este año. El lúnes, 20 de Diciembre, se trasladaron a Santa Marta las sirvientes y dos monjas enfermas, y el mártes tuvo lugar la evacuacion del convento de los terceros; saliendo las relijiosas en carruages, con el Visitador, una diputacion del cabildo eclesiástico y sus capellanes; dirijiéndose la comitiva por la puerta de la Macarena á entrar por la de Jerez, tomando posesion de su nuevo asilo con las fiestas consiguientes á tan próspero resultado. Los terceros se instalaron el mismo dia en su antigua casa; celebrando la definitiva solucion de cuestiones, en que habian llevado la parte peor en los difusos y prolijos trámites del asunto.

LIBRO TERCERO.

1820-1829.

I.

Situacion política.—Nevada.—General Freire.—Pronunciamiento.—Municipalidad.—Don Rafael del Riego.—Cofradías.—Publicacion.—Juramento.—Elecciones.—Lápida constitucional.—Tormenta.—General Quiroga.—Sociedad patriótica.—Mercado.—Manifestaciones.—Milicia nacional.—Elecciones municipales.—(1820.)

Mientras que los reformadores políticos, que habian trazado su plan en la constitucion de 1812, arrostrando una persecucion sañuda, conspiraban sin trégua contra el poder que al dar el golpe de Estado de 1814 prometió en célebre manifiesto mejoras progresivas é importantes, que no se cuidó de realizar, el partido absolutista esperimentaba una profunda escision, que de contienda en contienda vino

á parar en lucha tenaz y enconada. Pretendian los realistas ilustrados que ciertas y urgentes mejoras partieran de iniciativa del gobierno en vitales puntos del réjimen del Estado, evitando así que las hubiera de imponer la fuerza irresistible de azarosas y extremas circunstancias; pero los absolutistas intransigentes oponian á esta juiciosa opinion la tenacidad de unos rigores, que con su misma violencia contribuian á hacer menos durable el prevalecimiento de la autoridad Real sobre las franquicias de la nacion, de tipo histórico en España. Las sociedades secretas, perenne refugio de las aspiraciones sociales y políticas duramente contrariadas, cundian en la Península, en combinacion con las del extranjero, y no obstante la suspicaz vijilancia de la Inquisicion y de las autoridades civiles, militares y jurídicas, y la insurreccion americana por medio de activos laborantes contribuyó en gran manera á precipitar el movimiento expansivo contra una restauracion despótica, entronizada á influjo de las potencias del Norte, y á pretexto de abatir el predominio de Bonaparte. Italia, España y Portugal, eran los paises en que las ideas liberales debian formular su protesta contra la ruda compresion de la Santa Alianza, y Luis XVIII, comprendiendo el rumbo de los acontecimientos en el mediodía de Europa, aconsejó en balde á Fernando VII que espontáneamente otorgara al pueblo español una especie de carta, como la que habia elevado á súbditos á los vasallos de la Magestad Cristianísima en la restauracion Borbónica.

El invierno de este año fué rigoroso desde los primeros dias de Enero, comenzando á nevar á las siete de la mañana del mártes 11 hasta cubrirse de una espesa capa blanca torres, miras, azoteas, tejados, plazas y calles, y en la no-

ırreció la nevada de tal suerte que habia más de me-
ıra de nieve en el piso; fenómeno raro en este clima
ıtado como tal en las efemérides curiosas de esta me-
li en aquella época. El dia 12 repitió la nevada con
opia intensidad de frio, hasta romper en lluvia hácia
ediodía, templándose un tanto los efectos de un norte
mente con esta benigna derivacion de la temperatura.
jo la impresion de reiteradas noticias de haberse su-
do en la isla de Leon y pueblos de su rádio parte de
'opas, dispuestas al embarque para reprimir la insur-
on americana, y ajitándose sordamente en esta ciudad
ırtido que conspiraba por el restablecimiento de la
itucion política de 1812, tomó el viérnes, 21 de Ene-
osesion del cargo de capitan general de los cuatro rei-
le Andalucía, en la sala de acuerdo de la Real Audien-
el territorio, el general Freire, cuyo nombre, ilustra-
›r nobles hazañas en la guerra contra la Francia im-
l, debia sufrir una triste identificacion con la san-
ta catástrofe del 10 de Marzo en Cádiz, fecha luctuo-
ra la cuna de la libertad, víctima de una traicion inf-
y detestable.

general Odonojú, gobernador militar de esta plaza,
›nnivencia con los partidarios de la constitucion, ha-
ceptado la presidencia de la junta de gobierno, esta-
da secretamente en esta capital á raiz del levanta-
to en las Cabezas de San Juan, secundado en la isla
eon, y el juéves, 10 de Marzo, hallándose reunido el
do en la sala alta de sesiones de las casas consistoria-
fué interrumpido en sus deliberaciones por el pueblo,
lo por los patriotas del café de la calle de Génova, pi-
lo que se proclamara la ley fundamental política de

1812, cesando en sus funciones el rejimiento de veinticuatros y jurados para restablecer las municipalidades electivas. El gobernador militar se presentó oportunamente á recibir el mando que resignaron en él los ediles del antiguo réjimen, y una masa popular abatió la lápida de mármol en que se leia—*Plaza Real de Fernando VII*,—cubriendo el hueco de la piedra, demolida y hecha pedazos, con un cartel impreso que decia—*Plaza de la Constitucion*.—En tanto que se hacian repicar las campanas por grupos de ciudadanos, que se repartieron esta comision en catedral, colejiata, parroquias y conventos, intimándolo de órden de la Junta, esta publicaba un edicto, autorizado como secretario por Don Félix de Bormas, que lo era del Real Acuerdo, poniendo en noticia del vecindario que los gefes del ejército y la armada en los puertos de Andalucía habian convenido en el cambio de sistema; adhiriéndose esta ciudad al movimiento, á cuyo propósito no se dejó salir de sus cuarteles á la tropa de la guarnicion, para dar espacio libre á las manifestaciones del sentimiento popular. El Santo Oficio en Sevilla no habia sido crudo instrumento de las venganzas de la reaccion absolutista en el grado que los de Valladolid, Zaragoza y Barcelona, y solo existian en sus cárceles dos presos, Ortolaza y Seoane, acusados de francmasones; siendo además objeto de vijilancia, después de comparecencias amenazadoras, algunos catedráticos, profesores y artistas, pero guardando en tales actuados un sijilo que se abstenian de violar los amonestados por el terrible tribunal de la fé. Una turba penetró en la Inquisicion en actitud imponente, maltratando al Alcaide, poniendo en libertad á los presos mencionados, destrozando muebles y utensilios y quemando procesos y pa-



D. RAFAEL DEL RIEGO

peles de los archivos en la inmensa hoguera, encendida en el patio del ex-colegio irlandés de la compañía de Jesús en la Alameda; viniendo á cortar ulteriores excesos en el edificio un ayudante de plaza, quien con el auxilio de dos compañías hizo desalojar el local á la descompuesta multitud, sin género alguno de contemplaciones. El gobernador militar, autoridad suprema en la revolucionada metrópoli, escitó á los vecinos más notables en sus collaciones respectivas á que organizaran rondas de hombres buenos por cuarteles; cohibiendo así las intenciones aviesas de los mal avenidos con el órden mucho mejor que con patrullas, retenes y demás aparatos militares, y por este medio se lograron evitar atropellos é insultos, que suelen tomar pretexto de la febril exaltacion de los espíritus en las subversiones políticas; lo propio en las que amplían que en las que restrinjen los fueros populares.

Llamados al municipio de carácter provisional algunos indivíduos de la Junta de gobierno, como los señores Don Francisco Cavaleri, marqués de Albentos, Don Pedro García, Don Félix Hidalgo y Don Zacarías Monge, el miércoles, 15 de Marzo, fueron en rueda general los nuevos alcaldes y regidores á la iglesia mayor, cantándose el Tedeum por la instalacion del sistema constitucional, y una misa solemne, á que asistieron los capitulares, presididos por el general Don Tomás Moreno y Daoiz, nombrado gefe superior político interino de esta provincia, ocupando sus asientos ordinarios en la capilla mayor. La plebe de Sevilla era más bien espectadora que parte activa en las fiestas de un réjimen, cuyas prácticas repugnaban aun sus instintos, chocando con sus hábitos tradicionales.

El lúnes, 20 de Marzo, cerca del oscurecer, entró en

Riego, comandante en el rejimiento de Aragon y primer gefe que aventuró en las Cabezas de San Juan el grito revolucionario; saliendo al frente de una columna de dos mil y quinientos hombres á levantar los pueblos de la comarca; arrostrando los encuentros con várias fuerzas destacadas en su persecucion; exponiéndose á sufrir las consecuencias del plan estratéjico del general O'Donnell contra los atrevidos espedicionarios, y perdiendo buena parte de su gente, entre prisioneros y rezagados, hasta encaminarse en demanda de la frontera de Portugal, creyendo frustrados los designios del levantamiento en los puertos de Andalucía. Cuando ya emprendia la retirada hácia el reino vecino, recibió inesperadas noticias del triunfo de la sublevacion, invitándosele á venir á esta capital, cuya Junta le preparaba entusiasta recibimiento como á primera figura en la arriesgada empresa de la restauracion constitucional; teniéndole dispuesto alojamiento en la calle nueva de la Laguna y casa habilitada para oficinas de la comandancia general del distrito. Algunos soldados de la columna revolucionaria, traidos á esta ciudad como prisioneros de guerra y libres de órden del general Odonojú, salieron hasta el Patrocinio á saludar á su gefe, y en Triana como en Sevilla la simpatía y la curiosidad agolparon un gentío inmenso, para ver de cerca al hombre que habia jugado su cabeza, en oposicion á la monarquía absoluta, y en pró de las libertades pátrias, mal apreciadas aun por un pueblo, acostumbrado á la coyunda en dilatada y humillante servidumbre. Entre las aclamaciones de sus soldados, los víctores de la impresionable multitud, las ovaciones de enardecidos patriotas y los repiques de las cam-

panas, atravesó la ciudad el héroe de las Cabezas, jóven, apuesto y simpático; respondiendo con viva efusion á las demostraciones cariñosas de que era objeto; revelando en su alborozo y contínuas señales de gratitud cuánto amaba el áura de la popularidad, hasta olvidar en sus fruiciones las severas enseñanzas de la historia respecto á la instabilidad de semejantes apoteósis y las veleidades peregrinas de la opinion vulgar.

Llegados los dias de Semana Santa, en que hacen su estacion á la iglesia catedral las numerosas cofradías de luz y penitencia, que tanta celebridad han valido á esta metrópoli por el mérito de sus pasos y efijies, ostentacion y gala de sus procesiones, publicó el gefe superior político interino, general Moreno y Daoiz, un edicto prohibiendo á las hermandades el uso del traje de nazareno; mandando volver á las cofradías á sus templos y capillas antes de las oraciones, y previniendo á las de madrugada que se abstuviesen de salir antes de romper el dia; apoyando estas orijinales pretensiones en el interés público, en la conservacion del órden, y en la solicitud por prevenir toda ocasion que directa ó indirectamente se prestara á perturbaciones. Publicado el edicto en 20 de Marzo, lúnes de la semana mayor, resolvieron las hermandades que tenian acordada su estacion para miércoles, juéves y viérnes santos, abstenerse de salir en las extrañas condiciones que la autoridad civil les imponia, y estos alardes arbitrarios por una parte y las mañosas hostilidades á las nuevas ideas por otra fueron preparando en curiosos incidentes la fratricida lucha, que se reparte las pájinas de nuestra complicada y azarosa revolucion política.

En la mañana del sábado, 8 de Abril, jurada la consti-

tucion por ámbos cabildos en sus respectivas salas capitulares, y acabada de rezar la nona en el coro de la santa iglesia catedral, fué el nuevo municipio á la misa votiva de la Trinidad, que se cantó con aparato de primera clase y acompañamiento de la capilla música, finalizando con el himno del Tedeum, entre repiques de la Giralda. Reunidos en las casas consistoriales cuerpos y sujetos notables, invitados por la municipalidad, salieron en procesion cívica á las cuatro de la tarde á la ceremonia de publicar la ley fundamental política de 1812; leyéndose por el secretario en una plataforma, levantada frente al convento casa grande de San Francisco. La segunda lectura se verificó en un tablado, ante la puerta mayor de la basílica metropolitana, que estaba exornada como el dia de la fiesta del Córpus, asistiendo en ella el cabildo eclesiástico, de manteo y bonete; verificándose la tercera en la plaza del Triunfo, entre el Consulado y los régios alcázares; siguiendo á cada acto de la publicacion los repiques y las salvas de estilo en las promulgaciones de este género. En las galerías de la casa de ayuntamiento se puso bajo dosel retrato del monarca, y se mandaron iluminar las casas de la carrera en celebracion de la relacionada ceremonia.

El Domingo, 9 de Abril, concurrió el municipio provisional á la iglesia mayor y á la misa del dia, y al ofertorio subió al púlpito del lado de la epístola el secretario á leer la ley política de las córtes de Cádiz, predicando en explicacion doctrinal de su contexto y deber de su observancia Don Leandro de Flores, cura del Sagrario. Al término de la misa, se levantó el gefe superior político, y en la puerta de la capilla mayor pidió al pueblo el juramento de fidelidad al nuevo sistema, siendo contestado por algunas

voces del concurso. El Tedeum cerró esta solemnidad político-religiosa; que bajo la presidencia de rejidores y hombres buenos hubo de repetirse en todas las parroquias de la ciudad; continuando la série de juramentos en dias sucesivos en la Universidad literaria, Real Maestranza de caballería y otras corporaciones.

Elejidos el Domingo, 30 de Abril, los electores parroquiales para disponer la designacion de diputados á córtes, según los trámites de la constitucion de 1812, el lúnes, 8 de Mayo, fueron, bajo la presidencia del gefe superior político á la iglesia catedral, donde se celebró la misa del Espíritu Santo, predicando una patriótica exhortacion el señor canónigo, Don Andrés de Amaya. Concluida la misa regresaron los electores por parroquias á las casas consistoriales, donde se nombró la junta electoral de partido; compuesta de los señores, Don Pedro Muñoz de Arroyo, presbítero, por Antequera; Don Francisco Serapio Lancha, presbítero, por Aracena; Don Juan Maria Perez, presbítero, por Archidona; Don Manuel Garcia por Ayamonte; Don José Maria Romero Estrada por Carmona; Don Diego Martin Blanco, presbítero, por el Cerro; Don Fernando de Lugo y Valero por Constantina; Don Fernando Agustin de Aguilar por Écija; Don José Salinas Cornejo por Estepa; Licenciado Don Bruno Becerra y Villarroel, presbítero, por Fregenal; Don Luis Hernandez Pinzon por Huelva; Don José Montalvo y Ovando por Lora del Rio; Don Juan Diaz de la Cortina por Marchena; Don Antonio Romero y Soria por Moron; Don Antonio Garcia por Osuna; el Doctor Don José Contreras y Ruiz, presbítero, por Sanlúcar la mayor; por los tres partidos de Sevilla el general de division Don Rafael del Riego, el doctor Don Francisco Zapata, presbí-

Diego de Cáceres y Calvo por Villalba del Alcor y Don Juan Vicente Giralde por Utrera. Terminada esta eleccion volvieron los diputados parroquiales á la basílica metropolitana, donde se entonó el Tedeum en accion de gracias por el éxito feliz de las tareas de la junta. El lúnes, 22 de Mayo, tocó á los electores de partido la misma solemnidad religiosa que á los parroquiales, predicando la plática el prebendado Don Nicolás Luis de Lesso, y después de la misa del Espíritu Santo se reunieron en la sala de sesiones de la Junta de comercio en la Casa-lonja, nombrando allí los siete diputados y tres suplentes que correspondian á esta provincia, resultando electos los señores Don Manuel Lopez Cepero, cura del Sagrario; Don Juan Francisco Zapata, presbítero y catedrático en la universidad; Don Francisco Cavaleri, hacendado y Alcalde presidente de la municipalidad de Sevilla; Don José Maria Vecino, de Moron; Don Gregorio Gonzalez Azaola, de Sevilla; Don Miguel Sanchez Toscano, de Huelva, y Don Antonio García, de Osuna; quedando designados suplentes los señores Don Juan Muñoz de Alanís, de Estepa, Don José de Mier, de Paterna y Don Antonio Maria Rojas, de Ayamonte. Como estaba prevenido por la ley fundamental, los electores volvieron al templo, presididos por el gefe superior civil, é instalándose en los bancos del lado de la epístola en la capilla mayor, asistieron al Tedeum en celebridad del acto político que habia consumado el nombramiento de representantes en córtes de esta provincia.

Cumpliendo lo decretado por las córtes habíase dispuesto una lápida de mármol para advocar á la constitucion la plaza mayor, generalmente llamada de San Francisco

cargándose la direccion de su exorno artístico al reputado profesor de pintura, Don Antonio Cabral Bejarano, quien desempeñó su cometido satisfactoriamente, á juzgar por la detallada descripcion, contenida en el número 15 del «Semanario político-mercantil de Sevilla.» Al salir el mártes, 30 de Mayo, de la funcion solemne al santo conquistador de esta insigne ciudad, el ayuntamiento, acompañado de autoridades y corporaciones, y con escolta de milicia nacional de infantería y caballería, fué al tablado erijido en la esquina de las galerías de las casas capitulares, junto á la guardia de prevencion de la plaza, y por los generales Riego y Odonojú se descubrió la lápida constitucional, entre repiques y salvas de artillería, á la conclusion de una breve arenga del general Moreno y Daoiz, gefe superior político interino de esta provincia.

El juéves, primero de Junio, dia de la grandiosa fiesta sacramental, hubo aparatos de lluvia, y aun descargó un aguacero á poco de salir de calle Génova la magnífica custodia, obra selecta de Juan de Arfe Villafañe; pero cambiado el viento á poco más de las once de la mañana, se despejó el horizonte, luciendo un dia sereno y grato á la vez por su frescura en la estacion estival. Después de la una de la noche volvió á reinar el temporal de la mañana anterior, y á la madrugada se convirtió en furiosa tormenta, que despidió várias exhalaciones, y entre ellas un rayo, que dejó sensibles vestijios de su caida en la casa de Pumarejos, fábrica de tejidos de seda al estilo de Lyon, establecida en aquel extenso local por el opulento capitalista, Don Pedro Quintana.

Cerca de oscurecer, el juéves 15 de Junio, entró en es-

comandante del ejército sublevado en la isla de Leon; siendo recibido en la cruz del cámpo por comisiones del ayuntamiento y de la autoridad militar; festejado con repiques y luminarias, y conducido con triunfal aparato á su alojamiento en la calle nueva de la Laguna, donde pasaron á visitarle amigos, afectos y admiradores, y á las once se le dió una serenata por la escojida banda de artillería, y otra á las doce por los milicianos nacionales, que hicieron salir al balcon al obsequiado, victoreándolo estrepitosamente al final de una improvisacion patriótica.

Desde la restauracion del réjimen constitucional, y en las expansiones primeras del espíritu público, duramente comprimido por una reaccion verdaderamente intolerable, se instituyó en el teatro de esta ciudad una Sociedad Patriótica, aun no ajitada por pasiones aviesas, deletéreos influjos, ni intencionadas exajeraciones; reflejando en discursos y en acuerdos esa generosa exaltacion de los ánimos, impresionados por ideas nuevas y fecundas, que lástima ver trocada luego en violencia sañuda, merced á contrariedades y obstáculos, interpuestos por una oposicion tenaz é infatigable en sus tramas. Aquella Sociedad, que mas tarde se subdividiera en francmasones, desnaturalizando la índole genuinamente filantrópica de tal institucion, y en comuneros, invocando la memoria de Bravos y Padillas, donde tribunos calenturientos habian de pedir para el árbol de la libertad *el riego fecundador de la sangre*, donde habian de exhibirse todos los antiguos escándalos de ciencias, literatura y artes, y donde los Regatos y Cubillas preparaban servicios ominosos al absolutismo dando impulso á los furores demagójicos, inauguró sus sesiones en

aliando con acierto al espíritu religioso los socorros de su próvida beneficencia. El Domingo, 16 de Julio, despues de vestir á veinticuatro huérfanas y á otros tantos ancianos desvalidos, sirviéndoles un refresco, se trasladó la junta directiva, con gran número de sócios, á la iglesia de San Pablo, donde manifestada la Divina Magestad, se cantó el Tedeum, oficiado por un dignidad del Ilmo. cabildo eclesiástico, y con la asistencia de ministros de su coro y capilla, utilizándose en esta funcion vestuario y aparato de la iglesia catedral.

Adelantadas las obras en la plaza que habia resultado del derribo del convento de monjas de la Encarnacion en el barrio de los Ponces, y construidos cajones provisionales de madera y cuarteladas para pescados, legumbres y frutas verdes y secas, se determinó por el municipio trasladar al nuevo mercado los puestos que se repartian las plazas del Salvador y del Pan, la Constanilla, la Alfalfa y calles de la Caza y Confiterías; proponiéndose el inmediato derribo del edificio, carnicerías de la ciudad, que estaba denunciado por ruinoso y que obstruia con su mole las calles de Alcaicería de la loza, Herbolarios y Boteros, haciendo insalubre toda aquella zona. La comision municipal de mercados tuvo que vencer un sin número de renuencias á esta importante innovacion; trabajando con celo y perseverancia por concordar los intereses de los vendedores trasladados con los propósitos de la administracion y la ventaja del público, y sobreponiéndose con enerjía á demoras y temeridades el Alcalde Don Félix Hidalgo, persona de raras prendas y de especiales condiciones. El mártes, primero de Agosto, empezó á establecerse el mercado

principal de abastos en la nueva plaza de la Encarnacion, y segun lo convenido con los espendedores de artículos de subsistencia, se ampliaron espacios en calles laterales para volatería, caza y hortaliza, sin perjuicio de contratar las obras de fábrica para cuarteladas y galerías, y de ventilar los derechos, alegados por algunos propietarios de terrenos contra los proyectos de construccion del municipio, no favorecido entonces por las modernas leyes de expropiacion forzosa por causa de utilidad pública, valladar justo á inmoderadas y egoistas exijencias.

Efecto natural del cambio de sistema, de la compresion de la autoridad sobre los vecindarios en el gobierno absoluto se pasó á las manifestaciones individuales en formas no siempre oportunas y con frecuencia ocasionadas á escesos, y así el dia 30 de Mayo, después de descubierta en la plaza de San Francisco la lápida de la Constitucion, hubo que acceder á la solicitud de ciertos patriotas, moradores en los contornos del colegio domínico de Regina Angelorum, para que una comision del ayuntamiento autorizara igual exhibicion de otra lápida, costeada por Don Manuel Rosendo de Paz, y puesta en el muro de dicho colejio por determinacion de los vecinos mencionados. Al instalarse en la plaza mayor el mármol, cuyo artístico exorno se encomendó á Cabral Bejano por el municipio, quedó sin uso la tabla en que provisionalmente se puso el letrero—*Plaza de la Constitucion*,—depositándose en el cuarto del oficial, gefe de la guardia de prevencion de la plaza, y el mártes, 15 de Agosto, pasaron á recojerla en procesion cívica patriotas y nacionales, y en una carroza, y sostenida por dos niñas en trages fantásticos, se llevó el cuadro á la casa de las Águilas, en la calle del mismo nom-

dándose un baile en tan ámplio local y entonándose canciones patrióticas, que aun no tenian los ofensivos caracteres del responso y del trágala.

El Domingo, 3 de Diciembre, fueron á la basílica metropolitana los cuerpos ya organizados de la milicia nacional y al término de la misa mayor prestaron en manos del gefe superior político, sub-inspector en este distrito de la fuerza ciudadana, el juramento á la constitucion política de 1812, segun lo prevenia el reglamento orgánico del nuevo y patriótico instituto.

El Domingo, 17 de Diciembre, habiendo precedido bando de los señores Alcaldes, Don Ignacio Pereira y marqués de Albentos, noticiando la division electoral por feligresías en las secciones prescritas por el decreto de las córtes, se verificaron los nombramientos de electores por collaciones para designar después compromisarios, que reunidos procediesen á elegir ayuntamiento, conforme al sistema de eleccion indirecta, que tendia por entonces á preservar de la decision de turbas inconscientes, y no preparadas á su participacion en la vida política, la delicada y trascendental cuestion de personas, á la sazon harto importante para fiarla á tan expuesto arbitrio.

II.

Huracan.—El hermano Rafael.—Beatificacion.—Banderas.—Escesos.—Destierros.—Párrocos.—Justicia.—Procesion triunfal.—Ejecuciones.—Ovacion.—Tumulto.—Arco Aguero.—Ajitacion.—(1821.)

El invierno de este año fué lluvioso, arreciando los temporales hácia Enero considerablemente, y el viérnes cinco, á las dos y media de la tarde, una ráfaga impetuosa de viento cruzó el prado de San Sebastian en direccion al barrio extra-muros de San Bernardo, y al sitio de la Enramadilla arrancó de cuajo árboles del arrecife, volcó carros y galeras, y abatió várias casas, sepultando en sus ruinas á los infortunados moradores, sorprendidos por la violencia de tan desatado huracan. El Guadalquivir inundó la vega de Triana, extendiéndose por el lado de Sevilla hasta cerca de los malecones, y fué necesario levantar borriquetes y demás costosas prevenciones contra las avenidas, continuando los rigores de la estacion hasta el promedio de tan aciago mes.

Entre los enfermeros del hospital de la Caridad se distinguia el hermano Rafael de San Antonío por el ejercicio de las virtudes y la ejemplaridad de sus actos benéficos y humanitarios, hasta el punto de obtener la estimacion general y creérsele un verdadero y venerable siervo de Dios.

El hermanito Rafael (como vulgarmente se le llamaba) coronó una existencia de merecimientos y de caritativos rasgos con una muerte digna de envidia por su cristiana preparacion y apacible término, pasando á vida mejor en la noche del miércoles, 31 de Enero, y notándose que su cadáver permanecia incorrupto juéves, viérnes y sábado, en que se continuó la observacion de este fenómeno; dando lugar esta demora en sepultarle á multitud de comentarios, y algunos en dañada intencion contra el nuevo régimen, atribuyendo al difunto calificaciones acerbas de los constitucionales y profecías de su inmediato y desastroso final. Á la creciente exaltacion del pueblo por el cúmulo de amañadas circunstancias que iban relacionándose con el fallecimiento del buen hermano, el tribunal eclesiástico añadió pábulo é incentivo con sus diligencias de reconocimiento jurídico del cadáver, y su determinacion de exponerle en túmulo en la iglesia del hospital; provocando así extraordinario concurso, que despedazando las ropas del finado para reliquias, y extendiendo voces alarmantes contra la irreligiosidad y el desenfreno del moderno sistema político, supuestas en los lábios del hermanito Rafael, ocasionaron la resolucion de las autoridades civil y militar de poner coto á semejante desórden, á cuyo efecto en la madrugada del mártes, 6 de Febrero, se hizo enterrar al cadáver, utilizado en los planes de una farsa impía; manteniendo un piquete de tropa á la puerta de la capilla de San Jorge para impedir abusos y escándalos de una plebe artificiosamente sobrescitada.

Beatificado por la Santidad del Romano Pontífice Pio VII el fundador de la órden de trinitarios descalzos, Juan Bautista de la Concepcion, determinó la comunidad del

convento de dicha órden en Sevilla, sito en la collacion de San Pedro Apóstol, celebrar este suceso con las funciones de estilo en semejantes solemnidades, á cuyo efecto invitó al clero de San Miguel y archicofradía del Santísimo á inaugurar las religiosas fiestas, elijiendo por padrino del nuevo beato al arcángel titular de la parroquia y á Nuestra Señora del Rosario, cuyas efígies fueron conducidas al convento mencionado en lucida procesion el Domingo, 11 de Febrero; continuando la serie de funciones, á cargo del Señor Obispo auxiliar, cabildo eclesiástico, hermandad de sacerdotes de San Pedro Advíncula, ayuntamiento constitucional, comunidades de trinitarios calzados, carmelitas descalzos y capuchinos, y hermandades de la Esclavitud y de los ciegos; restituyendo las efígies traidas de la parroquia de San Miguel otra procesion no menos lucida que la primera, verificada el Domingo, 4 de Marzo, con escojido y numeroso acompañamiento de hermandades, convite y particulares devotos.

El viérnes, 9 de Mayo, despues de las horas matutinas canónicas y misa del dia, se celebró en la catedral funcion solemne para la bendicion de banderas y estandarte de la milicia nacional de infantería y caballería, asistiendo la municipalidad en su sitio correspondiente en la capilla mayor, ocupando bancos á uno y otro lado de la crujía los cuerpos, institutos y particulares, invitados á la ceremonia. Por la tarde fueron los batallones y escuadron de la milicia ciudadana á recojer las bendecidas insignias del templo metropolitano y formados en órden de parada en el Arenal, prestaron militar juramento, dejándolas luego depositadas en las casas capitulares.

Como quiera que el absolutismo hiciese entrar al San-

nuevas ideas políticas, formuladas en la constitucion de 1812, y que algunos tribunales de la fé llevaran su ayuda á las tendencias de la reaccion hasta un grado inverosímil de saña y de fuerza, al descrédito de la institucion por la incontrastable fiereza del tiempo y de las circunstancias hubo de unirse la explosion de multitud de enconos, concitados por la desatentada conducta de los inquisidores en el período final de su predominio. En Sevilla no tuvieron las persecuciones de la inquisicion el agresivo carácter que en otras capitales fueran violentos desahogos de otros puntos, como lo dejamos consignado en el capitulo precedente, y por consecuencia los que en iras, que lograron exhalarse en venganzas, se limitaron aquí á los referidos escesos del dia 10 de Marzo de 1820, y á una manifestacion burlesca en la noche del Domingo de Pasion, 7 de Abril de este año, con motivo de la supresion del intitulado Santo Tribunal por las córtes del reino, despues de un curiosísimo debate. Algunos patriotas de los que presúmian de exaltados harto más de lo conveniente al interés de su causa, hicieron levantar en el sitio del antiguo quemadero un cuerpo de edificio de bastidores trasparentes, con figuras y alegorías, y fuegos artificiales, y llegada la noche se reunieron en el prado de San Sebastian para cantar vigilias y responsos, con letras nada decorosas, concluyendo esta farsa inoportuna con el incendio del catafalco y la voladura de un cerdo monstruoso que coronaba el túmulo, emblema de un tribunal que habia hecho temblar á cinco generaciones con su omnímodo y formidable poder. El influjo aciago de ciertos agitadores se determinaba yá en actos repetidos, que disgustando

profundamente á las personas sensatas, alentaban la insolencia de sujetos, amantes de la significacion temeraria de sus personas, y nutrian hondos rencores en los desafectos al réjimen constitucional, insultados y escarnecidos, y provocados así contra el órden de cosas á que debian tales vilipendiosos tratamientos.

Con la noticia de las hostilidades del imperio austriaco en el reino de Nápoles, y grave peligro de las instituciones nuevas en Italia, coincidieron el levantamiento de partidas facciosas en Navarra, Aragon y Cataluña, y el descubrimiento de conspiraciones en muchas capitales y pueblos de la península, dirigidas á la ruina del moderno sistema, contando con las potencias del norte de Europa, que preludiaban una coalicion contra el espíritu liberal de las naciones del mediodia. Las córtes, cediendo más á las exijencias apremiantes de los que reclamaban medidas de vigor y verdaderamente revolucionarias que á la inspiracion de sus propios recelos, acordaron autorizar el destierro de los sospechosos; fiando estos peligrosos arbitrios al criterio de los delegados de la autoridad, en union con los cuerpos de la administracion local y de provincia, y el decreto para tan vejatorias disposiciones en esta capital llegó con retraso del correo, dando lugar esta circunstancia á disposiciones de ánimo, propicias á cualquiera esceso en la exacerbacion de las pasiones por las nuevas adversas á la situacion que contenian periódicos nacionales y extrangeros. El gefe político se constituyó á las diez de la noche del sábado, 14 de Abril, en las casas capitulares, y formando con alcaldes, regidores y algunos individuos citados al propósito, una junta de calificacion, dictaron órdenes de destierro contra el Provisor del Arzobispado, Ar-

Juan Antonio de Urizar, Don Mariano Martin Esperanza, Don Vicente Sessé, Don Agustin Moreno y Garino, Don Juan Miguel Perez Tafalla y el Abad del colegio de San Basilio; confinando á los puertos al decano de la Audiencia territorial, Don Isidoro Saenz de Velasco, al majistrado Elola y al juez de primera instancia, Don Juan Félix de Maruri; mandando salir de esta ciudad en el improrogable término de veinticuatro horas al coronel Cabañas y á sus hijos, al sargento mayor de milicias provinciales, al coronel retirado Don Joaquin Clarebout, al comisario de guerra Don Juan de Sarramian y al médico y catedrático Don Joaquin de Párias.

Prevenida por las autoridades á los párrocos la esplicacion á sus feligreses de la ley fundamental política del Estado en dias y horas hábiles y oportunos á esta propaganda, se esperimentó la ineficacia de semejante medio de popularizar las nuevas ideas, porque ni el pueblo queria iniciarse en la inteligencia y conocimiento del código que consagraba unas libertades, que no sabia valorar en el hábito inveterado de su resignada servidumbre, ni era en los templos, ni de los lábios de los sacerdotes, donde gustaban de oir los mismos parciales del moderno sistema doctrinas y comentarios, que pedian la candente atmósfera del club y la oratoria atrevida de la tribuna. Una parte del clero no se cuidaba de ocultar su aversion al réjimen constitucional, otra no conseguia paliar con el disimulo su instintiva repugnancia al cambio de gobierno, y la ménos hostil á las instituciones vigentes deploraba el sesgo irrelijioso y el pernicioso rumbo de una revolucion, que extraviaban lastimosamente de su orígen intereses bastardos y arteras

maquinaciones. Constreñidos por la imposicion estéril de la autoridad, y tocando la inutilidad constante de sus esfuerzos por conseguir auditorio en sus pláticas políticas, los curas de esta ciudad dirijieron una alocucion á sus respectivos feligreses, exhortándolos á concurrir á sus explicaciones de la constitucion con instancias que en su apremiante estilo denuncian en este orijinal documento ó el afan de mostrar decidido apoyo á los designios del poder ó la intencion de consígnar la tenaz resistencia del pueblo á su instruccion doctrinal en los derechos y deberes de los ciudadanos, conforme á los principios y prácticas del sistema representativo. Esta alocucion lleva la fecha de 6 de Mayo, apareciendo suscrita por órden de antigüedad de los curas propios de las feligresías de esta metrópoli.

En el mes de Julio se perpetró en cierta abacería y taberna en la puerta de Triana el horrible asesinato del montañés encargado en ambos establecimientos, por un paisano suyo á quien concedia generoso hospedaje por hallarse desacomodado á la sazon; pagando aquel hombre con la muerte alevosa de su bienhechor la deuda de gratitud á su favorecimiento. Las circunstancias de este calificado delito produjeron tal impresion en el público, que para satisfacer la indignacion general, dando ejemplaridad al escarmiento, se sustanció la causa con tanta rapidéz en el curso de sus trámites, que el lúnes, 27 de Agosto, fué puesto en capilla el reo para espiar su crímen en el cadalso en la mañana del miércoles 29, segun el testimonio de su sentencia, impreso á costa del gremio de ciegos de esta ciudad para la venta pública de tan triste documento. Habiéndose abolido por las córtes el suplicio de la horca, y

hiciesen fuera de poblado, se mandó levantar el patíbulo en el prado de San Sebastian, donde en el garrote sucumbió el mísero homicida, siendo el primer caso de esta novedad en la forma de las justicias en la tercera capital de España.

Se hicieron correr por los enemigos de la situacion noticias adversas al ídolo de los patriotas exaltados, el general Riego; asegurándose por unos que estaba preso en Zaragoza; añadiendo otros que habia salido desterrado, y llegando á suponer algunos que habia perecido, víctima de una sublevacion militar. Estas especies, propaladas con el deliberado propósito de exaltar los ánimos de los patriótas bullangueros, dispuestos siempre á exhibirse en manifestaciones ruidosas ó festivas, produjeron en su primera impresion vivas inquietudes en el círculo que se reunia en el nuevo café del Turco en la calle de la Sierpe, y al desmentirse los siniestros rumores por periódicos y correspondencias, trocada la ansiedad en júbilo, acordaron sacar en procesion cívica un retrato del general, que facilitó el distinguido profesor de pintura D. Antonio Cabral Bejarano, y en la noche del jueves, 13 de Setiembre, realizaron su proyecto, haciendo adornar con colgaduras é iluminacion las fachadas en las casas de la carrera que debia recorrer la comitiva patriótica, y obligando á parroquias y conventos al repique de sus campanas, en honor de la improvisada apoteósis del héroe de las Cabezas de San Juan. No contentos con este homenage, y queriendo asociar á sus sentimientos á las autoridades y personas de suposicion en el partido liberal, nombraron comisiones que invitaran para nuevo y público tributo al objeto de

tela descubierta el retrato, entre banderas y luces, con numeroso acompañamiento, y escoltas de honor de la milicia ciudadana, repitieron el paseo triunfal por la ciudad y sus arrabales, á los ecos de marciales bandas, llevando faroles y cirios, cantando himnos en loor del obsequiado personage y pronunciando arengas fogosas, hasta concluir la funcion á las tres de la madrugada.

Cierto oficial, de apellido Zaldívar, separado del ejército por su notoria desafeccion á las nuevas ideas, levantó partida numerosa en los términos de Moron, Utrera, Coronil y Montellano, y esquivando primero el encuentro con las fuerzas enviadas en su persecucion, y atreviéndose luego á afrontarlas en posiciones ventajosas para resistir y retirarse en caso de apuro, acabó por tomar la ofensiva con tal audacia, que adelantándose hasta los confines de esta capital por Alcalá y Dos-hermanas, vino á desafiar á las autoridades de la metrópoli con sus escursiones temerarias por los contornos. Una partida del rejimiento caballeria de Farnesio alcanzó á la faccion en la dehesa de Pilares, en la tarde del viérnes, 14 de setiembre, y trabando la refriega en las inmediaciones del caserío, logró causarle algunas bajas, haciéndole seis prisioneros, aunque no sin pérdidas de su parte. Conducidos los seis prisioneros á esta capital, y sometidos inmediatamente á un consejo estraordinario de guerra, fueron condenados á ser pasados por las armas Antonio Gonzalez, Francisco Galloso, José Maria Montenegro, Joaquin Gonzalez (el *Portugués*) y Agustin Suarez, reservándose á José Cordero hasta justificar su legal escusa de menor de diez y siete años, y aprobada la sentencia por la respectiva superioridad, se

ısumó el sacrificio en la cruz de los Humeros, aumenıdo así el lúgubre guarismo de las víctimas de nuestras iles discordias.

Continuando en personificar en el general Riego la ltacion de los sentimientos patrióticos y oponiendo la pularidad del tipo de este personage á las tendencias ıservadoras que se iban marcando en algunos hombres aquella situacion, conocidos con el epíteto de modera- ; y por el mote injurioso de *pasteleros*, el miércoles, 24 Octubre, dia del santo del mencionado general, previron los patriotas del café del Turco otra procesion cívipor el estilo de las ya relacionadas, para conducir el ato de su héroe al cuartel de milicia nacional, estable- ı en el ex-colegio carmelita de San Alberto. El juéves la tarde organizaron otra manifestacion, y sacando el ato en un birlocho, entre guirnaldas, coronas de lauy militares trofeos, con séquito numeroso y entusiasta, ɔn ostentoso aparato lo pasearon por la ciudad, llevánse por dilatada estacion á la calle de Bancaleros, donde raba el pintor Cabral Bejarano, á quien devolvieron su a, prestada para esta serie de férvidas ovaciones.

El café de la cabeza del Turco, que habia sustituido destino ruidoso al de la calle de Génova, quedó contido en club, donde campeaban los liberales exaltados, ntre ellos algunos que más tarde resultaron secretos ntes del absolutismo en la obra de precipitar los sucecon exajeraciones que redundaran en descrédito del ema constitucional, atrayendo la desastrosa ruina de las dernas instituciones. En aquel centro de gente fogosa, mandada con frecuencia por candentes predicaciones en momentos críticos, se leian los periódicos más procaces

y las hojas más virulentas contra los que pretendian en vano la conciliacion del órden con la libertad, y de aquel círculo turbulento procedian en esta ciudad los tumultos en oposicion á las determinaciones del gobierno, cuando estas no concordaban con el parecer ó el antojo de los que presumian de árbitros del pais en actitudes anárquicas. Secundando la resistencia de Cádiz al nombramiento de capitan general de Venegas, reclamando la suspension de los magistrados de esta Audiencia que anularan el proceso contra Grimarest, bizarramente defendido de la acusacion de infidencia por el célebre letrado Don Pablo Perez de Seoane, y aspirando á sobreponerse á los poderes públicos á título de una efervescencia patriótica, á todas luces deplorable y de funestas resultas, un grupo de ciudadanos ocupó la plaza de San Francisco en la mañana del viérnes, 2 de Noviembre, concitando al pueblo para formular tan atrevidas reclamaciones en una exposicion al rey; logrando arrastrar á vários inconscientes en esta subversiva empresa y dirijiéndose á la cabeza de las ajitadas masas á recojer las firmas de autoridades y sujetos notables de la metrópoli, procurándose su connivencia en esta pugna con el gabinete, bajo la presion del tumulto y prevaliéndose de la imposicion temible de la muchedumbre.

Entre los caudillos de la sublevacion militar de 1820 figuró el jóven Don Felipe de Arco-Agüero, quien ascendido á mariscal de campo al triunfo de la atrevida empresa en los puertos andaluces, fué destinado á la comandancia general de Extremadura, obteniendo en aquel pais grandes simpatías y disfrutando de obsequiosas consideraciones por sus prendas de carácter y sus especiales y ventajosas circunstancias. Invitado por sugetos de clase elevada á una

cacería, tuvo la desgracia de caer del caballo y de que este lo arrastrara en su carrera, colgando de un estribo; pereciendo trájicamente en la flor de su edad y en los alegres preliminares de una animada diversion, y causando la noticia de su desastroso fin honda impresion en la provincia de su mando militar y triste sentimiento en cuantos habian tratado, y aun meramente conocido, á la víctima de tan cruel como inesperado siniestro. En Sevilla produjo la dolorosa relacion de esta ocurrencia una sensacion extraordinaria, y de acuerdo los gefes y oficiales de la guarnicion y milicia nacional en solemnizar con relijiosa pompa tan fúnebre suceso, dispusieron unas magníficas exequias en la iglesia mayor para el dia 16 de Noviembre, viérnes, á las que asistieron autoridades, corporaciones, institutos y dependencias, con numeroso convite; oficiando en la misa de requiem el Señor Doctor Don Juan de Prada y Ayala, dignidad de tesorero y teniente de vicario general castrense; pronunciando el panejírico del difunto el jóven diácono Don Miguel Brunenque; habiéndose erijido en la crujía un túmulo, con trofeos militares, y rodeando la basílica metropolitana las tropas de la guarnicion y la milicia local. Concluidas las honras en la catedral, las fuerzas militares, al mando del coronel patriota Don Santos San Miguel, marcharon al prado de San Sebastian, donde bajo la direccion del artista Don Andrés Rossi habia construido el escultor Don Juan Astorga un elegante sarcófago, cuyas inscripciones suministró el Doctor y catedrático de esta universidad, Don Manuel Maria del Mármol, presbítero; desfilando los cuerpos en columna de honor ante el mausoleo, después de las tres descargas del duelo marcial.

En su actitud hostil al gobierno, Sevilla repugnaba toda variacion de autoridades, habiendo representado al Rey con harto descomedimiento contra la sostitucion del comandante general Velasco por el general Don Francisco Javier Venegas y el anunciado cambio del gefe superior político Escobedo por el señor Arbistu, y como en esta cuestion contaba con el auxilio de Cádiz, y además de la inteligencia comun en este particular de ejército y milicia ciudadana se habia procurado el apoyo de los diputados de oposicion al gabinete, la noticia de haber desaprobado las córtes el contexto de las atrevidas exposiciones de Cádiz y Sevilla, llegada por el correo del sábado, 15 de Diciembre, produjo extraordinaria ajitacion entre los liberales exaltados, que tenian sus núcleos en la Sociedad Patriótica y café del Turco.

III.

Alboroto.—General Sebastian.—Escitacion.—El marqués de Campoverde.—Nuevo teatro.—Tempestad.—Noticia.—Alarma.—Sublevacion.—Obispo auxiliar.—Honras.—General Riego.—Marqués de Tabares.—Capilla del Cármen.—(1822.)

El nuevo muicipio, bajo la presidencia de Don Félix María Hidalgo, acentuó desde luego la actitud refractaria á la obediencia del gabinete con actos que por su índole y circunstancias provocaban un conflicto para la autoridad suprema ó amenazaban á esta metrópoli con uno de esos escarmientos, cuya ejemplaridad refrena ulteriores desacatos al centro legal de los poderes públicos. Cuando más se graduaban estos aventurados alardes de resistencia á las determinaciones del ministerio sobre las autoridades política y militar de Sevilla, se hizo cundir con visos de certeza la alarmante noticia de que cedia el pueblo de Cádiz en los términos de su atrevida oposicion, conformándose con las resoluciones del gobierno respecto al mando de aquella importante plaza. Habiendo partido de Cádiz la iniciativa de tan azarosa repugnancia al acatamiento de las facultades del ministerio, la sumision de localidad tan interesante en lo más árduo del compromiso era una contrariedad demasiado grave para que dejase de producir en Sevilla un

verdadero alboroto en la noche del miércoles, 2 de Enero, en que semejante nueva cayó como una bomba en los centros oficiales y patrióticos de la ajitada capital de Andalucia. Dada la escitacion de los ánimos, y ante las prevenciones de la autoridad militar para el caso de pasar la cuestion á las vías de hecho, habria acontecido algo desagradable si el correo no hubiese venido á desmentir el acreditado rumor del dia precedente en la tarde del juéves inmediato, convirtiendo en repiques y luminarias los amagos de turbulencia de tropa y milicia y el inminente choque del gefe político Escobedo y de la municipalidad con el general gobernador, preparado á resistir á todo trance los primeros síntomas de un declarado pronunciamiento contra el gabinete conservador.

El mártes, 15 de Enero, vino un posta de Madrid con pliegos para el general Don Salvador Sebastian, y habiéndose hecho público este suceso, dando lugar á diversos y recelosos comentarios, llegó la efervescencia de los espíritus en la reunion de patriotas exaltados del café del Turco hasta diputar una comision que fuera á avistarse con dicho general, para exijirle esplicaciones terminantes sobre las instrucciones que hubiese recibido del gobierno y conducta que se propusiera seguir en consecuencia de las órdenes que se le trasmitieran por extraordinario. A la comision que llevaba encargo tan expuesto siguió en su carrera una turba de curiosos, considerablemente acrecida en el tránsito del café á la comandancia general del distrito, y cuando la diputacion llegó al término de su excursion audaz el tropel que la seguia ocupó la calle, inspirando al gefe de guardia la precaucion de formar el piquete á la puerta, para prevenir la invasion en el edificio y demás eventualida-

des que permitian conjeturar el número y la actitud de los que llenaban la calle, aguardando el regreso de los temerarios embajadores, introducidos á la presencia del comandante general. A las primeras explicaciones de tan orijinal diputacion contestó con firmeza el general que en nadie reconocia el derecho de pedirle cuentas de sus relaciones oficiales como autoridad con el gobierno de la nacion, y negándose á responder á las imposiciones arrogantes de los patriotas, mandándolos despejar, incómodo por su insistencia y sus amagos subversivos; pero una vez en la calle los comisionados, y entre la turba que esperaba el resultado de la entrevista, prorumpieron en amenazas é insultos, conmoviéndose de tal manera la multitud, que la guardia preparó los fusiles, asegurando algunos curiosos que desde el balcon dió la órden de hacer fuego el irritado general. La muchedumbre se dispersó inofensiva á la enérgica intimacion del gefe de la guardia; pero la afluencia al café del Turco fué inmensa, dándose el grito de *á las armas* por los milicianos nacionales y algunos oficiales patriotas de la guarnicion; creciendo el tumulto hasta motivar cabildo extraordinario del ayuntamiento en hora avanzada de la noche, y reunir en sus cuarteles á la fuerza ciudadana, y apoyando esta sedicion del elemento civil los gefes y oficiales de algunos cuerpos, habria sido inevitable una série de tristes escenas si el general Sebastian, cumpliendo las instrucciones del gobierno en punto á eludir las consecuencias de una colision con el vecindario, no hubiera evacuado la capital, resignándose á dejar el campo á los patriotas hasta que llegasen las fuerzas que venian á restablecer el imperio de la ley en la desmandada capital. Cerca de las dos de la madrugada se

sosegó el alterado pueblo con la noticia de la fuga del comandante general y la promesa de nueva y vigorosa exposicion á las córtes sobre los sucesos que habian dado orígen á la perturbacion en aquella noche memorable.

Insistiendo en su resistencia á las decisiones del gabinete el círculo exaltado de esta capital, al saber que se habian recibido las órdenes para variar la guarnicion, viniendo el nuevo general, marqués de Campoverde, con nuevas tropas, resuelto á poner fin á una situacion insostenible, en la noche del juéves, 31 de Enero, produjeron otro tumulto los patriotas que mantenian la poblacion en perenne alarma, y comenzando por repicar las campanas de la iglesia mayor para atraer gentío á los sitios céntricos de la ciudad, hicieron reunirse al ayuntamiento en sesion extraordinaria, solicitando que ni se consintiera la salida de tropas, ni se admitiesen las que venian al mando del nuevo comandante general de este distrito; acordándolo así la municipalidad, bajo la compresion de las masas que dirijian ardientes y osados tribunos, y resolviendo una de esas exposiciones al rey, que con el pretexto de apelacion á la autoridad suma palían la rebelion á las disposiciones lejítimas de autoridad competente.

Apesar de todas las conmociones y alharacas de los exaltados en la Sociedad Patriótica, café del Turco y plaza de la Constitucion, al tomar carácter la represion del gobierno, acercándose la division á las órdenes del marqués de Campoverde, dejaron salir sin nuevos conatos de alboroto á las mudadas fuerzas de la guarnicion, y se abstúvieron de marcar especie alguna de protesta contra la entrada en la capital de las tropas que mandaba el marqués. En la tarde del Domingo, 3 de Febrero, tuvo lugar la ocu-

pacion de la plaza por su nueva guarnicion, y con el capitan general interino llegó el gefe superior político de la provincia; saliendo á recibir á ambas autoridades gran número de curiosos, indiferentes al éxito de las asonadas y al restablecimiento del prestijio de la autoridad, pero que asistian al hervidero de los motines y al silencio solemne de los actos de fuerza moral; comparsas de la escena pública, sin propio interés en las sucesivas representaciones.

Constituida nueva empresa en el teatro de esta capital, la compañía cómica, que en la anterior temporada actuara en aquel coliseo, abrió con las licencias necesarias nuevo teatro en la calle de los Alcázares, frente á la parroquia de San Pedro; anunciando un escelente cuadro de artistas dramáticos, bajo la direccion intelijente del primer galan, Don Antonio Valero.

El viérnes, 19 de Marzo, á poco de oscurecido, descargó una furiosa tormenta en la zona de esta capital, y antes de romper en desatada lluvia tronó desmesuradamente, y cayeron un rayo en la collacion de San Vicente y una centella en la huerta del colegio náutico de S. Telmo; descargando un fuerte pedrisco, que causó infinitos destrozos en la campiña del radio de la ciudad.

En combinacion con el plan liberticida de la guardia real en la villa y córte, los carabineros reales se sublevaron en Lucena, proclamando al rey absoluto, y el viérnes, 28 de Junio, llegó á esta capital la noticia de aquella inopinada sedicion; causando el sobresalto consiguiente á tan grave suceso, pués todos comprendieron que no era aquel un hecho aislado, tratándose de un cuerpo de preferencia y cuya oficialidad pertenecia á las más distinguidas clases del Estado, no pareciendo verosimil que

con estas condiciones probase desatinadas aventuras.

La nueva guarnicion de Sevilla, que habia venid
mando del marqués de Campoverde y con la mision de
juzgar la dilatada rebeldía de la metrópoli andaluza,
biendo el interés con que se habia exijido por los pat
tas de esta capital la permanencia de la guarnicion a
rior y el empeño tenaz en no admitir su relevo, hasta
tentar una resistencia desesperada, tenia cierta especi
resentimiento de las prevenciones antipáticas que pr
dieran á su entrada en la ciudad; conservando ese aire
altivo predominio de la fuerza que se impone á la som
da voluntad de los vencidos en la lucha. Esta esquiva f
de relaciones entre el vecindario y los cuerpos que g
necian la plaza era demasiado expuesta á sérios lances
complicaciones temibles para que las autoridades no p
saran en los medios de acabar con aquel fosco desvío, a
cando los elementos civil y militar en una ocasion pr
cia á que de ella viniese á resultar un avenimiento
prévias y difíciles esplicaciones. Contando para este lau
ble fin con la cooperacion decidida del municipio y
prestigio é influencia del alcalde, Don Félix Maria Hida
se dispuso un banquete en el ex-colegio de San Buena
tura, destinado por entonces á Museo de ciencias y arte
berales y mecánicas; invitando las autoridades todas á c
siones y clases del ejército y de la milicia local y á instit
y personas significados en el nuevo réjimen, para la t
del mártes, 9 de Junio, á las cinco en punto. El deco
del salon del convite era ostentoso; espléndidos el ex
y servicio de las mesas, y la comida estuvo á cargo c
empresa de la fonda y café de la cabeza del Turco; to
do las bandas militares escojidas piezas durante el fe

en el que reinó esa animacion grata, que llega á convertirse en expansiva cordialidad en la hora clásica de los brindis; lográndose completamente los designios de los que promovieran la concordia en aquella reunion, preparada á un laudable propósito con solícita providencia. A la conclusion del banquete y en la mayor harmonía los convidados, salieron de San Buenaventura, con una de las bandas á la cabeza, á recorrer los cuarteles de milicia nacional y ejército, siendo en todos perfectamente recibidos hasta llegar á la Fábrica de tabacos, ocupada por el rejimiento caballería de Santiago, sétimo de lijeros, donde la guardia de prevencion cerró el paso á la comitiva de las autoridades; declarando que no permitiria la entrada en el cuartel á mas individuos que los militares. Aquel exabrupto irritó los ánimos de los menos irascibles del sorprendido concurso; dió causa á violentas reclamaciones; abocó un disgusto lamentable en la impresion general de aquella inesperada repulsa; produjo en los círculos de los patriotas exaltados una escitacion febril; congregó en los cuarteles de la milicia á muchos voluntarios que hablaban de atacar al rejimiento, que habia turbado el alborozo público; llevó á la plaza mayor á los que se envanecian con el título de gente de la *cáscara amarga*, y sin la intervencion prudente y eficaz del alcalde Hidalgo y de algunos hombres de respeto en aquellas circunstancias la cuestion habria tomado desmedidas proporciones, agravando las zozobras y los peligros de la crítica situacion que atravesaba el país, entre los abusos de la libertad y las asechanzas de la reaccion absolutista.

La sangrienta jornada del 7 de Julio en la coronada villa se supo, con todos sus pormenores, por los periódicos y

juracion palaciega y de la amplitud que habia dado á las esperanzas de la reaccion el ministerio presidido por Mar- tinez de la Rosa, sirvió de tema á los discursos de los exal- tados para insistir en que peligraba la libertad si las socie- dades patrióticas y la milicia nacional no suplian con sus providencias la accion gubernativa, en bien de la causa, y en oposicion á las omisiones ó escesos de los gabinetes. A poco de celebrarse con funciones relijiosas y cívicas la der- rota de los sublevados en el Pardo se tuvo noticia de ha- berse rendido los carabineros reales, pronunciados en Lu- cena á favor del absolutismo, y el sábado 20 se anunciaron al pueblo estos sucesos con tres repiques de la Giralda, ilu- minacion y adorno de los edificios públicos.

El miércoles, 14 de Agosto, á las ocho de la mañana falleció el Ilmo. Obispo auxiliar de este arzobispado, Don Fray Miguel Fernandez, obispo de Marcópoli *in partibus infidelium*, en su vivienda calle de las Palmas, collacion de San Miguel, y avisado por la familia de este suceso el cabildo eclesiástico, acordó hacerle entierro de deanes, costeando aparato mortuorio y cera, y dando la señal del doble treinta campanadas de la torre de la iglesia matriz. En vista de la descomposicion del cadáver se conjeturó que no podria sufrir la exposicion á los sufragios de los fieles, disponiéndose trasladarlo al Sagrario, para darle sepultura en la basílica metropolitana, y el clero de la parroquia de San Miguel, con treinta acompañados, fué á hacerle la en- comienda, y luego le condujo á su depósito, en caja de terciopelo carmesí, con franjas de oro, vestido de pontifi- cal y al descubierto, no obstante las muestras de corrup-

cion en rostro y manos del Prelado difunto. En las primeras horas de la mañana del juéves fué preciso enterrar el cuerpo, á causa de la rápida disolucion de las carnes, concediéndole final morada en un nicho del panteon de las dignidades en la capilla de San José; verificándose el funeral el viérnes, como estaba acordado, por lo que no se pusieron en los almohadones sobre el paño fúnebre mitra ni báculo.

Las honras solemnes por los muertos en la jornada del 7 de Julio en Madrid en defensa de las libertades pátrias se celebraron en la catedral el viérnes, 2 de Agosto; pero la milicia nacional y los círculos patrióticos, queriendo siempre distinguir su autonomía de los actos oficiales, determinaron costear grandiosas exequias á las víctimas de la sublevacion de la Guardia; escojiendo la plaza de San Francisco para la piadosa ceremonia é interesando á los cabildos, eclesiástico y secular, en contribuir á la realizacion de su proyecto. Se entoldó la extensa plaza con las velas de la festividad del córpus; levantándose hácia la fuente un tablado de dos varas y tercia de altura, por diez de latitud, con espaciosa escalinata, alfombrándose todo de negro, y en el testero, cubierto con una colgadura de terciopelo carmesí, galoneada de oro, se puso un dosel para el altar, en que solo hubo de colocarse el gran crucifijo de Cartuja, peregrina obra del escultor sevillano Martinez Montañés, entre cuatro zapatas de la catedral; extendiéndose en la plataforma, y sobre paños morado y negro, un sombrero de picos y un morrion, símbolos militares de aquella solemnidad extraordinaria, y situándose en los cuatro ángulos del tablado los candeleros gigantes de la iglesia mayor. Trofeos bélicos decoraban los costados del al-

tar, y siguiendo el órden de las funciones en la basí
metropolitana se pusieron á la derecha del ara bancos
caoba y terciopelo para la municipalidad y gefes de la n
cia y á la izquierda los sillones de preste, diácono y sub
cono, que habian de oficiar la misa, vigilia y respons
un lado y otro del tablado, alfombrado el pavimento,
colocaron bancas de terciopelo para coro y capilla mús
erijiéndose púlpito, con paño negro, y el frente se
guardó con una baranda, teniendo capacidad para sel
convite de señoras y caballeros en los lados, hácia las
lles de Batehojas y de Génova. El Domingo, 18 de Ago
amaneció iluminado el severo é imponente altar, vestid
frontal blanco; colgadas las casas capitulares y de la p
mayor; decorada la Audiencia con gusto y sencille
adornada con pabellones de gasa negra la lápida d
constitucion. Los cuerpos de infantería, caballería y
llería de milicia nacional formaron en columnas, secci
y brigadas, y á las diez en punto salieron de las casas
sistoriales el ayuntamiento y los gefes de la milicia l
instalándose en sus asientos, esperando que comenza
misa del dia, por no permitir la festividad que fuera de
quiem, habiéndose habilitado para sacristía la sala ca
lar baja. Hizo de preste el ex-relijioso carmelita Don
tonio Bejarano, capellan del primer batallon de milicia
dadana, de diácono Don José Espejo, ex-monge basil
de subdiácono Don Antonio del Castillo, ex-relijioso a
tino descalzo; pronunciando la oracion fúnebre Don
tolomé Fernandez, ex-clérigo menor, concluyendo los
cios funerarios á las doce del dia.

El general Riego, tipo de todas las virtudes patrió
para los exaltados prosélitos de las nuevas ideas, y en

lidad hombre de grande fé y de noble entusiasmo por la causa liberal, anunció su venida á esta metrópoli, donde en persona y en efígie, se le habian tributado tantos homenages, mereciendo á sus decididos parciales el título de Washingthon español, exageracion disculpable en los extremos de una estimacion cariñosa. El ayuntamiento y la milicia nacional se adelantaron á recibirle hasta la villa de Dos-hermanas en la mañana del viérnes, 11 de Octubre, y á la caida de la tarde entró el general por entre dos filas de tropa, que no podian contener las afectuosas impaciencias de un inmenso gentío, apiñado en la carrera y ansioso de victorear al personage, ídolo por entónces de la veleidosa multitud. La lucida comitiva encaminose á las casas consistoriales, festejada en su tránsito con repiques, colgaduras y luminarias, y ya en el cabildo, exijió el pueblo con ruidosas aclamaciones la presencia en la galería del héroe de las Cabezas, quien tuvo que atender á los deseos de sus admiradores, dirigiendo la palabra á la muchedumbre que llenaba materialmente la plaza de la Constitucion. A las nueve una comision municipal, presidida por el Alcalde, acompañó á Riego al alojamiento que se le habia preparado en la calle de Toqueros, y á las diez comenzó la serenata con que obsequiaran á su presidente honorario los indivíduos de la Sociedad Patriótica, establecida en el ex-colegio de Regina. El sábado asistió el general á la funcion del teatro, siéndole prodigadas por la concurrencia las demostraciones más expresivas de singular aprecio, y el Domingo en la tarde pasó revista en el Arenal á las fuerzas de la guarnicion, asistiendo por la noche al baile que por despedida se le diera en un salon del coliseo, á expensas del ramo de guerra en esta plaza.

Entre los jóvenes milicianos, que de esta ciudad salieron en activa persecucion de la partida facciosa de Zaldivar, figuraba el marqués de Tabares, voluntario en la compañía de cazadores del primer batallon de guardia nacional, y en un encuentro de la columna con la faccion en la serranía de Ronda pereció despeñado y resistiendo rendirse á los enemigos que le rodeaban, estrechándole entre las fragosas asperezas de aquel terreno. Al regreso de la compañía de cazadores de su fatigosa espedicion, acordaron los camaradas del difunto marqués perpetuar la memoria de su bizarra resistencia, encargando un cuadro que al vivo representara tal suceso al dotado pintor Esquivel, y concluido el cuadro fueron á recogerlo en forma de cívica procesion en la tarde del domingo, 20 de Octubre, y de la puerta Real, donde moraba el enunciado artista, al cuartel de S. Alberto lo llevaron en carretela descubierta, colocándole en el cuerpo de guardia.

En una casa de la calle de las Siérpes, esquina á la calleja de las Mozas, existia un retablo de nuestra Señora del Cármen, á cuya efíjie, primero en lienzo y después de escultura, daba culto una hermandad, con regla aprobada por el Real y Supremo Consejo de Castilla. Denunciada por ruinosa dicha casa, y en la necesidad de reforzar sus quebrantados muros, se quitó el antiguo retablo en Enero de 1820, depositándose la imágen en la capilla de San José, del gremio y arte de los carpinteros; pero terminada la obra, y tratándose de restituir el retablo á su primitivo lugar, se opuso el municipio; recurriendo la hermandad al cabildo de la colegiata del Salvador, quien acordó cederles la capillita del ángulo de sus gradas, donde quedó instalada su titular en la noche del 15 de Diciembre.

IV.

CONGRESO DE VERONA. —AVENIDA.—PREPARATIVOS. —EL REY PRISIONERO.—LAS CÓRTES. —VISITAS RÉGIAS. —DUQUE DE SEVILLA.—EL PARLAMENTO.—PROCESION DEL CÓRPUS.—ASONADA. — REGENCIA. — SALIDA DE LA CÓRTE.—DIA DE SAN ANTONIO.—LOPEZ BAÑOS.—EXACCION.—LOS FRANCESES.—AYUNTAMIENTO. — ROGATIVAS. —BALLESTEROS. — EL DUQUE DE ANGULEMA.—EL TROCADERO.—PIO VII.—FUSILAMIENTO. —LIBERTAD DEL REY. —ENTRADA TRIUNFAL. —FESTEJOS.—LEON XII. —ESCUDO.—PARTIDA.—PERSECUCIONES.—(1823.)

La noticia del congreso de Verona, en que salió sentenciada á muerte la libertad política de España, sugirió á los amenazados liberales el pensamiento de escitar aquel patriotismo que habia rechazado la dominacion imperial, sin agotar nunca sus recursos, ni disminuir sus costosos sacrificios. Pero los cien mil hijos de San Luis, al mando del duque de Angulema, tenian por vanguardia de su invasion al bando absolutista, fanático y numeroso; por cómplice al monarca, que en 1820 habia proferido la gráfica frase—«Marchemos francamente, y Yo el primero, por la senda constitucional;»—por auxiliares las enconadas disidencias de un partido, que ni ante el amago formidable de las potencias del norte, ni el ataque de las ar-

prensa periódica y en las asambleas populares. En Sevilla se dispuso para el domingo, 17 de Enero, una procesion patriótica llevando en carroza descubierta el retrato del general Riego, precedido de músicas marciales y rodeado de un coro de jóvenes, vestidas de blanco, que entonaban himnos en loor de aquel símbolo de las libertades públicas. Al ver la afluencia del pueblo en la carrera de la cívica manifestacion, el crecido guarismo de los que la constituian y la animacion de la ciudad en aquella noche, tal vez algunos se prometerian conjurar la tormenta que se condensaba sombría en el horizonte político; pero contaban sin ese otro pueblo, brutal y feroz, que aguardaba su turno para aparecer en la escena, en son de apoyar al absolutismo, para testimoniar su barbárie con todo género de infames violencias.

A un otoño lluvioso sucedió un invierno crudísimo enredándose el temporal desde mediados de Enero, creció el Guadalquivir con las vertientes de la sierra y el caudal de sus hinchados confluentes, produciendo una avenida tan considerable en el mes de Febrero que un tercio de la ciudad fué inundado por las aguas pluviales, obstruidos los husillos para que no penetrase el rio en la poblacion. Los azulejos que marcaban la máxima altura en la riada de 1796, llamada por antonomasia la grande, fueron cubiertos por la crecida de esta inundacion, y hasta el mártes 11 no comenzó el desagüe, restableciéndose el buen tiempo, si bien con intenso frío y récias heladas, que contribuyeron á los quebrantos de la agricultura en aquel año de tan aciagos principios.

Con la noticia de la invasion francesa en nuestro pais y

[redacted]

apoyo que encontraban los restauradores del absolutis-
en las provincias del norte coincidieron los anuncios
la venida á esta capital de la Real familia y comision
manente de las córtes, y bajo la impresion de tan es-
cionales circunstancias llegó la semana mayor, acor-
ido no salir las cofradías, disminuyendo las ordinarias
ciones relijiosas, propias de esta solemnidad, y notán-
e en nuestra basílica metropolitana menos aparato que
le costumbre en los principales oficios. El mártes, 25
Marzo, se empezaron los trabajos en la Cerrajería para
antar la cruz de hierro, que debia depositarse en el es-
cho compás de la iglesia de las Mínimas, como habia su-
ido en todas las entradas régias, y el juéves llegó en
ta un comisionado del ayuntamiento constitucional de
drid, portador de dos paños de banderas, bordados con
quisito esmero, y con instrucciones á esta municipalidad
ra su entrega á los dos batallones de voluntarios de la
onada villa, que escoltaban á la familia Real en su reti-
la á los puertos de Andalucia.

Avisado oportunamente por itinerarios de la llegada de
córte á la villa de Alcalá de Guadaira, el Ayuntamiento,
cedido de sus músicos y ministros, en seis coches de
la, y escoltado por un escuadron de la milicia local con
andarte, se dirijió por la puerta de Jerez al arrecife que
pieza en la de Carmona, para aguardar á la Real fami-
en su término jurisdiccional de Torreblanca en la ma-
na del juéves, 10 de Abril, extremadamente desagrada-
por el ímpetu del viento y las turbionadas de espesa lluvia
un temporal encrudecido. El Alcalde y el síndico lleva-
n las banderas, remitidas de Madrid para los batallones
vilizados, y en Torreblanca tuvo que esperar el munici-

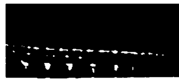
[illegible]
cisco de Paula Antonio, retardó la salida de Alcalá, causa á continuar el viaje con harta lentitud por [illegible] meses mayores la jóven esposa del hermano segundo del rey. La entrevista de los ediles sevillanos con el monarca fué breve y embarazosa, tanto por el carácter particular de Fernando VII, como por lo escepcional de la ocasion y el aparato de cautiverio que daban á su custodia los nacionales de Madrid, de cuyos sentimientos hácia el que llamaban *Narizotas* se encuentran peregrinos detalles en las instructivas Memorias del bizarro general Copons, conde de Tarifa. Cumplidos el deber oficial de la bien venida y el encargo del ayuntamiento de Madrid, los capitulares se restituyeron á la ciudad, para recibir á los reales viageros en el vestíbulo del Alcázar, como previene la etiqueta. Al avistarse la comitiva en el recodo del camino de Torreblanca dió la Giralda tres repiques como señal á que inmediatamente respondieron las demás torres de la metrópoli con el clamoreo de sus campanas, las salvas de artillería en la Enramadilla y el parque y el inquieto susurro de un pueblo, estimulado en su curiosidad por la espectativa de un acontecimiento extraordinario. La córte expedicionaria dió la vuelta al recinto para entrar en la poblacion por la puerta de Triana, destituida de adornos, y como arreciase la lluvia se quitaron las colgaduras de casi todos los balcones de la carrera; guardando los circunstantes un silencio profundo al paso de la Real familia; unos por recelosas prevenciones contra la lealtad monárquica y otros por el compromiso en aquellos momentos de cualquiera significacion absolutista. En la puerta de Triana ta-

vo lugar la ceremonia de presentar un teniente de rey á Fernando VII las llaves de la ciudad, que rehusó tomar el hijo de Cárlos IV con una de aquellas frases que encubrian lo acerbo y cáustico de sus burlas bajo las apariencias de una bondadosa sencillez. Al cruzar la córte la plaza de San Francisco estaba expuesto en la galeria alta de las casas consistoriales el retrato del rey, de cuerpo entero, con una alegoría de la constitucion, que hizo notar á su esposo Doña Maria Josefa Amalia. En la puerta mayor de la iglesia catedral esperaba á los príncipes viageros el cabildo eclesiástico, de manteo y bonete, hallándose dispuestos altar, reliquias, reclinatorios, almohadones, asperges y demás ritos del ceremonial de régias entradas en la ostentosa basílica; pero saludando Sus Magestades con afectuosas demostraciones al clero, continuó la comitiva su marcha hácia los inmediatos Alcázares por entre las filas del ejército y de la milicia nacional, que cubrian la dilatada estacion. Recibidas las autoridades al parabien del feliz arribo á la capital de Andalucia, se retiraron á descansar los nuevos huéspedes de la reina del Guadalquivir, notándose en el público una mezcla extraña de ajitacion y de reserva, que revelaba á los espíritus observadores el fiel instinto del pueblo en las situaciones críticas y de solucion difícil.

El viérnes, 11 de Abril, tocó la vez de ser recibida á la soberanía nacional, representada en la comision permanente de las córtes, que seguia la misma ruta que la soberanía dinástica, con quien debia emprender en esta ciudad una aventurada lucha, célebre por sus preliminares, solucion y terribles consecuencias. El Ayuntamiento esperó en la cruz del campo la llegada de la comision, y con los mismos repiques, salvas de artilleria y demostraciones

públicas, que se tributaron á la familia Real, llevando (escolta un escuadron de milicia urbana, penetraron en capital Presidente y secretarios de las córtes, y detrás (sus carruages venia una brigada de infantería y caballer de la milicia nacional de Madrid, con un escuadron del r gimiento de Almansa, al mando del general, Don Pedro (la Bárcena, inspector de la milicia local activa. Cerca (oscurecer llegaron los viageros al ex-colegio jesuita de Sa Hemenegildo, donde se habia preparado con toda premu el salon de sesiones para la convocada asamblea de dip tados en esta ciadad y reconocidas y aprobadas las obr por la comision, se retiraron á sus alojamientos los ind víduos que la constituian.

La estancia de la Real familia en esta metrópoli, aunq en ocasion tan angustiosa y de tan siniestros augurios, falta de atraer á la capital el cúmulo de forasteros que invadieran á la venida de las Princesas del Brasil en 181 escitó en alto grado la curiosidad del pueblo de Sevill comprendiéndose bien este ansioso afan por ver de cerca aquel monarca, objeto de tantos imponderables sacrifici de cariñosa lealtad, y tambien á aquella hermosa y esc lente Princesa de Sajonia, Maria Josefa Amalia, que con partia con él los azares de una situacion, fecunda en t tricas perspectivas en un futuro inmediato. Para la fana zada multitud Fernando VII era todavia una lejitimid sagrada, sometida al eclipse de facciosas turbulencias, sin el número de tropas del ejército y de la milicia naci nal, que se concentraban en Andalucía, y la secreta esp ranza de que las armas francesas concluyesen pronto c el réjimen constitucional y sus defensores, al espectácu de la magestad prisionera y de su familia, trasladada




NO8DO
FERNANDO VII.

no confin de la península por aquellos liberales, pros-
.os en las actas del congreso de Verona, se hubiese
ntado la plebe en esta ciudad, comprimida solo en sus
ulsos por la ruda presion de la fuerza, pero protestan-
:on sus contínuas demostraciones de consideracion y
eto á los príncipes cautivos de la violencia que se ha-
á su voluntad y del odio que no ocultaban los patrio-
ıxaltados hácia el que realmente traia al duque de An-
ıma contra las instituciones parlamentarias en este país.
se explican las ovaciones entusiastas que se tributa-
á la Real familia en los dias que fueron á la cate-
, donde se les recibiera el sábado, 12 de Abril, con
:eremonias de prosternarse ante el altar, erijido en el
ico de la puerta mayor; besar el *lignum-crucis* y pe-
ar en el templo entre las dignidades del cabildo, reves-
de capas pluviales; entonándose el Tedeum, con esta-
. á la Real capilla, hallándose descubierto el cuerpo
Santo Rey. El lúnes volvió la córte á la grandiosa ba-
:a, empleando más de tres horas en rejistrar las capi-
donde existen esculturas, cuadros, alhajas, sepulcros,
igüedades y objetos raros, y subiendo hasta el órgano,
'os rejistros se probaron por indicaciones curiosas de la
na, sumamente aficionada al bello arte de la música.
sábado 26 resolvieron las Reales personas subir á la
alda, y al llegar al cuerpo del reloj, y á pesar de que
aban diez minutos para las once, se forzó el mecanis-
para que diese la hora, pudiendo apreciar los prínci-
el juego de los resortes del martillo y la potencia de
racion de la sonora campana. Después visitaron la bi-
ıteca Colombina con gran detenimiento, oraron en la
illa de Nuestra Señora de la Granada, examinaron los

al Alcázar. El miércoles 15 paseó el rey con su esposa, en carretela y sin escolta ni volante; saliendo por la calle de las Armas á la puerta Real, barrio de los Humeros hasta la Barqueta, retrocediendo por la orilla del rio al puente, torre del Oro, San Diego á la puerta de Carmona, y entrando en la poblacion por la calle de San Estéban y Águilas fué á la del Candilejo, á ver el busto de Don Pedro de Castilla, y al penetrar en la estrecha vía del Horno de las Brujas se hubo de atascar el carruage, recibiendo allí una completa ovacion de los vecinos y de los transeuntes, rodeados en ardiente aclamacion del monarca y de su consorte, mientras el cochero, con ayuda de varios hombres de fuerza y de maña, sacaba al vehículo á la próxima calle de Placentines. Dos veces fué el rey á la fábrica de tabacos, obteniendo en sus visitas á los talleres homenages que frisaban en la idolatría y tambien fué recibido con entusiasmo en la fábrica de curtidos, establecida en San Diego por Don Nathan Weterell. En el carácter de Fernando VII entraba por mucho halagar las propensiones dominantes de personas y pueblos, cuando así convenia á sus intereses ó podia servirle de arma contra los adversarios de su dominacion absoluta, y conociendo el espíritu del pueblo sevillano en aquella época, y el efecto que habia de producir la noticia de su particular devocion, hizo llamar al maestro de ceremonias del cabildo, para consultarle si debia rezar el oficio divino por el santoral del arzobispado de Toledo ó por el correspondiente al de Sevilla, acabando por optar por el segundo y pedir un añalejo eclesiástico y la *Addenda* de fiestas peculiares, que se le envia-

uadernados en tafilete con prolijos relieves de oro;
el catolicismo ardiente del monarca hasta equipa-
ıecaredos, Fernandos y Felipes, sus piadosos an-
ı.

ves, 17 de Abril, á las cuatro menos cuarto de la
ó á luz la infanta Doña Luisa Carlota á su segun-
Don Enrique Maria, Duque de Sevilla por Real
omo lo era de Cádiz el primero, Don Francisco de
as ocho de aquella noche fué bautizado por el Pa-
e las Indias en la capilla del Alcázar; asistiendo al
los capellanes Reales; suministrando aparato y
abildo catedral; apadrinando al reciennacido los
ı representacion del duque de Burdeos y de la du-
ı Berri; poniéndosele hasta veintitres nombres y
administrado, inmediatamente después del bau-
sacramento de la confirmacion. El Domingo, en
ion capitular de la fiesta del dia, se cantó el Te-
accion de gracias por el venturoso alumbramien-
Infanta, pero sin repiques ni otra particular sig-
ı del acto.

endidas el dia 22 de Marzo las sesiones de córtes
d y convocadas para su reunion en Sevilla, estan-
ta ciudad gran número de diputados, se abrió el
ıto el miércoles, 23 de Abril, en el edificio que
el rejimiento de artillería, el que pasó al conti-
icio de Indias de la compañia de Jesús; desalojan-
al de la iglesia la hermandad de la *Escuela de*
ıra trasladarse provisionalmente á San Francisco
ı.

ıinó la córte abstenerse de tomar la parte corres-
e á su categoría en la solemne festividad del *Cór-*

pus-Cristhi, haciendo avisar de esta resolucion al Ilmo. cabildo eclesiástico y participándole que la Real familia se proponia ver la procesion desde la azotea del Alcázar sobre la puerta de ingreso á las caballerizas, frente al monumento del triunfo en la Casa-lonja, á cuyo efecto se construyó una extensa galería cubierta, forrado su interior de damasco blanco y amarillo y orlada al exterior de pabellones de raso morado y blanco, con flecos de seda y multitud de flores artificiales; haciendo entoldar el cabildo la nueva carrera de la procesion, y regándola de flores y plantas odoríferas la administracion del Real patrimonio. El juéves, 29 de Mayo, media hora antes de las diez se levantó la custodia, dirijiéndose la procesion por la puerta de los Palos al Alcázar; ejecutando sus danzas los niños seises ante la galería régia y deteniéndose la espléndida obra de Juan de Arfe para la reverente adoracion del pan eucarístico por las Reales personas; continuando luego el curso de la procesion por delante de la puerta de San Cristóbal á la de San Miguel y mayor, para seguir la estacion ordinaria.

Los nacionales movilizados de Sevilla invitaron á los de Madrid á un banquete patriótico, celebrado en la tarde del domingo, 1.° de Junio, en el cuartel que se habilitó en el ex-convento domínico de San Pablo. Comenzó en los bríndis una exaltada competencia de liberalismo, que fué graduándose hasta provocaciones, insultos y preliminares de una reñida contienda, cortada por algunos gefes, no sin grave compromiso de su autoridad en aquel tumulto; logrando que separados desalojaran el cuartel por distintas puertas los indivíduos de ambas milicias contrapuntadas. Aprovechando la ajitacion producida por la noticia de esta ocurrencia, y la consiguiente alarma del vecindario ante la

[redacted]

titud de los nacionales de Sevilla y de Madrid, una tur-
a de miserables inauguró los atropellos de este infausto
es con el saqueo de una confitería de grande lujo en la
errajería, invadiendo, asoladora y rapaz, el domicilio del
nónigo Don Antonio de Armenta, en la calle de Pla-
ntines, la casa del prebendado Urizar en la Botica de
s Aguas, y otras notables viviendas, resultando algunos
iertos y várias heridos de aquella infame asonada, pri-
er ensayo de vandalismo de una horda, que dejó en esta
pital tan hondos y amargos recuerdos de su dominacion
anda en aquellos inolvidables dias. El toque de genera-
la reunion de tropas en sus cuarteles, y la salida de
merosas patrullas de caballería, en persecucion de aque-
bandada de malhechores, puso término hácia las diez
la noche á las inícuas violencías, perpetradas al grito
—«*¡mueran los serviles!*»—por los que pronto debian
producir tales y desastrosas escenas, clamando—«*¡mue-
n los negros!*»

Aproximándose las tropas francesas y pronunciándose á
or del absolutismo las provincias que iba ocupando el
que de Angulema, con la Regencia de Madrid, se envió
r las córtes un mensage á Fernando VII sobre trasla-
on urgente á Cádiz; negándose el rey con obstinacion te-
z á salir de esta metrópoli, esperanzado sin duda en la
nspiracion que urdia el teniente de alcaide del Alcázar,
neral Downie, descubierta y frustrada por la energía del
inistro de la guerra, general Sanchez Salvador. El miér-
oles, 11 de Junio, constituidas las córtes en sesion per-
anente ante la gravedad de la situacion, tuvo lugar aque-
a proposicion famosa de Alcalá Galiano, declarando la in-
pacidad mental del monarca; procediéndose al nombra-

los diputados, Don Cayetano Valdés, Don Gaspar Vigodet y Don Gabriel Císcar; acordándose la conclusion de tan tempestuosa lejislatura y la salida inmediata del gobierno para su último refujio en la noble cuna de la restaurada libertad española.

El juéves 12, á las seis de la tarde, salió de esta ciudad la real familia y córte, bajo la inmediata custodia de los nacionales de Madrid, y á las siete marchó la nueva Regencia con los milicianos movilizados de Sevilla; siguiéndoles vários cuerpos y partidas sueltas, y quedando en la metrópoli media brigada de artillería de plaza y un escuadron del rejimiento de Almansa, tercero de caballería ligera. El embarque de diputados, empleados del gobierno, personas y familias comprometidas en la causa constitucional, se verificaba con angustiosa premura; no bastando los barcos de pasage y carga, que habian acudido á este puerto con el fin de esplotar la ocasion de pingüe lucro por inmediatos trasportes á Cádiz, á contener el crecido número de los viageros y la inmensa suma de equipages, cajones y paquetes, cuyos fletes alcanzaban precios fabulosos á proporcion que disminuyendo los buques, adelantaban las horas y salian de la capital las fuerzas del ejército y de la milicia que tenian á raya á la plebe de bárrios y extramuros, dispuesta á todo género de atentados en cuanto lograra escepcionales condiciones que sirviesen de garantía á la impunidad de sus crímenes. Una multitud de grupos de gente soez invadia los muelles, por la parte de Triana y la de Sevilla; haciendo cálculos sobre los intereses, transportados á los puertos con tanta precipitacion; comprendiéndose en su traza siniestra y en sus cínicos diálogos que

[redacted]

no era voluntad lo que faltaba á las salvages depredaciones en la confusion propia de circunstancias tan aflictivas.

La ausencia de todas las autoridades, la evacuacion de la plaza por el ejército y la milicia local, la indetermina-ion de las personas, consideradas como gefes por el bando bsolutista, y la afluencia de gentes de mal vivir que atrai-as por la circunstancias habian venido á aumentar la ma- del pueblo en los bárrios extremos de esta metrópoli, cian conjeturar un levantamiento de la plebe, fecundo extorsiones, violencias y desastres; pero la realidad de s sucesos que estigmatizan en nuestros Anales el viérnes, de Junio, dia de San Antonio de Pádua, escedió á los rminos de suposicion de cuantos pudieron estudiar los tomas precursores de tan formidable cataclismo; presen-ndo luego las peripecias de aquella catástrofe, y dejan- consignadas sus propias impresiones en Memorias, cu- tenor hemos procurado transcribir en este relato de los smanes y tropelías de aquella época, por tantos títulos fausta. Los bárrios más señalados por su realismo in-ansigente, Triana, Humeros, San Roque, y la Macarena, ministraron principalmente al tumulto los héroes de la apiña y de la desolacion, y comenzando por derribar á pedradas las lápidas puestas en las fachadas de las igle-sias parroquiales, conteniendo el texto íntegro del artículo de la constitucion que declaraba única en España á la re-ligion católica, abatieron con algazara salvage la lápida constitucional en la plaza de San Francisco, entre los re-piques de todas las campanas de la ciudad y los estrepito-sos mueras á todos los elementos del sistema representa-ivo; aclamando al municipio, destituido en 10 de Marzo le 1820 por exigencia de los liberales. Antes de que pu-

diera constituirse el ayuntamiento de antiguo réjimen invadió los muelles de los Remedios y torre del Oro una turba numerosa de ladrones y rateros, guiada por hombres que buscaban fortuna en el delito, é introduciéndose en los buques de pasage y carga saquearon equipages, abriendo cofres, maletas, fardos y bultos; destrozaron líos y cajones; atropellaron con brutal saña á las familias que esperaban el momento de la partida á Cádiz; arrojando al Guadalquivir papeles y efectos, en que su codicia no encontraba aliciente; dándose repetidos casos de desgarrar las orejas á las mugeres para arrebatarles los zarcillos de algun valor, de cortar dedos por no salir con facilidad algunas sortijas y de ahogarse en el rio várias despojadores por precipitarse en sus ondas con talegos de oro y plata, cuyo escesivo peso les impedia llegar á nado á la próxima orilla. En aquella espantosa barahunda se perdió el selecto monetario de Félix Mejía; se destruyó el maletin en que iban los materiales del diccionario enciclopédico de Gallegos y perecieron los preciosos apuntes para la Bibliografía española de Gallardo, autor del célebre Diccionario filosófico-burlesco. En tanto que los bandidos del muelle se entregaban á tamañas atrocidades, otro bando cuantioso, más destructor que rapaz, allanaba el local de la Sociedad patriótica, establecida en el ex-colegio de Regina; destrozando los muebles con furia vertiginosa y formando en la plaza una inmensa hoguera, donde fueron arrojando sucesivamente mesa presidencial, bancas, tribunas, cuadros, cortinas, alfombras, y la tabla que figuraba mármol, advocando á la constitucion aquel sitio. Grupos de aquella plebe desvastadora fueron á la fonda y café del Turco á destruir su elegante mobiliario; robar sevicio y mante-

ria; romper un sinnúmero de objetos de china, porcela-
, cristal, loza y metales bruñidos, y dar suelta á las
nillas de la bodega hasta correr mezclados vinos y lico-
por la calle de las Siérpes, entre los ahullidos de júbi-
feroz de aquella horda de caníbales. Por su turno fue-
entradas á desapiadado saqueo la belonería de la patrio-
en la calle de las Siérpes; la botica de la Alfalfa; la vis-
a confitería en la calle de la Muela, frente al teatro y
nueva fábrica de sombreros, que se habia establecido en
calle de Dados. En el teatro descerrajaron almacenes,
ribaron el telar de la maquinaria, se apoderaron de la
ardarropía y no dejaron incólumes adorno ni mueble;
astrando con asordadora gritería por calles y plazas de-
aciones lucidas y costosas; dejando completamente ar-
nada á la familia Calderi, víctima de aquellas enormi-
les. A los saqueos iban á seguir los asesinatos en la gra-
cion funesta de aquel dia horrible, digno de la pluma de
ustio y del pincel de Goya, y así lo proclamaban los si-
ios de la restauracion absolutista, escitándose á ir en
pel á la Inquisicion, destinada á cuartel de inválidos,
nde estaban almacenados fusiles y municiones, sobran-
del armamento y provision de la milicia movilizada de
capital y pueblos de su distrito. Obedeciendo á estas in-
aciones, y arrastrando el alud á cuantos encontraba á
paso, una muchedumbre vandálica, ébria y votada á la
petracion de toda especie de atentados y desafueros,
anó la Inquisicion, hácia las cuatro de la tarde, y po-
minutos despues una detonacion espantosa, un res-
ndor rojizo, una nube inmensa de negro humo, y hu-
nos despojos calcinados, esparcidos en los contornos de
Alameda de Hércules, anunciaron el pavoroso siniestro

que evitó providencialmente infinidad de atrocidades; ya fuera casual la inflamacion de cuatro barriles de pólvora; ya fuese obra de misteriosa mano, como se sospecha con algun fundamento. El ayuntamiento, reunido en sesion extraordinaria, acordó publicar inmediatamente una alocucion, llamando al órden á las masas populares y reprobando con energía venganzas, insultos y barbaries, que tenian convertida á la ciudad en un trasunto del infierno; aprobando las ordinarias bases de las rondas de hombres buenos, que tan útiles servicios prestaran en ocasiones análogas, y ocupándose del armamento de los vecinos de arraigo y de respetabilidad en sus respectivas collaciones, para reprimir á aquellas insolentes kábilas, apoderadas de vidas y haciendas en el desenfreno aterrador de la demagogia. Pero mientras se imprimia la alocucion votada, designándose distritos á las partidas de hombres buenos, la canalla en el paroxismo de una fiebre desoladora echaba por tierra las puertas del ex-colegio jesuita de San Hermenegildo, robando cuanto habia de valor en los salones, decorados para servir de palacio provisional al parlamento en la metrópoli de Andalucía; saciando su encono en lo que no podia arrebatar de aquel recinto y prendiendo fuego en el patio del asaltado local á libros, papeles y mueblaje, á riesgo de comunicar el incendio á toda la manzana. Llegada la noche de aquel tremendo dia, las humanas fieras fuéronse retirando á sus cubiles con la presa entre las garras, notándose la singularidad de los repiques, general iluminacion y demás aparatos de público alborozo, en contraste elocuente con la soledad de las más concurridas calles, la clausura de todas las puertas y el silencio profundo de una poblacion, sobrecojida ante el hórrido impe-

llas expoliaciones y de aquellas cruentas iras fuese el ardor por la restauracion del absolutismo, expresado por el grito original—«*¡Vivan las caenas!*»—en realidad no animaba á la desalmada turba otro propósito que saquear y destruir, segura de quedar indemne por más infamias que consumara en aquel dia de escándalos y abominaciones. Cuando los más rabiosos entre la plebe realista llenaban la plaza de San Francisco, después de haber derribado la lápida de la constitucion, proclamando al ayuntamiento disuelto en 10 de Marzo de 1820, sonó un tambor batiendo marcha, y á poco entró en la plaza por la calle de las Siérpes una media brigada de artillería, al mando de un jóven oficial, dirijiéndose á la puerta de Jerez para emprender la marcha hácia los puertos. Estaba prevenido por órden de la plaza echar armas al hombro al cruzar por delante de la lápidad, dando el gefe de la fuerza un viva á la constitucion, y el jóven oficial, pálido pero sereno, cumplió alentadamente con la prescrita ceremonia, sin que osara aventurar un signo de desagrado aquel innumerable gentío que acababa de destrozar la piedra de advocacion de la plaza, entre mueras enardecidos al réjimen constitucional. Un escuadron de Almansa, que del ex-convento de los Descalzos salió por la calles de Mesones, Alfalfa, Confiterías, Alcuceros, Salvador, Culebras, Francos, Placentines, Gradas, Contratacion y San Gregorio á la puerta de Jerez, encontró en la plaza del Salvador á un tropel de regatones de la Costanilla, ocupados en apedrear la lápida, erijida en el fróntis de la puerta mayor de la colegiata, bastando la aparicion de aquella escasa fuerza de caballería para que huyesen despavoridos los héroes de aquella

singular hazaña. Treinta soldados de una partida suelta, que á las órdenes de un sargento atravesaron del puente de Triana al Baratillo en lo más rudo del ataque de la canalla á los muelles, fueron intimados en el Arenal á que victoreasen al rey absoluto, y apenas mandó preparar las armas el comandante de la partida abandonaron el campo aquellos procaces temerones, que al formular su exigencia no creian encontrar quien les hiciera frente, no obstante la monstruosa desigualdad del número. La noticia de acercarse á esta capital el general Lopez Baños, con una division, por la carretera de Extremadura, contuvo los desórdenes el sábado, pero el domingo 15 se soltó la hez del barrio de Triana y hubo saqueos en aquel distrito, que no pudieron evitar los hombres buenos de las collaciones de Santa Ana y la O por constituir la mayoria de aquella banda de forajidos gente forastera, traida al populoso arrabal por la esperanza del botin y que no se conformaba con un solo dia de latrocinio. De aquel dia nefasto se hacen datar fortunas, que no todas han preservado á sus poseedores de pesquisas judiciales ó de conceptos infamatorios en la pública opinion, disipándose como el humo ciertos capitales de oírgen tan odioso y dando otros riqueza sin prestigio á las familias, notadas por disfrutar bienes de tal procedencia, si bien importa no prestar fácil asenso á noticias sobre un particular, tan ocasionado á torpes calumnias, frutos de rencorosas venganzas.

Hízose cundir la noticia de que el general Lopez Baños, que con una division de cuatro mil hombres venia de Extremadura á incorporarse á las columnas concentradas en los puertos, viéndose en peligro de ser atacado por la vanguardia del ejército francés, que á marchas do-

s avanzaba hácia la baja Andalucía, habíase fugado con
Estado mayor, dispersándose las tropas al apercibirse
abandono de su caudillo. Esta nueva falsa, propalada
el fin de mantener unidos á los paisanos, armados por
'unta realista, evitando que sabedores de la verdad se
lvieran, dió tiempo á deliberar á los vocales de dicha
ta; proponiendo el teniente de la Asistencia, Don Juan
x de Maruri, que se evitara una resistencia inútil á la
ada de la division en esta metrópoli, y prevaleciendo
arecer del coronel Cabañas, que creia factible rechazar
s constitucionales con unos mil y quinientos hombres
elemento alguno de cohesion, ni principios de instruc-
táctica. En la noche del domingo, 15 de Junio, se
caron piezas de artillería en el Patrocinio y en la em-
dura del puente junto al triunfo del Arenal, utilizán-
en este servicio algunos artilleros licenciados y obre-
de la fundicion y de la maestranza. En la mañana del
s asomó por la cuesta de Castilleja la division de Lopez
os, y á poco de romperse el fuego la caballería en una
a impetuosa se apoderó de la pieza que defendia al
io de Triana; siendo ocupado este arrabal sin más co-
de defensa de parte de sus atemorizados moradores.
disparos del cañon, situado en el Triunfo, impedian
lar la entrada en el puente de barcas, y entonces el
mo Lopez Baños, procedente del arma de artillería,
ntó contra el sargento Martos que servia la pieza, der-
ndole destrozado por una bala certera; introduciendo
la dispersion en el grupo, que habia mantenido com-
to el intrépido valor de aquel hombre, digno de mejor
rte, y á quien dicen que sintió matar por su bravura el
smo que fulminó contra él los rayos de la guerra, en la

necesidad de concluir con aquel obstáculo de su marcha. Dividida en dos secciones la vanguardia de Lopez Baños, atacaron simultáneamente las cerradas puertas del Arenal y de Triana, abriéndolas á cañonazos, y penetrando en la ciudad sin más oposicion del paisanage armado; estableciendo en la plaza de San Francisco cuatro piezas de artillería, bajo la custodia de un batallon, y acantonándose los cuerpos en el centro de la sojuzgada capital. Hizo buscar Lopez Baños á los rejidores del derrocado sistema, que no habian tenido ocasion de emprender la fuga, encargándolos en los suministros de raciones y utensilios á sus tropas, y publicó bando marcial, cuyos artículos se cumplieron rigorosamente para eludir las penas señaladas á cada infraccion, y que se hubieran hecho efectivas sin contemplaciones en el extremo desesperado de situacion tan violenta; reinando en la poblacion un terror pánico, en medio de la iluminacion general y tocatas patrióticas de las bandas marciales en las galerías de las casas de consistorio, engalanadas con luces y colgaduras.

Adelantando en su marcha el ejército francés, se supo el mártes, 17 de Junio, que sus avanzadas habian pernoctado en Palma del rio, con cuya noticia el general Lopez Baños hizo traer á las casas capitulares á vários indivíduos del ayuntamiento realista, asociándolos á los concejales electivos en las tareas de requisicion de caballos y de proporcionar víveres, bagajes y carros á su division. Después de intentar en balde otros médios de arbitrar fondos en la perentoriedad de las circunstancias y escepcional estado de la poblacion, publicóse un edicto para que en término de seis horas contribuyesen todos los vecinos con una mensualidad al tipo del arrendamiento de sus viviendas; abo-

nando las cuotas en la contaduría del ayuntamiento, donde debian serles expedidos los recibos correspondientes. Fué tanta la prisa con que se trató de obedecer el tenor terminante y conminatorio del edicto, y tal la concurrencia de los contribuyentes en el plazo fijado al efecto, que muchos dejaron de pagar por no encontrar ocasion de acercarse á las mesas de despacho, obstruidas las oficinas por el constante asedio de apiñada multitud. La division, abundantemente provista de vituallas, bagajes y fondos, salió el miércoles de madrugada de esta capital, con rumbo al condado de Niebla y en demanda de la frontera del vecino reino lusitano.

El viérnes, 20 de Junio, se esperaba en esta ciudad las tropas francesas que componian la columna de operaciones, al mando del general, conde de Bourmont, y ya disponia el ayuntamiento su salida hácia la cuesta de Castilleja, cuando se recibió parte del Alcalde de la villa de Santiponce, noticiando que la vanguardia de dicha columna, inclinándose á la derecha del Guadalquivir por un movimiento de flanco, habia puesto en dispersion completa á la division de Lopez Baños en las llanuras de Sanúcar la mayor, haciéndole muchos prisioneros y apolerándose de los suministros y del metálico que habian acado de la capital de Andalucía. El sábado se descubrió l retrato del rey en la galería de las casas consistoriales á as siete de la mañana y á las diez el municipio, con tolas las solemnidades de las grandes ceremonias cívicas, alió formado hasta el ángulo del edificio capitular, en que e establecian las lápidas de advocacion de la antigua plaa de San Francisco, colocando allí provisionalmente un cuadro con la inscripcion—«*Plaza del Rey.*»—En seguida

veinticuatros y jurados acomodaronse en siete coches de gala, y precedidos de músicos y ministros, fueron á festejar á los soldados de la Magestad Cristianísima que venian á redimir del cautiverio á la Magestad Católica; entrando en la poblacion á las once y media la primera columna de operaciones de los cien mil hijos de San Luis al mando del duque de Angulema, entre agasajos y víctores de las masas realistas de esta metrópoli, libres al fin de dar rienda suelta á sus inclinaciones y á sus antipatías hácia aquel réjimen constitucional, que repugnaba otorgar derechos de ciudadano á quien no hubiese recibido educacion elemental para discernir sus fueros y sus deberes. El domingo asistieron las tropas francesas á una misa solemne en la catedral, formadas en columnas de frente á un lado y á otro del crucero y en masas ante las rejas laterales de la capilla mayor; ocupando el general, con acompañamiento numeroso y lucido, el asiento de preferencia que años antes habia disfrutado el mariscal Soult, cuando los franceses eran blanco del ódio de un pueblo, que ahora los recibia con todos los aparatos de la aclamacion triunfal.

Llegó en la noche del sábado á esta capital el comisario régio de los cuatro reinos de Andalucía, Don Antonio Maria Segovia, Alcalde de casa y córte, nombrado por la Regencia de Madrid para calificar la conducta de los regidores, destituidos en Marzo de 1820, y constituir el ayuntamiento con los que resultaron indemnes en este juicio de residencia, y el lúnes, 23 de Junio, fueron á la catedral veinticuatros y jurados, con el referido comisario régio, á representar á la ciudad en el Tedeum por la derrota de la division de Lopez Baños y entrada del ejército francés en esta metrópoli. En edicto de la misma fecha se

[redacted]

notoria la instalacion del cabildo y rejimiento, com-
ıdolo el Teniente primero de la Asistencia, Don Juan
de Maruri; Don Manuel Raquejo, escribano mayor
as; Don Andrés de Coca y Don Pedro de Lesaca, al-
mayores; escribanos mayores de cabildo Don Ventu-
z de Huidobro y el conde de Villapineda; veinti-
s el marqués de Loreto, Don Juan Maria de Vargas,
és de Torreblanca, Don Joaquin Maria de la Cueva,
elchor Arrayas, y marqués de Rivas; Don Ignacio de
ı, procurador mayor; rejidores suplentes, el mar-
le Esquivel y Don Francisco Escacena; diputados
mun, Don Ignacio Cossío, Don Pedro Valentin de la
, Don José Merry y Don Juan Matías de Ontanar;
› personero, Don José Rech; jurados, Don Juan Maria
›, Don José Escobar y Preciado, Don Manuel Mendi-
›n Miguel Bandaran, Don Francisco de Paula La-
Don Juan Nepomuceno Guerrero, y Don Francisco
ıla Nieto; escribano de cabildo, Don Juan Garcia de
y de comisiones, Don José Maria de Robles. La Re-
del reino, en uso de sus atribuciones soberanas
te la retencion de la Real familia en la plaza de Cá-
ıombró Asistente al señor Don Juan de Módenes,
ndo tomada posesion de tan preeminente magistra-
:on las fórmulas y usos correspondientes, en cabildo
ércoles, 2 de Julio.

Regencia absolutista decretó rogativas públicas en
ales, colegiatas, vicariatos, abadías é iglesias mayo-
ıra obtener del favor divino la libertad del incapa-
monarca y término del réjimen liberal, reducido á
ıerada defensa en un extremo de la península. El 30
nio, primero y segundo dias de Julio, tuvieron

lugar estas preces en nuestra basílica metropolitana, siguiendo por turno en la colegial del Salvador y parroquias, y continuando hermandades y cofradías, con todas las políticas intenciones á que suelen servir de médios eficaces de manifestacion muchas solemnidades religiosas. La cátedra del Espíritu Santo empezó á convertirse en ardiente y desmandada tribuna contra el régimen constitucional, y los varones doctos del clero y las eminencias del estado monacal por sus luces y prudente prevision tuvieron que abstenerse de oponer á estas profanaciones del púlpito su contrario dictámen, por no hacerse sospechosos con esta oposicion franca de tibieza en el celo por la religion ó de falta de lealtad á la persona é intereses del soberano.

El general Ballesteros, único que se encontraba en Andalucía con fuerzas bastantes á contrarestar la marcha sin obstáculo de las columnas de operaciones del ejército invasor, retraido por la generosa conducta del general Riego de transijir con la Regencia realista, y conforme en intentar una esforzada resistencia, que cuando menos sacara mejor partido para la causa liberal de una actitud imponente que de una postracion vergonzosa, cambiando súbitamente de resolucion se avino con la citada Regencia; capitulando en Granada con el general, conde de Molitor; expidiendo órdenes de entrega de plazas fuertes y castillos á los gefes que dependian de su mando; rindiendo á los franceses armas y material de guerra; acantonando en diversos puntos los cuerpos de su deshecha division y vendiendo á sus enemigos al héroe de las Cabezas de San Juan, aislado por este repentino cambio de conducta del caudillo, en cuyas intenciones confiara imprudente. El sábado, 9 de Julio, llegó tal nueva á esta capital y los repi—

[redacted]

, las colgaduras y luminarias, con otras expresivas
ostraciones de intenso alborozo, precedieron al Te-
n en la iglesia catedral, en accion de gracias por el
e de muerte á la expirante restauracion de nuestras
juas y típicas libertades pátrias, admiradas por el his-
dor Robertson entre la ruda feudalidad de la edad
ia en el continente europeo.

ıa diputacion del ayuntamiento, reintegrado en sus
iones por la Regencia de Madrid, pasó á Córdoba á fe-
r al duque de Angulema, incorporándose luego á su
a comitiva en el viage del príncipe á esta ciudad. El
do salió á recibir á su Alteza Real al término de Tor-
nca, en la tarde del juéves, 14 de Julio, dejando
enidos los ordinarios festejos en el puente de barcas,
a de Triana, fuente de la plaza mayor y casas capitu-
; pero el duque entró á las nueve de la noche por la
a de Jerez á su alojamiento en el Alcázar, frustrando
s preparativos de una recepcion triunfal y las ovacio-
ue á su tránsito se habian dispuesto. El viérnes hubo
nanos en el salon de Embajadores al que concurrie-
utoridades, cuerpos, institutos y clases privilejiadas,
l Estado Mayor francés y comisiones de la oficialidad
division que guarnecia esta metrópoli. El duque, ob-
ado por la Real Maestranza de caballería con la invi-
ı á una fiesta de toros en celebridad de su llegada á
poblacion, estuvo media hora en el balcon del prínci-
etirándose á los régios alcázares, de donde salió en
) de las seis para los puertos á cumplir la importan-
ision que le habia confiado el cariñoso interés de
XVIII.

diputacion del ayuntamiento que fué á Córdoba á sa-

ludar al duque de Angulema, regresando á esta capital con el séquito del príncipe, recibió el encargo de seguir al cuartel general para dar cuenta al cabildo de las operaciones del ejército, al mando del sobrino del rey de Francia, de acuerdo con las potencias del norte en la empresa de destruir el réjimen constitucional en España. Fiel á su compromiso el señor procurador mayor, Don Ignacio de Medina y Huet, remitió por extraordinario á la ciudad una carta, fecha 20 de Setiembre en el puerto de Santa María, á las doce de la noche, comunicando la toma del castillo de *Sancti-Petri*, clave de las fortificaciones de la isla de San Fernando por la escuadra francesa, cuyo documento se hizo imprimir y circular, causando el júbilo consiguiente á los prosélitos del absolutismo y la consternacion que es de presumir en las familias de los nacionales movilizados, que animosamente defendian la posicion estratégica del Trocadero.

El fallecimiento del Sumo Pontífice Pio VII fué participado el domingo, 7 de Setiembre, al cabildo catedral, quien cumplió con las prescripciones de sus ritos en estas lúgubres solemnidades; precediendo sus solemnes exequias á las que celebrara con funeraria pompa el cabildo de la colejiata del Salvador en piadoso sufragio por el Padre comun de los fieles. El lúnes 15 se hizo la funcion acostumbrada, impetrando la divina asistencia en el cónclave para la acertada eleccion de Vicario de Cristo, sucesor del venerable anciano, elevado á la sede apostólica en 14 de Marzo de 1800. En la tarde del mártes, 21 de Octubre, se cantaron vijilias y responsos por el finado Pontífice, asistiendo á la basílica el clero parroquial y las órdenes monásticas, y el miércoles fueron las honras con suntuoso

o, concurriendo en tribuna reservada al lado de la
a, junto al sitial de los arzobispos, el Infante Don
Maria Isidro, á quien se puso sillon y almohada de
pelo carmesí con galones de oro.

mártes, 23 de Setiembre, á las cinco de la tarde,
sado por las armas, entre el cuartel de milicias y los
enes de la puerta Real, Don Antonio Peña, oficial del
ento de la Reina, segun sus declaraciones en el pro-
condenado por el consejo de guerra á la pena de hor-
habérsele aprehendido el 10 de Julio en el puerto
ita Maria con pliegos reservados para el general Zayas
ucciones que demostraban su intima connivencia con
ierno constitucional, refugiado en la plaza de Cádiz;
le conmutada la pena, en cuanto á su forma, por
ien del auditor y conformidad con tal variante del
n general de este distrito Don José Maria Carvajal. El
ciado era un jóven de gallarda figura y grande pre-
de espíritu, que escitó el interés de los mismos que
aban su conducta como imperdonable crímen; mu-
con esa serenidad que carece de jactanciosos alar-
de costosas apariencias.

domingo 28, á las diez y media de la noche, se co-
ió por parte de oficio la capitulacion de Cádiz, que-
reintegrado el monarca en la plenitud de sus faculta-
en aquella misma hora acordó el municipio descu-
ı nueva lápida de mármol, acabada de colocar en el
ɔ derecho de las casas consistoriales, con la consabi-
cripcion de—*Plaza del Rey*.—Al dia siguiente se ce-
en la catedral tan señalado acontecimiento con misa,
sion á la Real capilla y Tedeum, faltando el predicador
enia á su cargo el sermon del dia, y aunque el miér-

coles, primero de Octubre, corrieron alarmantes rumores acerca de graves é inopinados sucesos en Cádiz, á las nueve de la noche trajo un posta la nueva de hallarse el soberano en el puerto de Santa Maria, y entre las tropas del duque de Angulema, con cuya noticia, exaltados los ánimos de los patriotas de aquella situacion, organizaron una procesion cívica, llevando el retrato de Fernando VII, y paseándole en triunfo por calles y plazas hasta las cinco y media de la mañana del juéves, con todos los extremos característicos del entusiasmo popular.

Dispuesto el recibimiento más obsequioso á la Real familia por las autoridades, corporaciones, institutos y el considerable número de sus afectos en esta capital, salió de las casas de consistorio, de grande ceremonia, el cabildo y rejimiento, en la mañana del miércoles, 8 de Octubre, adelantándose al encuentro de las Reales personas al camino de Eritaña, donde tenia prevenida una carroza triunfal, de estilo romano, forrada de raso blanco y guarnecida de flores, tirada por gruesos cordones de oro y seda carmesí, para cuyo servicio estaban destinados diez voluntarios realistas, uniformados de cuenta del concejo para figurines del vestuario de esta nueva milicia local. Al avistarse desde la Giralda á la régia comitiva comenzó el sonoro repique de sus campanas, desplegando al viento la famosa torre de Geber veintiuna banderas de tafetan, á paños blancos y rojos, y correspondiendo las demás torres de la metrópoli andaluza á la ruidosa escitacion de la soberbia basílica; confundiendo sus ecos con las salvas estrepitosas de la artillería en la Enramadilla y Resolana de la Caridad. Las tropas francesas y españolas, alternando los cuerpos en su órden de formacion, cubrian la carrera, obs-

[redacted]

ı por un pueblo, impaciente por saludar con sus aciones al cautivo de Valencey y de Cádiz, en su reá la tercera capital de su monarquía por el camino esco de Dos-hermanas. A la entrada de Sus Magestaı la triunfal carroza, de que tiraban los voluntarios as, el gobernador militar, Don-Tulio Oneill, preen una bandeja de plata las llaves simbólicas de la l, que le devolvió el monarca después de cumplida mula de tomarlas del azafate; deteniéndose á escul coro de niñas, que cantaban hímnos en su loor en rta de Triana, decorada con trasparentes, targetones naldas vistosas, y con dos orquetas en tablados con stres y graderías laterales. Los conventos del Pópulo San Pablo cubrieron sus fachadas con bastidores de ctiva, vasos de colores, píras y fogatas, y en la Mag- ı se erigió por los empleados de la Real Hacienda una ıcion de nueve arcos en las entradas de las calles con-, adornando la fuente con profusion de flores natu- y colocando el retrato del rey en la clave del arco l, entre pabellones de raso y grana y bajo una cororelieve. En la calle del Ángel hizo erijir la Universiteraria un arco, en imitacion de granito, sobre cuya destacaba el escudo de España, del cual pendian fesde laurel; alzándose sobre pedestales, figurando pieerroqueña, las estátuas de Minerva y de Marte que ian los festones. En la calle de las Siérpes se dispuso rco, á expensas del comercio de dicha calle, de eleestructura y con profusion de luces para su brillante ıacion nocturna, y en la calle de Génova se constru- o igual, á costa de los grémios, y bajo la direccion quitecto del cabildo civil. La Real Audiencia ostenta-

ba en su frontispicio y patio una decoracion magestuosamente severa y adecuada al carácter del edificio y á la índole de tan respetable instituto, y en la galería de las casas de ayuntamiento llamaba justamente la atencion un cuadro notable, de cuatro varas de largo por dos de latitud, representando á Luis XVIII en el acto de abrazar fraternalmente al monarca hispano. La casa del dueño del café de San Fernando en la calle de Génova se distinguia por el lucido ornato con que la engalanara á impulsos de su adhesion á la Real familia y de su afan por hacer notorios tales sentimientos con gastos crecidos en aquella solemnidad. El Ilmo. cabildo eclesiástico aguardaba á Reyes é Infantes en la puerta mayor de la catedral, colgada como en el dia de la fiesta eucarística, y con las prevenciones de altar, reliquias, reclinatorios y almohadas, que de anteriores relatos constan; pero la corte no se detuvo en su marcha hácia los régios alcázares, saludando de paso al alto clero y á su venerable Dean, el señor Miranda. Las orquestas y bandas militares, distribuidas en estacion tan dilatada, enmudecian entre los vivas incesantes de la multitud, lloviendo de balcones y ventanas de la carrera ramos de flores, coronas, palomas y versos, y rayando en el delirio las demostraciones de que eran objeto el monarca y su esposa.

El juéves, 9 de Octubre, fueron á la catedral Sus Magestades y Altezas á las diez de la mañana, ocupando el rey con los Infantes, sus hermanos, la tribuna erijida en la capilla mayor al lado del evangelio é instalándose en la del costado de la epístola Doña Maria Josefa Amalia, con las princesas del Brasil y de Nápoles, sus cuñadas. Concluido el Tedeum, pasó la córte á la Real capilla, hacien-

[redacted]

›racion ante la histórica efijie de Nuestra Señora de los es, visitando la urna sepulcral del santo rey conquis- ›r de Sevilla, y retirándose al alcázar á pié, como ha- ı venido. A las doce hubo recepcion del cabildo ecle- tico y del secular, siendo admitidos á presencia de las les personas cuerpos, diputaciones, institutos y suje- de consideracion por su calidad, condiciones ó circuns- ›ias, y á la noche Reyes é Infantes pasearon la carrera dos elegantes birlochos, para disfrutar de iluminacio- y perspectivas, animacion extraordinaria del público, lamaciones alegres á su tránsito por calles y plazas de xtensa estacion que recorrieron, saliendo por la puer- e Triana para restituirse por la de Jerez al palacio de ro de Castilla y Cárlos de Hapsburgo. Habiendo llega- ı esta capital, á las once de la mañana del viérnes, el ue de Angulema, sin prévio aviso á las autoridades ni ocimiento del vecindario, se citó á besamanos repenti- ıente para la una de la tarde, y en la corrida de toros, ›uesta por la Real Maestranza de caballería, y á la que tieron todos los indivíduos de la régia familia á escep- ı de la Reina, dió el soberano la derecha de su asiento príncipe francés, quien el sábado de madrugada salió posta para Madrid, profundamente disgustado del ses- que daba el bando absolutista á los destinos de este in- tunado país. El sábado en el barrio de la Macarena y ıvento de capuchinos y el domingo en el populoso arra- de Triana fué recibida la córte con delirantes extremos exaltacion de aquellos vecinos, que entonces se honra- ı con el dictado de *realistas netos*; justificándolo muchos ı sus antipatías á todo lo que cercenaba los fueros in- ıtrastables de altar y trono, y encargándose vários de

perseguir sañudamente á los vencidos liberales, apodados *negros* en imitacion del calificativo dado en América á los pártidarios de la emancipacion de aquellas provincias del dominio de España. El lúnes 13, víspera del cumpleaños del rey, se dió por la Maestranza de caballería otra corrida de toros á la que no faltó Su Magestad, en extremo aficionado á estas lídias y protector y grande amigo de los principales diestros de su época. La reina y las infantas fueron el lúnes al convento de religiosas de Madre de Dios, hospedaje más de una vez de la heroina castellana, Doña Isabel Primera, y en el besamanos de aquel dia de córte presentó el cabildo y rejimiento al monarca monedas de oro, acuñadas en la fábrica de Sevilla, en festiva conmemoracion de su rescate del cautiverio de Cádiz; arrojándose luego desde las galerías del palacio municipal puñados de estas monedas, de oro y de plata, con el busto del soberano é inscripciones alusivas al restablecimiento del réjimen absoluto. El miércoles, muy de mañana, tocó el favor de la visita de la córte al convento de las Dueñas, y no pudiendo verificarse á causa del mal tiempo los egercicios de gineta y juegos de cañas, cintas y cabezas, dispuestos por los maestrantes en la plaza de toros, concurrió la Real familia, con su alta servidumbre, al magnífico baile en la calle de las Palmas y casa del marqués del Moscoso, teniente de hermano mayor, retirándose del sarao á las tres de la madrugada. La córte visitó asímismo el interior del monasterio de religiosas de Santa Isabel; yendo á la parroquia de Santa Marina á venerar la peregrina efigie de la Divina Pastora, de cuya hermandad era patrono Fernando VII y pasando luego al antiguo convento de San Clemente, objeto de predileccion tan señalada de parte de

ros reyes de Castilla y de Leon. El Infante Don
ria Isidro, en cumplimiento de sagrado voto en
a estancia en esta ciudad, costeó solemne funcion
Cristo de Completas, venerado en el interior del
de las Dueñas, asistiendo á la misa en el coro al-
su consorte y la Duquesa de Beira.
rnes, 17 de Octubre, recibió el Ilmo. cabildo
o noticia oficial de la eleccion de Romano Pon-
› recayó en el cardenal *della Genga*, adoptando
ad el título de Leon XII. Tres repiques de la Gi-
ınciaron tan fausta nueva al pueblo católico,
se vestia el altar mayor con aparato de primera
cudo de llaves y tiara, repitiéndose al oscurecer
ılegre clamoreo de las campanas, en promulga-
ıvedad, tan grata como importante para los fieles.
se hizo en la basílica metropolitana procesion
cantándose el Tedeum por la dichosa eleccion
ave, y el mártes 21 y el miércoles 22, como
ıtado antes, fueron vijilias y honras por su ante-
venerable Pio VII, con la fastuosidad de ritos
gue á nuestra antigua y patriarcal iglesia, ému-
e la primada de Toledo.
ıirse el ayuntamiento de antiguo réjimen en la
célebre dia de San Antonio, procedió á nombrar
le barrio, designando sujetos, capaces de conte-
ı prestigio las enormidades de una plebe soez y
rodeándose de los vecinos honrados en rondas
ones, y pocos dejáron de aceptar el difícil pero
encargo que se les confiara en momentos de aza-
tidumbre y de angustiosa prueba para los hom-
raigo y de responsabilidad en esta metrópoli. A

la entrada de Lopez Baños en esta capital siguió la fuga ó la ocultacion de casi todas las autoridades, funcionarios, y personas caracterizadas en la restauracion absolutista, supliendo su falta los alcaldes, tanto en los apuros de aquellas aflictivas circunstancias, como en los apremios de suministros á las tropas de la columna constitucional y requisicion de caballos, bagaje y carros de transporte. Desde la instalacion del cabildo de veinticuatros y jurados por el comisario régio de Andalucía, Don Antonio María de Segovia, hasta el regreso de la Real familia de la plaza de Cádiz los alcaldes de barrio prestaron servicios tan útiles y singulares que el Asistente se creyó en el deber de elevarlos al conocimiento de S. M. manifestando el monarca deseos de recibirlos en audiencia particular en la mañana del sábado, 18 de Octubre. Citados al efecto por seis indivíduos de la corporacion, en cédula impresa y firmada, los alcaldes fueron admitidos á la Real presencia, presididos por el Asistente, y tras de expresiones afectuosas y pruebas de afable consideracion, les fué otorgado el distintivo de un escudo de fidelidad; condecoracion cívica, especificada luego en Real decreto de 14 de Diciembre, modificado en cuanto á los requisitos para obtenerla y formas de adjudicarla por Real decreto de 14 de Enero de 1824.

El juéves, 23 de Octubre, á las nueve de la mañana, salieron del alcázar en tres coches de camino reyes é infantes, con toda su servidumbre, siendo despedidos por la multitud con un evidente sentimiento pesaroso, que formaba contraste con los repiques de las campanas y las estruendosas salvas de la artillería. El ayuntamiento aguardaba á la corte en la cruz del Campo, nombrada diputacion de su seno que fuese acompañando á la Real familia

numerosa de la Maestranza de caballería, para aprovechar la última ocasion de rendir á reyes y príncipes los respetuosos homenages del cuerpo de nobleza en nuestra provincia. La reina se manifestó muy conmovida al encargar al Asistente que diera en su nombre las gracias al pueblo sevillano por sus contínuas finezas y lisonjeras demostraciones de agasajo, y Fernando VII instó al ayuntamiento por el impulso de la milicia realista, interesándose en que estuviese pronto uniformada y en estado de prestar el servicio de su instituto; llevando su intencion disimuladamente burlona hasta indicar por fácil recurso á este propósito un impuesto sobre el vino, arbitrio que adoptó la municipalidad, traduciendo como órden la insinuacion cáustica del rey, que equiparaba en sus epígramas á los ciudadanos armados, lo propio en defensa del sistema constitucional que en apoyo del réjimen absoluto; popularizando aquella gráfica esclamacion al ver formada en la carrera á la milicia realista de Madrid:—«*los mismos perros con distintos collares.*»

Con la partida de la corte coincidieron la llegada á esta capital de muchos nacionales de Sevilla y Madrid, que habiendo seguido al gobierno constitucional á Cádiz tomaron parte en la bizarra defensa del Trocadero, y la organizacion de los voluntarios realistas, en gran parte gente de baja estofa por su educacion y clase, sobrepuesta por su número y osadía á los absolutistas de mejor índole y superiores condiciones. Los gefes de la nueva milicia consintieron los primeros desahogos de aquella escoria de sus subordinados contra los que apodaban de *pícaros negros*, y esta debilidad lamentable hizo las veces de inconcuso

derecho á perseguir sin tregua ni consideracion á familias y personas, que tuvieron que emigrar ó reducirse á los términos de un aislamiento penoso, en quebranto de su salud y menoscabo de su fortuna. No contentos aun estos realistas de la cáscara amarga con el insulto y el apaleo de cuantos habian sido ó les parecian liberales, se abrogaron la direccion de modas en peinados y vestidos; cortando á las mugeres los rizos, llamados entonces *arrepentimientos*; maltratando á los que llevaban chalecos de terciopelo y veludillo, sombreros de color ó corbatas de chalina, y entregándose sin freno á periódicas violencias, que traian disgustados á los hombres dignos y decentes del partido absolutista. La seccion intransijente se encimó de tal manera sobre los fueros y servicios de los realistas de primera suposicion en esta metrópoli y su extenso distrito que cuando se nombraron vocales calificadores para informar en los espedientes de impurificacion, en vez de elejirse á sujetos de categoría ó de recomendables antecedentes en los ramos de la administracion pública, se echó mano de fanáticos, como el memorable Padre Garzon, que suponia de absoluta necesidad el degüello de todos los liberales, *pero con órden*; de indivíduos de la aviesa índole del Padre Toscano, ávido siempre de ocasiones de dañar, ó de personas como el preceptor de latin Don Cayetano de las Casas y el farmacéutico Megía, que no por figurar como prosélitos ardientes del absolutismo merecian encargos de tamaña entidad y gran trascendencia en la suerte de tantas personas. Los infames ejemplos de la inolvidable partida cordobesa de la porra alentaron las indignidades de la canalla realista en esta ciudad, y disfrazada así de patriotismo la sevicia más intolerable, cundió sin óbice el conta-

as infcuas persecuciones, que sin duda hubiesen í los grados postreros de la barbárie sin la inter- providencial que trajo en sustitucion del general ı á un hombre del enérjico temple y de la severa ;ion del general Don Vicente de Quesada, á cuya ı debe Sevilla eterna gratitud por haber puesto efi- ectivo á los desmanes de una plebe odiosa, resta- o el hollado imperio de la ley á cuya sombra se la seguridad de vida é intereses en los pueblos civilizados.

V.

Teatro.—San Vicente.—Asistencia.—La Caridad.—Cofradías.—Arzobispo.—Aniversario.—Luis XVIII.—José Lope Herrera.—(1824.)

Desde el destrozo en el teatro por la irrupcion en sus departamentos de las turbas feroces, como queda referido entre las inolvidables tropelías del 13 de Junio de 1823, permanecia inhabilitado el local para el curso de las representaciones escénicas é imposibilitada la empresa Calderi de remediar sus pérdidas enormes con la reparacion inmediata del coliseo y reposicion de maquinaria, decoraciones, vestuario y guardaropía. No eran propicias tampoco las circunstancias para animar al propietario del teatro principal en esta metrópoli á inaugurar las obras necesarias para restituir al arte lírico y dramático su templo, saqueado por los vándalos del infausto dia de San Antonio de Pádua; pero ya en Octubre se formó una empresa, que haciendo proposiciones ventajosas al dueño del local, decidió los reparos del edificio, mientras se preparaban los enseres, útiles, efectos y servicios, que destruyera la plebe en su licencioso desenfreno. Los asíduos trabajos de propiedad y empresa permitieron abrir el coliseo el primer dia de este año, con funciones de tarde y noche, en que se pusieron

[redacted]

ɔna las populares comedias del teatro antiguo *Lo por lo dudoso* y *El desden con el desden*; disponiénara la temporada de páscua de Resurreccion selecnpañías de verso, ópera y baile, en cuya lista figuomo pintor escenógrafo el dotado artista, Don Antobral Bejarano, á quien ni su talento ni la simpatía franco genial libertaron de soeces insultos y amenaroces de los realistas del barrio de la Féria, hasta ırle á buscar asilo en distante feligresía.

suplicacion del rey en favor de la gloriosa memoria ɔmne culto del mártir levita español San Vicente, ó la Santidad del Pontífice Máximo Pio VII un Bren fecha de Roma, á 6 de Julio de 1819, dirijido al eclesiástico hispano de ambos hemisferios, otorgangracia de nuevo oficio y misa propia del Santo, con ɔble de segunda clase y octava en su festividad del 2 de Enero de cada año. Circuladas copias auténticas Breve á Prelados y cabildos de los reinos y domide España, en Octubre del mismo año de su expediɔor la Sede Apostólica, vinieron los sucesos de 1820 cultar las ordinarias y expeditas relaciones entre la a y el Estado, exacerbándose las disidencias con la sion de órdenes monásticas, decretos sobre capellay patronatos é incautacion de bienes afectos á cargas ndas piadosas de parte de las oficinas del crédito pú-; creyéndose con fundamento que importaba retrasar scripcion de pastores y senados eclesiásticos á la glocion del proto-mártir Vicente hasta época menos borsa y más acepta á semejantes concesiones al privativo de cada pais católico. La restauracion absolutista ɔdió la oportunidad que se procuraba en este asunto,

y el Dean y cabildo de la santa y patriarcal iglesia catedral y metropolitana de Sevilla, sedo vacante, publicaron edicto en corroboracion del Breve, y para su cumplimiento en la vasta extension del arzobispado, con fecha 12 de Diciembre de 1823, en cuya virtud se comenzó el 22 de Enero de este año á celebrar el nuevo rito en honra y prez del glorioso Vicente mártir.

Recompensados con una plaza en el Real y Supremo consejo de Castilla los servicios en esta capital y su extensa jurisdiccion y señorío del Asistente Módenes, tratóse de confiar tan importante magistratura en los difíciles dias de un vigoroso replanteamiento político á persona caracterizada y que reuniese á sus prendas y condiciones para autoridad superior la respetabilidad de una suma de poder todo lo mayor posible. A este efecto se dió la investidura de Asistente al Intendente general de los cuatro reinos de Andalucía, Excmo. Señor Don José Aznares, y en cabildo extraordinario del sábado, 7 de Febrero, tomó posesion de su destino, con todas las ceremonias y demostraciones de un acto, especificado ya en casos antecedentes de nuestra histórica narracion y que fuera excusado repetir.

En consecuencia del acuerdo de las córtes respecto á bienes de órdenes monásticas, fundaciones relijiosas, capellanías, patronatos y mandas piadosas, el crédito público se incautó del caudal perteneciente á la Santa Caridad de Sevilla, haciendo trasladar al noviciado de San Luis los pocos enfermos que sostenian los hijos de Miguel de Mañara con esmerada solicitud, y procediendo al inventario del patrimonio de aquella hermandad benemérita, para sacar á pública licitacion sus posesiones rústicas y urbanas por cuenta del Estado. El hospital fué pedido al gobierno

:tirlo en cuartel de artillería, y devolver al mu-
ıntiguas escuelas jesuitas de San Hermenegildo,
parroquia de San Miguel, que con tanta violen-
ocupadas por el ramo de guerra en 1802, como
referido en el capítulo II del Libro I. A la caida
ı parlamentario, y anuladas todas las resolucio-
el período, fué reintegrada la hermandad en su
eres, verificándose on el edificio de la Resolana
›ras de reparacion y siendo conducidos al hospi-
procedian los pobres enfermos por los mismos
la santa institucion en la mañana del miérco-
Marzo, con plausible ejemplo de cristiana hu-
ıisericordia con los prójimos desvalidos.
ecuciones de la plebe realista habian llegado á
ı intolerable, y tal que por algunos casos de per-
ıngrientas represalias se temia con visos de fun-
ıa contienda formal entre la partida de los apa-
la gente indignada de aquella larga série de ata-
'sonas indefensas, y que sucumbian al número
lugos, y sin prestar oidos á sus quejas ni auto-
gefes de aquel bando de miserables, dueños ab-
la situacion en esta metrópoli por aquellos acia-
ecelando siniestros inminentes del concurso del
s calles de la carrera en las celebradas procesio-
ana santa, se propuso el Asistente Aznares im-
ida de las cofradías de luz y penitencia, dejan-
la afluencia pública á los oficios en los templos,
nandades, que tenian acordada su estacion á la
a catedral, hubieron de resignarse ante la ne-
tible del permiso civil, que no carecía de moti-
› que por aquellos dias se cortaron trenzas y se

desgarraron levitas verdes por los héroes del absolutismo neto, á título de abolir modas de marcada significacion liberal.

En la Guía política y militar de España para el año de 1822 aparece en la seccion eclesiástica el Señor Don José Espiga y Gadea Arzobispo electo de Sevilla, sin que tengamos otro antecedente de este sucesor del finado señor Mon Velarde, ni por haberse comunicado esta eleccion al Ilmo. Dean y cabildo de la iglesia metropolitana, ni por celebrarse, como es de costumbre en tales casos, con los tres solemnes repiques de la Giralda la noticia de pastor electo. El mártes, 3 de Agosto, anució el clamoreo de las campanas de la iglesia matriz la eleccion del señor Don Francisco Javier de Cienfuegos y Jovellanos, obispo de Cádiz, para esta vacante silla metropolitana, y el miércoles se cantó el Tedeum en la grandiosa basílica, en accion de gracias por el ascenso de un antiguo capitular, déudo del venerable Dean Don Fabian de Miranda y Sierra, patriota de incansable trabajo contra la dominacion francesa, y persona estimadísima en todos los círculos de la tercera capital de España.

El viérnes, primer dia de Octubre, en conmemoracion de haber recuperado el rey sus fueros de absoluto se celebró fiesta solemne en la catedral, con asistencia de autoridades, corporaciones y funcionarios, y después de la misa del dia y nona se hizo procesion de últimas naves, cantando el Tedeum. El ayuntamiento permaneció sentado durante la procesion por resistirse á la presidencia del capitan general Alvarez Campana, que no contento con sentarse en el lugar inmediato al Asistente, pretendió abrogarse el primer puesto en la magistratura civil; evitando un escándalo la ac

l'pasiva de la corporacion municipal ante exigencias tan comedidas como extravagantes. El domingo hizo la fuerde voluntarios realistas, acuartelada en San Pablo, una cion en la iglesia de dicho convento por el aniversario la libertad del monarca del cautiverio de Cádiz; oficianla misa pontifical el obispo de Jaca; dando aparato y tos para el solemne culto el cabildo catedral, y aparendo colocados bajo dosel en la capilla mayor del templo tico los retratos de Fernando VII y de su consorte la María Josefa Amalia de Sajonia.

Participada al Ilmo. cabildo eclesiástico la noticia de har pagado el comun tributo á la ineludible ley de la natur Su Magestad Cristianísima Luis XVIII, nacido en salles á 17 de Noviembre de 1755, se dispuso el viér 29 de Octubre, el aparato mortuorio; vistiendo el al de negro, de primera clase; colocando en la crujía sobre ombras paño galoneado, terliz, corona y cetro; situando los cuatro ángulos los candeleros de plata, denomina *bizarrones*, y rompiendo el doble la Giralda con las ochenta campanadas de estilo en los régios funerales. uella tarde, terminadas las completas se cantó el respon con acompañamiento de la capilla música, procediéndose punto á ceremonial y rito como en las vigilias por mo reyes españoles. Sucedió al difunto rey por falta de di tos descendientes su hermano Cárlos Felipe de Francia *nsieur)*, nacido en Versalles el 9 de Octubre de 1757, ndo el Décimo de su nombre en la cronolojía monárqui de la historia francesa.

Urdida en Tarifa una conspiracion contra el absolutis triunfante, con vastas ramificaciones en toda la co rca, levantóse una partida en el pueblo de Jimena,

aclamando el régimen constitucional; pero no secun en su animosa tentativa por los comprometidos al a del movimiento, tuvo que sucumbir á la presion inm ta de migueletes, realistas y tropas del ejército; cay algunos indivíduos en poder de sus encarnizados p guidores y sufriendo poco después el cruel destino qu nian impuesto los delitos de infidencia. Uno de los pri pales promovedores de aquel levantamiento fué José I Herrera, quien aprehendido en Villamartin y conduci esta capital, quedó sujeto á consejo de guerra, presi por el brigadier, coronel del regimiento infantería d Lealtad, Don Fernando Capacete, siendo juez instru fiscal en el proceso el teniente coronel de infantería, José Maria Sonnet. El consejo condenó al infortunado pe Herrera á la pena de muerte en garrote vil, como de lesa-magestad y alta traicion; mandando expone cabeza en una escarpia á la entrada del pueblo de su ciudad y decretando la devolucion de sus secuestr bienes á su muger y menores hijos en piadosa consid cion á su desgracia y desamparo. Aprobada la sente del consejo por la capitanía general, con acuerdo del sor letrado, fué constituido en capilla el sentenciado mañana del sábado, 11 de Diciembre, saliendo á s la pena en la del lúnes 13 con una resignacion edific y siendo víctima de la dura ley que sirve de arma e minadora á los bandos políticos.



VI.

SAGRARIO. — EJECUCIONES. — POSESION. — EL SEÑOR CIENFUEGOS. — ASISTENTE. — ALAMEDA. — MILICIA REALISTA. — SANTA TERESA. — (1825.)

Determinada la construccion de un tabernáculo de mármoles jaspeados en el altar mayor de la iglesia parroquial del Sagrario, se arbitró convertir en templo la sacristía durante la obra, que habia de sustituir á un pié de retablo del peor gusto; dando realce al descendimiento de la Roldana que admiran inteligentes y profanos en el testero del santuario. Cerca de un año se invirtió en mejora tan importante, y concluidos los trabajos á fines de Diciembre del año próximo anterior, se acordó una funcion solemne para el domingo, dos de Enero, á fin de trasladar la Magestad Divina á su nuevo depósito; uniendo esta religiosa celebridad á la renovacion pública del voto de la Archicofradía del Santísimo Sacramento de defender la pureza original de la Vírgen Maria. A las nueve de la mañana del dio mencionado formóse lucida procesion, que llevando la sagrada Forma en la custodia pequeña del cabildo catedral y la imágen de la Inmaculada en andas lujosas, entró en la basílica metropolitana por la puerta del Lagarto, y siguiendo por la nave de la capilla Real á la del Baptisterio, entró en la iglesia parroquial, ostentosamente deco-

rada para su restitucion al culto y fiestas de tan señalado y fáusto dia.

Visto en consejo de guerra el proceso instruido á José Suarez, conocido por el mote de *Paliza*, y á Juan Ruiz Cara Escarcena, álias *Meguellin*, vecinos del pueblo de Jimena, tratados como reos de lesa-magestad y alta traicion por haber pertenecido á la partida revolucionaria que aclamó el régimen constitucional en dicha villa, de acuerdo con los conspiradores de Tarifa y su circuito, fueron condenados en 28 de Enero ambos infelices á la pena del fusilamiento por la espalda, con arreglo á las Reales órdenes de 14 y 20 de Agosto de 1824; no habiéndoseles confiscado bienes por su humilde condicion de braceros, arrastrados á la sedicion por influencias á que no supieron resistir, como tantas veces ocurre en semejantes casos. Aprobada la sentencia por la superioridad correspondiente, se puso en capilla á Suarez y á Ruiz en la mañana del miércoles, 12 de Febrero, quedando cumplido el juéves el fallo de la comision militar en la playa del rio frente á los Humeros, con extraordinario concurso de curiosos por las circunstancias de celebridad de la partida rebelde de Jimena.

El domingo, 20 de Febrero, después del coro matutino en la iglesia catedral, tomó posesion del arzobispado por el señor Cienfuegos, obispo de Cádiz, en virtud de comision y con especiales poderes, el respetable Dean Miranda y Sierra; circulando en prez y loa del nuevo Prelado de la metrópoli una congratulacion en dísticos latinos, firmada con las iniciales E. M. M. S. y la paráfrasis castellana de dicho parabien en décimas espinelas, suscrita por J. D. V. Grandes esperanzas habíanse vinculado en la es-

ite índole, antecedentes honrosos y conducta ejem-
del señor Cienfuegos y Jovellanos; confiándose mucho
influjo natural en sus resoluciones de su ilustre pa-
e el señor Dean, modelo insigne de preclaras virtu-
por cuyos poderosos motivos el anhelo de todas las
s del vecindario por la llegada del nuevo Arzobispo
al como vivamente lo describian los autores de la
ionada composicion latina y de su version al romance.
miércoles, 2 de Marzo, á las cinco de la tarde, veri-
su entrada en esta capital el señor Don Francisco Ja-
de Cienfuegos; agolpándose á su tránsito una gozosa
itud, que con sus plácidas demostraciones distinguia
cibimiento de este Prelado del tipo comun de tales ce-
onias. El nuevo arzobispo penetró en la basílica por la
ta de los Palos, orando en la capilla mayor y en la de
tra Señora de la Antigua, y retirándose después á su
cio, donde al dia siguiente fué á felicitarlo una dipu-
n del Ilmo. cabildo catedral, tocando la Giralda pinos
rimera clase durante la visita. El domingo, después
ísperas y maitines, adelantado el coro á este efecto,
el señor Cienfuegos su entrada solemne por la puer-
ayor del templo metropolitano, con el aparato y ritos
ya constan por relatos anteriores, siendo numeroso el
urso y pródigo en expresivas señales de estimacion y
ito al sucesor del finado Mon y Velarde. El lúnes fué
bildo al palacio arzobispal, y volviendo á la iglesia en
pañia del Prelado, hizo éste la visita sacramental de
, encontrando á su regreso una comision del munici-
que llevaba el encargo de rendirle homenages de par-
la ciudad. Aquella tarde, después de completas, asis-
señor Cienfuegos á la primera procesion de rogati-

vas por las últimas naves de la iglesia matriz, en d
del beneficio de la lluvia para los aridecidos cam
esta provincia, yendo en la procesion el ayuntami
rueda general de sus regidores.

El miércoles, 11 de Mayo, tomó posesion de l
tencia de esta ciudad y su dilatado reino y señorí
ñor Don José Manuel de Arjona, hombre de honr
rera administrativa y de extraórdinarias condicione
teligencia y actividad, probadas en una série de ol
embellecimiento, que en pocos años convirtieron á
trópoli de Andalucía en una poblacion, digna de
que le atribuian antiguos adajios, anteriores á la
epidemia de 1649, causa de su decadencia en veci
recursos y mejoras. Solo con una reconocida resp
dad de carácter, con un crédito obtenido legítimat
captándose la simpatía general, se logra vencer la i
cia de los pueblos meridionales á los impulsos en
prestándose á innovaciones de cuantía, á sacrificio
rados y á ceder fueros particulares á la convenien
blica, como lo consiguió en sus empresas el señor

El juéves, 2 de Junio, en la noche del dia del
hubo velada y paseo en la Alameda de Hércules, d
habia hecho tercera calle de árboles, frente al ex-
de las Becas, destinado á tribunal de la Inquisicio
poniéndose los antiguos arrecifes; aumentándose lo
tos de piedra; limpiándose las fuentes; adornándos
seo principal con banderas y gallardetes, fogatas y
gulos de madera con vasillos de colores, y situánd
tablados, á la entrada y á la salida de la calle de en
donde alternaban dos bandas militares en el sola
del público.

lúnes, 13 de Junio, despues de tercia, entraron en
lesia matriz los dos batallones de voluntarios realistas
se habian organizado en esta capital, y formados en
una á los costados de evangelio y epístola del altar
r, con asistencia del ayuntamiento, autoridades mi-
s y convite que ocupaba asientos á la derecha de la
a, se verificó la bendicion de sus banderas por el se-
Arzobispo, en trage pontifical; siguiendo misa de pri-
clase, en que predicó el capitular eclesiástico, Don
o García Coronel, con relacion á las circunstancias de
oca; retirándose los realistas á sus cuarteles con las
nias acabadas de bendecir por el señor Cienfuegos y
lanos.

convento de Santa Teresa de Jesús, de religiosas car-
as descalzas, contiguo á la cruz del Campo, habia si-
jeto de la incautacion del crédito público en la época
itucional, y al restituirse casas y haberes á las co-
dades, la de este retirado monasterio encontró tan
so el edificio, por habérsele destinado á almacen de
ilios y provisiones del ramo de guerra, que hubo de
r en proporcionarse asilo más conveniente; tomando
casa en el barrio de los Humeros, inmediata á la ca-
de Nuestra Señora del Rosario, y estableciéndose en
prévias las licencias necesarias, verificando el sába-
4 de Diciembre, la traslacion y utilizando como pro-
expresada capilla.

VII.

PROMOCION.—JUBILEO SANTO.—LA CIUDAD.—BEATIFICACION. —CAPELO.—FIESTA DEL CÓRPUS.—VIÁTICO.—CÁRCEL.— (1826.)

El sábado, 1.° de Abril, después del toque de vísperas en la torre de la iglesia mayor, hubo tres repiques, cantándose los maitines por la tarde, en razon á las luminarias y vuelos de campanas, con que se celebró la noticia d la promocion al cardenalato del señor Cienfuegos, recibida con júbilo por el cabildo y por el vecindario. El Arzobispo era Prelado doméstico de Su Santidad, asistente sacro solio pontificio, y caballero gran cruz de la Real distinguida órden española de Cárlos III y del consejo S. M.; coronando la púrpura cardenalicia con su esplend una carrera, fecunda en méritos y en recompensas legítimas, y cuyos felices y gloriosos aumentos aplaudia Sev como triunfos propios, empeñando la gratitud de su Pas en términos que parecerian exajerados sino fuesen de u exactitud irrecusable.

Terminado en Roma el jubileo del año santo en el próximo anterior de 1825, la Santidad de Leon XII se dig hacer extensiva esta gracia extraordinaria al orbe católi

dad santa á 25 de Diciembre, cuando solo se otorgaba antes á suplicacion de los reinos ó ruegos de los Prelados; publicándose en consecuencia por edicto arzobispal, con fecha 19 de Marzo, las bases y reglas de la pontificia concesion, que duraba seis meses, á contar del lúnes 10 de Abril al lúnes 9 de Octubre; asignándose en Sevilla para hombres la catedral, colejiata del Salvador, iglesias de San Pablo y San Francisco, y para mugeres la catedral, San Pedro, Santa Catalina y San Isidoro, y fijándose en Triana para los primeros Santa Ana, la Victoria, los Remedios y el Pópulo, y para las segundas Santa Ana, la O, San Jacinto y las Mínimas. El Prior de San Juan de Acre, jurisdiccion *vere nullius*, publicó tambien su edicto, señalando el templo de Santiago de la Espada, parroquia de aquel barrio, para la visita de los feligreses y súbditos de su dominio espiritual. El primer dia del santo jubileo se hizo procesion general de rogativa, en que figuraban la hermandad sacramental del Sagrario, comunidades relijiosas, cruces parroquiales, clero y universidad de beneficiados, colejiales de San Miguel, capellanes de coro, la veintena, cabildo eclesiástico, el Eminentísimo Cardenal-arzobispo y el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Asistente Arjona. La procesion entró en la colejiata del Salvador por la puerta principal, donde concluidas las letanías con sus preces, y cantadas la antífona y oracion de la transfiguracion de Nuestro Señor Jesucristo, advocacion de la colejial, continuó su curso á la basílica metropolitana, á entrar por la puerta de la torre. Siguió la misa de rogativa *pro quacumquæ næcessitate*, con aparato de primera clase y capilla música, inaugurándose con esta funcion el jubileo que excu-

fradías, hermandades é institutos piadosos, por no complicar la relacion con pormenores de indirecto interés histórico en el pensamiento fundamental que realizan estos Anales.

Marcados quince dias para las visitas de iglesias en las diligencias para ganar el jubileo santo las personas particulares, se fijó en cuatro los dias de estaciones piadosas para cabildos, comunidades, cofradías y congregaciones; citándose al cabildo y rejimiento en rueda general para las tardes del 13 al 16, en las que salió de las casas consistoriales con sus maceros, músicos y ministros, visitando la catedral, el Salvador, San Pablo y San Francisco casa-grande; siendo recibido en los conventos domínico y francisc no con repiques y órgano, presentándose ambas comun dades formadas á entrada y salida en sus templos del cue po de ciudad, presidido por el Asistente.

Habiéndose declarado Beato por la Santidad del Rom no Pontífice Leon XII al apostólico varon Fray Ángel Acre, natural de Calabria y relijioso capuchino, por la c nónica justificacion de sus eminentes virtudes y glorios méritos, la comunidad de su venerable órden en esta ci dad determinó hacer las fiestas de costumbre en tales ci cunstancias; teniendo lugar la primera, á costa del Ilm cabildo catedral, el domingo, 23 de Abril, con asistenc del señor Arzobispo y predicando el distinguido orado prebendado Don Nicolás Luis Lesso; verificándose la segu da el lúnes 24, á cargo de la comunidad que contaba p suya la honra del beato Ángel de Acre, cuya efijie hab levantado en lujoso pedestal detrás del tabernáculo; cel brándose la tercera el miércoles 26 por el órden tercero

de funciones en loor del nuevo promovido á los favores del culto de los bienaventurados la del juéves 27, á la que concurrió el ayuntamiento en rueda general, con todos sus ministros, sufragando los costos de la festividad con la munificencia correspondiente á las tradiciones de cuerpo tan esclarecido.

El sábado, 6 de Mayo, fué el cabildo catedral de sobrepellices, con las mangas altas, al palacio del Eminentísimo Arzobispo, para felicitarlo por el pase de las bulas de su promocion á la elevada jerarquía de príncipe de la iglesia, regresando al templo con el señor Cienfuegos y Jovellanos, yendo tras de la procesion la litera de respeto, con paramentos encarnados. Á su ingreso en la iglesia patriarcal el Prelado hizo oracion en la capilla mayor de la basílica, revestido el altar de aparato de primera clase, pasando de allí á la de Nuestra Señora de la Antigua, donde tomó asiento el cabildo y Su Eminencia en el presbiterio. Al término de una misa rezada que dijo el Maestrescuela, bajó el maestro de ceremonias al asiento que ocupaba el canónigo Don Manuel Maria de Arce, comisionado por Su Santidad para este acto, y hecha la venia correspondiente, le condujo á presencia del Prelado, en cuyas manos puso las bulas que le investian del carácter de cardenal presbítero de la santa Romana iglesia. Leidas las bulas textualmente y en alta voz, con el *régium exequatur* y pase de la cámara de Castilla, puso el señor Arce á Su Eminencia el birrete de cardenal, besando el pastoral anillo y tornando á su asiento, y el Arzobispo entró en la sacristía á desnudarse las vestiduras episcopales, vistiendo la púrpura de los Buenaventuras y Nonnatos, con la capa magna de su cate-

goría excelsa. Rodeado de los capitulares, con capas blancas de coro, vino el señor Cienfuegos al medio del altar, entonándose el Tedeum y saliendo en procesion por las naves comunes hasta la capilla mayor, donde le habian puesto reclinatorio, y cantadas las preces de ritual en accion de gracias por aquel feliz suceso, el Cardenal-arzobispo dió á clero y pueblo su bendicion paternal, despidiéndole el cabildo respetuosamente en la puerta de la torre.

El juéves, 25 de Mayo, festividad del Santísimo Sacramento, al pasar la procesion eucarística por la calle de Francos, entrando la custodia por la plaza del Salvador, se promovió un alboroto grandísimo, con carreras y atropellos, á causa de una reyerta entre voluntarios realistas, de formacion en aquel punto de la carrera, y algunos soldados de marina que detrás de las hileras veian la procesion, de cuyo choque resultó herido un voluntario, desapareciendo en el bullicio sus ofensores. Pronto quedó restablecido el órden, alterado por esta sensible ocurrencia; continuando su marcha la procesion y volviendo á llenarse de gente la plazuela de la iglesia colegial.

El juéves, 9 de Noviembre, despues de vísperas, salió del Sagrario la Divina Magestad para administrarse el viático al señor Dean, Don Fabian de Miranda y Sierra gravemente enfermo de pulmonía. Precedia la hermandad del Santísimo, con sus varas é insignias; el Ilustrísimo cabildo, de mantos de coro, con sus ministros y colegiales, de sobrepellices; doce acólitos, con hachas de cuatro pábilos, y el señor Arcediano de Sevilla, llevando á S. M. bajo palio; siguiendo á la comitiva gran número

[redacted]

personas, vivamente interesadas en la situacion del ve-
rable Dean.

La cárcel Real de Sevilla, establecida en la calle de las
rpes, era un inmenso receptáculo de todas las degrada-
nes morales de la capital y de su vasto territorio jurídi-
; mereciendo aquella colmena criminal un estudio de
prácticas, costumbres y tipos, que no cabe en las pecu-
res condiciones de este trabajo histórico. El artículo ad-
rable de *Fígaro* (Larra) intitulado «Los Barateros,» con
viva y rápida descripcion de la cárcel de villa en Madrid,
ede considerarse un bosquejo de la cárcel Real en esta
trópoli; añadiendo al cuadro las siniestras figuras de
teadores de caminos, que pasaban por aquella aduana
patíbulo antes de ir á la cárcel de los Señores en la
al Audiencia, verdadero preliminar del cadalso. Los que
ocen hoy la severa disciplina y el órden rigoroso de la
cel en esta capital, no pueden figurarse por las prisio-
del ex-convento del Pópulo lo que era la cárcel Real
1826, aunque baste á sus conjeturas en este punto el
ico suceso que en este lugar nos cumple referir. Figu-
a entre los presos de más cuidado el célebre manco de
ia, Bartolomé Japon, reo de várias causas graves, á
en se habia colocado de vijilancia en los cuartos altos
rastrillo, como solia hacerse por entonces con los de-
idos que gozaban de cierta reputacion de valentía. En la
he del lúnes, 13 de Diciembre, Japon se trabó de pa-
ras con otro preso, encargado en las saletas, y viniendo
s obras le infirió una herida en el pecho de bastante
sideracion. Habiendo acudido en esto vários números de
guardia, el manco se puso en defensa, matando á un
zador del rejimiento infantería de Saboya que se ade-

lantó á sugetarlo, y costando mucho reducirlo á la impotencia de continuar sus desesperadas fechorías. La Sala de Alcaldes del crímen condenó á Japon á la última pena, que fué ejecutada el miércoles, 20 de Diciembre; exponiéndose en el interior de la cárcel por tres dias la cabeza y el *brazo único* del reo, como se disponia en el fallo del tribunal.



[redacted]

VIII.

.—Don Diego Limon.—Rogativas.—Santa Marta.
presiones.—(1827.)

ives, 5 de Abril, se tornó á abrir al culto la mag-
lesia del monasterio de las Cuevas, de la órden de
, situado á la rivera del Guadalquivir frente al bar-
s Humeros, completamente reparada de la destruc-
habia sufrido en la época constitucional, habién-
autado el crédito público del edificio para conver-
casa de vecindad, mientras no salia á licitacion en
de bienes, declarados nacionales por las córtes del
u Eminencia el Cardenal-arzobispo concurrió á la
ia, diciendo misa rezada en el altar del Santo Cris-
rtuja, admirable efígie que obtenia la particular
del Prelado.

que tomó posesion de la capitanía general de este
Don Vicente de Quesada, se propuso poner coto á
nas persecuciones contra los liberales ó sospecha-
nclinacion al sistema constitucional; anulando las
s influencias de los tristemente famosos Padres Gar-
scano, informantes en los espedientes sobre purifi-
, y reduciendo á los términos estrictos de su ins-
los voluntarios realistas, que cometian diarios é
desafueros á título de celo patriótico. Al efecto

hizo llamar á su gabinete de despacho á los consabidos I
dres; celebrando con ellos breve conferencia, de cuyas ı
sultas se apresuraron ambos á dimitir sus comisiones
vocales informantes de la junta de calificacion; cesando
sus alardes de predominio y en sus ínfulas de *apóstoles*
la sagrada causa del altar y el trono. Pasando cierta noc
por la calle de Catalanes, á tiempo que por la Pajería ‹
sembocaba un rosario de hombres, procedente de la ca
lla de la Puerta Real, el general Quesada se introdujo
el zaguan de una casa próxima, por no quitarse el somb
ro á causa de hallarse acatarrado. Notando esta accion
demandador cofrade, que precedia al rosario, penetró osa‹
mente en el zaguan, interpelando al general con violenc
llamándole negro, judío y hereje, y propasándose al ext
mo de derribarle el sombrero de la cabeza de un vigor
puñetazo. El general, montando en cólera, la emprendi
bastonazos con el atrevido agrésor, y saliendo tras de ‹
la calle, hubo de ser reconocido por la cicatriz de cuchil
da que le cruzaba el rostro, declarándose en precipitada
ga los hermanos del rosario de la Puerta Real, y aban
nando en la vía pública insignias y faroles. Después de
timar á Don Pedro de Carrion, coronel y comandante ı
yor de los voluntarios realistas de la capital, que re|
miera los desmanes contínuos de sus subordinados, le I
comparecer á su presencia á la noticia de nuevos abı
de la gente del bronce en dicha fuerza, y con la vehem
cia de las reconvenciones del general se relacionaror
aguda enfermedad y muerte del mencionado coronel, ı
ponsable de aquellas infames tropelías, sino por crim
connivencia, por inescusable debilidad al menes. Confe
á los capitanes generales la inspeccion de la milicia re-


NO8DO
Dn. VICENTE QUESADA.

sus distritos, Don Vicente de Quesada expulsó de sus á cuantos se abrogaban el nada envidiable papel de guidores y verdugos de indefensos ciudadanos; con- ando por sobreponer á los porristas y apaleadores los bres de juicio, que deplorando la deshonra de la res- icion absolutista por semejante canalla, buscaron en y por algun tiempo una autoridad protectora, que biera tan escandalosos desórdenes. Muchas familias, ntes de la capital por insultos recibidos ó por temor á entes vejaciones, regresaron á sus hogares, confiadas l amparo del general, que habia sabido imponer res- á los más desaforados, captándose la estimacion de las as sensatas con la firmeza y rectitud de su proceder. sible á todo el mundo, simpático á la desgracia, in- ole con todos los transgresores de la ley, el general ada era el terror de los malos, el amparo de vejados y nidos, y el tipo de la serena dignidad del valor para pueblo, que le veia, de dia como de noche, solo y á por centros y barrios extremos de la ciudad, inquiri- vijilante, como aquel coronado rondador, Pedro el iciero, que aun vive entre nosotros con la grata perpe- ad de una poética memoria. Llegó el dia en que el ban- postólico, resentido de Fernando VII por no haberle entido un *Saint-Barthelemy* liberal, volvió los ojos al ite Don Cárlos Maria Isidro de Borbon, aclamándolo gefe, y la conjuracion carlista estendió sus ramificacio- por la península, preparando los horrores de una lar- porfiada y sangrienta guerra civil; descubriéndose en on la trama del coronel Capapé; teniendo lugar la trá- intentona del general Bessieres, y formándose partidas ataluña, no sin sospechas de contar con la aquiescen-

hizo llamar á su gabinete de despacho á los consabidos P
dres; celebrando con ellos breve conferencia, de cuyas r
sultas se apresuraron ambos á dimitir sus comisiones
vocales informantes de la junta de calificacion; cesando e
sus alardes de predominio y en sus ínfulas de *apóstoles* d
la sagrada causa del altar y el trono. Pasando cierta noch
por la calle de Catalanes, á tiempo que por la Pajería de
sembocaba un rosario de hombres, procedente de la cap
lla de la Puerta Real, el general Quesada se introdujo
el zaguan de una casa próxima, por no quitarse el sombr
ro á causa de hallarse acatarrado. Notando esta accion
demandador cofrade, que precedia al rosario, penetró osa
mente en el zaguan, interpelando al general con violen
llamándole negro, judío y hereje, y propasándose al ex
mo de derribarle el sombrero de la cabeza de un vigor
puñetazo. El general, montando en cólera, la emprend
bastonazos con el atrevido agrésor, y saliendo tras de
la calle, hubo de ser reconocido por la cicatriz de cuch
da que le cruzaba el rostro, declarándose en precipitada
ga los hermanos del rosario de la Puerta Real, y aband
nando en la vía pública insignias y faroles. Después de i
timar á Don Pedro de Carrion, coronel y comandante ma
yor de los voluntarios realistas de la capital, que repri
miera los desmanes contínuos de sus subordinados, le hizo
comparecer á su presencia á la noticia de nuevos abusos
de la gente del bronce en dicha fuerza, y con la vehemen-
cia de las reconvenciones del general se relacionaron l
aguda enfermedad y muerte del mencionado coronel, res
ponsable de aquellas infames tropelías, sino por crimin
connivencia, por inescusable debilidad al menos. Conferi
á los capitanes generales la inspeccion de la milicia reali




NO8DO
Dn. VICENTE QUESADA.

tado eclesiástico rogativas públicas *pro pace*, y el sábado, 13 de Octubre, dieron principio en nuestra basílica metropolitana, suprimiéndose con este motivo, y por nueve dias, toda clase de fiestas y espectáculos.

En la página 241 de estos anales quedan referidos los pormenores de la traslacion al antiguo hospital de Santa Marta de la comunidad de religiosas de la Encarnacion, dejando libre su convento á la órden tercera de la familia del Patriarca de Asís. Teniendo necesidad de emprender obras importantes de reparacion y arreglo en la arruinada iglesia del hospital, de antiguo patronato del Ilustrísimo cabildo eclesiástico, las religiosas de la Encarnacion hicieron depositar los sagrados objetos del culto divino en el próximo templo del colegio del Espíritu Santo, casa de clérigos menores, y al término de las obras tuvieron lugar en los dias 7 y 8 de Diciembre la procesion para conducir la Magestad divina bajo pálio á la renovada iglesia y la solemne funcion para abrirla al culto.

La presencia de Fernando VII en Cataluña surtió los efectos que se prometieron los que le aconsejaran tal viaje, y la insurreccion comprimió sus bríos por entonces, pareciendo restablecida la tranquilidad pública. Así como en Octubre se hicieron rogativas por el éxito de la espedicion de la córte al Principado, en Diciembre se cantó en catedrales y colejiatas el magestuoso himno del Tedeum por la conclusion de la actitud rebelde de aquellas provincias, como se verificó el mártes 18 en esta iglesia matriz, con asistencia del ayuntamiento, y con demostraciones públicas de alborozo por el restablecimiento de la paz.

IX.

COFRADÍAS.—CONTIENDAS.—CONTAJIO.—ALTAR MAYOR.—SANIDAD.—SUPLICIO.—(1828.)

Retardadas las lluvias invernales por vientos secos y frios, á los primeros calores de la primavera siguió un tiempo borrascoso, interrumpido por algunos dias de bonanza súbita; pero hácia el promedio de la semana santa volvió á prevalecer el temporal, y en las tardes del miércoles y juéves hubo aparatos tórmentosos que no tuvieron consecuencias, permitiendo la salida y el lucimiento de las tres procesiones del Prendimiento de Cristo, Quinta Angustia y Coronacion, de la parroquia de Santa Lúcía y conventos del Cármen y del Valle. La aparente serenidad de la noche del juéves engañó á los hermanos de las cofradías de Jesús Nazareno, Cristo del Gran poder, Sentencia de Cristo y María Santísima de la Esperanza, que hacian su estacion á la santa iglesia matriz á la una y dos de la madrugada del viérnes santo, como de costumbre, y creyendo asegurado el imperio del buen tiempo salieron á su respectiva carrera de su capilla propia en San Antonio Abad, convento de dieguinos, y de las parroquias de San Lorenzo y San Gil. Ya en el centro de la estacion, y llenas las calles del gentío que hace afluir á Sevilla la celebridad de sus funciones religiosas en este período del año, comenzó á llover, preci-

sando á la cofradía primera á acelerar su marcha, regresando al punto de salida antes del desate furioso del temporal, habiendo sufrido dos ó tres turbionadas. La hermandad del Gran poder tomó asilo en la catedral, guareciéndose de los primeros chubascos; pero á la vuelta, y desde la plaza del Salvador, arreció el aguacero de tal suerte que al llegar el primero de sus dos pasos á la Campana se presentó una diputacion de la hermandad sacramental de la parroquia de San Miguel, brindando dicha iglesia para refugio de la portentosa efígie del divino Nazareno y de las insignias de la cofradía, y mientras, aceptada la invitacion, entraba el paso en San Miguel, otra comision de San Antonio Abad ofrecia su capilla á los diputados que presidian el paso de la Vírgen con el título del Mayor dolor y traspaso, obligándolos con sus instancias á penetrar en el asilo que se les franqueaba con tan vehementes solicitudes de parte de los cofrade de la Santa Cruz en Jerusalem. La famosa cofradía de la Sentencia de Cristo, de la parroquia de San Gil, acosada por la lluvia en la calle de las Siérpes al rayar del dia, introdujo sus pasos en la próxima iglesia del convento de religiosas domínicas de Santa Maria de Gracia, donde aguardó un intérvalo de tan desecho temporal, y saliendo á poco de cesar los chaparrones, fué de nuevo sorprendida por el agua, llegando á su parroquia en un estado lamentable. Continuando las intermitencias del tiempo en la tarde del viérnes santo, se abstuvo de salir de Santa Catalina la Exaltacion de Cristo en la cruz, y las hermandades de la Espiracion y Sagrada mortaja, que emprendieron sus estaciones á sus relativas horas, tornaron al convento de la Merced y parroquia de Santa Marina á los primeros amagos de lluvia; mojándose

iderablemente las cofradías de Triana, de los Cristos de ıngre y de la Espiracion, por haberse obstinado en plir sus acuerdos de curso devoto pór las calles de l arrabal.

ıs emulaciones, rivalidades, controversias y litijios de ermandades relijiosas de Sevilla, llenarian buen númeı pájinas de estos anales si no contuviese la intencion ılatarlos el firme propósito de no sacrificar el interés ıto de esta narracion histórica á cierta especie de de-ı, por más curiosos que parezcan. El espíritu de la lad, filtrándose bajo especiosos pretextos y en diver- de formas en los institutos más recomendables, los ısnaturalizado con gran frecuencia; viéndose enzarzaın rencorosas cuestiones y en pleitos ruinosos las conınidades más piadosas, los gremios más ilustres y las aciones de objeto más meritorio y plausible. Desde se mezclaron en el favorecimiento obsequioso de la día de Nuestro Padre Jesús del Gran poder las herlades de penitencia de Jesús Nazareno y Sagrada Enen Jerusalem del Mesías, repartiéndose los pasos del r y de la Vírgen en la capilla de la calle de las Armas la parroquia de San Miguel arcángel, fácil era de ıturar que el acto de trasladar á San Lorenzo las suhas y notables imájenes en ostentosa procesion no hae verificarse sin ágrias contiendas y sérios disgustos, cuanto se practicaron las primeras diligencias á este ırjieron las dificultades en concordar las ceremonias as pretensiones de antigüedad de las hermandades y urito de escederse en los cultos de las efígies que caıa habia hospedado en la borrascosa mañana del viére la semana mayor. Tomaron tales proporciones las

45

disputas, y se cruzaron contestaciones tan acerbas entre las susodichas hermandades, que el señor Provisor, poniéndose de acuerdo con la autoridad civil, mandó que ninguna de ellas acompañara á la del Gran poder, ni figurase en la procesion por medio de diputaciones, limitándose á sacar los pasos de las iglesias que les servian de depósitos, entregándolos en las puertas á la cofradía que realizaba la translacion, como tuvo lugar en los términos prevenidos, y en la tarde del mártes, 29 de Abril.

La fiebre amarilla, ahogada en su gérmen en la feligresía de Santa Cruz en 1819, casi endémica en algunos puertos de los Estados-Unidos por su procedencia de las lagunas cenagosas, que forma en sus avenidas el caudaloso Missisipí hácia su nacimiento, no dejaba de indicarse en algunos puntos de nuestro continente, importada de la América del norte, y cundiendo con esa rapidez espantosa, que exije tanta enérjica prontitud en sofocar sus primeras y consternadoras manifestaciones. Hácia los últimos dias de Agosto recibió aviso la junta de sanidad de que en Gibraltar se habian presentado casos sospechosos de la calentura americana, y confirmados estos anuncios por oficiales seguridades, el viérnes, 12 de Setiembre, se publicó edicto, declarando súcias las procedencias de aquella plaza, y estableciendo rigoroso cordon sanitario, con todas las precauciones de la antigua y celosa guarda de la salud.

Las artes en Sevilla esperimentaban la restauracion gradual y satisfactoria del buen gusto, á medida que la nueva generacion se iba inspirando en ideas más justas y lójicas de la belleza por el parangon desapasionado entre la ingenuidad de las escuelas clásicas y la coruscancia licenciosa de las aberraciones, favorecidas por el capricho de los

[redacted]

ıorantes. Regenerada la literatura por los estudios, obras lecciones de Zapata, Reinoso, Blanco, Lista, Mármol, estre y Lesso, vinieron para las artes de Murillo y de rtinez Montañés reformadores como Lopez, Arango, Gu- rrez (Don Salvador), Bejarano, Esquivel y Quesada y en la y escultura Molner, Aranda, Astorga y Pedro Vicen- borrando con obras dignas las vergonzosas tradiciones último período del siglo anterior y preparando el cami- á la revolucion literaria y artística que la política y la ial habian de traer en pos de sí. Vencido Góngora por discípulos de Herrera, los corruptores del gusto pictó- ɔ y escultural habian de sucumbir necesariamente, ce- ado el campo al imperio de la verdad y de la razon, y nuevas obras, contrastando con las extravagancias del ilo *barrocco*, precipitaron la derrota de Churriguera, re- ıquistando en fin una estimacion, lastimosamente perdi- por absurdos caprichos de fantasías extraviadas. El dis- me retablo del alta mayor en la iglesia parroquial de ı Miguel fué sustituido por un magestuoso tabernáculo estilo jónico, en toda la magistral sencillez de esta es- ıla de arquitectura, estrenándose para las solemnes vís- ras del domingo, 28 de Setiembre, y sirviendo de ejem- ır y estímulo para tan convenientes innovaciones en vá- s parroquias y conventos.

Cerrados todos los puertos de nuestro litoral á la comu- ıacion con la plaza, usurpada al lejítimo dominio espa- l por Inglaterra, el temor al contagio de la fiebre amari- mantuvo estrictas las condiciones de la guarda de la sa- l, y en vista de tan rijido cumplimiento de las prescrip- ınes sanitarias, el gobernador se cuidó de cortar el fómes idémico con medidas enérjicas; logrando el interés mer-

cantil lo que allí no suele otorgarse á la higiene públic cuando dificulta ú obstruye el curso de las negociacione comerciales. El contrabando, cohibido por los escarmien tos terribles de 1649 y de 1800, se abstuvo de toda rel cion con Gibraltar, sacrificando su reprobado lucro al r celo de traer la mortífera peste, y gracias al adelanto los fríos en la otoñada, cesó el mal en la punta de Europ haciéndose notorio en esta ciudad por edicto del miércol 3 de Diciembre.

En el prurito de constante y tenaz contradiccion á reformas, introducidas á favor del réjimen parlamentar la restauracion absolutista no vacilaba en restablecer prácticas más odiosas y en abolir las disposiciones más ac tadas, con tal de marcar los términos de una oposic acérrima á cuanto procediera del período constitucio aunque para ello chocara con el bien parecer y ofendi sentimientos declarados en pró de ciertas y evidentes m joras. Abolido el infame é inhumano suplicio de horca p decreto de las córtes, se declaró único instrumento de p na capital el garrote, menos ocasionado á luchas y accide tes y más pronto y seguro en sus efectos; quitando de l centros de poblacion el espectáculo de las ejecuciones, p ra verificarlas donde el concurso fuera voluntario, y v dando las mutilaciones que sembraban humanos despoj en caminos, caseríos y plazas; familiarizando al pueblo co la barbarie de la ley penal en la represion de los crímene El pueblo sevillano, simpatizando con la abolicion de horca, pidió el aparato de tan ignominiosa muerte, y o tenido de la autoridad, lo quemó en la plaza de San Fra cisco, entre plácemes á la representacion nacional, q concluia con aquellas escenas repugnantes de las antigu

justicias; pero al recuperar sus fueros el absolutismo acordó restablecer cuanto habia proscrito el nuevo sistema, y en 20 de Diciembre consta oficio del señor Gobernador de la sala criminal reclamando al Ayuntamiento hiciese construir nueva horca para sucesivas condenas á esta dolorosa espiacion. Bastaba que hombres como Argüelles, Calatrava, Toreno, Muñoz Torrero, Martinez de la Rosa y Romero Alpuente, hubieran manifestado la necesidad de reformas radicales en nuestra lejislacion penal, preparando una codificacion en consonancia con los progresos de la ciencia y en armonía con el espíritu de la época, para que la restauracion sostuviese con temerario empeño toda aquella cáfila de disposiciones en materia criminal, contenida en el Fuero Juzgo, Fuero Real, Siete Partidas, Nueva y Novísima Recopilaciones. En balde se habia evidenciado la monstruosidad de las pruebas privilejiadas, la desproporcion desmoralizadora de muchas penas, la ineficacia de otras para la correccion y el ejemplo, y la inútil sevicia de ciertos bárbaros castigos; porque haciendo la cuestion de tema contra las innovaciones, el absolutismo hubiera ido de buena gana hasta la tortura y los autos de fé.

del lúnes, 26 de Enero, y aunque su categoría no le d
paraba distincion semejante, el justo aprecio de su méri
eminente y la estimacion debida á las obras, así clási
como ligeras, con que su fácil vena habia enriquecido
repertorio músico de la iglesia mayor, movieron al cabil
á hacerle entierro de racionero el mártes 27, sepultánd
le en nicho de prebendado en el cementerio de San Seba
tian, inscribiéndose en su lápida mortuoria epitafio en r
lacion de sus singulares dotes y de sus celebradas tareas.
Los amigos, afectos y admiradores del finado maestro d
capilla, con los profesores de música en esta capital, d
seosos de rendir tributo público y solemne á su escelen
memoria, determinaron las exequias en el espacioso te
plo del convento, casa grande de San Francisco; realizan
tan piadosa idea en la mañana del viérnes, 20 de Febrero,
con el túmulo, aparato, paño y servicio fúnebre de la ca-
tedral, y cantando la misa de requiem el canónigo Bucar

via se anuncia como circunstancia extraordinaria en algunas funciones religiosas la ejecucion de la *misa grande* de Arquimbau, y la gracia de sus villancicos y motetes los conserva aun en boga en las octavas de Córpus y Concepcion, cantándose su inspirado Miserere en casi todas las iglesias de la metrópoli; porque este artista privilegiado era á la vez un prodigio en las combinaciones del contrapunto y una fantasía ingénuamente poética en la composicion lírica.

Comunicada al Ilmo. cabildo eclesiástico la triste nueva del fallecimiento del Sumo Pontífice Leon XII, acaecido en Roma en 10 de Febrero, el miércoles, 4 de Marzo, al concluir el coro de la mañana, se puso en la catedral el aparato fúnebre de estilo, iniciando la Giralda el doble por el finado Pastor de la grey católica. Habiendo regresado á esta capital el Eminentísimo Cardenal Cienfuegos y Jovellanos, ausente desde poco después de páscua de Resurreccion del año anterior inmediato, ofició Su Eminencia de medio pontifical en el responso, que conforme á rito se cantó el juéves, difiriéndose hasta el lúnes, 30 del antedicho mes, la solemne vijilia, con asistencia de clero parroquial, universidad de beneficiados y comunidades relijiosas y teniendo lugar el mártes las exequias, en que actuó el Arzobispo de pontifical, pronunció la oracion funeraria el canónigo Don Ignacio Maria del Castillo y asistieron á los cinco finales responsos las dignidades capitulares con mitras, sin otras particularidades notables en ceremonias que dejamos especificadas en anteriores y análogos sucesos, consignados en estos anales.

Procesado por el correjimiento de Carmona Francisco

Baena, de aquella vecindad, por herida á Pedro Mateo, vecino de Grazalema, de cuyas resultas falleció, fué sentenciado en rebeldía á seis años de presidio en Ceuta, con las accesorias correspondientes. Preso después, y conducido á la cárcel de la Real Audiencia, fué revocado en vista el definitivo del correjidor por la sala de alcaldes del crímen, condenando á Baena á la pena de horca, confirmándose tal sentencia en grado de súplica. Enterado por una imprudente confidencia de la funesta solucion de su destino, y entregándose á los impulsos de una sombría desesperacion, el sentenciado se produjo una larga incision en el cuello con un corte de hoja de lata, sin lograr el suicidio á que aspiraba en el extremo de su afanosa angustia. Constituido en capilla en la mañana del mártes, 7 de Abril, fué trasladado á ella en cama y de suma gravedad, siendo llevado al patíbulo el juéves en una situacion que duplicaba el sentimiento de su trájico fin en la flor de sus años, pués apenas habia cumplido los treinta y dos.

Habiéndose participado al cabildo catedral el juéves de la semana mayor la eleccion del Vicario de Cristo, que tomó el nombre glorioso de Pio VIII en la cronolojía pontificia al ascender á la sede Apostólica, quedaron diferidos los tres repiques, con que se anuncia al pueblo católico estas fáustas celebridades hasta el Domingo de Resurreccion, 19 de Abril, después de terminados los oficios; repitiéndose á la oracion estas señales de júbilo á que correspondieron las torres de parroquias, conventos y capillas, con los vuelos y golpes de sus campanas.

Tras de las rogativas por la quebrantada salud de la reina Doña Maria Josefa Amalia de Sajonia, el juéves, 21 de Mayo, denunció la dolorosa noticia de su fallecimiento

ial de treinta campanadas, con que inicia la iglesia
z el doble por las personas Reales, presidiendo con
braciones acompasadas á la lúgubre expresion de los
grados bronces. Colocado el aparato de cuerpo pre-
, se cantó el responso en la mañana del viérnes 22
és de coro, y por el luto de pérdida semejante se omi-
el sábado 30, dia del Santo conquistador de esta in-
ciudad, toda especie de fiestas y demostraciones de
:o regocijo.

domingo, 31 de Mayo, después de nona, se celebró
iestra basílica metropolitana la fiesta que solemniza
onacion de los sucesores del Apóstol máximo, con las
idades que en otro lugar quedan referidas, si bien por
elo de la malograda reina Amalia hubo de prescindir-
los repiques é iluminacion de la Giralda, que com-
ı esta clase de funciones.

la tarde del miércoles, 22 de Julio, fueron á la igle-
ayor el clero parroquial y las comunidades religiosas,
ıdo asignadas diferentes capillas para su reunion en
nplo metropolitano, y por su órden de antigüedad
ron las vijilias de costumbre ante el catafalco, erigido
ensas del ayuntamiento, y que más parecia máquina
l que suntuoso mausoleo, digno de suceder al túmu-
ıoso de las honras por Felipe II, objeto de la admira-
lel manco glorioso de Lepanto. Al concluirse vísperas
ıpletas en el coro de la catedral entró en la capilla
r el cuerpo de la ciudad, con los escribanos públicos
'edores de lonja, ocupando los bancos que tenian dis-
)s al lado de la epístola, frente á los respectivos á la
Audiencia, que asistió á la ceremonia con séquito nu-
ıo de subalternos y ministros; acompañando la capi-

lla música vijilias y responso, á cuyo término se retiraron las autoridades, siguiendo el coro el canto de los maitines. El juéves volvieron clero y comunidades á celebrar misas de honras en las capillas que por el cabildo tenian destinadas al efecto, y al concluir de cantarse nona en el coro dió principio la misa de requiem, con asistencia de todas las autoridades, oficiando de preste el señor Arcediano de Sevilla y pronunciando la oracion fúnebre el racionero Don Miguel Maria del Olmo. En los cinco reponsos figuraron en los ángulos del túmulo las dignidades mitradas, ocupando los costados del crucero el municipio y la Audiencia, á cuyo propósito se atajaron por los primeros pilares con las verjas que sirven para el aparato de la festividad del Córpus. El primer batallon del rejimiento de la Reina formó ante la puerta principal de la santa iglesia, haciendo las descargas de ordenanza en el punto que previene el ritual para estos honores militares. El segundo batallon de dicho rejimiento, los dos de voluntarios realistas y la artillería de plaza y montada se instalaron en la orilla del rio y alameda del paseo hasta la torre del Oro; señalándose el arrecife nuevo frente á la Inquisicion en la Alameda de Hércules al rejimiento lanceros de Almansa y al escuadron de voluntarios realistas.

Con ocasion de las honras de Felipe II se empeñaron ruidosas cuestiones entre el cabildo y rejimiento, el tribunal de la Fé y la Real Audiencia, cuyos incidentes relata con prolija detencion el egregio analista sevillano, Don Diego Ortiz de Zúñiga. En otras Reales exequias posteriores tampoco faltaron discordias y disputas, aunque menos exacerbadas que la complicada cuestion por la bayeta negra en el asiento del Regente, orijen de los escándalos de 1599

en nuestra basílica metropolitana, y en las honras por la Reina Amalia hubo tambien dos motivos de disgusto, para que continuase esta especie de tradicion, que no deja de ser curiosa. Ya hemos dicho que el catafalco, erijido á costa del municipio en el crucero, no correspondia en su estructura y disposiciones á la grandeza de los recuerdos de anteriores construcciones de su especie, y añadiremos que del altar al coro formaba un arco, en cuya clave, y sobre ancho pedestal, se alzaba una pesada urna cineraria, subiéndose á su desmesurada altura por dos órdenes de gradería, con balaustres negros y dorados; teniendo que pasar por debajo de aquella mole para ir y volver entre el coro y la capilla mayor. Los diputados del ayuntamiento, encargados especialmente en esta obra, pretendian que los capitulares eclesiásticos y sus ministros, verificasen los tránsitos del coro á el altar por el hueco del arco, subiendo á la cima del mausoleo para las incensaciones de la tumba en las ceremonias del ritual funerario, y el cabildo se negó á tales exijencias, alegando que tanto una como otra eran ocasionadas á accidentes indecorosos para la solemnidad del culto, en lo que mediaron recados nada conformes con el lema—*Concordia fœlix*—que suelen llevar los unidos escudos de ambas ilustres corporaciones. El capitan general, Don Vicente pe Quesada, pidió sitio de preferencia en el órden de las autoridades superiores, y habiéndosele contestado que el ceremonial no concedia lugar preeminente más que al cuerpo de ciudad y tribunales, se retiró al coro, donde se le dispuso asiento alto, de los que llaman *de huéspedes* desde el arreglo del cardenal Don Rodrigo de Castro sobre asistencia de legos.

La Santidad del Pontífice Leon XII beatificó á la ventu-

man; elevando al honor de los altares á la ilustre señora Juana de Aza, cuyo sueño misterioso en el período que tuvo en su seno al glorioso fundador de los predicadores ha dado á la órden domínica su famoso símbolo del perro, con la tea en la boca y abrasando al mundo. El Padre General de la relijion, así favorecida por la Santa Sede, al comunicar el decreto pontificio á las comunidades de España les previno celebrar la fiesta de la ínclita señora el domingo, segundo dia de Agosto, conforme á la resolucion en este punto del Romano Pontífice, y obedeciendo la suprema resolucion, hubo en tal dia solemnes cultos en los conventos de Madre de Dios y Santa Maria de Gracia, casa grande de San Pablo, colejios de Regina, Santo Tomás y Montesion, esmerándose, así religiosas como relijiosos de la órden, en presentar efígies y cuadros de la bienaventurada madre de su Patriarca, y circulando con extraordinaria profusion expresivas convocatorias y esquelas de invitacion para sus respectivas y grandiosas funciones.

El invierno de este año se distinguió por su crudeza, reinando bajo su imperio vientos secos y frios, que en este clima producen tantas enfermedades, por ser impropios de la ordinaria temperatura en nuestra zona meridional. Poco se remedió la sequía en la primavera, por lo que hubo de consignarse este año entre los desfavorables á la agricultura; aguardándose el cumplimiento del adajio comun—*invierno seco, otoño lluvioso,*—que no desmintió esta vez la esperiencia que le sirviera de oríjen, porque desde mediados de Noviembre dieron principio copiosas lluvias, que haciendo salir de madre al Guadalquivir, produjeron las inundaciones de la Alameda de Hércules, calles de Cantar-

na y de San Juan de Acre, y prados de San Sebastian y de Santa Justa. En Diciembre se asentó el buen tiempo, y entrando el rio en su cáuce natural, dió lugar al fin al juego de las compuertas en los husillos, para desaguar los barrios que se anegan por falta de salida de las aguas pluviales.

Habiéndose efectuado en Madrid en 11 de Diciembre el casamiento del rey con la princesa napolitana Doña Maria Cristina de Borbon, se acordaron por el cabildo y rejimiento de esta ciudad tres dias de cívicas funciones en celebridad del régio enlace; dando principio en la mañana del mártes 29 con misa mayor y Tedeum la série de festivas demostraciones por el mencionado suceso. El fróntis de las casas capitulares se adornó con un cuerpo de arquitectura, cuya parte inferior la constituia un arco del órden compuesto, sirviendo de base á dos robustas columnas del género corintio, que sustentaban sobre dos mundos la corona Real, de la que descendian pabellones de raso y terciopelo, hallándose expuestos en dosel de damasco los retratos de los augustos consortes. El puente de barcas se mandó empavesar, como de costumbre en tales festejos; se dispuso una costosa funcion de pirotecnia recreativa, que habia de tener lugar la última noche de regocijos públicos en el extenso prado de San Sebastian; repartiéndose siete mil bonos de á media hogaza por conducto de los párrocos y otros siete mil por distribucion obsequiosa entre autoridades, corporaciones y sujetos distinguidos. La Real Maestranza de caballería acordó facilitar la plaza para dos lídias de toros, cediendo las carnes de las reses lidiadas á beneficio de los pobres de solemnidad y los hospitales, en ra-

de guerra atendió al exorno sencillo y severo de algunos edificios militares, y entre las perspectivas que más fijaron la atencion obtuvo merecida preferencia la colocada en la Administracion de correos en la Encarnacion, que representaba el templo de Himeneo, traza y obra de sumo efecto, desempeñadas por el aventajado profesor Don Antonio de Cabral Bejarano. El último de los tres dias de funciones amaneció lluvioso, frustrándose por el temporal la corrida de toros anunciada y los fuegos de artificio, á cargo del polvorista Don Fernando Muñoz; no pudiendo lucir las iluminaciones como en las noches precedentes á causa de la insistente lluvia, acompañada de violentas rachas de viento ahuracanado.

Se hizo notable el retraimiento de los voluntarios realistas en celebrar las bodas del rey con la Infanta de Nápoles; pero esplicaba de sobra tal fenómeno la emulacion harto pública entre las esposas de Don Cárlos Maria Isidro y de Don Francisco de Paula Antonio sobre dar á Fernando VII consorte de las régias familias portuguesa ó italiana, y demasiado comprendió el bando intransigente de la opinion absolutista que el triunfo de Doña Luisa Carlota sobre Doña Maria Francisca en tan vital cuestion envolvia la derrota de la fraccion apostólica, que reconocia al Infante Don Cárlos por gefe, tratando de precipitar los sucesos hasta adelantar á los trámites naturales del asunto el advenimiento al trono de aquel príncipe fanático y de reconocida ineptitud para el gobierno. Los carlistas, que fiaban el éxito de sus aspiraciones á la falta de sucesion del Soberano, que calificaban de providencial, aguardando el logro de sus esperanzas de un ataque de gota del enfermo rey,

cesa napolitana como una súbita y lamentable contrariedad de sus impacientes deseos. El despecho los impulsó á circular galantes aventuras y calumnias atroces en mengua de la interesante Maria Cristina de Borbon; atribuyéndole papel principal en el prevalecimiento de la revolucion política de su pais en 1820; equiparándola en infames anécdotas á Lucrecia Borgia y Catalina de Médicis, y dando secreto, pero activo curso, á torpes artículos de la *Cotidienne*, publicacion legitimista de Paris, desatada como implacable Euménide contra la cuarta esposa del monarca español. Las nupcias de Fernando VII con su sobrina carnal produjeron una impresion de sombrío disgusto en los ánimos de los realistas acérrimos, que seguian la causa de Don Cárlos, como única que resguardaba los sagrados intereses del altar y del trono, y previendo el caso de sucesion directa del rey, adelantaban la declaracion atrevida de que en las circunstancias críticas á que la revolucion habia traido á Europa, la cuestion dinástica debia ceder sus fueros de preferencia á la de mantener incólumes instituciones venerandas, oponiendo insuperables obstáculos á las novedades con que se pretendian desvirtuar sus fundamentales condiciones. Los hombres sensatos en el partido absolutista, que conocian la evidente imposibilidad de sostener ciertas represiones contra reformas, que pronto iba á imponer la ineludible ley del humano progreso, aceptaron con satisfaccion este enlace por la significacion que tenia en la ruina del funesto predominio de la infanta portuguesa, consorte de Don Cárlos, y alma de la conjuracion, ahogada en sangre en Cataluña, pero infatigable en sus tramas y maquinaciones.

LIBRO CUARTO.

1830-1839.

I.

AVENIDA.—SANTO ENTIERRO.—LEY SÁLICA.—FÁUSTA NUEVA.—ESCUELA DE TAUROMAQUIA.—PASEO DE CRISTINA.—ROGATIVAS.—EL PADRE VERITA.—MARIA ISABEL LUISA.—PIO VIII.—PARTIDA.—(1830.)

En los últimos dias de Diciembre del año próximo anterior declarose un temporal crudísimo en esta zona, aumentando considerablemente el caudal de aguas del rio Guadalquivir hasta hacerse por los calafates y husilleros todas las prevenciones, con que se conjuraban los peligros inherentes á las riadas en esta ciudad; pero habiendo sido más copiosas las lluvias hácia levante, las avenidas de aquellas vertientes y los desagües de la campiña hincharon de tal manera la humilde corriente del Guadaira, que desbordando embravecida anegó el prado de Santa Justa, cubrien-

[redacted]

la alcantarilla de las Madejas; extendiéndose por los
:rios de San Bernardo, San Roque y la Calzada é in-
liendo en su crecida la iglesia y convento de San Agus-
, donde alcanzó la altura de tres varas aquella súbita
ormidable inundacion. Hubo que resguardar precipita-
mente la puerta de Carmona con tablones de encaje, para
:tar que su declive produjera una invasion de las aguas
aquella parte de la poblacion, y hasta el 8 de Enero no
ó el cuidado, cambiando el tiempo y marcándose en el
ıdrante los vientos fijos; entrando al fin en su cáuce el
adaira, causa de aquellos trastornos.

La antigua y célebre cofradía del Santo Entierro y Maria
ıtísima de Villaviciosa, fundada por el alfarero italiano
nás de Pésaro en el año 1582, obtuvo en el siglo XVII
ı merecida supremacía entre las numerosas hermanda-
de luz y penitencia, que hacian tan espléndida y sin-
ar la semana santa en esta metrópoli, emporio á la sazon
comercio, las letras, las artes y la industria. En el si-
XVIII contribuyera eficazmente á su impulso la venida
la Real familia y corte á esta capital, pués para que vie-
el monarca tan lucida procesion se agregaron á la le-
n de soldados romanos y coros de ángeles los doctores
la iglesia, arcángeles y sibilas, desfilando todas estas
osas novedades por delante de la capilla mayor de nues-
iglesia metropolitana, donde asistian las Reales perso-
; por invitacion del Ilmo. cabildo eclesiástico. Las cir-
ıstancias en nuestro siglo favorecieron bien poco al áu-
de estas piadosas asociaciones, pués la mortandad hor-
le de 1800, la invasion francesa y sucesiva serie de
oluciones y reacciones políticas, contribuyeron á la ex-
cion de muchas, dispersaron los cofrades de otras, em-

pobreciendo á todas con la pérdida de sus alhajas y las ruinosas translaciones de sus imágenes y pasos de templos suprimidos á capillas y parroquias. El Santo Entierro, fundado en el hospital de Nuestra Señora de Villaviciosa, sito en la calle de Colcheros, se trasladó á una capilla contigua á la puerta Real, uniéndose á otra antigua congregacion, dueña del santuario, incorporado en 1602 al colejio de San Laureano, de la órden de la Merced, hasta que en la invasion francesa tuvo que refujiarse en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, vulgo de la Palma, con grande y sensible destrozo de efíjies, andas, vestiduras y enseres; quedando en estado tal que no parecia creible la reorganizacion de sus cultos y annuales y fastuosas exhibiciones. Solo el genio emprendedor de un hombre del temple y especiales condiciones del Asistente Arjona podia acometer la obra de restituir á la cofradía de Tomás de Pésaro á su pasado y fáusto esplendor; interesando en este pensamiento audaz á todas las clases del vecindario; arbitrando toda especie de recursos al difícil logro de su idea, y concluyendo por presentar en la estacion á la famosa cofradía, á los treinta y tres años de su salida postrera. Desde la restauracion de los tres pasos, confiada á la reconocida inteligencia del escultor sevillano, Don Juan de Astorga, hasta la instalacion de la hermandad en el magnífico templo de la Merced, todos los gastos se hicieron por la Asistencia, adelantando fondos á su recaudacion por la junta de rejidores y particulares, nombrada al efecto; alterándose la regla de la cofradía, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, para sostituir con la cruz la antigua manguilla que abria la procesion, llevando cuerpo de nazarenos. Esta novedad inesperada en las funciones de nuestra semana mayor atrajo á

[redacted]

lla infinidad de forasteros; realizando así la metrópoli
ındalucía esas generales ventajas, que proporcionan á
ɔueblos las festividades cívico-relijiosas, en la íntima
n de los intereses morales y positivos, que afectan des-
ɔcer en nuestros dias, al impulso de diversas preocu-
ɔnes, los que aspiran á purgar de miras profanas el
ɔ y los que pretenden divorciar al sentimiento relijioso
ɔs trámites y accidentes de la vida social.

ı ley Sálica, aciaga importacion política, que debió Es-
al advenimiento de los Borbones al trono de Ataulfo
caredo y á la consiguiente influencia de la Francia en
estinos de nuestro pais, vino á contrariar nuestro an-
ɔ derecho público en punto á la sucesion á la corona,
ıyendo del trono á las hembras en la patria de Isabel
tólica por el funesto auto acordado de 1703; y aunque
ıs córtes, convocadas por Cárlos IV en 1789 para el
ıocimiento y proclamacion del príncipe de Asturias,
ló derogado el auto sobredicho, no se publicó por en-
ɔs determinacion semejante, atendiendo á ciertas con-
ıaciones políticas, que sin cuidarse de especificarlas,
có Fernando VII en un manifiesto, que por bando Real
izo notorio en esta metrópoli, con las ceremonias or-
rias, en la tarde del lúnes, 20 de Abril, y en los para-
le costumbre en casos de esta especie.

ɔr Real decreto de 8 de Mayo, comunicado al Real y
ɛmo Consejo de Castilla, se hizo saber por S. M. que
ugusta consorte habia entrado en el quinto mes de su
ırazo, segun competente declaracion facultativa; col-
ɔlo las esperanzas del cuarto enlace del rey, tan fiera-
te combatido por el bando carlista; mandándose escri-
as cartas de estilo á ciudades y villas de voto en cór-

tes, tribunales, Prelados, cabildos, comunidades y órdenes religiosas de la Península ó islas adyacentes, para que se hicieran públicas y fervorosas rogativas por el dichoso término de la situacion interesante de Doña Maria Cristina, con las solemnidades de uso en la corte y fiestas en todo el reino. El domingo, 16 de Mayo, se recibió en esta ciudad el mencionado Real decreto, y acatándolo debidamente, procedióse á disponer su circulacion por edicto, siguiendo en inmediatos dias las prescripciones del ministerio de Gracia y Justicia en cuanto á relijiosas preces y muestras de júbilo del vecindario por las promesas de sucesion directa á la corona, que alentaba aquella oficial declaracion.

En los Anales del toreo, obra del autor de este libro, publicada en edicion lujosa de 1868, se esplica en su orijen la institucion en esta ciudad de la escuela especial de tauromaquia; asunto que bien merece un lugar en la particular historia de la capital de Andalucía, y que transcribiremos del expresado volúmen para evitar inútil trabajo. —«Fernando VII á su regreso de la cautividad de Valencey, á la raiz del golpe de Estado, que puso fin al réjimen constitucional en Valencia y en Mayo de 1814, prohibió las corridas de toros, antes por impedir la aglomeracion de gente en las capitales del reino y á título de bulliciosa diversion, que accediendo á los deseos de favorecidos adversarios de este género de fiestas. Tantas y tales fueron las gestiones cerca del rey, que se revocó el decreto; reabriéndose las plazas, y subsanándose de este modo los perjuicios, irrogados á muchas clases de la sociedad que dependian de estas funciones por diferentes conceptos, y que en comun y sentida manifestacion representaron el agravio y las extorsiones que les inferia una determinacion súbita, y

ıda sin el exámen detenido y prudente de cuestiones :uya resolucion se afectaban ramos y especialidades, ədores á la consideracion atenta del gobierno por su ıtía y la importancia de sus consecuencias. Los adver-ıs del toreo, algunos poderosos é influyentes con el mo-a, haciendo cuestion de amor propio el logro de sus es, no desperdiciaban ocasion de reformar sus razona-ıtos contra las lídias taurinas con los lances desgracia-que tenian lugar en cada temporada; tratando de per-ir la certeza de aquella proposicion del señor Jovella-en su célebre Memoria sobre espectáculos y diversio-populares, «*que al cabo perecen ó salen estropeados de* Deseoso al fin el Soberano de intervenir en tan antigua ɔ encarnizada polémica con el suficiente conocimiento ıusa para tomar acuerdo definitivo en el negocio, cor-ɔ el vuelo á unos debates, que ya eran capciosos pre-s de parcialidades cortesanas, asintió á oir á unos y á sobre el asunto; disponiendo al efecto una seria con-, que autorizase con sesudos pareceres la determina-decisiva de la superioridad. El conde de la Estrella en xtenso y meditado escrito sustentaba la utilidad de la ñanza del toreo, como medida preservadora de los li-ores tácticos, y no contento con esforzar su opinion con :itud de atinadas observaciones, proponia recursos y dientes para plantear la escuela en Sevilla, que fueron lmente los mismos que adicionados por el Asistente na, en cuanto á los arbitrios supletorios de la instala-y cuotas de Maestranzas, ciudades y villas, que cele-ən corridas de toros ó novilladas, constan en la Real n de 28 de Mayo de 1830, autorizado por el ministro lacienda, Lopez Ballesteros. Recomendado al rey para

director práctico de la escuela el diestro Gerónimo José Cándido, retirado del ejercicio por sus molestos achaques, y á la sazon visitador de salinas en el distrito de Sanlúcar de Barrameda, estaba á punto de ser provisto en dicha plaza cuando elevó recurso á S. M. el famoso Pedro Romero, á la edad de sesenta y siete años, alegando sus títulos de preferencia por antigüedad y méritos, y alcanzó la direccion con el sueldo anual de doce mil reales; asignándose ocho mil como ayudante á Cándido y dos mil de subvencion á cada uno de diez discípulos númerarios. El Asistente Arjona, declarado juez protector y privativo de la escuela, no encontró docilidad en el cabildo y rejimiento de la capital de Andalucía para guardar y cumplir inmediatamente los extremos de la Real órden; y ya por excusas de local para el circo de ensayos, ya en consideracion á los abusos que se representaban en la reunion de la escuela á la casa-matadero, y ya por el destino preciso y terminante de la bolsa de quiebras, se formularon protestas que fué necesario vencer con enerjía al Asistente, con auxilio del procurador mayor, contra la mañosa hostilidad del síndico del comun y ciertos capitulares. Allanados estos obstáculos por la actividad y perseverancia del juez protector, y eludidos los reparos opuestos por los enemigos de la escuela, esta quedó instituida, y su enseñanza proporcionó á la lidia de reses en nuestros cosos una restauracion brillante.»

Justo es consignar aquí la serie de importantes obras, emprendidas y llevadas á satisfactorio término por la iniciativa, constancia y prestijio del Asistente Arjona, si bien reconociendo al par que pocas autoridades de su categoría vinieron investidas de facultades tan ámplias en el réjimen de esta metrópoli, que pudieran llamarse reyes de Despe-

[redacted]

ırros acá, como se calificaba por el pueblo á este disıido gefe civil de nuestra provincia. Hombre de mando ·mbre de mundo á la vez, determinando como autorilo que ya tenia preparado con el tacto exquisito de n sabe disponer las cosas, venció las primeras renuená introducir reformas en los descuidados servicios pús; consiguiendo mejorar el pavimiento de las travesías ricas y notables; embaldosando las aceras por cuenta administracion y de los propietarios; alumbrando play calles con faroles de tres mecheros; ensanchando ravesías lóbregas de várias zonas de la ciudad; halo construir en solares y yermos; poniendo coto á las caciones arbitrarias y abusivas; estimulando los enhes hácia las afueras del recinto murado, é interesanıgeniosamente el civismo de los vecinos de valer é inen coadyuvar á sus proyectos, hasta prestarse á facitoda suerte de recursos al restaurador de la prosperiy grandeza de la reina del Guadalquivir. Discreta, peertadamente inspirado en muchas ideas de esta índoır su secretario de gobierno, Don Manuel de Bedmar, ecto de Almería á los veintidos años, y secundado en ıs y ejecuciones de activas obras por un arquitecto tir, como D. Melchor Cano, el Asistente Arjona emprenel derribo del viejo murallon, que unia las torres hisas del Oro y de la Plata; haciendo un elegante paseo márgen del Bétis y en el llano frente al colegio náutie San Telmo, extendiendo arrecifes y alamedas por ıte de las tapias de la huerta del colegio hasta la fuenel Abanico y formando hácia Eritaña los amenos jardijustamente intitulados de las Delicias. El paseo cenelevado sobre el piso de las alamedas que á él condu-

cian, se enlosó primorosamente; dándole cuatro entradas por anchas escalinatas de piedra, y corriendo por toda la extension de sus cómodos asientos una baranda de hierro dulce, de hechura sencilla. Su estreno tuvo lugar el sábado, 24 do Julio, dia de la reina, advocándose al nombre de Maria Cristina, en homenaje de adhesion cariñosa á S. M. de parte de la tercera capital de la ibérica monarquía; levantándose un risueño templete á Flora, circuido de ocho pirámides de viva y varia iluminacion; colocándose frente á Santelmo una decoracion en perspectiva, en cuyo cuerpo principal alternaban dos bandas de música de la guarnicion; situándose café y nevería á los costados del paseo, y en dos lujosas tiendas de estilo oriental, y combinándose con extremado acierto en la frondosa espesura de la arboleda los vasos de colores, píras y fogatas, en un golpe de vista de mágico efecto, en la grata impresion de una deliciosa noche meridional.

Entrada la reina por Setiembre en el noveno mes de su embarazo, se expidió el Real decreto, de fórmula en casos tales, interesando el cariño y la lealtad de los pueblos de la monarquía en las rogativas por la venturosa solucion de tan aventurado tranco en la familia régia, no pudiendo encubrir su acerba contrariedad los prosélitos y disimulados parciales de Don Cárlos Maria Isidro, que habian contado con seguridad imprudente con la falta de descendencia de Fernando VII, y celebrando este golpe de gracia á los afanes del siniestro apostolicismo cuantos reconocian los males sin cuento, con que amenazaba al pais el predominio de fanáticos y de intransijentes, que cifraban en el Infante el cumplimiento de sus pretensiones oscurantistas y el exterminio de toda aspiracion reformadora.

ues del fallecimiento del venerable siervo de Dios,
iego José de Cádiz, honor de la aurora órden de los
inos, blason de la patria que le daba nombre en su
o instituto y edificacion de esta ciudad por sus pren-
tes y virtudes, quedó en opinion general de digno
ador de sus apostólicas tareas el Padre Fray Salvador
ı de Sevilla, conocido por el *Padre Verita* en esta
á causa de ser su apellido Vera; constando que en
ıntud fué de los apuestos y bizarros de su época;
iando súbitamente al siglo y á las ventajas que en
ın proporcionarle sus personales condiciones, rela-
le deudo y amistad y holgada posicion, para buscar
láustro y en contínuos trabajos evangélicos esa paz
ıa, que no bastan á adquirir todas las riquezas del
o, y suele encontrarse sobre la tarima en que duer-
sceta, para confusion de la soberbia humana. Este
relijioso falleció á las tres de la tarde del lúnes, 13
embre, y el mártes asistieron á su funeral y sepul-
ntes de todas las clases de este vecindario, que se
aban á rendir tributo obsequioso á los inanimados
lel amigo universal, en quien hallaban todos cari-
nsejo, abnegacion y complacencia. El Padre Verita,
dor extremadamente popular, fácil siempre á todas
encias que se fundaban en las funciones del sacer-
ıinisterio, y pareciendo ignorar la suma de respeto
estijio que le valia en esta metrópoli el raro con-
le sus cualidades y circunstancia, tenia numeroso,
ıte y atento auditorio de sus sermones en el triunfo
ınal, Blanquillo, puerta de Córdoba y cruz de los
os, los domingos de Cuaresma y festividades princi-
Jamás se negó, previa licencia de los párrocos, á

administrar el sacramento del bautismo y bendecir matrimonios, contrayendo vínculos de recordacion tan señalada con multitud de familias, y viéndosele de continuo en el hogar aristocrático y en el mísero albergue, ministro fiel de una relijion de fraternidad entre los hombres. Grave sin afectacion y sencillo sin bajeza, excusaba toda conversacion, en que se aludiera al crédito de sus misiones apostólicas, al cariño filial que le profesaban los admiradores de su mérito, ni á sus antecedentes en la vida social. Complemento de este bosquejo rápido de relijioso tan estimable, su hermosa figura contribuia no poco á la atraccion simpática, á la insinuacion de sus discursos, y al efecto de su presencia, y aun existen muchas personas que testifican estas impresiones, recordando complacidas al tipo de la perfeccion en la vida del cláustro.

El sábado, 16 de Octubre, se tuvo noticia en esta ciudad del nacimiento, en 10 del mismo, de D.ª Maria Isabel Luisa, primojénita de Fernando VII y prenda de sus nupcias con D.ª Maria Cristina de Borbon: noticia que llevó á su colmo el disgusto de los parciales del Infante Don Cárlos, que eran casi todos los que figuraron en primer término al sostituir al régimen constitucional la desatentada reaccion absolutista, anulados por la influencia de los Señores Arjona y Quesada, que no podian consentir los desmanes que venian autorizando á título de entusiasmo patriótico, y esperanzados en la índole y propensiones del segundo-génito de Cárlos IV, digno gefe del bando apostólico. Los festejos por el natal de la princesa fueron meramente oficiales en esta capital; faltando esa impresion de alborozo público, que estimula las fiestas extraordinarias y dá márgen á que se ampien los ordinarios gastos de estas celebridades. Un

le los absolutistas recibió esta nueva como una de-
le contrariedad; otra no osaba solemnizar este acon-
ento, présago de futuras y temibles complicaciones,
no era tiempo de fiar á los liberales el destino de la
a.

30 de Noviembre sucumbió en Roma á la intensidad
fiebre maligna el Sumo Pontífice, Pio VIII de glo-
emoria, recibiéndose tan sensible noticia en esta ca-
n el correo del miércoles, 15 de Diciembre; inaugu-
la Giralda, después del toque de la oracion, el doble
finado vicario de Cristo; siguiendo la misma indi-
funeraria las torres parroquiales, de conventos y
s, y disponiéndose en la iglesia matriz el aparato pa-
olemne responso, que se cantó al dia siguiente, des-
e completas, oficiando de pontifical el Eminentísimo
Cienfuegos y Jovellanos. En la iglesia colegial del
or, á causa de hallarse en la octava de la Concepcion
estra Señora, se colocó el aparato mortuorio en el al-
Cristo de las Ánimas; cantándose el responso des-
el coro matutino. En la tarde del Domingo, 24 de
de 1831, se consagraron al finado Pastor en la basí-
etropolitana las vijilias en piadoso sufragio por su re-
erno; concurriendo las comunidades á las capillas que
ldo les designó de antemano, y cerrándose el cruce-
los púlpitos con las rejas, que sirven de marco y de-
l grandioso monumento de Semana Santa. El lúnes
iato se celebraron las exequias, predicando el sermon
iras el canónigo magistral, Don Diego Marquez, y
do en los cinco responsos las dignidades mitradas, á
tro ángulos del túmulo.

larse cuenta al Ilmo. cabildo eclesiástico del falleci-

miento de Su Santidad, se comunicó al Cardenal-arzobispo, Señor Cienfuegos, la invitatoria para la asistencia al cónclave; determinando Su Eminencia el viaje á la capital del órbe católico, para donde salió en la mañana del viérnes, 24 de Diciembre, despedido por diputaciones de los cabildo eclesiástico y secular hasta el término de la ciudad en Torreblanca. Además del mencionado y preferente objeto llevaba el Cardenal-arzobispo la intencion de completar en Roma la investidura de su alta gerarquia, como lo habia hecho en el siglo anterior, y en análogas circunstancias, el cardenal Solís.

II.

PROFANACION.—RIADA.—GREGORIO XVI.—SUBLEVACION.—REGRESO.—GENERAL.—ESCUDO.—ARZOBISPO.—HOSPICIO.—SAN BERNARDO.—ROGATIVA.—EXEQUIAS.—(1831.)

En la noche del domingo, 9 de Enero, en el acto de celebrarse un bautismo en la iglesia parroquial de Santa Catalina, se enredaron en cuestion dos hombres en el mismo templo, y extraviados por la ira hasta el punto de olvidarse del sitio en que se encontraban, acometiéronse furiosos, resultando uno de ellos herido de un navajazo y huyendo precipitadamente el que produjo la lesion. Ignorante el párroco de aquel suceso ó mal informado acerca de sus agravantes circunstancias, no se cuidó de dar cuenta de lo polucion del santuario, celebrándose en él los ordinarios cultos en la mañana del lúnes; pero noticioso al fin de lo acontecido, con todos sus accidéntes, sacó de la profanada iglesia á la Divina Magestad, á las diez de la noche, constituyéndola en depósito en el convento próximo de los Terceros, prévia noticia del lance y sus consecuencias á la superioridad. Instruido el oportuno espediente y concluso el mártes, se mandó reconciliar la iglesia con los ritos consagrados al propósito, y después de las bendiciones del ceremonial se cantó misa solemne y Tedeum, con grande concurso de fieles y curiosos; trayéndose á la parroquia

por la tarde, en lucida procesion, el copon y los óleos santos del convento de la órden tercera de San Francisco, por las hermandades de Nuestra Señora del Rosario y Sacramental, cofradía de la Exaltacion en la cruz y María Santísima en sus lágrimas, comunidad de los Terceros, cuerpo de beneficiados, cura y Padre Ministro de la órden seráfica.

Las continuadas lluvias de este invierno en toda Andalucia hicieron desbordar al Guadalquivir, precisando al cierre del desagüe de los husillos con el juego de tablones, invencion del jurado Juan de Oviedo, que impide la invasion del rio en la ciudad, aunque no evacuen su recinto de las aguas pluviales, que innundan la parte más baja de la poblacion, produciendo algunas veces sérios conflictos. El Bétis invadió los muelles, avanzando por el Arenal hácia los malecones, y cubriendo gran parte de la extensa vega de Triana, y las aguas de la Alameda de Hércules adelantaron al tercio de las calles de las Palmas y Amor de Dios, invadiendo la directa del Puerco (hoy Trajano) hasta la misma plazuela de la parroquia de San Miguel; sufriendo igual irrupcion las calles de las Armas, Cantarranas y Pajería, hácia las puertas Real y de Triana. Asegurado el buen tiempo á fines del més primero del año, y entrando el rio en su cáuce, se desocupó de aguas pluviales la capital por los franqueados husillos; procediéndose al reparo de las averías de la riada, á sufragar los crecidos costos de reforzar el puente de barcas, erijir borriquetes de paso, y suministrar carros y lanchones á los distritos que interceptara tan copiosa avenida.

El sábado, 19 de Febrero, se supo de oficio en esta capital la eleccion del cónclave en la persona del cardenal

que tomó el egregio nombre de Gregorio, XVI
ılo en la cronología de los Romanos Pontífices,
res repiques de la Giralda á las cuatro de la tar-
ıron tal nueva al pueblo católico, mientras en
mayor de nuestra catedral se colocaba el apara-
.mbre en estas celebridades, que permanece ins-
ıticuatro horas. El Domingo, 13 de Marzo, con
del Ayuntamiento, se cantó el Tedeum por la
í la Sede Apostólica del nuevo Vicario de Jesu-
ıdo ambos cabildos en procesion á la capilla de

noticias de movimiento revolucionario hácia la
e Ronda coincidió la salida del general Quesada
ıana del mártes, primero de Marzo, y el sábado
ı cartas de Cádiz el asesinato del brigadier Hier-
ador militar de la plaza, ligándose esta alarman-
on el pronunciamiento en la isla de San Fernan-
batallon de marina, que por el puente Zuazo
ciudad, dirijiéndose á los pueblos de la sierra.
ente, y por suplementos extraordinarios al *Dia-
ılla,* se fueron publicando partes de oficio del
de la columna de Manzanares con los realistas
ıa y con los de Gaucin y dos compañías del pro-
Alcázar de San Juan junto á sierra Bermeja, con
inio de los sublevados y consiguientes rigores
ncidos. La impresion de estas noticias en nues-
fué bastante diversa en sus períodos, pués las
a guarnicion y los voluntarios realistas reforza-
ardias, establecieron retenes, organizaando pa-
'ondas, en los primeros dias del conflicto; rena-
seguridad á proporcion que perdia terreno el

movimiento de Manzanares, en que estaban más ó menos complicados vecinos y residentes en la metrópoli de Andalucía, que huyeron ó se ocultaron por temor á revelaciones, que los comprometieran en la multitud de procesos, incoados al malograrse la temeraria empresa de restauracion constitucional.

Esquivando con laudable prudencia ciertos aires de triunfo después de la derrota de los revolucionarios de la isla, y comprendiendo que no correspondia celebrar victorias, que iniciaban persecuciones y castigos, el general Quesada entró en esta ciudad, de vuelta de los puertos, sin que nadie tuviese noticia de su llegada; celebrando en la noche del miércoles, 23 de Marzo, una larga conferencia con el Asistente Arjona, para acordar linea de conducta en circunstancias tan escepcionales. El bando apostólico, representado en el gobierno por el ministro, Don Tadeo Calomarde, acusaba de liberalismo encubierto á las autoridades política y militar de Sevilla, apoyando las quejas de los absolutistas intransigentes de esta ciudad, lastimados en sus miras y pretensiones por la conducta digna y firme del Asistente y capitan general. Quesada habia adquirido pruebas concluyentes de connivencia en la conspiracion de muchas personas en el distrito de su mando, y entre la severidad de sus deberes en esta extrema situacion y el sentimiento de las dolorosas expiaciones que iban á tener lugar después de los acontecimientos referidos, escojitó un medio, raro ciertamente en gefes militares, pués conservó á la Real jurisdiccion ordinaria la sustanciacion de los procesos de infidencia, sin crear comisiones militares, ni hacer funcionar consejos de guerra en este asunto.

El Escelentísimo y Reverendísimo Padre Fray Cirilo

, General de la órden relijiosa del Patriarca de Asís, ı esta ciudad en la tarde del juéves, 28 de Abril, ;e en el convento de San Pedro Alcántara, donde)ido por la comunidad bajo pálio, con órgano y , enviando la plaza una guardia de honor con que despidió el Prelado atentamente á la presen- sus órdenes del capitan comandante. El prelado merosa familia franciscana en los dominios espa- a el objeto de presidir el capítulo provincial, que ximamente celebrarse; pero los hombres de inte- en la misteriosa política de aquel tiempo supo- adre General indirectamente desterrado de la cór- e sus relaciones íntimas con Don Cárlos y las in- ortuguesas habian dado ocasion á sombríos rece- lestituidos de fundamento racional, como lo acre- icesos posteriores.

nte defensora de la inmaculada pureza de la vír- ia, la órden de San Francisco no desperdiciaba le proclamarse adicta á tan soberano misterio, y entimiento inalterable hácia el privilegio orijinal Ire de Dios, las religiosas de Santa Clara impetra- u Santidad el permiso de ostentar en su hábito y pecho un escudo, con la gloriosa imágen de Nues- a, tal y como precia y distingue á la Real conde- española de Cárlos III. Aprobado por la sede Apos- uso de semejante escudo, y comunicado el Breve á los superiores de la órden seráfica, se celebra- ıordinarias funciones en los conventos de Santa nta María de Jesús y Santa Inés; colocando á las s de las dos primeras comunidades la nueva y nsignia el Padre General, y el Provincial por su

especial y preeminente encargo el Domingo, 12 de Junio.

El mártes, 14 de Junio, se restituyó á la capital de su metrópoli el Eminentísimo cardenal Cienfuegos y Jovellanos, satisfechos los designios que habian determinado su viage á Roma, para tomar parte en la eleccion de Sumo Pontífice, y llenados cumplidamente los requisitos canónicos de la sagrada investidura de príncipe de la iglesia. Ambos cabildos fueron al palacio arzobispal á dar la bienvenida á Su Eminencia, que aun no habia desmerecido de la consideracion y aprecio de sus espirituales súbditos por la activa parte en cábalas políticas, extrañas de todo punto al carácter sacerdotal por la entidad y condiciones de tan augusto ministerio.

Determinada por la Asistencia la instalacion de un hospicio para cien pobres, entre ancianos y niños de ámbos séxos, y aplicadas á esta obra de providencia oficial las rentas acumuladas de vários patronatos de legos, se escojió para el benéfico asilo una casa frente al monasterio de Madre de Dios; procediéndose á los trabajos con la actividad y el teson que caracterizaban al señor Arjona, y debian reflejarse en todas las empresas de su celo. Concluido el arreglo de la casa, recojidos en ella treinta ancianos pobres y treinta mujeres desamparadas, y bendecida la capilla el juéves, 21 de Julio, por el señor canónigo Arce, por delegacion de la mitra, se inauguró el Hospicio el Domingo, 24, dia de Doña Maria Cristina de Borbon, sirviéndose á los asilados una abundante comida, y autorizando el acto con su presencia las personas de mayor suposicion en esta capital, invitadas por el Asistente, cuya direccion lucia por todas partes en el esmero de los más mínimos accidentes en aquella localidad. En la noche del festejado dia

jóven é interesante reina se exornó con perspectivas
os cenadores el paseo á que dió su nombre una ad-
on galante, compitiendo en la vistosa iluminacion de
os sitios vasos y bombas de colores, y estableciéndo-
mitad del paseo un tablado, para que alternaran en
reo de la concurrencia dos bandas militares. La fun-
el teatro cómico fué por convite de las dos primeras
dades, representándose el drama—*Cristina de Sue-*
·y estando profusamente iluminado el local, y ex-
›s en la presidencia, bajo dosel, los retratos de los
consortes.

ı fecha 20 de Agosto de 1830 expidió en Roma la
lad de Pio VIII una Bula, declarando doctor de la
ı á San Bernardo, con las preeminencias debidas á
·áter, servicios insignes á la religion y al Estado, ran-
mero en su época, y heróico celo en la pureza de la
lina, reforma de las costumbres, y reconquista de
ılem del dominio de los infieles. Con tan plausible
o hubo este año en la fiesta del Santo, sábado 20 de
), funciones lucidas en la parroquia de su título,
ntos de San Clemente y Dueñas, y hospital de los
;, con iluminaciones en la víspera, velada y concierto
puertas de dichos santuarios.

ı la noticia oficial de haber entrado S. M. en el quin-
s de su embarazo vino á agravarse el disgusto de los
litos de Don Cárlos Maria Isidro de Borbon, que te-
n esta vez descendencia masculina del Soberano, que
e inútiles las protestas de nulidad contra las formas
›rogacion del Auto acordado de 1703, importacion
ta á nuestro pais de la ley Sálica de la monarquía
esa. Comunicada esta fáusta novedad con las fórmulas

de costumbre á cabildos, tribunales y personas correspondientes, se hicieron rogativas solemnes por nueve dias en nuestra iglesia catedral, con asistencia del Ayuntamiento, y estaciones á las capillas Real y de Nuestra Señora de la Antigua; no verificándose demostracion cívica alguna por las escepcionales circunstancias de la poblacion, que movieran á prohibir en este año la salida de las hermandades de luz y penitencia en la semana santa, manteniendo á la capital en una especie de disimulado estado de sitio en cuanto á expansiones populares.

Ni la comunidad de capuchinos, ni el pueblo sevillano habian puesto en olvido al venerable siervo de Dios, conocido por el *Padre Verita* en esta ciudad, teatro de sus evangélicas tareas y testigo de los ópimos frutos de sus ejemplares virtudes. En evidente demostracion de sus cariñosos recuerdos anunció la comunidad para el Domingo, 18 de Setiembre, piadosas exequias por el eterno descanso de Fray Salvador Joaquin de Sevilla, y un concurso innumerable de amigos, afectos y admiradores del finado é ilustre relijioso, llenó el templo, que guardaba las mejores obras de Bartolomé Estéban Murillo; prestando unánime y absoluto asentimiento al panejírico, en que puso de relieve las fases de su existencia en el siglo y en el cláustro el Padre Fray José Francisco de Sevilla, misionero apostólico, de quien he visto un libro inédito, biografía del *Padre Verita*, que no llegó á publicarse por las tristes circunstancias de la epidemia, la guerra civil, la exclaustracion de los regulares y las contínuas convulsiones de una revolucion, que rompió al fin los diques que la comprimian.

III.

ARIA LUISA FERNANDA.—EL CORONEL MARQUEZ.—CONSAGRACION. — EPIDEMIA. —ROGATIVAS. —DIPUTACION. —EL INFANTE DON FRANCISCO. —CAPILLA REAL. —VISITA.— PARTIDA.—REGRESO.—VIAGE. — VUELTA.— ENTRADA. — POSTA. — SALIDA.—REGENCIA.—AMNISTÍA.—VENENO. — (1832.)

Al entrar Doña Maria Cristina en el noveno mes de su mbarazo, y mediante Real cédula comunicando tal noticia ciudades y villas, cabildos y comunidades, prelados y autoridades del reino, se celebraron las solemnes rogativas en la iglesia mayor, con que el estado eclesiástico impetra l favor divino por la Real familia y su dichosa sucesion, on la concurrencia del ayuntamiento á las estaciones á las apillas Real y de la Antigua. El domingo, 5 de Febrero, egó á esta capital la grata nueva de haber dado la reina luz el 30 de Enero una Infanta, á quien se pusieron los ombres de Maria Luisa Fernanda en las fuentes bautismas; celebrándose el venturoso natalicio de la princesa con es dias de iluminacion general y colgaduras, repiques, posicion de los retratos de SS. MM. en la galería de s casas de consistorio y ranchos á los asilados en el Hoscio y presos pobres de la cárcel Real.

Á consecuencia de la conjuracion para restablecer el ré-

jimen constitucional, de cuyos pormenores nos ocupamos en el capítulo precedente, fueron reducidos á prision vários sujetos, iniciados en el plan ó complicados en sus peripecias hasta el trájico desenlace de la rebelion en la isla de San Fernando. Los indicios más vehementes comprometian en la conspiracion al coronel ilimitado, Don Bernardo Marquez, valiente militar, condecorado con la cruz laureada de San Fernando, y persona de suposicion por sus relaciones y trato social. Prófugo al iniciarse el proceso, fué capturado á fines del año anterior cerca de la frontera de Portugal, y conducido á esta metrópoli, tomándosele declaracion, y apoyándose en ella para verificar numerosas prisiones, celebrar infinitos careos y practicar dilijencias, que esclareciesen la historia de aquella rebelion, ahogada al nacer en la serranía de Ronda. Este proceso dió lugar á multitud de comentarios, por figurar en él un sugeto de sagrado carácter, por quien demostró interés paternal el Cardenal-arzobispo, y porque ciertas apariencias contribuyeron á la duda sobre la discrecion del coronel Marquez en sus réplicas á los cargos que del sumario le resultaban; pero es lo cierto que bastó el mero saludo del preso á vários conocidos suyos, que entraron en la cárcel á ver á otras personas, para motivar autos de arresto contra los indivíduos saludados, haciéndolos objeto de exploraciones, tan prolijas como estériles en otra consecuencia que la vejacion inútil de algunos inculpables en la perseguida conspiracion. Consultada la causa con la sala de Alcaldes del crímen, esta confirmó el definitivo de primera instancia, condenando al infortunado coronel á la pena de horca, como reo del delito de alta traicion, y constituido el reo en capilla en la mañana del miércoles, 7 de Marzo, sufrió la

mañana; supriméndose la postura de la hopa, como última consideracion á sus honrosos antecedentes en la guerra de la independencia, pero colocándose sobre el pecho del cadáver un cartelon, que decia—*Por traidor al rey.*—Los voluntarios realistas formaban el cuadro en torno al suplicio, y al precipitarse de la escalera el verdugo, cabalgando sobre los hombros de su víctima, hubo carreras y los desórdenes consiguientes á estas escenas de luto y horror.

Presentado por S. M. para el Arzobispado de la isla de Cuba el Excelentísimo y Reverendísimo Padre General de la órden de San Francisco, Don Fray Cirilo Alameda, Consejero de Estado, y preconizado por Su Santidad, se dispuso en nuestra suntuosa basílica todo lo conducente á la consagracion del nuevo Prelado; haciéndose representar como padrino en tan solemne ceremonia el Infante Don Cárlos Maria Isidro por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista de Erro, del Consejo de Estado, y elijiéndose para autorizar tan grandioso rito al Ilmo. Sr. Obispo de Cádiz, D. Fray Domingo de Silos Moreno, y al Ilmo. Sr. D. Vicente Roman de Linares, canónigo de esta santa iglesia, Obispo de Dansara y auxiliar de este arzobispado; viniendo á presenciar el acto el General franciscano, que reemplazaba al Arzobispo de Cuba, y prestándose el cabildo al lustre y ostentacion de tan señalada fiesta relijiosa con la munificencia tradicional en tan esclarecido senado. Colgada toda la iglesia, como en las primeras festividades de su culto, se atajó el trascoro con rejas, levantándose un tablado de dos varas, que llegaba hasta los pilares que sustentan la primera bóveda, dejando libres las portezuelas de ambos órganos, y conduciendo á las del coro unas gradillas, resguardadas en sus

costados por barandas de las que se colocan sobre la primera cornisa del monumento; alfombrándose de seda y tapicería todo el cuadrángulo. Bajo el dosel admirable del córpus, y en el testero, se elevó el altar, poniéndose la imágen de la Concepcion, llamada de Molina, sobre la peana de plata de la vírgen de la Sede, bajo repisa de majistral cincelado, y figurando entre los candeleros los famosos alfonsíes; situándose otros dos altares á los lados de epístola y evangelio del principal, con los útiles que la consagracion requeria, y alhajas más notables del singular tesoro de la sacristía mayor. La silla magna de Su Eminencia, el sillon blanco para el que debia recibir la consagracion, y los sillones morados para los Obispos asistentes, ocupaban su lugar respectivo en el altar mayor, y en el lateral derecho se situaron los tres sillones para revestirse el consagrado y los auxiliares; ocupando el lateral izquierdo el sillon encarnado y almohadon de terciopelo galoneado de oro con destino al representante de Don Cárlos Maria Isidro de Borbon en tan lucida ceremonia. Alfombrado todo el espacio hasta la puerta mayor, se prepararon nueve bancos de espaldar para el convite de corporaciones, comunidades, institutos y funcionarios, con cuatro asientos de preferencia con almohadones á los piés, para el nuevo General de la familia seráfica, Asistente, Regente de la Real Audiencia y Capitan general del distrito; arreglándose coro provisional detrás del convite, quedando destinado lo restante para sitios de distincion de particulares, invitados á la ceremonia. Las numerosas tribunas de aquella parte del grandioso templo fueron ocupadas por familias de suposicion que obtuvieron cédulas al propósito de los capitulares eclesiásticos. En la mañana del domingo, 11 de Marzo, fué el ca-

bildo, de hábito coral, al palacio de los Arzobispos, tocando la torre pinos de primera clase; volviéndose á la iglesia con los señores Obispos, el Prelado de Cuba, el Eminentísimo Cardenal Cienfuegos, y el representante en la consagracion del Infante Don Cárlos. Llegada la comitiva al aparato del trascoro, Su Eminencia se revistió de casulla morada, color clásico del dia, los señores Obispos de pluviales moradas, y blanca la capa del que iba á recibir la onsagracion, sin mitra; dando principio la funcion, en ue interviniera el padrino para servir el agua en los lavarios del ritual y presentar á su tiempo la ofrenda, cosando las vestiduras y el refresco que se sirvió después en sala capitular. Tanto la venida á esta ciudad de Fray Cilo Alameda, como su envío á la silla metropolitana de Cu-, no eran otra cosa que pretextos honrosos de un desrro efectivo de la córte, que obedecia al influjo de este rsonage en la conducta de Don Cárlos y manejos constans y revoltosos de la infanta de Portugal y duquesa de ira. A los pocos dias de su consagracion recibió el nue- Arzobispo de Cuba aviso de que le aguardaba en la bafa de Cádiz el buque de guerra, en que debia trasladarse la Antilla española, y salió á cumplir su destino, resigado al imperio de las circunstancias, y reservándose obrar n lo futuro, como lo hizo al declararse la guerra civil en a Península.

Así como las mortíferas emanaciones del funesto *delta* lel Missisipí, en contacto con las colonias que avanzaban por sus márgenes en busca de nuevos y ventajosos establecimientos, propagaron el fómes de la esterminadora fiebre amarilla, comunicando esta horrible infeccion al continente europeo, las exhalaciones letales de los *sunder-*

bunds, inmensas lagunas del Gánges en la Índia, transmitieron el cólera-morbo á los ingleses, dominadores del Indostan; apareciendo esta plaga formidable en 1818 en las posesiones británicas de Bengala y Borneo, para extenderse en 1819 á las Molucas y á la isla de Francia, segun el minucioso itinerario que puede rejistrar el curioso en mis «Anales epidémicos de Sevilla,» edicion oficial de 1866, capítulo X. En 1820 esta cruel epidemia, llamada *morsi* por los asiáticos, invadió el imperio de los Birmanes, la China desde Canton á Pekin, y respetando el desierto de Gobby, dejó libre á la Siberia por entonces de su terrible visita. Adelantando luego hácia el Oeste, y declinando al Norte, entró en 1821 en Bassora, Bagdad, y en el golfo de Persia hasta Aleppo en la Siria; atacando en 1823 las orillas del mar Cáspio, importada por la marina rusa á Astrakan en la embocadura del Volga. En 1829, viniendo por Bonkara, penetró en la Siberia; se introdujo en las rejiones polares, declarándose en Oremburgo, centro del comercio moscovita con las comarcas del Ásia superior y convoyes mercantiles de China. Después de una desviacion contaminadora hácia el África, marcando su influencia en Alejandría, el Cairo y sus contornos, estalló en Moscow en 1.º de Octubre de 1830, y cortado en sus progresos por los frios invernales, descubriose, fatídico y homicida, en San Petersburgo en 25 de Junio de 1831; avanzando por la Rusia meridional hasta Polonia y Gallitzia. En 31 de Agosto invadió el cólera á Berlin, extendiéndose por Alemania á las ciudades de Hamburgo y Danzig hasta Inglaterra, y por otra parte penetró en Hungría, Bohemia y el Sur del territorio germánico. En balde estableció el gobierno de Viena el cordon militar en las fronteras húngaras; porque el *mor-*

te, infestando el Archiducado con su aliento ponzoñoso. Después de recorrer en Inglaterra los distritos de Sunderland, Deptford, New-Castle, y Castleheard, franqueando el estrecho del canal de la Mancha, se presesentó en Calais, y muy luego en París, en donde prendió su mortal incendio en 6 de Diciembre de este año. Al tiempo mismo, y sin plausible explicacion de tal fenómeno por los defensores del réjimen de interdicciones sanitarias, el cólera se desarrolló en el bajo Egipto, inmolando á su fiera intensidad doscientas mil personas, mientras cruzando el Atlántico sus ráfagas devastadoras, cebaron su fúria en Nueva-York, el Canadá, Filadelfia, Nueva-Orleans, Baltimore y la Habana, llevando en Europa su desolador imperio á Bélgica y Holanda, declarándose en Portugal y trasmitiéndose al Algarbe para introducirse en España por la provincia de Huelva.

Al aproximarse á nuestro pais la nube siniestra, que enlutaba el horizonte europeo mandó el gobierno al estado eclesiástico impetrar en solemnes rogativas la preservacion de esta zona de la tremenda peste, que asolaba implacable los pueblos del norte, y hallándose todo dispuesto para inaugurar las preces á la divina misericordia en la mañana del viérnes, 27 de Abril, se recibió órden de suspender hasta nuevo aviso la sagrada ceremonia en la iglesia mayor, publicando esta novedad el Ayuntamiento por medio de un edicto; por más que en várias parroquias y algunos conventos se hicieran las anunciadas rogativas por la amenazadora calamidad. Recibido el aviso, sin esplicar las razones de la suspension precedente, comenzó el 1.° de Mayo, mártes, la série de ruegos por la salud pública en nuestra basílica metropólitana, y el último de los nueve

dias, Domingo 13 de Mayo, hubo procesion general, á que asistieron las órdenes monásticas, numeroso clero parroquial y el cabildo civil, presidido por el teniente primero de la Asistencia.

Habiendo determinado el Sermo. Infante, Don Francisco de Paula Antonio, hermano menor del rey, visitar las capitales de Andalucía, trayendo á su familia á tomar baños de mar en nuestros puertos, circuló el Consejo sus órdenes á las autoridades de esta region, incluyendo itinerario del viage para conocimiento y guía de concejos y corporaciones en los preparativos de recepcion y hospedage de los príncipes en su excursion al mediodía de España. Como es fácil de suponer, las primeras autoridades de la metrópoli andaluza tenian noticias de este proyecto de la Infanta Doña Luisa Carlota antes de la participacion oficial del Consejo y de remitírseles instrucciones sobre el particular, y así lo persuaden las prevenciones en el arreglo de la ronda de la ciudad, recomposicion de principales travesías, trazas y presupuestos de obras de festiva decoracion, y comisiones capitulares para objetos de policía y público ornato. Fijada la salida de los Infantes de la villa y córte para el domingo, 8 de Julio, á las cinco de la tarde, segun la ruta suministrada por el Consejo, debian entrar en Sevilla entre siete y ocho de la mañana del sábado 14, y á este fin se habia nombrado una diputacion, compuesta del Alférez mayor, Don Pascual de Olloqui, el Procurador mayor, marqués de Rivas y de Tous, Don Domingo Martinez de Tejada y Don José Martinez Crescencio, rejidores suplentes, el jurado Don Juan Lobillo y un sostituto. Esta diputacion salió en dos coches, y precedida por cuatro alguaciles á caballo, á la una de la madrugada

[redacted]

el sábado, con direccion á la villa de Alcalá de Guadaira, ırisdiccion del municipio, para saludar á Sus Altezas y compañarlos en su entrada en la populosa y animada ca-ital bética; pero regresó á las nueve con la novedad de aberse detenido en Córdoba los viageros, á vivas instan-ias de aquel vecindario, difiriendo su venida hasta el már-tes próximo, cuya noticia se hizo pública por suplemento il *Diario de Sevilla* del sábado, con el acuerdo de repartir l almuerzo prevenido para los infantes, familia y servi-lumbre, entre conventos, hospicio, beaterios y hospitales. .nunciada por el Ayuntamiento una corrida de toros, á leccion del dia de la fiesta por el Infante, suscitó dificul-des á su cumplimiento la Real Maestranza de caballería, egando la constante práctica de ofrecer estas funciones á s régias personas en el circo de su propiedad, y para ade-ntarse á informes contrarios á la pretension del cabildo ı este asunto pasó á Carmona el Procurador mayor á avis-rse con Don Francisco de Paula Antonio, gestionando la ›solucion favorable en pró del municipio contra el inte-ȝs opuesto del cuerpo de nobleza de esta ciudad. Tambien ueron á Carmona los señores Asistente y Capitan general, ıunque despues de rendir sus homenages á los príncipes viageros regresaron á esta metrópoli á presidir las cere-monias de la recepcion de Sus Altezas; quedando la dipu-tacion capitular para venir acompañando y sirviendo á los ilustres personages, como lo habia determinado la junta de prevenciones, bajo la presidencia del Sr. Arjona.

El mártes, 17 de Julio, á las siete de la mañana, entró ›n esta ciudad el Infante Don Francisco, con su esposa, hi-os y alta servidumbre, en un coche de la empresa de di-igencias; anunciando su llegada los repiques de la torre

de la catedral, desde que fué visto su séquito en la cru[illegible] del Campo, y las salvas de artillería en la Enramadilla y parque. Se habia regado el arrecife cuidadosamente, en[illegible]renando la carrera, cubierta por las tropas de la guarn[illegible]cion y voluntarios realistas, y por la puerta de San Fe[illegible]nando se dirigió el coche á los régios alcázares y patio [illegible] la Montería, donde asistió el Ayuntamiento á la bienve[illegible]da, como previene el ceremonial en estos casos. A las [illegible] tuvo lugar el besamanos, al que fueron recibidos los [illegible]bildos de catedral y colegiata, diputaciones de la Real [illegible]tranza de caballería, Universidad, Academias de medic[illegible] y de Bellas Letras, y el Ayuntamiento en rueda gener[illegible]. Don Francisco de Paula Antonio se hizo conducir aque[illegible] tarde al paseo de Cristina, donde estuvo en compañía [illegible] los señores Arjona y Quesada largo rato; obsequiándo[illegible] con sus tocatas la banda del primer batallon de volunta[illegible] realistas. Concurrió á la funcion del teatro en el palco [illegible] la Asistencia, hallándose exornado é iluminado el coli[illegible] interior y exteriormente, y representándose la comedia [illegible] *El asturiano en Madrid*—y el fin de fiesta—*Mi tio el [illegible]robado*.—Al dia siguiente hubo recepcion en el Alcázar [illegible] las doce, concurriendo con el Cardenal-arzobispo el ab[illegible] de la colegiata de Olivares, y presentándose á la bienve[illegible]da la universidad de beneficiados, capellanes Reales, [illegible] Audiencia presidida por el capitan general, el colejio [illegible] Maese Rodrigo, cláustro general de doctores, jurisdicci[illegible] de San Juan de Acre y freires de Santiago de la Espad[illegible], comisiones de las oficinas de Rentas Reales é Intenden[illegible], gefes y oficiales de las tropas de la guarnicion. El Ayun[illegible]miento obtuvo resolucion favorable en sus instancias [illegible] ser preferido á la Audiencia en el ingreso á la Real Cám[illegible]

ɪesamanos y recepciones, y en punto á su competencia
ı comprender las corridas de toros entre los festejos pú-
os, cuya exclusiva alegaba el cuerpo de nobleza en es-
iudad, fundándola en precedentes históricos.
Iabiendo determinado los Sermos. Infantes que se cele-
a el santo sacrificio todos los dias en la capilla del Al-
ır, entraron en turno los capellanes Reales, como era
o y procedente; pero algunos capellanes honorarios tra-
n, no solo de alternar en este ministerio con los de nú-
o, sino de anteponerse á los de la capilla Real, y ha-
do estos reclamado se decidió por Sus Altezas que solo
oficiasen, con exclusion absoluta de sus émulos en
lla ocasion. Previniendo la visita de los príncipes á la
la Real, se hizo colocar la tribuna que permite ver el
po de San Fernando; disponiendo el adorno del san-
io adjunto á la iglesia catedral en los términos usuales
las recepciones de régias personas; pero ninguna in-
cion se hizo por Sus Altezas respecto á dia y hora de
plir con esta devocion particular, obligatoria por la
za de la costumbre para cuantos personages vienen á
lla, y los capellanes aguardaron el aviso de estilo en
s circunstancias, sin pasar á insinuaciones que pudie-
desagradar como importunas oficiosidades.
.os celadores de la catedral no se fijaron en un caballe-
que en la mañana del viérnes, 20 de Julio, vagaba por
capillas laterales del templo, hasta que un capitular le
noceria, dando aviso de que el Infante Don Francisco
Páula habia venido de incógnito á la iglesía matriz, y
nces salieron al encuentro de Su Alteza el Señor Dean
gunos canónigos, manifestando el príncipe el deseo de
misa, que dijo rezada el racionero Don Nicolas Luis Les-

so y Garro, después de revestido el altar mayor como para fiestas de primera clase. Mientras visitaba Don Francisco la sacristía mayor, la capilla de la Antigua, la del Baptisterio y el Sagrario, los capellanes Reales, advertidos presurosamente de la inesperada visita del Infante, se prepararon á recibirle con las ceremonias de práctica, y á poco rato entró Su Alteza á hacer oracion ante la veneranda efijie de Nuestra Señora de los Reyes, subiendo á la tribuna á rendir culto respetuoso al incorrupto cuerpo de San Fernando; habiendo atraido mucha gente á la basílica metropolitana la noticia de hallarse en tan augusto lugar el hermano menor del rey. Cerca de las once se despidió Su Alteza del cabildo, que le condujo hasta la puerta que dá frente á la Casa-lonja, y entre una multitud, que le seguia insistente, con muestras de curiosidad que no afectaban al respeto de su persona, entró en el Alcázar, saludado con un viva de sus obsequiosos acompañantes.

A las siete de la tarde del mismo dia se encaminó á los Reales Alcázares el Excmo. Ayuntamiento, en cuatro cocoches de gala y precedido de sus ministros y músicos á caballo, siendo recibido afectuosamente por los Sermos. Infantes en audiencia de despedida, pués de allí á poco salieron familia y servidumbre de Don Francisco de Páula en tres carruajes, con escolta de lanceros, en direccion al muelle del vapor *Bétis*, donde los aguardaban las autoridades, diputaciones de la Real Maestranza de caballería, Universidad y otros institutos, con empleados civiles y clases del ramo de guerra; habiéndose exornado el embarcadero con profusion de banderas, flámulas y gallardetes, y ocupando una innumerable concurrencia ambas orillas del rio. Sus Altezas, con el Asistente Arjona, y la alta servidum-

[redacted]

·, ocuparon el *Bétis*, adornado con gusto exquisito, y al ndo del señor Ulloa, segundo comandante de este tercio ral; acomodándose en el vapor *Coriano*, tambien de la al compañía de navegacion del Guadalquivir, la servimbre inferior de los príncipes, con los equipajes, trenes tensilios. Entre repiques, salvas y aclamaciones, salie-ı ambos buques de vapor de este puerto poco después de urecido, con rumbo á la ciudad de Sanlúcar de Barrada, para pasar de allí al Puerto de Santa María, conforal itinerario, circulado por el Consejo á ciudades y vi-; de Andalucía.

El viérnes, 27 de Julio, á las cinco de la tarde, entró en ə puerto el vapor *Coriano*, conduciendo á los Infantes ı Francisco de Páula y Doña Luisa Carlota, acompañadel Asistente. Apercibido el vapor desde que tomó la lta de San Juan de Aznalfarache, la Giralda anunció sus repiques el próximo arribo de los ilustres viajeros, ı saludaron las salvas de artillería y los vivas de la mudumbre, agolpada al muelle con curioso afan. Formada ropa de la guarnicion desde el embarcadero á la puer-.e Jerez y de Santo Tomás al Alcázar, siguieron dicha :era los dos carruages, en que Sus Altezas y alta servinbre fueron conducidos al palacio, y el Ayuntamiento eraba formado al pié de la escalera, para felicitar á los ıcipes por su próspero viage; teniendo después la satis-:ion de ser admitido á besamanos en recepcion especial cclusiva.

El sábado 28, á las cuatro y media de la mañana, saliede esta ciudad en silla de posta, facilitada por la emsa de diligencias peninsulares, los Sermos. Infantes Don ncisco y Doña Luisa, con direccion á Granada; dete-

51

niéndose en Écija, la Alameda y Málaga, segun el itinerario que se remitió á las autoridades de aquella zona para su gobierno y disposiciones consiguientes. Habiendo manifestado Sus Altezas á los Señores Arjona y Quesada que no querian molestias ni incomodidades de clases ni individuos en sus frecuentes salidas y entradas de esta ciudad, se omitió toda especie de cita oficial para despedirlos; haciéndolo el Asistente en el patio de la Montería, al subir á la silla de posta los príncipes, y verificándolo el capitan general frente al cuartel de caballería, en la puerta de la Carne, haciendo acompañar al coche por cuatro flanqueadores hasta Torreblanca.

Recibido aviso competente del regreso de los Srmos. Infantes de su espedicion á Granada, correspondia preparar su recibimiento para la mañana del lúnes, 13 de Agosto, y con arreglo á tales indicaciones se envió guardia á palacio, se mandó colgar en las casas de la carrera, y salió el Ayuntamiento en rueda general para aguardar á Sus Altezas al pié de la escalera en el pátio de la Montería. A las doce se tuvo noticia de la detencion de los príncipes en Carmona, por cuyo motivo se demoraría su entrada hasta el declive de la tarde, y no solo se tomaron las disposiciones ordinarias y comunes en estos casos, sino que previniendo el deseo de marchar inmediatamente á los puertos se alistó el vapor *Bétis* á la espedicion, iluminándose el muelle; pero á la oracion llegó aviso de que no saldrian de Carmona hasta la madrugada, y adelantando la hora, sin embargo, penetraron en la capital á las tres y media, sin que nadie se apercibiera de su venida hasta el dia siguiente. Admitidos á las doce de la mañana á dar la bienvenida autoridades, cabildos, cuerpos é institutos, se verificó p

[redacted]

tarde á las siete el embarque de Sus Altezas para Sanlú-
· en el *Coriano*, en compañia del Asistente, y con
obsequios y públicas demostraciones que relacionados
edan.

El viérnes, 14 de Setiembre, á las ocho en punto de la
:he, se restituyó á esta capital en el vapor *Bétis* toda la
iilia del Infante Don Francisco de Páula Antonio; sien-
recibida con los honores y lucidos aparatos que fuera
lesto repetir, y viniendo en el *Coriano* la servidumbre
néstica, equipajes y efectos. El Infante dedicó la maña-
lel domingo á la misa mayor en la catedral y visita de
leal capilla; empleando la tarde en ver la Casa-lonja y
hivo general de Índias; haciéndose conducir después al
:o del rio, donde se incorporó con la infanta su esposa,
tiendo ámbos á la funcion del teatro en el palco de la
sidencia, engalanado con suntuosidad por el Ayunta-
nto. La Real Maestranza de caballería, en uso de sus
rilegios y continuando sus prácticas en las estancias de
ias personas en esta metrópoli, dió el lúnes 17 una cor-
de toros, invitando al Infante á poner las divisas á los
tro de Cabrera y dos de Vera y Delgado, prevenidos pa-
su lidia por la selecta cuadrilla del célebre diestro Juan
n; ocupando los príncipes en la popular fiesta españo-
l balcon de mármol, adornado con ostentacion y gusto,
uedándose hasta oscurecer, para no desairar con su au-
cia el espectáculo pirotécnico, á cargo de Juan Rodri-
z (el *Fraile*), maestro polvorista de dicho Real cuerpo.
mártes, en compañía del Señor Arjona, fué Su Alteza á
escuela de tauromaquia, donde los directores Romero y
ıdido hicieron jugar nueve reses bravas; proporcio-
ndo á sus discípulos ocasion propicia de lucir el fruto de

sus lecciones y la especialidad de cada uno en el ejercicio á que se habian consagrado bajo la proteccion del gobierno. Por la tarde, y después de visitar el convento de Cartuja, (empeño de la Infanta Doña Luisa Carlota á que hubo de ceder la regla, que prohibia el ingreso de mugeres en aquel recinto) fueron Sus Altezas al paseo del rio, volviendo por Eritaña á la puerta Nueva, ya bien entrada la noche.

El miércoles 19 por la tarde fueron los hijos del Infante Don Francisco de Páula al convento de San Isidro del Campo, en la inmediata villa de Santiponce, y los padres estuvieron en la dehesa de Tablada, donde vários aficionados al derribo y enlazamiento de reses vacunas hicieron alarde de su agilidad y destreza, con aplauso de los príncipes, que se manifestaron sumamente complacidos en aquella diversion, que les proporcionara el Asistente Arjona. Á poco de haber regresado Sus Altezas á palacio llegó un correo de gabinete, portador de pliegos importantísimos para Doña Luisa Carlota, y de una carta de Doña María Cristina en que participaba á su hermana la grave enfermedad del rey su esposo; dando cuenta de la intriga que arrancara á Fernando VII moribundo la desheredacion de sus hijas en provecho del Infante Don Cárlos. El Señor Arjona, iniciado en el secreto de estas comunicaciones, aceptó el cargo de velar por los infantitos hasta que se dispusiera su vuelta á Madrid, y á las once en punto tenia á la puerta del Alcázar una silla de posta para el rápido viage de Sus Altezas á la coronada villa, despidiéndolos en el patio de la Montería, y recibiendo expresivas demostraciones de consideracion y afecto de ámbos consortes. Al dia siguiente, enterado el cabildo catedral de la adversa situa-

[redacted]

n del monarca, dió principio á una solemne rogativa, si n general (*pro quacumque nœcessitate)* por no constar oficio la órden para estas piadosas preces.

El lúnes 24, á las seis y media de la mañana, salieron esta capital familia y alta servidumbre del Infante Don ncisco de Páula Antonio despedidos por el Ayuntamien- en los Reales Alcázares, y acompañados por él Asisten- y el Capitan general hasta el término de Torreblanca. s dias que pasaron en esta ciudad los infantitos los em- aron en visitar la casa de ejercicios y oratorio de San ipe Neri, conventos del Ángel, Santa Clara y Capuchi- s, colegio del noviciado de San Luis y beaterio de la ntísima Trinidad. En la funcion á que concurrieron en estra basílica metropolitana, en la mañana del sábado , ocupando la tribuna erijida al propósito en el altar yor y al costado del evangelio, notando el Señor Asis- te, que venia presidiendo el cuerpo capitular, que no le habia puesto, como de costumbre, asiento de prefe- cia, por creer los maestros de ceremonias que no pro- ia en presencia de personas de la Real familia, reclamó rjicamente al cabildo; trayéndosele un escabel sin es- lar, que fué colocado á la puerta de la capilla mayor, que sin almohada á los piés, diferencia única de las unstancias normales y ordinarias.

a presencia de la Infanta Doña Maria Luisa Carlota en Real palacio de Madrid desbarató los planes de la cama- palaciega, que habia esplotado la situacion del rey, éndole reconocer á su hermano como lejítimo sucesor corona, y la violenta escena que se refiere ocurrida en ámara del soberano enfermo demuestra el interés con Doña Maria Cristina instó á su hermana para que cor-

riera en su auxilio contra el carlismo triunfante. La mejoría de Fernando VII contribuyó á asegurar á la reina en el encargo de confianza, que se elevó á Regencia del reino en Real decreto, publicado por bando real en Sevilla el lúnes 15 de Octubre; mandándose luego abrir las universidades, como se verificó en nuestra capital el juéves 18, con la oracion retórica de costumbre.

Apesar de la crudeza del tiempo y de la incesante lluvia en la mañana del lúnes, 12 de Noviembre, salió á las once Bando Real de las casas capitulares, para la publicacion, á voz de pregonero y en los sitios de costumbre, del Real decreto de amnistía, rubricado por la reina regente en San Ildefonso, á 15 de Octubre, sin otra escepcion á la amplitud de esta gracia que el voto de destitucion del rey en la memorable sesion de córtes en Sevilla, en 11 de Junio de 1823, y el mando de fuerza armada en las sucesivas rebeliones en vários distritos de la península desde la restauracion del absolutismo. Mientras que los partidarios de una reaccion intransijente abominaban aquel acto, cuya generosidad traducian por ánimo deliberado de conciliar á la Regencia el afecto de los liberales por el vínculo eficaz de la gratitud, las numerosas familias que lamentaban la expatriacion, el destierro, la prision ó la existencia nómada de algunos de sus individuos, víctimas de sus opiniones, compromisos ó falsas denuncias, bendecian enagenadas de júbilo, á Maria Cristina, hermosa y noble princesa, cuyo nombre se aplicaba con amorosa simpatía á las mejoras públicas en todo el reino; llegando á distinguirse con él el color azul-cielo del manto, en que envuelve el inmortal Murillo las formas ideales de sus divinas Concepciones.

Entre los bandidos, capitaneados por el famoso José Ma-

Andalucía por mucho tiempo, burlando la persecucion de las partidas, y sometiendo á su imperio insolente á la gente labriega por el interés ó el terror, figuraba como el tipo más fiero y repugnante José de Rojas, justamente calificado con el apodo de *Veneno*, nativo de Estepa, y hombre que en su siniestra figura denunciaba su índole y condiciones con una repulsiva fidelidad. Autor y cómplice en vários y calificados homicidios, además de las comunes hazañas del bando á que pertenecia, fué capturado por una seccion de escopeteros y conducido á esta ciudad, donde se pensó en utilizarlo contra sus antiguos compañeros de aventuras, prestándose Rojas á tales designios con la esperanza de rescatar por este medio infame una vida, que reclamaba la ejemplaridad terrible de una justa espiacion. Escandalosamente indultados los malhechores de aquella memorable partida y convertido el célebre José María en gefe de persecucion de bandoleros, José de Rojas fué el único que no disfrutó el beneficio de la impunidad, después de haberse prestado á los proyectos en daño de sus dignos camaradas; siendo sentenciado por la comision militar ejecutiva, que entendia en su proceso, á la pena de muerte en garrote vil, debiendo repartirse sus sangrientos despojos en las inmediaciones del Arahal, Moron y Torres de Alocaz, teatros de sus feroces tropelías. En la mañana del juéves, 13 de Diciembre, quedó cumplida en lo principal esta sentencia; siendo *Veneno* el primer ajusticiado que en esta capital llevó la hopa amarilla, en agravante distintivo de sus delitos y de la consiguiente pena.

IV.

El marqués de las Amarillas.—Circo Olímpico.—Tormenta.—Campo de Marte.—Jura.—Nuevo teatro.—Huelva.—El cólera morbo.—Fernando VII.—Milicia realista.—(1833.)

Tan luego como la Infanta Doña Luisa Carlota se encargó de dirijir con sus autorizados consejos á su hermana, la reina regente, y en particular respecto á la eleccion de personas que supiesen arrostrar con valor, enerjía y dotes de mando, la inevitable lucha con el partido carlista, cada dia más determinado y amenazador, el general Quesada fué llamado á la córte; contándose con él como elemento que garantizaba la benevolencia de los liberales, pués que en Sevillla les habia servido de escudo contra los inícuos atropellos de la canalla; cohibiendo alentadamente las demasías de insultantes y apaleadores de los tildados de *negros* en esta metrópoli. En relevo de tan digno y memorable gefe militar vino el marqués de las Amarillas; constando la toma de posesion de su cargo en la sala del Real Acuerdo el juéves, 10 de Enero, con las ceremonias de estilo en estas solemnidades y las usuales comunicaciones á cabildos, cuerpos é institutos de la capital.

Entre las particularidades, que tienen su correspondiente lugar en la historia de esta ciudad insigne, consignare-

ıos la llegada de la compañia gimnástica y ecuestre, dirida por Monsieur Francisco Abrillon, primer ginete de Francia, segun el contexto de programas y carteles de sus funciones, y picador de la Real Maestranza de caballería de Granada, de cuyo noble cuerpo trajo valiosas recomendaciones para los principales caballeros de esta capital, en pró de sus intereses como empresario y de su favorecimiento como persona de mérito singular en todos los ejercicios del arte hípico. El Asistente concedió terreno en la Plaza de la Gavidia para que Monsieur Abrillon estableciese un circo de madera, bastante extenso y capaz para su numerosa compañía y coleccion de caballos de escuela; dándose la primera funcion el domingo, 24 de Febrero, con una concurrencia extraordinaria; pués el órden y traza del nuevo espectáculo ofrecía en sus formas olímpicas atractivos, de que carecian ya el tropel de funámbulos, hércules, dislocados, volteadores y saltimbanquis, que procuraban estimular en balde el cansado gusto del público por ejercicios monótonos y sin aliciente.

El mártes, 26 de Marzo, á poco más de la una de la tarde, estalló una furiosa tormenta, que despidiendo un rayo hácia la cruz de los polaineros, y después del fragor de truenos pavorosos y la iluminacion siniestra de contínuos relámpagos, descargó tan abundante granizada que el piso de algunas calles levantó más de una tercia de nieve, destilando las canales hielo derretido algunas horas después de pedrisco tan formidable y asolador en la comarca. Esta tormenta causó daños sensibles en huertos y arboledas de la banda de levante, siendo de notar que por la parte de Triana se redujo á lluvia copiosa la que fué granizada terrible en la márgen opuesta del Guadalquivir.

Carecia esta ciudad de un espacio apropósito para evoluciones militares en órden cerrado, cerca del recinto mural y propio para escuela de guías, enseñanza de reclutas, revistas, paradas y ejercicios que no exigieran extension tal como la dehesa de Tablada, ordinariamente escojida para los simulacros y maniobras tácticas en órden abierto. De acuerdo con el general Quesada en este particular el Asistente Don José Manuel de Arjona, elijió un terreno yermo, situado entre el rio y la acera de casas en que se encuentra el cuartel de milicias provinciales, haciéndole terraplenar cuidadosamente y cuadrando aquella plaza de armas con verjas de madera entre robustos pilares, en cuyas cimas se colocaron bombas de hierro fundido; construyendo avenidas con arrecifes y arbolado y retirando los depósitos de la pinada de Segura hácia la márgen del rio y costado del perneo. Este sitio fué denominado campo de Marte, verificándose allí la gran parada en la tarde del 30 de Mayo, dia del rey; dando lugar esta complacencia obsequiosa del Asistente con el digno general Quesada á que interpretándose por derecho, haya pretendido el ramo de guerra ostentar títulos de dominio cuando las necesidades y conveniencias de la poblacion han hecho preciso disponer de parte de aquel terreno.

Con fecha 4 de Abril se espidieron dos Reales decretos, mandando proceder á la jura de la infanta Doña Maria Isabel Luisa como princesa heredera de los reinos á falta de varon en la línea; señalando para acto de tal solemnidad la iglesia del Real monasterio de San Gerónimo de Madrid, con asistencia de prelados, grandes, títulos, autoridadades superiores y diputados de ciudades y villas de voto en córtes; congregando la asamblea para el dia 20 de Junio por

nedio de cartas convocatorias del Consejo de la cámara, previniendo que en toda la monarquía se celebrara con as significaciones de estilo acontecimiento tan señalado. En virtud de tales disposiciones, y cumplidos por parte de sta ciudad los requisitos de nombrar diputados de su cabildo, confiriéndoles poderes especiales, en la mañana del juéves, 20 de Junio, se anunció con repiques y salvas la ceremonia de la jura en la villa y córte; verificándose en el campo de Marte, llamado asímismo de Bailen, una gran parada de las tropas de la guarnicion.

Declarado ruinoso el teatro de esta capital, y resuelto su propietario, señor marqués de Guadalcázar, á reconstruirlo con grande mejora de su repartimiento y exorno, empezó el derribo el viérnes, 24 de Junio, con el propósito de acelerar todo lo posible las obras para su reapertura en las condiciones más convenientes. Una compañía de actores dramáticos, bajo la direccion de Don Joaquin Calderi, hizo habilitar en poco tiempo para teatro provisional los extensos salones del piso bajo en una casa grande, sita frente al hospital de la Misericordia; introduciéndose en aquel coliseo la novedad de hacer todas las localidades comunes á ambos séxos, y dándose la primera funcion en la noche del juéves, 4 de Julio.

Nombrada la junta de sanidad, bajo la presidencia del teniente primero, Don Joaquin de Beneito, ocupábase activamente en prevenir todo lo necesario para conjurar los estragos del cólera, cuya marcha hácia el mediodía se determinaba cada vez más inminente, cuando el nueve de Agosto se declaró en Huelva, produciendo semejante noticia en esta capital un terror pánico, que tradujo sus diversas impresiones en los espíritus por acarreos de provisio-

nes, como si se tratara de un asedio militar; incomunica-
ciones absolutas, cual las empleadas contra la fiebre ama-
rilla, y escitaciones vehementes, propicias á desórdenes en
la primera ocasion que diese pábulo al desahogo de una
exaltacion febril. En 20 de Agosto hizo publicar el Mar-
qués de las Amarillas, capitan general del distrito, un su-
plemento extraordinario al *Diario* de esta capital, anun-
ciando la invasion epidémica en España como procedente
del vecino reino lusitano; manifestando que segun los par-
tes de la junta sanitaria de Huelva, desde el 9 de Agosto
al 18 en la noche se contaban trece atacados, de los cua-
les habian sucumbido cinco, quedando uno de suma gra-
vedad; añadiendo que el cólera ofrecia menos contigencias
aciagas que la fiebre amarilla, pués que en Lisboa, donde
se padeció más que en otros puntos por sus pésimas con-
diciones de salubridad é higiene, constando la poblacion de
doscientas sesenta mil personas, enfermaron siete mil dos-
cientas cincuenta y cuatro hasta su conclusion en 18 de
Julio; encargando á los vecinos de esta ciudad el aseo de
las calles, una esmerada limpieza en sus domicilios, y esa
superioridad de ánimo, tan necesaria en adversidades
y conflictos para conjurarlos en sus consternadoras pe-
ripecias; concluyendo con exhortaciones, dirijidas al efec-
to de inspirar confianza á los sevillanos en el celo y re-
solucion de sus autoridades, que nada perdonarian por
disminuir la transcendencia del mal, si fracasaban sus co-
natos por oponerse á la infeccion contajiosa. La junta,
asistida por el consultor facultativo, Doctor Don Francisco
Folch y Amig, pensionado por el gobierno para estudiar
en el norte de Europa la índole de la epidemia asiática, y
valiéndose de sus indivíduos profesores Rodriguez y Navar-

, prohibió toda clase de funciones, así relijiosas como 'anas; cerrándose de su órden el teatro provisional de lisericordia y el circo olímpico de Monsieur Abrillon; endiéndose la corrida de toros, anunciada á beneficio os presos pobres en la cárcel Real, y vedándose la sa- de rosarios y misiones, que ya disponian su estacion o en anteriores períodos epidémicos. Declarado el con- en Huelva y Ayamonte, la junta acordó la incomuni- on con todos los pueblos que constituian el reino y lado de Niebla, señalando puntos de entrada y lazare- le observacion, y haciendo frente á los falsos rumores añas de los alarmistas con la franca publicacion en los ódicos de los partes recibidos de Huelva.

l 5 de Setiembre á la madrugada salió de esta ciudad, rente de la guarnicion y con todas las dependencias tares, el marqués de las Amarillas, y á las cuatro de rde evacuó su recinto el Real Acuerdo y la Audiencia, sus curiales y ministros; quedando en la capital úni- ente la sala de Alcaldes del crímen, con sus respectivos alternos. El dia 8 publicó el teniente de la Asistencia, r Beneito, un edicto con relacion á los artículos de sub- encia y á sus precios; adoptando resoluciones acertadísi- para el abastecimiento de comestibles y haciendo enten- á los vendedores que su retirada de los mercados en unstancias como aquellas equivaldría á expresa renuncia sus puestos, que serían adjudicados por consiguiente levos espendedores que los solicitaran. El Ilmo. cabildo siástico, en vista de la severa interdiccion, impuesta á funciones relijiosas, acordó mantener expuesto por ocho el augusto Sacramento Eucarístico á la recojida y fer- osa adoracion del pueblo católico. Habiéndose estable-

en el convento de Trinitarios calzados, sito en las afueras de la puerta del Sol, pasaron los relijiosos al monasterio de San Agustin; recibiendo hospedaje en el convento espacioso de San Pablo la comunidad domínica de San Jacinto en Triana, cuyo edificio se arbitró para casa de curacion de coléricos en aquel barrio. El dia 9, agravándose la enfermedad en Triana, decidió la junta evitar comunicaciones con aquel foco de insalubridad, á cuyo efecto se hizo cortar el puente, retirándose á la orilla opuesta los buques, surtos en los muelles del contajiado barrio. Con este motivo los habitantes de Triana promovieron un alboroto, que hubiese tomado terribles proporciones sin la enerjía del señor Beneito que situó á la embocadura del puente, para sostener el edicto incomunicativo, al segundo batallon de voluntarios realistas y cincuenta plazas de la compañía de escopeteros, que impusieron con su actitud á la turba sediciosa. El dia 10 crecieron extraordinariamente las causas de sobrescitacion en el incomunicado barrio, pués al incremento espantoso de la epidemia se agregó la falta deplorable de asistencia facultativa por fallecimiento de algunos médicos y resistencia de otros á pasar el puente, en auxilio de los míseros apestados, dándose el triste ejemplo de conducir á Triana entre bayonetas á ciertos profesores, que desatendieran las repetidas intimaciones de la junta y las órdenes terminantes de la autoridad. Tanto el clero, como las comunidades relijiosas, dieron entonces muestras inolvidables de abnegacion y heroismo, acreedoras á señalada memoria en estos Anales, y el estado de mortalidad de las clases eclesiásticas denuncia en su elevada cifra el sacrificio generoso que se impusieran en cumplimiento de sus s

ados deberes. En aquellos dias de luto y de consterna-
on salieron de su retiro hombres de las cualidades y cir-
instancias del profesor Don Pedro Ponce, llamado de *la*
íla, por la que existia en el vestíbulo de su casa en
s portales viejos de la plaza de San Francisco. Entonces
iniciaron ventajosamente en el ejercicio de la profe-
on médica jóvenes, que tanto debian brillar en su gre-
io científico como Don Francisco Porrúa y Velazquez,
n Joaquin de Palacios y Rodriguez, Don Manuel de Ho-
s Limon, y otros no menos dignos de mencion agrade-
a por sus servicios y de indicacion honrosa por sus mé-
os. Autorizados por la junta y al impulso de su alentada
acion, se encargaron de hospitales epidémicos, y de asis-
en casos de urgencia á los atacados del mal reinante,
unos escolares de cursos mayores en la facultad de me-
ina en nuestra insigne Universidad literaria, entre los
ales figuraba Don Nicolás Maria Rivero, que en aquella
oca esmaltó su reputacion de vasta inteligencia con el
édito de esforzado en los mayores peligros. El dia 16,
liendo el cólera de su estado de incubacion, fijó la mor-
lidad en el ascenso de ochenta á cien casos por dia, y pa-
ocupar á una multitud de braceros sin trabajo, repri-
iendo esa vagancia que esplota el arbitrio de la mendici-
id, se emprendieron obras en los arrecifes del Blanquillo
de la Macarena al hospital de San Lázaro, con la limpia
la madre vieja del rio en la vega de Triana. El dia 27
egaron al guarismo de siete mil las invasiones, y al de
oscientos ochenta los muertos en aquel dia de aflictiva crí-
s para toda la ciudad, contaminada en sus collaciones, y
consecuencia levantó la junta las bases de incomunica-
on con el barrio de Trajano; aprobando el rigoroso aisla-

miento, que habian decidido los monges de la Cartuja y de San Gerónimo y que consultaron con la superioridad antes de ponerlo en práctica. El més de Octubre comenzó bajo los auspicios más desconsoladores; pués en el dia 3 la mortandad, que descendiera á ciento treinta y nueve casos y á ciento treinta y seis en los dias 30 de Setiembre y 1.° de Octubre, se elevó de pronto á doscientos quince, si bien descendió en rápida escala á los cinco dias de sostenerse en proximidad á este horrendo máximum. El 4 en la tarde salió en solemne procesion de rogativa la efíjie venerada de Nuestra Señora de los Reyes, con lucido y numeroso acompañamiento de comunidades relijiosas, hermandades y clerecía; asistiendo entre ámbos cabildos, eclesiástico y secular, el Emmo. Cardenal Cienfuegos y Jovellanos, llevándose la estacion misma que en la fiesta clásica de Agosto, dia de la Asuncion. El 8 fué el último de los cinco dias de recrudecimiento del cólera, y á sus ciento ochenta casos de defuncion correspondieron las bajas de cómputo, que denotaron el período de marcada mejoría. El domingo 13, terminada la rogativa, se repitió la procesion por las gradas bajas de la iglesia matriz para restituir á la Real capilla la imágen de Nuestra Señora de los Reyes, enmedio de las oraciones y lágrimas de un pueblo, hondamente conmovido por el cruel imperio de la peste del Indostan. En los dias 16 y 18 empezó el síntoma característico de la próxima desaparicion de un contajio, y que consiste en que á la vez disminuyan considerablemente los casos de invasion y de mortalidad, y ya el dia 21 eran menos de treinta las defunciones, segun los partes comunicados á la junta. El 24 llegó á veinte la mortalidad, sosteniéndose en la proporcion de diez y ocho á diez y nueve hasta el 27, en que se cer-

n algunos hospitales por falta de enfermos, y el 31 solo
n las comunicaciones de la junta ciento doce casos de
sion, entre los cuales habia una mayoría de convale-
tes y el resto atacados con cierta benignidad y en de-
inaciones francas de una reaccion salvadora. Sin em-
o del alivio que esperimentaba la ciudad en su situa-
azarosa, hizo suspender la junta las ceremonias fúne-
es y dobles del 2 de Noviembre, en conmemoracion de
eles difuntos, siguiendo la pauta de sus predecesoras.
o por el declive de las cáusas de infeccion, cuanto
as impresiones de notables ocurrencias políticas, de
nos ocuparemos en parágrafos sucesivos, la preocu-
n viva é inquieta de los ánimos en otros asuntos
en la calamidad que sufria la metrópoli andaluza
ibuyó poderosamente á precipitar el período postrero
enfermedad epidémica. El dia 9 de Noviembre, pré-
a publicacion de un lacónico y expresivo edicto del
r Beneito en el número 1699 del *Diario de Sevilla*,
festando que los enfermos, existentes aun en várias
rcaciones, estaban declarados en convalecencia por
cultativos, se cantó el Tedeum en la catedral, con la
diosidad imponente y suntuoso aparato de los cultos
quella insigne basílica, acrecidos en su ordinario efec-
r la animacion de un pueblo meridional, que pasa con
vehemencia como prontitud de la consternacion más
ría á las espansiones del alborozo. Las invasiones se
laron en veinticuatro mil, ó en la cuarta parte de
blacion; elevándose la mortalidad á un total de seis
seiscientas quince personas, de las cuales pertene-
al sexo masculino dos mil ochocientas treinta y seis,
femenino tres mil setecientas setenta y nueve; advir-

tiéndose un esceso en la mortandad de mugeres con relacion á la de varones, en razon inversa á la observacion del doctor Frank respecto al norte de Europa, donde los hombres sucumbian en cifra muy superior á las hembras. La invasion del cólera en Sevilla se indicó á fines de Agosto, y á breve espacio de haber cundido la infeccion de Huelva al puerto de Ayamonte: se mantuvo el mal estacionario en Triana hasta el 15 de Setiembre; creció desde el 27 de dicho més al dia 8 de Octubre, y á partir del 16 empieza la mejoría, que vinieron á apresurar los fríos invernales. El estado oficial, que incluimos en el Apéndice, nos releva de pormenores que allí encontrarán el curioso y el investigador de datos en apoyo de sérios estudios.

El dia 3 de Octubre, y enmedio de la consternacion de los ánimos por la creciente del mal epidémico, se recibió en esta ciudad la noticia de haber pagado el comun tributo á la naturaleza el Rey Don Fernando VII, en su palacio de Madrid, el 29 de Setiembre; dejando el trono á Doña Maria Isabel Luisa, menor bajo la tutela de su madre, Doña Maria Cristina; al amparo de los hombres de ideas reformadoras; repugnada por la seccion absolutista intransijente; no reconocida por los gabinetes del norte, que en 1823 ahogaron el réjimen constitucional en las peninsulas italiana y española; apoyada por aquella Francia orleanista, insultada por el rey difunto con tanto encarnizamientos, por Inglaterra y Portugal, libre de la opresion nerónica del usurpador Don Miguel. El 31 de Octubre publicó el Ayuntamiento por bando Real la cláusula del testamento famoso, que instituyendo heredera de la corona á la princesa Doña Isabel, nombraba gobernadora de los reinos á Doña Maria Cristina de Borbon durante la minoridad

de su primogénita; empeñándose la cuestion político-jurídica sobre vigor de la ley Sálica y validez ó invalidez de las formas de su revocacion, y aceptando á la tierna sucesora de Fernando VII una gran parte de los españoles con ambiguos cálculos: unos, como punto de lejitimidad dinástica, segun fueros y costumbres de nuestros mayores; otros, como emblema de un absolutismo ilustrado, libre de las absurdas pretensiones del bando apostólico; muchos, como símbolo de la soberanía nacional, que prestando sancion y apoyo á la niña reina, debia radicar en un solo hecho la sucesion pátria á la corona y la emancipacion del país de la exclusiva voluntad del monarca. La muerte de Fernando VII, anunciada en Sevilla por el fúnebre estampido del cañon, coincidió con el incremento del cólera, como lúgubre vaticinio de los horrores de una inconjurable y desastrosa guerra civil.

La milicia realista en tipo general obedecia demasiado á la pasion política contra las instituciones liberales para que se limitase á los fines, que realiza una guardia urbana, ó respondiera en caso de necesidad á las ventajas de una fuerza cívica, de reserva. Sus escesos á raiz de su creacion desacreditaron el instituto, y fueron tales en Andalucía que hasta absolutistas acérrimos celebraron al general Quesada cuando emprendió la obra de reprimir los desmanes y desafueros de aquella turba soez y lastimosamente consentida en sus abusos por el Asistente Módenes y el general Alvarez Campana. Hasta los indiferentes á los bandos, que se disputaban el predominio en el porvenir de España, sentian instintiva repulsion hácia una milicia, en que escaseando los hombres de valía y de responsabilidad, abundaban los que se procuran significacion en las situa-

ciones políticas, como satélites de la institucion preponderante. Claro es que el bando apostólico no habia de descuidar el ejercicio de su influencia en esta milicia, disponiéndola en favor del infante Don Cárlos por medio de sus gefes y oficiales, y en efecto se captó buena parte de aquella fuerza, siendo esta la causa principal del decreto de su disolucion, que en esta ciudad quedó cumplido en 2 de Noviembre, recojiéndose las armas á dos batallones y á un escuadron, sin el menor síntoma de alteracion del órden público. El dia 6 se alzó el pendon con las ceremonias de antigua usanza, proclamándose por lejítima heredera del solio español á Doña Isabel Segunda; suspendiéndose en razon á esta fiesta el luto por la muerte de Fernando VII, y entregándose nuestro pueblo á las emociones de los dias fáustos, sin vislumbrar en el horizonte la opaca nube, portadora de inmensos desastres, que avanzaba entre los horrores de la guerra intestina y los amagos de una revolucion incomprimible.

V.

Condecoracion.—Jura.—Tumulto.—Teatro Principal.—Ejecuciones.—Noticia.—Feria de Mairena.—Estatuto Real.—Lápida.—Publicacion.—Prisiones.—Eleccion.—Procuradores.—Tedeum.—Conspiracion.—Colerina.—Glorieta.—Doña Maria Fernandez Coronel.—Bando Real.—Facciones.—(1834.)

Habiendo instituido Doña Maria Cristina la condecoracion militar de Maria Isabel Luisa, con el propósito de señalar con recompensas al ejército el advenimiento al trono de la tierna princesa de Asturias, se hizo la adjudicacion por las bases reglamentarias de las cruces respectivas á oficiales, sargentos, cabos y soldados de los cuerpos que formaban la guarnicion de esta capital, y determinándose en el decreto de la Reina gobernadora que se verificase la entrega de diplomas y distintivos con toda la solemnidad, conducente á grabar el recuerdo de las grandes ceremonias, se verificó en la tarde del lúnes, 20 de Enero, gran parada en el campo de Marte, en la que el capitan general del distrito, Príncipe de Anglona, cumplió los fines de la nueva institucion, dando á los agraciados títulos y cruces al frente de banderas, y dirijiéndoles una alocucion, terminada por un viva á Isabel Segunda, contestado por tropa y pueblo calorosamente.

Al hacerse la jura de la princesa Doña Isabel en 20 de Junio del año próximo anterior en el Real monasterio de San Gerónimo de Madrid, debió mandarse jurar en esta metrópoli, como era de inconcusa práctica; pero fuese olvido ó malicia, no se comunicó tal órden, echándose de ver omision semejante al reunir las actas de pleitesía de ciudades y villas de los reinos, y entonces se ordenó á la Asistencia proceder al acto, de acuerdo con el Eminentísimo Cardenal Cienfuegos y Jovellanos, comisionado en recibir el pleito homenaje de clero y nobleza, á cuyo efecto se dispuso el atajo del crucero con las verjas del Monumento por ambos púlpitos, destinándose las bancas del Córpus al convite, y colgándose los diez pilares como en las octavas solemnes. En la capilla mayor erijiose un tablado, á la altura del presbiterio, donde se colocó la mesa, con el crucifijo y libro de los evangelios en atril de plata, y otra con escribanía para firmar las actas de adhesion á la Real persona; instalando tras de la primera la silla magna para el Cardenal-arzobispo y poniendo en la otra sillon y almohada para el Asistente y escabel para el escribano de gobierno. En la tarde del domingo, 23 de Febrero, ocupando sus correspondientes lugares los indivíduos citados á la ceremonia, y lleno el templo de curiosos espectadores del acto político, se vistió Su Eminencia de pontifical, y asistido por los ministros competentes, dió principio al ritual con el himno «*Veni, creator spiritus,*» alternado de coro y órgano, arrodillados todos los asistentes al invocarse la divina gracia en tan señalada ocasion. En seguida leyó el secretario de la Asistencia, Don Manuel de Bedmar, la Real órden de la jura, y comenzó esta por los grandes de España y títulos de Castilla, continuando el cuerpo de

bleza y cabildos, que haciendo el juramento ante la dig-
lad arzobispal, pasaban á firmar el acta respectiva de
iito homenaje ante el Teniente primero, Asistente inte-
o. Habiéndose prolongado la ceremonia, se iluminó el
nplo como para maitines solemnes, con seis bizarrones
el coro y cuatro almenaras en los púlpitos; cantándose
Tedeum al término de la jura, y recitándose las preces
1 que la iglesia consagra los actos de esta naturaleza;
iicando la Giralda y demás torres de la ciudad, que con-
me al edicto de la Asistencia celebraba el acto con lu-
narias y colgaduras.

Disuelta la milicia realista, y procediéndose á la organi-
ion de una guardia urbana, en que el elemento liberal
preparando la milicia nacional de 1820, el choque de
ánimos contrapuestos no podia reducirse á esperar el
so de acontecimientos próximos y evidentes, sino que
;naba por anticipar sus francas expansiones á la ocasion
rtuna de hacerlo con ciertas garantías. Uno de los mé-
s, arbitrados para incomodar á los contrariados absolu-
as, era dar vivas á la inocente Isabel, por vía de implí-
s mueras á Don Cárlos; y como las autoridades en las
vincias tenian órdenes terminantes de impedir á toda
ta los motivos de perturbacion, que pudiesen adelantar
temida é inevitable lucha, en Sevilla se prohibieron las
amaciones y los mueras, tratándose de impedir cuestio-
s, que produjesen alborotos en lo crítico y delicado de
iella situacion. Exacerbados algunos impacientes por
iella medida, resolvieron promover una escitacion en la
reta del domingo, 2 de Marzo, dando los vivas que ve-
ba el edicto; pero noticioso de este proyecto el capitan
ieral, omitió la retreta, estableciendo retenes y patrullas

para imponer á los revoltosos, los cuales pretendieron cubrir la lápida del rey en la plaza de San Francisco con un marco, en cuyo lienzo se leia—«*Plaza de Isabel II*,»—siendo rechazados por la guardia del principal. Entonces idearon una procesion cívica con el retrato de la niña reina, alumbrado con hachas de resina, y conducido por los bárrios extremos de la capital para atraer bullicioso concurso; pero el grupo sedicioso no encontró los auxilios que de su excursion aguardaba, y al volver á la plaza mayor en audaz tentativa de levantar al pueblo, la encontró ocupada por tropa; siendo atacado por la caballería, que en su carga impetuosa causó algunas desgracias; dispersado completamente, con abandono del retrato paseado en triunfo, y verificándose arrestos de los principales instigadores de aquella asonada, que quedaron sometidos á procedimiento criminal.

Reconstruido el teatro principal bajo planta más propia de su categoría, y decorado lujosamente, se abrió el Domingo de Resurreccion, 30 de Marzo, con dos compañías, dramática y de ópera; dando la empresa programas de artistas, precios de abono y lista de obras de su repertorio cómico y lírico, y anunciando que la propiedad habia hecho construir un órden de gradas en el segundo piso del coliseo, para uso de los espectadores que no quisieran por particulares circunstancias exhibirse en las localidades de la renovada sala de espectáculos.

Á la vez que se constituyeran en capilla, sentenciados á la pena de garrote por la comision militar ejecutiva de esta provincia, los salteadores Manuel Leon (*Manolé*) y Juan Santiago, conocido por el Manchego, se leyó la sentencia de muerte á Juan Mateo Marquez, natural de Arquerosa

[redacted]

el reino de Granada, donado en el convento de los Tér-
os de San Francisco en está ciudad, y acusado de alta
cion; atentando contra los Reales derechos de S. M.,
ımando al difunto rey Don Fernando VII y ofendiendo
vemente el honor, decoro y respeto de la reina gober-
lora y de su augusta hija, segun el tenor literal del se-
o fallo, dictado por la comision militar ejecutiva y apro-
lo por el capitan general del distrito. Víctima infeliz de
emperancias de lenguaje en el excesivo calor de sus
ocupaciones políticas, el malaventurado Marquez salió
patíbulo en la mañana del juéves, 10 de Abril, confun-
o con dos bandoleros como el Redentor del mundo;
ıdo circunstancia notable en estas ejecuciones que el
ın Santiago *(el Manchego)* al subir al cadálso acometió
verdugo, dándole algunos golpes, cuya escena produjo
oroto, carreras y los resultados ordinarios de estos bu-
ios, como contusiones, atropellos, pérdidas de ropa y
:tos á favor de conflictos semejantes.
Iabiéndose recibido en esta ciudad el mártes, 22 de
·il, la noticia de haber entrado por la frontera de Por-
al el cuerpo de ejército, que perseguia al Infante Don
los, apoderándose de sus coches, equipajes y papeles,
iguiéndole con intento de lograr la captura del Preten-
ıte, causó el extraordinario grande sensacion en el pú-
:o; reuniéndose los indivíduos que componian la clasifi-
a guardia urbana, y cuestándose para costear una luci-
serenata á las autoridades, civil y militar, sin género al-
ıo de insulto á los sospechosos de adictos á Don Cárlos.
La junta de sanidad, informada de las invasiones del
era en vários distritos de Extremadura, Mancha, Murcia
Valencia, representó al gobierno los inconvenientes de

celebrarse este año la famosa y concurrida féria de Mairena, á cuyo mercado de ganado caballar, mular y asnal principalmente, venian marchantes y traficadores de las infestadas provincias, y sus razones determinaron la suspension de la féria, anunciándose al público en esta capital el domingo, 27 de Abril, por medio de bandos, fijados en los sítios de costumbre.

El juéves, 1.° de Mayo, se publicó el Estatuto Real en la metrópoli de Andalucía, con el decreto de convocacion de los procuradores, que debian concurrir al estamento, segun la ley orgánica, trazada por Martinez de la Rosa en irrealizable transaccion de antiguas prácticas con modernas fórmulas del réjimen parlamentario. El Ayuntamiento acordó revestir de toda la solemnidad ritual esta ceremonia, y presentándose de gran gala, con sus músicos y ministros, autorizó el bando Real con dos compañías de artillería de plaza, una de urbanos, ya conocidos comunmente con el nombre de *cristinos*, y un escuadron de caballería del Príncipe; disponiendo colgaduras, iluminaciones y demás muestras de público regocijo.

La tumultuosa pretension, que dejámos referida en el parágrafo tercero de este capítulo, habia de ser pronto un acto legal, por la fuerza de las circunstancias, y en efecto la sostitucion de la antigua lápida, que advocaba á Fernando VII la plaza mayor, por la nueva que la consagrase á su hija y heredera, quedó acordada por el cabildo y rejimiento para el mártes, 28 de Mayo, á las seis de la tarde, á cuya hora, ocupando el frente de las casas consistoriales una fuerza de doscientos urbanos de infantería y un piquete de caballería del propio instituto, salió el Ayuntamiento, presidido por el teniente Maceda, Asistente interino, con el

ıvite, en que figuraban la diputacion del Ilustrísimo cado eclesiástico, compuesta de los señores canónigos Don naro Guillen y Calomarde y Don Antonio Valcárcel, con medio racionero Don Miguel Maniel; Regente, Fiscal y gistrados de la Real Audiencia; el príncipe de Anglona Don Ambrosio de Eguía é Irigoyen, gobernador civil de provincia; los brigadieres Moreno y Zaldarriaga y Saenz Tejada, gobernador militar y subinspector de artillería; nandantes primero y segundo del tercio naval, brigadier loaga, y Don Juan Vivero, capitan de navío; el ordenar del ejército de Andalucía, Don Joaquin Miranda; el Inıdente de provincia, Don Bernardo Elizalde; Tribunal y ıta de comercio y Don Manuel de Cárdenas, fiscal del al cuerpo de Maestranza de caballería. Los encargados descorrer la cortina de damasco de seda, que encubria nueva lápida, fueron el gobernador civil, Eguía é Irigoı, y el decano del cabildo, Don Manuel Raquejo y Solís, ribano mayor de sacas y caballero veinticuatro perpé-; coincidiendo con la exhibicion del mármol dedicato-, repiques, salvas, vivas y la reparticion de un soneto riótico, debido á la entónces candente pluma del conoo publicista Figueroa.

No satisfecho el gobierno con la forma de publicacion en ı metrópoli del Estatuto Real, por haber diferido de las emonias propias y características de los titulados bandos ıles, previno al gobernador civil que reiterase la noto-lad solemne de la flamante ley política del Estado, sin itir punto alguno de práctica, y especialmente la lectupública del Estatuto en los tres tablados de la plaza ma-, patio de banderas en el Alcázar y puerta grande del nplo metropolitano: extendiendo esta publicacion á la

convocatoria de próceres y procuradores para ámbos estamentos. Así quedó cumplido en la tarde del domingo, 1.° de Junio, levantándose acta, que fué remitida á la superioridad en testimonio de puntual obediencia de sus resoluciones en este asunto.

Á consecuencia de una delacion, en que se acusaba á vários relijiosos del convento casa-grande de San Francisco de celebrar reuniones políticas, en las que se leian cartas, proclamas y hojas carlistas, con otras manifestaciones de adhesion á la causa del Pretendiente, se allanó el convento por la autoridad gubernativa en la noche del juéves, 5 de Junio; reduciéndose á prision á veinte religiosos, denunciados como culpables de los hechos expuestos, y conduciéndose á los sacerdotes á la cárcel arzobispal, comunmente conocida por *la parra*, y á la cárcel Real coristas y novicios. Este proceso no dió resultado, y después de dos meses de vejatorio arresto de los frailes hubo que absolverlos de la instancia, si bien disimulando la improcedencia de atender al contenido de una denuncia anónima con prevenciones y advertencias amenazadoras á los míseros procesados.

En cumplimiento de las bases de eleccion para la junta electoral de partido, se reunió el cabildo, bajo la presidencia del gobernador político, en la mañana del sábado, 20 de Junio, con los veintitres vocales, sorteados entre los mayores contribuyentes y á razon de uno por cada rejidor, procediéndose á votar los seis indivíduos de este vecindario, que habian de formar parte de la junta de provincia, encargada de nombrar los seis procuradores que la representaran en el estamento. Quedaron designados para dicha junta los señores Don Eduardo Valvidares, Don José Buiza

ıs, Don Francisco Ramos y Gomez, Don José Sobrino
, Don Pedro Nautet y Don Hipólito de Silva: elec-
ue mereció el aplauso público por el carácter, con-
es y crédito de los sujetos mencionados.
únes, 30 de Junio, reunidos en la capital los elec-
e la junta de provincia, en sesion del Excmo. Ayun-
ıto, presidida por el gefe político, se verificó la de-
acion de los seis procuradores en córtes por este
resultando electos por el órden siguiente: el conde
, vecino de Lucena; Don Agustin Lopez del Baño,
de justificada reputacion y diputado en la última y
lejislatura del triennio constitucional; el marqués
ısalud; Don Juan Morales de los Rios; Don José An-
le Ágreda y Don Ramon Gonzalez Perez, hombre de
práctico y patriarcales costumbres. No hubo en es-
cion protesta ni especie alguna de escisiones; satis-
lo á la mayoría sensata de la poblacion, aun no re-
por las alharacas y alborotos de los que fundan el
ismo más en el alarde que en la entidad de tan no-
ıtimiento.
ıártes, 29 de Julio, fueron á la basílica metropolita-
as las autoridades, cuerpos, institutos, funcionarios
lternos de los ramos civil y militar, asistiendo al Te-
por la apertura de los estamentos en la villa y corte,
ués á la misa votiva, con aparato de primera clase y
música; hallándose colocado el convite á un lado y
las rejas del crucero. No se hizo la procesion con
ıces parroquiales por una disputa, empeñada entre
itan general y el gefe político sobre la presidencia,
ondiente á la autoridad civil superior.
desafeccion del Cardenal-Arzobispo hácia el nuevo

órden de cosas era de comun creencia en esta ciudad; contribuyendo á radicar esta opinion la concurrencia contínua al palacio de sugetos de notoria significacion carlista; recordándose entónces que no era el señor Cienfuegos el ménos complicado en la conjuracion contra los franceses, que llevó al patíbulo á los patriotas Gonzalez y Palacios, y aun que comprometió infinito al primero de aquellos heróicos mártires de la pátria independencia una carta, atribuida al señor Don Francisco Javier, en que se hablaba en invierno de faenas agrícolas propias del estío, denunciando el absurdo de la metáfora la clase de trabajadores que se mandaba buscar al infortunado Gonzalez. Bajo la impresion de esta creencia, y con motivos especiales para suponer el gefe político de la provincia alguna trama en el palacio arzobispal, se vijilaban cuidadosamente entradas, salidas y operaciones en aquel recinto; coincidiendo con esta desconfianza una denuncia con tales pormenores y detálles que vino á decidir á la autoridad al extremo de una sorpresa nocturna en el palacio, tomadas las más severas precauciones para que nadie pudiera entrar ni salir por las guardadas puertas de la ciudad al tiempo del registro en la morada de Su Eminencia. En la noche del lúnes, 18 de Agosto, allanó el gobernador civil el palacio, con fuerte escolta de guardia urbana, y en cuartos interiores se encontraron proclamas carlistas, cartuchos de pólvora, papeles y cartas que fueron recojidos por la autoridad política; quedando arrestados el limosnero de Su Eminencia y dos familiares hasta qne se les tomara declaracion en el correspondiente proceso. El Cardenal-arzobispo tenia aun influjo bastante para conjurar esta tormenta, y apesar del resultado de las investigaciones del gobernador en su domicilio, se sobre-


NO8DO
Dn. FRANCISCO XAVIER CIENFUEGOS

5 en la causa contra su familia doméstica, y ojalá que
pues de tal suceso hubieran cesado las maquinaciones,
por fin dieron su amargo fruto más adelante.
ι los casos de cólera fulminante, mayoría horrible de
invasiones en 1833, se agregaban ataques biliosos me-
intensos y limitados á diarreas y calambres, dóciles
lo general á la accion inmediata de las medicinas, co-
nes á estos accidentes. Esta forma particular del conta-
denominada *colerina*, descuidada algun tanto en los
neros instantes de su indicacion, se trocaba en cólera,
rebelde á los normales recursos de la ciencia, desorien-
ı por la entidad incógnita del *morxi* indiano y la mul-
icidad de sus fases y períodos. En el més de Setiem-
de este año la colerina recorrió casi todas las collacio-
de esta capital, inspirando sérios temores con sus
ques en efectivos casos de cólera; aumentando en can-
d y proporcion el guarismo estacional de las defuncio-
y no cediendo en la alarma de su influencia hasta fi-
de Octubre, y al presentarse los itinerarios del invier-
Para complemento de esta insalubridad de la poblacion
an memorable época, en primavera y otoño reinó en las
;resías del Salvador y del Sagrario una ambulancia de
es perniciosas, llamadas *carcelarias* por su proceden-
indudable de la cárcel real en la calle de las Siérpes;
meno que ya se habia esperimentado en los años de
0, 31 y 32, motivando el acuerdo del cabildo civil pa-
;estionar el establecimiento de una cárcel fuera del
nto murado.
l viérnes, 10 de Octubre, cumpleaños de Doña Maria
el Luisa, se celebraron públicas fiestas en esta metró-
; advocándose al nombre de la niña reina el nuevo pa-

seo del Duque, entre la parroquia de San Miguel y la calle de las Armas, intitulándolo «glorieta de Isabel Segunda,» á cuyo efecto se iluminó profusamente, adornándole con banderas y flámulas, y estableciendo un tablado para la selecta banda del rejimiento de artillería, que solemnizó así la inauguracion de una importante mejora en el ornato de la capital.

La célebre esposa de Don Juan de la Cerda, Doña María Fernandez Coronel, cuyas prendas, virtudes y religiosidad, pretenden sublimar tradiciones sin formal apoyo, que la hacen perseguida por el rey Don Pedro con requisiciones lascivas y víctima de sañudos rencores del rey Justiciero, fundó en 1375 en su casa solariega un monasterio de monjas clarisas, bajo la advocacion de Santa Inés; falleciendo en grande opinion de bienaventurada en 1411, abadesa de una numerosa y edificante comunidad. Hasta el año de 1679 yació en comun sepulcro con su esposo, cuyo cadáver hizo trasladar Doña Maria al erijir iglesia en su convento, y tambien depositó en el mismo sarcógafo los restos de una niña, fruto de sus consagrados amores; pero deseando la comunidad exhumar los despojos de la fundadora, á fin de colocarlos en sitio más público y correspondiente á su nombradía de santidad, apoyada en esta solicitud por muchos afectos á la escelente memoria de la ilustre dama, y autorizada solo para traspasar á otra tumba los cuerpos que dormian juntos el sueño de la muerte, se encontró entero, flexible, y momificado sin auxilio del arte, el cuerpo de Doña Maria, entre los huesos de su consorte y el polvo de su hija; haciéndose constar por auténtica circunstancia tan notable, sin perjuicio de obedecer el mandato de la autoridad eclesiástica, dando asílo

corrupto ropage mortal de la fundadora del convento
las cenizas de Don Juan y de la hija, malograda en
lbores de su existencia. Formalizada hácia el último
del siglo anterior la instancia que promueve la decla-
n de virtud en grado heróico, precedente indispensa-
e las gestiones sucesivas para la beatificacion de los
cedores de culto en las áras, esperimentó esta súplica
sa de las hijas de Doña Maria Fernandez Coronel las
tudes de la época, hasta su concesion en 1833 por au-
ad Apostólica; dándose comision á la dignidad supre-
n la metrópoli para reconocer el cadáver jurídicamen-
presidir á su colocacion en la urna funeraria, dispues-
el coro por su solícita comunidad. El dia 6 de No-
bre el Provisor, asistido de notarios y de cuatro pro-
s de medicina, hizo desenterrar el cadáver de la ve-
le señora, reconociendo su identidad por el contexto
auténtica de 1679; encontrándola en el mismo y sin-
estado de conservacion, y constituyéndola en depó-
n una estancia sin comunicacion, por sellarse sus
as con todas las prevenciones requeridas en estos ca-
Terminada la urna sepulcral, y acomodado en su fon-
a acolchado de finísima pluma, con forro de damasco
da, á la vez que se concluyeron las ropas de la mor-
nueva, con su sayal franciscano de tisú de plata, se
ituyó en el monasterio el Provisor, con notarios y fa-
tivos, y asistencia del fiscal, en la mañana del juéves,
Diciembre; desnudando por completo á la difunta, y
inándola minuciosamente para asegurar, como lo ex-
eron por acta, que en aquella situacion de frescura,
ilidad y trabazon de partes del cuerpo de Doña María,
tervenia embalsamamiento ni momificacion artificial;

55

hallándose á los cuatrocientos veintitres años de su muerte como en el instante posterior á su último aliento vital. Acabado el reconocimiento jurídico se permitió la entrada á las relijiosas para vestir el cadáver, y aunque los facultativos aconsejaron que camisa y enaguas se abriesen por delante, para evitar movimientos que comprometiesen la integridad admirable del cuerpo, no fueron atendidas sus indicaciones por la fé de las hijas de la noble fundadora en la continuacion del milagro, y revestida de su mortaja fué llevada en procesion á la urna, acompañando al cortejo obsequioso muchos convidados á la ceremonia; presidiendo en el nombre del Cardenal-arzobispo el Provisor, y estendiéndose acta del sepelio, para unirla á las demás diligencias del espediente. Al siguiente dia se celebraron solemnes exequias; permitiéndose visitar el nuevo sepulcro de la ínclita fundadora del convento de Santa Inés.

Al fin rompieron sus diques las contraposiciones encontradas, que en balde se querian paliar, aplazando declaraciones agresivas que precipitaran la tremenda lucha entre los declarados por la causa de Isabel Segunda y los parciales de Don Cárlos Maria Isidro de Borbon, y los estamentos declararon excluidos de la sucesion á la corona al infante rebelde y á su descendencia; privándoles de su categoría, honores y derecho á residencia en los dominios de España. Sancionada esta ley por la reina gobernadora, se mandó publicar solemnemente en todas las capitales de provincia, y en esta metrópoli se hizo por bando Real en la tarde del domingo, 21 de Diciembre, en los tres puntos de costumbre, plaza mayor, patio de banderas y puerta grande de la iglesia matriz; asistiendo el cabildo civil en rueda general, presidido por el gefe político, y alternando en la escolta de

ıunicipio un escuadron de la milicia urbana con
imiento del Príncipe, 3.° de línea. A la vez se
ıbolicion del voto de Santiago, completando así
y sombrío descontento de los que se intitula-
ıres del altar y el trono, identificando ámbas
l predominio del bando carlista.
meras tentativas de guerra civil en las provin-
rte confundieron las noticias del levantamiento
ones en Navarra, Vizcaya y Guipúzcoa, con las
u derrota y del escarmiento de sus principales
:uyo resultado se mandó celebrar en esta metró-
es, 25 de Diciembre, con repiques, exposicion
ıtos régios en la galería de las casas capitulares,
é iluminacion general; frustrando el tiempo llu-
ımostraciones de otro género, y entre ellas una
novillos por aficionados de esta poblacion, cuyos
ıe destinaban al socorro de los urbanos de Ceni-
ıfranca, pueblos que habian sufrido la venganza
osos por su espíritu liberal.





VI.

DESTIERROS.—ALBOROTO.—BENDICION.— ENTIERRO. — MILICIA URBANA.—ARZOBISPO DE HERACLEA. — ALARMA.—CORREO. — INCENDIO. — REOS POLÍTICOS.--BRIGADIER MANCHA.—TORMENTA. —ZUMALACARREGUI.- BEATIFICACION.— JESUITAS. — BANDO REAL.—PRECAUCIONES.—CORONEL MATEOS.—REVOLUCION.—JUNTA DE GOBIERNO.—BANDERAS. —PÉRDIDAS. — CÓRTES.— CORONEL OSORIO.—NUEVO MUNICIPIO.—(1835.)

A consecuencia del procedimiento, instruido por el rejistro de la autoridad política en el palacio arzobispal, en la noche del 18 de Agosto del año antecedente, y de vehementes indicios de relaciones con notorios desafectos á la situacion, fueron desterrados de esta capital, de órden del gobierno, los capitulares eclesiásticos, Don Manuel María Ochoa, Don Mariano Martin Esperanza, Don Lorenzo Manuel Borrás y el señor Araoz, quienes salieron á cumplir esta resolucion en término perentorio, notificados en miércoles, 21 de Enero, del rigor con que se les trataba.

El domingo, 8 de Febrero, suscitada una pendencia entre vários indivíduos en la calle Piernas, barrio de la Féria, intervino en la cuestion un guardia urbano, con el fin de separar á los contendientes; pero de un balcon se arrojó contra él una palanqueta de hierro, que le produjó lesion

originando esta deplorable ocurrencia una escita-
ınde entre los urbanos, que con permiso de la au-
hicieron numerosas prisiones en el barrio, claman-
la venganza de su infeliz compañero, inícuamente
lo por un enemigo de la institucion que allí sim-
ı. El lúnes se extendió la especie de que el asesino
ı refugiado en el convento de Montesion, eludiendo
ecuciones activas de las autoridades civil y judi-
bastó este rumor para que un tropel de urbanos in-
el convento, y buscase con inútiles y violentas pes-
ɔor todos los ángulos del extenso edificio al reo, que
n protejido por los consternados religiosos. Por
e el imperio de las circunstancias atenúe la intrín-
ıvedad de ciertos sucesos, la conciencia histórica
su justa reprobacion en nombre de una moral, su-
l dominio de desbordadas pasiones.
ɔndo acordado el Ayuntamiento regalar bandera y
rte á la organizada fuerza de urbanos, lo puso en
de la superioridad á fin de que asignara dia para
icion y entrega, siguiendo las prácticas establecidas
s de esta especie, y recibida contestacion á su res-
consulta á últimos de Febrero, se fijó el domingo,
rzo, para la ceremonia en la iglesia mayor, atajado
ro por ámbos púlpitos para conceder reservado es-
convite. Conocido el ceremonial por relatos ante-
e análogas fiestas en nuestra basílica, apuntaremos
ıcidentes peculiares á la de este dia que bandera y
rte se entregaron al abanderado y porta-insignia por
ın general, inspector de esta milicia por el decreto
ıstitucion; que la oficialidad estuvo formada en la
mayor, detrás de sus enseñas, desnudando las es-

padas en el rito de la bendicion y en el evangelio de la misa; que la escolta de ambas armas, situada ante la reja de la capilla mayor, tuvo quitados los morriones, no obstante la escepcion de servicio; que el sermon fué encargado al medio racionero, Don José Valenzuela, y que asistió á la festividad el Eminentísimo Cardenal Cienfuegos y Jovellanos en tribuna reservada, para no suscitar con su presencia el recuerdo de la bendicion de banderas y estandarte de la milicia realista, en que ofició de pontifical, como consta por la puntual relacion de estos Anales.

El domingo, 29 de Marzo, falleció en su casa, calle de los Alcázares, el Ilmo. señor Obispo auxiliar, Don Vicente Roman y Linares, canónigo de la santa iglesia metropolitana, exponiéndose el lúnes su cadáver, vestido de pontifical. Una equivocacion del campanero dió lugar á que rompiera el doble con las treinta campanadas, correspondientes á la dignidad episcopal, cuando el cabildo tenia acordado para el señor Roman y Linares entierro y honras de su cargo capitular exclusivamente. Hasta la esquina de la calle de Pajaritos llevó el cuerpo, en caja descubierta, el clero y beneficio de la parroquia de San Juan de la Palma; dejándole sobre la posa en calle de Francos, y entregado al cabildo, yendo al Sagrario á cantar el oficio de difuntos por tan venerable feligrés. El cabildo por su parte recojió de la posa al finado, que fué conducido por dos enterradores en el lugar perteneciente á su oficio; no permitiendo la descomposicion de sus despojos mortales que capellanes de la parroquia, ni veinteneros de la catedral, soportaran su conduccion en la forma de costumbre. Al pasar el entierro por delante del palacio arzobispal se incorporó Su Eminencia al fúnebre cortejo; depositándose

mayor por el hedor intolerable que exalaban, y procediéndose á sus exequias como capitular eclesiástico. Despejado el templo, se trasladó el cadáver á la capilla de San José, en cuyas bóvedas se le habia otorgado sepultura en debida consideracion á su rango episcopal; pero no cabiendo la doble caja que contenia el cuerpo en ninguno de aquellos nichos, fué necesario enterrarle en la capilla de la vírgen de la Estrella, cuyos huecos eran mayores, y allí reposa al abrigo de la iglesia, á quien servia con filial solicitud.

La milicia urbana, limitada á las capitales de provincia, se mandó organizar en todo el reino por ley, discutida en córtes generales y sancionada por la corona; publicándose este decreto por bando Real en la tarde del sábado, 4 de Abril, con las formalidades de estilo. El armamento de la milicia era una necesidad, impuesta por las circunstancias al gobierno, que cediendo á su presion restringia, cuanto alcanzaba á verificarlo, las normales condiciones de tal instituto, temeroso de su auge.

El miércoles de la semana mayor, 15 de Abril, falleció en su casa, arquillo de Clarebout, el Exmo. Señor Don Cristóbal Bencomo, dignidad de Arcediano de Carmona en este cabildo y Arzobispo *in partibus* de Heraclea; exponiéndose su cadáver, revestido de pontifical, á las preces y sufragios de los piadosos transeuntes. Á la una del dia 16 fué trasladado el cuerpo á la iglesia matriz, y sobre un aparato de madera en la capilla grande de la Concepcion se le puso en caja de plomo para transportarle á la catedral de Santa Cruz de Tenerife, segun lo dejaba dispuesto en su postrera voluntad. El lúnes 27, después de nona, se hizo el funeral correspondiente al difunto Arcediano; conti-

nuando sus restos en el mencionado depósito hasta que resolvieran su transporte los albaceas testamentarios, de acuerdo con el cabildo de Canarias.

Una conspiracion carlista, delatada á la autoridad desde su orijen, y dejada ramificarse para la triste ejemplaridad del escarmiento, produjo en esta metrópoli alguna alarma el miércoles, 29 de Abril, por haber cundido la especie de que en la cruz del Campo se habia visto bastante gente armada, bebiendo en el parador del punto, y dando vivas entusiastas al Pretendiente, de cuya noticia solo era exacto que allí se reunieron los conspiradores con sobrada imprudencia, para convenir el punto definitivo de partida de los que debian componer la faccion. Noticiosa la autoridad militar del lugar y hora de la cita, envió fuerza que en el cortijo de Quintos sorprendió á treinta de los conjurados, trayéndolos presos á la cárcel Real en la mañana del viérnes, 1.° de Mayo; causando penosa impresion la idea del terrible resultado de aquella temeraria empresa para sujetos muy conocidos en esta capital, y que arrastrados por compromisos funestos intentaran aventuras, irrealizables en este país, y menos tratándose de indivíduos nada apropósito para la ruda y azarosa vida de los partidarios rebeldes.

La administracion principal de correos, establecida en la que fué plaza de la Encarnacion, frente á la principal de abastos, se trasladó el lúnes, 1.° de Junio, á una casa espaciosa en la calle del Amor de Dios, después casa de huéspedes, y hoy morada del marqués del Nervion, heredero del título, merecido por el capitan general de marina y presidente del consejo de ministros, Don Francisco Armero y Peñaranda.

el descubrimiento de la conspiracion carlista cualquiera circunstancia de las comunes en la vida de los pueblos revestia para la multitud impresionable formas sospechosas de intenciones siniestras en perturbacion del órden público, y así aconteció el mártes, 2 de Junio, con el incendio de la casa y venta de los Escalones en el camino de la Macarena á S. Gerónimo, que poco después de oraciones anunciaron las campanas con el alarmante toque de auxilio en tales siniestros. Creyéndose el fuego una señal convenida para realizar un alzamiento, á favor de semejante conflicto, se tocó á generala para reunir á los urbanos en sus cuarteles, mientras salian tropas de la guarnicion con destino al punto incendiado, pero nada sucedió de lo que sin fundamento recelaba la suspicacia vulgar.

En causa fallada por la comision militar ejecutiva, bajo la presidencia del brigadier D. Francisco Javier de Osuna, é instruida por el fiscal Don Rafael Correa contra José Diaz Villegas, José Rabanales, Salvador Martinez, Sebastian Ramos, Tomasa Roman y Ventura Villegas, con el cabo y soldado del rejimiento caballería del Príncipe, Antonio Prieto y Joaquin Luengo, por infidencia y seduccion, y desercion los reos militares, se impuso la pena de muerte en garrote al José Diaz Villegas, y en rebeldía al prófugo José Rabanales; condenándose á la de ser pasados por las armas á Prieto y Luengo, víctimas de la seduccion, aprehendidos en 1.° de Mayo entre los conspiradores en el cortijo de Quintos. A las seis de la mañana del miércoles, 3 de Junio, quedó ejecutada la sentencia en las personas de Prieto y Luengo, en el paredon del cuartel de milicias en las afueras de la puerta de Triana, y á las doce sufrió su aciago

destino Diaz Villegas; motivando alboroto y carrera
plaza mayor el grito de—«*no quitarle la vida*,»—pr
do desde una esquina de la plaza al subir al cadalso
contrito y resignado reo, hombre de buena conducta y es-
timado por sus cualidades en este vecindario.

El alma de la conspiracion carlista, y el comprometido á capitanear la faccion que debió partir de Quintos el 1.° de Mayo, era un brigadier, que habia hecho su carrera en la campaña contra los franceses, Don Salvador Malavila, nativo de Casal de la Selva en el principado de Cataluña; hombre de mas brío que inteligencia, y que en vez de ro-dearse de la gente que supo buscar el partidario Zaldívar, creyó posible tener en jaque á las fuerzas del ejército de Andalucía con hombres, extraños de todo punto á los aza-res que saben arrostrar contrabandistas, verederos y mal-hechores. Juzgado el brigadier Malavila por un consejo de guerra, se le condenó por unanimidad á la pena de muerte, fusilado por la espalda, con arreglo á los artículos segu do y séptimo del Real decreto de 1.° de Octubre de 18 y aprobado este fallo por el capitan general, Príncipe Anglona, se le puso en capilla á las seis de la mañana mártes, 9 de Junio, sufriendo su condena á igual hora miércoles, con grande presencia de espíritu hasta su po trer momento. Se dijo por entonces que aquella misma t de hizo detener su coche el Cardenal-Arzobispo ante el tio de la ejecucion; bajando á recitar un responso por alma del infortunado brigadier.

El sábado, 20 de Junio, entre once y doce de la ma na, hubo una furiosa tormenta, que antes de descargar copioso aguacero, despidió en hórridas detonaciones, y tre relámpagos, una centella en el patio del hospital de

alle de Colcheros, otra en la huerta del convento de San rancisco y un rayo frente á la parroquia de Santa Maria e las Nieves, vulgo la Blanca, sin producir por fortuna siiestro personal, ni daño de edificio, aunque causara los ustos que son de presumir.

Recibida por extraordinario en la mañana del sábado, 4 e Julio, la noticia de la muerte de Don Tomás de Zumaacárregui, gefe supremo del ejército carlista, sitiador de la eróica villa de Bilbao, se celebró esta sensible ocurrencia on repiques, colgaduras, iluminacion general y exposicion e los retratos de Doña Maria Cristina y de la niña reina en galería de las casas consistoriales; revelando la ruidosa cplosion de alborozo por la tragedia del célebre caudillo conciencia íntima de las raras prendas, que el despecho indujo á poner al servicio del Pretendiente. Entre las ırlas, que solemnizaban la catástrofe del valeroso general rlista, recuerdo perfectamente un Juan de las Viñas jintesco, que colocaron entre candilejas los presos de la rcel Real en la reja alta del edificio, y cuyas grotescas ntorsiones aplaudia una turba, incapaz de comprender le el mérito concluye por triunfar de las preocupaciones de los enconos, captándose al fin generales y justificados spetos de la posteridad.

Beatificada, como ya referimos, la ínclita madre de San Domingo de Guzman, fundador de la órden de predicaores promovió la religion domínica cerca de la Sede Apos-lica igual resultado respecto al hermano de su glorioso ındador, Manés de Guzman; consiguiendo la correspon-iente declaracion del Romano Pontífice, que solemnizó on funcion lucidísima la comunidad del convento de San ablo en la mañana del juéves, 30 de Julio.

Al restablecer en España á la compañía de Jesús, y entre otras alegaciones en favor de semejante medida, expresaba el preámbulo del Real decreto que las novedades políticas y sociales no tenian adversario mayor que aquella órden severa, tipo de disciplina y dueña de la instruccion de la juventud; siendo lógico que la revolucion combatiera á su turno á un elemento, de quien se esperaba tanto en contra de sus intereses y propósitos. Las córtes votaron la extincion en España de la familia de Ignacio de Loyola, sancionando Doña Maria Cristina esta confirmacion de la pragmática de Cárlos III, y comunicada al Eminentísimo Cardenal Cienfuegos y Jovellanos, patrono y protector de la órden en esta metrópoli, procedió á intervenir las escuelas de humanidades en el patio de la Universidad por la calle de la Sopa (hoy de Goyeneta); encargándose al digno secretario de la escribanía de gobierno, Don Manuel de Bedmar, el inventario, embargo y depósito de pinturas, librería, muebles, efectos y utensilios de los regulares; operaciones practicadas en los últimos dias del mes de Julio, conciliando con tacto exquisito el cumplimiento de las órdenes de la superioridad con las consideraciones debidas al carácter y circunstancias de los secuestrados en represalias de una empeñada contienda política.

En la tarde del lúnes, 3 de Agosto, se publicó por bando Real, con las ceremonias de estilo, el Real decreto de 7 de Mayo, extinguiendo las tituladas Santas, reales y viejas hermandades de Ciudad-Real, Toledo y Talavera, con sus tribunales privativos, funcionarios y cuadrilleros, arbitrios de asadura mayor y menor, y mandando devolver las fincas de estos institutos á los compradores en la época constitucional de 1820 á 1823; incautándose el Estado de

poraciones. Las hermandades, fundadas por los Reyes Católicos con plausible acierto, no respondian yá ni al objeto de su fundacion ni á las necesidades de la época.

Los infames asesinatos de religiosos en Madrid y Barcelona, coincidiendo con insultos y violencias en esta ciudad contra los tachados de opiniones absolutistas, hicieron temer, si no atentados de tanta magnitud como en las mencionadas capitales, algun atrevido golpe de mano contra conventos tan sospechosos de afecto á la causa carlista como los franciscanos y domínicos. La autoridad política en tan graves circunstancias se valió del consejo y apoyo de hombres de valer é influjo en la situacion para conjurar los riesgos de una perturbacion sangrienta, impulsada por el horrible ejemplo de recientes hecatombes, utilizando en esta empresa á los Señores D. Francisco Ramôs y Gomez, Don Miguel Ruiz Martinez, Don Diego Suarez, Don Joaquin Martinez Cintora, Don José Maria Sancho, y principalmente Don Manuel Cortina, letrado de primera reputacion en nuestro foro, capitan de la compañía de cazadores que tanto se distinguiera en la defensa bizarra de los caños del Trocadero, y hombre de tanta serenidad como enerjía en las ocasiones que prueban las almas de temple superior. La autoridad militar dispuesta igualmente á impedir la copia de las execrables escenas de Barcelona y Madrid en la capital de Andalucia, preparó una resistencia inmediata y activa á los primeros conatos de ataque á los conventos, y gracias á la vigilancia de los agentes de órden público en ciertos centros y sobre determinadas personas, á la digna actitud de la milicia urbana en pró del auxilio de las autoridades contra inícuos proyectos, y al aparato imponente

que presentaron la fuerza pública y las p[illegible]as más consideradas, en sostenimiento del órden y en el ánimo firme de escarmentar á los imitadores en Sevilla de los cuadros vandálicos en otras ciudades de España, se logró frustrar una série de crueldades y sacrilejios, que hubiesen manchado la historia de esta insigne metrópoli, imponiendo á estos Anales el triste deber de reprobar actos indisculpables en los pueblos civilizados.

La comision militar ejecutiva del distrito de Andalucía vió en sesion de 21 de Agosto el proceso, instruido contra el coronel Don Vicente Mateos, acusado de infidencia y desercion á país extrangero, y con arreglo á las leyes primera y segunda, título segundo de la Partida séptima, y artículo 7.° del Real decreto de 1.° de Octubre de 1830 le condenó por unanimidad á la última pena, fusilado por la espalda, cuya sentencia, aprobada por el capitan general, fué notificada al reo á las seis de la mañana del juéves 27, constituyéndole en capilla, y teniendo lugar la ejecucion á igual hora del viérnes, en las afueras de la puerta de Triana, frente al campo de Marte; sufriendo su destino el sentenciado con muestras de sereno valor, que inspiraban lástima y respeto á los testigos de su doloroso fin.

Declaradas independientes del gobierno algunas ciudades de Andalucía, y rigiéndose por juntas, á la vez que reclamaban de la corona el restablecimiento de la constitucion política de 1812 y convocacion de córtes generales, conforme á lo que disponia en el particular aquella ley orgánica, se ajitó Sevilla al estímulo de secundar este ejemplo hácia fines del mes de Agosto; resistiendo el impulso de la opinion con sus alardes de fuerza el Príncipe de Anglona,

entre las tropas de la guarnicion y la milicia urbana, colisiones entre piquetes y patrullas con grupos y masas del pueblo, y otros lances de sensibles consecuencias, en tanto que se constituia, como en 1820, una junta de gobierno, resuelta á realizar la revolucion, venciendo los obstáculos que obstruyeran su espedito é incontenible curso. Una diputacion de esta junta fué á avistarse con el general en la noche del mártes, 1.° de Setiembre, y consiguió reducirle á mejor acuerdo; quedando convenida la dimision del Príncipe de Anglona, y el levantamiento de la capital, secundando la actitud de otras provincias contra el gabinete.

El miércoles, 2 de Setiembre, entregado el mando superior militar al señor marqués de la Concordia, segundo cabo de esta capitanía general, se unió al ejército y á la milicia en la plaza de San Francisco, arengándolos en sentido de fraternal avenencia, y enarbolando en el balcon principal de la galería de las casas capitulares una bandera, con el letrero—«*plaza de la constitucion*,»—saludado con vivas entusiastas por la multitud. La junta de gobierno, constituida en la sala de sesiones del cabildo civil, se componia de los señores marqués de la Concordia; Don José Muoso, gobernador político; Don Gonzalo Cueto, coronel director de la fundicion de artillería; Don Manuel Valcárcel, teniente segundo de la Asistencia; Don Agustin Oviedo, coronel de caballería; Don Mateo Primo de Rivera, comandante de la milicia urbana; Don Cárlos Groizard, superintendente de la Fábrica de tabacos; Don Joaquin Miranda, ordenador general del ejército de Andalucía; Don Demetrio Ortiz, fiscal de la Audiencia del territorio; Don

Juan de la Cuadra, administrador s provinciales; Don Leopoldo García Tomé, comerciante; Don José María Sancho, abogado y Don Miguel Ruiz Martínez, propietario y capitan de la milicia urbana. La junta dirigió una proclama al vecindario, adhiriendo á la ciudad y á su provincia al movimiento en demanda de la constitucion de 1812, que habian verificado vários importantes distritos de la península antes que la tercera capital de España.

Una comision de esa clase de patriotas, que reducen las manifestaciones de su opinion á farsas fútiles, cuando no ridículas, exijió de la junta la entrega de banderas y estandarte de la milicia realista de esta ciudad, y satisfecha su peticion, acordaron su quema pública y por mano del verdugo, en la plaza mayor, en la mañana del viérnes, 4 de Setiembre; conduciendo las insignias al auto de fé un carro de la limpieza, para digno realce de tal ceremonia.

Colocada la junta entre las necesidades, que imponia la situacion de los pueblos en la ruptura de sus relaciones con el gobierno supremo de la nacion y entre las múltiples exigencias de los revolucionarios, que de ella reclamaban la satisfaccion de sus votos, aspiraciones y aun caprichos, desterró y confinó á vários sugetos de más que dudosa repugnancia á todo replanteamiento del réjimen constitucional; decretó la exclaustracion de los relijiosos, interviniendo conventos y patrimonios de las comunidades; acordó una quinta extraordinaria, con destino á formar division respetable, que mantuviese la insurreccion de Andalucía contra las pretensiones represivas del gabinete; envió refuerzos á las tropas que debian defender el levantamiento, cerrando el paso de Sierramorena al general Latre, que capituló al fin en Extremadura, uniéndose á los pronun

ciados; conservó al culto los templos de las órdenes monásticas, á escepcion de Cartuja, San Gerónimo y Santo Tomás, conviniendo con el Cardenal-arzobispo en que de cada iglesia encargara á dos sacerdotes de su eleccion y confianza; hizo publicar y circuló por la provincia el manifiesto de Don Juan Alvarez de Mendizábal á la reina gobernadora, esforzando las representaciones de las provincias, gobernadas por juntas; reprimió los responsos, cencerradas y agresiones contra los absolutistas, que no podian eludir con la emigracion estas punibles indignidades de la gente soez en todos los partidos; llamó á su seno á los autorizados representantes de los pueblos de más consideracion en el distrito, y desde el dia 2 de Setiembre al 5 de Octubre ejerció un poder soberano, quedando luego como auxiliar y consultiva hasta convenir la corona en la demanda de los pueblos, descontentos de las escasas concesiones del Estatuto Real.

En el correo del sábado, 3 de Octubre, llegó á esta ciudad la noticia de haber accedido á la convocacion de córtes Doña Maria Cristina, como precedente de la restauracion constitucional que reclamaban las provincias, separadas de la obediencia del gobierno; celebrándose esta solucion de tan graves complicaciones políticas con muestras extraordinarias de júbilo, además de repiques, iluminaciones y festejos comunes. El lúnes 5 fué la junta, con el ayuntamiento, á la santa iglesia catedral, cantándose el Tedeum en la procesion de tercia, en hacimiento de gracias por el término afortunado de una situacion, que añadia á los sanguinarios furores de una guerra civil desapiadada la perturbacion y el escándalo, que provocan los males sin cuento de una funesta anarquía.

Nombrado Don Cárlos Espinosa capitan general de este distrito, y dispuesto el segundo cabo, marqués de la Concordia, á entregarle el mando superior que interinamente desempeñaba, entró en esta ciudad el coronel Osorio el juéves 8 de Octubre, al mando de un batallon de nacionales movilizados de Cádiz, exijiendo al marqués, de parte del nuevo general, que le reconociera por sustituto, dejándose relevar por un inferior y sometiéndose á tan injuriosa como inmerecida prueba de desconfianza. El marqués, apoyado en su negativa por las demás autoridades de la capital, protestó de semejante relevo, aprestándose á rechazar la imposicion arrogante del coronel Osorio, que intentaba resistir con su escasa fuerza á la guarnicion y milicia urbana, unidas en apoyo del gefe natural del distrito hasta la llegada del general Espinosa. El sábado se recibió una comunicacion del nuevo capitan general, informado de lo ocurrido, negando la autorizacion que suponia el coronel Osorio y mandando proceder á su arresto; pero evitando conflictos se intimó al coronel que evacuara la ciudad con sus comprometidos voluntarios, como lo verificó en la madrugada del domingo, cortando así en su curso una complicacion tan extraña como enojosa.

Al cabildo de antiguo réjimen sustituyó al fin un municipio de eleccion popular, que celebró su sesion primera el juéves, 12 de Noviembre, y cuyo personal reunia los méritos y servicios de anteriores épocas, las esperanzas de inteligencias y créditos evidentes, y garantías de celo y probidad bastantes á satisfacer las más escrupulosas conciencias. Presidia el señor marqués de Arco-hermoso; siendo sus tenientes el marqués de Castilleja, Don Pedro García, Don Pedro Quintana, Don Francisco de Paula Mendez,

Don Ignacio Vazquez, Don Miguel Ruiz Martinez y Don Domingo de Álcega; figurando como rejidores los señores Don Pedro Ureta, Don José María Benjumea, Don Leopoldo García Tomé, Don Juan Bautista Santaló, Don Antonio Gonzalez de la Rasilla, Don Juan Maria Maestre, Don Manuel Cortina, Don Pio Azofra, Don Lorenzo Hernandez, Don Cornelio Cipriano Sanchez, Don Francisco Fontecha, Don José Pereira, marqués de la Motilla, Don Francisco Monge, Don Pedro Luis Huidobro, Don José Alvarez Anitúa, Don Matías Martinez y Herrainz, Don Juan Escalante y Don Joaquin Martinez Cintora, procurador síndico. El nuevo Ayuntamiento elijió para gefe de su secretaría al señor D. Francisco de Paula Alvarez, persona de relevantes circunstancias para este y superiores cargos en la administracion pública, pero una sensible disidencia con el procurador síndico le hizo dimitir la plaza, ocupándola entonces Don Miguel Maldonado, oficial primero de la secretaría. El viérnes, 25 de Diciembre, quedó tambien constituida la Diputacion provincial, firmando la expresiva alocucion, que con fecha 27 dirijiera á sus administrados, los señores Don Agustin Armendariz, presidente; vice-presidente Don Bernardo Elizalde; Don Manuel Maria Calderon; Don Juan Barragan Cabezas; Don Juan de Dios Govantes; Don Francisco de Paula Torres Venegas; Don José Maria Benjumea; el marqués de Castilleja; Don José Maria Leon; Don Simon de Gibaja; Don Sebastian García; Don Manuel Cortina; Don Ignacio Maria de Cantabrana y Don Francisco de Paula Iribarren, vocal secretario interino.

VII.

Bandera.—Cuestion de etiqueta.—Reos políticos.—Procuradores.—Destierro.—Ejecuciones.—Honras.—Arquillo.—Conspiracion.—Viático.—El Dean Miranda.—Giralda.—Elecciones.—Cruz del Negro.—Pronunciamiento.—Constitucion.—Alumbrado público.—Ayuntamiento.—El Dean Maestre.—Juramento.—Norberto Merino.—Justicias.—Diputados.—Bando.—Sebastian Romero.—El comandante Calonge.—Incautacion.—Milicia movilizada.—Alarma.—Prevenciones.—Estado de sitio.—Terno azul.—Teatro de ópera.—(1836.)

Organizado el segundo batallon de milicia urbana, ya denominada milicia nacional, se dispuso la bendicion solemne de su bandera en los propios términos que tuvo lugar la del primero en el año próximo anterior; asignándose á la relijiosa ceremonia en el templo metropolitano el miércoles 6 de Enero, y formando en gradas los dos batallones, el escuadron y dos baterías de plaza, dadas de alta en dias inmediatos. Concurrieron al acto las autoridades, funcionarios y subalternos de los diferentes ramos de gobierno y administracion pública; habiéndose encargado el sermon al medio racionero Don José Valenzuela, y no asistiendo el Cardenal-Arzobispo á la tribuna reservada, como

en la funcion del dia 8 de Marzo del año precedente. En el cuartel del segundo batallon, establecido en el ex-colegio de San Buenaventura, hubo á las cuatro de la tarde banquete patriótico, á que fueron invitadas, con las primeras autoridades, comisiones de la milicia y del ejército.

En la funcion de la catedral, á que se refiere el parágrafo anterior, hubo de extrañar el general, Don Miguel Lopez del Baño, que en esta santa iglesia metropolitana no rijiera, como en otras, la práctica de recibir y despedir á las primeras autoridades una diputacion del Ilmo. cabildo eclesiástico, y creyendo desconocido su derecho en este punto se quejó ágriamente al primer maestro de ceremonias, quien le manifestó no haber semejante estilo en esta ciudad; insistiendo el general en que no podia prescindirse de una cortesía, que autorizaba la costumbre en todos los cuerpos de la propia ó análoga índole en España. Apesar de la razon que asistia al maestro de ceremonias para sostener su afirmacion contra las duras reconvenciones de Lopez del Baño, el cabildo designó indivíduo de su seno que despidiera al irritado general; prestándose con facilidad nada comun en sus tradiciones á introducir novedades, y suspendiendo al maestro de ceremonias, para mayor desagravio de quien se juzgaba ofendido, sin causa para creerlo así por antecedentes históricos.

Acusados de los delitos de infidencia y conspiracion ante la comision militar ejecutiva Don Miguel Vidal, Don Juan Gonzalez y Don Francisco de Paula Caballero, con otros consortes, y vista la causa en los primeros dias de Febrero, fueron condenados á la pena de garrote vil, con arreglo á los artículos segundo y sétimo del Real decreto de 1.° de Octubre de 1830; aprobando este fallo la capitanía

general, y leyéndose la sentencia á los tres infelices reos en la mañana del sábado 13, constituyéndolos en capilla. El lúnes 15 salieron á sufrir su triste suerte, compadecidos por todos los espectadores de aquella escena lamentable, y la historia particular de esta metrópoli rejistró en sus fastos un sacrificio más á ese Dagon de la política, que alimenta con sangre sus odiosos cultos.

Disueltas las córtes, y debiendo procederse á la eleccion de procuradores por esta provincia en el nuevo Estamento, se reunieron los electores, mayores contribuyentes, con los indivíduos de la municipalidad, en la mañana del viérnes, 26 de Febrero, y en la sala de sesiones del cabildo, resultando electos el señor conde de Hus, Don Juan Morales Cortinas, Don José Parejo, Don Francisco Javier Osuna, Don Pedro Fuenmayor y Don Juan de la Cuadra.

Los antecedentes políticos del Eminentísimo Cardenal Cienfuegos y Jovellanos, las relaciones contraidas con los hombres más significados en el partido del Pretendiente, y las vehementes indicaciones, que comprometian su respetable persona en vários procedimientos por infidencia y conspiracion en este distrito, hicieron dudar al gobierno en la forma de poner un correctivo á tales hechos, escarmentando á la vez tentativas harto frecuentes en sugetos de elevada jerarquía; optando al fin por el confinamiento en Alicante del Arzobispo de Sevilla; disposicion que fué comunicada á Su Eminencia, saliendo de esta capital el afligido Prelado el mártes, 1.° de Marzo, á las diez de la mañana.

Entre los conjurados, presos en la noche del 30 de Abril del año último en el molino de Cerrajas, figuraban Francisco Sevilla, mayor de sesenta años, ayo de niños en la

escuela de San Bartolomé, y Manuel de la Cuadra, escribiente en un oficio curial, uno y otro personas de evidente ineptitud para indivíduos de una partida facciosa, pero á quienes el consejo de guerra condenó á la pena de muerte en garrote vil, poniéndolos en capilla en la mañana del mártes, 1.° de Marzo. En la noche anterior al dia del cumplimiento de la sentencia Cuadra pidió visitar en la capilla á su anciano compañero; teniendo lugar entre ámbos una escena que hizo derramar lágrimas á cuantos presenciaron la entrevista, aumentando el efecto lastimoso que los reos causaron á la salida para el patíbulo la circunstancia de ser conducido el Francisco Sevilla por los hermanos de la Caridad, moribundo y exánime, de enfermedad y sobrecojimiento pavoroso.

Á la vez que se inmolaban víctimas nuevas al Moloch sanguinario de la política, continuando la série de espiaciones de la odiosa década anterior, las autoridades superiores, de acuerdo con una junta de patriotas, disponian la apoteosis del coronel, Don Bernardo Marquez; tratando de exhumar sus restos, confundidos con los despojos de otros ajusticiados; proponiéndose erijirle un monumento funerario, que trocara en altar de holocaustos reverentes la pira de infamia en que terminó su existencia, y preparándole solemnes exequias en el Sagrario de la santa iglesia patriarcal en la mañana del 9 de Marzo, en que sucumbió en el suplicio de horca en la plaza de San Francisco en 1832. Autorizaron estas honras las autoridades y numeroso convite; ejecutando la célebre misa de Mozart una escojida orquesta; facilitando aparato para completar el servicio fúnebre de la parroquia el Ilustrísimo cabildo eclesiástico; formando en Gradas toda la fuerza de que se

componia la guardia nacional, haciendo á su tiempo las descargas que la ordenanza previene en tales servicios, y pronunciando el panejírico el Padre capuchino, Fray Policarpo de Jerez, compañero de Fray Diego de Cádiz, cuyo nombre en el siglo era Don Vicente Rodriguez, orador que fué en las honras de las víctimas del inolvidable 10 de Marzo de 1820 en Cádiz; vicario general castrense en la Isla, y á la sazon obispo electo de Tuy, en reconocimiento justo de sus prendas, cualidades, servicios y padecimientos por su consecuencia á los principios liberales.

El juéves, 7 de Abril, se concluyó el derribo del arco que en lo antiguo conducia de la casa solariega de los caballeros Saavedras, condes del Castellar, á la tribuna en el templo parroquial de San Martin; no encontrando la administracion en esta obra demoledora la resistencia que en otras sucesivas, que costaron pleitos y disgustos por la forma de llevar á cabo los acuerdos municipales acerca de estos recuerdos de la antigua arquitectura civil.

Informada la autoridad militar de que la colejiata del Salvador servia de núcleo á una conspiracion carlista, y habiendo tenido confidencias de un depósito de armas y municiones en aquel templo, lo cercó de tropa en la noche del domingo, 24 de Abril; haciéndolo rejistrar sin fruto, y reduciendo á prision al sacristan Don Antonio Gallegos, al panadero José Fernandez y á Don José Rico, relijioso exclaustrado, contra quienes instruyó proceso Don Pascual de Campos, primer ayudante de Estado mayor en esta plaza; buscando los «*pájaros gordos*, complicados en esta trama,» como se leia en el número extraordinario del *Diario de Sevilla*, respectivo al lúnes, escitando el celo de la autoridad en el descubrimiento de esta conspiracion,

se suponia alentada por no haberse inquirido lo bas-
e en otras del mismo jaez en los años anteriores.
uestros lectores recordarán que el juéves, 9 de No-
ıbre de 1826, fué administrado el viático al venerable
ı, Don Fabian de Miranda y Sierra, enfermo de un gra-
taque de pulmonía, y la solemnidad de aquella admi-
·acion de los sacramentos á sujeto de tanta estima y
tijio en esta capital por sus egregias cualidades y esce-
ɜs virtudes. Pués en Mayo de este año sufrió tan digno
del cabildo catedral otro ataque, mucho más intenso
peores condiciones para resistirlo, y después de sexta,
ɔmingo 8 del expresado més, fueron los capitulares, de
·epellices, acompañando á la Divina Majestad, llevada
pálio; recibiendo los postreros auxilios de la iglesia el
ɔr Miranda con fervor edificante y con la serenidad pro-
le las almas justas.
n la madrugada del viérnes, 27 de Mayo, rindió su es-
u al Sumo Hacedor el señor Dean, Don Fabian de Mi-
a y Sierra, á la edad de noventa y nueve años, colma-
e méritos y servicios en su dilatada carrera y objeto de
ral y cumplida estimacion de todas las clases de este
ıloso vecindario, testigo de su caridad con menestero-
y desvalidos, de su celo por el servicio de Dios y bien
ıs almas, y de la rara modestia con que daba mayor
ɜe á las condiciones que se reconocian en su persona.
iendo renunciado, con tanta decision como respetuosas
ısas, el obispado de Málaga y el arzobispado de Búrgos,
cuyas mitras fué electo por Cárlos IV y por Fernando
en recompensa de sus relevantes y notorios anteceden-
ɜn el alto clero de la católica España, su cadáver tuvo
s piés los sagrados atributos que su humildad rechazara

con repeticion; anunciándose con treinta campanadas el fallecimiento de tan digno gefe del cabildo catedral, ejemplo del sacerdocio y providencia de necesitados y de pobres. La autoridad civil se apresuró á conceder al cabildo el sepelio de tan ilustre varon en la iglesia matriz, y en caños particular de la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, al lado de la epístola junto á la reja; relajando la ley general de enterramientos en despoblado, con asentimiento unánime de la poblacion, que lloraba la dolorosa pérdida de un anciano de tan justificada vida. El domingo 29 se verificó su entierro, con inmenso concurso de afectos y admiradores del finado, y el mártes, 13 de Julio, tuvieron lugar sus exequias, encargándose del panejírico el reputado orador, Don José Clemente Mateos, cura del Sagrario.

Desde el formidable terremoto de 1755 quedó sentido el muro del segundo cuerpo de la Giralda, declarándose en él una abertura que fué ensanchando en el curso de los años hasta hacerse perceptible desde el piso de la calle; acordando el cabildo en consecuencia los reparos conducentes, á cuyo efecto, pasado el tiempo de las lluvias se colocó la andamiada, dándose principio á las obras por cuyo motivo en la víspera de la festividad del Após tol Máximo no se pudo iluminar la torre, como de costumbre; poniéndose luminarias en los balcones del campanar durante los repiques en honor de la piedra angular de iglesia católica.

Convocados los estamentos para el 22 de Agosto, y correspondiendo á esta provincia la eleccion de siete procuradores, se reunió la junta electoral en el salon de audiencias del tribunal del consulado en la Casa-lonja el viérnes 15 de Julio; siendo doscientos noventa y dos los votan-

y resultando electos por mayoría los señores conde de Hus, Don Juan Bravo Murillo, Don Juan Maria de la Cortina, Don Joaquin Francisco Pacheco, Don Santiago Mendez Vigo, Don Joaquin Perez de Seoane, y Don Francisco de Paula Iribarren.

Establecido el cuartel del primer batallon de guardia nacional en el ex-convento de San Francisco, y acordado abrir puerta á la calle de Catalanes, hubo que remover de su sitio la famosa cruz del negro, que consagraba en aquel muro la tradicion de un esclavo africano, que manumitido por testamento de su señor, tornó á venderse en licitacion pública al pié de la cruz para contribuir con el importe de su nueva servidumbre á la gestion de la ciudad en el siglo XVII cerca de la cúria romana para la declaracion Apostólica de la pureza orijinal de la vírgen Maria.

Levantadas contra el gobierno Cádiz, Granada, Málaga, Badajoz y Cáceres, y apelando al réjimen de las juntas, mientras dirijian vehementes exposiciones á la reina gobernadora, pidiendo la constitucion de 1812, la caida del gabinete moderado, y el relevo del general Córdoba del mando en gefe del ejército del norte, Sevilla estimó que debia secundar el movimiento, pués lo iniciara en el año anterior, viendo defraudadas sus exijencias por concesiones que no respondian al objeto de la sublevacion de las provincias, y desde la noche del viérnes, 29 de Julio, dió principio la fermentacion popular; celebrándose el sábado una junta de autoridades y gefes del egército y de la milicia, en que los gefes superiores del arma de artillería protestaron la adhesion del cuerpo al principio de autoridad, optando los demás indivíduos de la reunion por declararse en hostilidad con el gabinete, reforzando las peticiones de

sus cuarteles, y convocada á los suyos la guardia nacional por el toque alarmante de generala, el pueblo invadió la plaza de San Francisco, saliendo á arengarlo desde el balcon principal de la galería en las casas consistoriales el capitan general, Don Cárlos Espinosa, presidente de la junta de gobierno, compuesta del gefe político, vicepresidente; Don José Maria Benjumea; el conde del Águila; Don Pedro Garcia, alcalde; Don Pedro Ibañez, rejidor; Don José Maria Sancho; Don Antonio de Tovar, teniente coronel retirado y comandante del primer batallon de milicia urbana; Don Manuel Cortina, gefe del segundo batallon; Don Hipólito de Silva, comandante del resguardo y gefe del escuadron de la guardia nacional; Don Melchor Cano, arquitecto del municipio y comandante de zapadores; Don Juan de Dios Govantes, capitan de granaderos del primer batallon y Don Manuel Cano, vocal secretario. Aclamada la junta por el aplauso popular, tomó várias disposiciones contra los sospechosos de afecto á la causa carlista, impidiendo á la vez insultos y agresiones, que apenas iniciados se contuvieron con loable firmeza por la guardia nacional; anunciándose para el dia siguiente la proclamacion solemne y pública de la ley fundamental de 1812; poniéndose en comunicacion la junta con las que rejian las capitales sublevadas; creando arbitrios para coadyuvar á la resistencia de las provincias andaluzas, y enviando á Doña Maria Cristina una representacion en apoyo de la demanda de los pueblos sublevados.

A la proclamacion del código político de 1812 concurrieron con la junta suprema y la municipalidad todos los cuerpos civiles y militares, institutos y dependencias; prin-

ando la ceremonia por descubrir una tabla, figurando
mol, sobrepuesta á la lápida que advocaba á Isabel Se-
da la plaza mayor, y que la dedicaba ahora á la obra
las córtes de Cádiz; saliendo la numerosa comitiva á
stir el acto de promulgar la nueva ley orgánica del Es-
frente á la puerta principal del templo metropolitano,
rnada como en la festividad del Córpus, y donde asis-
el cabildo eclesiástico, de mantos capitulares; siguien-
le allí al patio de Banderas en el régio alcázar, último
to de publicacion oficial en las solemnidades cívicas,
lviendo á las casas consistoriales entre repiques, lumi-
as y vivas aclamaciones.

ecidido el ayuntamiento á mejorar el alumbrado pú-
o, instituido por el Asistente Arjona, pero inferior al
ma de reverberos, que se habia adoptado en otras ca-
les, se ocupaba en orillar dificultades para sostituir á
triangulares faroles antiguos con las farolas modernas
lanchas reflectorias, cuando la junta, interviniendo en
sunto, acordó ensayar en el centro de la poblacion el
vo método de alumbrado, haciendo colocar los pescan-
de la Campana á la calle de Génova, y estregándose las
las en la noche del sábado, 13 de Agosto. A fines de
año se habia extendido el alumbrado nuevo á las feli-
ías del Sagrario, Salvador, Magdalena, San Miguel, San
oro, San Vicente y San Martin, anunciándose la con-
a de otras demarcaciones para el año siguiente.

onforme á la Constitucion de 1812 se elijieron compro-
rios por las parroquias, y reunidos el domingo, 14 de
sto, en la sala de sesiones del cabildo civil, procedieron
tar el nuevo municipio en la siguiente forma: Alcalde
nero, Don Francisco de Paula Mendez; segundo, Don

Pedro Antonio Quintana; tercero, marqués de la Motilla; cuarto, Don Miguel Ruiz Martinez y quinto, Don Ignacio Vazquez. Tambien resultaron electos para concejales los señores Don Pedro Garcia; Don Pedro Ureta; Don José Alvarez Anitúa; Don Francisco Fontecha; Don Joaquin Tornos; Don Pio Azofra; Don Pastor Perez de Lasala; Don Juan Bautista Santaló; Don Domingo de Álcega; Don Matías Martinez Herrainz; Don Cornelio Cipriano Sanchez; Don José Pereira; Don Antonio Gonzalez de la Rasilla; Don Juan Maria Maestre; Don Bernardo Estrada; Don Gregorio Martinez; Don Leopoldo Garcia Tomé; Don Juan Nepomuceno Escalante; Don Lorenzo Hernandez, y el conde del Águila; designándose para síndicos á los señores Don Pedro Luis Huidobro, Don José Parée, Don Saturnino Gonzalez y Don Gabriel Diaz del Castillo.

Nombrado sucesor del Dean Miranda el señor Don Nicolás Maestre, Rector memorable de esta universidad literaria y persona de tanta ilustracion como firmeza de carácter, figuró en su merecido puesto en la festividad de Nuestra Señora de los Reyes, en la procesion por las gradas bajas en la mañana del lúnes, 15 de Agosto; aplaudiendo la elevacion de sujeto tan digno cuantos conocián sus prendas y podian apreciar sus circunstancias.

Dispuesta la eleccion de nueva junta de gobierno, dando cabida á vocales de la provincia por medio de la votacion de compromisarios de vários pueblos del distrito, y señalado el juéves, 18 de Agosto, para la reunion electoral en las casas de ayuntamiento, llegó el correo con el Real Decreto de 13 del expresado mes, en que accedia la reina gobernadora á la restauracion constitucional y convocacion de córtes constituyentes, con otros en que levantando el

estado de sitio en la capital de la monarquía, se nombraba presidente del consejo de ministros al respetable patricio, Don José Maria Calatrava, devolviéndose las armas á la guardia nacional de la coronada villa. El domingo 21 se verificó en la iglesia catedral la ceremonia del juramento, que dejamos especificada en la época de su introduccion por la ley política de 1812, nombrándose alcaldes y rejidores para que en las parroquias repitiesen el acto, conforme á lo dispuesto en dicha ley fundamental.

Pendientes de la comision militar ejecutiva por complicidad en el delito de infidencia los procesados Norberto Merino, Tomás de Salas, Ramon Saenz, Domingo Saenz, Manuel Laguna, Manuel de Vargas, Alfonso Quilez, y Manuel Romero, fué vista la causa en 20 de Agosto en consejo de guerra, y con dictámen de asesor recayó sentencia, condenando á la pena capital á Norberto Merino, al Salas y á los prófugos Saenz y Laguna á ocho años de presidio y á dos á Manuel de Vargas, absolviéndose de la instancia al Quilez y libremente á Romero. Consultado este fallo con la superioridad respectiva y aprobado en todos sus extremos, se notificó á Norberto Merino la triste suerte que se le deparaba el sábado, 3 de Setiembre, llevándose á efecto la terrible pena el lúnes 5 en el sitio de costumbre.

La partida de ladrones, capitaneada por el tristemente famoso *Renegado*, fué sorprendida el 18 de Noviembre del año anterior por una seccion de diez y seis nacionales de caballería de Osuna en el cortijo de Pene, término de Lucena, teniendo los salteadores detenidos á treinta pasajeros. Habiendo atacado los nacionales á los bandidos, iguales en número, estos se defendieron obstinadamente, hasta que una carga impetuosa vino á introducir la dispersion en los

malhechores, siendo capturados tres y recojiéndose armas y caballos de algunos fujitivos, que se guarecieron en los cercanos bosques. Conducidos los tres malhechores á disposicion de la comision militar ejecutiva, fué impuesta la pena de garrote á Rafael Martin, natural de Arche en el reino de Granada, á José Ariza, de Lucena, y á Rafael Roldan, álias *Longaniza*, de Córdoba; constituyéndolos en capilla en la mañana del lúnes, 26 de Setiembre, y verificándose la ejecucion de los reos en el Baratillo, junto al muro zaguero del ex-convento del Pópulo, por haberse restablecido la prohibicion de levantar el patíbulo en el recinto de las poblaciones. El entierro de los ajusticiados se hizo por la parroquia de Santa Maria Magdalena, y en bóveda de la iglesia del Pópulo; estrenando la hermandad, que debe su piadosa regla á Don Miguel de Mañara, el estandarte que lleva en los cortejos fúnebres de los reos de muerte.

El lúnes, 3 de Octubre, y segun disponia la constitucion de 1812, los electores de partido, con el gefe superior civil de la provincia, fueron á la misa votiva del Espíritu Santo; dirijiéndoles la alocucion correspondiente al acto el señor Dean, Don Nicolás Maria Maestre, y pasando luego á la Casa-lonja á cumplir su cometido. Resultaron electos diputados los señores Don Antonio Seoane, teniente general; Don Miguel Corbacho Valdés; Don Antonio García Blanco, presbítero; Don Pedro Urquinaona; Don Mateo Ayllon; Don Félix Buch, y Don Juan Escalante Ruiz Dávalos; designándose como suplentes á los señores Don Manuel Lopez Santaella; Don Juan José Sanchez, y Don José María Amor. Electores y elejidos, avisados oportunamente, fueron á la basílica metropolitana; ocupando sus asientos de

preeminencia en la capilla mayor, y cantándose el Tedeum por complemento de la ceremonia.

La junta de armamento y defensa, que desde la irrupcion de Gomez en las Andalucías preparaba con infatigable asiduidad todos los elementos de una resistencia vigorosa á la atrevida empresa de aquel caudillo, publicó el juéves, 6 de Octubre, un bando con relacion á todas las contingencias de un sitio en esta ciudad; previniendo, entre otras cosas, que se tapiaran buen número de campanarios, y que ni en catedral, colejiata ni parroquias, se anunciasen con toques especie alguna de rezos, ni sucesos públicos ó particulares; estableciendo un órden de señales, que tenia por centro la torre de la iglesia matriz, utilizada en el servicio de vijías, y arreglando cuidadosamente los puestos que habian de ocupar en las fortificaciones del recinto las fuerzas de la guarnicion y partidas de nacionales movilizados, concentradas en la capital.

El miércoles, 5 de Octubre, fué detenido en el cuartel de movilizados de la provincia, establecido en el ex-convento del Cármen, Sebastian Romero, fabricante y compositor de órganos, quien escitaba á los jóvenes nacionales á desertar, incorporándose á la division carlista, y sometido á consejo de guerra en la mañana del juéves, fué condenado á la pena de fusilamiento por la espalda; poniéndosele en capilla á las dos de la tarde del juéves, y pereciendo, víctima de las estériles imprudencias del fanatismo político, al pié del muro del cuartel de milicias provinciales, fuera de la puerta de Triana, en la mañana del viérnes, para escarmiento de tan peligrosas seducciones.

Entre los gefes y oficiales del ejército, separados de las filas por sospechosos de adhesion á la causa del absolutis-

mo, y afectos á las pretensiones del ex-Infante Don Cárlos, fué destinado en situacion indefinida á esta ciudad el comandante de infantería, Don Juan Calonge, sujeto de instruccion, afable trato y antecedentes militares honrosos; consiguiendo la estimacion de familias y personas de buena sociedad por su proceder y cualidades. Se abstuvo de mezclarse en las diferentes conspiraciones, que tuvieran resultados tan desastrosos para los principales comprometidos en aquellos planes sin fundamento; pero al ver invadido el pais por un ejército carlista, creyó llegado el instante de obrar segun sus principios, desertando de esta plaza para ir, en compañía de su hijo, al encuentro de las tropas del Pretendiente, tomando parte en la guerra civil. Preso en los límites de la provincia hácia la de Córdoba, y trasladado á esta capital, quedó sujeto á la competencia de la comision militar ejecutiva del distrito, y vista su causa por desercion é infidencia en la tarde del lúnes, 10 de Octubre, fué condenado á la pena de muerte, pasado por las armas; aprobando el fallo la capitanía general, y poniéndose al sentenciado en capilla á las doce de la mañana del mártes, para cumplirse la sentencia á las ocho de la mañana del miércoles, en el paredon del cuartel de milicias provinciales. En el estado de alarma de la poblacion, y tratándose de un reo que tenia muchas y buenas relaciones en los círculos de nuestra sociedad, se tomaron por las autoridades precauciones para hacer frente á cualquiera intentona, y el concurso á esta ejecucion fué tan numeroso que ocupaba el extenso campo de Marte, apiñándose en torno del cuadro con viva ansiedad. Llegó el reo con aire de resolucion intrépida, y cumplidos sus últimos deberes de cristiano, y cuando se le invitó á arrodillarse para recibir

muerte, prorrumpió en un estentóreo viva á Cárlos Quin-
, que dió causa á carreras y atropellos en la multitud
riosa; abatiendo la mortal descarga al desventurado co-
andante, á quien hubo que abreviar la dolorosa agonía
n lo que llaman el *tiro de socorro.*

La junta de armamento y defensa, después de proveer
n cuerpos francos, levantados á costa de la ciudad, al
fuerzo del ejército de operaciones de Andalucía, y de su-
gar los costos del brillante batallon de nacionales movi-
ados de Sevilla, que con partidas de guardia nacional,
ocedentes de los pueblos de su territorio, envió al cuar-
l general, establecido en Carmona, haciendo rigorosa re-
isicion de caballos y suministrando carros y bagajes en
ecido número, atendió sin descanso á fortificar á esta
etrópoli, convirtiendo en ciudadela el sólido edificio de
Fábrica de tabacos; disponiendo obras defensivas en to-
s las puertas de la ciudad, derribando los viejos castillos
la puerta de Jerez; aprestando baterías que protegieran
s puntos débiles del vasto circuito mural y abonando los
beres de los nacionales de la provincia, acuartelados en
s ex-conventos de San Pablo y del Cármen. Á la emigra-
on temerosa de multitud de familias siguió la translacion
la Audiencia á Cádiz, con todos sus ministros y subal-
rnos, y cundiendo el pánico por esta circustancia aban-
naron la capital infinitas personas de arraigo, que po-
an ofrecer sus recursos á la incansable junta de arma-
ento y defensa, cuyos apuros, afrontados con rara fuer-
de voluntad, fueron conjurándose á favor del alentado
triotismo de sus vocales, acreedores á justos encomios
r su actividad y entereza. El saqueo de Córdoba por las
opas carlistas sirvió de aviso á la junta sevillana para pre-

venir las contingencias de igual expolio en esta ciudad, si sucumbia en el sitio que se juzgaba inminente; acordando la incautacion de todas las alhajas y piezas mayores y menores de plata y oro, destinadas al culto divino; lo que se realizó en breves dias, depositándose lo recojido en los ámplios almacenes de la fábrica convertida en fortaleza, convenientemente encajonado y dispuesto; venciendo con teson resistencias de cabildos, clero parroquial y hermandades, y prestándose á cuantas garantías era dable conciliar con la obediencia sin escusa de lo mandado en este asunto por una jurisdiccion suprema.

El batallon de nacionales movilizados de Sevilla, que salió de esta ciudad el 27 de Setiembre, compuesto de la flor de nuestra juventud, al mando del Señor Don Lorenzo Hernandez, y que en su espedicion hasta Córdoba fué modelo de disciplina y ejemplo de la columna que dirijia el general Espinosa, regresó á la capital en la mañana del lúnes, 7 de Noviembre, saliendo á recibirle á Torre-blanca inmenso concurso. La compañia de granaderos, mandada por el capitan Govantes Bizarron, hizo litografiar á su costa un cuadro de su alto en Torre-blanca, cuyo cróquis, diseñado por Govantes, sirvió de guía al pintor Don Antonio Cabral Bejarano para su lámina, repartida profusamente para memoria de la militar excursion.

En la madrugada del juéves, 10 de Noviembre, llegó un posta con el aviso de hallarse en Constantina una avanzada del ejército carlista, disponiéndose á marchar hácia Lora del rio en cuanto adelantase la vanguardia de la division á que precedia. Al recibir semejante noticia se reunieron las autoridades, acordando la inmediata salida de tropas y nacionales de los pueblos al acantonamiento de Brenes, y el

que de alhajas, plata y oro de las iglesias, para su
orte á la Aduana de Cádiz; fijándose bandos marcia-
n las cláusulas de estilo en el estado escepcional de
laciones, y edictos para tranquilizar al vecindario
as prevenciones belicosas, á fin de que no las creye-
s seguros del asedio de la capital por las fuerzas de
. El sábado se confirmó por un parte de oficio la ocu-
de Lora del rio por la avanzada carlista; apresurán-
embarque de la riqueza eclesiástica y caudales pú-
y haciendo ocupar á la guarnicion de la plaza sus
s respectivos en las fortificaciones, como si estuviera
cido el asedio; revistando el recinto el general se-
cabo con numeroso Estado mayor. El domingo se
ue la division carlista se hallaba en Écija y la Lui-
indecisa sobre la ruta que habia de seguir, conju-
la concentracion de las tropas del gobierno para cer-
l paso, estrechando en combinacion las distancias;
rendiendo que en tal situacion no era presumible
ometiese la empresa de sitiar una ciudad fortificada
dida por respetable contingente, se otorgó al cabil-
dral que la custodia quedase encajonada en los al-
s de la Fábrica de tabacos; devolviéndose á la cole-
l Salvador el altar de plata, procedente de la casa
de la compañia de Jesús, de más mérito artístico
lor intrínseco y material.

inuando el envío de fuerzas al canton militar de
, se comunicó á la autoridad la aproximacion de los
s á la villa de Marchena; publicándose los partes del
Rivero, en que se detallaban las situaciones de las
as, que iban cortando el terreno á la faccion de
, impulsándola hácia la provincia de Cádiz por el ca-

mino de Olvera, y colocándose en las murallas á la guarnicion por secreto aviso de una intentona, que resultó inexacto. El domingo 27 produjo alarma la noticia de haberse dividido en várias partidas la faccion por la derrota que sufriera en Villamartin, habiendo penetrado en esta provincia algunas fuerzas, con intencion de acercarse á la capital, de cuyos temores libertó al vecindario afortunadamente la entrada del general Rivero, con parte de su division el mártes 29; saliendo el dia 1.° de Diciembre para adelantarse al encuentro de los carlistas, hostigados de cerca por la columna del general Butron.

Evacuada la provincia por la division de Gomez, perseguida en direccion á Portugal por las columnas de nuestro ejército, la junta de armamento y defensa, abrumada por las fatigas, los gastos y azarosas tareas de su difícil cometido, y deseosa de volver á la poblacion cuanto antes las normales condiciones de su existencia, resolvió levantar el estado de sitio, retractando las medidas escepcionales que habian impuesto angustiosas circunstancias, y procurando así el regreso de gran número de familias, que abandonaron la capital, sustrayéndose á los peligros de un asedio y á los horrores de una sorpresa como la de Córdoba. A este propósito el miércoles, 7 de Diciembre, se publicó con toda solemnidad la restitucion de la metrópoli y provincia á el órden comun, que disfrutaba antes del 5 de Octubre; siguiendo las disposiciones oportunas al efecto de reponer á su estado habitual cuanto se habia alterado en virtud de la situacion extraordinaria.

Concedido á la catedral de Sevilla por la Santidad de Pio VII en 1819 especial privilegio para el uso del color celeste en la festividad de la Purísima Concepcion y su oc-

tava, se estrenaron este año en tan señalada fiesta religiosa dalmáticas, capas y casullas de dicho color; no estando completo el suntuoso terno, encargado por el cabildo á personas, capaces de sostener la comparacion de sus obras con las magníficas bordaduras y singulares recamados, que tanto admiran intelijentes y curiosos en los roperos de la sacristia mayor en nuestra basílica.

En la iglesia del colegio de San Hermenejildo, frente á la parroquia de San Miguel, otorgada á la Escuela de Cristo en 1802, y cerrada al culto á la incautacion de conventos y capillas de órden de la junta de gobierno en 1835, se construyó un teatro con destino á compañía de ópera italiana, en que figuraban artistas de merecido recuerdo para los filarmónicos y que dieron á conocer las obras del inmortal Rossini y los primeros destellos del génio musical de Bellini y Donizzetti; inaugurando las funciones el domingo, 25 de Diciembre, con la partitura *Monteschi é Capelletti*, interpretada por la Passerini, la Cressotti, y los señores Samarten, Lombardi y Curti.

VIII.

MUNICIPIO. — RAFAEL DIAZ. — CONVENTOS. — BILBAO. — REFORMAS. — MONUMENTO. — MERCADO. — CÁRCEL. — RELIGIOSAS. — CONSTITUCION. — CABILDO ECLESIÁSTICO. — TORIBIOS. — ARQUILLO. — ELECCIONES. — TRASLACION. — BANDERA. — (1837.)

Verificada la eleccion de concejales para renovar por mitad el ayuntamiento, quedó este constituido con el siguiente órden de alcaldes: Señores marqués de Castilleja, marqués de Torrenueva, Don Juan de Dios Govantes, Don Juan Arispe, y Don Manuel Gutierrez de la Rasilla. Tomaron su lugar respectivo en la seccion moderna de rejidores los últimamente electos marqués de Paterna, Don José Manuel Iribarren, Don Juan Campos, Don Narciso Rodriguez Pueyo, Don Manuel Bayo Sologuren, Don José Sanchez del Villar, Don José de la Torre, Don Joaquin de la Calzada, Don José Gutierrez y Don José Mellado Ponce; designándose para el cargo de síndicos á los señores Don José Valdés y Don Rafael Chichon. El secretario Don Miguel Maldonado abandonó su puesto á la aproximacion á esta provincia del ejército del Pretendiente, refugiándose en Cádiz, y el municipio entónces proveyó su plaza en el oficial primero de la secretaría, Don Pedro Joaquin Vazquez

, abogado y persona de muy buenos estudios y de
ocida probidad.
pturado en esta capital Rafael Diaz, vecino de Mon-
prófugo de la ciudad de Córdoba, donde se le busca-
ra someterlo á procedimiento criminal por haber fran-
lo las puertas de aquel recinto á la division carlista,
o uno de los que figuraron en el saqueo de várias ca-
or una desbordada multitud, la comision militar eje-
a abocó á su conocimiento los antecedentes de la in-
cion sumaria de tales hechos instruida en Córdoba, y
ando las pruebas hasta resultar evidentes ambos deli-
ondenó al reo á la pena de muerte, fusilado por la
da; verificándose la ejecucion á las ocho de la mañana
ártes, 10 de Enero, á la orilla del rio, frente al cam-
Marte, por hallarse en reparacion la pared del cuar-
milicias provinciales, fuera de la puerta de Triana.
pedida órden superior para demoler unos conventos
icar otros á diferentes atenciones del servicio del Es-
la junta de armamento y defensa, encargada de este
ular, acordó con el debido acierto dirijirse al Ilmo.
lo eclesiástico, autorizándole á recojer de los monas-
, comprendidos en dicha resolucion gubernativa,
to en ellos hubiera de precioso, notable ó digno de
rvacion por cualquier concepto, y en virtud de aque-
vitacion de la junta, una diputacion capitular dispuso
nslacion de vários sepulcros y despojos mortales á un
sito especial en el templo metropolitano; trayendo del
guido convento de San Agustin los restos de los du-
, fundadores y patronos de aquella casa relijiosa. En
onasterio de las Cuevas, del órden cartujo, estaba se-
ido el señor Arzobispo, Don Gonzalo de Mena, funda-

60

dor de aquel penitente cenobio, y el dia 23 de Enero se condujeron sus cenizas á la catedral, dándoles cabida en el panteon, dedicado á los sucesores de Leandros é Isidoros.

La brillante jornada del 24 de Diciembre de 1836, que libertó á la heróica villa de Bilbao del asedio del ejército carlista, ciñendo de láuros la frente del general Espartero, costó buen número de víctimas en la terrible noche del ataque y paso del puente de Luchana, cuya memoria no podia quedar sin los recuerdos piadosos de la nacion, reconocida á los patrióticos sacrificios por su libertad, y el gobierno, siguiendo las tradiciones constantes en los señalados hechos de armas, después de celebrada con públicos regocijos la victoria, determinó que en todas las iglesias mayores de ciudades y villas de España se hicieran exequias solemnes por los bizarros militares, que habian sucumbido en la accion, donde tantos otros ganaron honrosa recompensa y el derecho al respeto de su nombre. Arreglado en el trascoro un aparato funeral de primera clase, añadiendo á los comunes símbolos de morrion, baston y espada, sobre cojines de terciopelo negro, trofeos militares, que facilitó el ramo de guerra, tuvo lugar en la mañana del domingo, 5 de Febrero, en el templo metropolitano la misa de requiem por los muertos en la gloriosa batalla; oficiando de preste el señor Dean, y pronunciando la oracion fúnebre el señor canónigo, Don Antonio Valcárcel; ocupando sus asientos de preferencia autoridades y cabildo, y los bancos de convite cuerpos, institutos, empleados y personas de suposicion. Las tropas de la guarnicion y la milicia nacional, formadas en torno de la basílica, hicieron las tres descargas del duelo militar, y la artillería fué á hacerlas al exterior de la puerta de Jerez, sin perjuicio del disparo

gubre tributo marcial, que caracterizaba el doble acompasado de todas las iglesias de la metrópoli por los héroes de Luchana, que habian perecido en la sangrienta lucha.

Aprovechando la junta de armamento y defensa de esta capital la plenitud de sus facultades en los críticos dias del otoño de 1836, y con motivo de las fortificaciones del recinto mural, abatió los disformes y ruinosos castillos de la puerta de Jerez, interrumpiendo así el tránsito por la muralla que del Alcázar iba á las torres de la Plata y del Oro, acordando asimismo derribar el pesado arquillo de la calle de San Gregorio, parte de la susodicha y antigua comunicacion. El Ayuntamiento recibió el espediente de tal derribo entre las disposiciones no cumplidas por la junta, á causa de su disolucion por el término de las circunstancias escepcionales de la provincia, y dando carácter ejecutivo á la providencia de aquel poder extraordinario, acometió la destruccion de aquella enorme masa, que afeaba la referida calle, sin que la administracion del Real patrimonio impidiese la tarea demoledora. El cabildo eclesiástico, cediendo al contajio de las efervescencias políticas, tan frecuentes en nuestra larga y ajitada revolucion, hizo colocar al pié de la torre de la iglesia matriz, en 27 de Junio de 1814, una lápida conmemorativa del reintegro del rey en su autoridad y fueros, que en 1822 suscitó calorosas reclamaciones, motivando reformas parciales en el contexto de la inscripcion, harto gratulatoria del golpe de Estado, que iniciara el manifiesto famoso de Valencia. Habiendo exacerbado las pasiones los vehementes indicios de desafeccion al nuevo órden de cosas, que dieran por resultado el destierro de vários capitulares, se previno al cabildo que

hiciera desaparecer dicha lápida, y la Giralda quedó libre de semejante padron político, impropio de la casa de Dios. Conocida la costumbre de colocar cadenas en los edificios de Real patronato, servicio del Estado, señorío feudal ó casas donde habian entrado las régias personas, se previno á los dueños y administradores de esta clase de fincas que en término perentorio removieran de sus fachadas aquellos signos del antiguo réjimen, que directamente chocaban con el principio de la soberanía nacional.

La comision patriótica, que tenia á su cargo erijir un monumento á la memoria del coronel Don Bernardo Márquez, habiendo recojido el producto de una funcion teatral á beneficio de su idea, escojió sitio en la alamedilla fuera de la puerta de Triana, y en direccion al campo de Marte; determinando levantar los cimientos de tal obra, dando la solemnidad correspondiente al acto de asentar la primera piedra, para cuya ceremonia elijió el domingo, 12 de Marzo; pero la lluvia frustró el propósito, remitiéndose á mejores dias la inauguracion oficial de los trabajos. El juéves, 4 de Mayo, se realizó el pensamiento, con asistencia de las autoridades; colocando la piedra el capitan general, y formando el cuadro las compañías de preferencia de la milicia ciudadana.

Atendiendo el municipio, en cuanto lo permitian sus escasos recursos, al arreglo de los mercados, activó las obras del nuevo palenque en la plaza de abastos del barrio de la Feria, y labradas yá las cuarteladas principales en la Encarnacion, escepto la que disputaba la casa de Anglona en porfiado litijio, acordó cerrar el perímetro del principal mercado con ocho rejas en sus entradas; determinando construir el juzgado en las inmediaciones de la fuente,

ofrecian las cuestiones de dominio en aquel terreno.

El ex-convento agustino de Nuestra Señora del Pópulo, adquirido para cárcel nacional en sostitucion del viejo y malparado edificio, sito en la calle de las Siérpes, foco de malignas fiebres en primavera y otoño, fué preparado para su nuevo destino por la municipalidad con importantes obras, derribando la torre y desocupando la iglesia, con translacion de las efíjies, altares y efectos, que pertenecieran á la comunidad, á las parroquias que lo solicitaron. La cofradía del Cristo de la Salud, de los castellanos nuevos, llevó sus pasos é imájenes á la parroquia de San Esteban; acordándose por la junta de cárceles del partido conservar los cuadros de azulejos en la fachada de la extinguida iglesia en razon á su mérito, aunque desdijeran algun tanto del uso á que se consagraba el reparado local. Tomando tipo de la cárcel de *Tiburn* en Lóndres, y consultando la necesidad de realizar en despoblado las ejecuciones capitales, se resolvió labrar en el muro zaguero del edificio una espaciosa azotea, en donde se cumplieran las sentencias de muerte en garrote; librando á los reos de ese doloroso tránsito de la cárcel al patíbulo por entre la curiosa multitud, y evitando con esto escenas repugnantes y propicias á muchos desórdenes. Terminadas las obras en el mes de Junio, se concedieron al público tres dias para visitar las nuevas prisiones, y en la mañana del lúnes, 3 de Julio, se verificó la translacion de presos, bajo la custodia de fuerza armada; quedando la antigua cárcel Real á disposicion del crédito público, para su enajenacion por cuenta del Estado y en beneficio particular.

Habia más de un año que estaba prevenido intervenir y

ocupar bienes y rentas de las relijiosas, reunir las comunidades de un órden mismo, y entregar los conventos desalojados á las oficinas de crédito público, sin que la junta nombrada á estos fines cumpliera tales disposiciones en esta capital, mientras en los pueblos se obedecian puntualmente, contrastando esta diferencia de conducta de una manera que no podia menos de llamar la atencion de la superioridad administrativa. Apremiada estrechamente la junta á secundar los designios del gobierno, se publicó una circular, suscrita por el señor Dean Maestre, como gobernador del arzobispado, cuyo preámbulo pareció atrevida protesta de las resoluciones, que servian de bases á ulteriores medidas de la autoridad eclesiástica, y denunciada al fin como subversiva, produjo una órden de destierro contra el dean, que las activas gestiones de sus muchos é influyentes amigos lograron dejar sin efecto por fortuna. Ocupadas las temporalidades de las relijiosas, que tenian patrimonio, se concertaron las reuniones de comunidades, empezando por las que ocupaban el convento de la Concepcion de San Miguel, que fueron conducidas al del Socorro á las cuatro de la tarde del lúnes, 1.° de Mayo, en carruages cerrados y acompañadas por el señor Visitador, gefe político y alcalde primero; siguiendo el mártes la incorporacion de las monjas de Belen á la comunidad de Santa Ana. Las relijiosas de Santa Isabel tuvieron la poco feliz ocurrencia de excusar su reunion con el patronato del Infante Don Sebastian, ignorando probablemente la incorporacion de Su Alteza al ejército carlista, y cediendo á las pasiones de una época de política candente, la junta determinó dispersar esta comunidad, distribuyendo las monjas en los monasterios de Santa Paula, San Clemente y las Due-

sivos, y causaron penosa impresion las tribulaciones de las pobres relijiosas, privadas de sus bienes y unidas á viva fuerza á comunidades distintas, sin subvencion por entonces para atender á sus más perentorias necesidades.

Sancionada por la Reina gobernadora la obra de las córtes constituyentes en punto á nueva ley política y fundamental del Estado, se mandó promulgar la moderna constitucion en todos los pueblos de la monarquía, y en cumplimiento de esta disposicion, fueron convocados para la tarde del viérnes, 7 de Julio, en las casas de cabildo autoridades, funcionarios y dependientes del servicio público en sus diferentes ramos, y bajo la presidencia del gefe político, y con música y escolta, se dirijieron á los tres puntos consabidos de solemne publicacion, donde se procedió á la lectura del código de 1837; celebrándose en dias consecutivos la funcion de misa votiva de la Santísima Trinidad, con juramento del pueblo y canto del Tedeum en la iglesia matriz; las lecturas del pacto constitucional en las parroquias; los juramentos de cabildos, cuerpos, institutos y sociedades; las revistas en el campo de Marte de la guarnicion y de la milicia nacional, y los festejos que anunció la Alcaldía en programa, con que concluia una expansiva alocucion al vecindario.

Previniendo los efectos de la ley desamortizadora de todos los bienes eclesiásticos, que estaba en la lójica de la revolucion como una rigorosa consecuencia, determinó el gobierno que no pudieran venderse ni afectarse las fincas ni rentas de cabildos, y clero parroquial y beneficiados, comunicándose esta órden por las respectivas Intendencias de provincia. El Ilmo. cabildo eclesiástico de esta santa y

patriarcal iglesia representó, alegando que con antelacion á esta órden, y estrechado por sus acreedores por varios conceptos, habia contraido obligaciones censuarias, con hipoteca de una parte de sus fincas en cuantía suficiente á responder de principales y réditos, impetrando licencia oportunamente para enajenar dichas fincas á fin de solventar con sus productos adeudos é intereses que sumaban una cifra respetable. El gobierno accedió á la solicitud del cabildo, una vez enterado del total importe de lo que este debia y del cálculo de la masa de bienes, tenida por bastante para cubrir la responsabilidad de la corporacion, quedando desempeñado el resto de su caudal y libre de cuestiones al verificarse la incautacion proyectada. En uso de la autorizacion concedida, procedió el cabildo á enagenar prédios rústicos y urbanos; pero llegaron á la superioridad tal número de enérjicas reclamaciones acerca de escesos y de abusos en las ventas, en la inversion de los valores y en la legalidad intrínseca de los contratos, que vino ejecutivo decreto de suspension inmediata de la otorgada licencia, con expreso y apremiante encargo al Intendente Don Francisco de Paula Alvarez, de hacer rendir al cabildo las cuentas de sus ingresos y del empleo de los capitales; resultando un millon y ochocientos mil reales de diferencia entre lo autorizado á enagenar y lo que constaba vendido, sin haberse logrado la extincion de las déudas, único propósito que dió orígen al permiso de utilizar los expresados bienes. En vano fueron las representaciones sucesivas en disculpa de tan evidentes faltas, y anuladas por el gobierno las ventas que escedian las precisas y determinadas condiciones de la autorizacion, mandose al cabildo restituir á los compradores de los prédios, que estralimitaban la enage-

ın qua se habia autorizado, el millon y ochocientos
eales de demasía, bajo pena de ocupacion rigorosa de
su caudal si resistía la restitucioc decretada, y cum-
el plazo de devolucion de esta suma, se llevó la con-
cion á efecto, dejando exhausto de toda especie de
rios y recursos al aflijido clero catedral. Á nuevas y
das instancias del cabildo sobre la falta absoluta de
os para sostener las necesidades sin excusa del culto
ignaron ocho mil y cuatrocientos reales cada mes á
agradas atenciones, y de entonces data la notable re-
on de fiestas, aparatos, personal, emolumentos y ser-
s, que marcan diferencias tan esenciales entre el ór-
antiguo y las prácticas modernas en el ceremonial de
insigne basílica metropolitana.

.os acojidos al instituto de niños huérfanos y desam-
los, que del nombre de su humilde y benemérito fun-
r se conocian comunmente por *Toribios*, trasladados
de Octubre de 1802 de órden de la Intendencia mi-
del distrito á la casa de Pumarejos, en la feligresía de
Gil, para dejar libre el local de las escuelas de San
menegildo al establecimiento de un cuartel para el Real
po de artillería, se mandaron incorporar ahora al hos-
, que de la collacion de San Nicolas se transportó al
onvento de San Gerónimo; pasando el dia primero de
mbre á constituir una sola familia con los demás pa-
ıados por la beneficencia oficial, extinguida la regla
nemorable Toribio de Velasco.

ayuntamiento, insistiendo en sus propósitos de desem-
ar las calles de la multitud de pesados y deformes
illos que las oscurecian, y cuidándose menos de las
ıs de realizar esta mejora en el ornato público que del

buen efecto de las reformas emprendidas en esta especialidad, encontró una porfiada resistencia á la demolicion del enorme arquillo de la calle de Chapineros de parte del propietario del pasadizo, y enzarzada la cuestion por puntos de amor propio, se llevó el asunto á los tribunales, con dispendios de ámbos contrincantes y pérdida de tiempo en prolijos recursos forenses, hasta que un cuerdo, aunque tardío avenimiento de las partes, facilitó el derribo en los primeros dias de Setiembre, desapareciendo aquella mole, que proyectaba su masa sombría en la comercial calle de Francos.

Después de las reñidas elecciones parciales, que en la capital y distritos de la provincia se efectuaron en los dias postreros de Setiembre, el miércoles, cuatro de Octubre, se reunieron en el salon de sesiones de la Diputacion provincial, establecida en el ex-convento de San Pablo, los compromisarios que habian de designar diputados y senadores; resultando elegidos para diputados los señores Don Francisco Olavarrieta, Don Ramon Maria Narvaez, Don Domingo de Álcega, Don Manuel Calderon, Don Manuel Cavaleri y Don Joaquin Francisco Pacheco, y para senadores el Obispo de Almería, Don José Maria Benjumea, marqués de Castilleja y Don Pedro José de Font; quedando sin completar el número de diputados y senadores, correspondientes á la provincia, por no reunir los designados posteriormente la mayoría, exijible por la nueva constitucion, en cuyo caso, y á las cinco de la mañana del juéves, se dió el acto por concluido; determinándose, con sujecion á la ley fundamental política, que repitiéndose eleccion parcial en los pueblos el dia 11 y el 19 en la metrópoli, se optara por los que hubiesen obtenido mayor número de

sufragios para llenar el cupo de los representantes de esta provincia en ámbos cuerpos co-lejisladores. El juéves 19 continuaron las elecciones suspensas respecto al cupo total de diputados y senadores; nombrándose diputado al jefe de escuadra, Don José Primo de Rivera, y suplentes á Don Juan Morales de la Cortina, al duque de Osuna, marqués de la Motilla y Don Juan Bravo Murillo, y senadores al duque de Rivas, Don Domingo Ruiz de la Vega, Don Francisco Torres Venegas, conde de Valdecañas, Don Francisco Ramos y Gomez, el general Don Juan de Aldama, el general Don Miguel Lopez Baños y Don Sebastian Fernandez Ballesa, consejero de Estado. Las dificultades en esta eleccion procedian de la abierta lucha entre los partidos moderado y exaltado, que dividian á la familia liberal, marcando sus tendencias á restringir ó ampliar las franquicias populares, como en el período de 1820 á 1823; aspirando los partidarios del justo medio á intervenir en las leyes reglamentarias, que podian equivaler á modificaciones parciales de la nueva constitucion, merced á su influjo en el parlamento, y proponiéndose los promovedores del espíritu revolucionario desarrollar los dogmas de la escuela democrática en una série de prácticas y consecuentes aplicaciones.

El cadáver del Ilmo. Señor Don Cristóbal Bencomo, canónigo de esta santa iglesia, continuaba en depósito en la capilla grande de la Concepcion desde el 16 de Abril de 1835, y hasta que se determinara la traslacion á la catedral de Canarias, conforme á la postrera voluntad del difunto, y segun conviniesen sus albaceas con aquel cabildo sobre tiempo y forma del transporte. En Octubre de este año se presentó un capitular de Canarias, apoderado espe-

cialmente para recojer los despojos mortales del finado Arzobispo, cuidando de su embarque á bordo de un buque, fletado con tal destino, y en consecuencia de su comision se dispusieron por el cabildo sevillano las diligencias jurídicas para la exhumacion, reconocimiento y entrega del cuerpo, que tuvieron lugar el lúnes, 30 de Octubre, encerrándose la caja de plomo que contenia el cadáver en otra de caoba, y ámbas en un rico atahud de cedro, forrado de terciopelo carmesí; conduciéndose en féretro episcopal de la sacristía mayor al túmulo prevenido en el Sagrario. El mártes quedó expuesto el cuerpo á las oraciones de los fieles en el aparato mortuorio de la parroquia hasta la hora de maitines, y despues de cantada vigilia solemne por la clerecía, se puso el atahud en parihuelas, que llevaron cuatro marineros, y transportado al buque salió aquella madrugada para las islas Canarias.

Ampliada la milicia nacional de infantería con un tercer batallon, de carácter más exaltado que el primero y el segundo, se le destinó bandera como á los otros, y se acordó tambien la bendicion solemne de la insignia en funcion de primera clase en la iglesia matriz, con asistencia de autoridades, funcionarios públicos y convite; sermon alusivo á la ceremonia, á cargo del señor canónigo, Don Antonio Valcárcel; formacion de todos los cuerpos de la guardia ciudadana en torno á la basílica, y revista posterior en el campo de Marte; banquete patriótico en el cuartel del ex-convento de San Francisco, al que concurrirían comisiones de la guarnicion y de la milicia, y reparticion de un rancho por bonos á los pobres de todas las feligresías de la capital.

IX.

CAMPANAS.—TORMENTA.—BANDO.—CONFLICTO.—MUNICIPALIDAD.—LICEO.—EJECUCION.—DON PEDRO CEBALLOS.—PROCESION DEL CÓRPUS.—LEY MARCIAL.—REOS POLÍTICOS.—ALZAMIENTO.—JUNTA DE GOBIERNO.—DON RAMON MARIA NARVAEZ.—LA GUARNICION.—EL GENERAL SANJUANENA.—CÓRDOBA Y NARVAEZ.—DESARME.—HOSPICIO.—LITERATURA.—(1838.)

Habiendo contratado el gobierno en licitacion pública las campanas de los conventos suprimidos, se procedió á entregarlas á los rematantes por la Intendencia de provincia; extendiéndose la subasta á las campanas mayores de los templos monacales, conservados al culto, dejándoles una ó dos de las menores, segun la amplitud del campanario, y comenzó en los últimos dias de Enero de este año la operacion de removerlas de sus huecos y bajarlas de las torres, por cuenta de los que habian adquirido su propiedad en la metrópoli y su rádio.

El sábado, 27 de Enero, poco después de anochecido, descargó una furiosa tormenta en esta ciudad que á los primeros y espantosos truenos despidió una centella contra la torre de la iglesia mayor, destrozando un balcon del frente del Sur; perforando las cuestas inmediatas, con destrozo de su pavimento, y penetrando en la capilla de Nues-

tra Señora del Pilar por la bóveda, se sumerjió en el piso, con detrimento del enlosado y produciendo escombros al hundirse en tierra.

Las facciones de la Mancha intentaron una excursion en Andalucía, coincidiendo con la activa persecucion contra Gomez de nuestras tropas, y el cabecilla Don Basilio invadió la provincia de Córdoba, alzándose Lucena á favor del Pretendiente, cuyas noticias alarmaron extremadamente á la autoridad militar, moviéndola á declarar la plaza en estado de sitio; publicando el lúnes, 29 de Enero, bando de guerra, poniendo en situacion escepcional la provincia, con vários artículos de rigoroso texto, sancionado por la amenaza contínua de la pena capital.

A la temperatura primaveral del mes de Diciembre en el año último sucedieron copiosas lluvias en Enero de este año, que paralizando las faenas agrícolas, aislaron á vários pueblos de la ribera, incomunicaron á la capital con las villas de su rádio que sostienen el tráfico de víveres y produjeron la innundacion de prados y contornos de la ciudad que confluyen con Guadalquivir y Guadaira; refugiándose en la metrópoli multitud de forasteros indigentes, que mendigaban en grupos y en parejas; imponiendo la limosna á los transeuntes con su actitud de ceñuda importunidad, y que se entregaron á violencias, como el secuestro del pan que se conducia al hospicio de San Gerónimo, y el asalto á los panaderos de Alcalá y de Mairena cerca de la cruz del Campo; menudeando los robos nocturnos y los ataques á cuantos atravesaban por los sítios estrechos fuera de los centros de esta poblacion. El municipio, exhausto de recursos para conjurar semejante conflicto, apeló al concurso del vecindario por una comision de póstula, que

scelentes efectos; recaudando fondos para iniciar en arrecifes, paseos y calzadas; abonando el jor- res reales á los braceros que se alistaran en las cua- á cargo de capataces y cabos de distritos, y sumi- lo socorros á los habitantes en los barrios invadidos ıguas interiores de la ciudad, que carecian de otros de subsistencia que el estipendio de sus diarias la- Estas disposiciones, que iban encaminadas á em- ı obras públicas á los verdaderos trabajadores sin ɔn, para dejar al descubierto á los muchos, que ılamidades de esta especie, esplotan con el carácter ıs la conmiseracion ó el miedo de los que encuen- ı su camino, escitaron á la turba de pordioseros, repartian las collaciones céntricas de la ciudad, á n en la mañana del sábado, 17 de Febrero; gritan- ʼoradamente ante las casas capitulares, resguarda- un reten de la guardia próxima del principal, y di- se hácia la plaza mayor de abastos, donde hubie- ›etido infinidad de tropelías, si los migueletes no n formado ante las puertas del mercado de la En- ın antes de llegar las masas tumultuosas, que no ieron á consumar sus propósitos. El ramo de pro- y vijilancia, que dirijian los espertos gefes Campa :, se apoderó de algunos promovedores de aquella , gente de mal vivir y capaz de todo, y sabido el le sus instigadores, se dispersaron los unidos con- ıunicipalidad porque preferia renumerar faenas á la sopa boba, como suele decirse, á los hampones, los de braceros sin destino.

los los vocales compromisarios el domingo, 25 de ɜn los comicios parroquiales, se reunieron en la

sala de sesiones del cabildo para proceder á la renovacion del ayuntamiento en primero de Abril, domingo de Pasion; quedando constituida la municipalidad en la forma siguiente: alcalde primero, señor marqués de Castilleja; segundo, Don Antonio Tovar; tercero, Don Andrés Gomez; cuarto, Don Nicolás Molero; quinto, Don José Maria Gutierrez. Componian el cuerpo de rejidores los señores Don José Moreno Santamaria, Don José Manuel Iribarren, Don José Perez de Leon, Don Juan de Campos, Don Francisco de Paula Soto, Don Pablo Sardá, Don Pedro de Salas, Don José Sanchez del Villar, Don José de la Torre, Don Miguel Azeves, Don Joaquin de la Calzada, Don José Gutierrez, Don José Mellado Ponce, Don Ramon Romero Balmaseda, Don Antonio Toresano, Don José Ramon Basagoiti, Don José Lopez de Castro, Don Pedro Ramon Balboa, Don José Garcia Sanz y Don Valentin del Toro; designándose para el cargo de rejidores síndicos á los señores Don José Maria Valdés, Don Rafael Chichon, Don Antonio Colon y Don Miguel del Pino.

El fáusto movimiento literario y artístico, que hicimos notar en el capítulo IX del Libro tercero de este volúmen, continuando en rápida progresion á favor del impulso revolucionario, innovador y atrevido, rompiendo las tradiciones, en cuanto constituyen rutina, y buscando espacios nuevos con esa movilidad inquieta de los espíritus, ajitados en una atmósfera febril, creó la necesidad de restablecer entre literatos y artistas aquellas reuniones, que en el siglo XVII hicieron de Sevilla nueva Atenas, congregando en casa de Don Juan de Arguijo, en el taller de Francisco Pacheco, y en la morada de los duques de Alcalá, á los poetas, críticos, humanistas, pintores y escultores, con los

de artes. A Cabral Bejarano y á Esquivel, pintores que representaban la orijinalidad, emancipándose de las copias de Murillo, á Rossi y á Becquer, que marcaban tipo en el dibujo litográfico y en los cuadros de costumbres, á Romero y á Roldan, que comenzaban á distinguirse, á Dominguez Becquer y á Rodriguez, jóvenes de grandes esperanzas, se unieron Barron, paisista notable, Cortés, Jimenez, y otra pléyada, á la sazon desconocida en sus disposiciones felices. El maestro de capilla en la iglesia catedral, Don Hilarion Eslaba, los profesores Gomez, Rodriguez, Courtié, Palatines, Noriega, Rueda, con otros reputados en el arte, compusieron el círculo filarmónico de la asociacion proyectada, y una seccion literaria, de que nos ocuparemos separadamente, prestó su concurso á la creacion del *Liceo Sevillano*, que se estableció en un salon del ex-convento dominico de San Pablo, inaugurando sus útiles sesiones públicas en la noche del lúnes, 9 de Abril, que ejercieron benéfica influencia en los adelantos de la cultura en esta metrópoli.

Vista en ocho de Mayo en la Audiencia territorial la causa, seguida contra Manuel Perez, álias *Merino*, vecino de la villa de Umbrete, por muerte violenta á su muger, Concepcion Librero, y á su tia, Isabel Martin, fué condenado el reo á la pena de garrote vil y en las costas del proceso; siéndole notificada la sentencia capital el juéves, 10 de Mayo, y poniéndosele en capilla para sufrir su terrible condena en la mañana del sábado; estrenando el patíbulo dispuesto en la azotea de la nueva cárcel, por el frente del Baratillo.

El ministro de Hacienda del señor Don Cárlos IV, Don

Pedro de Ceballos, caballero de la insigne órden del Toison y gran cruz de la Real española de Cárlos III, complicado con el canónigo Escoiquiz en el escandaloso proceso del Escorial contra el príncipe de Asturias, y contendiente del antedicho canónigo en ruidosa polémica, que divirtió la malignidad de la córte al regreso de Fernando VII de la cautividad de Valencey, abrumado por la edad, los padecimientos y las acerbas decepciones de la vida palaciega, se retiró primero de los círculos políticos de Madrid, y asediado en su retiro por los parciales del Infante Don Cárlos, buscó en la capital de Andalucía temperatura más favorable á su quebrantada naturaleza, alojándose en el monasterio de San Gerónimo, como otro desengañado Cárlos V. Allí vivió, entregado á las prácticas religiosas y á repetidos rasgos de beneficencia, hasta la extincion de los conventos, que afectó dolorosamente su espíritu; precisándole á buscar morada en la feligresía de Santa Cruz, donde agravado de sus dolencias, falleció en la mañana del miércoles, 30 de Mayo, haciéndosele los honores del duelo correspondiente á su categoría por la catedral y la parroquia. Obtenido de la autoridad superior civil el permiso competente, despues de solemnes exequias en el templo parroquial, fué conducido el cadáver, con numerosa comitiva, á la iglesia de la casa de Venerables Sacerdotes, donde se le dió sepultura, en consideracion á los preeminentes títulos de su elevada gerarquía.

Encargado en la presidencia del ayuntamiento el Alcalde tercero, Don Andrés Gomez, por ausencia de los señores marqués de Castilleja y Tovar, se propuso restituir á la procesion del Córpus el esplendor y lucimiento que en los últimos años habia perdido, á causa de la reduccion de

fondos del cabildo catedral y de la indiferencia, con que los municipios anteriores habian mirado una festividad religiosa, que por su orígen histórico incumbe á los concejos mantener en su significacion y prestigio. Autorizado en sus escelentes designios por la corporacion, y de acuerdo con el cabildo eclesiástico y provisorato, fueron convocadas las veinte y nueve hermandades sacramentales de las parroquias de esta capital, á fin de arreglar su ordenada salida en la procesion general del Santísimo Sacramento; tocándose dificultades enfadosas en las cuestiones de antigüedad y presidencia, hasta que se convino en sortear los lugares que habian de ocupar todas, sin perjuicio de sus derechos por esta concordia, y costeando la municipalidad cera y conduccion de pasos; lográndose el plausible conato de la administracion comunal en punto á sostituir al acompañamiento de las órdenes religiosas el concurso de las hermandades sacramentales. Á la vez se dirigieron espresivas invitaciones á distinguidos cuerpos y señaladas personas, escitándolos á rodear al sacramento Eucarístico de sus reverentes homenajes, para levantar una fiesta grandiosa del decaimiento á que la tenian reducida la incuria y la escasez de arbitrios; consiguiéndose el apetecido efecto, con honra de tan digno Alcalde y cuerpo de rejidores, y satisfaccion pública por aquel celo por el lustre del más caracterizado y respetable entre los festejos cívico-religiosos del catolicismo.

Por la efervescencia de las pasiones políticas en várias ciudades del reino de Andalucía, las cuestiones militares por la organizacion de un cuerpo de ejército á cargo de los generales Córdoba y Narvaez en el centro de España y la impresion desagradable del nuevo impuesto de seiscientos

millones para las necesidades públicas y gastos de la guerra, la autoridad militar publicó bando en la tarde de miércoles, 2 de Agosto, declarando la ciudad en estado de sitio, con las providencias terminantes y conminatorias que caracterizan á las leyes marciales, y tan repugnantes son á los pueblos cuando no las hacen procedentes verdaderas y escepcionales circunstancias.

Promulgada la ley marcial, y penadas las voces subversivas con extremado rigor, en la noche del domingo, 23 de Setiembre, se ocurrió malhadadamente al jóven Juan Maria Jimenez, natural y vecino de esta metrópoli, de ejercicio lanero y demandador de las beatas de la Santísima Trinidad, gritar—*viva Cárlos V*—en la puerta del Osario, hallándose en estado de embriaguez; siendo reducido á prision por los dependientes del resguardo, y produciéndose el parte de tal suceso, que pasó á la competencia de la comision militar ejecutiva, con arreglo á los artículos del bando de 2 de Agosto último. Á la una de la tarde del lúnes, 15 de Octubre, el mozo de carga del vapor *Bétis*, Juan Gallinsoga, de cuarenta y siete años de edad, casado, morador en Triana, y uno de los héroes del memorable dia de San Antonio en 1823, perdidamente borracho, prorumpió en aclamaciones al titulado Cárlos V frente á la guardia del principal; arrestándole el gefe de dicha guardia y sometiéndole la autoridad militar á la jurisdiccion del consejo de guerra permanente. Sin tener en cuenta para la atenuacion de las responsabilidades de aquellos infelices su probada situacion de embriaguez, la comision ejecutiva los condenó á la pena de muerte, fusilados por la espalda, poniéndolos en capilla el viérnes, 26 de Octubre, á las ocho de la mañana. El Gallinsoga, conjeturando

su triste destino, intentó suicidarse en el calabozo, causándose várias heridas en el cuello con un corte de hoja de lata; pero contenido por el cabo de vijilancia en sus desesperados esfuerzos, cumplió su sentencia en la mañana del sábado 27 y en el sitio de costumbre.

La formacion del ejército del centro, á cargo de los generales Córdoba y Narvaez, produjo sérias complicaciones, y ante la actitud del general Espartero, y por la exposicion sentida que dirigiera á la reina gobernadora, se hubo de renunciar á una organizacion de fuerzas, que distrayendo recursos del centro efectivo de la campaña, amenazaba una escision peligrosa entre caudillos rivales y gefes de numerosas divisiones. Frustrados los designios de los émulos del conde de Luchana, se propusieron tentar una sublevacion en Andalucía, á cuyo efecto aprovecharon la ida á Cádiz del conde de Cleonard, capitan general de este distrito, y esplotando las disidencias de la milicia local con el segundo cabò, de acuerdo con personas de suposicion en el partido moderado, y contando con el compromiso de sugetos respetables en las circunstancias críticas, provocaron una escitacion imponente en la noche del mártes, 13 de Noviembre, en que el ayuntamiento y la guardia nacional se declararon abiertamente hostiles al gefe político y al gobernador militar, que dimitieron sus cargos; nombrándose capitan general interino á Don Miguel Fontecilla escribiéndose al conde de Cleonard que se le consideraba destituido, y encargándose del mando civil al Intendente de la provincia; determinándose alzar el estado de sitio, declarando la provincia independiente del gobierno supremo, y resolviendo una representacion á la reina regente contra el ministerio, como se habia practicado con

impunidad en épocas inmediatas y de ejemplo pernicioso.

El juéves se reunieron en la capitanía general las nuevas autoridades, comisiones del ayuntamiento y de la milicia ciudadana, personas de carácter político y vecinos de respetabilidad y arraigo, citados con urgente apremio; y allí bajo la presion del general Fernandez de Córdoba, y no sin deliberaciones, consultas á los cuerpos de la fuerza urbana, dudas de vários concurrentes, que no veian claro en aquella revolucionaria situacion, y repetidas esplicaciones y protestas del ex-general en gefe del ejército del norte, se constituyó una junta de gobierno, compuesta del general Córdoba, presidente; Don Ramon Maria Narvaez, vice-presidente, y vocales Don Francisco de Paula Alvarez, Don José Gutierrez, Don Antonio Ulloa, Don Antonio de Tovar y Don José Riech.

El domingo, 18 de Noviembre, entró en esta capital, poco antes de oscurecer, el mariscal de campo, Don Ramon Maria Narvaez, vice-presidente de la junta revolucionaria; habiéndose anunciado su llegada por suplemento al *Diario de Sevilla*, y saliendo á esperarle vários indivíduos de la guardia nacional, con las bandas marciales del primero y segundo batallones. Desde que apareció el carruage de camino en la cruz del Campo avisaron los repiques de la Giralda la proximidad del general al recinto de la metrópoli, que se disponia á recibirle con honores extraordinarios, y al acercarse el coche á la puerta de Jerez los que aguardaban al vice-presidente de la junta le hicieron pasar á un birlocho de lujo, y alumbrando con hachones de resina su marcha triunfal, y aclamándole con demostraciones entusiastas, le condujeron á su alojamiento en la calle de Catalanes, cerca del ex-colejio de San Buenaventura. El

general Narvaez salió al balcon, escitado por los vivas de la multitud que obstruia la calle y sus confluencias, y pagó los obsequios que se le tributaban con una de esas arengas patrióticas, cuyos temas y conceptos se adaptan á todas las situaciones, en que el vulgo rodea de homenajes á sus ídolos de un dia.

Á todo esto la guarnicion de Sevilla, mirando con disgusto un alzamiento que tenia por base la combinacion con la milicia nacional de los amigos y afectos á los generales Córdoba y Narvaez, prestando forzada obediencia al gefe militar interino, brigadier Fontecilla, celebró reunion secreta de gefes, saliendo para Cádiz el coronel del regimiento de artillería á ponerse en directa comunicacion con el conde de Cleonard, que habia publicado un manifiesto á los andaluces, denunciando los móviles de resentimiento y de venganza que impelian á los generales rebeldes á la temeraria empresa de levantar las provincias meridionales contra el gobierno, y escitando á las tropas á resistir una seduccion, que encubria odiosos proyectos de intestinas y ruinosas luchas. El coronel de artillería volvió de Cádiz con precisas instrucciones, y se llevó el asunto con tal sijilo que sin apercibirse la junta del convenio de la guarnicion, el viérnes, 23 de Noviembre, aniversario de la toma de Sevilla por el Santo rey Fernando III, al volver de la guardia de honor al cuerpo del ínclito monarca el piquete de artillería, con bandera y música, se le incorporó en la plaza del Duque todo el rejimiento, saliendo de la ciudad por la puerta de Triana, instalándose en la glorieta de la fuente del Abanico. Casi á la vez evacuaron la capital los dos batallones de francos de Andalucía, que ocupaban los cuarteles de San Pedro y los Terceros, y las compañías

de migueletes, acomodadas en los Descalzos; yendo á reunirse en el paseo del rio con el rejimiento de artillería, para aguardar la llegada del vapor *Coriano*, en que venia el general Sanjuanena, con una compañía del rejimiento infantería de marina, en comision del conde de Cleonard, para recuperar el mando lejítimo del distrito y poner término á una situacion, que no secundaban por fortuna ciudades ni pueblos de la zona militar de Andalucía.

Al apercibirse la junta del movimiento de la guarnicion se declaró en sesion permanente en las casas capitulares; acordando reunir la milicia en sus cuarteles al toque de generala; mandando cerrar las puertas de la capital apresuradamente; convocando á cabildo extraordinario al ayuntamiento, y haciendo avisar á los generales rebeldes que se les esperaba con impaciencia para resolver lo que debia hacerse en el apuro de semejantes circunstancias. El general Fernandez de Córdoba templó los ánimos exaltados de los indivíduos del primer batallon, acuartelado en San Francisco, y que trataban de rechazar la fuerza con la fuerza, mientras el general Narvaez inclinaba á los milicianos del segundo batallon, formado en los cláustros del excolegio de San Buenaventura, á evitar el abocado conflicto con una conducta espectante y mesurada; haciéndolos ocupar la plaza mayor, cubriendo el fróntis de las casas capitulares; quedando el tercer batallon de reten y guardando de una sorpresa ambos cuarteles de la guardia ciudadana. El vecindario iluminó á instancia del ayuntamiento, y habiendo franqueado la puerta de Triana el resguardo de rentas, entró en la capital el delegado de la autoridad militar superior en el distrito, al frente de la guarnicion y de su escolta de infantería de marina; dirijiéndose

or la calle de Pajería á la de Catalanes, y entrando en la laza á caballo, haciendo formar su tropa frente á la fuer- ı de milicia ciudadana. Nunca estuvo la ciudad en ma- or peligro de una conflagracion formidable á la menor im- rudencia, y aun á la casualidad de dispararse un tiro de na ú otra parte de los contrapuestos bandos; pero en tan- › que el general Sanjuanena subia á notificar á la junta ue en nombre del conde de Cleonard la declaraba disuel- , haciéndose cargo del mando supremo en la metrópoli, ›nstituida en estado de sitio, indivíduos del cuerpo mu- cipal contenian la irritacion de los nacionales, precavien- › demostraciones que produjeran un desastre en aquella fícil y azarosa situacion. Á pretexto de que los generales rdoba y Narvaez se proponian conferenciar con la mili- sobre particulares urgentes y de suma importancia se ısiguió restituir los batallones á sus cuarteles sin acci- ıte alguno de los que se temian con sobra de fundamen- y á pesar de las protestas, promesas y amenazas de am- s caudillos, costó bastante trabajo impedir que el des- ntento de los milicianos tuviese resultas desagradables ra los que á tal punto habian comprometido la tranqui- lad pública á impulso de su despecho.

La intentona revolucionaria, promovida por los genera- s Córdoba y Narvaez en la metrópoli andaluza, con auxi- › de sus amigos del partido moderado, y prevaliéndose › los resentimientos de la guardia nacional contra el ge- ıral segundo cabo para arrastrar á esta fuerza por la sen- de la rebelion, complicando en el aislado alzamiento á uchas personas, que cedieron á la presion de las circuns- ncias, fracasó sin catástrofe merced á la interposicion de getos de válida influencia y al tacto del general Sanjua-

nena, que después de su intrépida resolucion en la noche del viérnes, suspendió cumplir todas las instrucciones recibidas del conde de Cleonard, dando tiempo á la llegada de este gefe y á que se resfriaran las pasiones, encendidas por las recientes y graves ocurrencias. Instruidos los generales, instigadores del levantamiento, de las órdenes severas que con relacion á sus personas iba á comunicar el gobierno á las autoridades de Andalucía, abandonaron la poblacion en la tarde del lúnes, 26 de Noviembre; saliendo como fujitivos de la ciudad, en que entraron como héroes de una revolucion, que invocaba los sagrados nombres de pátria y libertad para satisfacer á su sombra nada recomendables intereses.

El juéves en la noche, precedido de dos batallones de marina, entró en esta capital Don Serafin de Soto, conde de Cleonard, capitan general de Andalucía, y en la mañana del viérnes, 30 de Noviembre, se publicó bando de disolucion de la guardia nacional, mandando entregar las armas en el improrogable término de veinticuatro horas, bajo graves penas. Los cuarteles de San Francisco y de San Buenaventura fueron ocupados por batallones de la guarnicion; el gobernador militar hizo recojer las tres banderas y el estandarte de la milicia, depositados en las casas de cabildo; se establecieron retenes en diferentes puntos de la capital, y en la Real maestranza de artillería se recibieron fusiles, sables, lanzas y fornituras, encargándose los alcaldes de barrio de completar la entrega.

Destinado el edificio ex-convento de relijiosas de Santa Isabel á reclusion de mujeres de mala vida, y determinado ya el presupuesto de gastos para convertirlo en casa-galera de penadas, suspendió el gobierno las proyectadas

bras por creer preferible para tal destino el monasterio le San Isidro del Campo, en la villa de Santiponce. Los inconvenientes del Hospicio en San Gerónimo hicieron pensar en la traslacion ventajosa de tal instituto á Santa Isabel, y aprobada por la superioridad esta idea, se preparó l local lo mejor posible al efecto; ocupando la nueva casa os asilados el domingo, 16 de diciembre, incautándose el Estado del edificio que abandonaban.

El movimiento literario de la capital de Andalucía determinaba el divorcio de la juventud de las tradiciones clásicas de los Melendez Valdés, Jovellanos, Cienfuegos, Iriarte, Huerta y Moratines; creyendo tímidas las innovaciones n jiros y formas de Arriaza, Gallegos, Lista, Blanco, Martinez de la Rosa y el inspirado Quintana, y afiliándose á a escuela romántica de Víctor Hugo y Dumas con ese apasionamiento, que denuncia el contajio de las épocas de transicion, en que renunciados los normales principios, derivan los espíritus hácia la novedad, tropezando en los escollos de la estravagancia. Sin embargo de esta fiebre, que ajitaba la sangre de la nueva generacion literaria, las lecciones de sábios maestros influian poderosamente en contener sus ímpetus dentro de condiciones eminentemente clásicas; y el fogoso autor del *Diablo mundo*, modelando su pensamiento en Byron y Goethe, permanecia fiel á as enseñanzas de Lista en pureza de gusto y aticismo de lenguaje. En Sevilla representaban la tradicion clásica Puente y Apecechea, Amador de los Rios, Rodriguez Zapata, Bueno y Valdelomar, mientras Fernandez Espino, Tenorio y Castilla, Cañete y Figueroa, seguian el nuevo rumbo, y á la vez se publicaban los *Romances y poesías* de Amador de los Rios y Bueno, *La resurreccion de un hom-*

bre de Tenorio, y el aplaudido drama *Don Fadrique* de Fernandez Espino; dando espacio el Liceo á las tareas de una dotada y estudiosa juventud, y fomentando eficazmente la tertulia literaria del duque de Rivas el cultivo de las bellas letras. Además del círculo selecto, en que el autor de *Don Álvaro* congregaba á la juventud para encauzar su rumbo, evitando los extravíos de fantasías impresionables, reuniones más modestas, y quizás más fecundas, tenian lugar en la secretaría de la Universidad literaria, á cargo del señor Martin Villa, cuya erudicion inmensa, depurado gusto y elevacion de miras, reflejó tan honrosamente en la cátedra y en el foro; preparando los felices elementos de una importante revolucion en la enseñanza y en el lustre de las profesiones. Al desaliño y á la trivialidad, que pasaban por estilo propio de las conferencias didácticas y de los informes en derecho, sustituyeron las síntesis científicas de los catedráticos Velazquez, Gutierrez, Mármol y Baquerizo, y el bien decir, que tenia por único representante en el foro al abogado Azme, entre los Agredanos, Riveros, Sáas y otros hombres de saber meramente práctico, ganó para gloria de la toga en esta ciudad razonadores como Bravo Murillo, Suarez, Sancho y Romero: jurisconsultos de la elevada escuela de Cortina, Perez Hernandez y Lopez Rubio; oradores de la fluidez de Peregrino Lora, de la elegancia de Perez Seoane y de la magnitud de Martinez Cintora, verdadera especialidad en el tipo de la elocuencia forense.

X.

REORGANIZACION. — EJECUCIONES. — DON JUAN MAESTRE. — AYUNTAMIENTO. — PROTESTA. — DERRIBO. — ITÁLICA. — VIAJERO. — DESERTORES. — ELECCIONES. — PUERTA DEL PERDON. — DON CÁRLOS. — SENTENCIADOS. — TEMPORAL. — CASAMIENTO. — (1839.)

El capitan general del distrito, aprovechando el estado escepcional en que se habia constituido esta plaza, trató de reorganizar la milicia, desarmada y disuelta en Noviembre del año anterior; nombrando una junta clasificadora, contra el reglamento orgánico de la fuerza ciudadana, y dando de alta al primer batallon, expurgado del personal que se suponia peligroso por sus exaltadas opiniones y comportamiento en la sublevacion última contra el mando del conde de Cleonard. Citadas las compañías de preferencia á las casas capitulares para la eleccion de gefes en la mañana del domingo, 6 de Enero, se abstuvieron de concurrir al acto los indivíduos con quienes se contaba para esta sancion de una arbitrariedad manifiesta; mereciendo tal leccion el poder que estralimita sus atribuciones, aunque disfrace sus escesos con pretextos especiosos de prudencia y miramientos por el bien público.

Repartidos cerca de seiscientos prisioneros de guerra entre los edificios de San Pablo, cuartel de San Pedro, ex-

convento de los Descalzos y depósito de la Trinidad, eran fáciles y frecuentes las evasiones; haciendo necesarias medidas de rigor, que contuvieran el daño de vagar por Andalucía hombres sin recursos, en circunstancias desesperadas, y capaces de extremidades violentas en sus instintos, costumbres y apuros de su situacion. El juéves, 3 de Enero, se fugaron del ex-convento de la Trinidad unos cuantos facciosos, procedentes de partidas de la Mancha, y capturados tres en las inmediaciones de Dos-hermanas por la guardia rural de Alcalá de Guadaira y conducidos á esta metrópoli á disposicion de la autoridad militar, fueron sometidos inmediatamente á consejo de guerra, identificadas sus personas y convictos de su evasion. Francisco Carrasco, Miguel del Rio y Vicente Requena, que así se llamaban los tres fugados del depósito de prisioneros en la Trinidad, condenados á la última pena por el consejo, fueron puestos en capilla en la mañana del juéves, 10 de Enero, y pasados por las armas en la del viérnes contra el muro zaguero del ex-convento trinitario, frente al salitre; sirviendo su doloroso castigo de leccion á los muchos que podian seguir su ejemplo, dada la insuficiencia de la vigilancia que era dable ejercer en los cuatro mencionados depósitos de prisioneros carlistas.

El viérnes, 18 de Enero, rodeado de sus amantes discípulos el antiguo y respetable catedrático de teolojía, Doctor Don Juan Maestre, canónigo de la colejiata del Salvador, sacerdote de tanta ilustracion como edificante virtud, honra de su ilustre familia y timbre del cláustro universitario, cayó sobrecojido de mortal accidente; siendo inútiles los socorros de los catedráticos de medicina, Don Serafin Adame y Don Fernando Vida, que acudieron presurosos en

ilio del anciano profesor, tan estimado de sus compañe-
como querido de sus alumnos. Objeto de la contempla-
ı pesarosa de multitud de cursantes, el cadáver del se-
Maestro estuvo en una de las clases altas de la Univer-
d hasta la noche, en que perdida toda esperanza, fué
ducido al Salvador y expuesto en aparato fúnebre en la
lla de los Desamparados; celebrándose sus exequias en
ırde del domingo, y acompañando el cabildo y clero de
olejial sus mortales despojos hasta la puerta de Jerez.
uspendida por la autoridad militar la convocacion pa-
as elecciones parroquiales, que precedian á la renova-
ı del ayuntamiento por compromisarios en 16 de Di-
nbre del año anterior, vino una órden apremiante del
ierno para que se verificarau sin demora del 15 de Ene-
n adelante, y el domingo 20 se celebraron en las feli-
sías, reuniéndose los compromisarios electos en la sala
sesiones del cabildo civil en la mañana del domingo 27
a designar alcaldes, síndicos y rejidores en la siguiente
na: Alcalde presidente, Don Manuel Cortina; alcaldes,
señores Don Juan Antonio Mendez, Don Francisco de
ıla Pareja, Don Juan Nepomuceno Escalante y Don Hi-
ito de Silva; síndicos, los señores Don Juan de Dios Go-
ıtes, Don Pedro Luis Huidobro, Don Antonio Colon y
ı Miguel del Pino; rejidores, Don José Moreno Santama-
, Don Antonio Toresano, Don José Lopez de Castro, Don
é Garcia Sanz, Don Pedro Ramon Balboa, Don Valen-
del Toro, Don José Perez de Leon, Don Francisco de
ıla Soto, Don Manuel Coronado Carranza, Don Diego
ırez, Don Pedro de Salas, Don Diego Puig, Don Manuel
ızalez, Don José Leon Errea, Don Francisco Varela, Don
ıuel Castillo y Povea, Don Manuel Sierra, Don Cristó-

bal Sanchez, conde de Montelirios y Don Antonio María Gonzalez.

Enterado el capitan general del distrito de la eleccion verificada por los compromisarios, formuló una protesta, fundada en que vários de los electos se hallaban sumariadas por su participacion en las ocurrencias de Noviembre último. A esto replicó la junta electoral con harto fundamento que el hecho no le constaba, ni pudo tenerlo en cuenta tratándose de diligencias sumarias; ocurriéndose al gobierno por una y otra parte, sin perjuicio de tomar posesion el ayuntamiento el lúnes 28; entrando en funciones bajo la presidencia de un hombre del prestijio, la respetabilidad y las prendas del Señor Cortina, cuyos méritos le preindicaban á esfera superior en la vida pública, donde encontraran vasto campo sus talentos y relieve digno sus cualidades; siendo orgullo de su país natal; prez de su partido; timbre de su época y blason del foro y de la tribuna parlamentaria.

Entre los arquillos más pesados y sombríos, con que las reminiscencias árabes obstruyeran las travesías más estrechas de esta ciudad, figuraba el de Atocha, entre la calle de Tintores y el compás de la Laguna, en cuya clave y en capilla de molduraje churrigueresco, aparecia la imájen de la vírjen de dicha advocacion, al cuidado de una hermandad de vecinos, que concedia al capiller las habitaciones sobre el arco, y daba culto á su titular en las fiestas principales, consagradas á la madre del Verbo. Acordado el derribo del arquillo de Atocha por la municipalidad, el alcalde presidente condujo la cuestion con tal acierto y cordura que los propietarios de las fincas que servian de estribos al arco, los cofrades de la antigua hermandad



Dn. MANUEL CORTINA

los curas de la parroquia del Sagrario, convinieron en
s propósitos de la administracion; trasladándose procesio-
ılmente la efíjie á dicha parroquia en la noche del jué-
s, 28 de Febrero, y comenzando las faenas de la demo-
ion el viérnes, primero de Marzo; desapareciendo aquel
matoste de cantería y maderaje, que contribuia tanto al
al aspecto de aquellos sítios.

Para ensanchar el camarin de Nuestra Señora del Car-
elo, que se venera en el altar mayor del ex-convento de
rmelitas descalzos del Santo Ángel, labró la comunidad
arquillo adherente al muro frontero en la calle de Lom-
rdos, cuya oscura silhueta hacia más lóbrego aquel estre-
o tránsito, depósito de basuras y de inmundicias y lugar
ropósito de acechos y percances. El Ayuntamiento, de
ierdo con la administracion del crédito público, proce-
á derribar el arquillo, reduciendo el camarin á propor-
nes menos extensas, sin necesidad de reformas en el re-
lo del altar mayor; quedando la calle libre de aquella
sa, que solia impedir mejoras en los edificios adyacen-
á semejantes moles.

Autorizado el gobierno civil por la superioridad, dió
incipio á escavaciones en las ruinas de Itálica, bajo la
reccion inteligente de una comision de arqueólogos, en
cual figuraban los señores Don Manuel Lopez Cepero,
n Antonio Dominé, Don Antonio Colon, Don Ivo de la
rtina y Don Aniceto Bravo; encontrándose estátuas, ins-
ipciones, monedas, alhajas y preciosidades, que con las
ie existian del tiempo del Señor Bruna en el régio Alcá-
r, se trasladaron al museo, proyectado por entonces en
ex-convento de la Merced. La continuacion de los traba-
s en aquellas venerandas ruinas hubiese impedido la ex-

poliacion que sufrieron con posterioridad, escitada la codicia por compradores extrangeros, que impulsaron hasta profanaciones de sepulcros para adquirir costosas armaduras, dijes antiguos y telas recamadas; llenando los principales museos de Europa de obras de arte, sustraidas por la rapacidad al dominio del Estado, en la incautacion de los bienes de las comunidades relijiosas.

El mártes, 11 de Junio, entró de incógnito en esta ciudad el duque de Aumale, segundo-génito del rey de los franceses; alojándose en la fonda de la Reina, donde recibió la visita de las primeras autoridades civil y militar; empleando el tiempo en visitar los edificios más notables en nuestra metrópoli con ese órden de quien conoce lo que desea reconocer; concurriendo al teatro en localidad que le confundia con el público, segun sus deseos, y ausentándose en la mañana del viérnes en el vapor *Bétis*, con direccion á Cádiz.

Desde el año anterior venian realizándose los sorteos de ordenanza entre los desertores, por tandas de á cinco, y sufriendo la pena capital el que tenia la desgracia de sacar bola negra en esta funesta lotería, alternando con tales ejecuciones el fusilamiento de prisioneros carlistas, reconocidos por prófugos de las filas de nuestro ejército, y á esta clase de infelices pertenecia Domingo Perez, natural de Marchena, soldado del escuadron franco de voluntarios de Andalucía, que con caballo y armamento se incorporó á la faccion manchega, mandada por *Orejita*, y capturado en las ventas de Cárdenas, y sometido á consejo de guerra, fué pasado por las armas en la mañana del juéves, 13 de Junio, en completo estado de demencia por la impresion de tan tremendo fallo.

elecciones de senadores y diputados, que por diso-
de ámbas cámaras debian verificarse en el mes de
entrañaban un interés especial en esta metrópoli,
abiendo conducido el general conde de Cleonard los
; de Noviembre último á puntos de rigor, que unian
conveniencia la imposibilidad del triunfo de sus an-
tocaba al cuerpo electoral de Sevilla completar las
es severas que llevaba recibidas en el empeño de
iizacion de la milicia ciudadana y en el proceso
sugetos de la suposicion y circunstancias de los se-
Cortina, Govantes, Alvarez y Riech. Hubo quien tra-
contrarestar este veredicto de la opinion pública á
e los perseguidos con tan poco tino por el general
pero sin lograr sus esfuerzos otro resultado que la
nvidiable evidencia de su persona; prevaleciendo la
atura, en que se formulaba un voto de censura im-
contra los procedimientos desacertados de la autori-
litar. Á la victoria de una declarada oposicion en el
) único, establecido en la iglesia del ex-colegio do-
de Regina, siguió la eleccion total en la sala de se-
de la diputacion de provincia en los dias cinco y
Agosto; dando el escrutinio general una sancion
ta al designio de la metrópoli en el apoyo de ciertos
es, representantes entónces de la dignidad de este
ario, herida por las abrogaciones abusivas del gefe
del distrito. Fueron designados senadores de esta
cia el obispo electo de Málaga, Don Valentin Ortigo-
os generales Don Manuel Lorenzo y Don Narciso Lo-
onstituyendo la diputacion á córtes los señores Don
illalon Daoiz, Don Mateo Miguel Ayllon, Don Salus-
Olózaga, Don Manuel Cortina, Don Hipólito de Silva,

Don Joaquin Francisco Campuzano, Don Pedro Mendez Vigo, Don Manuel de Llera, Don Pedro Urquinaona, Don Francisco de Paula Alvarez, y Don Modesto de Lafuente, el popular y satírico *Fray Gerundio*.

Poco después de las doce de la noche del juéves, 8 de Agosto, llegaron á la histórica puerta del Perdon en nuestra basílica metropolitana el antiguo y distinguido abogado, Don José Maria Dominguez y su hijo político, secretario en el gobierno civil de la provincia, con objeto de avisar al sacerdote de turno en la parroquia del Sagrario la necesidad inmediata del sacramento de la Extrema-uncion para una enferma de sumo peligro en casa del conocido letrado, en la calle de Vizcainos. Á las primeras aldabadas en la célebre y maciza puerta se vino abajo con estrépito el molduron de cantería del cuadro en relieve, que representaba la entrada del Mesías en Jerusalem; hiriendo las piedras mortalmente al hijo político del señor Dominguez y lastimando de consideracion á este, que tardó mucho en reponerse de sus graves lesiones.

Con la noticia de haberse inaugurado el domingo, primero de Setiembre, las sesiones de ámbas cámaras en la capital de la monarquía, coincidió el parte de oficio del duque de la Victoria, del cuartel general de Vergara, á 31 de Agosto, participando el convenio que habia de dar el golpe de gracia á la causa del Pretendiente, y las sucesivas y fáustas nuevas hasta el refujio de Don Cárlos en territorio francés, desbaratados los últimos restos de la division que protejia su retirada. Los festejos por estas ocurrencias comenzaron el lúnes, 9 de Setiembre, en la iglesia catedral por el Tedeum en accion de gracias al Todopoderoso por el cercano término de la guerra civil; continuan-

con las iluminaciones vistosas de la plaza del Duque, puente de barcas y los edificios públicos; quemándose el Arenal lucidas piezas de fuegos artificiales; dándose chos extraordinarios á la guarnicion y socorros á los sos de la cárcel; ejecutándose funciones gratuitas por compañía gimnástica y ecuestre de Monsieur Paul; esciéndose árboles de cucaña en el Arenal y Alameda de rcules; colocándose en la plaza del Duque una grandioperspectiva del templo de la Paz, pintada por Cabral arano, con otras expresivas muestras de alborozo por referidos acontecimientos.

Conducidos á trabajos en la orilla del rio y en el ex-conto de la Merced algunos confinados en este presidio peular, los compañeros de brigada Sergio Olmos, Frano Nogales, Santiago Gomez, José Alvarez y Lorenzo vera, combinaron su fuga con la sorpresa de la fuerza los escoltaba, y realizando su proyecto, con lesiones al o que los dirijia y apoderándose de las armas de cuatro neros de la guardia del presidio, huyeron con tan mala rte que cuatro de los cinco fueron capturados á las pohoras de su evasion, y sometidos inmediatamente al sejo de guerra, que los condenó á la pena de muerte garrote vil, constituyéndolos en capilla á las nueve de mañana del juéves, 17 de Octubre. En la mañana del rnes acudieron los hermanos de la Santa Caridad á inceder por los reos ante la autoridad militar del distrito; ocando en apoyo de su pretension las circunstancias del l decreto de 10 de Octubre, expedido por el ministerio gracia y justicia, concediendo ámplio indulto en la ceridad del cumpleaños de la niña reina y sucesos propis en la monarquía, y consiguiendo la suspension del

fallo del consejo y la consulta á la clemencia de S. M. Tomadas las precauciones convenientes, segun el suplemento que publicó el nuevo periódico *El Sevillano*, se hizo saber á los cuatro sentenciados la determinacion benigna del capitan general y hubo que trasladar á dos á la enfermería por la escitacion nerviosa que les produjo la noticia de la suspension de sus condenas.

El sábado, segundo dia de Noviembre, y en un temporal furioso de agua y viento, atravesó una tromba de una á otra márgen del rio, de Sevilla á Triana, abatiendo los árboles de las alamedas contiguas al sitio, conocido por la cruz de la Charanga, y entre ellos un álamo antiquísimo y de enorme circunferencia, apodado el *abuelo* por la gente del muelle, y el cual en su caida destrozó la casilla de madera, donde se encontraban á la sazon cinco individuos del resguardo, lastimándolos de más ó menos consideracion y siendo conducidos en consecuencia al inmediato hospital de San Jorge, á cargo de la Santa Caridad.

Persiguiendo el guarda-costa, Francisco Moreno, á una gitana que llevaba telas de contrabando, esta promovió escándalo tal en la calle de Vizcainos, con sus voces en demanda de auxilio y favor, que el comandante de la guardia del principal envió un cabo con cuatro números á intervenir en aquel alboroto. Habiendo tomado los paisanos la defensa de la gitana, el guarda-costa se puso en actitud hostil sacando una pistola, y enardecido por la situacion en que le colocaba aquella resistencia á su encargo, hizo frente á la guardia con desesperada resolucion, siendo preso y remitido á la jurisdiccion militar, que determinó juzgarle en consejo de guerra. Condenado á la pena capital y puesto en capilla á las diez de la mañana del lúnes, 2 de Diciembre,

cisco Moreno manifestó á los hermanos de la Santa
lad, que amorosamente le asistian en aquel trance, el
o de lejitimar con el matrimonio sus relaciones con
muger, de quien tenia dos hijos, y practicadas por la
re hermandad todas las dilijencias á este propósito, se
icó el casamiento en la capilla; soportando tan dura
ba el sentenciado con serenidad admirable, y siendo
iso sacar en brazos de los dignos hijos de Mañara á la
iz esposa, que cayó víctima de un síncope al ser despe-
por su marido con afectuosa y triste solemnidad. El
es, á las diez de la mañana, salió Moreno á cumplir
gorosa sentencia con aspecto tranquilo y aire de cris-
resignacion; mereciendo el interés de los que se api-
n al tránsito de la imponente comitiva, y comentándo-
oco favorablemente el fallo del consejo, aprobado por
pitanía general, condenando á ser fusilado á aquel in-
, cuyo castigo careció de ejemplaridad al menos por la
ncia comun, que nos limitamos á consignar, de esceder
ucho á la entidad y efectivas consecuencias del hecho
ble.

LIBRO QUINTO.

1840-1849.

I.

AYUNTAMIENTO. — COMPLICACIONES. — ELECCION. — EL PINTOR ESQUIVEL. — CRUZ DE LA CERRAJERÍA. — COMPETENCIA. — TRÁNSITO. — EL TRAJANO. — MORELLA. — PARROQUIA DE SANTA CRUZ. — PRÍNCIPE SAJON. — BERGA. — TUMULTO. — ESCITACION. — PRONUNCIAMIENTO. — JUNTA REVOLUCIONARIA. — LOS FRANCOS. — PROCESION CÍVICA. — NUEVO TEATRO. — MENDEZ VIGO. — DERRIBO. — EXTRAORDINARIO. — MUSEO. — CUARTEL. — ACADEMIA DE BUENAS LETRAS. — *(1840.)*

El juéves, 2 de Enero, tomó posesion el nuevo ayuntamiento, presidido por el señor Don Ignacio Vazquez y Gutierez; siendo alcaldes los señores Don Antonio Bayo Sologuren, Don Pedro Garcia, Don Pedro Ureta y Don Juan Bautista Arispe; entrando en la renovacion del personal de concejales los señores Don Francisco Blesa, Don Francisco Collantes, Don Antonio Lacarra, Don Vicente Oliva, Don Francisco Montenegro, Don Manuel Maria Navarro, Don José Carrillo, Don Antonio Hidalgo, Don José Lizarral-

y Don Manuel Saenz; figurando como síndicos los seño-
Don Saturnino Sanchez, Don José Cáceres y Don Satur-
10 Gonzalez. Este municipio venia á representar en la
ministracion al partido progresista, abocado á próxima
empeñada lucha con el gobierno y el bando moderado
esta capital, convocados los comicios para la eleccion
senadores y diputados en inmediatos dias, y hallándose
mprometido el gefe civil de la provincia, Don Simon de
da, á contrarestar los trabajos de la oposicion, prestando
caz y decidido apoyo al círculo de los conservadores.
Contando el partido progresista en esta ciudad con ele-
entos activos y la simpatía de las clases populares, ami-
s siempre de los que combaten á la situacion que ocupa
esfera del poder, tenia que habérselas con adversarios,
otejidos con los recursos oficiales y resueltos á toda espe-
de arbitrios y de tácticas para inutilizar el triunfo de
oposicion, caso de no prevalecer la candidatura que apo-
ba el gobierno en esta provincia. Denunciados al primer
alde reprobados manejos, que consistian en el plan de
omover tumultos en donde quiera que resultara victo-
sa la oposicion, á fin de anular las elecciones en los co-
ios así perturbados por gente dispuesta á tal propósito,
señor Don Ignacio Vazquez abrió informacion sumaria en
particular, procediendo á la detencion preventiva de dos
divíduos, para justificar hechos, que después habian de
sar á la competencia del juzgado correspondiente. Noti-
oso el gefe político de estas dilijencias de la Alcaldía, in-
ó á la autoridad local la entrega de lo actuado en tér-
nos sobradamente imperativos, y sosteniendo el Señor
zquez la legalidad de su conducta, el gobernador esce-
ó sus facultades hasta el punto de arrebatar la justifica-

cion sumaria de poder del actuario que en ella entendia; abrogándose atribuciones propias de la autoridad judicial, y precisando al tribunal superior del territorio á tomar parte en el asunto en vindicacion de sus lejítimos fueros, hasta que el señor Roda remitiera la informacion á un juez de primera instancia, cesando en la actitud inconveniente que pretendia mantener. La prensa periódica censuró merecidamente el exabrupto de la autoridad política, y *El Conservador*, órgano en esta capital del partido moderado, acusó acerbamente á la Alcaldía de pretender cohibir la libertad de los electores con arbitrios mañosos; acalorándose los ánimos á tal extremo que olvidando el gobernador la dignidad de su carácter, y hasta la mesura de las personas comedidas, publicó una alocucion á los habitantes de la provincia, con fecha 17 de Enero, impropia en sus conceptos y violenta en su lenguaje; preparando con este singular documento la derrota de sus patrocinados en los comicios.

Por más que á pretexto de garantizar la libre emision de los sufragios se constituyeran retenes á las inmediaciones de los colejios electorales, y agotara la autoridad civil todos los médios de influjo de que disponen los delegados del gobierno supremo en las provincias, coadyuvando á su accion con trabajos perseverantes el círculo político, que tenia su núcleo en casa del señor Don Francisco Ramos y Gomez, patricio de grata memoria por sus prendas y circunstancias, la candidatura de reeleccion, que patrocinaban los exaltados, obtuvo mayoría en la capital, porque entre sus auxiliares contaba á la fogosa juventud de la milicia ciudadana, ávida de vengar con enérgica oposicion al gabinete el continuado desaire de una institucion, identi-



ficada al réjimen liberal en todas las peripecias de su historia. El escrutinio general en la sala de sesiones de la diputacion de provincia dió principio en la mañana del viérnes, 31 de Enero, terminando á las tres de la madrugada del sábado; resultando senadores el Obispo electo de Málaga y los generales Lorenzo y Espinosa; proclamándose diputados por mayoría de votos á los señores Don Manuel Cortina, Don Manuel de Llera, Don Hipólito de Silva, Don Salustiano Olózaga, Don Mateo Miguel Ayllon, Don José Villalon Daoiz, Don Pedro Mendez Vigo, Don Francisco de Paula Alvarez, Don Joaquin Francisco Campuzano y Don Pedro Urquinaona. Apesar de la defensa acérrima de la minoría moderada de los compromisarios en largos y animados debates sobre las actas de vários pueblos de la provincia, se declaró su nulidad; dilatando la resolucion de estos incidentes el curso de las prolijas operaciones del escrutinio.

Cuando habia llegado al apojeo de una justa celebridad el jóven y dotado pintor, Don Antonio Maria Esquivel, cuando sus retratos y sus caprichos se consideraban adquisiciones de notoria valía, y en las exposiciones del *Liceo* presidian sus obras al nivel de las de su compañero y amigo Cabral Bejarano, un ataque á la vista, de alarmante intensidad, amenazó con su dolorosa pérdida al arte español y á la escuela sevillana; agravando el conflicto de su situacion la falta de médios para sufragar los costos de una difícil cura, pués aunque artista de crédito, y remuneradas sus tareas con cierta estimacion, Esquivel tenia á su cargo familia numerosa, y además, y á fuer de hombre de genio, se cuidaba poco en sus gastos de un porvenir, que fiaba á la gloria de su nombre, lejitimada por sus contínuos y no-

cion sumaria de poder del actuario que en ella entendia; abrogándose atribuciones propias de la autoridad judicial, y precisando al tribunal superior del territorio á tomar parte en el asunto en vindicacion de sus lejítimos fueros, hasta que el señor Roda remitiera la informacion á un juez de primera instancia, cesando en la actitud inconveniente que pretendia mantener. La prensa periódica censuró merecidamente el exabrupto de la autoridad política, y *El Conservador*, órgano en esta capital del partido moderado, acusó acerbamente á la Alcaldía de pretender cohibir la libertad de los electores con arbitrios mañosos; acalorándose los ánimos á tal extremo que olvidando el gobernador la dignidad de su carácter, y hasta la mesura de las personas comedidas, publicó una alocucion á los habitantes de la provincia, con fecha 17 de Enero, impropia en sus conceptos y violenta en su lenguaje; preparando con este singular documento la derrota de sus patrocinados en los comicios.

Por más que á pretexto de garantizar la libre emision de los sufragios se constituyeran retenes á las inmediaciones de los colejios electorales, y agotara la autoridad civil todos los médios de influjo de que disponen los delegados del gobierno supremo en las provincias, coadyuvando á su accion con trabajos perseverantes el círculo político, que tenia su núcleo en casa del señor Don Francisco Ramos y Gomez, patricio de grata memoria por sus prendas y circunstancias, la candidatura de reeleccion, que patrocinaban los exaltados, obtuvo mayoría en la capital, porque entre sus auxiliares contaba á la fogosa juventud de la milicia ciudadana, ávida de vengar con enérgica oposicion al gabinete el continuado desaire de una institucion, identi-

ada al réjimen liberal en todas las peripecias de su his-
ia. El escrutinio general en la sala de sesiones de la di-
tacion de provincia dió principio en la mañana del viér-
s, 31 de Enero, terminando á las tres de la madrugada
sábado; resultando senadores el Obispo electo de Mála-
y los generales Lorenzo y Espinosa; proclamándose di-
tados por mayoría de votos á los señores Don Manuel Cor-
a, Don Manuel de Llera, Don Hipólito de Silva, Don Sa-
stiano Olózaga, Don Mateo Miguel Ayllon, Don José Vi-
llon Daoiz, Don Pedro Mendez Vigo, Don Francisco de
ula Alvarez, Don Joaquin Francisco Campuzano y Don
dro Urquinaona. Apesar de la defensa acérrima de la
noría moderada de los compromisarios en largos y ani-
ados debates sobre las actas de vários pueblos de la pro-
ncia, se declaró su nulidad; dilatando la resolucion de
tos incidentes el curso de las prolijas operaciones del
crutinio.

Cuando habia llegado al apojeo de una justa celebridad
jóven y dotado pintor, Don Antonio Maria Esquivel, cuan-
sus retratos y sus caprichos se consideraban adquisi-
ones de notoria valía, y en las exposiciones del *Liceo* pre-
dian sus obras al nivel de las de su compañero y amigo
bral Bejarano, un ataque á la vista, de alarmante inten-
dad, amenazó con su dolorosa pérdida al arte español y
la escuela sevillana; agravando el conflicto de su situa-
on la falta de médios para sufragar los costos de una di-
il cura, pués aunque artista de crédito, y remuneradas
s tareas con cierta estimacion, Esquivel tenia á su cargo
milia numerosa, y además, y á fuer de hombre de genio,
cuidaba poco en sus gastos de un porvenir, que fiaba á
gloria de su nombre, lejitimada por sus contínuos y no-

tables progresos. En Diciembre del año anterior la empresa del Teatro principal dió una funcion extraordinaria á beneficio del pintor enfermo; poniendo en escena la linda obra dramática—*La muger de un artista*,—cuya relacion con el sensible estado de Esquivel sirvió de incentivo al interés del objeto á que se consagraba tal espectáculo. Las secciones artísticas y literaria del *Liceo Sevillano* combinaron otra funcion, que anunciada para el juéves, 5 de Febrero, fué suspendida á causa de un recio temporal, transfiriéndose al domingo 15, en cuya noche pobló una escojida concurrencia la sala de tribunal en el Consulado; tomando parte en el concierto los artistas de la compañía lírica italiana, señoras Fanti y Franceschini y señores Corfortini, Tossi, Lej y Santarelli, con las distinguidas aficionadas, señoras de Bonaplata y de Merry y las señoritas Santo-Domingo, Imbrechts, Rojas y Gomez, con los profesores Gomez, Courtier, Navarro y Vargas; leyendo poesías los señores Bueno, Amador de los Rios, Cañete y Montadas, y rifándose en un lote solo entre los concurrentes dos preciosos cuadros de Cabral Bejarano; habiendo exposicion de pinturas, en que sobresalian costumbres y tipos de Becquer, paisajes de Barron y escenas andaluzas de Rodriguez, con miniaturas de Roldan, aguadas de Dominguez Becquer y dibujos de Rossi y Gutierrez (Don Salvador.) Con estos próvidos recursos emprendió su cura el favorecido Esquivel, restituido al aumento de su renombre y al honor de su país por el éxito de las operaciones á que le sometieron facultativos esperimentados en la especialidad de los males en el órgano de la vista.

La cruz de la Cerrajería habia ofrecido demasiados inconvenientes con sus repetidas translaciones y restitucio-

nes á su lugar para que la dejara subsistir una administracion, propuesta á verificar un cambio en el aspecto de esta metrópoli, que con tal número de capillas, faltriqueras, arquillos, retablos, triunfos, camarines, nichos, cruces en calles y plazas, y tablillas de homicidios en muros y travesías, venia á ser una especie de estacion de *vía crucis* del centro á toda su vasta circunferencia, denunciando esa indiscreta devocion, que expone las cosas santas á profanaciones y desacatos en fuerza de sus extremos. Arrostrando con valor la impopularidad de estas reformas, y dejando al fanatismo que confundiese una cuestion de ornato público con pruritos irrelijiosos, inconcebibles en personas como Don Andrés Gomez, Don Manuel Cortina y Don Ignacio Vazquez, fueron secularizándose las vías públicas, trocadas en continuacion de los templos por una emulacion entre los barrios, que llegaba hasta las contiendas iracundas con harta frecuencia; acordándose depositar la cruz de la Cerrajería en el compás del convento de las Mínimas, como se verificó en la mañana del lúnes, 30 de Marzo, proponiéndose su conduccion al museo artístico, cuando estuviese arreglado, por el mérito de su hechura.

Promovida una cuestion en el Altozano del arrabal de Triana entre vários indivíduos, y habiendo acudido á mediar entre los que se disponian á la pelea cuatro números de la guardia, que se establecia en lo que fué castillo del tribunal de la Inquisicion, resistieron algunos á la intimacion de arresto, mientras otros emprendian la fuga; siendo reducidos á prision, y pasando, con el parte de la ocurrencia, á disposicion de la autoridad militar del distrito. Exajerando lastimosamente las condiciones del estado escepcional, y ajustándose á lo que se previene para los for-

males estados de sitio, el ramo jurídico militar entregó á los presos al consejo de guerra, que falló la causa, condenando á la pena de muerte en garrote vil á Manuel Garcia (el *Maestrillo*) y á Joaquin Rey, á la vez que á ocho y á seis años de presidio á tres malaventurados consortes de los sentenciados á la última pena. Enterada la Audiencia de semejante desafuero por el oficio del juez-fiscal, reclamando al ejecutor de las justicias y las prevenciones del patíbulo, se reunió en las primeras horas de la mañana del juéves, 7 de Mayo; entablando competencia de jurisdiccion con la capitanía general por ser del fuero comun los sentenciados; protestando la nulidad del consejo de guerra y el agravio de las justicias ordinarias por aquella desatentada atraccion, y apelando á la superioridad, con suspension de todo ulterior procedimiento en el asunto. Ya iban bajando la escalera de los golpes los dos reos mencionados, y se disponia el juez-fiscal á notificarles la sentencia del consejo, cuando un ayudante de plaza trajo la órden de suspension; volviendo los presos á sus calabozos y retirándose los hermanos de la Santa Caridad. La competencia se decidió naturalmente á favor de la jurisdiccion ordinaria, no repitiéndose el caso de procurar escarmientos contra el tenor de leyes expresas, como llegó á consumarse en 1830 con el desgraciado dependiente de rentas, Francisco Moreno; aspirándose á la ejemplaridad del castigo á costa de la lejitimidad de la condenacion.

El general Don Luis Fernandez de Córdoba, caudillo del ejército del norte en el primer tercio de una asoladora guerra civil, sujeto de nobles prendas y de altas cualidades, compañero del general Narvaez en la concitacion de la metrópoli de Andalucia contra el gobierno en 1838, se

habia refujiado en Portugal, fijando su residencia en Lisboa. Las fatigas de una ruda campaña, las tempestades de la vida política y la tristeza de una forzada emigracion, prepararon su sensible y prematuro fin en la capital del reino lusitano, á mediados de Abril del año actual; dejando dispuesto que su cadáver fuese trasladado á la importante villa de Osuna, prévias las preparaciones facultativas é hijiénicas que requeria tan dilatado transporte. Desembarcado en Cádiz el atahud, y emprendiendo sus conductores las jornadas tras de itinerarios que iban habilitando lo conducente al propósito del viaje, el sábado, 23 de Mayo, salió de esta ciudad una silla de posta para aguardar en la cruz del Campo al cuerpo del malogrado caudillo y proseguir la ruta; esperando al fúnebre convoy pocos, pero leales amigos, fieles al postrer obsequio de sus cenizas.

La compañía de navegacion del Guadalquivir hizo construir en el astillero de los Remedios, á cargo del maestro Cabrera, el casco de un nuevo buque de vapor, destinado al pasaje á Sanlúcar y Cádiz, y antes de botarlo al agua en la tarde del sábado, 30 de Mayo, lo bendijo el señor canónigo, Don Manuel Lopez Cepero, advocándolo al Santo rey conquistador de Sevilla, llevando el nombre egregio de *Trajano*, en justa memoracion al fundador ínclito del arrabal de Triana.

El sábado, 6 de Junio, comunicada la interesante noticia del asalto y toma de Morella por las vencedoras huestes del general Espartero, se mandó celebrar con alegres repiques un suceso, que privaba á las fuerzas carlistas del Maestrazgo de plaza tan formidable, centro de sus operaciones y amparo de sus divisiones y partidas en los trances de tan porfiada lucha. Los tres dias de públicos regocijos,

que siguieron á esta nueva, testimoniaron en la espansion de las demostraciones de alborozo el íntimo y general reconocimiento del golpe de muerte que en Aragon habia recibido la causa carlista.

Acordada la translacion de la parroquial de Santa Cruz del hospital de Venerables Sacerdotes, donde se habia establecido provisionalmente, al ex-colejio del Espíritu Santo, casa de clérigos menores, se verificó el solemne acto en la tarde del lúnes, 29 de Junio, en lucida procesion de sus hermandades del Santísimo y de Nuestra Señora de la Paz, con las sacramentales de Santa Maria de las Nieves, San Roque y San Bernardo; llevando bajo palio á la majestad divina el señor canónigo, Don Manuel Lopez Cepero, cerrando la procesion un piquete de infantería, con banda marcial.

Las autoridades civiles y militares, avisadas oportunamente, fueron al muelle de los vapores de la compañía del Guadalquivir á cumplimentar al Príncipe de Sajonia, Ernesto de Cobourg, hermano del Príncipe Alberto, consorte de la reina de la Gran Bretaña, quien venia de Cádiz, dirijiéndose á Madrid, al regreso de su espedicion al reino de Portugal. El Príncipe fué conducido al hospedaje que se le preparó en la calle de Abades, en el extenso edificio que ocupaba con su familia el señor capitular Rodriguez de Carassa; despidiendo al piquete de artillería, con bandera y música, que se presentó á rendirle los honores debidos á su rango y á montar la guardia en su alojamiento. Al dia siguiente, miércoles 1.° de Julio, visitó Su Alteza la catedral, el Consulado y los régios alcázares, presentándose por la tarde en el paseo de Cristina, donde alternaban dos orquestas militares en el grato solaz de la concurren-

hallándose arreglada la iluminacion propia de las fes-
lades cívicas en aquel ameno espacio. El viérnes asis-
el príncipe de Sajonia en el balcon de la presidencia á
orrida de toros, destinada á beneficio de la casa-galera,
blecida al fin en el inmediato pueblo de Santiponce;
iostrando viva animacion en los várias incidentes de la
ta nacional española. El sábado salió Su Alteza para la
a y corte, despedido por las autoridades en la oficina
tral de la empresa de diligencias peninsulares á Madrid
a carrera, acompañando el carruaje hasta Torreblanca
seccion de caballería al mando de un oficial.

Perseguido el gefe carlista Cabrera por las tropas cons-
cionales en sus últimas posiciones en Cataluña, se con-
tró hácia la plaza de Berga, buscando el apoyo de un
ito fortificado, para resistir el impulso vigoroso, con que
e trataba de envolver hasta precisarlo á internarse en
ncia, cortados los caminos para toda especie de marcha
ontramarcha en el territorio español á que se le dejaba
ucido por las combinadas divisiones del ejército de la
ia. Berga, acometida con ímpetu incontrastable cayó en
ler de los perseguidores de Cabrera, entrando en Fran-
los restos del ejército carlista, con su gefe moribundo;
ebrándose tal noticia con públicos festejos en esta capi-
los dias 14, 15 y 16 del més de Julio.

Apenas trajo el correo las noticias de los sucesos de
celona, con los pormenores de la oposicion de aquel
eblo y de su milicia nacional á la nueva ley de ayunta-
entos, la protesta respetuosa pero firme del duque de la
toria contra aquel proyecto retrógrado, su dimision y
ato de retraimiento á la vida particular, y caida del ga-
iete, con las demás particularidades de aquella crísis fa-

mosa, entró en un período febril el ánimo de los exaltados, y sobretodo el de la juventud de la disuelta guardia ciudadana, que vistiendo el uniforme y congregando la música que dirijian los hermanos Palatin, se presentaron en las casas capitulares, en la noche del mártes, 28 de Julio, pidiendo la reorganizacion inmediata de su instituto, y el armamento de la fuerza local. Reunido el municipio en sesion extraordinaria, y recibida la comision que formuló en caloroso mensaje los deseos de los que ocupaban la plaza, dando vivas á la libertad y al general Espartero, prometió el señor Alcalde promover activamente la reorganizacion de la milicia, poniéndose de acuerdo con las autoridades para este fin, ó representando al gobierno con enerjía si rehusaban su concurso á tal propósito; exhortando á los manifestantes á influir para que ningun abuso rebajara el carácter patriótico de aquel acto, impidiendo que cualquier desórden provocase una intervencion justificada del gefe civil de la provincia ó de la autoridad militar del distrito. Cuando la comision volvió á la plaza á dar cuenta de la contestacion satisfactoria del señor Vazquez á las exijencias de los peticionarios, encontró á la gente, entretenida en victorear al héroe de Luchana y de Morella, cuyo retrato en litografía habian colocado junto al cuerpo de guardia del principal, iluminado por dos arañas laterales; obteniendo una salva estrepitosa de aplausos la iluminacion improvisada de la galería en la casa de consistorio, determinada por el Alcalde para fijar en el centro de la poblacion á la multitud, distrayéndola de escursiones menos inofensivas. Una turba, escitada por indignas sugestiones, cuyo misterio no sería difícil de adivinar si mereciese este trabajo, se dirijió á la calle de la Venera donde

tenia sus oficinas el diario moderado de esta plaza *El Conservador*, y forzando las puertas invadió la librería, allanó los departamentos de la imprenta, y apoderándose de los muebles de la redaccion y administracion del periódico, hizo completo destrozo en cuanto halló á sus alcances, pegando fuego en la plazoleta próxima á libros, papeles, formas, útiles tipográficos y enseres del violado domicilio, sin que nadie viniese á turbar en su reprobada faena á los que así deshonraban á la causa que afectaban servir con tan punible atentado. Al dia siguiente, disminuida la masa popular, que ocupaba la plaza de la constitucion, se opusieron algunos al relevo de la guardia del principal, retirándose el oficial con prudente acuerdo, para volver con mayor fuerza á cumplir los deberes de su servicio, tomando posesion del puesto sin resistencia ulterior de la turba insurgente. Por la tarde se publicó bando del gefe político, prohibiendo el uso de uniformes de la disuelta milicia, bajo pena de arresto y entrega de los culpables á la accion del poder judicial, y cuando llegada la noche comenzaron á formarse grupos en la plaza, y antes que se convirtieran en multitud, dos batallones la ocuparon militarmente; recorriendo las calles céntricas patrullas á pié y á caballo, y estableciéndose retenes en los calificados de puntos estratéjicos de la ciudad; con lo que terminó por entónces la inquietud del vecindario, contribuyendo á este efecto las noticias sucesivas y contrarias á las que habian producido la efervescencia de los espíritus.

El viérnes, 4 de Setiembre, llegó á esta capital un posta, despachado por el ayuntamiento de Madrid, portador de pliegos que contenian la noticia del pronunciamiento de la villa y córte y una invitacion al municipio de Sevilla

para que siguiera su ejemplo, negando la obediencia á la reina gobernadora hasta que revocando la nueva ley municipal, llamara al gobierno á los pro-hombres del partido progresista, como lo reclamaba unánime la opinion de los reinos principales de la monarquía. Mientras el cuerpo capitular en sesion nocturna extraordinaria deliberaba respecto á las comunicaciones, traidas por el extraordinario, se agolpaban á la plaza mayor muchos curiosos y buen número de interesados en el alzamiento de la provincia contra el gabinete, contenidos en sus impacientes deseos por la falta de noticias de otras capitales, la influencia de los gefes locales del partido exaltado, que encarecian la circunspeccion en tan críticas circunstancias, y la actitud de las autoridades, política y militar, recelosas de la conducta del ayuntamiento y sobre todo del carácter resuelto y decisivo del alcalde presidente. Á poco más de las once salió de ronda el gefe político, escoltado por una seccion de escopeteros, y en la plaza del Salvador intimó á vários grupos que se disolvieran, retirándose inmediatamente, por lo que recibió audaces negativas, que sus ágrias réplicas convirtieron en insultos, completando algunas pedradas los preliminares de más séria lucha, que concluyó con una descarga de los migueletes y la retirada de los paisanos. El capitan general hizo salir patrullas y estableció retenes, desplegando en balde una fuerza, que á tales horas resultó completamente inútil; continuando la sesion del cabildo hasta quedar aprobada una enérjica exposicion á la reina Cristina, coincidiendo con los puntos que abrazaba la protesta del ayuntamiento de la villa y córte, y retirándose los concejales á la madrugada, después de despachado el posta para su regreso al punto de su parti-

da, con la respuesta de este municipio á las escitaciones que dejamos enunciadas. La autoridad militar, ante la inminencia de sucesos contínuos y desagradables, determinó apelar á esas declaraciones en estado de sitio, que si unas veces no pasan de fórmulas para contener sin violencias sucesivas alarmas y turbaciones del órden público, autorizan con frecuencia desmanes y atropellos, dando espacio á la aviesa condicion, al díscolo carácter ó al imperioso predominio, de gefes militares, que se engríen con la triste reputacion de sus abusos y la execrable celebridad de sus impunes atentados. El bando, que se hizo publicar solemnemente en esta metrópoli en la tarde del sábado 5, contenia la cláusula de quedar resumidas en la militar las atribuciones todas del resto de las autoridades.

El mártes, 15 de Setiembre, recibidas noticias favorables al alzamiento de várias provincias contra el réjimen de los hombres del justo medio, la municipalidad se reunió en cabildo extraordinario, acordando pedir á la autoridad militar del distrito levantase el estado escepcional de la plaza, devolviendo á las demás autoridades sus naturales funciones; interesando á la vez la pronta organizacion de la milicia ciudadana y su armamento para garantía sólida de las instituciones y apoyo de la administracion local. La comision del municipio, que fué á conferenciar con el general, volvió trayendo la órden de terminar la sesion inmediatamente, absteniéndose el cuerpo capitular de convocarse hasta nueva determinacion que á ello le autorizara; pero el Alcalde presidente resistió la presion arbitraria que trataba de ejercerse sobre los representantes del pueblo, y enterados de este choque los patriotas, afluyeron á la plaza de la constitucion al oscurecer, formando amena-

zadores grupos, que el general vino á desalojar con dos batallones, que ocuparon los frentes del ayuntamiento y la Audiencia; dando ocasion á los ordinarios lances de corridas, cerrarse los establecimientos y extenderse la alarma del centro de la ciudad á sus extremos; enviándose una guardia á la torre de la iglesia matriz para que impidiese toques subversivos de sus campanas, y poniendo retenes en las puertas de Triana, de la Carne y de Carmona, con la consigna de rechazar á las masas de los arrabales si intentaban invadir el recinto de la capital. Sin órden especial se presentaron en la plaza todos los cuerpos de la guarnicion, y el general, que sostenia discusion vehemente con el Alcalde sobre la actitud francamente revolucionaria del municipio, salió á arengarlos, sospechoso de los sentimientos de alguna parte de su fuerza; adquiriendo muy luego la certidumbre de que no podia contar con los elementos suficientes para prolongar su resistencia á que Sevilla se identificara con la situacion de gran parte de las capitales de otras provincias; por lo que dimitió su cargo, trayéndose para reemplazarle al anciano general, Don Cárlos Rodriguez de la Bárcena, y nombrándose gefe político é Intendente de la provincia á Don Francisco de Paula Pareja. Adherida la guarnicion al pronunciamiento y fraternizando alegremente los reprimidos y los represores del dia anterior, iluminóse la ciudad al repique de sus torres, llenándose las calles de innumerable gentío en animacion festiva, que no vino á turbar el más mínimo accidente, mientras los hombres de valer en el partido progresista y en la disuelta milicia nacional, con los indivíduos de la diputacion y los rejidores, proveian al réjimen provisional del territorio y á su inteligencia y concordia con las capi-

tales sublevadas contra la reina gobernadora y sus consejeros.

Partiendo del principio de la necesidad de un poder independiente y vigoroso, que en poco tiempo y sin titubear realizase cuantas reformas exijian las nuevas condiciones políticas del pais, tras del período que habia cerrado la célebre ley de ayuntamientos, se decidió crear una junta revolucionaria, compuesta de siete vocales; nombrándose por una comision, designada al efecto, á los señores Don José Domenech; Don Santiago Garcia Santaolalla, canónigo de la abadía de Olivares; Don Hipólito de Silva; Don Miguel Garcia Camba; Don José Gutierrez y Rodriguez; Don Juan de Dios Govantes Bizarron y Don Manuel de Bayo y Sologuren. Dando principio la junta á sus tareas por levantar el estado de sitio, dar de alta á la disuelta milicia, devolviéndole su armamento, nombrar gefe civil de la provincia á Don Joaquin Garrido, exijir á la Audiencia el reconocimiento del nuevo órden de cosas, y reprimir los primeros síntomas de descontento del escuadron francos de Andalucía al separar del mando á su gefe, atacó á las desafecciones notorias, reemplazando al señor dean Maestre en la gobernacion eclesiástica con el señor Don Juan Baquerizo y Peña; declarando cesantes ó suspensos á profesores, gefes, empleados y subalternos de los ramos de administracion y hacienda, que no creia simpáticos al sistema constitucional; buscando para los cargos y destinos vacantes á personas que justificaran con su eleccion el anhelo de proveerlos dignamente, además de atender al objeto político que daba márgen á remover el personal, y cumpliendo su mision con la fé y la perseverancia de las profundas y leales convicciones.

Daban guarnicion á esta capital dos batallones de francos: el uno, compuesto de esa clase de voluntarios, llamados por entónces *pesceteros* á causa de su haber militar, estaba acomodado en el cuartel de milicias, fuera de la puerta de Triana, y el otro, formado en su mayor parte de prisioneros carlistas que habian tomado plaza, previo juramento á la reina Isabel, ocupaba el edificio que fué Hospicio de Índias de la compañía de Jesús, en la plaza de la Gavidia. Contrapuntados los unos con los otros por los motes de *pipiolos* y *gorretas*, con que comenzaron á apostrofarse, iniciaron algunas contiendas lances más pesados, que no supo prevenir la autoridad militar superior, ya que no los cortara la oportuna intervencion de los respectivos gefes de ámbos cuerpos; dándose los voluntarios y los juramentados una verdadera batalla en el Arenal, en la tarde del sábado, 12 de Setiembre, de que resultaron vários heridos y la alarma consiguiente del vecindario en las circunstancias críticas de la ciudad en aquellos precisos instantes. Al fraternizar con el pueblo la guarnicion en la plaza de San Francisco la noche del pronunciamiento se vieron confundidos voluntarios y juramentados en amistosa confianza, y aceptando obsequiosos convites de los paisanos, no pudiéndose sospechar que al dia siguiente se buscaran con encono para reproducir en diferentes puntos de la poblacion las escenas de sangre y duelo que dejamos referidas antes; precisando á la junta á urgentes y severas disposiciones con aquella soldadesca desmandada, que entró en órden ante la enerjía del coronel Don Hipólito de Silva; terminando las disidencias en el rancho extraordinario que se les hizo servir en la plaza mayor en la noche del lúnes, 21 de Setiembre, después de domina-

do el principio de insurreccion del escuadron libre de francos de Andalucía, que ocupaba el cuartel de la puerta de la Carne.

Traida por el correo la representacion á la reina gobernadora del Duque de la Victoria y de Morella, fechada en Barcelona á 7 de Setiembre, apoyando las demandas de los pueblos pronunciados con manifestaciones esplícitas y alentadas y publicada tan interesante exposicion por suplemento al *Diario de Sevilla* del juéves 17, se exhibió bajo dosel en la galería de las casas capitulares el retrato de Don Baldomero Espartero, debido á los diestros pinceles del artista Cabral Bejarano, dándole guardia de honor un piquete de infantería y formando en la plaza los cuerpos de la milicia nacional para desfilar en columna ante la imágen del vencedor de Luchana y de Morella. Llegada la noche del viérnes y bajo la impresion del decidido apoyo que el ilustre caudillo prestaba al levantamiento popular contra las represiones doctrinarias, que se obstinaba en sostener Doña Maria Cristina como elementos de estabilidad del trono de su hija Isabel, se formó una procesion cívica en las casas capitulares, compuesta de todos los afectos al héroe de la ostentosa apoteosis, llevando el retrato por la estacion del Córpus la oficialidad de ejército y milicia, y saludando al triunfador los alegres repiques de las campanas y las entusiastas aclamaciones del pueblo.

Una sociedad de artistas, bajo el patrocinio de algunos amigos, arbitró un coliseo de tercer órden en las cuadras bajas del extenso hospital del Amor de Dios, por la parte de la calle del Puerco; empezando sus tareas en la noche del miércoles, 23 de Setiembre, con el drama de Zorrilla —«*Cada cual con su razon,*»—y dando el título de Vista

alegre al nuevo teatro, cuya compañía actuaba bajo la direccion de Don Rafael Yañez, actor muy popular en el drama romántico por entónces.

No sin vencer repugnancias y dominar oposiciones de algunos vocales de la junta de gobierno, se procedió á nombrar capitan general de los cuatro reinos de Andalucía á Don Pedro Mendez Vigo, diputado y senador por esta provincia en anteriores lejislaturas, más por influencias amistosas que por simpatías generales, y hecho saber al interesado tan honroso nombramiento entró en esta ciudad el viérnes, 2 de Octubre, al caer la tarde, escoltado por un escuadron de lánceros de la Guardia Real, precediendo algunas horas á la columna de su mando, que hubo que alojar en casas particulares mientras se arbitraban cuarteles.

Era el convento casa grande de San Francisco uno de los templos más notables de España, ocupando el total del edificio una extension disforme, con fertilísima huerta, dos patios y departamentos para relijiosos de la numerosa comunidad, huéspedes y transeuntes, y el derribo de la iglesia y de parte del local por la calle de Catalanes ofrecia espacio á una plaza y caserío moderno, que quitasen á tan céntricos sitios el sombrío aspecto de las construcciones monásticas. El proyecto se hallaba detenido por las gestiones para comprender á la huerta en el plano de plaza y bárrios adyacentes; pero la junta y el ayuntamiento, de acuerdo en este importante asunto, acordaron iniciar sin pérdida de tiempo el derribo de la iglesia, penetrándose de que era preciso aprovechar el imperio de las circunstancias escepcionales para acometer lo que más reclamaciones hubiera producido en época normal; dejando espedito el camino á las administraciones sucesivas para llevar á cabo

un pensamiento, desembarazado del mayor de los obstáculos que se oponian á su beneficiosa realizacion. Se dió un término perentorio á las cofradías y hermandades para trasladar sus imágenes, altares y efectos, á donde encontraran proporcion de instalarse convenientemente, y concediéndose el órgano á la parroquia de San Bernardo, la cajonería á la de Santa Marina y San Andrés, el púlpito de piedra á la del Sagrario, y recojiendo la municipalidad para su salon de sesiones la magnífica mesa de mármol de la sacristía, se entregó todo lo perteneciente al altar y capilla mayores al administrador del estado de Medinaceli, patrono y propietario de aquel sagrado recinto; empezando la acordada demolicion el lúnes, 12 de Octubre, con las censuras y murmuraciones que no necesitamos especificar.

Publicada el lúnes, 19 de Octubre, la renuncia de la reina gobernadora á la regencia del reino, fechada en Valencia á 12 del propio mes, llegó á esta ciudad por extraordinario una órden de la regencia interina, disolviendo las juntas provinciales, y convocando á la representacion nacional en nuevas córtes, que debian reunirse en la capital de la metrópoli el 19 de Marzo de 1841.

El convento de la Merced en la calle de las Armas fué destinado á Museo desde la exclaustracion de los regulares; prefiriéndose al colegio de San Buenaventura, dedicado á este objeto en el segundo período constitucional, por su mayor amplitud y condiciones para reformas conducentes al propósito; emprendiéndose las obras y continuándose con más ó menos actividad, segun lo permitian los recursos de la diputacion y del municipio. Recojidos buen número de cuadros y esculturas, dignos de su exhibicion en la patria de Velazquez y de Roldan, la falta de espacio

para su colocacion á buena luz y en clasificacion oportuna se hizo sentir bien pronto, y la junta de gobierno, decidida á resolver de plano en cuantos negocios podian retrasar en lo futuro cábalas y mañosas gestiones, acordó el derribo de una parte del edificio para levantarlo de cimientos bajo otra planta, utilizando la iglesia como salon principal de la exposicion artística. Para emprender desde luego los trabajos, dispuestos por la junta, se notició á la Sociedad Económica de amigos del pais que podia ocupar un departamento en el Ángel, en equivalencia del que tenia concedido en la Merced; dando término perentorio á las cofradías y hermandades para que verificasen su translacion á otras iglesias, como se determinó respecto á la de San Francisco; comenzándose las faenas para la transformacion del extenso local el miércoles, 4 de Noviembre, por dos brigadas de presidiarios.

La antigua fábrica de tabacos, establecida frente á la parroquia de San Pedro, desde la construccion de la nueva entre las puertas de Jerez y San Fernando, quedó asignada unas veces á casa de vecindad, otras á viviendas de inválidos, y últimamente á cuartel de infantería; fijándose en las estrechas y oscuras calles de su contorno mugeres de la vida airada, hombres de pésimos antecedentes, y tugurios infectos, donde venia á congregarse en nefando consorcio cuanto constituye en los grandes centros de poblacion esa hez social, en que se mezclan el vicio, la degradacion y la infamia en todas sus esferas. La *Morería*, que así se llamaba este barrio, teatro contínuo de crímenes, torpezas y enormidades, parecia encubrir sus antros, lupanares y cavernas, con la siniestra sombra del cuartel de San Pedro, y la junta pensó acertadamente que así como

ahuyenta la luz á las lúgubres aves nocturnas, la desaparicion de aquel caseron disforme y el espacio de una ancha plaza en su lugar contribuirían á la expulsion de aquellos sitios de esa escoria de las ciudades, que se procura el amparo de las tinieblas, como salvaguardia de los execrables misterios de su vida. De acuerdo con la municipalidad, á quien pertenecia el edificio, se acordó derribarlo, y con gran disgusto de las Celestinas y Aspasias de aquellos tortuosos callejones, de los Monipodios y mata-sietes que frecuentaban su libre sociedad, y de los industriales que esplotaban semejante Pentápolis, empezó el lúnes, 2 de Noviembre, la demolicion del cuartel por una cuadrilla de operarios municipales; demostrando muy luego la esperiencia el fundamento del cálculo de la junta en la desinfeccion moral de aquel distrito.

La Real Academia Sevillana de Buenas Letras, gloriosa fundacion de Fernando VI, plantel de ingénios escelentes y laboratorio de elevadas inteligencias en épocas de paz y quietud de los ánimos, decaida al embate de las convulsiones políticas, desdeñada entónces por una juventud fogosa, que evitaba los círculos tradicionales y los institutos conservadores como rémoras del progreso y trabas del libre vuelo de la fantasía, habíase instalado en 1835 en el ex-colejio carmelita de San Alberto; pugnando en balde por animar sus sesiones, viéndose sostituida por nuevos y más eficaces centros de trabajo y estímulo. Sacado á licitacion por las oficinas del crédito público el ex-colejio, y adquirido por Don Matías Ramos Calonje, fabricante de tisúes y cordonería de oro y plata, la Real Academia recibió la hospitalidad de la médico-quirúrjica, que le cedió una parte del antiguo colejio jesuita en la calle de las Armas.

II.

Municipio.--Hospital militar.--Elecciones.--Reloj transparente.—Teatro nuevo.—Rejencia.—Festejos.—El Doctor Mármol.—Contrabando.—El Dean Maestre.—El Maestro Eslaba.—Desamortizacion.—El Teobosio.—Parroquia de San Ildefonso.—Partido republicano.—Batallon de guías.—Prensa periódica.—Cuestiones electorales.—(1841.)

El sábado, 2 de Enero, tomó posesion el nuevo municipio, bajo la presidencia de Don Gabriel Diaz del Castillo, acreditado profesor de medicina; siendo alcaldes en sucesiva numeracion los señores Don Leopoldo Garcia Tomé, Don Francisco Lopez de Roda, Don José Pereira y Don José de Ódena y Xifré. A los diez rejidores del año anterior, á quienes tocó quedarse, se unieron los concejales de nueva eleccion, señores marqués de Sortes, Don Luis Manuel de la Pila, Don Apolinar Rodriguez, Don José Carmona, Don Juan Antonio Sanchez, Don José Sanmartin Garcia, Don Manuel Perez Martinez, Don Francisco Garcia, Don José Martinez Mármol y Don Joaquin Torno; recayendo el nombramiento de síndicos en los señores Don José Maria Cáceres, conde del Águila, Don José Maria Fernandez y Don Antonio de Torres. En el mismo dia se reunió con igual objeto la Diputacion provincial, representando á los

cuatro distritos de esta metrópoli los señores Don Ignacio Vazquez y Gutierrez, Don Manuel Bayo Sologuren, Don José Maria Cabello y Don Manuel de Masa Rosillo.

Desde 1808 se habilitó en el hospital, fundado por la piadosa Doña Catalina de Rivera en el camino de San Lázaro y conocido por de la Sangre, un departamento con destino al ramo de guerra, que ensanchado en la dominacion de los franceses, continuó á disposicion de la hospitalidad militar; bastando á la dotacion de enfermos y menesteres de la administración de la casa benéfica la parte que se habia reservado en tan espacioso edificio. Estudiada por la Junta de beneficencia la importante cuestion de centralizar los hospitales, que con tanta oportunidad redujo el Arzobispo Don Rodrigo de Castro en el siglo XVII, ya que no logró su idea de reunirlos, prevaleció el dictámen de los hijienistas, que en el doble interés de los dolientes y del vecindario aconsejaban la formacion de un Hospital general en el de la Sangre por sus circunstancias de amplitud, ventilacion é independencia. Resuelta ya la cuestion en este sentido, y haciendo falta para dar cabida á la incorporacion de todos los institutos hospitalarios el vasto local, cedido á los enfermos militares, se ofreció á la primera autoridad militar del distrito, en equivalencia del departamento en el hospital de la Sangre, el del Amor de Dios con todas sus dependencias, á escepcion de un taller de marmolista y del teatro de Vista-alegre, establecidos en las cuadras bajas, hácia la calle del Puerco. Aceptada la permuta por el capitan general, y verificadas algunas obras con relacion al nuevo arreglo del edificio, se trasladaron los enfermos en literas y camillas el juéves, 14 de Enero, dia lluvioso y pésimo para el caso; quedando instalado en

el centro de la poblacion el hospital militar, objeto pronto de graves y escandalosas cuestiones.

En cumplimiento del mandato de la regencia provisional sobre reunion de córtes en la capital de la monarquía en 19 de Marzo, se dividió la ciudad en cinco distritos, designándose al efecto las iglesias del Sagrario, San Pablo, San Francisco de Paula, Regina y los Descalzos; resistiendo el gefe político las instancias por utilizar sacristías y otras piezas en vez de servirse de los templos. El escrutinio general comenzó el viérnes, 12 de Febrero, en la sala de sesiones de la diputacion de provincia, terminando á las dos de la mañana del sábado, con disputas y protestas de los vocales ecijanos; resultando electos diputados los señores Don Manuel Cortina, Don Mateo Miguel Ayllon, Don Manuel Bayo Sologuren, Don Hipólito de Silva, Don Sebastian Garcia, Don Tomás Lopez Garcia y Don José Maria Amor; quedando en calidad de suplentes los señores Don José Diaz del Castillo, Don Manuel Laserna y Don Manuel Maria Llera. En las dos ternas senatoriales ocupaban el primer lugar por mayoría de votos el general, Don José Carratalá, y el rico hacendado en el distrito de Moron, Don Miguel Corbacho.

El reloj de la Audiencia, propiedad del ayuntamiento, que se arreglaba con atraso de diez minutos en gracia de los reos de pena capital, pareció el más idóneo para el ensayo de las esferas transparentes, tan útiles en las horas de la noche, y costeándose las obras por cuenta del caudal de propios, y pagándose por el municipio su sueldo al encargado de cuidar de la iluminacion de la esfera, se realizó la mejora; adornándose el remate con una estátua del tiempo, representado por Saturno, con sus atributos ico-

nológicos del reloj de arena y la guadaña, obra de Astorga (Don Gabriel;) estrenándose la nueva muestra en la noche del juéves, 18 de Marzo.

Desde que se estableciera el hospital militar en el titulado del Amor de Dios dejó de concurrir el público al teatro de Vista-alegre en la parte baja del vasto edificio; siendo inútiles los esfuerzos de empresa y compañía por desimpresionar á sus antiguos favorecedores de aquella repugnancia, y teniendo por último que renunciar á sus tareas, malbaratando útiles y efectos á consecuencia de aquella inesperada contrariedad. Vendido el convento de relijiosas de Santa Maria de Gracia, se arrendó por una sociedad de amigos la iglesia y parte del edificio; labrándose un coliseo más capaz y elegante que Vista-alegre; dándole el título de *Teatro de la Campana*, y haciendo circular un programa sencillo é ingénuo, en que la empresa manifestaba el pensamiento plausible de colocar los espectáculos escénicos al alcance de todos los aficionados, sin esas diferencias en localidades y sitios que á tantos retrae de concurrir, por no aparecer faltos de médios para situarse mejor. El juéves, 22 de Abril, abrió sus puertas el nuevo coliseo, inaugurando sus representaciones con la popular comedia de Breton de los Herreros—*El pelo de la dehesa*,— desempeñando el protagonista el director de escena, Don Nicanor Puchol.

El mártes, 11 de Mayo, llegó á esta capital por un expreso la noticia oficial de haberse decidido la cuestion de regencia del reino por las córtes, confiriéndola al general Espartero, contra la comun creencia de muchos progresistas sevillanos, que suponiéndola de tres indivíduos, computaban con algun fundamento en sus cálculos á Don Ma-

nuel Cortina como uno de los llamados á esta elevada investidura política. En este afecto al ilustre representante de Sevilla en el congreso nacional entraba por mucho la servicialidad cariñosa con que atendia á sus paisanos cuantas veces se le ocupaba en interés público ó particular, por cartas ó personalmente; siendo un rasgo de su noble carácter la contestacion á vuelta de correo de cerca de mil felicitaciones que recibiera de esta ciudad al ocupar dignamente el banco azul como ministro de la Gobernacion del reino. La regencia única, por tanto, no causó en esta metrópoli el intenso alborozo que en las capitales donde era conocido el duque de la Victoria, como Barcelona, Zaragoza y Valencia, por más que se acatara la legalidad del nombramiento, reconociéndose los títulos relevantes del Regente á tan suprema distincion.

En celebridad de haberse conferido al duque de la Victoria la regencia del reino se acordaron por las autoridades festejos públicos en los dias 30 y 31 de Mayo y 1.° de Junio; agregándose á la solemne funcion relijiosa en la basílica metropolitana, iluminaciones, colgaduras, repiques, salvas, parada, fuegos artificiales, fiestas de toros, limosnas de pan, rancho extraordinario y músicas en diferentes sítios de la poblacion, una procesion cívica, con los retratos de la reina y del regente, y las decoraciones artísticas de las casas capitulares y paseo del Duque, con la colocacion en la pirámide de la fuente de dicha plaza de una lápida de mármol, dedicándola al salvador de la heróica villa de Bilbao. En las casas del gefe político y del Intendente, calle de las Palmas, lucieron sencillas pero vistosas perspectivas, con vasos de colores para su iluminacion nocturna, y en la capitanía general y cuarteles se adorna-

n las fachadas con transparentes, linternas chinescas, fo-
itas y candelabros.

Habilitado para el culto el hermoso templo de la casa
ofesa de la compañía de Jesús, Universidad literaria, y
comodados en él los magníficos sepulcros de los ínclitos
iveras, trasladados del extinguido monasterio de Cartuja,
freció ocasion de inaugurar su sagrado destino la sensible
efuncion del Doctor Don Manuel María del Mármol, ilus-
ado sacerdote, literato distinguido, catedrático de filoso-
a, padre y amigo de sus alumnos, digno compañero de
istas, Blancos, Reinosos y Maestres, y tipo de esa despreo-
ıpacion filosófica, que el vulgo califica de rareza, cuando
la tacha de locura. La comision de profesores y escola-
s, que dispuso exequias solemnes por el ilustre finado,
acuerdo con sus parientes, y entre ellos el segundo ca-
de esta plaza, brigadier Don Agustin de Oviedo y Mon-
nayor, fijó el dia 7 de Junio para las honras en la me-
ada iglesia de la universidad; encargando la oracion fú-
bre al Padre Cózar, ex-relijioso carmelita y sujeto de
da comunes circunstancias. El cláustro de doctores, la
ademia de Buenas Letras, la universidad de beneficia-
s, y numeroso duelo de déudos, afectos y discípulos,
uparon los bancos laterales; llenando la iglesia una mul-
ud de fieles, y ejecutándose por una orquesta de escoji-
s profesores la célebre misa de requiem del maestro Mo-
rt. El Doctor Mármol sobresalía en el gracejo de Iriarte
de Iglesias, aunque ensayó estilos más altos con bastan-
e felicidad. Prosista castizo y pensador elevado, obtuvo en
822 el premio en el concurso que abrió el cuerpo muni-
ipal sobre el tema de—*mejoras de cárceles*,—mereciendo
eneral aceptacion su Memoria, que llevaba por lema el

famoso «*non ignara malis*» que Virjilio pone en boca de la reina de Cartago. Director de la Academia de Buenas Letras y sócio preeminente de la Económica de amigos del país, contribuyó con esfuerzos perseverantes á que ámbos institutos llenaran en lo posible sus objetos en pró de la cultura y auge de esta capital. Facilitó el estudio de las asignaturas de lójica, física, metafísica, éthica y química, con prontuarios en latin y romance, que servian de texto en todo el distrito universitario, y consagrado á la instruccion de la juventud con afan solícito, conservan su grato recuerdo cuantos recibieran sus lecciones y figura su retrato en la sala rectoral de la universidad de Sevilla entre los de otros señalados varones.

El contrabando habia tomado en esta ciudad un incremento escandaloso, fecundo oríjen de toda suerte de inmoralidades, y entre ellas la de perseguirse para el lucro del decomiso los propios efectos, entrados á seguro en las poblaciones, y las denuncias de establecimientos en que existía el fraude á la hacienda, hechas por los dependientes de los comerciantes, comprometidos en tan malos negocios. Habiendo allanado los carabineros una tienda en los antiguos portales de Mercaderes en la plaza del Salvador, rejistrándola en busca de géneros de tráfico ilícito, en la mañana del mártes, 17 de Agosto, cerraron sus puertas los demás establecimientos; protestando sus dueños de la conducta del resguardo de rentas, y nombrándose una comision de la clase, que avistándose con el Intendente de provincia, le representara las dilijencias vejatorias que se permitia la comandancia de dicha fuerza, en vez de impedir la introduccion del contrabando por fronteras, costas y rádios de los pueblos.

El miércoles, 25 de Agosto, á las cinco de la tarde, salió de la parróquia del Sagrario la Divina Majestad para administrarse, con el último sacramento, al Ilmo. Señor Dean, Don Nicolás Maria Maestre, enfermo de gravedad suma; autorizando el acto el cabildo catedral y sus ministros, de sobrepellices, y estando colgada la estacion, calles de la Mar, Laguna y Pajería, por donde fué y volvió la procesion eucarística. Habiendo pagado el comun tributo el señor Maestre, obispo electo de Tarazona, se gestionó su enterramiento en la iglesia catedral, á fuer de prelado y de persona de raros y notorios méritos; pero el pernicioso influjo de la pasion política frustró tan fundado designio; negando su licencia la autoridad civil, y celebrándose el funeral de varon tan esclarecido en la tarde del lúnes, 6 de Setiembre; acompañando el cabildo al cadáver de su Dean hasta la puerta de Jerez. Sin perjuicio de los datos históricos con relacion al señor Maestre, que resultan enlazados con la narrativa de estos Anales, cúmplenos declarar que si el adajio—«*nobleza obliga*»—tuviera constantes comprobaciones, como la que ofrece el estudio biográfico de tan inolvidable Rector de ésta insigne Universidad literaria, continuaría siendo respetado lo que siguiera siendo respetable por tan evidentes títulos.

Alternando en los primeros teatros de Cádiz y de Sevilla selectas compañías de verso y de ópera italiana en temporadas dobles, se puso en escena el juéves, 4 de Febrero, con grande éxito en nuestro coliseo de la calle de la Muela (hoy O'Donnell), la ópera trájica en cuatro actos—«*La conjuracion de Venecia*,»—composicion del jóven maestro, Don Ventura Sanchez de Madrid, director de orquesta en el principal de Cádiz y profesor estimadísimo en los cír-

culos filarmónicos de España por las muestras de su intelijencia y estro musical. Al regreso de la compañía lírica hácia fines de Agosto se dispuso la ejecucion de la ópera —*El Solitario del Monte salvaje,*—argumento de una popular novela del vizconde de Arlincourt, y particion brillante del maestro Don Hilarion Eslaba, director de la seccion filarmónica del Liceo Sevillano, y timbre del arte músico en nuestro país por su inspiracion, gusto delicado y profundos conocimientos. Estrenada esta obra del maestro de capilla en nuestra catedral la noche del mártes, 7 de Setiembre, produjo un efecto indescriptible; dando la empresa al favorecido autor un beneficio el sábado, en el cual sus admiradores y amigos hicieron repartir su retrato, dibujo de Rossi; obligándolo á presentarse en el palco de la presidencia, por no permitirle su calidad de sacerdote salir al escenario, y tributándole el público cuantas lisonjeras ovaciones pueden colmar la ambicion de gloria que sirve de estímulo al génio.

Publicada la ley de 2 de Setiembre é instrucciones para su ejecucion y cumplimiento, se dió principio á intervenir en esta provincia los bienes, rentas, acciones, tributos y pertenencias del clero catedral y colejial, fábricas, hermandades y cofradías; quedando el culto sujeto á restricciones y quebrantos considerables y los exclaustrados y relijiosas en un desamparo doloroso. La ley desamortizadora causó entónces honda perturbacion en las conciencias; suscitó enconadas cuestiones con el Pontífice Gregorio XVI, á cuyas amargas quejas contestó el ministro de gracia y justicia, Don José Alonso, con el vehemente manifiesto de 30 de Julio; enriqueció á la clase media más que al pueblo por la falta de conveniente divisibilidad de la propiedad

ı, y tropezó en los tradicionales obstáculos de toda
cion verdaderamente revolucionaria.

ısar de las noticias del alzamiento de la guardia real
villa y córte, ataque al palacio y desastres consi-
es, con la conmocion de várias provincias por gene-
ıublevados, que sucumbieran en tristes espiaciones ó
an refugio en país extrangero, se celebró en esta
l el cumpleaños de la reina Isabel con las demostra-
de costumbre; coincidiendo con los festejos oficia-
solemne acto de bendecirse por el señor canónigo,
lanuel Lopez Cepero, el nuevo barco de vapor *Teodo-*
ɔnstruido en el astillero del maestro Cabrera, junto
convento de los Remedios, que por la tarde se botó
ıa con grande aparato y á los ecos de una banda mi-
llenando inmenso gentío ambas orillas del Guadal-

iglesia parroquial de San Ildefonso, de cuya renova-
sus peripecias nos hemos ocupado en los Libros I y
este volúmen, años de 1807 y de 1816, hallándose
ada, concluida y enlosado su pavimento, á escepcion
portada, fué bendecida con todas las ceremonias ri-
en la mañana del sábado, 30 de Octubre, por el ca-
ır Don José Maria Lopez Higuero, en representacion
izada desde Alicante por Su Eminencia, el Arzobispo
rado, á quien se escribió con tal objeto por la muni-
ia de príncipe con que atendiera al fomento de las
de tan costosa reedificacion. La funcion del domingo,
ıada por el cardenal Cienfuegos, se hizo con lujoso
to del cabildo catedral, asistencia de ministros y vein-
ɔs y capilla menor; celebrando de preste el preben-
Don Rafael Rivero de la Cruz, con los señores Lopez

Higuero y Gonzalez, y pronunciando la oracion gratulatoria por el estreno de la reconstruida iglesia el provisor de Plasencia, Don Pedro de Alcántara Rodriguez, caballero de la espuela de oro, predicador justamente apreciado por su instruccion y facundia.

Aunque en el período constitucional de 1820 á 1823 discursos parlamentarios, tribunicias arengas, sociedades patrióticas, folletos y periódicos fulminantes, tuviesen ciertas similitudes con las iras de la revolucion francesa contra las instituciones á que servia de base la monarquía, el partido republicano lejos de constituirse, encontró en sus manifestaciones más desembozadas la oposicion de los gefes exaltados, que no sin motivo sospecharon en los que exajeraban así las reconquistadas libertades públicas, difíciles de sostener aún en mesurados términos, alevosas intenciones ó bastardas miras. Una esperiencia amarga vino á demostrar la razon de aquellos recelos, cuando se vió premiados á los demagogos más furibundos por el absolutismo triunfante en 1823; reconociendo los servicios que á su causa habian prestado con el desprestijio de las nuevas ideas, haciéndolas aparecer inconciliables con el órden y la legalidad de las sociedades bien organizadas. A la restauracion del sistema constitucional volvieron á marcarse las naturales tendencias de los partidos en tal réjimen; propendiendo el uno á gobernar, resistiendo los ímpetus impacientes del espíritu revolucionario, y proponiéndose el otro presidir al progreso de las instituciones con medidas que realizasen las reformas al sentir su necesidad la opinion pública. Pero en la disciplina de ámbos partidos habia demasiados óbices á la ambicion exijente de aventureros políticos y al ánsia de significacion de vanidosas per-

y procedimientos, cuando podian crear un tercer bando con esos hombres mal contentos de su destino, que consumen la vida en minar lo existente para sostituirlo con un ideal, en que el egoismo suele disfrazarse de amor pátrio, cuando no degenera en exasperada manía la que empezó por aspiracion generosa del ánimo. El partido republicano se determinó en las capitales de España desde que el progresista, llegado á la esfera del poder, tuvo que reprimir los impulsos de ajitadores vehementes, que sin dar tiempo á la consolidacion de los modernos principios, pugnaban por hacer prácticas sus últimas y remotas consecuencias; y cuando se dió el injurioso epíteto de *santones* á los que habian conquistado la libertad en la franca emision del pensamiento en la tribuna y la prensa, salieron á plaza los Gracos de una bandería intransijente y tumultuosa, que si entre sus adeptos contaba muchas fées ciegas y no pocas obstinadas voluntades, entre sus caudillos ofreció demasiados ejemplos de vergonzosos transfugios y escandalosas apostasías para dejar de comprender por tales datos que brindan hartas probabilidades los alardes de ciertas opiniones para lograr algunos fines, que no se conseguirian por otros médios. En Sevilla inició la oposicion republicana el tercer batallon de la milicia, al mando del jóven abogado, Don José Ramos Gonzalez; siguiendo el movimiento de la instable y descontentadiza opinion vulgar una hoja volante republicana, en la que se hacia cruda guerra á diputacion provincial y ayuntamiento, meta de los anhelos de muchos codiciosos de pedestales para destacar sus figuras en el estadio político; sentando plaza en el flamante partido entusiastas prosélitos de las fun-

daciones de Bruto, Tell y Wassinghton, con esas índoles calenturientas, que no conciben la revolucion sin radicales y contínuas subversiones, y con esos instintos aviesos, que gozando en destruir no pueden cimentar nada entre las ruinas que proyectan. Estos Anales comprobarán en sucesivo relato la certeza del criterio con que se juzga aquí las manifestaciones republicanas desde 1840 en la metrópoli de Andalucía, donde fueron un terrible elemento de oposicion al partido progresista; un válido recurso para elevarse indivíduos, que desdeñaban graduales merecimientos en definidos campos, y un auxiliar poderoso para la reaccion, que esplota en su provecho esas licencias que desvirtuando la libertad, precipitan la hora de las represiones, justificando su procedencia y haciéndolas simpáticas á los muchos que aborrecen tumultos y desórdenes.

La decadencia del primer batallon de la milicia ciudadana desde que faltó de esta ciudad su celoso y entendido gefe, Don Manuel Cortina, la circunstancia de juntarse en el segundo casi todos los empleados á quienes obligaba su situacion á inscribirse en las listas de la fuerza nacional, y la reunion en el tercero de cuantos, preciándose de republicanos, eran masa dispuesta á toda especie de transtornos contra las instituciones, que les habian confiado las armas para su defensa y garantía, hizo pensar en la organizacion de un batallon lijero, con el nombre de *guías*, en donde tuvieran su centro los liberales que apoyasen lealmente á la situacion en el desarrollo del credo progresista contra tendencias retrógadas y exageraciones imprudentes de las franquicias populares. Bastaba esta razon de oríjen, con la brillantez y el decoroso porte que distinguieran

desde luego á este numeroso y selecto batallon, para las envidias y procacidades que suscitara su alternativa en el servicio con los demás; llegando los choques á tal punto de encrudecimiento que durante las elecciones municipales el domingo, 12 de Diciembre, tuvo necesidad de intervenir en la contienda el sub-inspector de la milicia nacional del distrito, brigadier Don Agustin de Oviedo y Montemayor, segundo cabo en esta plaza; reuniendo á los batallones en sus respectivos cuarteles y exhortándolos á una fraternidad, que rodease de fuerza y de crédito á la institucion, que debia ser base firmísima del órden y antemural de los fueros é intereses del país.

La prensa periódica, que en provincias parece confinada á los intereses locales con preferencia á los generales y políticos, que trata la de Madrid con la oportunidad y competencia de su situacion en el teatro de los principales sucesos en la monarquía, ha servido de campo de ensayo á talentos y aventajadas disposiciones, que seguros de sus fuerzas las probaron despues en el periodismo matritense, conquistando una respetabilidad, fecunda en honras y creces para várias figuras notables en la historia de nuestros escritores públicos. En el *Diario de Sevilla*, que dirijia el esperto y entendido empleado en la jefatura política, Don Manuel Gallardo, en el *Lucero*, que emprendió una breve, pero briosa campaña contra el conde de Toreno y Martinez de la Rosa, en el *Sevillano*, fundado por Don Juan Bautista Arispe en antagonismo con el decano de la prensa local, en el *Conservador*, campeon vigoroso del partido moderado de la provincia, y en la *Hoja volante*, que para la propaganda republicana sostenia el impresor Pizarro, fueron redactores, auxiliares, y aun subalternos,

jóvenes que tenian reservado un brillante porvenir en la azarosa carrera, que tan juntos tiene su Roca Tarpeya y su Capitolio. A este número pertenecen Luis José Sartorius, que ministro de la corona y conde de San Luis, gozaba en recordar sus fruiciones de articulista novel en la metrópoli de Andalucía; Manuel Moreno Lopez, á quien la junta revolucionaria privó de su destino en 1840, lanzándole así en el periodismo de oposicion; Gabriel Tasara y Miguel Tenorio, más literatos que periodistas; Manuel Cañete siempre inclinado al espinoso encargo de crítico; Manuel Maria de Santana, que infatigable y modesto ha levantado en la *Correspondencia de España* la pirámide de su grata memoria; Nicolás Maria Rivero, médico; abogado; oficial de la diputacion de provincia; filósofo de la escuela racionalista; alternando con las bromas de turbulentos camaradas y en los trabajos más transcendentales de la moderna civilizacion; Bueno y Marquez Garcia, que buscaron en el foro espacio menos peligroso donde aprovechar los frutos de sus dotadas inteligencias; Diaz Quintero y Giorla, perseverantes colaboradores del pensamiento que invocaba su ayuda.

El partido republicano libró en esta capital su primera batalla al progresista en las elecciones de concejales para la renovacion por mitad del municipio; iniciando sus hostilidades el domingo, 5 de Diciembre, con especialidad en las parroquias de San Martin y de Santa Ana; siendo necesario que la autoridad interviniese con fuerza armada en aquellos distritos, por haber resultado heridos y contusos de las refriegas que se trabaron entre los agentes electorales de los bandos contendientes. Anuladas por la diputacion provincial las actas de siete electores, y excusados otros

dos por motivos legales, quedó en minoría la fraccion republicana; absteniéndose sus representantes de concurrir á las casas de cabildo el domingo 12, por lo que no pudo procederse á la eleccion por compromisarios por falta de número; suscitándose una especie de tumulto en la gente levantisca que ocupaba la plaza de la constitucion, y tomando la autoridad militar en consecuencia medidas de precaucion contra más graves circunstancias. Consultada con el gobierno esta escepcional situacion, y confirmada la nulidad de los mencionados siete electores, se verificó el acta el domingo 26, con veintitres compromisarios, no sin altercados, protestas, insultos y amenazas de una iracunda minoría.

III.

INSTALACION.—CRUCES Y RETABLOS.—OBISPO DE CANARIAS.—MOTIN.—HOSPITAL MILITAR.—EL RÁPIDO.—HURACAN.—DON HILARION ESLABA.—ALBOROTO.—TUMULTO.—MILICIA NACIONAL.—CONVENTO DEL SOCORRO.—ELECCIONES.—LA COALICION.—(1842.)

El sábado, primer dia de Enero, tomó posesion el nuevo municipio, bajo la presidencia de Don Juan Garcia Verdugo, del comercio de esta ciudad; siendo los demás alcaldes Don Juan Escalante Ruiz Dávalos, Don Pedro Ramon Balboa, Don José Lopez y Don Manuel Gonzalez Sanchez, del gremio de espartería en el barrio de Triana. Á los diez rejidores del año anterior se unieron los nuevos concejales Don José Moreno Flores, Don Francisco Balestroni, Don Paulino Alegría, Don Blas Mauriño, Don Manuel Maria Rodriguez, Don Manuel Gutierrez de la Solana, Don Francisco Moreno, Don José Jimenez Castañeda, Don Francisco Escudero Melquiesens y Don José Manuel Rodriguez; quedando designados para síndicos los señores Don José Maria Fernandez, Don Antonio de Torres, Don José Ramos Gonzalez y Don José Garcia Marquez. Las sesiones públicas de un ayuntamiento, á cuya formacion habian precedido las empeñadas cuestiones que referidas quedan en el capítulo anterior, fueron abierto campo en que lucharon

yado el primero por la diputacion provincial y gefe civil, y atrayendo el otro á la sala capitular á un público, ávido de esos debates violentos y de esas actitudes de oposicion intransijente, que revisten del interés del melodrama á los actos de la administracion, contra lo que acomoda al réjimen político, lo que cuadra á la índole de la institucion municipal y lo que importa á los pueblos la sesuda y ordenada gestion de los asuntos locales.

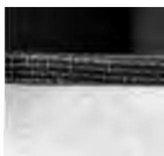
El alcalde primero señor Garcia Verdugo, ansiando completar la obra de sus predecesores y de la junta revolucionaria en desobstruir las calles de arquillos y retablos y remover cruces de plazas y travesías, convirtió en medida general las paulatinas reformas, que siempre con especiosos pretextos realizaran otros alcaldes en vários distritos de la capital; suscitando con esta resolucion una cruzada terrible contra su persona de parte de los muchos interesados en convertir en cuestion religiosa la reduccion de los emblemas sagrados al recinto de las iglesias. La forma de cumplir este acuerdo no contribuyó poco al partido que sacaron de tales circunstancias los refractarios á la renovacion del aspecto de la ciudad; porque enterado el nuevo alcalde de las duras y ofensivas calificaciones que se le prodigaban por sus determinaciones en este asunto, dejó traslucir su despecho en términos tales que dieron visos de odio y tema á lo que debia ser puro y sencillo efecto de una intencion, libre de toda especie de prevenciones, y atenta á continuar una serie de reformas, sin precipitar los trámites y sin perdonar ocasion propicia de llevar adelante el propósito.

El Obispo de Canarias, Ilmo. señor Don Júdas José Ro-

mo y Gamboa, habia publicado una pastoral con apreciaciones de la regencia y de su gobierno, que merecieron por su gravedad y por el carácter del calificador de la política vigente la atencion del tribunal supremo de justicia, y sometido, á escitacion fiscal, á la instruccion de causa, salió de su diócesis, mandado comparecer en la coronada villa para las dilijencias sumarias del procedimiento. Llegado á esta ciudad á fines de Marzo, su Ilustrísima accedió gustoso á celebrar confirmaciones, supliendo la falta de Prelado por tanto tiempo en la capital de la metrópoli; alternando en la administracion de este sacramento en las iglesias de San Pablo, Omnium Sanctorum, Sagrario, San Vicente y Casa de expósitos, desde el lúnes 4 al domingo, 17 de Abril; saliendo el inmediato lúnes para la córte á cumplir el decreto que le tenia sometido á la jurisdiccion del Supremo Tribunal.

Habiéndose quejado al gefe principal de la Fábrica nacional de tabacos las operarias del taller de elaboracion del filipino, representándole en balde la mala calidad del género, la imposibilidad por tanto de aprovechar las tareas y la notoria injusticia del desecho de las confecciones, con pérdida de tiempo y de producto, que hacian intolerable la especialidad de las jornaleras de aquella seccion, concluyó el administrador por declararles que eran inútiles sus observaciones sobre el particular, pues ni en mucho tiempo habria mejor surtido de la planta asiática, ni podia adoptar otra determinacion que seguir rechazando la obra imperfecta, dispuesto á que no volviese á la fábrica la que se despidiera por su negativa á la mencionada solicitud. Exasperadas por esta dura contestacion á sus precedentes reclamaciones, las cigarreras se amotinaron en la mañana


NO8DO
Dn. JUDAS JOSÉ ROMO



l miércoles, 11 de Mayo; tomando parte en la subleva-
ɪn de las operarias del taller filipino las demás trabaja-
'as, y obligando á los hombres á suspender sus faenas,
regándose á violencias que hicieron indispensable la
ɜrvencion de fuerza armada y la presencia de las autori-
es en el teatro de la sedicion. Sospechando que en
ella sublevacion hubiese escitaciones malévolas de orí-
político, que tratasen de esplotar el descontento de las
ɪaleras de la fábrica de tabacos para mayores perturba-
ɪes del órden público, se fijó un bando conminatorio:
ptando medidas que revelaban los recelos indicados,
perjuicio de transijir con las fundadas quejas de las
rarias, para ahogar en su gérmen los preliminares del
flicto que se temia.

Desde que el hospital militar quedó establecido en el
› fué del Amor de Dios, calle del Puerco, se formularon
as reclamaciones por los vecinos del barrio, á causa de
incomodidades anexas á la cercanía con semejantes ins-
ɪ tos, y por miedo á esas fiebres que en primavera y oto-
infestaran la manzana de la antigua cárcel en la calle
las Siérpes, y decidieron las translacion de los presos
ex-convento agustino de Nuestra Señora del Pópulo y
ɜra del recinto de la capital. La junta de beneficencia,
ɜsidida por Don Pedro Ramon Balboa, hizo recurso á la
perioridad contra la pretension de la autoridad militar
l distrito acerca de reinstalar en el hospital de la Sangre
os militares enfermos, y por su parte el capitan general
puso que cedido un edificio á su favor, resultaba la ce-
ɪn inútil si á título de la alarma y de las incomodidades
los vecinos se le privaba del local, dado en equivalen-
ɪ del abandono de derechos adquiridos á la posesion de

un departamento en el fundado por Doña Catalina de Ribera. El gobierno previno á las autoridades política y militar que, de acuerdo en este asunto, arbitrasen una hospitalidad para el ramo de guerra que no ofreciera inconvenientes; procurando solucion satisfactoria á cuestiones, que agriaba un espíritu de contradiccion, impropio de indivíduos y cuerpos, que debian representar el interés y el crédito del principio de autoridad en sus respectivos encargos. Al iniciarse en este año los calores del estío las calenturas tomaron incremento en el hospital del Amor de Dios, y la atmósfera hospitalaria hizo cundir la inficion por su radio, produciendo una escitacion extraordinaria entre los moradores de la feligresías de San Miguel, San Martin y San Lorenzo, transcendiendo á la prensa periódica en artículos, sueltos y comunicados, que hicieron general la afanosa inquietud por la salud pública. El general Carratalá ofició al gefe político, brigadier Don José Moreno de Zaldarriaga, instándole para que en un ángulo cualquiera del hospital general se admitiesen los militares enfermos de calenturas, que tantos temores inspiraban al vecindario con la propagacion de su dolencia, y convenido así pasaron en literas hasta cuarenta y dos atacados de fiebres malignas á un reducido espacio que se les señalara por la junta de beneficencia hácia un extremo del mencionado local. De improviso, el mártes, 19 de Julio, se introdujeron en el hospital central cuatro brigadas de presidairios, y en presencia del capitan general, que tenia rodeado el edificio por las tropas de la guarnicion, procedieron á derribar tabiques y abrir puertas; desalojando con violenta premura á enfermos, dependientes del establecimiento y oficinas del mismo, para volver á apoderarse de la parte que el ramo

de guerra tenia en el local antes de serle cedido el hospital del Amor de Dios; instalándose de nuevo la hospitalidad militár, con todas sus abrogaciones y servicios, en donde acomodó al general Carratalá marcar los límites del conquistado imperio. Las protestas contra este desafuero escandaloso, con circunstanciada expresion de sus daños y desperfectos en el asaltado local, se elevaron á la Regencia del reino por el gefe político y la junta de beneficencia, víctimas del atentado; y, como el general Carratalá habia llevado la cuestion á un punto, imposible de atenuar con especie alguna de esplicaciones, fué preciso desaprobar su arbitraria conducta, mandando que se restituyera la hospitalidad militar al edificio del Amor de Dios mientras se facilitara otro, dejando lo invadido en el hospital de la Sangre. Apesar de esta órden terminante del poder supremo, la autoridad militar del distrito, utilizando el ex-convento del Cármen que se le cediera para el objeto que llenaba el local del Amor de Dios, continuó ocupando la parte del hospital general, que podia llamarse *la parte del leon* (recordando la fábula de Fedro); fundándose en que á los enfermos de calenturas convenia tenerlos en sitios ventilados, á distancia de los centros de la poblacion y donde no contaminaran el ambiente, produciendo temibles contajios. Con motivo de estas lamentables ocurrencias, y habiéndose anunciado que por falta de local no se podrian admitir en el otoño los necesitados del tratamiento de fricciones mercuriales, como era costumbre en las estaciones médias, el alcalde García Verdugo publicó un comunicado en el *Diario de Sevilla*, número 4956, increpando acerbamente por tal acuerdo á la junta de beneficencia, y dando á entender que habia adoptado este recurso para que

recayese en la autoridad militar la responsabilidad gravísima de semejante suspension de auxilios medicinales. El señor Balboa, presidente de la junta, replicó á este agresivo escrito en hoja suelta, fecha 31 de Julio, devolviendo duplicados los recibidos ataques, y acusando desembozadamente al señor Garcia Verdugo y á sus amigos de instigadores y partícipes en el atropello inaudito del general Carratalá.

La compañía del Galdalquivir esplotaba sin competencia el ramo de pasaje y fletes entre Cádiz, Sanlúcar y Sevilla, con sus tres vapores en viajes alternados, árbitra de precios y condiciones y ampliando la cabida de sus buques en cada nueva construccion de las que hemos tenido la curiosidad de ir consignando en sus respectivas fechas. Una compañía, que se formó por acciones, trajo el vapor *Rápido* de Lóndres para aumentar el número de los viajes en dicha escala, y el juéves, 1.° de Setiembre, inició su servicio, habiendo labrado un elegante muelle, con casa para el despacho de billetes y facturas.

El mes de Octubre empezó tormentoso, y hácia su mediacion se declaró una otoñada de lluvias copiosas y bien repartidas para la prosperidad de las labores campestres, asegurándose un año agrícola de felices esperanzas por los peritos en la marcha de las revoluciones atmosféricas. En la madrugada del sábado 29, á poco más de las cuatro, comenzó á arreciar el viento del sudoeste, convirtiéndose en desatado vendabal, cuyas rachas causaron siniestros y quebrantos considerables en la ciudad y sus contornos; manteniendo en angustiosa espectativa al vecindario y prolongándose los rigores de tan récio huracan hasta las dos y veinte minutos de la tarde. En el barrio de la Féria se

[redacted]

ıieron tres casas, pereciendo una niña y saliendo bas- maltratadas otras dos personas. Las barandillas y an- hos, ventanas y puertas de azoteas y miradores, ma- , chimeneas, tejadillos, aleros y farolas del alumbra- úblico, sufrieron un verdadero destrozo; haciéndose zos la esfera transparente del reloj de la Audiencia; atando una tromba el techo de zinc y las barandas de ra del parque de artillería; tronchando las furiosas as el hermoso arbolado de los paseos de Cristina, del ıe y de la Alameda de Hércules; maltratando chapite- esaltes y bovedillas de la Catedral y quebrando algu- preciosas vidrieras de colores en el costado del Sur; ıdose en los amenos jardines del Alcázar y orijinando ríos en los buques, surtos en ambas orillas del Gua- ıivir.

poderoso estímulo de las reuniones en casa del ilus- utor del *Moro Expósito* y de las brillantes sesiones del , la literatura y el arte esperimentaban nuevos y alen- impulsos en esta ciudad, y escritores y público esta- an una cordial intelijencia, que sin los trastornos re- ionarios hubiese dado los frutos más ópimos para la ortancia moral de la tercera capital de España. El sá- , 14 de Mayo, se estrenó en el Teatro principal una dramática de Amador de los Rios, titulada—*Deberes nor y honra*,—en que campeaba el pensamiento de iliar la estructura del arte de Tirsos, Calderones y Mo- , con la novedad y el interés de la escuela moderna, ltando de esta arriesgada empresa más consideracion el literato estudioso que plausibles efectos para el r dramático. En 25 de Junio se representó la lijera y osa comedia en un acto—*El perro del hortelano*,—ori-

jinal de Don Manuel Maria Santana, digno preludio del éxito festivo del delicioso juguete—*Ya murió Napoleon*,—con que se dió á conocer del público de Madrid. Á principios de Setiembre vino á nuestro primer coliseo la compañía lírica italiana, que actuaba en el teatro principal de Cádiz, compuesta de las tiples, señoras Catalina Barili, Clelia Pastori, Amalia Agliati, y Marieta Carraro, contralto, y de los tenores Balestracci y Tomasoni, barítonos Speck y Polonini y bajo Santarelli; comenzando la temporada con la *Vestal* el miércoles 7. El mártes, 22 de Noviembre, se puso en escena la nueva ópera—*Las treguas de Tolemaida*,—cuyo argumento estaba fundado en la célebre novela —«Matilde ó las cruzadas»—de Madama Cotin, particion del reputado maestro, Don Hilarion de Eslaba, aplaudido y festejado autor del *Solitario*. La empresa, en vista del éxito grandioso de esta obra majistral, concedió un beneficio al director de la seccion filarmónica del Liceo sevillano, y encargándose de todas las localidades una comision del instituto artístico-literario, tuvo lugar la funcion en la noche del juéves, 1.° de Diciembre; recibiendo el insigne beneficiado una série de ovaciones tan justas como espresivas de la numerosa concurrencia.

La propaganda republicana tenia por centro la Alameda de Hércules, donde un patriota zapatero estableciera un club al aire libre, leyendo por las noches *El Huracan* de Madrid, *La Campana* de Barcelona y la *Hoja volante* que se publicaba en esta ciudad; siendo infinito el concurso de prosélitos y curiosos que acudia á estas reuniones, en que se solian repasar tambien las columnas del *Heraldo* y las punzantes diatribas de la *Postdata*, nutriendo así el ódio y el menosprecio de una muchedumbre inconsciente hácia



nbres de aquella situacion, calificados de ***ayacuchos***
lacion á la campaña en la América rebelde de Es-
) y militares contemporáneos. Esta propaganda pasó
ectura de periódicos hostiles al gobierno á las expo-
ɪs más audaces, á la cuestacion para auxilio de los
ɪs procesados por escritos subversivos, á las manifes-
ɪs en pró de la revolucion social más violenta y ter-
n las bases de su absurdo programa; y cuando la
lad quiso intervenir en aquel foco de corrupcion mo-
política, cuyo desarrollo pudo y debió cortarse en
oportuno, sucedió lo que era de esperar cuando se
los males que cundan y tomen el grado máximo de
:emento. Comunicada la órden para que se suspen-
las asambleas nocturnas en la Alameda de Hércules
/es, 1.° de Diciembre, en la noche del viérnes, al
enta el presidente del club de la intimacion que por
)ridad política se le habia dirijido, prorrumpieron
ıltados oyentes del *Huracan* y la *Campana* en gritos
ısos contra el Regente y su gobierno y en vivas á la
ica; promoviendo con su alboroto carreras en el cen-
la capital; cerrándose las tiendas; reuniéndose las
lades, y destacándose cuatro compañías del reji-
) de Aragon, que despejaron la Alameda, en tanto
policía se apoderaba de los instigadores del tumul-
vándolos á la cárcel para someterlos á la jurisdiccion
ɔondiente; no pasando de alarma un movimiento
egun veremos poco después, tenia ramificaciones en
le la fuerza de la milicia nacional.

iendo censurado la conducta de la autoridad militar
ıtrito en la noche del viérnes el periódico de esta
El Sevillano, supuso que el comandante de la fuerza

del rejimiento de Aragon, que hizo despejar la Alameda de Hércules, habia recibido la órden terminante de hacer fuego á la primera resistencia de los que ocupaban el mencionado sitio; pero que repugnando la obediencia á semejantes prevenciones, llevó las cosas por mejor camino, valiéndose de la persuasiva y excusando todo género de actitudes provocadoras. El gefe aludido publicó un comunicado en el *Diario de Sevilla*, negando rotundamente la supuesta órden de la capitanía general; haciendo presente que las turbas de la Alameda se declararon en fuga precipitada al ocupar la tropa de su mando la calle principal de aquel paseo, por lo que ni tuvo lugar de verlas, ni de dirijirles la palabra, y concluyendo su breve y enérjica rectificacion con asegurar que, fiel á sus deberes militares y cumpliendo los preceptos de sus superiores sin discrepar de sus precisos términos, habría mandado emplear la fuerza si tal consigna se le hubiese comunicado por conducto competente. Esta ruda y franca declaracion produjo varios choques entre nacionales del primer batallon y del tercero con sargentos y oficiales del rejimiento expresado, y la mayoría del cuerpo capitular, connivente con los ajitadores en tan sensibles disturbios, instó en balde al capitan general para que relevara dicha fuerza de esta guarnicion, invocando los recuerdos de colisiones desastrosas entre *francos* y *juramentados* por análogos piques entre los individuos de uno y otro cuerpo. Convencidos los significados en aquellas contínuas perturbaciones de que la autoridad militar no cedia en este asunto, manteniendo su negativa á la exijencia del ayuntamiento con el teson correspondiente á su decoro, intentaron sin fruto interesar en sus transtornadores planes á los demás cuerpos de la guardia ciuda-

ia, á cuyo efecto en la noche del juéves, 8 de Diciem-
, hicieron tocar á generala, sin mas órden para ello
e la del síndico Ramos; reuniéndose la milicia en sus
arteles y poniéndose al vecindario en temerosa especta-
a de inopinados y graves acontecimientos. Por su parte
rejimiento de Aragon, apercibiéndose á la defensa de un
que súbito, se formó en cuadro en la plaza de la Gavi-
, colocando avanzadas y poniendo centinelas en las bo-
-calles contiguas á su cuartel, resuelto á escarmentar á
milicianos y á los alborotadores que osaran acometerle;
ro el capitan general dispuso que marchase á ocupar la
estranza de artillería, mientras reconcentraba en las in-
diaciones de la puerta de la Mar fuerzas suficientes para
minar la insurreccion de los batallones si llegaba á de-
rarse. Una comision del ayuntamiento, de que formaba
rte el síndico Ramos, se avistó con el general, insistien-
en el relevo del rejimiento de Aragon como medida que
itase inminentes conflictos; pero la autoridad militar
ntestó al mensage con la intimacion formal de disolver
reunion de la milicia ciudadana, que en aquella hora y
circunstancias tales era una imposicion que no tolera-
. Al enterarse los indivíduos de los batallones segundo
cuarto del objeto de la asamblea y de la falta de autori-
cion con que se habia hecho la llamada, se retiraron pa-
icamente, dejando al primero y tercero, que ocupaban
cuartel en el ex-convento de San Francisco, bajo la in-
encia de los instigadores del tumulto y animados á la
macion de barricadas, á cuyo efecto desempedraron las
les de Manteros y Catalanes, comenzando á abrir una
ja en la de Colcheros. Otra comision mixta de rejidores
ficiales de la guardia ciudadana fué á la capitanía gene-

ral con el tema de una satisfaccion al pueblo, agraviado por el proceder del rejimiento de Aragon, y despedida con enojo por la autoridad militar volvió á las casas capitulares, acordando una exposicion en queja del comportamiento de dicha autoridad y del apoyo que prestaba á su resistencia el gefe superior político de la provincia. Los nacionales recibieron aviso á las dos de la madrugada de que la tropa, acantonada en el Arenal y el Baratillo, iba á penetrar en la poblacion para dar auxilio al gobernador civil en un bando severo, que debia publicarse en las primeras horas de la mañana del viérnes, y tuvieron á bien dispersarse; terminando con esto la tentativa de sedicion y huyendo ú ocultándose los directores del movimiento para eludir la persecucion jurídica en la causa que se instruia sobre las referidas ocurrencias.

Dada cuenta al gobierno de lo acaecido en esta capital en la noche del juéves, 8 de Diciembre, fué plenamente aprobada la firmeza de la autoridad militar en aquellos críticos momentos; comunicándose al gefe político instrucciones, en cuya virtud el mártes 14 hizo publicar por bando solemne, con fuerte escolta, la disolucion de los batallones primero y tercero de la milicia nacional; señalando nueve horas de término á sus individuos para la entrega de armas y haciendo ocupar el cuartel de San Francisco por fuerza del rejimiento de Aragon. El desarme se verificó dentro del plazo fijado, sin el menor síntoma de alteracion en la tranquilidad del vecindario ni de resistencia, activa ni pasiva, de los cuerpos, disueltos de real órden; y es de advertir que por vía de apercibimiento á la municipalidad, cómplice en aquel tumulto, se designaron las casas capitulares como punto preciso en que habian de consignar el



mamento los batallones que tomaron parte en la tentáti-
ι de sublevacion.

La fundacion del convento de relijiosas del Socorro por
oña Juana de Ayala y Melgarejo, hija del caballero vein-
cuatro Don Gonzalo Gomez de Ayala y de Doña Juana de
elgarejo, contenia la cláusula de que si por alguna dis-
›sicion del poder sumo se extinguia la comunidad, esta-
ecida en casas principales de su mayorazgo y dotada con
ꞓnes y rentas de su pingüe patrimonio, revertieran los
rechos y posesiones á sus descendientes, con particula-
lades que demostraban la prevision de la ilustre funda-
ra. Habiéndose incautado el gobierno del caudal de las
munidades relijiosas, declarando bienes nacionales los
gnados á los monasterios, el señor conde de Torres-Ca-
ꞓra, sucesor de la insigne dama, interpuso demanda con-
ι la Hacienda, siguiendo costoso litijio hasta obtener la
versión por sentencia del tribunal supremo de justicia,
cuya virtud el viérnes, 16 de Diciembre, se le puso en
sesion del convento y de sus fincas y rentas; quedando
paradas las monjas, y cumpliendo dignamente el conde
n el patronato que le pertenecia como heredero de la no-
e cuanto piadosa Doña Juana.

Por los hechos que desde 1841 van enumerados respec-
á situacion política de esta capital se alcanzará fácilmen-
la obstinada lucha entre el partido progresista y el re-
ıblicano que debia producir la renovacion por mitad del
'untamiento, y más cuando entidades harto significativas
ı el último bando se veian precisadas á evitar la accion
ꞓ los tribunales á que estaban sujetas por el alboroto an-
s referido. El domingo 11 no resultó número suficiente
ꞓ electores compromisarios, por lo que el acto quedó di-

ferido hasta el domingo 18, en que tuvo lugar una designacion, anulada por la diputacion de la provincia á título de vicios esenciales, faltando número competente el domingo 25 para la eleccion parcial. Los sucesos de Barcelona influyeron con sus tristes impresiones en el desprestijio del general Espartero, preparado yá con la obra del periodismo de oposicion y la ayuda de los partidos, refractarios á todas las resultas del alzamiento nacional de Setiembre del año de 1840.

Importa á los fines de esta historia estudiar en su orijen los fenómenos, destinados á surtir futuras y trascendentales consecuencias en la vida social y política de los pueblos; porque así se comprenden las evoluciones con criterio seguro y se juzgan los sucesos con pleno conocimiento de causa. La famosa coalicion contra el Regente del reino de absolutistas, moderados y republicanos, era un hecho constante en Sevilla antes de invocarse esta alianza como elemento político por los pro-hombres, hostiles á la situacion progresista en ambas cámaras; entendiéndose perfectamente la afinidad de los realistas y de los hombres del justo medio, pero denunciando la connivencia republicana en estos planes de la reaccion, y lo que vino tras del logro del esfuerzo comun, que entre los exaltados patriotas, que acusaban á Espartero de tirano, habia agentes secretos del jovellanismo y víctimas de sugestiones mañosas, impulsadas por falsos tribunos, y pronto veremos á los propagandistas republicanos trocados en servidores del triunfante moderantismo, y á los prosélitos de la nueva idea lamentando la amarga decepcion y execrando á los apóstatas.

[redacted]

IV.

ITAMIENTO. —JUAN MANUEL LOPEZ. — DESTERRADO. — LECCIONES. — EJECUCION. —COFRADÍAS. —MOVIMIENTO. — JTORIDADES. —JUNTA DE GOBIERNO. —LA GUARNICION. — ETRATO. —PROCESION DE CÓRPUS. —JUNTA PERMANENTE. -PREVENCIONES. —GENERAL VAN HALEN. — PENDON DE IN FERNANDO. — BATERÍAS. — BOMBARDEO. — GENERAL INCHA. — HONRAS. — COMISION RÉGIA. —CARTA REAL. — STEJOS. — CENTRALISTAS. — ELECCIONES. —DIPUTACION OVINCIAL. —MAYORÍA DE EDAD. —JURA. —JURAMENTO. — EATROS. —(1843.)

. domingo, 1.° de Enero, se presentaron en la sala de do á tomar posesion los indivíduos, electos para los)s concejiles en la reunion de los compromisarios del ingo, 18 de Diciembre del año último, faltando el Al- ı presidente, Don Manuel Bayo y Sologuren, y asis- lo los demás, señores Don Andrés Gomez, Don Tomás ıno, Don Joaquin Senra y Don Ramon Garcia. Á los rejidores del municipio anterior se agregaron los diez os, señores Don Francisco Giron, Don Vicente Franco, José Garcia, Don Vicente Gutierrez de la Rasilla, Don Maria Castro, Don Antonio Rivera, Don Francisco Po- lon Manuel de Rojas, Don José de Leon Errea y Don el Asensio y Luque. Con los síndicos Don José Ramos

Gonzalez y Don José Garcia Marquez entraron en turno lc señores Don Rafael Chichon y Don José de la Torre. El alcalde segundo, Don Andrés Gomez, protestó el acto porque el señor Llaguno habia sido anulado por la diputacion provincial, y los síndicos Ramos y la Torre estaban procesados por las ocurrencias de la noche memorable de 8 de Diciembre; pero apenas se retiró el señor Gomez se constituyó en la presidencia el alcalde tercero y consumó la ceremonia, dando la posesion al nuevo municipio con las ordinarias formalidades.

En el mes de Agosto del año anterior, y en las primeras horas de la noche, fué mortalmente herido en la calle de Gallegos el escribano, Don Antonio Vidal, prendiéndose por los carabineros en la calle de Lombardos á Juan Manuel Lopez, alguacil de los veinte, sobrino del médico Don José Lopez, alcalde cuarto constitucional, contra quien recaian vehementes sospechas por sus contínuas disputas con el asesinado, actuario en la mencionada alcaldía, y por declaracion de la víctima de atentado semejante. La sensacion que produjo el delito por sus calificadas circunstancias se agravó considerablemente por la parte activa y oficiosa que tomaron en el asunto los compañeros del finado en la milicia nacional y en la curia, hasta imponerse al juez con gestiones temerarias y apremiantes; pero el padre del procesado, con apoyo del conde del Águila, marchó á la capital de la monarquía, obteniendo una Real órden para que en caso de imponerse la última pena en definitiva se suspendiera el cumplimiento de la ejecutoria, consultándose con el gobierno. Resultando nula en la causa la representacion de la parte acusadora, por no ser lejítima la union del difunto con la que perseguia al reo por

[redacted]

rácter de viuda, amparó la accion Doña Maravillas Vi-
hermana del infortunado Don Antonio; siguiéndola
ımpeño, no obstante la multitud de compromisos que
uzaron para inclinarla á desistir de su propósito, y á
concediera su perdon como parte agraviada en el de-
La Audiencia del territorio, que ya entendia en el
iso, representó á la Regencia del reino con loable fir-
la improcedente intromision que el gobierno se per-
en el fuero de los tribunales, resucitando abusivas
icas del absolutismo en detrimento de la independen-
el poder judicial, y á virtud de sus concluyentes ra-
; quedó revocada la Real órden conseguida por el pa-
el reo, citándose la causa á vista pública para el dia
e Enero y siguientes, hallándose encargada la defensa
.opez al licenciado Don Rafael de Celaya, criminalista
ısto crédito en el distinguido foro sevillano. Antes del
de la sala, y siendo ineficaces todas las influencias,
yadas hasta entónces cerca de Doña Maravillas Vidal y
ı esposo, Don José Maria Suarez, para que otorgara
tura de condonacion en favor del Lopez, se promovió
umulto en la plazuela de la Alfalfa, donde tenian los
ortes susodichos establecimiento de confitería; entre-
ose las turbas á violencias, preliminares de una séria
tion de órden público, porque en dos dias no faltó de-
ı de la morada de los acusadores una masa imponente
resiva, clamando por la vida del reo y exijiendo que
tieran su ofensa los actores, asediados escandalosa-
te en su domicilio por una muchedumbre, insolentada
la impunidad de sus primeros desmanes. Confirmada
ovidencia del juzgado inferior, por la que se imponia
o la pena capital en garrote vil, se le constituyó en ca-

pilla en la mañana del sábado, 28 de Enero, demostrando una rara presencia de espíritu en las duras pruebas de su extrema situacion, y arreciando los insultos de la plebe y las vivas instancias de sugetos importantes, entre los que figuraban el alcalde Llaguno, el Regente de la Audiencia y el juez cuarto, Don Cristóbal de Pascual, los acusadores se prestaron al fin á extender y firmar el acta de perdon, que el juzgado elevó á la consulta de la Sala en reverente suplicatoria. Reunido el tribunal en sesion extraordinaria, acordó que por el señor Semanero se ratificara en el desistimiento de su accion criminal á la parte acusadora, y evacuada esta diligencia, los propios magistrados, que meses antes representaran con tanta dignidad contra la intrusion en sus fallos, se arrestaron á suspender el cumplimiento de su sentencia, sometiendo el caso á la resolucion del gobierno, como si cupiese duda en las consecuencias de la condenacion de parte agraviada después de una ejecutoria en el proceso. En virtud de esta determinacion de la Sala, transmitida al juez en la mañana del domingo 29, los hermanos de la Santa Caridad y los eclesiásticos, que asistian cariñosamente al desgraciado Juan Manuel Lopez, trazaron las mejores formas de darle la noticia, evitando los efectos de tamaña sorpresa, y conseguido el objeto sin grande alteracion de reo tan firme de ánimo, le condujeron de la capilla á la enfermería; publicándose una hoja suelta, con la explicacion sumaria de este suceso y una manifestacion de Suarez, esposo de Doña Maria de las Maravillas Vidal, en vindicacion de la conducta de Don Manuel de Robles y Elías, tachado de influir en que los acusadores negaran su perdon hasta el último trance.

El Ilmo. señor Don Júdas José Romo y Gamboa, obispo



Canarias, procesado por el supremo tribunal de justicia ausa de una pastoral, calificada de subversiva por el miiterio público, y que hizo tránsito por esta ciudad el o anterior para la villa y córte, fué sentenciado á dos os de destierro de su diócesis, permitiéndole fijar punto residencia en justa consideracion á su edad y carácter; dida la venia al Emmo. Cardenal Cienfuegos, y gustosante otorgada por el Arzobispo confinado en Alicante, el ior Romo y Gamboa optó por Sevilla para cumplir su idena; llegando á esta capital el viérnes, 3 de Febrero, lojándose en el palacio metropolitano, donde recibió á muchos que simpatizaban con su persona y á los que semejante visita pretendian consignar lo que hoy se na un acto político, en oposicion á lo existente por ences.

Debiendo abrirse nuevo período lejislativo, se mandó ceder á elecciones de diputados y ternas de senadores, un lo prescrito en la ley fundamental política de 1837; ignándose en esta capital los cinco distritos del Sagra-, la Magdalena, San Miguel, San Juan de la Palma y Ildefonso, y durando tres dias la votacion, con absoo retraimiento del partido moderado, que no era en los nicios donde buscaba los elementos de su próximo triun-

El viérnes, 10 de Marzo, comenzó el escrutinio geneen la sala de juntas de la diputacion de provincia, conyendo el sábado á las seis de la mañana; resultando ctos los señores, Don Manuel Cortina, Don Diego Gar-, Don Ignacio Vazquez, Don Lorenzo Hernandez, Don nuel Laserna, Don Manuel Masa de la Vega y Don Dongo de Silos Estrada, no habiendo obtenido suplente alno el número de votos suficiente para la eleccion, y

siendo los senadores en terna Don Manuel Antonio Garcia, el marqués de Casa-Tamayo y Don Manuel Montalvo.

Suspendida la ejecucion del desventurado Juan Manuel Lopez en la mañana del domingo, 29 de Enero, y enviado el proceso, con la escritura de perdon de la parte acusadora, á consulta del primer tribunal del país, se mantuvo en la enfermería al reo, consentido ya en el rescate de su existencia del brazo homicida del verdugo, y creyendo, como él, los habitantes de esta ciudad que se le aplicaría la pena inmediata de diez años de presidio con cualidad de retencion en uno de los establecimientos africanos. El tribunal supremo examinó la causa con el detenimiento que su gravedad requeria, y dando al perdon tardío de la hermana de Vidal la estimacion correspondiente á sus circunstancias, entidad y tiempo de ser otorgado, confirmó el definitivo del juez inferior, comunicando sus órdenes á esta Audiencia territorial, con cierta prevencion que en fórmula breve significaba advertencias formales á la Sala sentenciadora. Recibida el domingo, 26 de Marzo, la Real provision secreta, se dispuso todo lo necesario para restituir á la capilla al desafortunado reo en la mañana del lúnes; demostrando Lopez una entereza y una resignacion tales que acudieron á visitarlo en aquella horrible situacion cuantos hombres de ciencia estudian los fenómenos morales y físicos, en relacion á los accidentes extraordinarios de la existencia humana en todas las condiciones de la escala social. El pueblo, que en Agosto de 1842 exijia del juzgado una celeridad que diese carácter de venganza á la espiacion del delito, que en Enero de 1843 apedreó la casa de los acusadores porque no renunciaban á la persecucion del reo, increpaba ahora al Supremo Tribunal de



›sapiadado; mudable como el viento; movible como la ola; ıconstante como el capricho; accesible á la pasion que reocupa y extravía y rebelde á la razon que domina y enrena el libre arbitrio. Juan Manuel Lopez, dispuesto á surir su triste suerte con una conformidad, prodigiosa en lo articular del lance en que se veia constituido por segunla vez, conservó la serenidad y el despejo hasta su hora ostrera; acabando sus dias en la mañana del miércoles 29 n la azotea, que servia de patíbulo en la cárcel del exonvento del Pópulo.

El mártes de la semana mayor, 11 de Abril, concurrieron como de costumbre á la capilla de las Doncellas en la lesia catedral las diputaciones de las cofradías que dean hacer su estacion, para que les diesen hora de salida s señores Provisor y Alcalde primero, y pretendiendo la ermandad de Nuestro Padre Jesús de las tres caidas, esblecida en la parroquia de San Isidoro, alternar con las el Juéves Santo, se opuso fuertemente á ello la de Nuesro Padre Jesús de la Pasion, alegando que la regla maraba dia fijo á la estacion, solicitada por dicha hermandad. as disputas sobre este particular llegaron á tal extremo le violencia y descompostura que perturbaron los oficios, recisando al presidente del cabildo á enviar por dos vees un recado monitorio á los causantes de aquel alboroto reverente, hasta que las autoridades eclesiástica y civil ivieron que trasladarse al palacio arzobispal, donde connuada la cuestion entre los representantes de ambas coadías, se decidió por el juzgado que la de San Isidoro se uviese al tenor de su instituto, excusando innovaciones e la regla, aprobada por el Supremo Consejo de Castilla. n la tarde del propio dia hizo recurso al juzgado la her-

mandad de las tres caidas, representando que pués se encerraba á cada cofradía en las bases de su reglamento orgánico, se prohibiera á la de Pasion salir con nazarenos por no hallarse autorizada como de luz y penitencia, y citadas de nuevo para la mañana del miércoles las partes contendientes, se vieron los estatutos de la hermandad de la Pasion, y resultando cierto lo manifestado por la de San Isidoro, le fué notificado en forma correspondiente que cumpliese con su regla, como se le habia exijido á la otra. Después de una lucha, en que tan mal paradas quedaron las partes beligerantes, vinieron las transacciones, y presentando escrito de desistimiento de sus pretensiones respectivas, pidieron al juzgado de conformidad que concediese la salida extraordinaria en juéves santo á la una y llevar penitentes á la otra, como quedó determinado, con la condicion de que la hermandad de las tres caidas precediera á todas las de juéves santo, perdiendo su antigüedad como intrusa en tal dia.

Pronunciadas contra la Regencia del duque de la Victoria Barcelona, Valencia y Málaga, á la caida del ministerio Lopez, y exacerbada la oposicion por las disposiciones extremas, adoptadas para contrarestar la reaccion por el gabinete Alvarez Mendizábal, después de la disolucion de las córtes y de los fogosos discursos, con que se dió la señal del alzamiento á las capitales, trabajadas por la coalicion en sentido hostil á la situacion progresista, se supo el levantamiento de Reus, dándose publicidad á la preclama del coronel Don Juan Prim y Prats; preparándose en esta metrópoli una manifestacion incomprimible, en consonancia con las sublevaciones de otras importantes provincias. Á la caida de la tarde del domingo, 11 de Junio, partieron del

club al aire libre en la Alameda de Hércules grupos numerosos, que juntándose hácia el sitio de la Campana, penetraron en la calle de las Siérpes, aclamando á la constitucion y á la reina, mientras que otra masa de gente, instalada en la plaza del Salvador, destacó una cuadrilla para apoderarse de la torre de la colegiata y tocar á rebato, dando mueras á Espartero y á los ayacuchos. La caballería cargó fieramente en Gradas y en los portales de Mercaderes á las turbas insurrectas, y como suele acontecer en casos tales, sufrieron heridas y atropellos transeuntes pacíficos y personas completamente extrañas al movimiento revolucionario; habiendo desgracias mayores en la Alameda, donde los carabineros á caballo dispersaron la reunion, que aguardaba á los enviados á cundir por la ciudad el espíritu sedicioso. Al dia siguiente se publicó un bando de guerra, cuyo preámbulo amenazador exaltaba los ánimos, irritados por las escenas de la noche del domingo, en la que el rejimiento caballería de la Constitucion mostró un singular encono contra el paisanaje, efecto de las escitaciones de sus gefes. Siguieron las ordinarias precauciones militares de retenes, patrullas y ocupacion de puntos estratéjicos; pero las pasiones fermentaban sordamente; la prensa daba noticias de contínuos adelantos de la coalicion contra la Regencia; la diputacion provincial y el ayuntamiento, sacando partido de la violenta represion de la tropa, demostraba á la autoridad militar un descontento, pródigo en indicaciones resueltas; las clases conservadoras, que simpatizan generalmente con el mantenimiento de la tranquilidad, reprobaban sin rebozo las órdenes de aquellas furibundas cargas de caballería, oríjen de vários desastres; el pueblo se indignaba de verse bajo el imperio

de la fuerza, cuando en otras ciudades contribuia el ejército, con la milicia ciudadana, á proclamar la emancipacion del país de la dependencia del gobierno, y la misma autoridad militar sentia el vacío de su desesperada resistencia, en medio de los alardes y de los conatos de temeraria imposicion. La solemne procesion Eucarística, que debia verificarse el juéves 15, se suspendió por los temores de reunir en el centro de la ciudad al pueblo y á la guarnicion, divorciados por la sangre, derramada en las rudas agresiones en las plazas del Salvador y San Francisco, y avenidas del paseo de la Alameda; pero en la noche del dia del Córpus numerosas turbas de los bárrios extramuros confluyeron en los centros de la poblacion, victoreando á la libertad y á la reina y dando rabiosos mueras á Espartero; recibiendo á pedradas á la tropa, que se apoderó de la plaza de San Francisco, y sufriendo con más ánimo que el domingo 11 el fuego de un piquete de Aragon y una carga de caballería, en que resultaron soldados heridos y contusos, por más que tuvieran que retirarse los paisanos inermes. El viérnes 16 creció la efervescencia popular en actitud más imponente que tumultuosa, y plazas y calles se llenaron de comentadores de tan intolerable estado, que recordaban los exabruptos del general Carratalá; preguntándose si Sevilla estaba en el caso de sucumbir al yugo despótico del Maximino catalan y á la opresion de los lejionarios que cumplian sus órdenes. En algunos pueblos de la provincia se iniciaron movimientos de la propia índole que en la capital, y el envío de tropa se hacia imposible, no bastando la guarnicion á ahogar en su centro una rebelion, que irradiaba á la circunferencia con garantías de forzosa impunidad.



Ante una situacion tan escepcional como insostenible, rovocó asamblea de autoridades el general, exponiendo la ecesidad de que las corporaciones populares influyesen e un modo directo y paladino en contener al pueblo, eviando la precision de hacer uso de la fuerza para manteerlo en sumision al gobierno lejítimo; pero la municipaidad, comprometida á salir de su actitud sospechosa resecto al apoyo de lo existente, publicó el sábado 17 una locucion, encargando prudencia al vecindario, pero poiendo de relieve los abusos de la tropa, en son de lamenir sus tristes consecuencias. Irritado por el covencimien› de que no se le prestaba auxilio en la dura partida, que hizo emprender su vehemente carácter, el general Cartalá intentó mantenerse en el dominio exclusivo de la ıtoridad en la metrópoli de Andalucía, á costa de apare:r hombre del temple de Tiberio, y en la noche del sáado hizo situar piezas de artillería en algunas calles cén'icas, doblando patrullas y retenes, y convirtiendo á la iudad en militar campamento, sin que lograra su propóito de difundir el terror entre los habitantes de un ueblo, que contaba ya con inteligencias en algunos cueros de la guarnicion y sabia que era irremediable una reolucion, precipitada por temeridades y faltas de cordura e quien pretendia servir á la ley con desmanes y atropeos vandálicos.

El ayuntamiento, reunido en sesion extraordinaria en mañana del domingo, 18 de Junio, citó á todas las per›nas de consideracion, arraigo y valer en la capital; acuendo á las casas capitulares buen número de interesados ı dar al pronunciamiento carácter y prestijio, y asistiendo gefe político á la reunion, se decidió nombrar por voto

unánime una comision de los individuos allí presentes, que avistándose con el general, le persuadiera de lo infructuoso de su obstinado empeño, representándole los resultados funestos de oponerse á la opinion pública con el peso de la fuerza material; componiendo dicha comision los señores Regente de la Audiencia, gobernador eclesiástico, canónigo Lopez Cepero, brigadier Dominguez, Don Juan Chinchilla, juez cuarto Don Cristóbal de Pascual, alcalde presidente Don Tomás Llaguno, brigadier Lara, Don Francisco Balestroni y Don Pedro Ibañez. Mientras que tal diputacion cumplia su espinoso encargo, un gentío inmenso ocupaba la plaza mayor, llenándose el vestíbulo de las casas consistoriales de personas que debian imprimir direccion al movimiento, dando aire de ingénua espontaneidad al papel, que tenian cometido para aquellas circunstancias. La conferencia con el general Carratalá fué de corta duracion, y el público pudo congeturar sus bases por la órden de retirada de la guardia del principal y retenes, y concentracion en sus cuarteles respectivos de todos los soldados, convocándose á la capitanía general, calle de la Laguna, los gefes de los cuerpos é institutos del ramo de guerra en esta ciudad. La comision fué recibida á su regreso á las casas capitulares con entusiastas demostraciones y prévios acuerdos urjentes y previsores de los reunidos en sesion extraordinaria, volvió á recabar contestacion categórica de la autoridad militar del distrito, ya cerrada la noche, y ocupada la plaza de la Constitucion por la milicia nacional; habiendo iluminado el vecindario sin escitacion al efecto y discurriendo por las calles céntricas un alegre gentío. El general convino en evacuar la plaza con las tropas que quisieran seguirle, dejando al

pueblo árbitro de declararse contra la Regencia, y mandadas echar á vuelo las campanas en señal de júbilo por esta solucion de tan ingratas y exacerbadas cuestiones, se elijieron compromisários para que designaran el personal de la junta de gobierno á los señores Senra, Luque y Ramos por el ayuntamiento; Dominguez, Castro y Arizpe por los mayores contribuyentes; Puig, Borbolla y Bonaplata por el comercio; Rodriguez, Llaguno y Garcia Marquez por la milicia ciudadana; Rivero, Giorla, Richi, Balboa y Quintana por el pueblo; Cepero y Baquerizo por el estado eclesiástico; Gandarias, Chinchilla y Herrera de la Riva por la magistratura; Perez, Barbaza y Somera por los empleados y por el ejército los señores Lara y Lecombe. A poco más de las dos y media de la madrugada los referidos compromisarios dieron por cumplida su comision con el nombramiento de la junta en esta forma: — «*Presidente*: Don Miguel Dominguez;—*Vocales*: Don José Ramos Gonzalez, Don Ramon Barbaza, Don José Chinchilla, Don Manuel Lopez Cepero, Don Tomás Llaguno, Don Juan Bautista Arizpe y Don Félix Herrera de la Riva: *Secretario*: Don Joaquin de Senra.»—La junta quedó instalada en la sala de sesiones del municipio, comenzando por acordar sin pérdida de tiempo lo más perentorio en las circunstancias de la capital, que era generalizar el pronunciamiento en la provincia, extendiéndolo á las limítrofes, para ofrecer mayores dificultades á las intentos represivos del gobierno del Regente, que no se hallaba dispuesto á ceder el campo sin lucha, previniendo divisiones y columnas al mando de los caudillos Van-Halen, Zurbano, Seoane y otros gefes, decididos á sostener la situacion.

El lúnes, 19 de Junio, á las dos de la tarde, abandonó

la ciudad, escoltado por el rejimiento caballería de la Constitucion, el general Carratalá; adhiriéndose al pronunciamiento el resto de la guarnicion y partidas sueltas. El brigadier Don Agustin de Oviedo y Montemayor, invitado para tomar el mando por algunos de los vocales de la junta, se negó á declararse contra el Regente, saliendo con su familia de la capital, y entonces se confirió el cargo al mariscal de campo, Don Francisco de Paula Figueras, procedente del cuerpo de ingenieros, y que en suma estrechez de recursos, por no abonársele sus pagas, preparaba á várias jóvenes para el exámen de ingreso en los colejios militares. En el cuartel de artillería á caballo, establecido en el ex-convento de la Trinidad, el sargento de brigada Vigo resistió la salida de dos baterías; haciendo frente á gefes y oficiales, de acuerdo con el paisanaje de los bárrios contiguos, y teniendo que sustraerse la oficialidad á los riesgos de esta combinacion con una prudente y presurosa retirada, que evitó la necesidad de mayores esfuerzos.

El retrato de Doña Maria Cristina de Borbon, guardado en el antiguo archivo de privilejios, de órden del secretario Vazquez Ponce, cedió su lugar en aquel reservado depósito al del duque de la Victoria, de grande uniforme, pintado en Madrid por Esquivel; exponiéndose en la galería de las casas capitulares el trasunto de la viuda de Fernando VII, debido á los pinceles de Cabral Bejarano, junto á la imágen de la jóven reina; quedando en la Alcaldía un retrato de Espartero, copia de lámina litográfica, que sirviera para la procesion cívica en honor del héroe de Luchana y de Morella. El mártes 20 una turba numerosa invadió la casa de ayuntamiento, poco después de anochecido, pidiendo el retrato del Regente, para saciar en él sus

nstintos destructores, y el Sr. Jácome del Campo les entregó lo que demandaban; salvándose de esta manera el hermoso cuadro de Esquivel del destrozo que sufrió la copia de litografía, y reproduciéndose para los ambiciosos de efímera y vana popularidad el escarmiento de arrastrar la instable muchedumbre al ídolo de sus apasionadas ovaciones en recientes dias.

La procesion del Córpus, suspendida en su dia correspondiente por la situacion escepcional de esta plaza, se dispuso por la junta, de acuerdo con el cabildo eclesiástico, para el domingo, 25 de Junio, sin más diferencia que trasladarse la velada á la Alameda de Hércules, por ser festividad de San Juan Bautista. Aunque no faltase animacion en la carrera, ni se notara decaimiento en el espíritu alegre y bullicioso de este vecindario, se advirtió el vacío de la multitud de forasteros, particularmente de la comarca, que acude á esas solemnidades relijiosas, que dan tan merecida fama á esta metrópoli; orijinando esta particular circunstancia las noticias de prevenirse una espedicion militar contra la rebelada capital de la baja Andalucía. Invitadas por la Alcaldía todas las hermandades del Santísimo, como de costumbre, solo figuraron en la procesion Eucarística las del Sagrario y Salvador; trasladándose el jubileo circular, por decreto del señor gobernador del Arzobispado, del Sagrario á la santa iglesia por los dias sábado y domingo.

La junta de gobierno, designada por los compromisarios en la noche del domingo 18 de Junio, objeto de prevenciones por no tener en ella representacion los pueblos de la provincia y disgustar algunos de sus individuos á los que exijian ciertas condiciones de respetabilidad personal

y política, acordó someter su nombramiento, con cualidad de permanente, á nueva eleccion de compromisarios por distritos, como se verificó el domingo 25 de Junio, y reunidos los electos en la noche del lúnes en la sala de sesiones de la diputacion provincial, procedieron á desempeñar su cometido, no sin cuestiones árduas y prolijas, como siempre lo son las personales: quedando formada de los sugetos siguientes: Don Miguel Dominguez, Don José Ramos Gonzalez, Don Manuel Lopez Cepero, Don Juan Chinchilla, Don Tomás Llaguno, Don Juan Bautista Arizpe, Don Joaquin Senra, Don Diego Puig y Don Domingo de Ochotorena. Á las doce de la noche del lúnes se instaló la junta permanente, cuya verdadera direccion habia de tener el vocal eclesiástico Lopez Cepero; hombre de firme carácter, variada instruccion, honrosos antecedentes en su carrera política y alma de una revolucion, en que sus cólegas eran cómplices ó instrumentos. Raras veces otorga la naturaleza la reunion de una intelijencia privilegiada con una fuerza de pasion incontrarestable; y en aquel humanista distinguido, estimable arqueólogo, predicador especial, orador parlamentario de primera tanda y persona consumada en las dobles lecciones de estudio y esperiencia, habia la intrepidez del guerrero, la enerjía del dictador y la serenidad reposada del estoicismo ante obstáculos y riesgos. El mártes, después de nona, se dispuso en la catedral funcion solemne con Tedeum, á la que asistieron autoridades, funcionarios, cuerpos é institutos; ocupando la junta permanente puesto de preeminencia en la capilla mayor, y dirijiendo á sus cólegas el Señor Lopez Cepero una breve, sentida y relijiosa plática, exhortándolos á imitar el ejemplo de los Macabeos en la heróica defensa de su

patria contra la dominacion despótica que la oprimia.

Mientras Badajoz secundaba el pronunciamiento de la capital de Andalucía, resistia Cádiz todas las escitaciones por divorciarla de la comprometida causa del Regente, y la division al mando del conde de Peracamps penetraba por Despeña-perros, anunciando á Sevilla los rigores con que fué tratada Barcelona. La junta, inspirada en sus procedimientos y prevenciones por la capacidad, práctica de negocios y tacto político de su Vice presidente, señor Lopez Cepero, armó los licenciados en crecido número; reforzó los batallones y brigadas de la milicia nacional; formó compañías y secciones de tiradores francos, escopeteros y vecinos á las órdenes de los alcaldes de barrio; utilizó militares como el brigadier de artillería Duarte, coroneles Goyeneta y Miranda, y otros no menos idóneos para la organizacion de fuerzas defensivas; recojió contingentes de los pueblos, que contaban con armamento disponible para sus refuerzos de movilizados; fortificó el circuito de la capital, bajo la direccion del comandante Herrera, gefe de ingenieros; fió el mando político al jóven abogado, Don Joaquin Muñoz Bueno, deseoso de merecer en los trances de prueba de la vida pública; acostumbró al vecindario al aparato militar y á los estampidos del cañon en contínuos simulacros, que á la vez eran fiestas marciales y ejercicios útiles para realidades harto próximas; allegó víveres y recursos con abundancia, y evitando que su acarreo y premura denunciasen las circunstancias temibles, que iban disimulándose á los pusilánimes con la inexacta especie de que la division Van-Halen se dirijia á ocupar la provincia de Cádiz; prodigó recompensas útiles ú honoríficas á cuantos recurrieron á su autoridad en demanda de títulos pro-

fesionales, dispensa de requisitos de reglamentos ó distinciones en diferentes categorías del Estado; dividió la capital de suerte que no pudiesen resultar confusiones en los azares y siniestros, que habian de conjurarse por las secciones de cada distrito; consiguió convertir la cuestion política en local para los menos afectos á la situacion proclamada y no quedó interés que dejara de ser consultado en la conciliacion de todos los médios hábiles para lograr un difícil y aventurado propósito.

Para juzgar al general Don Antonio Van-Halen, conde de Peracamps, en relacion á su proceder como caudillo y hombre de confianza para el Regente del reino, basta y sobra con la mera exposicion de ciertos hechos, constantes y notorios; dejando sus inmediatas deducciones al criterio de cada lector de estas páginas históricas. Sevilla ni tuvo ni tiene condiciones de plaza de guerra, y si el propósito del general Van-Halen era apoderarse de la capital de la baja Andalucía, debió hacer descanso en Alcalá de Guadaira y marchar sobre la ciudad, como lo efectuaron los franceses, ó atacar luego, como lo verificó Lopez Baños con una pequeña columna. Si no le convenia enseñorearse de esta metrópoli, como sostienen algunos, á nada conducia escaramuzar delante de una plaza abierta; ni prevenir y realizar un bombardeo, para entretener horas de espera de otros sucesos; dando un espectáculo de barbarie, que á lo cruel de la intencion agregara la ineficacia del atroz recurso; mancillando los últimos instantes de la Regencia con inútiles raptos de impotente furia y enalteciendo una resistencia, que si fué imperdonable no dominar fácil y oportunamente, sería inconcebible que se hubiese dejado alentar para justificacion de los extremos rigores de la

dundó en descrédito de los sitiadores. Ó el movimiento de las provincias podia conjurarse ó no era tiempo ya: si lo primero, Sevilla importaba demasiado para no invadirla antes de que cobrasen ánimo sus sobrecojidos y escesos defensores: si lo segundo ¿á qué señalar con enormidades estériles los postreros dias de una situacion derrumbada? Permaneciendo Cádiz y su provincia fieles á la causa del gobierno, la division Van-Halen debió aguardar los resultados de las operaciones en Castilla, ó dueña de esta capital y á su vista, ó cubriendo la carretera de los puertos para mantener libre la retirada del Regente en último y desastroso caso. ¿Á qué especie de criterio pudo obedecer el bombardeo de la tercera capital de España, dados los expuestos antecedentes?

En la mañana del sábado, 8 de Julio, al toque de generala se reunieron los cuerpos del ejército, francos, milicia nacional, tiradores, paisanos armados y pelotones de escopeteros de los pueblos de la provincia, ocupando ordenadamente sus puntos en la muralla ó puestos de reserva, y llenándose el vasto circuito de la poblacion de bullicioso gentio, atraido á vários extremos del radio mural por la solemne fiesta cívico-relijiosa, preparada por la junta permanente para infundir el entusiasmo en los espíritus, combatiendo la alarma producida por la estancia de una aguerrida division en Alcalá de Guadaira, cuyas avanzadas ocupaban la hacienda de la Red, adelantando en sus reconocimientos hasta el arrecife de Torre-blanca. La junta, el capitan general, con lucido Estado mayor, las autoridades y diputaciones de cuerpos y selecto convite, reunidos en la sacristía mayor de la santa iglesia catedral,

pasaron á la Real capilla, donde haciendo rendida oracion ante Nuestra Señora de los Reyes y la urna sepulcral del Santo Rey Fernando III, se entregó por el pro capellan al vice presidente de la junta, señor Lopez Cepero, el pendon glorioso del conquistador de Andalucía, con las ceremonias de estilo. Á las vibraciones de un repique general y al fragor de salvas de artillería salió de la basílica metropolitana por la puerta de San Miguel la junta permanente; acupando tres carretelas descubiertas, escoltadas por secciones de caballería, y tremolando en la primera el antiguo pendon el presidente, para ondearlo por todo el perímetro fortificado de la capital, entre los honores militares y las aclamaciones ruidosas del pueblo, accesible siempre á las impresiones de semejantes y ostentosos espectáculos. La comitiva, después de recorrer el cerco murado, entró en la ciudad por la Puerta Real (de Goles en lo antiguo,) pasando de la calle de las Armas á la Campana, Siérpes, plaza mayor, Génova á la catedral, donde quedó la esclarecida insignia depositada en el altar mayor, al costado del Evangelio y entre dos hachas de cera en candeleros de plata; repartiéndose con profusion ejemplares de una calorosa proclama de la junta y de una sentida alocucion á los artilleros de la division de Van-Halen, suscrita por el canónigo Lopez Cepero y digna de su alentado y respetada condicion.

Desde el dia 8 de Julio hasta el lúnes 18 la division Van-Halen, concentrada en la villa de Alcalá, estuvo esperando tren de batir y materiales de guerra, que suministró el parque de Cádiz para el bombardeo de una ciudad, cuyas fortificaciones se improvisaron; pero en tan extenso círculo que sus doce mil defensores no bastaban á cubrirlas

econociendo que en la contingencia de un ataque general quedaban comprometidos vários puntos, particularmente hácia las márgenes del Guadalquivír, si el enemigo pasaba el vado, dirijiendo parte de sus fuerzas sobre este flanco de la poblacion. Llegados al campamento de Alcalá morteros, obuses, bombas y granadas, al amanecer del mártes 18 avanzaron las tropas del sitiador para tomar posiciones en la carretera, llegando sus guerrillas á tirotearse con los carabineros, que protejian la entrada de la capital por la histórica cruz del Campo y jugando con éxito las baterías de las puertas de Carmona y del Osario, que enviaron granadas á la masa enemiga, obligándola á retirarse con bastantes pérdidas, guareciéndose en Torre-blanca de los certeros disparos que le fueran dirijidos. Durante la noche del miércoles 19, y despachados con enérgicas contestaciones en el dia anterior dos parlamentarios, que intimaron la rendicion de la plaza en términos arrogantes, adelantó el enemigo hasta el edificio ex-convento de Santa Teresa, construyendo al abrigo de sus muros dos baterías; pero no permitiendo los fuegos de la ciudad permanecer en el arrecife á las avanzadas, que repetidamente lo intentaron, conservaron sus posiciones en la Calzada y arcos del acueducto las compañías del rejimiento de Aragon y guías de la milicía nacional (cuarto batallon), que cubrian estos puntos de la invasion de la fuerza sitiadora. Á las once de la mañana del juéves 20 hendió el aire la primera bomba, arrojada por la batería de Santa Teresa; cayendo en la plaza del Pan y pareciéndome particularidad digna de consignarse que destrozara el proyectil al honrado y antiguo industrial Rojas, establecido en la calle de Francos; siendo su hijo Don Cárlos, capitan de ingenieros, el encargado en

la construccion de la funesta batería, que tuvo por víctima primera al autor de su sér, para nuevo ejemplo de los desastres de la guerra civil.

El bombardeo produjo una explosion pavorosa en multitud de familias, que salieron fujitivas de la capital, buscando asilo en haciendas, villas y lugares de la otra banda del Guadalquivir; abandonando otras los bárrios en que menudeaban los aterradores proyectiles, sembrando la confusion y el estrago, y refujiándose infinitas en sítios céntricos, como el Alcázar, Consulado, Catedral y casas capitulares, donde se establecieron en tribus, huyendo de las catástrofes y destrozos de las baterías enemigas. Miéntras el dia 20 en dos intérvalos se prolongara el alcance de los disparos hasta la calle de San Eloy y la plazuela de S. Bartolomé, el dia 21, desde las ocho de la mañana hasta las nueve del sábado 22, se arrojaron por los sitiadores más de trescientas bombas, que arruinaron en su explosion parte del convento de relijiosas de Nuestra Señora de los Reyes; causaron daños de cuantía en el de Santa Inés; hicieron sufrir quebrantos considerables á las parroquias de San Ildefonso, Santiago, San Bartolomé y San Estéban; lastimaron el suntuoso edificio, conocido por Casa de Pilatos; redujeron á escombros muchas casas particulares y exterminaron á várias personas, orijinando crueles mutilaciones. La milicia y el ejército rechazaron ataques nocturnos á las murallas de Capuchinos, puerta de San Fernando y fortines de la del Sol; empleándose las horas del dia en reforzar las defensas de los puntos más débiles con todos los recursos del arte estratéjico, en tanto que las activas compañías de zapadores-bomberos acudian á cortar los incendios, que prendian los proyectiles en las fincas destro-



das, y los retenes y vecinos honrados, en patrulla con s alcaldes de distrito, sacaban de sus monasterios hueantes á las monjas de San José, Madre de Dios, Santa aria de Jesús y San Leandro; acomodando á unas en conꞏntos más retirados de la zona del peligro, y acompañano á otras al séno de su familias durante aquellas consteradoras circunstancias. El domingo 23 se suspendieron ꞏs fuegos de una y otra parte, trabándose un lijero enuentro entre las avanzadas por impedir las guerrillas de ı ciudad que el enemigo cortase el curso de las aguas, əstruyendo un arca del acueducto, como lo llevó á cabo, rotejido por un escuadron de tiradores. Desde la madruıda del lúnes 24, y como si el reposo del dia precedente ꞉ijiera ámplia indemnizacion, rompieron las baterías un ıego horroroso, disparando de cuarto en cuarto de hora ꞏmbas y granadas; afinando la puntería para ensanchar el rculo de accion de los enormes proyectiles, y siendo ucho mayores sus tristes y aflictivos efectos en edificios íblicos, casas particulares y vecinos; llegando una bomı hasta el promedio de la calle de las Siérpes, bazar de ꞏs Sres. Arsimil y compañía, donde estalló con grande ꞏrdida del vasto establecimiento, en el local y en su inenso surtido de objetos preciosos. En la mañana del ártes 25 aumentó la emigracion de tal manera que la nta envió al barrio de Triana al primer batallon de la ilicia, á fin de que impidiera la fuga de hombres útiles ra los servicios de la plaza; atendiéndose por el municiꞏ á proveer de socorros de víveres y ropas á la multitud familias indigentes, acojidas en la catedral y Casa-lonja, empleándose numerosas cuadrillas en protejer las nueꞏs fortificaciones con parapetos, fajinas y sacos de arena.

El cabildo eclesiástico hizo conducir á la Divina majestad á la sacristía alta, viendo convertido el templo en hospedaje de gente menesterosa; arbitrando en várias capillas recojimientos para dolientes, y cuidándose con esmerada solicitud de prevenir profanaciones en el sagrado recinto, yá que hubiese de purificarlo después, como se encargó de hacerlo el mayordomo de fábrica, señor Borrás, más adelante. El 27 se incorporó el Regente con Van-Halen, reuniendo un total de fuerza de veintidos mil hombres, de lo más granado del ejército; arreciando el bombardeo contra las esperanzas de los que creyeran que el duque de la Victoria reprobaría la conducta del conde de Peracamps, y confirmándose los temores de los que conjeturaban que los ataques directos á la plaza se harian más formales que hasta la fecha. En la tarde del miércoles llegó el general Ordoñez, trayendo en dos barcos de vapor repuesto de municiones y mil doscientos infantes, recibidos en el muelle con demostraciones de alborozo por el pueblo y con repiques de la Giralda, á cuyo tiempo cayó una bomba en las inmediaciones de la plaza mayor, al formarse en su centro la columna espedicionaria, rodeada de una exaltada muchedumbre y arengada por el general Figueras con calorosas y oportunas frases. La noche del miércoles fué la más ruda del asedio por la combinacion de ataques del recinto, que no dieron punto de reposo al fuego de baterías y troneras, corrido por todo el circuito mural en la oscuridad de las sombras y en la alarma consiguiente á las repetidas sorpresas del enemigo por diferentes flancos del extenso perímetro de la capital. Á las cinco de la mañana del 27, y por correo extraordinario de Extremadura, llegó á conocimiento de la junta la jornada de Torrejon de Ardoz, en



las tropas de Zurbano se pasaron á las que mandaba ›neral Narvaez; coincidiendo los alegres repiques por noticia con la continuacion por toda la mañana del rumpido bombardeo, que entre sus destrozos cuenta l altar mayor del oratorio de San Felipe Neri, obra de que sucumbió á los últimos furores del ejército sitia- Desde la tarde advirtióse el movimiento de retirada enemigo; confirmándolo la avanzada de la cruz del po, que se pasó á nuestra línea, y dió cuenta de la ›oralizacion que se habia introducido en la division Halen al conocerse la situacion del país en armas con- ı Regencia, y la ocupacion de la villa y córte por los ; de la sublevacion triunfante. Al amanecer del viér- 28 se practicó un reconocimiento en las posiciones donadas por el sitiador; presentándose á la junta mu- oficiales y soldados, que se adhirieron al pronuncia- ıto al disolverse en gran parte la division que viniera ocarlo en Andalucía; confirmándose la instalacion en id del gobierno provisional y recobrando su aspecto ıario la poblacion, aflijida por las calamidades de la ra; consolándose de sus pasadas congojas y de sus idas materiales con la justa idea de sus títulos á la iracion de España en la empresa de rechazar una for- ıble agresion, coronada por el éxito y acreedora á los erdos de una posteridad, libre de esas pasiones que en oscurecer la entidad de ciertos hechos.

ientras la junta de gobierno atendia á la reparacion de strapos del bombardeo, designando una comision que ›inara y justipreciase los trescientos y tantos edificios, uidos ó quebrantados por los proyectiles de las bate- de Santa Teresa, y se ocupaba en premiar los méritos

y servicios de cuantos contribuyeran á resistir la invasion enemiga en el recinto de la metrópoli andaluza, yá con especiales distinciones á indivíduos y categorías, ya con un distintivo general, aprobado después por el gobierno en honra de los defensores de Sevilla, el general Don Manuel de la Concha, persiguiendo á las divisiones unidas del Regente y del conde de Peracamps las alcanzó en las inmediaciones del Puerto de Santamaria; introduciendo en ellas la dispersion, y haciendo prisioneros á un hermano de Van-Halen, al general Osse, á los brigadieres Oviedo y Santa Cruz, y á vários oficiales del ministerio de la guerra, en tanto que el duque de la Victoria, Don Antonio Van-Halen, algunos ministros y corto número de gefes militares, se refujiaban en el buque inglés, que se les tenia prevenido en el canal y á cuyo bordo se redactó aquella protesta célebre, en que la eterna justicia equiparó en breve intérvalo á Doña Maria Cristina de Borbon con Don Baldomero Espartero, para enseñanza histórica á las grandezas y á las ambiciones humanas. Estas noticias, transmitidas á la junta por extraordinario, y publicadas por suplemento al *Diario* del lúnes, 31 de Julio, no fueron celebradas como otros fáustos acontecimientos, porque acordadas solemnes exequias por los muertos en defensa de la ciudad, circularon á la vez que el metal consagrado y el bronce militar anunciaban para el mártes, primero de Agosto, las honras de las víctimas, después del Tedeum del domingo 30 en accion de gracias por la obtenida victoria. Á los órganos de la opinion en la prensa de la capital habíase agregado *El Correo de Sevilla*, propiedad de los Señores Calvo Rubio y Puente Apecechea, genuino representante del partido moderado y sucesor en el estadio de la publicidad del *Con-*

rvador, que sufriera las iras del populacho en la noche el 28 de Julio de 1840.

Las exequias por los sacrificados en el sitio y bombarleo de esta ciudad se hicieron con aparato de primera lase, y colocando en la crujía de la capilla mayor en uestra basílica metropolitana paño mortuorio, con terliz almohada fúnebre, sobre la cual se pusieron espada, aston y sombrero de picos; levantándose dos trofeos bélios, con banderas de crespon, entre cuatro círios en caneleros negros con filetes dorados. La vijilia y la misa de quiem fueron acompañadas por escojida y numerosa oruesta, lo mismo que el final responso; pronunciando la racion de honras el señor cura del Sagrario, Don Juan lemente Mateos, á entera satisfaccion del selecto y conovido auditorio. Terminados los oficios por los que haian pagado con su vida digno tributo á la pátria, el canónigo Lopez Cepero tomó del altar el glorioso pendon de an Fernando, y en procesion lucida con la junta supreia, cabildo eclesiástico, diputacion provincial, ayuntaniento, autoridades civil, jurídica y militar, funcionarios, uerpos é institutos, restituyó la victoriosa enseña á la eal capilla; hallándose descubierto el incorrupto cadáver el santo rey, ante el camarin de Nuestra Señora de los eyes, patente á la devocion del pueblo, que la invoca en us conflictos y la aclama en sus prosperidades. En la tare de tan memorable dia, se publicó bando con el levanamiento del estado de sitio, y ámplia amnistía á los delarados contra el pronunciamiento, desertores y prófugos e ejército y milicia en las estrechas circunstancias del aseio; determinando esta plausible disposicion el regreso de uchas familias, que no osaban tornar á sus hogares, re-

celando que la venganza tomase carácter de justicia para satisfacer sus enconos. Entre las funciones subsiguientes á las acordadas por la junta merece particular mencion la celebrada en la capilla Real, en honra del conquistador de Sevilla, por la distinguida compañía de tiradores de San Fernando, que guarneció el colejio náutico de San Telmo durante el sitio, y á la que asistieron todas las autoridades, predicando una oracion brillantísima el presbítero Don José Rafael de Góngora.

Uno de los inmediatos y naturales efectos del bombardeo de esta ciudad fué la sorpresa de cuantos conocian sus condiciones como plaza de guerra; produciendo en los ánimos viva indignacion aquella extremidad cruel é inútil, y duplicando el mérito de la defensa las terribles circunstancias del ataque. España palpitó á la noticia de haber resistido la metrópoli andaluza al asedio del general Van-Halen, rechazando las repetidas agresiones de las fuerzas sitiadoras, sin cohibirse por las desolaciones en su recinto, y más que en parte alguna causó en Madrid sensacion este resultado; creyéndose la jóven reina en el deber de significar á Sevilla su admiracion por tan bizarro comportamiento, recompensándolo con una distincion tan señalada como el caso requería, y añadiendo á los timbres cívicos de Muy Noble, Muy Leal y Muy Heróica de la tercera capital hispana el título de *Invicta*, sobreponiendo una corona de laurel de oro al NODO y á la simbólica madeja del Décimo Alfonso. Mandada construir en los talleres del acreditado artífice, señor Martinez, una corona de tanta riqueza como gusto, Doña Isabel nombró una comision, compuesta de los Señores Don Manuel Cortina, duque de Rivas, marqués de Vallehermoso, conde de Montelirios y Don

rnando Rivas, para que trajesen esta dádiva en el Real ›mbre, una carta en pergamino con la primera firma de M. y el testimonio de un particular y expresivo aprecio, ıcargado á tal diputacion como mensage á su junta de ›bierno, autoridades y cuerpos administrativos de provincia y localidad, y en solemne y pública manifestacion ara el vecindario, milicia y ejército. El presidente de esa diputacion, señor Cortina, fué obsequiado con una briante serenata en la noche de su llegada, sábado 5 de gosto; procediendo á preparar el desempeño de su comelo, de acuerdo con sus cólegas, y arreglando el ceremonal para la bendicion y entrega de la corona, como se ıblicó en el número 5835 del *Diario de Sevilla*, respecto al sábado, 12 de Agosto, suscrito por el alcalde Don ›más de Llaguno; verificándose el acto en la mañana del mingo 13, como se hizo constar por acta, que incluimos el Apéndice, entre otras memorias dignas de transmitiren los términos orijinales de sus testimonios.

Si el archivo municipal conservara en su primera secon histórica (*Privilejios*) la carta régia, enviada á Sevilla espués de su triunfo por la enunciada y distinguida comion, excusaríamos tal vez transcribirla, limitándonos á ar cuenta de su contenido á los fines de este relato; pero abiendo sufrido una destruccion, de que nos ocuparemos etenidamente en su oportuno lugar, justo nos parece inertarla en el cuerpo de estos Anales, para que supla en alun modo la publicidad tan lamentable sacrificio á las reocupaciones del momento. Hé aquí la carta, modelo de critura caligráfica en su orijinal y exornada con lindísios trofeos militares á la pluma: —«Excma. Junta de salcion,—Excmo. Ayuntamiento,—Ilustre cabildo metropo-

litano, —Denodada milicia nacional, —Valerosa guarnicion, heróicos habitantes de la Muy noble, Muy Leal, Muy Heróica é Invicta ciudad de Sevilla:—SALUD.—Admirada del alto esfuerzo con que ayudados del brazo omnipotente de DIOS habeis guardado vuestros antiguos muros y pacíficos hogares de la agresion más injusta que han visto los siglos; y enterada de la heróica lealtad á mi persona y á la CONSTITUCION del Estado con que habeis lidiado como buenos por defenderme y defenderla, quiero daros una muestra de mi Real gratitud; y he dispuesto que sin pérdida de tiempo pasen á esa esclarecida ciudad como comisionados especiales mios Don Manuel Cortina, el duque de Rivas, el marqués de Valle-hermoso, el conde de Montelirios y Don Fernando Rodriguez de Rivas, para que os den gracias por vuestra lealtad y patriotismo, y os presenten en mi Real nombre una CORONA de laurel de oro, que será de hoy en adelante la cimera del antiguo blason, nunca desmentido, que os concedió el sábio rey Don Alonso el X.—Y es mi voluntad que dicha CORONA sea inmediatamente bendecida en esa Santa Iglesia Patriarcal y en presencia del santo cuerpo de San Fernando con la mayor solemnidad y asistencia de todas las autoridades; y que en seguida sea llevada por dos de mis comisionados en procesion á las casas consistoriales y entregada al Excmo. Ayuntamiento para que en todos los actos públicos la lleven delante de él dos de sus Síndicos.—Esta mi carta, después de leida en público por mis comisionados, quedará archivada con un acta, extendida en debida forma, de la presentacion, bendicion y entrega de la CORONA en el archivo del Ayuntamiento. Dado en mi palacio de Madrid á 5 de Agosto de 1843. —YO LA REINA.»—Esta carta, elegantemente impresa, se



ió al pueblo en la carrera de la procesion cívica del
go 13; enviándose ejemplares en vitela á las perso-
ı suposicion en esta capital y su provincia.
ıyuntamiento inauguró los festejos en celebridad de
;ias mercedes, repartiendo tres mil hogazas de pan el
r dia entre indigentes y necesitados; manifestando al
l dosel, en que expuso el retrato de la Reina y en
ja de plata, la corona traida por la comision y bende-
n la Real capilla, y costeando la funcion del domin-
la noche en el teatro principal, para distribuir por
e las localidades; proporcionando á un selecto audi-
ıropicia ocasion de admirar y aplaudir en la comedia
y Zárate, *Cecilia la cieguecita*, á la digna sucesora
Concepcion Rodriguez, Doña Matilde Diez, honor to-
de la escena española, contratada á la sazon por
representaciones en nuestro primer coliseo. En la
del lúnes 14 salió de las casas capitulares una fas-
procesion cívica, con tres carros alegóricos en honor
neral Figueras, del pueblo, ejército y milicia ciuda-
y de Sevilla, representada por el escudo, con su
ı blason adicional, sobre trofeos militares y entre his-
s emblemas; cumpliendo el municipio la obligacion
var la corona en los actos calificados, y alternando
oltas y piquetes de aquella solemnidad la guarnicion
nacionales, recorriendo la comitiva triunfal las calles,
onstituyen estacion en esta metrópoli por la fuerza
ostumbre. Para complemento de los regocijos del dia,
emaron en la orilla del rio fuegos artificiales, repre-
ıdo pasadas escenas del bombardeo de la ciudad y
es de sus muros; empleando en el simulacro dos com-
s del rejimiento de Aragon y una del batallon de ti-

radores de la milicia local. El mártes 15 salió en procesion matutina la venerada efijie de Nuestra Señora de los Reyes, aclamada por inmenso gentío en su estacion por las gradas bajas de la iglesia matriz; teniendo lugar aquella tarde una extraordinaria corrida de toros, exornado el circo por la empresa con banderas y flámulas de vivos colores. Á las once de la noche se dió un baile por convite en un pabellon lujoso, erijido en el centro del paseo de Cristina; habiendo para solaz del público en vários puntos de la animada capital bandas militares y orquestas, que se repartian la atencion de aficionados y curiosos.

La rebolion de Barcelona contra la regencia tenia un carácter esencialmente republicano, y prueba de ello que reclamó desde luego la junta central, que fuera en el período de la invasion napoleónica la autonomía de las provincias en el régimen del Estado. Como esto no acomodaba al gobierno provisional, prometió tenerlo en cuenta al constituirse el país; pero resuelto á combatir una tendencia, que ni era general entonces, ni la apoyaban más que los partidos extremos, foscos ú hostiles á la monarquía constitucional. Los centralistas catalanes obedecian á ese espíritu de repulsion á la centralidad exajerada de Madrid, más vehemente en el Principado que en otras provincias, no menos sacrificadas al auge y á la preponderancia de la córte; pero como el partido moderado no habia desenvuelto aun la monstruosa centralizacion, con que hizo á la coronada villa cabeza pletórica de un cuerpo exánime, solo se adhirieron al pensamiento político de la junta de Barcelona esos revolucionarios impacientes, que no conciben altos de la humanidad en el fatigoso camino que le traza la Providencia. En la noche del mártes, 29 de Agosto, los

publicanos que tenian su club en la Alameda de Hércu-s, sobrescitados por algunos agentes catalanes, dieron ivas á la junta central; bastando las primeras prevencio-es militares para disolver los grupos, frustrando los de-gnios de ciertos ajitadores. El domingo, 24 de Setiembre, poco de anochecido, produjeron una alarma los centra-stas con sus voces y carreras; pero no hallaron eco sus ivocaciones patrióticas, y la policía detuvo á los conside-dos como instigadores ó cabezas de aquellas infructuosas ntativas de revolucion.

Dispuesta la apertura de ámbas cámaras para el 15 de ctubre, se procedió á la eleccion de senadores y diputa-s en esta ciudad, comenzando el viérnes, 15 de Setiem-e, señalados sus cinco distritos en el Sagrario, Magdale-, San Juan Bautista, San Ildefonso y Santa Ana, y pre-minando el elemento progresista en la capital y gran rte de los pueblos de su partido. El miércoles 27 se ve-ficó el escrutinio general en la iglesia del ex-convento de n Pablo, y empezado á las diez de la mañana terminó á s siete de la mañana del juéves, nó sin protestas y decla-iciones de nulidad en las actas de Écija y otros puntos; sultando electos los señores Don Manuel Cortina, Don Pe-ro Huidobro, Don Ignacio Vazquez, Don Manuel de La-rna, Don Domingo de Silos Estrada, Don Sebastian Gar-a, Don José Villalon Daoiz y el marqués de Casatamayo, signándose para suplentes á Don Eusebio Asquerino, Don omás de Llaguno y Don Ildefonso Perez Junquitu. Las iatro ternas para senadores comprendian á los sujetos si-ientes: Don Domingo de Surga, Don José Lasarte y Don anuel Montalvo; marqués de Casatamayo, Don Leopoldo ircia Tomé y Don Alonso Aguilar; Don Miguel Corbacho,

Don Fernando Aguilar Tortolero y Don Andrés Sanchez Alba; Don Pedro Tamariz y Rueda, el baron de Horts y Don José Gutierrez Calzon.

El juéves, 2 de Noviembre, se instaló la diputacion provincial, tomando posesion de sus cargos los señores Don José Pereyra, Don Antonio Fajardo, Don José Gutierrez, Don Juan Antonio Herrera, Don Antonio Párias, Don José Lopez, Don Ignacio Cantabrana, Don Francisco Iribarren, Don Sebastian Ferreyra, Don Antonio Benjumea, Don Juan de Dios Govantes Bizarron, Don Cárlos Perez de Vera, Don Antonio Muñoz Mosquera, Don Domingo de Surga y Don José Maria Amor.

El sábado, 11 de Noviembre, á las diez de la mañana, se comunicó por correo extraordinario á la autoridad militar del distrito la noticia oficial de haberse declarado por las córtes la mayoría de Doña Isabel Segunda, entrando por consiguiente en el gobierno de sus estados con arreglo á las bases de la ley fundamental política de 1837. Anunciada esta nueva por repiques y músicas militares, esplicada en sus pormenores por edicto de la autoridad superior gubernativa, y celebrada con exposicion del retrato de la jóven reina en la galería de las casas de cabildo, colgaduras y luminarias, se solemnizó al dia siguiente con besamano en la capitanía general y gran parada en el campo de Marte, sin perjuicio de los festejos, acordados por el cuerpo municipal en debida correspondencia al interés de tales circunstancias. El domingo 19, dia de la reina, prévios repiques y salvas, asistieron las autoridades, cuerpos y funcionarios al Tedeum y misa en el templo metropolitano; pasándose revista general á guarnicion y milicia en el paseo del rio á las diez de la mañana, y recibiendo córte

as dos el gefe militar de la provincia; repartiéndose dos-
ɜntas hogazas á los conventos de religiosas y cuatrocien-
s á las familias pobres de las feligresías de la ciudad;
indose raciones de carne al beaterio de la Santísima Tri-
dad y hospicio, y costeando el ramo de guerra un ran-
io extraordinario de carne y vino á los cuerpos que guar-
ɜcian esta plaza. El lúnes 20 se dió funcion pública de
mnasia de espectáculo por una compañía de alcides ára-
ɜs, sobre un tablado al propósito, que se hizo levantar en
centro de la plaza de Armas; funcion que no dejó con-
uir la lluvia, quitando su lucimiento á las perspectivas
las casas consistoriales y plaza del Duque, y á las ilu-
inaciones del puente, edificios públicos y militares. El
ártes 21, despejado el horizonte, hubo diversion de ár-
les de cucaña en la Alameda de Hércules y en el cam-
de Bailen; entreteniendo estos vulgares y monótonos
ɜrcicios á los muchos, que pasan el tiempo con insulsas
tilidades mejor qne con verdaderos espectáculos. En los
ɜs dias de festejos estuvieron brillantemente iluminados
teatros principal y de la Campana; dándose escojidas
presentaciones por las compañías lírica y dramática que
tuaban en ellos.

En acatamiento á las órdenes de la superioridad, comu-
cadas á todos los ayuntamientos de las capitales de pro-
ncias, votó la municipalidad sevillana la solemne jura de
ña Isabel; acordando atemperarse al estilo de estas an-
guas y tradicionales ceremonias, por más que resultaran
cierta especie de desacuerdo con los principios funda-
ɜntales de la escuela constitucional; fijando los dias, nú-
ɜro y órden de las fiestas públicas, que habian de testi-
niar el alborozo del pueblo en ocasion tan señalada, pa-

ra consignarlas, como de costumbre, en programa oficial de circulacion extensa, y disponiendo los preparativos y exornos, con que debian engalanarse los principales sitios de la poblacion, en muestra de adhesion y agasajo á la Real persona. Extinguido el honorífico empleo de Alferez mayor de la ciudad, su último propietario, Don Pascual de Olloqui, retenia en su poder el pendon de las grandes ceremonias, que servia en las proclamaciones régias, y el ayuntamiento convino con el señor Olloqui en la entrega de la insignia á una comision capitular, que después de la jura fuese á restituirla á su casa, sita en la calle de San Pedro de Alcántara, con la propia formalidad y brillante comitiva con que se verificara la entrega. Llevado el antiguo pendon de Castilla por el síndico Ramos, precedido por cuatro reyes de armas, y entre el Alcalde presidente y los rejidores Don Francisco Giron y Don Antonio Rivera, el ayuntamiento, con escojido convite, haciendo conducir por dos capitulares en bandeja de plata la corona de laurel de oro, donada por S. M., y con escolta de ejército y milicia, cumplió las ritualidades de la jura en los tablados, erijidos en la plaza mayor frente á las casas de cabildo, en el patio de Banderas en los alcázares y ante la puerta principal de la santa iglesia metropolitana, con las esenciales fórmulas de clamarse por los reyes de armas tres veces la intimacion—*Silencio, oid*;—decirse por el síndico al pueblo—«*Castilla, Castilla, Castilla, por S. M. Doña Isabel II* (*Q. D. G.*) *reina constitucional de las Españas*;»—tremolarse el pendon en signo de aceptar el homenaje del concurso, arrojándose monedas de plata y cobre, conmemorativas de la proclamacion, sin perjuicio de las de plata y oro, acuñadas para su remision obsequiosa á la córte y distribucion

respondiente á las autoridades, funcionarios, corpora-
ıes, institutos y personas de respetabilidad por distin-
conceptos. Como particularidades de cierta nota en la
ı del primero de Diciembre nos cumple consignar que
autoridades militares no figuraban en la comitiva de la
clamacion, á pesar de haber sido invitadas, destinán-
e para ellas lugar preferente en el cuerpo de convite;
ı la Audiencia concurrió sin constituir cuerpo de tribu-
, interpolados los oidores en la procesion oficial con
ıs funcionarios administrativos, y que el cláustro pleno
nuestra insigne Universidad literaria asistió, con las
cetas de sus cuatro facultades, presidido por su Rector
on sus maceros y ministros. En la noche de tal dia hu-
una variada funcion de fuegos artificiales en el llano
erior á la Alameda de Hércules, junto á la fachada del
ırtel de artillería de San Francisco de Paula; discurrien-
la multitud por las iluminadas calles, para disfrutar
espectáculos de la ostentosa decoracion en perspectiva
las casas consistoriales, el arco triunfal del órden co-
ːio, colocado en la calle de las Armas, desde el café del
ːreo hasta el domicilio del señor conde de Monteagudo,
ıs bellísimos transparentes, con que la Administracion
Real patrimonio adornó los huecos altos y bajos de la
'ada del Alcaide en el patio de Banderas. Á las doce de
mañana del sábado salió una mascarada lujosa del pala-
de la ciudad, yendo en barrochos y carretelas gran nú-
'o de bailarinas y acróbatas y funámbulas de una com-
ía de volatines, ajustada para las fiestas, y escoltando
carruajes á caballo las parejas de baile y gimnasia de
enmascaradas sílfides de teatro y circo. Á la noche al-
ıaron en lss tablados de la plaza mayor y del Duque las

danzas nacionales con los equilibrios y grupos de los alcides árabes y suertes de ajilidad y destreza de la compañía contratada por el ayuntamiento, y que al siguiente dia trabajó en el circo, levantado en el centro del campo de Marte, divirtiendo extraordinariamente con las ocho partes de una funcion, especificada en el programa oficial de los festejos.

Tras de la solemne jura de Doña Isabel vino el juramento oficial, cometido por el gobierno á la primera autoridad en el órden civil, cual procedia hacerlo y era de ley como de práctica; pero tanto el gefe militar del distrito, como el Regente de la audiencia del territorio, se opusieron á una disposicion, que les parecia rebajar sus respectivos caracteres, privándolos de recibir el juramento de sus subordinados en calidad de superiores jerárquicos de poderes distintos, y manifestando iguales pretensiones el rector de la Universidad literaria, con mejor fundamento en las tradiciones de la insigne escuela de Santa María de Jesús, el gefe político convino en ceder de su derecho, consintiendo de buen grado en que magistrados, militares y catedráticos, jurasen en manos de sus inmediatos superiores, sin perjuicio de asistir á la ceremonia del pleito homenaje en la iglesia matriz, en la mañana del domingo, 10 de Diciembre. Dispuesta la capilla mayor convenientemente, con sillones y almohadas para las primeras autoridades, bancos de terciopelo y comunes para corporaciones, funcionarios y convite, comenzó el cabildo eclesiástico por prestar juramento en su sala capitular, diputando al señor Arcediano de Sevilla para recibir en el Sagrario el respectivo al capitan general y segundo cabo, mientras se verificaba la misma ritualidad en la sala de acuerdos en el tri-

ıal superior del territorio. Instalado el gefe superior
ltico en su asiento de preeminencia á la puerta de la
illa mayor, fueron acomodándose en sus relativos lu-
es los cuerpos á quienes se exijia juramento de adhe-
ı y fidelidad á la Real persona; entregando unos las ac-
del cumplimiento de esta ritualidad, y jurando diputa-
ı de provincia y municipio, funcionarios y empleados
gobierno, administracion y hacienda, por ante su gefe
ural, con intervencion del escribano de gobierno, Don
ıuel de Bedmar, ex-secretario de la Asistencia. Al tér-
ıo de la ceremonia se cantó el Tedeum, con orquesta
teada por el ayuntamiento, y en la tarde misma tuvo
ar el juramento de los cuerpos de la guarnicion en sus
rteles, repartiéndose ranchos de carne y vino.
Il movimiento literario en esta capital se habia gradua-
en fáusta progresion; determinándose en el teatro por
as de conocidos autores; en el periodismo literario y po-
:o por artículos y poesías de nuevos y aventajados in-
ios; en los círculos sociales por sesiones de amena li-
ıtura, en que se producian talentos de lisonjeras espe-
zas; en la fama pública por las características letras de
canciones andaluzas, popularizadas por las fáciles venas
Iradier, Soriano Fuertes, Sanz y Sandoval. El duque de
as habia probado la certeza de las dormitaciones de
nero en su comedia «*El parador de Bailen*,» estrenada
infeliz éxito en el teatro principal, á beneficio del pri-
r actor Valero, en la noche del 7 de Febrero de este año.
delomar y Pineda, que en 1841 obtuvo un triunfo en
eatro de la Campana con su trajedia *Libia*, representa-
en la noche del 3 de Agosto, demostró sus adelantos en
ında comedia «*Intrigas de bastidores*,» recibida con

aplauso general en la noche del 13 de Junio, y al término del bombardeo de esta capital compuso el apropósito intitulado «*El sitio de Sevilla,*» que mereció acojida extraordinaria en sus diferentes representaciones. El maestro Eslaba, laureado autor del *Solitario* y de las *Treguas*, logró nuevos y singulares testimonios de honor á su estro musical en *Don Fadrique*, estrenado en la noche del 21 de Octubre por la compañía lírica, en que se distinguian artistas como la Campos y la Rocca, y los señores Unánue, Spech, Rodda y Lej; extremándose los agasajos al insigne maestro en la noche del 27 de Octubre, destinada á su beneficio. Á la pléyada de literatos, de que nos ocupamos en páginas anteriores, debemos añadir los nombres respetables de Balart, emigrado de América; Perez Acevedo; Sanchez de Fuentes (Joaquin); Gabriel Estrella; Hipólito Ibanarriz, y en escala inferior todavia por sus años é inesperiencia, Enrique Cisneros; Juan Justiniano; José Gutierrez de Alba; José Gutierrez de la Vega; Eujenio Sanchez de Fuentes: los Garcia de Lovera, Rafael é Ignacio; Emilio Bravo; Adelardo Ayala; Nuñez de Prado y Montoto, estimable autor de la *Historia de Don Pedro de Castilla*.

V.

ɫEUNION.=EL SEÑOR CIENFUEGOS.—MUNICIPIO.—BANDOS. —INFANTA CARLOTA.—DON ENRIQUE DE BORBON.—CIRCO DE PAUL.—NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ.—COFRADÍAS.—CONTIENDA.—AYUNTAMIENTO.—TORMENTA.—SOCIEDAD DE EMULACION Y FOMENTO.—NUEVO DEAN.—PARROQUIA DE SAN MIGUEL.—INCENDIO.—ANIVERSARIO.—TEATRO NUEVO.—FUAD EFFENDI.—RELOJ DE LA AUDIENCIA.—ELECCIONES.—MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.—OBISPO INGLÉS.—MEJORAS PÚBLICAS.—(1844.)

El partido moderado obtuvo al fin el poder, merced á n escándalo palaciego, en que inició su figura política y a celebridad funesta Don Luis Gonzalez Brabo; dando luará una série de extraños debates en el parlamento, en ue á la vez brillaron en todo su esplendor la fogosa elouencia de Lopez, la oratoria estratéjica de Olózaga y el alento y austera dignidad de Cortina; inaugurando lamenablemente Doña Isabel con aquel golpe aciago un divorio con el partido progresista, fecundo en tristes azares y le un desenlace desastroso en dias recientes. Suspendidas as elecciones de ayuntamientos á fines del año anterior, e recibieron á la par la ley de imprenta, exijiendo depóito cuantioso y editor responsable á los periódicos polítios y la rehabilitacion de la famosa ley municipal, sancio-

nada por la reina Doña Maria Cristina en Barcelona en 1840; escitando en esta capital acerbo disgusto aquellos alardes de franca reaccion; reuniéndose muchos progresistas en la noche del domingo, 7 de Enero, en un salon bajo del Museo provincial, y acordando dirijir á la reina una enérjica representacion contra aquel paladino falseamiento de las bases del réjimen constitucional. Redactada dicha exposicion, se invitó á firmarla á los individuos que estuviesen conformes con su pensamiento, citándolos para la noche del miércoles, 10 de Enero, por medio de anuncios en los periódicos de la plaza; pero la autoridad civil ocupó con fuerza armada el hospital del Amor de Dios, punto designado en los anuncios al expuesto propósito, y se opuso al acto con resolucion tenaz, publicando severo edicto contra las actitudes rebeldes á las disposiciones soberanas, conminando con graves penas á los perturbadores de la tranquilidad pública.

El mártes, 22 de Enero, recibió el cabildo catedral la Real órden levantando el destierro que sufrian vários Prelados de la iglesia española, merced á los azares de la pasada guerra civil ó por sentencias del Tribunal supremo de justicia en cáusas por desacato á la Regencia del reino, y como esta resolucion devolvia á su huérfana metrópoli al cardenal Cienfuegos y Jovellanos, confinado en Alicante desde 1836, á poco más de las diez y media anunció esta grata noticia con tres repiques de la Giralda, á que contestaron las veinticinco parroquias de la capital con el clamoreo festivo de sus campanas; cantándose el Tedeum en San Ildefonso, donde la universidad de beneficiados celebraba la funcion del santo arzobispo, titular de la parroquia. Con motivo de hallarse el jubileo circular en la igle-

[redacted]

de San Vicente, el miércoles se hizo funcion matutina, :uyo final se entonó el himno de férvida gratitud á la :nipotencia por la restitucion del Cardenal-arzobispo al .o de su esposa, la iglesia de Sevilla; celebrándose el ıves en la basílica metropolitana la misa votiva de la gen, con aparato de primera clase, después de la pro- ;ion de últimas naves, con asistencia de cruces parro- iales, entonando el Tedeum por el término de la sepa- :ion dolorosa del anciano Pastor del seno de su mística ɔy.

Admitidas sus dimisiones á los alcaldes, rejidores y sín- :os, que las apoyaron en excusas legales, y quedando lucido el personal de la administracion á los señores n Francisco Balestroni, Don Antonio Peralta, Don José rcia Perez y Don José Maria Castro, el gefe político, au- izado al efecto, nombró un ayuntamiento de carácter ɔvisional, bajo la presidencia de Don José Joaquin de Le- a; siendo tenientes los señores Don Pedro Ibañez, Don ıquin Auñon, Don Pedro Ruiz Cortegana y Don Francisco .loc; designándose por síndicos á los señores Don Fer- n de la Puente Apecechea, Don Ildefonso Fernandez Gar- , Don Francisco de los Rios Rosas y Don Manuel Franco rcia. Para concejales fueron nombrados los señores Don ;uel de Carvajal y Mendieta, Don Mateo Primo de Rive- Don José Sobrino Ibañez, Don José Julian de Tejada, ı Manuel Fernandez Cueto, Don Pablo Capetillo, Don nuel Solís, Don Manuel Rubío, Don Fernando Ramos, ı Antonio Campelo, Don Joaquin de Hita, Don Francis- Javier Linares, Don Rafael de la Barrera, Don Ignacio urnino Alcain, Don Paulino de Círes Lamadrid y Don non Cueto. Esta municipalidad interina tomó posesion

el viérnes en la noche, 2 de Febrero bajo la presidencia de la autoridad que la constituyera; exhortándola en breve discurso á secundar la política reparadora del gobierno en la celosa y exclusiva gestion de los intereses locales, sin inmiscuirse en asuntos, ajenos á esta incumbencia.

En la mañana del domingo, 4 de Febrero, se publicó bando marcial, constituyendo á la ciudad en estado de sitio; continuando el general Armero las tradiciones constantes de la autoridad militar en punto á suspender el fuero ordinario y las atribuciones comunes en favor de la jurisdiccion especial de comisiones y consejos de guerra, y sirviendo esta disposicion terrorífica de precursora á la órden del desarme general de la milicia ciudadana en el improrrogable término de veinticuatro horas; verificándose prisiones preventivas de sujetos de significacion é influjo en el partido progresista, para imponer con estos preliminares á los que pensaran en resistir la determinacion del gobierno.

Como si en dia tan triste para el pueblo de Sevilla, como el mencionado en el parágrafo anterior debiera consumarse la ruina de todas las esperanzas de expansiva libertad, trajo el correo la infausta noticia del fallecimiento en Madrid de la Infanta Carlota, consorte de Don Francisco de Paula Antonio; princesa de espíritu liberal y de carácter alentado, que deshizo la trama carlista en 1832 y prestó contínuos y preciosos servicios á la causa constitucional, comprendiendo el imposible de las restauraciones absolutistas en nuestra época. El doble funeral de las campanas, que anunciaba tan sensible pérdida en la Real familia, parecia responder á las dolorosas impresiones del estado excepcional de la plaza, y á la vejacion del desarme de una



licia, á quien tantos plácemes habia tributado la corona r haber resistido al asedio del ejército de la Regencia, ntribuyendo así á crear la situacion que extinguia la erza ciudadana, después de aprovechar las resultas de sus nosos sacrificios. Á la Infanta Carlota no se hicieron los nores fúnebres en la iglesia ca lral, que hasta entonces an de práctica consecuente c los indivíduos de la régia milia que pagaban el comun tributo á la ley de la natuleza.

El mártes, 20 de Febrero, llegó á esta ciudad en el var de Cádiz el Infante Don Enrique Maria de Borbon, nalo en 1823 en el Alcázar; recibiéndolo en el muelle las toridades y diputaciones de cuerpos é institutos; tribudole los honores debidos á su rango, y acompañándole sta su alojamiento en el hotel de Europa, calle de Galles. El joven Infante salió para la villa y córte en la sillarreo en la madrugada del siguiente dia, acompañado has Córdoba por un ayudante de plaza.

Monsieur Paul estableció circo en el edificio que fué rcel Real; dando á conocer al público sevillano, entre ros artistas notables, al singular clown Auriol en sus initables saltos y equilibrios, como habia popularizado años tes al famoso Ratel; empezando sus funciones en la noe del domingo, 3 de Marzo, favorecido por numeroso conrso y escogido abono.

El hospital de San Juan de Dios, advocado á Nuestra Seora de la Paz, tenia en las cláusulas de su fundacion adirables previsiones de contingencias por el estilo de la samortizacion de bienes eclesiásticos, monacales, de paonatos y obras pías, y cuando fueron suprimidas las órenes religiosas y se incautó el Estado de sus bienes y per-

tenencias, los descendientes del capitan fundador por una parte, y por otra el patrono, último prior, Don Francisco Romero, demandaron al crédito público y en pleito, seguido por todas sus instancias hasta el postrer recurso, obtuvieron la restitucion de sus posesiones y la continuacion del hospital y cultos en su iglesia; emprendiendo en el edificio obras de consideracion, renovando los altares antiguos del templo y ampliando el número de acojidos al amparo de la casa piadosa. Al término de la novena del santo titular, y celebrando este año el jubileo, que en los anteriores estuvo en la parroquia de San Miguel, capilla propia de la cofradía de la *Entrada en Jerusalem, Cristo del Amor y Nuestra Señora del Socorro*, hizo la hermandad de luz y vela procesion solemne en la noche del domingo, 10 de Marzo, conduciendo bajo pálio á la Divina Majestad para ocultarla en el sagrario por conclusion de los celebrados y suntuosos cultos.

Al tomar la hora en el ante-cabildo de la santa iglesia, y en la mañana del mártes de la semana mayor, las cofradías que tenian acordada su salida y estacion correspondiente, se promovió grave altercado entre las hermandades de la Pasion y de la Quinta Angustia, pretendiendo la primera que su contendiente llevara nazarenos con túnicas y capirotes celestes, en conformidad con sus estatutos, y pidiendo la segunda que su émula se abstuviese de llevar nazarenos, pués su regla se lo prohibia. La autoridad eclesiástica abrió informacion sobre las alegaciones de una y otra parte; pero el gefe político, apoyando el parecer del Alcalde Lesaca, determinó que la cuestion de antigüedad se resolviera por la fecha de las fundaciones respectivas, y que respetándose por entónces las costumbres recibidas

ntradiccion de las reglas, recurriesen las hermandades sodichas á ventilar los puntos de su debate á tribunal mpetente, sin perjuicio de obedecer á la autoridad civil el arreglo de órden y forma de las estaciones de sema- santa en este año, y segun las papeletas de anuncio.

En la tarde del juéves santo, 4 de Abril, tenian dispues- su salida de la parroquia de San Miguel y de la iglesia el ex-colejio de San Buenaventura las cofradías de la Pa- ion y de la Quinta Angustia, que por cuestion de antigüe- lad y presidencia habian llegado el mártes anterior, al to- nar la hora, á disputas y pretensiones hostiles, cortadas or la autoridad civil como queda referido, y reconocien- lo á la primera el derecho de presidir á la segunda por aber probado plenamente fecha más remota de fundacion y primitivos estatutos. El temporal descargó récios agua- ceros en la mañana y primeras horas de la tarde del jué- ves; pero cerca de las cinco, y despejado ya el horizonte, la cofradía de la Pasion determinó salir, adelantándose con lentitud por la Campana á la calle de las Siérpes y dete- niéndose á la entrada de la Cerrajería para dejar paso á la Quinta Angustia si acordaba hacer estacion, pasada la hora fijada ordinariamente al efecto. El Alcalde Lesaca, que pre- sidia á la hermandad de Pasion, asistido de escribano, al- guaciles y guardia municipal, fué avisado de que la Quinta Angustia, con dolosa alteracion de su itinerario, saliendo por la Pajería á la calle de San Pablo, y viniendo por la Magdalena á la calle de la Muela y sitio de la Campana, traia la intencion de colocarse detrás de la otra cofradía, ocupando la disputada presidencia. El Alcalde, con su juz- gado y subalternos, salió al encuentro de los oficiales de mesa de la hermandad rebelde; intimándoles bajo penas

graves que retrocediendo en su maliciosa ruta, entraran en la estacion por donde les cumplia hacerlo, y entonces prefirieron regresar á San Buenaventura por donde mismo vinieran á resignarse á la obediencia de lo resuelto por la autoridad desde el mártes. La cofradía de la Pasion continuó su marcha; siendo el primer año que agregara á la famosa efíjie de Jesús Nazareno, obra inimitable de Juan Martinez Montañés, la figura de Simon Cirineo, en que utilizó cabeza y manos de un San Ignacio de Loyola, procedente de la casa profesa de la compañía de Jesús, y escultura de Montañés igualmente.

Con arreglo á las nuevas bases de la ley municipal se procedió á dividir esta capital en siete distritos electorales, comenzando las elecciones el viérnes, 12 de Abril, y durando cinco dias; verificándose el escrutinio general el juéves 18; resultando electo Alcalde Don José Joaquin de Lesaca y tenientes Don Joaquin Auñon, Don Miguel Carvajal y Mendieta, Don Francisco Belloc, Don Pedro Ruiz Cortegana y marqués de Paterna; reelijiéndose los concejales nombrados provisionalmente por la gefatura política, con la adicion en candidatura de los rejidores Don Antonio Leon, Don Alejando Linares y Don Juan Maria Maestre; quedando designados los señores marqueses de la Motilla y de Castilleja y Don Antonio Fabié para suplir tenientes de la Alcaldía, y como suplentes de rejidores Don Fernando Ramos, Don Julian José Sanchez, Don Manuel Romero Balmaseda, Don Juan de Campos, Don Cornelio Cipriano Sanchez, Don José Lorenzo Figueroa, Don Antonio Campelo y Don Manuel Cavaleri y para suplente de síndico Don Manuel Francisco García; tomando posesion de sus cargos el viérnes, 19 de Abril.

lo, 4 de Mayo, hácia las cinco de la tarde hubo
.in lluvia, que despidió várias exhalaciones en
de la ciudad, principalmente en la zona de Eri-
ıdo una centella en el ángulo de la Fábrica na-
abacos paralelo á la fábrica de San Diego, que
pirámide de la azotea, lesionando dicho costa-
icio. Presupuestada la óbra de reparacion por el
Don Manuel Galeano, y aprobada por la supe-
rrespondiente, se rehizo la pirámide con pronti-
omía, subsanándose los daños de la chispa eléc-

edades Económicas de Amigos del país, fundadas
anterior bajo el patrocinio providente de los
inistros Ensenada, Grimaldi, Aranda y Florida-
estaron eminentes servicios á la agricultura, in-
rtes liberales y mecánicas, traficacion y estadísti-
queza natural y produccion de nuestras provin-
ed á la intelijencia, laboriosidad, desvelos y ci-
patricios dignos de grata memoria, como lo son
pital los Jovellanos, Brunas, Leirens, Águilas,
Gonzalez de Leon, Zevallos, Lassos de la Vega,
einoso, Lista y Mármol. La revolucion vino á
condiciones normales de la vida pública en este
sus azarosas y complicadas peripecias quedaron
dos los efectos de estas Sociedades en los desti-
la zona; rompiéndose en la subversion de todas
iones el vínculo de relacion inmediata entre el
estas útiles corporaciones, á cuya iniciativa,
datos y notas justificadas, se debian no pocas
es acertadas y beneficiosas del poder supremo.
imiento de estas Sociedades influyó la falta de

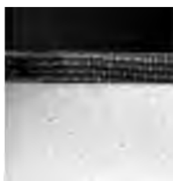
indivíduos jóvenes, noblemente estimulados al trabajo por la ambicion de gloria y esperanza de premio de sus asíduas tareas, y harto hicieron los antiguos directores de tales institutos con sostener á costa de afanes y sacrificios escuelas y talleres, promoviendo certámenes y exposiciones para dar muestras de vida y mantener el prestigio de cada corporacion. Desde el fallecimiento del doctor Mármol en 1841 la Sociedad Económica sevillana perdió terreno en la consideracion pública, y movido por esta general idea, y procurándose apoyo y cooperacion de várias personas de valer é influjo en la provincia, organizó la Sociedad Sevillana de Emulacion y Fomento el honrado, activo y celoso comerciante, Monsieur Pablo Laverrerie, súbdito francés y sujeto de probidad y enerjía nada comunes; inaugurando sus sesiones la nueva y patriótica congregacion el juéves, 8 de Mayo, en la sala de sesiones de la hermandad del Santísimo en la parroquia del Sagrario.

Vacante el deanato en la santa iglesia catedral desde el óbito del Señor Don Nicolás Maestre, proveyó el gobierno tan importante cargo en el canónigo Don Manuel Lopez Cepero, condecorado con la gran cruz de la Real órden americana de Isabel la Católica; consumando con la dignidad de semejante investidura una existencia, fecunda en muestras de aptitud y merecimientos en la carrera eclesiástica, en la social y en la política. El nuevo dean tomó posesion de su destino en la mañana del mártes, cuatro de Junio, con las solemnes ceremonias del ritual en esta clase de actos, y consagrándose con el debido esmero al cumplimiento de sus deberes y encargos en la direccion y presidencia del cabildo, cobró tanta aficion al ministerio que se le habia encomendado en la santa y patriarcal Igle-




NO8DO
Dn. MANUEL LOPEZ CEPERO





sia de Sevilla que más de una vez rechazó las indicaciones á vacantes episcopados, que procedian de sus amigos y afectos en la córte.

El cura ecónomo de la parroquia de San Miguel, doctor Don Fernando de la Puente, modelo de ilustracion, caridad evangélica y lejítimo influjo en el ánimo de los vecinos de su feligrosía, pidió al municipio el enlosado de Génova, que de las iglesias de los ex-conventos del Pópulo y de San Isidro del Campo guardaba en sus almacenes, con el fin de atender al pavimento del templo parroquial, bastante necesitado de mejora, como de otras reparaciones costeadas por indivíduos pudientes de aquella céntrica collacion. Conseguido tal propósito, y debiendo procederse á las obras proyectadas por el jóven y celoso párroco, se trasladó procesionalmente á la Divina Magestad, con los santos óleos, á la capilla próxima de San Antonio Abad, á las seis de la mañana del lúnes, 17 de Junio, constituyéndose provisionalmente en parroquia el ex-convento dieguino, hasta que concluidos los trabajos de reparacion y ornato del templo, advocado al glorioso arcángel, se restituyó el culto á la parroquia en la mañana del domingo, 29 de Setiembre, coincidiendo con el jubileo circular y principio de la novena del titular de la iglesia renovada.

En la tarde del sábado, 20 de Julio, cerca de oscurecer, se advirtió un incendio en el edificio ex-convento de Santiago de la Espada, hácia el muro de la calle de San Juan, que al impulso del viento, y por falta de direccion en los primeros esfuerzos por dominarlo, invadió todas las habitaciones del departamento contiguo á la iglesia; haciendo indispensable aislar el templo á fuerza de una série de derribos que dejaron arruinado el local; padeciendo no poco

el santuario por la premura en sacar cuanto podia servir de pasto al voraz elemento en el rápido y consternador adelanto de su intensidad, y debiéndose al concurso de una multitud de esforzados vecinos y trabajadores intelijentes la reduccion del siniestro al recinto de la primitiva casa hospitalaria de San Juan de Acre, cuando á juzgar por los progresos del fuego, apesar de los trabajos por impedirlos, llegó á temerse su comunicacion á toda la manzana.

El aniversario por el levantamiento del sitio de esta capital en el año precedente se celebró en nuestra basílica metropolitana, con misa votiva y Tedeum; asistiendo en sus lugares respectivos en la capilla mayor autoridades, corporaciones, funcionarios, comisiones civiles y militares; hallándose colocado el pendon del Santo rey en donde mismo se puso durante los angustiosos dias del asedio de la plaza por la division de Van-Halen; ondeando el pabellon nacional en la cúspide arrogante de la Giralda, saludado al izarse como al recojerse por la artillería del parque de la Maestranza, y disponiéndose para el juéves, 1.º de Agosto, las exequias por los que sucumbieron en la defensa de la ciudad *Invicta*.

En el barrio de Triana, y edificio que fué convento de San Jacinto, de la órden domínica, se construyó á costa del rico propietario Ruiz un lindo teatro, dirigido por el antiguo actor, Don Joaquin Calderi, con café anexo, bajo el título del *Guadalquivir*; inaugurándose las representaciones dramáticas el viérnes, 26 de Julio, por una numerosa compañía, contribuyendo mucho á cultivar la aficion á los espectáculos escénicos en un barrio populoso que recibió favorablemente esta novedad.

El embajador de la Puerta Otomana, grande dignatario rco, Fuad-Effendi, anunciado por la prensa periódica viaje á España, llegó á esta capital en la noche del sálo, 3 de Agosto, en uno de los vapores de pasaje de Cá- á Sanlúcar de Barrameda y Sevilla; siendo recibido en muelle por la autoridad militar del distrito é instalado la calle de las Armas, casa del capitalista Anduesa; desndosele guardia de honor, que el cortés Bajá despidió términos que revelaban su gratitud, á la vez que el de- de ahorrar molestias al servicio de la plaza. El pueblo, creia admirar en Fuad-Effendi el traje suntuoso de los entales, al par que conocer el tipo y maneras de un elelo personage en la corte del sucesor de Soliman el *Mag- ico*, extrañó los vestidos á la europea del simpático Ba- que solo llevaba el gorro encarnado de los ismaelitas; perimentando una decepcion completa al convencerse de e en su porte y costumbres podia confundirse á Fuad n el más culto francés ó con el más ceremonioso italiano. cinco dias de permanencia en esta ciudad, acompañado las autoridades militares y civiles, el embajador de la blime Puerta visitó los edificios notables en la terra capital de España, incluso el templo metropolitano donde se extrajo préviamente á la Divina Majestad con reserva que convenia á esta canónica prevencion; recociendo el ilustre huésped de la reina del Guadalquivir establecimientos fabriles é industriales del Estado y de rticulares empresas; enterándose de la situacion de la señanza, tráficos y productos, y demás condiciones de la alidad de este país, y recojiendo notas y comprobados talles de multitud de puntos económicos y administratis, que denunciaban sérios estudios de todos los elemen-

tos de la moderna civilizacion. El viérnes por la mañana partió Fuad-Effendi, con direccion á la villa y córte, despedido afectuosamente por las primeras autoridades de esta capital, y dejando gratos recuerdos de su trato cariñoso, despejada inteligencia, afan de aprender en cuanto se le mostraba digno de su exámen y constante solicitud por datos y noticias útiles.

La esfera transparente del reloj de la Audiencia, que erijió á su costa el municipio en 1841, para guía de vecinos y transeuntes en la plaza principal de la metrópoli andaluza, habia sufrido completo destrozo en el fiero vendabal del sábado, 29 de Octubre de 1842; acordándose reponer la muestra iluminada, comprendiendo su costo en el presupuesto inmediato, y encargándose á una fábrica inglesa su sólida construccion. Á fines de Noviembre de 1843 se recibió la esfera, impidiendo su colocacion inmediata las ocupaciones del cuerpo capitular en asuntos de interés y urgencia del servicio público, y las complicaciones políticas en 1844 vinieron á retardar la instalacion en el frontispicio del tribunal superior del territorio del aparato traido de Inglaterra. El ayuntamiento, presidido por Don José Joaquin de Lesaca, determinó realizar las obras acordadas para la reinstalacion de la esfera, y emprendidas con empeño quedaron conclusas á fines de Agosto; iluminándose la muestra transparente la noche del mártes 27 y continuando el costo de esta mejora y el sueldo del encargado en cuidar del reloj á expensas del caudal de propios, en especial capítulo del presupuesto.

Disuelta la lejislatura, y convocadas las córtes para el 10 de Octubre, se procedió en esta ciudad á la eleccion de

liputados y senadores, reduciéndose los distritos á uno so-
o, establecido en el hospital del Espíritu Santo, calle de
Colcheros, edificio que ocupaba el colejio, dirijido por el
listinguido profesor Don Ramon Hernandez y que llevaba
el título de *Instituto Sevillano*. El escrutinio general se
verificó el sábado, 14 de Setiembre, en la sala de sesiones
le la Diputacion provincial, en el ex-convento de San Pa-
blo, resultando electos diputados los señores Don Francis-
co Armero y Peñaranda, Don Joaquin Martinez Cintora,
marqués de la Motilla, Don Jorge Diez Martines, Don An-
onio de Torres Quintanilla, Don Juan Quintanilla Monto-
ya, y Don Ángel Garcia Loigorri, nombrándose para su-
plentes á los señores Don Antonio María Massa, Don Fran-
cisco Javier Cavestany y Don José del Castillo y Ayensa.
La terna de senadores comprendia á los señores Don Mi-
guel Lasso de la Vega, Don Manuel Auñon y Villalon y
marqués del Arenal. En las candidaturas impresas de di-
chos señores se intitulaba *partido monárquico-relijioso* el
que formulaba la designacion de tales candidatos.

En el ramo de policía, organizado por entonces en nues-
tra provincia por la autoridad civil, sentaron plaza vários
patriotas de los más señalados por su exaltacion en el pe-
ríodo de la dominacion progresista, y á título de más
avanzados aun en aspiraciones democráticas; vendiendo
como servicios al poder, que los prostituia utilizándolos,
delaciones contínuas de sediciosos planes y denuncias de
sugetos, sospechosos al recelo de los prohombres de la si-
tuacion, tales como los magistrados Lamoneda, Gandarias y
Bulnes; el juez Pascual; Yagüe, Sancho y Reina, ex-re-
dactores del periódico liberal *Centinela de Andalucía*; el
marqués de Sortes, Senra y Llaguno, gefes de la disuelta

milicia ciudadana; jóvenes como Nicolás Rivero, Manuel Carrasco, Juan José Hidalgo, Fernando Blesa, y otros que resistieron poner su talento, su actividad, su resolucion é sus simpatías, al precio de las creces y halagos, que sedujeron otras conciencias más fáciles ó arrastraron voluntades menos firmes. Confundiendo los deseos contrarios á la marcha del doctrinarismo con los manejos de la conspiracion, y precipitando con desatentadas persecuciones realidades temibles de los proyectos, que á los vejados se atribuian por esbirros odiosos á sueldo de una inquieta suspicacia, se iniciaron en esta capital por el mes de Noviembre los destierros arbitrarios, los arrestos vilipendiosos, las irritantes comparecencias, el insidioso espionaje y las demás violentas medidas, calificadas de precauciones; publicándose bando del gefe político, en que se mandaba entregar las armas de fuego, confesándose implícitamente que se temia una resistencia al flamante programa de paz, órden y justicia.

El Reverendo Obispo católico, auxiliar del episcopado de Birmingham, después Arzobispo de Lóndres y cardenal Wisman, autor de la tiernísima leyenda *Fabiola* y de libros admirables de luminosa controversia con las sectas disidentes del catolicismo, vino á esta ciudad donde vió la luz primera, desempeñando el autor de sus dias el cargo de cónsul de la Gran Bretaña, domiciliado en la calle del Aire (hoy de *Fabiola*.) El ilustre Prelado inglés fué recibido con la consideracion que merecian sus prendas y cualidades, y el clero, las personas de saber, influjo y valimiento, se apresuraron á disfrutar de la amenidad de su trato, rodeándole de obsequios afectuosos y de muestras señaladas de respeto. El distinguido sevillano, preciándose de

[redacted]

l circunstancia como de un favor del destino, dió repedas y satisfactorias pruebas de cariño hácia su ciudad ativa, y de aprecio y estimacion á las amistades y simpaas que escitara su presencia en los mejores círculos de uestra capital; administrando el sacramento de la confiracion en la parroquia del Sagrario en los últimos dias e Diciembre.

Siendo uno de los primeros cuidados del gobierno en quella época realizar sin contemplacion ni excusa los escubiertos de contribuciones, creando al propósito en ste municipio un negociado de liquidacion y cobro de trasos, á cargo de Don Juan Gallardo, fundador del peiódico *El Independiente*, y vedada á las administraciones omunales toda intervencion extraña á lo puramante local prático, acrecieron considerablemente los recursos y aritrios, á la vez que los ediles concentraron su atencion n las mejoras públicas, no distrayéndolos de este partiular evoluciones y peripecias de una candente política. lerribadas las obras emprendidas para reconstruir la igleia parroquial de Santa Maria Magdalena, el municipio provechó este acuerdo de la junta revolucionaria para acer un lindo paseo en aquel espacio; promoviendo el nlosado de las gradas de la Casa-lonja y de la estrecha alle de la Plata, y contratando las letras y guarismos de za de la fábrica de Cartuja para el arreglo de las traveas, segun las bases de la nueva estadística municipal.

VI.

AVENIDA.—COFRADÍAS.—LÁPIDA.—CONFIRMACIONES.—PUENTE DE BARCAS.—ESCUELA NORMAL.—PARROQUIA DE SAN BARTOLOMÉ.—FUENTE PÚBLICA.—TRANSLACION.—MONSIEUR THIERS.—MOTIN ESCOLÁSTICO.—DIPUTADOS.—INFANTE DON ENRIQUE.—CUBÍ Y SOLER.—CIENCIAS MÉDICAS. —(1845.)

El invierno de este año fué estremadamente frio; esperimentándose en el mes de Enero las consecuencias ordinarias de una rigorosa temperatura en los climas meridionales, que aumenta la mortalidad, precipitando las crisis de muchas dolencias y provocando accidentes de tristes resultados. Los temporales de Febrero templaron algun tanto la intensidad de estacion tan cruda, alternando las lluvias con las heladas, aunque tales alternativas impidieron daños en arboledas y tierras labradas, por neutralizar las aguas pluviales los efectos del hielo en frutos y semillas en germinacion. Á principios de Marzo se graduó el temporal en récios vientos y en constantes lluvias, que produjeron una avenida del Guadalquivir, con las prolijas y costosas prevenciones de borriquetes, cierre y custodia de los husillos, reparos en las compuertas del puente de barcas, tablazon de los malecones, y demás cuidados de estilo en contingencias semejantes; quedando inundadas la Alameda

e Hércules y las calles contiguas á los husillos, intercep-
ados para evitar que el rio invadiera con sus acrecidas y
úrbias ondas los bárrios más bajos de la capital. Todavía
n los dias primeros de la semana santa se hicieron sentir
os últimos rigores del tiempo revuelto que anunciaba el
alendario, impidiendo las estaciones de las cofradías del
lómingo y miércoles santo; pero el juéves se declaró la bo-
anza, adelantando el temple delicioso de la primavera, y
rosperando la cosecha y los frutos en términos satisfacto-
ios.

La cofradía de Nuestro Padre Jesús de la Pasion y Maria
antísima de la Merced, establecida en la parroquia de San
liguel en capilla propia, propuesta á evitar los frecuentes
referidos lances con las demás hermandades de su insti-
uto respecto á la cláusula de su regla que le impedia lle-
ar nazarenos, elevó recurso á la superioridad competente;
teresando la alteracion de sus estatutos en este particu-
r, como en hacer su estacion juéves ó viérnes santos, se-
un lo acordase ó lo permitieran los accidentes del tiempo.
n 18 de Noviembre del año anterior se expidió Real des-
acho, concediendo á la mencionada cofradía el uso de pe-
itentes, con túnicas moradas y negras, y la salida en los
as que habia señalado; anunciándose esta novedad en la
oticia de las procesiones de semana santa correspondiente
este año y por medio de nota. Las cofradías del populoso
rrabal de Triana determinaron alternar con las de Sevilla
n lucimiento, y á tal propósito resolvieron su estacion la
el Santo Cristo de las tres Caidas, Maria Santísima de la
Esperanza y San Juan Evangelista, de su capilla en la ca-
le Larga, que desde 1818 no habia vuelto á sacar sus efí-
gies á la veneracion pública; la del Santísimo Cristo de la

Sangre y Maria Santísima de la Encarnacion, de su capilla propia del mismo título, y Nuestro Padre Jesús Nazareno y Maria Santísima de la O, establecida en la capilla, ayuda de parroquia de Santa Ana. La segunda de las hermandades citadas impetró de las autoridades eclesiástica y civil autorizacion para llevar delante del paso del Cristo nazarenos con túnicas y capirotes encarnados, siéndole concedida, con audiencia del fiscal de S. M. y trámites conducentes á la realizacion de sus designios. Á causa del temporal la cofradía de la O hizo su estacion de madrugada en el bárrio de Trajano, no atreviéndose á pasar el puente de barcas por el desnivel de sus compuertas á efecto de la avenida del Guadalquivir; pero las del Cristo de las Tres caidas y de la Sangre suavizaron con rampas las pendientes de entrada y salida, ayudando con aparatos de cuerdas las retenidas de los pasos, y vinieron á la ciudad, si bien hubo un momento de peligro por cargar demasiada gente sobre el barco primero del lado de Triana, remediándose con suma oportunidad este percance.

La lápida sepulcral de Quinto Fabio Quirino, procedente de Itálica, que se habia descubierto en el muro exterior del ex-colegio agustino de San Acasio, hácia la calle de las Siérpes y al pié de la torre, pareció al ayuntamiento digna de figurar entre los monumentos romanos, conservados en el Museo provincial, establecido en el ex-convento de la Merced, y acordó extraerla del hueco en que se hallaba, en situacion inversa á la lectura de la funeraria inscripcion, procediéndose á esta faena el miércoles, 26 de Marzo, bajo la inspeccion del arquitecto titular, como garantía de operacion semejante. Ocupaba el expresado edificio la Academia de las tres nobles artes, manteniendo cátedras de di-

bujo, modelado, matemáticas é idiomas, y apercibida del propósito de la administracion local, ocurrió en queja al gefe político, protector de su instituto, representando contra el despojo que se intentaba en la finca de que tenia conferida plena posesion. El señor Hezeta, no sin tomar los oportunos conocimientos en el caso, mandó restituir á su sitio la piedra funeral de Quinto Fabio, si bien mejorando su posicion, dejándola colocada de manera que permitiese la lectura de su texto, como se verificó el sábado 29 de Marzo.

Dispuesto á regresar á su diócesis el Ilmo. Obispo de Canarias, Señor Don Judas José Romo y Gamboa, determinó celebrar confirmaciones y conferir órdenes sagradas antes de abandonar la metrópoli, en que habia recibido tantas pruebas de afectuosa consideracion en dias de persecuciones y de infortunios; comenzando el mártes, 13 de Mayo, en la colejiata del Salvador y con asistencia de su cabildo, y ordenando á multitud de clérigos y exclaustrados en la capilla del palacio arzobispal en la mañana del sábado 17.

Los ingenieros Don Fernando Bernadet y Don Gustavo Steinacher presentaron al ayuntamiento planos, trazas y condiciones de un puente de hierro, sistema Polonceau, conviniendo en las cláusulas de una contrata, que debia dotar á Sevilla de mejora tan importante, ahorrando los costos cuantiosos y contínuos del antiguo puente de barcas. Para dar principio á los trabajos se hacia indispensable la traslacion del puente viejo al sitio de la cruz de la Charanga, y con este objeto se empezaron las obras en ámbas márgenes del rio el sábado, 24 de Mayo; preparando el firme asiento de las compuertas para el dia que se verificara

la operacion, dirigida por el práctico maestro Juan Gonzalez y los calafates á sus órdenes.

Atendida la instruccion pública, elemental y superior, por el gobierno supremo con la instalacion en las capitales de provincias de Escuelas Normales, que sirvieran de plantel á un profesorado, digno de presidir á la ilustracion del pueblo con sus luces y acertada direccion, se utilizaron en cargos tan delicados á jóvenes de probada aptitud en la carrera del magisterio, como los señores Don Pedro Sanchez y Don Juan de Arcenegui, subvencionados para cursar en Madrid las asignaturas de la enseñanza profesional en toda la amplitud de la escala superior del ramo, y que despues de eminentes servicios han llegado á ocupar merecidamente las primeras categorías de su clase en nuestra provincia. Destinado á Escuela Normal el ex-convento de San Pedro de Alcántara, y arreglado convenientemente á este fin á costa de los fondos provinciales, se celebró la inauguracion de tan ventajoso establecimiento en la mañana del domingo, 8 de Junio; autorizando el acto el gefe político, señor Hezeta y Cenea, el Alcalde Lesaca, el capitan general, dean del Ilmo. cabildo eclesiástico, comisiones de la diputacion provincial y ayuntamiento, funcionarios y convite de personas afectas al auge de todos los elementos civilizadores; visitando despues las clases y departamentos del extenso local, asignado á objeto tan útil y preferente.

La iglesia parroquial de San Bartolomé, que en el bombardeo de esta ciudad habia sufrido terribles deterioros, tenia necesidad de obras de reparacion, tan urgentes como dilatadas, por cuyo motivo se determinó transferir el culto y servicio de la feligresía al ex-convento mercenario de

San José, verificando el transporte sacramental en solemne procesion en la mañana del domingo, 10 de Marzo, del año precedente. Llevadas con premura las obras de reparo y restauracion de la maltratada iglesia, se concluyeron á principios del mes de Junio de este año, y para el domingo 15 se decidió reinstalar la parroquia en el construido local, trayendo bajo palio á la Magestad Divina, con el cortejo reverente que correspondia á la translacion, y celebrando con funcion extraordinaria y Tedeum el término feliz de las tareas reparadoras.

Expusimos en el capítulo anterior que demolidos por la junta revolucionaria de 1840 los trabajos, adelantados para reconstruir le parroquia de Santa Maria Magdalena, aprovechó la municipalidad de 1844 el espacio libre para un lindo paseo, de figura oval; alternando las acacias y paraisos con sofás de piedra de espaldares de fundicion; enarenando el piso y estableciendo cunetas para el riego del arbolado. Procurándose una fuente de traza digna de su exhibicion en paraje tan céntrico, ofreciose al anhelo de la comision de ornato la adquisicion de la erijida en el patio de la casa grande, frente á la capilla del hospital de la Misericordia, cuya labor y calidad denuncian indudable procedencia italiana, y cerrando el trato con su dueño en cantidad relativamente módica, se colocó en el centro del nuevo paseo, coronando su cúspide con una estátua de estilo romano, y completándose con ella el exorno de tan agradable plaza. El mártes, 24 de Junio, se celebró la terminacion del paseo de la Magdalena con iluminacion de la glorieta y casas de su contorno, y música militar desde las ocho á las once de la noche para recreo de la numerosa concurrencia.

Terminadas las obras que requeria la translacion del puente de barcas hácia la márgen del rio, paralela á la desembocadura del arrecife del Arenal, y arreglados los preparativos de operacion tan prolija como importante, dispuso el ayuntamiento que se realizara el lúnes, 30 de Junio; convocando á las autoridades á presenciar la faena desde una elegante falúa, proporcionada á este fin por la Comandancia de marina; destinando la empresa del puente de hierro un *yatch* de vapor á los convidados por su parte al curioso transporte de aquella pesada mecánica; anunciándose por edicto los trámites marcados á la mudanza de sitio del antiguo puente, y escitando en el impresionable vecindario de la metrópoli de Andalucía viva curiosidad los preliminares de un espectáculo, cuya rareza permitia á los noveleros toda especie de hipótesis y á los alarmistas todo género de temerosas conjeturas. Á las nueve de la mañana quedó cortado el tránsito, para dar lugar á las labores precisas en la trabazon de las barcas y acordado movimiento de aquella armazon de vigas y tablones en el punto de verificarse el acto, mientras que las cuadrillas de ámbas márgenes del rio alistaban el encaje de las voluminosas compuertas, y la firmeza por una parte y otra de las retenidas del mecanismo secular, que debia ceder su puesto al grandioso puente del moderno sistema, ensayado en París con éxito extraordinario. Ocupadas las orillas del Guadalquivir por un compacto gentío, apostadas en una y otra ribera dos bandas marciales, empavesado el puente con banderas y flámulas de vários y brillantes colores, á bordo de la falúa las primeras autoridades, despejado de buques el trecho que iba á atravesar la enorme balsa, marcando el *yatch* la línea que servia de límite á considerable

[redacted]

úmero de lanchas y barquetas, atestadas de ansiosos es-
ectadores, sonaron las cinco de la tarde, y cortadas las
aromas de retencion por el gefe político, capitan gene-
il y alcalde, comenzó á marchar perezosamente el cetá-
ɜo de madera, bajo la vijilante direccion del maestro Gon-
ılez; llegando á las siete á su nuevo lugar sin accidente
lguno de los que recelaban los muchos augures pesimis-
ıs que abundan en los grandes centros de poblacion.
mpleadas las primeras horas de la mañana del mártes,
rimero de Julio, en asegurar el puente en sus asientos,
o quedó espedito el tránsito hasta el mediodía.

En virtud del nuevo plan de estudios el rectorado de la
niversidad literaria correspondió al gefe político, señor
lezeta, brigadier de ingenieros y sugeto de honrosos ante-
edentes, quien extrañando con harta razon el desaliñado
aje, con que solian concurrir á las áulas los cursantes de
ıs enseñanzas de aquel científico instituto, y volviendo
or el decoro del profesorado, y aun por el prestijio de los
iismos escolares, decretó que no se asistiera á las confe-
ɜncias como era de costumbre, sino con el equipo usual
e las personas de buen porte; justa medida que trataron
e ridiculizar los díscolos y burlones, presentándose con
aricaturas y adefesios; y viendo que así se ponian en ri-
ículo sin desautorizar lo mandado, convirtieron en motin
ı mofa; teniendo que acudir á la universidad el gefe polí-
co, encargándose la guardia civil de contener los escesos,
esalojando á los revoltosos del patio, en que alborotaban,
rofiriendo insultos y amenazas contra el señor Rector.
ontinuando el miércoles, 26 de Noviembre, la actitud se-
iciosa de los estudiantes, con agravacion de circunstan-
ias por apariencias de espíritu político en las tumultuosas

manifestaciones, se arrestó por la policía á vários jóvenes alumnos de las facultades de filosofía y derecho, sometiéndolos á consejo de disciplina y siendo condenados á la pérdida del curso; desterrando á los forasteros á los puntos de su respectiva vecindad la autoridad superior civil de la provincia. Aun pretendieron los alborotadores imponerse al rectorado por medio de una comision, que llevaba proposiciones de avenencia; pero el gefe político les demostró con tanta cortesía como entereza de carácter que no cabia transaccion en asuntos de órden y dignidad de la enseñanza pública, y que consentir ciertos abusos equivalia á la abdicacion del crédito y de la respetabilidad del mando; saliendo convencidos los representantes del bando escolar insurgente de que nada se adelantaría con mantener la perturbacion en el recinto del literario establecimiento, y logrando infundir esta persuasion á sus compañeros, que acabaron por someterse á la fundada resolucion del señor Hezeta.

Debiendo procederse á la eleccion de tres diputados y uno más en calidad de suplente, el partido que se habia dado la denominacion de monárquico-religioso, siendo núcleo de antiguos absolutistas y moderados que frisaban en tales, acordó una candidatura, que contando con el apoyo incondicionado del elemento oficial no podia menos de prevalecer en los entonces llamados comicios; resultando inútiles los esfuerzos de una oposicion, que esponia á los liberales á toda suerte de atropellos en nombre y á título de la tranquilidad pública. Verificadas las elecciones en los postreros dias de Noviembre con el sosiego que era de esperar, dadas las condiciones de lucha, el lúnes, primero de Diciembre, hízose el escrutinio general en la sala

e sesiones de la diputacion de provincia; quedando elec-
os representantes del pais el conde de Vista-hermosa, Don
Ianuel Garcia Gallardo, Don Juan Bautista Topete y Don
'ernando Rodriguez de Rivas.

El viérnes, 12 de Diciembre, fué el dia señalado para la
olemne ceremonia de colocar la primera piedra en el ci-
niento del estribo del nuevo puente á la orilla izquierda
el Guadalquivir; concertando los ingenieros con el mu-
icipio la forma más adecuada de revestir el acto de cierto
splendor, correspondiente á la magnitud de la obra, cuya
nauguracion iba á celebrarse. Arreglados los términos de
peracion tan importante, y anunciada en los periódicos
le la capital por edicto de la Alcaldía, se levantó en la ci-
na de la barranca una meseta bastante espaciosa para con-
ener un altar adornado de cruz y candeleros de plata, mi-
al con el libro de sagradas preces para la bendicion de la
iedra, y azafates con las sacerdotales vestiduras. Cubierta
le alfombras la esplanada del estribo, daba lugar á tres
ilas de sillones, banquetas y bancos, con destino á las au-
oridades, cuerpos y convite, situada enmedio la mesa con
apete de damasco, escribanías de plata y la cajita de zinc,
que debia incrustarse entre las piedras de memoracion.
Mientras el señor Dean, Lopez Cepero, con el maestro de
eremonias, colejiales y niños seises de la catedral, vesti-
los de sobrepellices, se dirijian á la plataforma del altar á
lisponerse para la ceremonia eclesiástica, el secretario del
ayuntamiento, Vazquez Ponce, procedió á la lectura del
acta, que damos íntegra en el apéndice; oyéndola de pié
autoridades, funcionarios y convite, y firmándola para in-
cluirla en la cajita, con los documentos y monedas que es-
taba acordado encerrar en aquel depósito. La comitiva del

señor Dean, con hachas de cera, bajó al estribo, recitando las oraciones que señala el ritual de la iglesia católica para semejantes casos, y soldada con plomo la cajita que contenia papeles y monedas, se entregó al celebrante para acomodarla en la caridad, practicada en el lecho de la primera piedra de cimentacion. El gefe político echó sobre la caja una pellada de mezcla con palaustre de plata, primorosamente cincelado, sucediéndole en la faena el capitan general interino y el señor Alcalde presidente, y los operarios de la empresa constructora acabaron de remover la piedra para encajarla en su correspondiente lugar; concluyendo con esto la ceremonia, favorecida por un dia templado, y por una concurrencia numerosísima, instalada sobre los muelles y palenques de Triana y en la márgen opuesta; surcando las aguas del caudaloso rio lanchas y falúas llenas de curiosos espectadores, y amenizando cuadro tan agradable la banda de música del rejimiento de artillería, tocando escojidas piezas. Los injenieros Bernadet y Steinacher invitaron á los firmantes del acta oficial á un suntuoso refresco, preparado en la caseta del arsenal, donde hubo repetidos bríndis al fáusto comienzo y dichosa terminacion de las obras; obsequiándose al maestro del puente de barcas con dos onzas de oro por el gefe político y el alcalde, y siéndole regalado por la empresa del nuevo puente el palaustre cincelado que sirvió para el acto de cubrir la caja conmemorativa.

El infante Don Enrique Maria de Borbon era el candidato progresista á la mano de la jóven Reina, y aun llegó á suponérsele apoyado en esta pretension por el gabinete de San James; siendo lo cierto que en esta capital los amigos y parciales del señor Don Manuel Cortina procuraban pre-

ɔrablemente la opinion en gracia del segundo-gé-
on Francisco de Paula Antonio; asegurando en
nfidencia que el príncipe marino era digno here-
espíritu liberal y resuelta índole de su difunta
oña Luisa Carlota, y extremando sus demostra-
la llegada del Infante á esta ciudad en el vapor
las cuatro de la tarde del sábado, 13 de Diciem-
ecibimiento de Su Alteza acreditó las versiones
an acerca de su futuro papel en los destinos de
aís, porque todas las autoridades se presentaron
llo y le acompañaron, con escolta de caballería,
alojamiento en el hottel de Europa; manteniendo
te de granaderos del rejimiento de Navarra en
e honor á la puerta de la fonda; celebrando gran
domingo; yendo á visitarle comisiones de todos
de la administracion pública, y rindiéndole ho-
obsequiosos hasta su partida para Madrid en la
lel miércoles 17.
los propagadores más distinguidos de las espe-
de Mesmer y de Gall, Don Mariano Cubí y Soler,
tados sobre Frenolojía y Magnetismo conocian las
aficionadas á estudiar los progresos de las cien-
ó á esta metrópoli, eficazmente recomendado á
e legítimo influjo por sus luces, posicion y rela-
dispuesto á abrir curso público de tan peregrinos
ɔntos, después de pruebas de su saber práctico,
que proporcionó en este presidio al profesor cata-
ior Don Juan José Bueno, consignada en curioso
extendida ámpliamente como ventajoso prelimi-
s lecciones teóricas. El señor Cubí, dado á conocer
ensa periódica y las consiguientes conversaciones

en todos los círculos de nuestra sociedad, abrió gabinete de consulta frenolójica en su alojamiento, hotel de Europa, donde se hizo moda concurrir para obtener certificado de reconocimiento del moderno Lavater; economizando lo posible las operaciones magnéticas por lo que parecen prestarse á la mistificacion y por las contrariedades en que suelen tropezar con frecuencia las sesiones con sonámbulos. Dado el modelo de una cabeza humana, con perfecta distincion de los órganos que demarcan las cualidades y pasiones del indivíduo, la fábrica de loza de Cartuja, bajo la intelijente direccion del señor Don Cárlos Pickman, construyó preciosos ejemplares, que aun figuran en los gabinetes de estudio de letrados y afectos al cultivo del saber en sus diferentes ramos. El afamado profesor inició sus lecciones en la noche del mártes, 23 de Diciembre, en el teatro principal; pronunciando un notable discurso en histórica exposicion de la frenología y del magnetismo en las ciencias antigua y moderna; cuidándose mucho, por consejo de sus amigos en esta capital, de hacer conciliables los principios de ámbas especialidades científicas con la ortodoxía católica, y anunciando los términos de los dos cursos, que dió en la Universidad con número considerable de matriculados. Como acontece en casos tales, el rejistro de los órganos y las operaciones magnéticas se pusieron en boga, popularizándose conocimientos poco comunes hasta entonces en este país, si bien la preocupacion relijiosa combatió sañuda estos procedimientos, la versatilidad los hizo blanco de burlas é invectivas, y el proselitismo contribuyó con sus exajeraciones á gastar el natural efecto de la propaganda frenolójico-magnética, hecha por Cubí y Soler con honra de su erudicion y facundia.

En el nuevo plan de estudios del ministro Don Pedro
osé Pidal, fecha 17 de Setiembre de este año, después de
onsignar en el extenso preámbulo de la ley las razones de
ıpresion de la facultad de medicina en ciertas universi-
ades, se dispuso en el artículo 75 que la enseñanza mé-
ico-quirúrjica que se daba en Sevilla se trasladase al cé-
bre colejio de Cádiz: resolucion que cortó la carrera de
o pocos aventajados alumnos, faltos de médios para sub-
istir en aquella localidad, á la vez que privó á la ense-
anza de profesores de nota, interrumpiendo las veneran-
as tradiciones de una escuela, que de los Monardes, de
os Valdés, de los Zamudios y de los Hidalgo y Agüero,
ino á parar en los Velazquez, en los Párias, en los San-
hos y Rodriguez, por una série de ilustraciones médicas,
eóricas y prácticas, que reconocieron y respetaron los
oetáneos de sus estudios y tareas. La juventud, aleccio-
ıada en nuestra universidad, en el anfiteatro y vasta clí-
ıica de los reunidos hospitales, por espertos y celosos pro-
esores, se abrió espacio en su ímproba y difícil carrera,
costa de privaciones y merced á contínuos desvelos, y
on los Lopez del Baño, Castillo, Pardiñas, Molero, Su-
rampe, Bernal, Ramirez, Campelo, y otros facultativos
ltamente reputados, alternaron pronto los Porrúas, Pala-
ios y Rodriguez, Marsella, Rivera, Hoyos Limon, Alvarez
)ssorio, y otros no menos dignos de memoria en su afano-
ɔ estudio y esmerada solicitud por la humanidad doliente;
iniendo á reemplazar á la generacion que marchaba ya
ácia su ocaso, y preparando el camino á los que se ini-
iaban en los misterios del divino arte de Esculapio, para
ecojer un dia la herencia de prez y crédito de tan esti-
ıables antecesores.

VII.

Ayuntamiento.—Canonizacion.—Escándalo.—Funerales. Duques de Sajonia.—Alboroto.—Manuel Ibora.—Entierro.—Elecciones.—Ceremonial.—Romano Pontífice.—Pio IX.—Fábrica de gas.—Honras.—Tedeum.—Anfiteatro.—Régios enlaces.—Festejos.—Paseo del Museo.—Diputados.—(1846.)

El partido progresista, contando con distritos seguros en esta capital y organizado para constituir legal oposicion á la alianza de moderados y absolutistas en todas las esferas del mando, presentó sus candidatos en colejios donde tenia probabilidades de triunfo, por más que formasen diminuta minoría en el cuerpo municipal los señores Don José María Cabello, Don Bernabé Lopez, Don José Mellado Ponce, Don Manuel Morales, Don José Alvarez Anitúa y Don José Gonzalez Perez. Segun la ley fundamental política de 1845 correspondia á la corona el nombramiento de Alcalde y tenientes de la alcaldía, que recayó en los señores Don Miguel de Carvajal y Mendieta, conde de Montelírios, Don José Maria de Ibarra, Don Joaquin de la Concha y Sierra, Don Alejandro Linares, y Don Francisco Ester y Sauri. Á los seis rejidores del partido progresista oponia la situacion dominante á los señores Don Félix Ceballos, Don Lorenzo Garcia Rubio, Don Antonio Fabié, Don José de Checa, Don

Antonio Maria Sanchez, Don Pedro Ureta, Don Manuel Ruiz y Gutierrez, Don Dionisio Elías, Don Manuel Cavaleri, Don José Ramon Basagoitia, conde de Guadalete, Don Manuel Maria Munilla, Don Juan Mendieta, Don Miguel Gonzalez Andía, Don Ildefonso Fernandez Garcia, Don Leopoldo Garcia Tomé y Don Pablo Sardá. Este municipio tomó posesion en la noche del sábado, 3 de Enero, teniendo presentada la dimision algunos concejales, y en número suficiente á que procedieran nuevas elecciones en vários distritos en caso de serles admitidas las legales escusas de sus cargos.

Beatificada en el año de 1803 por la Santidad de Pio VII la venerable Abadesa de relijiosas capuchinas del convento de Castelo, Verónica de Julianis, fué celebrada suntuosamente esta declaracion pontificia por la comunidad de su estrecha observancia en esta metrópoli, segun lo dejamos expuesto en la narracion respectiva al año de 1805, último parágrafo del capítulo VI, Libro primero. Canonizada en 1845 la venerable sierva de Dios por la Beatitud de Gregorio XVI, y recibidas las bulas de esta promocion gloriosa y comunicados los rescriptos para el rito y rezo de la ilustre hija de la órden seráfica, se anunciaron por las capuchinas de esta ciudad tres solemnes funciones en honor de la nueva santa, dando principio á tan rendidos cultos el viérnes, 9 de Enero, con asistencia de multitud de afectos á la austera y penitente congregacion relijiosa.

En el teatro principal habíase dividido el público en bandos, afecto y hostil á la nueva compañía dramática, que alternaba con otra lírica en la segunda temporada del año cómico; produciendo contínuos y sensibles escándalos tal divergencia de opiniones, y llegando los abusos hasta

mantener los mencionados partidos gentes pagadas para aplaudir y silbar á los actores; promoviéndose con esta contraposicion desórdenes y tumultos, que amenazaban una séria cuestion en sus extremas y deplorables circunstancias. Tocaba presidir el espectáculo al teniente de alcalde interino, Don Agapito de Artaloitia, en la noche del miércoles, 11 de Marzo, y decidido á poner coto á los perturbadores en el primer coliseo de la capital, encargó á los subalternos de la presidencia que al reincidir en sus demostraciones de desagrado los que acudian á silbar á la tertulia y galerías del patio, procurasen traer comparecido al gefe de la turba, asalariada con tan indigno propósito. Cumpliendo el encargo recibido, los dependientes de la alcaldía presentaron en el palco de la presidencia á un hombre de ruines antecedentes, que acaudillaba á los silbadores, dando la señal con una cornetilla de laton; pero en vez de arrestar al cabecilla de aquella plebe alborotadora, el señor Artaloitia dejose llevar de las inspiraciones de su enojo, mandando exhibir al preso en el escenario, con la corneta al cuello, y como si estuviese restablecida la pena infamante de vergüenza pública. Apenas se hubo levantado el telon, descubriéndose al sentenciado á exposicion semejante, estalló la indignacion general en términos tan vehementes que la guardia exterior tuvo que proteger á la presidencia que diera causa al conflicto; acudiendo presurosa la primera autoridad civil, que no sin trabajo logró calmar la efervescencia de los espíritus, disipando al fin la tempestad con sus prudentes observaciones. El señor Artaloitia dimitió su cargo, comprendiendo que su intencion de un escarmiento ejemplar no bastaba á absolverle de la rehabilitacion escandalosa de una pena justamente abolida.

Habiendo fallecido en la madrugada del lúnes, 6 de Abril, en su casa al sitio de la Estrella, cerca del ex-colegio carmelita de San Alberto, el Ilmo. Señor Don Vicente Ramos, Arcediano de Sevilla y Obispo electo de Córdoba, Vicario castrense, pasó una comision del cabildo á avistarse con la autoridad política, á fin de que en justa consideracion á los méritos y dignidades del difunto permitiera su inhumacion en la iglesia catedral, otorgando la oportuna licencia en atencion á reunir al episcopado los fueros de procurador en la época del Estatuto y senador del reino en legislatura constitucional. Después de la misa de requiem y responsos se dió sepultura al cadáver del ilustre capitular en la capilla de la Gamba, figurando á los piés del finado una mitra, y concurriendo á la fúnebre ceremonia lo más selecto de la poblacion.

El mártes, 21 de Abril, entró en esta ciudad, procedente de la villa y córte, Su Alteza Real, el Duque reinante de Sajonia-Coburgo-Gotha, Ernesto, padre del príncipe Alberto, esposo de la reina Victoria de Inglaterra, en compañía de su esposa, Antonia Federica Augusta Maria. Se adelantaron á recibirlos á Torreblanca las autoridades política y militar, y el ayuntamiento salió al encuentro de los Duques en el punto de la cruz del Campo, llevándolos con escolta de caballería al hospedage que se les tenia arreglado en la calle de la Laguna, casa que habia servido muchos años de capitanía general. El miércoles visitaron Sus Altezas la Catedral, el Consulado y el Alcázar; asistiendo el juéves á la corrida de toros en el balcon del Príncipe y presentándose por la noche el Duque en el palco de la presidencia en el teatro principal, saliendo para Cádiz en la mañana del viérnes.

Al hacerse públicos los proyectados enlaces de la reina y de la infanta, Doña Luisa Fernanda, con el duque de Cádiz, Don Francisco de Asís Borbon, y el de Montpensier, Don Antonio Maria de Orleans, el partido progresista de esta capital y su distrito firmó una enérgica y formal protesta contra el arreglo de Maria Cristina con el rey Luis Felipe; indicando su afecto al Infante Don Enrique Maria de Borbon, candidato deshauciado por sus afinidades con los antiguos amigos de su madre, Doña Luisa Carlota. Denunciada la protesta, y escitados los ánimos con aquellas candentes circunstancias, algunos jóvenes é imprevisores estudiantes se permitieron victorear en el pátio y cláustros de la universidad literaria á la libertad y al Infante Don Enrique, y acudiendo en auxilio del Rector el gefe político, Don Melchor Ordoñez, se dirijieron los procedimientos de manera que vinieron á pagar justos por pecadores en esta ocasion; perdiendo el curso y sufriendo arresto en la cárcel pública y detencion en el edificio de San Pablo, escolares de mayor edad, periodistas y sugetos, incapaces de comprometerse en una bulla infantil, como fué propiamente la del último dia de Abril de este año. La protesta del partido progresista, absuelta por el tribunal correspondiente, circuló reimpresa por todos los ángulos de la monarquía, con el fallo absolutorio por epílogo de su terminante y expresivo contexto.

Servia en la compañía de cazadores del batallon provincial de Valencia el soldado Manuel Ibora, quien contrapuntado con el cabo de su escuadra, Francisco Garcia, habia solicitado en balde por dos veces pasar á una compañía del centro, procurando evitar choques en que habia de llevar la parte peor necesariamente. En el rancho de la

ı del lúnes, 25 de Mayo, abusando el cabo de su
ı, pasó de los dichos á los hechos con el ofuscado
y rebosando la colmada medida del sufrimiento, el
se armó de una navaja, doscargando furiosos y re-
golpes al Garcia hasta dejarle sin vida sobre el en-
tado pavimento de la cuadra. Armado del fusil,
ə lanzó hácia la escalera inmediata á tiempo que
lo por los gritos y esclamaciones de los testigos de
el escena, subia el oficial de semana, teniente Don
Nuñez, á quien suplicó retrocediera en su camino;
ımo, fiel á sus deberes, continuara su marcha el
bizarro oficial, el homicida hizo fuego, derribán-
ánime y ofendiendo la bala á dos soldados en sus
dades inferiores. Preso al fin, y encerrado en el ca-
el desatentado cazador, se constituyó inmediata-
ıl consejo de guerra por disposicion del capitan ge-
Don Ricardo de Shelly; saliendo condenado á la úl-
na, y siendo constituido en capilla á las tres de la
ıra sufrir su doloroso destino á las siete en el prado
Sebastian, Formaron el cuadro las tropas de la guar-
acudiendo infinita muchedumbre al teatro de la es-
tremenda, y llenándose el dilatado tránsito del reo,
l cuartel de la Gavidia á la puerta de San Fernando,
osos observadores y de personas ávidas de conocer
tima de tan expeditiva justicia militar. Manuel Ibo-
ó vivo interés por la serenidad de su agraciado sem-
firmeza de su paso en carrera tan larga, y marcia-
ɜ su apostura; conservando la presencia de espíritu
ucumbir á la mortal descarga. En la órden del dia
te se incluyó una alocucion breve y sentida acerca
ıl escarmiento ejemplar, doble leccion al abuso de

superioridad y al ímpetu de pasiones que conducen á tan desastroso paradero.

Para completar el cuadro de la satisfaccion á la disciplina militar, se dispusieron solemnes funerales en la parroquia de San Lorenzo por el teniente Nuñez y el cabo García; presidiendo el duelo el general Shelly, y concurriendo el gefe político entre las autoridades del ramo de guerra. Terminados los sufragios por las víctimas de Manuel Ibora, ejecutado el dia anterior, desfiló el doble entierro por las calles de la ciudad, precedido de una banda fúnebre; llevando las cintas del féretro del infortunado Nuñez cuatro capitanes del provincial de Valencia, y cuatro cabos las del atahud de Garcia, dando sepultura á los cadáveres en dos nichos del cementerio de San Sebastian, y costeándose por los fondos del batallon las lápidas mortuorias, con la exposicion sumaria del acontecimiento, que relacionado queda en sus tristes incidentes.

En virtud de las dimisiones y excusas de vários concejales, y ascendiendo á guarismo tal que procedian nuevas elecciones para completar el municipio, se abrieron los colejios, renovándose la lucha entre la situacion dominante y los progresistas, que ensayaban sus fuerzas contra la combinacion de una ley restrictiva y un núcleo, favorecido plenamente por el elemento oficial. Sin embargo de tan sérios obstáculos, el partido progresista unió á los rejidores moderados Don Jacinto Luanco, Don Juan de la Herran, Don Francisco Abaurrea, Don Francisco de la Borbolla, Don Luis Cuadra, Don Hilario Martinez Alonso, Don José Saenz y Saenz, Don Ramon Romero Balmaseda, Don Miguel Ruiz Martinez y Don Narciso Bonaplata, los concejales progresistas Don Faustino Posada, Don Segundo Hui-

obro, Don Miguel España, Don José Pereyra, Don Nicolás
lolero y Don Juan Nepomuceno Escalante Ruiz Dávalos.

Importa recordar á nuestros lectores la cuestion, susci-
ada en la iglesia catedral con el general Lopez Baños, con
notivo de la funcion del miércoles, 6 de Enero de 1836,
ara la bendicion de la bandera del segundo batallon de la
nilicia nacional, sobre exijir del cabildo eclesiástico una
omision, que recibiese y despidiera á las autoridades su-
eriores: punto que constituia novedad en las prácticas
le la corporacion, y que fué decidido harto lijeramente,
ajo la presion de bien difíciles circunstancias para el
uerpo capitular. En la funcion á San Fernando hubo de
mitirse el nombramiento de la diputacion, que debia ha-
er los acordados actos de recibimiento y despedida del ca-
bildo civil, y notada esta interrupcion del estilo moderno
por algunos rejidores, lo hicieron presente en la primera
esion; determinando que se requiriese al eclesiástico en
orrespondiente forma guardara sus exenciones á la ciudad,
bsteniéndose de introducir alteraciones en menoscabo de
lerechos adquiridos por órden de ceremonias. Noticioso el
abildo eclesiástico de la resolucion adoptada por el secu-
ar y previniéndose para el caso de ser reconvenido por
iolacion de la etiqueta, revocó el acuerdo, tomado sin
onsideracion á las tradiciones constantes de esta santa y
atriarcal iglesia metropolitana, restableciendo la costum-
re de tantos siglos, en que solo merecieron los referidos
onores Prelados, reyes y príncipes. Conocido este hecho
or los indivíduos de la municipalidad, y cerciorados de que
os estatutos y rituales abonaban la disposicion de los ca-
itulares eclesiásticos en la materia, prescindieron cuerda-
nente de insistir en su pretension, evitando cuestiones

siempre en detrimento de la respetabilidad de cuerpos é institutos.

El domingo, 14 de Junio, llegó la noticia oficial del fallecimiento en Roma del Pontífice Gregorio XVI, y por estar dentro de la octava del Córpus se colocó en el trascoro el aparato funeral de costumbre, dando principio al doble en todas las parroquias y templos á la señal de la Giralda. El lúnes en la mañana, después de la reserva del Sacramento, se cantó solemne responso por el eterno descanso de Su Santidad, que pasó á mejor vida el dia primero de Junio, á las nueve de la mañana, segun correspondencias de la capital del orbe católico, insertas en los periódicos locales. Gregorio XVI resistió constantemente el reconocimiento de la Reina Isabel, por más gestiones que se hicieran al propósito cerca de Su Beatitud, y por más muestras de sumision y cariño filiales que desde 1844 recibiera del gobierno español.

El miércoles, primero de Julio, se hizo notorio en esta capital que el dia 16 de Junio el cónclave habia elejido Vicario de Cristo y sucesor de San Pedro al obispo de Imola, Juan Maria Mastai Ferretti, nacido en Sinigaglia (Estados Pontificios) en 13 de Mayo de 1792 y creado cardenal por Gregorio XVI en 1839; tomando el nuevo Papa el glorioso nombre de Pio, IX en la cronolojía histórica de la Santa Sede. Revestido de primera clase el altar mayor en nuestra basílica metropolitana, con el fastuoso aparato de tiara y llaves, inició la torre famosa de la catedral los repiques por tan feliz suceso, preparándose la iluminacion nocturna de sus cuerpos superiores, y disponiéndose las ceremonias de estilo por ámbos pontífices.

Al proponerse á la municipalidad sevillana el estableci-



ɪiento de una compañía para el alumbrado de gas, como n otras capitales de España hallábase ventajosamente inroducido, se levantó contra esta evidente mejora en el serʼicio público una oposicion tenaz, inconcebible en ciertas ›ersonas de buen criterio y práticas en los negocios, que ɩegaron al extremo de combatir las cañerías del flúido aeiforme con los perjuicios en el adoquinado y pavés de las alles; escitando á los cosecheros de aceite y traficantes en ste artículo á representar los supuestos enormes quebranɔs que iba á sufrir un ramo de cultivo de tanta importania en Andalucía, privando á sus productos de consumo y alor. Arrostrando estas extrañas contrariedades la emprea del nuevo alumbrado, y resistiendo tantas y rudas preiones la mayoría del cuerpo capitular, se tramitó el espeiente hasta la concesion de terreno para el gasómetro en ɪ orilla del rio hácia el campo de Marte, y en primero de ulio se comenzaron las obras por abrir los cimientos de ɪ fábrica; continuando los trabajos con grande actividad, despecho de la malevolencia ó la obcecacion de los emeñados en rechazar esta mejora con alegatos ridículos ó ɪmentaciones injustificables, pués la esperiencia ha venio á poner de manifiesto que lejos de influir en la despreiacion del aceite el alumbrado por gas, los precios de quel artículo y su consumo y explotacion han experimenɪdo un aumento considerable.

El juéves, 9 de Julio, á las doce de la mañana, dió rincipio el doble, anunciando las exequias que debian ceɛbrarse el dia siguiente por el difunto Pontífice Gregorio .VI; asistiendo por la tarde á la vijilia y responsos en la ;lesia catedral una comision del ayuntamiento y el clero arroquial en las capillas que por el cabildo se asignaron

á cada parroquia, como solia hacerse con las órdenes monásticas cuando el clero iba al Sagrario como punto de reunion. Aumentado el coro con algunos cantores y seis músicos de bajones y contrabajos, tuvieron lugar los mencionados oficios funerales, sin repartirse cera por el cabildo á causa de la escasez de fondos; utilizando el túmulo de la hermandad sacramental del Sagrario, revestido de terciopelo con galones de oro; atajando con rejas la crujía por debajo de los púlpitos del altar mayor, y arreglado este de primera clase, con cera amarilla. El viérnes se cumplió con el rito en las honras pontificias, oficiando en la misa de requiem dos canónigos y un dignidad, á canto llano por falta de médios para subvenir á los costos de una capilla música; encargándose la oracion fúnebre al ex-jesuita Don Nicolás Montemayor, orador de singulares condiciones para la cátedra sagrada, y terminando la luctuosa ceremonia con los cinco responsos de estilo.

El sábado, 1.° de Agosto, avisaron los repiques de la Giralda la funcion, dispuesta en la iglesia matriz para solemnizar la exaltacion al solio pontificio de la Santidad de Pio, noveno de tan esclarecido nombre; impidiendo la penuria del erario capitular las iluminaciones de la torre, con que se celebran estas festividades desde tiempos remotos. Poco después del rezo de nona entró el Ayuntamiento, formando en su sitio en la procesion de últimas naves, con estacion á la capilla de San Pedro apóstol; entonándose el Tedeum, y cantándose después misa votiva de la cátedra de San Pedro; predicando en defensa del pontificado y loor del nuevo Papa el presbítero Don José Alonso y Elena, capellan del Hospicio, reconocido por uno de los restauradores del gusto clásico en la cátedra de la di-

[redacted]

/ina enseñanza; por lo que economizaba sus sermones, prefiriendo á la popularidad del orador fácil el crédito del predicador concienzudo en la doctrina y correcto en la forma.

En el palacio de los marqueses de la Algaba, en la parroquia de Omnium Sanctorum, se arregló un coliseo de :uarto órden, intitulado de *Hércules*, aunque el vulgo se obstinó en llamarle de la Féria, por su proximidad á la calle de este nombre, y las libertades escesivas del público en aquel espectáculo le dieron una boga, que si pudo contribuir al provecho de la empresa algunos años, no favoreció mucho á la cultura de la tercera capital de España con las escenas que pasaron allí en las representaciones y especialmente con los bailes del pais. En el ex-convento de Pasion, y en el costado del edificio hácia la calle de igual nombre, se labró un lindo teatro, cuya fachada y pórtico trazó Don Antonio Cabral Bejarano en proporciones le exquisito gusto, dejando una plazoleta bastante espacio-sa, aunque las calles confluentes con este elegante coliseo 'uesen vías excusadas y poco límpias, circunstancia que no permitió sacar partido de aquel local, denominado *Anfi-eatro* en razon á su interior estructura. Anunciada una selecta compañía de ópera italiana, y cubierto el abono á as localidades de preferencia, se abrió la temporada lírica en la noche del sábado, 19 de Setiembre, con el spartito lel maestro Verdi *Hernani*, distinguiéndose en la ejecucion a prima donna Sra. Rafaelli y el tenor Zóbboli.

El mártes, 13 de Octubre, se recibió parte de oficio de haberse verificado el sábado 10 en la capital de la monarquía las bodas de Doña Isabel y Doña Luisa Fernanda con os duques de Cádiz y de Montpensier, celebrándose esta

noticia con repique general é iluminacion de los edificios públicos y casas particulares, y publicándose por suplemento al *Diario de Sevilla* los pormenores de dichas bodas, contenidos en las crónicas locales de los periódicos de la coronada villa. Con motivo de estos casamientos se concedió amnistía para los delitos políticos y de imprenta, tornando á sus hogares buen número de sentenciados y prófugos por ambos conceptos, y levantándose las condenas de privacion de ingreso en Universidades á los estudiantes que habian incurrido en esta pena por fallo de los consejos de subordinacion y disciplina.

Tanto el gefe político, Don Melchor Ordoñez, como el Alcalde interino, Don José Maria de Ibarra, dirijieron alocuciones expansivas al vecindario por natural y obligado preámbulo al programa de públicos festejos, que en dias alternativos debian celebrarse en esta capital del 24 al 27 de Octubre. Las decoraciones y perspectivas eran várias y generalmente de buen gusto; sobresaliendo la dirijida y pintada por Cabral Bejarano en el fróntis de la casa, que servia de gobierno civil en la calle de las Armas durante las obras de reparacion en el ex-convento de San Pablo; haciéndose notar la trazada y dispuesta por Don Juan Lizasoain en las casas consistoriales y en sus galerías, donde figuraban en transparencia Árias Montano, Fernando de Herrera, Guzman, Mañara, Velazquez y Murillo, con dos tarjetones que contenian décimas alusivas del rejidor síndico Puente y Apezechea; destacándose por la severidad y riqueza de su exorno la fachada de la Audiencia territorial y por su risueña perspectiva el patio de Banderas y Administracion del Real Patrimonio. La Universidad literaria adornó su fachada con un frontispicio de órden dórico,

› el mármol de Páros, con capiteles y pedestales ce en las columnas que sostenian el friso, con la ion votiva del monumento en elegante inscripcion :n caracteres romanos de bien simulado bronce. El rincipal lució una portada corintia, con dos trans-, en que estaban graciosamente representados Cu-limeneo, con sus mitolójicos atributos. La Acade- medicina y cirujía encubrió su fachada con un en representacion de templo griego, dominando emate la estátua de Esculapio, y la Sociedad de del país marcó las líneas de su portada con vasos es; siendo dignas de atencion las decoraciones vis- ›n que la Real Maestranza de caballería exornó la el Prícnipe de su plaza de toros, con que la compa- Gualdalquivir hizo resaltar su casa en la espaciosa la Laguna, y la Administracion principal de cor- ıjo curiosa multitud á la calle del Amor de Dios. ıinaciones tenian tipos brillantes en la Fábrica de , Escuela Normal, puerta al compás de San Pablo, de Santelmo y puente de barcas; presentando un sencillo y elegante las casas del capitan general y de la Audiencia y algunas particulares, en que el se ostentaba el retrato de Doña Isabel II entre s de arañas y candelabros. En el ramo de guerra ngularizarse el rejimiento de artillería de plaza, en el cuartel ex-colejio de San Hermenegildo, fi- en el fróntis de aquel local una fortificacion con ente levadizo, troneras de fusilería, garitas en los del recinto mural, almenas artilladas y transparen- es, en que se conmemoraban los nombres ilustres ›sos artilleros españoles; coronando tan nueva y

oportuna decoracion un pabellon de terciopelo armiñado, en cuyo centro se puso el retrato de la reina entre banderas y estandartes del distinguido cuerpo especial en nuestro ejército. La artillería á caballo, instalada en el ex-convento de Mínimos hácia la Alameda de Hércules, imitó en perspectiva la fachada del alcázar de Segovia con estremada propiedad, situando el retrato de Doña Isabel en el centro, y al pié de la torre principal del figurado monumento, y consignando en medallones orlados de laurel los apellidos de artilleros célebres en nuestros fastos militares. Los cuarteles de infantería en la plaza de la Gavidia y ex-convento del Cármen fueron decorados en apariencias de castillos, con tarjetones transparentes de fáusta dedicatoria y profusion de bombas de iluminacion y pabellones de los colores nacionales en sus ventanas; conciliando el buen gusto con la sobriedad de su ornato el frontispicio del cuartel de caballería en la puerta de la Carne y sacando el partido posible en lo estrecho de su situacion los cuarteles de guardia civil y carabineros en los Menores y calle de Lombardos. El Ayuntamiento convino en las bases de una iluminacion extraordinaria, que extendió el revestimiento de luces de la Giralda en sus cuerpos superiores á todas las torres de iglesias parroquiales, conventos de relijiosas, capillas y templos de esta populosa capital. Como se habia anunciado en los programas del gobernador y del alcalde, inauguró las funciones una solemne festividad relijiosa en la iglesia metropolitana, con misa votiva de la Vírgen y Tedeum, en la mañana del sábado 24, iniciando los repiques y las salvas de artillería la temporada de júbilo en celebracion de los régios enlaces. Después de la sagrada ceremonia el gefe político y el Ayuntamiento se dirijieron al

hospital de heridos, vulgo del Cardenal, en la plaza de San Leandro, donde en dia tan señalado se franqueaba á la visita é inspeccion del público el Asilo de mendicidad de San Fernando, instituto benéfico á cargo del municipio, que honra á la administracion que abrió sus puertas; pronunciando sentidos discursos las primeras autoridades, política y local, y sirviéndose á los acojidos una abundante comida, con obsequios extraordinarios. Á las cuatro de la tarde se abrió la plaza de toros, admitiendo gratuitamente al pueblo hasta el cupo máximo de cabida de sus localidades, para una funcion ecuestre y gimnástica á expensas del caudal comun, tomadas las convenientes precauciones contra desórdenes y siniestros. Á las siete de la noche hubo funcion pirotécnica, encargada al polvorista Don Manuel Muñoz, en el centro de la plaza de Armas; quemándose várias piezas de chispería, iluminacion y perspectiva en San Telmo, por disposicion de los gefes y profesores del colegio naútico de pilotos. El domingo 25 se reservó á la gefatura superior civil el órden de festejos y gastos; comenzando por la distribucion de cuatro mil panes entre indigentes y necesitados, á cuya limosna agregó la Real Maestranza de caballería la de otros cuatro mil panes por bonos que se recibian en el ex-convento de Regina, capilla de la ilustre corporacion; completando esta série de actos benéficos la Administracion del Real patrimonio con quinientos vales de á peso fuerte cada uno y la diputacion provincial con buen número de socorros discretos y de alguna cuantía á familias menesterosas de diferentes condiciones sociales. Á las diez de la mañana, y con asistencia de la junta de Hospicio y patronos del beaterio de la Santísima Trinidad, se verificó en el salon de sesiones de la diputa-

cion de provincia el sorteo de doce dotes de á dos mil reales entre las acojidas en ámbos establecimientos. Á las doce se personó el gefe político en la cárcel pública, y puestos en libertad los sometidos á gubernativa detencion, mandó servir un rancho de carne y vino á los presos pobres, que se hizo extensivo á las penadas en el correccional de Santiponce; pasando de la cárcel á la calle de Jesús de los Baños, feligresía de San Vicente, donde el señor Ordoñez instituyó bajo la direccion dignísima de la Señora generala, Doña Manuela Moreno de Sopranis, un Asilo de maternidad, que apesar de todo género de auxilios no logró aclimatarse. Á las tres de la tarde se jugó una corrida de novillos de la famosa ganadería de Hidalgo Barquero, de entrada gratuita; habiendo por la noche fuegos de artificio de variedad y efecto en el paseo nuevo, erijido frente al Museo provincial, y un castillo de pólvora en la plaza de la Gavidia, costeado por el rejimiento infantería de Navarra, convidando el gobierno civil á la funcion dramática en el teatro principal. El lúnes 26 principió por encierro público, jugándose dos toros para diversion de los aficionados; distribuyéndose á las doce de la mañana doce mil medias hogazas de pan en las casas capitulares, palacio Arzobispal, San Pablo, ex-conventos de Montesion y de San Antonio y juzgado de la plaza de abastos de Triana; ejecutándose una brillante corrida de toros de la ganadería de Concha Sierra por convite de la municipalidad. Á las once de la mañana la autoridad militar pasó revista á las tropas de la guarnicion en el Arenal y paseo del rio, asistiendo á la parada infinito número de curiosos, y á la noche, al mismo tiempo que por cuenta del municipio quemaba lucidos fuegos artificiales en el triunfo del Arenal el pirotécnico

Don Fernando Muñoz, el rejimiento de artillería á caballo ofrecia una funcion no menos variada en el propio género frente á su cuartel en San Francisco de Paula. En los tres dias de festejos se dieron limosnas de pan, carne y metálico á los conventos de relijiosas en esta ciudad y ranchos de carne y vino á los acojidos al amparo de la beneficencia oficial, presos y presidiarios. El mártes 27 cerró el cómputo de las fiestas en esta metrópoli un baile en los salones del Museo, con bien servido ambigú, y que duró hasta las tres de la mañana del miércoles.

Aunque la inauguracion del lindísimo paseo, construido frente al Museo provincial, formara parte de los relacionados festejos públicos, verificándose en la tarde del sábado, 24 de Octubre, merece parágrafo especial por la orijinalidad y belleza de su trazado, debido á la iniciativa del señor síndico, Don Fermin de la Puente Apezechea, y á la direccion artística de un hombre del mérito de Don Andrés Rossi. El paseo se erijió en el espacio del noviciado del convento de la Merced, entre las calles de las Armas y de los Pasos; rodeándolo de verjas fundidas en la fábrica de hierros de Don Narciso Bonaplata, y elevando una glorieta en el centro de aquel cuadrángulo, con multitud de canapés con espaldares de hierro, y arbolado de acacias y paraisos. Del palacio Arzobispal en la villa de Umbrete y de sus bellísimos jardines se trajeron la fuente de Baco, estátuas, bustos y pedestales de mármol de Carrara y de una ejecucion sobresaliente; utilizándose figuras, cabezas y jarrones, procedentes de exploraciones felices en las ruinas de Itálica, y completándose el brillante y clásico ornato de pilares y machones con vaciados en yeso, que no desmerecian de los orijinales, cuyo tipo tratábase de

imitar. Para las fiestas por los régios enlaces se ideó una perspectiva, á cargo del pintor Rossi, que abarcando la fuente con un arco, en cuya cima Apolo dirijia su rutilante cuádriga, ostentaba á un lado y á otro en dos pirámides transparentes versos de arte menor del señor Puente y Apezechea.

Para nueva lejislatura abriéronse los comicios en esta ciudad el domingo, 6 de Diciembre, siendo tres los diputados que debian elejirse, segun la flamante constitucion; dos los dias de elecciones, y tres los distritos, dividiéndose en dos secciones el primero para combatir la oposicion progresista, que allí tenia garantías eficaces de triunfo. En el escrutinio del mártes 8 resultó empate en el distrito de San Pedro de Alcántara, por lo que hubo de ampliarse la eleccion el viérnes 11; haciéndose nuevo escrutinio el sábado y quedando electos para representantes de la tercera capital de España los señores Don Manuel Cortina, Don Luis Cuadra y Don Miguel Ruiz Martinez.





VIII.

Conflicto. — Prepósito.—Féria.—Jubileo Santo. —Tumulto.—Muerte del Arzobispo.— Adriano.— Temblor de tierra.—Honras.—Corregidor.—Instituto provincial.—El Padre Paez.—Teatro de San Fernando.—Oratoria sagrada.—Ciencias.—Literatura.— (1847).

Las récias y contínuas lluvias del invierno, impidiendo las faenas agrícolas y dificultando las comunicaciones, motivaron las ordinarias consecuencias de estos precedentes lamentables, que haciendo afluir á las capitales multitud de braceros sin ocupacion y faltos de médios de subsistencia, encarecen al par los artículos principales de alimentacion, suspendiendo las obras de que dependen muchos operarios, y creando así los sensibles preliminares de esas cuestiones de órden público, que las autoridades no siempre aciertan á impedir con previsoras resoluciones, que eviten conflictos y la necesidad de emplear los duros recursos de la fuerza. El Ayuntamiento facilitó empleo á los trabajadores en allanar las montuosas desigualdades del terreno contiguo á la puerta del Osario, llamada á desaparecer en dias próximos para dar lugar al ensanche de la poblacion por aquella zona; pero escediendo en número los necesitados á los que podian admitirse en las cuadrillas á cargo del erario municipal, el juéves, 11 de Marzo, se pre-

sentaron en el expresado sitio muchos braceros en actitud hostil á los que ganaban jornales en el desmonte, y los dispersaron á pedradas; deteniendo una carga de panes con destino á una hacienda del rádio, apoderándose de teleras y hogazas, y resistiendo á una seccion de la guardia del presidio, que acudió á contener los desórdenes. La intervencion de la autoridad militar con un batallon del rejimiento de Navarra impidió ulteriores escesos; prendiendo la policía á los principales promovedores de aquella asonada, entre los que figuraban algunos individuos de pésimos antecedentes.

El domingo, 21 de Marzo, falleció en la casa de ejercicios espirituales y Oratorio de San Felipe Neri el presbítero Don Manuel del Rey, último prepósito de aquel relijioso instituto, y en consideracion á las circunstancias del finado y al carácter de conservador celoso de las prácticas de aquel piadoso establecimiento, se otorgó licencia por las autoridades eclesiástica y civil para dar sepultura á sus mortales despojos en la bóveda de la capilla, donde estaba enterrado el fundador y primer prelado de la casa, Padre Teodomiro Ignacio Diaz de la Vega.

A la iniciativa del Señor Ibarra, apoyado por buen número de agricultores y ganaderos de esta vecindad, y no sin remover sérios obstáculos y arrostrar enojosas contrariedades, fué debida la concesion á Sevilla de la píngüe féria de Abril, que si hubo de redundar en perjuicio de la antigua y célebre de Mairena del Alcor, ha producido beneficios considerables á la capital de Andalucía; preparando ventajosamente la sucesiva de Carmona, y concediendo espacio á contrataciones, que requerian localidad más apropósito que villas para su fomento y desarrollo. Para inau-

[redacted]

ջurar la importante concesion en los dias 18, 19 y 20, el Ayuntamiento acordó una exposicion de ganados, con adudicacion de premios en concurso de toros, bueyes, carneros, caballos sementales y yeguas, admitiéndose á optar ıl regalo de unas espuelas de plata á ginetes de caballos de escuela española. Concedido á los ganados el pasto gratuito de Tablada y prado de San Sebastian, se construyeron dos abrevaderos ó pilones en San Bernardo y frente al foso de la Fábrica de tabacos, situándose un café y repostería en tienda espaciosa para comodidad de tratantes, corredores y dependientes de los ganaderos, al cuidado de su negocio; nstalándose juzgado especial en la caseta que el municipio erijió á la salida de la puerta de San Fernando. Desde dicha puerta á la inmediata de la Carne (de *Min-hoar* en lo antiguo) se establecieron en dos hileras puestos de juguetes, frutas y dulces, y en la acera del prado desde el Tagarete hasta San Bernardo las tiendas de buñolería, bodegones y tabernas; hallándose acomodadas en la calle nueva, en zaguanes de sus casas, joyerías, roperías, despachos de efectos de modas, novedades y exhibiciones; repartiéndose por los contornos del prado las máquinas giratorias de caballos y calesas, cosmoramas, y el siempre terrible aporreador, Don Cristóbal Polichinela, con su inseparable Doña Rosita. El segundo y tercero dias de féria fueron lluviosos, pero se amplió por otro más el mercado, haciéndose negocios de importancia, y revelando las circunstancias ópimas de tantas valiosas contrataciones la felicidad del pensamiento, y sus ulteriores y fáustas consecuencias en la prosperidad de esta metrópoli, con notorio interés y en provecho de la provincia.

Habiendo concedido la Santidad del nuevo Pontífice Pio

IX un jubileo santo al orbe católico, en celebridad de su exaltacion á la Apostólica Sede, y llegada la bula á esta ciudad, se expidió con fecha 11 de Abril decreto del gobernador eclesiástico, Doctor Don Mariano Castrillon y Torres, participando al clero y fieles de la metrópoli la concesion pontificia; exhortándolos al espiritual provecho de tan suprema gracia, y asignando parroquias y templos á hombres y mugeres con la separacion de estilo, comenzando las visitas y ejercicios el domingo, dos de Mayo, para terminar el sábado 22 del propio mes.

Las lluvias contínuas del invierno, con la escesiva exportacion de cereales, produjeron carestía de trigo y la subida consiguiente en el precio del pan; motivando estas aflictivas circunstancias conmociones tumultuosas en várias localidades de Andalucía, especialmente en Carmona, donde hubo necesidad de intervenir con fuerza armada para poner coto á los desmanes de los exasperados braceros, faltos de trabajo y privados de recursos de subsistencia. Las medidas adoptadas en esta capital para conjurar análoga situacion fueron estériles por la violencia con que se procedió contra los panaderos, prohibiéndoles la elaboracion en otra forma que la de hogazas y teleras, y restableciendo las vedadas condiciones de tasa y postura, fijando los precios sin consideracion al interés industrial, ni sacrificio alguno para subsanar el quebranto de una baja imposible, dados el valor excesivo de trigos y harinas, y la notoria dificultad en proveerse de estos artículos en las estrechas condiciones de todos los mercados de semillas alimenticias en España. Tratados los panaderos con tan improcedente acritud, y severamente amonestados para que no escediesen los arbitrarios tipos que les habia impuesto la admi-

nistracion, pretendiendo hacerles pagar como suya la culpa de imprevision de los magistrados populares, para el viérnes, 7 de Mayo, ni las panaderías de la capital acudieron al surtido de la poblacion con suficiente número de panes, ni los panaderos de Mairena, Alcalá, Dos-hermanas y villas del rádio, trajeron sus cargas á las plazas de abastos, ni sirvieron el reparto de casas particulares, como lo tenian de costumbre; dando por resultado esta alarmante situacion el alboroto del pueblo, que en masas compactas y amenazadoras afluyó á la plaza de San Francisco, imprecando furioso á las autoridades política y local, en quienes reconocia la responsabilidad indeclinable de aquellas fatales contingencias. Como la escitacion habia partido de los mercados de Triana y de la Féria, determinándose luego en el de la Encarnacion, la autoridad militar pudo prevenir sus fuerzas y enviarlas en socorro de las autoridades civiles; logrando el general Chacon, segundo cabo, calmar la exasperacion violenta de las turbas con la promesa de inmediatas disposiciones en beneficio del público, á cuyo efecto penetró en las casas consistoriales, resguardadas de la embestida iracunda de los amotinados por un batallon del rejimiento de Navarra. Al ver poco después llegar al nuevo gefe político, Señor Campos, rodeado de agentes de policía, y entrar en el ayuntamiento, la multitud prorrumpió en *mueras* estrepitosos, apedreando la fachada monumental de las casas de cabildo y alcanzando una piedra al Sr. Campos, que se asomó á una ventana de la Alcaldía en mal hora para él. Herido el gefe civil, y lastimados algunos indivíduos de la tropa que protejia la casa de la ciudad, el general Chacon hizo avanzar la caballería, que tenia reservada en las inmediaciones

del teatro de tan deplorables sucesos, mandando despejar la plaza; pero oponiendo viva resistencia la irritada muchedumbre, diose la voz de fuego, cayendo á la primera descarga dos infelices y habiendo vários heridos y muchos atropellados por la caballería ó por el ímpetu de los sublevados fujitivos. La llegada de dos baterías á caballo concluyó de limpiar el terreno, situándose los cañones en las embocaduras de las calles que conducen á la plaza, mientras patrullas de guardia civil y carabineros recorrian la capital, intimando la disolucion á los grupos, y no permitiendo la parada de gente en plazas ni travesías. El señor Campos declinó el mando en el general Pezuela; declarándose la ciudad en estado de sitio; nombrándose alcalde corregidor al brigadier Hezeta; imponiéndose penas graves á los perturbadores de la tranquilidad pública, y prometiéndose perentorias y eficaces providencias para el abastecimiento de los mercados. El general Pezuela en el preámbulo de su bando militar, y tratando de argüir de sobrado impacientes á los amotinados á causa de la falta de artículos de subsistencia en los mercados públicos, traia á cuento la granazon satisfactoria de habas y chícharos; bastando esta inoportunidad para que en este pueblo, burlon por escelencia, sele diese el título del *general de las habas*, llevando algunos la chacota hasta ostentar en los ojales de las levitas y chaquetas, á guisa de condecoracion, vainas de guisantes; circulando infinidad de chuscas parodias de aquella orijinal alocucion. El Correjidor interino remedió prontamente los aciagos efectos de los yerros pasados, suministrando harinas á las tahonas y asegurando con formales compromisos el abastecimiento; enviando quien trajese á los panaderos de la comarca á condiciones equitativas;

procurándose, con auxilio del comercio de frutos del pais, contratas de importacion de cereales, que cubriesen necesidades futuras, y haciendo levantar el estado de guerra en cuanto se calmaron los espíritus y entró en su curso normal la perturbada existencia de un pueblo, naturalmente dócil y pacífico.

El Eminentísimo Cardenal Arzobispo, Don Francisco Javier de Cienfuegos y Jovellanos, enfermo de bastante gravedad desde las tristes ocurrencias de la plaza de Alicante despues de la contra-revolucion de 1844, recayó en Agosto de 1845 con tal intensidad en su dolencia que se hicieron rogativas por su restablecimiento en nuestra basílica metropolitana; convenciéndose el anciano Pastor de la imposibilidad absoluta de restituirse al seno de su iglesia, arrostrando las fatigas de un viaje en circunstancias tan adversas de salud y de postracion física. En Junio de este año sufrió un ataque violento, avisado oportunamente al cabildo eclesiástico para que volviese á implorar la divina misericordia en favor de Su Eminencia; pero cuando se comenzaron las preces el viérnes 25 llegó la infausta noticia del fallecimiento del Prelado por el correo del sábado 26, comunicándose al pueblo con el doble funerario de las campanas y expresando en sus correspondencias los periódicos de la capital que el señor Cienfuegos habia sucumbido la noche del lúnes 21, á la edad de ochenta y dos años. Como en algunas de dichas correspondencias dábase cuenta del embalsamamiento del cadáver, conjeturó el cabildo que tal precedente indicaba la translacion de los restos del Prelado á esta ciudad, dispuesta en su testamento ó comunicada al gefe de familiatura en comision de postrera confianza, por cuyo motivo limitó las demostraciones fúne-

bres al aparato de cuerpo presente y á la consiguiente publicacion de sede vacante, aguardando instrucciones para decidir con arreglo á datos seguros en el particular. El miércoles 30 se reunió el cabildo para proveer al réjimen del Arzobispado, elijiéndose Vicario al Excmo. Sr. Dean, Don Manuel Lopez Cepero; Provisor al canónigo Don Diego Hidalgo Barquero, caballero santiaguista; fiscal al canónigo Don Antonio Valcárcel y secretario á Don Lorenzo Manuel Borrás; interponiéndose algunas protestas ineficaces contra la votacion, que tuvo lugar después de debates acalorados. La defuncion del señor Cienfuegos fué generalmente sentida en esta capital, resfriadas las políticas pasiones, que en 1835 y 36 dieron causa á las persecuciónes y destierro del metropolitano de Sevilla, y en debida consideracion á sus efectivos méritos y á los padecimientos que le atrajera su parcialidad por el Pretendiente.

En el astillero de los Remedios, en el barrio de Triana, se construyó por cuenta de la Compañía de navegacion del Guadalquivir un nuevo barco de pasaje á Sanlúcar y Cádiz, al que siguiendo la costumbre de la precitada sociedad se puso el nombre histórico de Adriano, advocándole al rey mártir Hermenejildo en la ceremonia de su bendicion en la mañana del domingo 25, procediéndose por la tarde á las operaciones de botarlo al agua para comenzar en su interior las obras de montura de la máquina y alistarlo al servicio público, en sustitucion de buques que importaba retirar de la carrera, por no corresponder ya á las exijencias fundadas de los viajeros en cuanto á celeridad en la travesía y comodidades en ámbas cámaras.

El miércoles, 28 de Julio, después de un récio levante, que hizo el dia insoportablemente caloroso, algo más to-

lerable la noche, y oculta frecuentemente la luna por las nubes que impelia el viento en sus ráfagas, á poco más de las once y media, se esperimentó una sacudida de la tierra, de levante á poniente, de breve duracion pero bastante ruda para hacer sonar campanas, oscilar objetos colgantes y quebrantarse paredes poco sólidas; produciendo las congojas, sustos y alarmas, que siguen á esta clase de fenómenos, y esperando la repeticion del estremecimiento los muchos aferrados en la vulgaridad de que obedecen á una periódica ley estos temblores. La mañana del juéves pasó de la cerrazon del horizonte á una tormenta, que vino á resolverse en copiosa lluvia; restableciéndose el buen tiempo hácia las tres de la tarde y templándose el escesivo calor de aquel estío.

Avisado de Alicante el Ilustrísimo cabildo catedral del sepelio de los mortales despojos del finado cardenal Cienfuegos y Jovellanos, determinó el lúnes, 2 de Agosto, celebrar sus exequias funerales; colocando en la crujía las alfombras y el almohadon de terciopelo, con el sombrero cardenalicio, mitra y báculo, entre los cuatro gigantes, y la cruz patriarcal entre dos zapatas; revistiendo de primera clase el altar mayor, y anunciando con el doble de la Giralda las honras por el difunto Prelado. En la tarde del expresado lúnes concurrieron á las capillas de la basílica metropolitana las parroquias, representadas por su clero y mangas, cantando vijilia y responso por el descanso eterno del Cardenal-Arzobispo, sepultado en Alicante; verificando la misma piadosa ceremonia el cabildo después de completas, á canto llano, pero con aumento de cantores, violines y bajos. El mártes volvió la clerecía parroquial á cantar misas y responsos en las capillas que tenian desig-

nadas al efecto, y después de nona hizo el cabildo los anunciados funerales, pronunciando una selecta oracion fúnebre el Doctor Don Juan Bautista Novaillac, ex-relijioso agustino calzado, persona de bien asentada reputacion como catedrático, orador y de grandes merecimientos en su estado y carrera.

Aun no conforme el gobierno con el nombramiento por la corona de alcaldes y tenientes de alcaldías, y aspirando á vijilar la accion de los municipios por un delegado directo, que cohibiera el escaso resíduo de autonomía de las corporaciones populares, resucitó los correjimientos á cuyo favor dominara Doña Isabel Primera de Castilla los fueros concejiles, á la vez que domaba la altiva condicion de la grandeza, y Sevilla recibió en su cabildo el sábado, 25 de Setiembre, al correjidor Don José de Laplaza, cuyo mando venia á ser propiamente una intervencion en el réjimen administrativo, provocada por los sucesos de Mayo, en que ni por su prevision ni por sus disposiciones demostró aquel ayuntamiento suficiencia para dominar las grandes crísis, que tenia motivos para temer el gabinete por el sesgo de la política en Europa y la sorda fermentacion en nuestro país.

Suprimido el colejio de mareantes de Santelmo, que habia dotado á la marina española de tantos pilotos de justa celebridad, se incautó el gobierno del edificio; recojiendo la plata de la capilla, y arrendando el local para oficinas de la empresa concesionaria del camino de hierro de esta ciudad á la de Córdoba, trasladándose la instrucion náutica á Málaga. El Instituto superior de segunda enseñanza, dependiente de la Universidad, fué asignado al extinguido colejio de pilotos, á solicitud del señor Rector, Don Jose-

quin Perez de Seoane, y á fines de Setiembre quedó instaado en el vasto edificio, admitiendo alumnos internos y ibriendo el curso escolástico con número considerable de natriculados á las asignaturas, de que estaban encargados estimables y escelentes profesores.

El miércoles, 1.° de Diciembre, rindió su espíritu al Creador el Padre Fray José Maria Paez y Hermoso, sacrisan mayor en el colejio franciscano de San Buenaventura, natural de la villa de Estepa, víctima de una enteritis agula que le llevó al sepulcro á la edad de sesenta y cinco años. El Padre Paez, hijo de una familia acomodada, abrazó la regla de los mendicantes por una vocacion decidida; distinguiéndose en la religion seráfica por la práctica de todas las virtudes, y siendo tipo admirable de perfeccion en la vida monástica y objeto de la estimacion general por su sencillez, caridad y relevantes prendas. Á la exclausracion de los regulares quedó el Padre Paez hecho cargo de la iglesia de San Buenaventura por disposicion del señor Cardenal-Arzobispo; entregándose con fervor al mantenimiento del culto, sin desatender los trabajos evangélicos, que se repartian su apacible y útil existencia; inspirando á todos profunda veneracion aquel sacerdote, votado completamente al servicio divino y al bien de sus prójimos, entre los vaivenes de una sociedad, ajitada por el huracan revolucionario, y presa de todas las violencias de la guerra civil. La noticia del fallecimiento del Padre Paez causó una impresion dolorosa en el vecindario, y fué preciso colocar su cadáver en el interior de una capilla con rejas, para impedir profanaciones á pretexto de conservar reliquias del venerable siervo de Dios, como suele acontecer en casos semejantes. La autoridad eclesiástica y la ci-

nadas al efecto, y después de nona hizo el cabildo los anunciados funerales, pronunciando una selecta oracion fúnebre el Doctor Don Juan Bautista Novaillac, ex-relijioso agustino calzado, persona de bien asentada reputacion como catedrático, orador y de grandes merecimientos en su estado y carrera.

Aun no conforme el gobierno con el nombramiento por la corona de alcaldes y tenientes de alcaldías, y aspirando á vijilar la accion de los municipios por un delegado directo, que cohibiera el escaso resíduo de autonomía de las corporaciones populares, resucitó los correjimientos á cuyo favor dominara Doña Isabel Primera de Castilla los fueros concejiles, á la vez que domaba la altiva condicion de la grandeza, y Sevilla recibió en su cabildo el sábado, 25 de Setiembre, al correjidor Don José de Laplana, cuyo mando venia á ser propiamente una intervencion en el réjimen administrativo, provocada por los sucesos de Mayo, en que ni por su prevision ni por sus disposiciones demostró aquel ayuntamiento suficiencia para dominar las grandes crísis, que tenia motivos para temer el gabinete por el sesgo de la política en Europa y la sorda fermentacion en nuestro país.

Suprimido el colejio de mareantes de Santelmo, que habia dotado á la marina española de tantos pilotos de justa celebridad, se incautó el gobierno del edificio; recojiendo la plata de la capilla, y arrendando el local para oficinas de la empresa concesionaria del camino de hierro de esta ciudad á la de Córdoba, trasladándose la instrucion náutica á Málaga. El Instituto superior de segunda enseñanza, dependiente de la Universidad, fué asignado al extinguido colejio de pilotos, á solicitud del señor Rector, Don Jose-

quin Perez de Seoane, y á fines de Setiembre quedó instalado en el vasto edificio, admitiendo alumnos internos y abriendo el curso escolástico con número considerable de matriculados á las asignaturas, de que estaban encargados estimables y escelentes profesores.

El miércoles, 1.° de Diciembre, rindió su espíritu al Creador el Padre Fray José María Paez y Hermoso, sacristan mayor en el colejio franciscano de San Buenaventura, natural de la villa de Estepa, víctima de una enteritis aguda que le llevó al sepulcro á la edad de sesenta y cinco años. El Padre Paez, hijo de una familia acomodada, abrazó la regla de los mendicantes por una vocacion decidida; distinguiéndose en la religion seráfica por la práctica de todas las virtudes, y siendo tipo admirable de perfeccion en la vida monástica y objeto de la estimacion general por su sencillez, caridad y relevantes prendas. Á la exclaustracion de los regulares quedó el Padre Paez hecho cargo de la iglesia de San Buenaventura por disposicion del señor Cardenal-Arzobispo; entregándose con fervor al mantenimiento del culto, sin desatender los trabajos evangélicos, que se repartian su apacible y útil existencia; inspirando á todos profunda veneracion aquel sacerdote, votado completamente al servicio divino y al bien de sus prójimos, entre los vaivenes de una sociedad, ajitada por el huracan revolucionario, y presa de todas las violencias de la guerra civil. La noticia del fallecimiento del Padre Paez causó una impresion dolorosa en el vecindario, y fué preciso colocar su cadáver en el interior de una capilla con rejas, para impedir profanaciones á pretexto de conservar reliquias del venerable siervo de Dios, como suele acontecer en casos semejantes. La autoridad eclesiástica y la ci-

vil accedieron al deseo de muchos afectos al difunto relijioso, otorgando licencia para enterrar en la iglesia de San Buenaventura al anciano, cuya buena memoria dura todavía entre los testigos de su vida ejemplar y de su edificante muerte.

El hospital del Espíritu Santo, asignado á la curacion de enfermedades sifilíticas, situado en la calle de Colcheros, fué vendido al fin por la Junta de beneficencia, adquiriéndolo los señores Don Julian José Sanchez y Don José de Caso, con destino á teatro y café segun planos y diseños de los ingenieros constructores del puente de hierro, señores Steinacher y Rohault, sócios de la casa Albert y compañía. Emprendidos los trabajos con actividad extraordinaria, y no perdonando costo ni sacrificio para dotar á esta metrópoli de un coliseo digno de la tercera capital de España, se encargó al reputado artista Don Antonio Cabral Bejarano la pintura de techos, decoraciones y perspectivas escénicas; confiándose al buen gusto del maestro don Antonio Paradas las obras de carpintería del exorno teatral y de la sala de espectáculos; dirijiendo las tareas por cuenta de la empresa constructora el entendido y celoso contratista, Don Manuel Moreno, y demostrándose la solidez del local por los ingenieros del gobierno con una carga de más que suficiente prueba. El coliseo recibió la advocacion gloriosa de San Fernando, titulándose de Lombardos el café con relacion á la nomenclatura de la calle, y ajustada una selecta compañía de ópera italiana para inaugurar las funciones, dió principio la temporada el mártes, 21 de Diciembre, con el célebre *spartito* del maestro Verdi *I Lombardi*; obteniendo el nuevo teatro la marcada predileccion del público, en detrimento del Principal, cuyo propietario,

el marqués de Guadalcázar, no se cuidó, como hubiera podido hacerlo, de ampliar y embellecer un edificio por tantos años dedicado á las representaciones escénicas y con el cual estaba encariñado el pueblo por la fuerza de la costumbre, tan poderosa en este pais.

La oratoria sagrada, purgándose del pésimo gusto que fustigó el Padre Isla en su *Fray Gerundio de Campazas*, esperimentó la restauracion gradual y satisfactoria de ciencias y literatura á principios del siglo corriente; distinguiéndose en esta ciudad por fondo y estilo de sus sermones, panejiricos y pláticas doctrinales, los Padres Manuel Gil, de los clérigos menores, Fray José Ramirez, de San Antonio, el Padre Govea, bibliotecario en el colejio agustino de San Acasio, el Padre Campos, del órden domínico, el Padre Castillo, del órden franciscano, los canónigos Don Nicolás Maestre, Don Pedro Manuel Prieto y Don Agustin Moreno y Garino, los curas Lopez Cepero, Ortega y Serrano, Limon, Reinoso, y el jóven prebendado D. Nicolás Luis de Lesso. La celebridad en el púlpito, como en la tribuna y en el foro, suele relacionarse más con la efímera boga de las circunstancias que con el efectivo mérito de pensamiento y formas de expresion, por lo que llegan á contarse entre los hombres de primera nota algunos, cuyos trabajos distan bastante del tipo de una justificada preeminencia; sucediendo en la oratoria sagrada que férvidos misioneros, como el Padre Verita, predicadores más fáciles que esmerados, y otros que siguen las corrientes de la opinion vulgar, lisonjeando el gusto predominante, logran el aura, que de derecho pertenece á las especialidades en el ramo, cuyas tareas encauzan el género que cultivan por el camino de un fáusto progreso. La predicacion no pudo sus-

traerse á la deletérea influencia política, y desde la restauracion del absolutismo en 1823 se determinó un aciago período, en que la cátedra evangélica quedó convertida en tribuna candente contra la filosofía, el liberalismo y las novedades en el réjimen del Estado; llegando en esta vía funesta á extremos, que fueran increibles á no convencer de su triste certidumbre ejemplares impresos y manuscritos de aquellas diatribas furibundas. Afortunadamente para la divina cátedra quedaban sacerdotes de instruccion, clásico gusto, alteza de miras é intencion de indeclinable rectitud, perseguidos durante el mencionado período como sospechosos en su fé, doctrinas y tendencias, que una vez libres de la presion que sobre ellos ejercia una teocracia inquisistorial, resucitaron el tipo del ministerio de la enseñanza relijiosa, sublimado por raro conjunto de dotes y conocimientos; volviendo al púlpito el insinuante y retórico agustino, Padre Juan Bautista Nouaillac, el erudito y razonador Padre Cózar, el prebendado Valenzuela, el canónigo Valcárcel, el cura Cepero y el ex-capuchino Fray Policarpo de Jerez (Don Vicente Rodriguez.) La exclaustracion predispuso favorablemente á la juventud, que habia recibido en los cláustros su instruccion primera en artes y teolojía, á las inspiraciones poéticas de Chateaubriand, á las ingenuidades de pensamiento de Maistre, á la lógica contundente de Balmes y á los medios de insinuacion de Augusto Nicolás; rompiendo esa cadena de tradiciones, que más de una vez somete á la imitacion de sus maestros á los que, árbitros de marcar polos á su ruta, hubieran valido más como fundadores de una nueva escuela. Así mientras el ilustre Padre Canubio, el imponderable Cascallanas, el profundo teólogo Padre Montemayor, el docto y hábil je-

suita Padre Jáuregui, el erudito Muñoz, cura de Santiago, el célebre canonista Don Manuel de Jesús Carmona, el Padre Félix José de Sevilla y el último Guardian del convento del Valle, acreditaban con sus ejemplos los frutos de la antigua enseñanza, descollaban por sus más bellos y orijinales giros el facundo y castizo párroco de San Miguel, Doctor Don Fernando de la Puente; el fácil y correcto Astorga; el sencillo y natural Alonso y Elena; el fogoso Romero Gante; el dulce y clásico Don Jorge Diez; el ex-trinitario Don Manuel Jurado; el ex-agustino Don José Rafael de Góngora; el Provisor de Plasencia, Don José Pedro de Alcántara Rodriguez, conocido por *espuela de oro*; Guerra y Pino, y otros que dejamos de mencionar por no consentir mayor espacio el permitido á esta materia.

Después de revueltas luchas de opiniones, que frisaban en el escándalo, quedaron suprimidos los cláustros plenos en nuestras universidades, sustituyendo el profesorado oficial á la anárquica enseñanza de catedráticos, que en juntas y grados académicos contendian rencorosamente, sin términos de avenencia en su contraposicion. No obstante de los alborotos escolásticos, de que hemos dado oportuna cuenta, se lograron útiles reformas en el porte y disciplina de los cursantes, haciendo derivar de su tipo truhanesco y procaz á los hijos de Minerva, y preindicándolos mejor para el decoro de honrosas profesiones y el desempeño de elevados cargos en la república. En el profesorado oficial de la facultad de derecho entraron sucesivamente, y con notoria ventaja de la juventud, el Señor Don Manuel de Bedmar y Aranda, que tanto se habia distinguido por sus esplicaciones en derecho político y comparacion de códigos; Don Manuel del Amor Laraña, especialidad en lejis-

lacion civil; Don José de Álava y Urbina en la importante asignatura de derecho romano; Don Andrés Gutierrez Laborde en procedimientos; Don Francisco de P. Arboleya en disciplina eclesiástica; Don Manuel de Campos y Oviedo en economía política, y Don Francisco de Borja Palomo en derecho administrativo. En la facultad de filosofía iniciaron la renovacion de las condiciones profesionales con provecho de la enseñanza los señores Don Matías Saavedra, catedrático de lójica; Don Francisco de Paula Portillo, aventajado en las ciencias matemáticas; Don Joaquin de Palacios y Rodriguez en geografía física y política; Don José de Bedmar y Aranda, perdido para la cátedra al ganarlo nuestra magistratura; Don Francisco Rodriguez Zapata en retórica y poética, y Don Gonzalo del Águila en latinidad. Al par que el talento vastísimo de Don Nicolás María Rivero sintetizaba en concurridas sesiones la filosofía alemana, familiarizando á la juventud estudiosa con los nuevos rumbos de la inteligencia, se estableció en esta capital el insigne Don Alberto Lista; atrayendo con el prestijio de su saber y la paternalidad afectuosa de su trato á muchos ingénios, que necesitaban la continuacion de esos buenos oficios, que prestara el círculo literario del duque de Rivas en cuanto al impulso de estimables tareas. En el foro sevillano se repartian los honores del primer término, con los mencionados profesores de jurisprudencia, los Señores García Pego, Gonzalez Andía, Asensio, Suarez, Coronado, Guerrero, Alvarez Osorio é Iribarren, alternando con Dominguez, Perez Seoane y Martinez de Cintora, representantes de anterior y brillante pléyada, y la juventud de la baja Andalucía y Extremadura recibia en esta metrópoli el influjo de tan favorables circunstancias en el esmalte pre-

cioso de una instruccion en armonía con el espíritu del siglo.

La centralidad política de la capital de la monarquía, exajerada por el gobierno moderado en detrimento de la autonomía de las provincias y de sus intereses morales y positivos por consecuencia, influyó en la literatura de nuestra zona, atrayendo á las orillas del Manzanares á los jóvenes que con mejor fortuna cultivaban las letras en la reina ostentosa del Guadalquivir; emigrando Amador de los Rios, Gutierrez de la Vega, Gutierrez de Alba, Lopez de Ayala, Justiniano y Valdelomar; volviendo á sus respectivas provincias á ejercer su profesion Nuñez de Prado, los Garcias de Lovera, Argote y Reina, y disponiéndose á probar fortuna en los círculos de Madrid Cisneros, Sanchez de Fuentes, Bravo, Dacarrete, Perez de Acevedo, y otros menos conocidos, aunque tan animados de noble emulacion como los que anteceden. En cambio nuestra Universidad, plantel fecundo de honrosas capacidades, nutria en su seno á jóvenes de las prendas y condiciones de Luis Segundo Huidobro, Mariano Pardo y Figueroa, Andrés Lasso de la Vega, José de Asensio y Toledo, José Benavides y Serafin Adame y Muñoz; contribuyendo á la distincion de su sexo las inspiradas poetisas Cármen de Beróstegui, Amparo Lopez del Baño y Ángela Mazzini, siguiendo las huellas luminosas de las Gomez de Avellaneda, Coronado y Armiño. El *Diario* y el *Independiente*, contenidos en una línea de conducta que les evitara toda ocasion de tropiezo con la restrictiva ley de imprenta y su interpretacion fiscal, no satisfacian el deseo de un periódico de oposicion en esta plaza, y para responder á tal propósito se creó el *Porvenir*, diario progresista, en que hicieron una

campaña admirable, bajo la direccion del intelijente y práctico escritor, Don Francisco de Paula Tirado, los jóvenes Teodomiro Fernandez Aveño y Joaquin Emilio Guichot, tipo el uno de chispeante gracia y dado el otro á sérios estudios y afanosas investigaciones. El periodismo, meramente científico y literario, teniendo vida efímera en las provincias por harto conocidas cáusas, sirvió para dar á conocer nombres, que luego se han hecho populares por diferentes y celebradas obras, y en esta especialidad, menos expuesta que la política, determinaron sus títulos á la pública estimacion el anticuario Gomez Azeves, el curioso Alvarez-Benavides, el dotado jóven Barca, Rodriguez Diez y el malogrado Honor. La presion recelosa que el gobierno ejercia en las reuniones dificultaba la formacion de esos centros literarios y artísticos, que sin las ínfulas de Liceos fuesen algo más que tertulias, y por otra parte la division política separaba á los jóvenes, que unidos hubieran ganado más en estímulo y en importancia. Por aquel tiempo fué crudamente perseguido Emilio Bravo por sus *Misterios de Sevilla*, á escitacion de la autoridad eclesiástica, teniendo que buscar refugio en el vecino reino lusitano, y la fiscalía de imprenta, estrechada rijidamente por el gobierno civil, mutilaba artículos, folletines y variedades de los periódicos políticos y literarios, haciendo ingrata y espinosa la tarea de nuestros publicistas en aquella época de nada fausta recordacion.

IX.

MUNICIPIO.—TRANSLACION.—VIÁTICO.—GOBIERNO ECLESIÁSTICO.—ARZOBISPO.—POSESION.—FÉRIA.—OBISPO DE PLASENCIA.—PRINCESA DE ASTÚRIAS.—SUBLEVACION.—PARTES.—TUMULTO.—DON CÁRLOS SANZ.—LOS VENERABLES.—SEPULCRO.—DEPORTACIONES.—PALCO RÉGIO.—TEDEUM.—BAUTIZO.—INFANTA MARIA ISABEL.—FESTEJOS.—DON ALBERTO LISTA.—PRESENTACION.—TORMENTA.—OFRENDA.—EL PADRE FAGUNDEZ —CONDE DE PEÑAFLOR.—PRÍNCIPE DE BAVIERA.—(1848.)

Bajo la presidencia del gobernador civil, Don Francisco Javier Cavestany, investido de la autoridad de Alcalde Corregidor, constituyóse el domingo, 2 de Enero, el nuevo municipio, nombrados tenientes de alcalde por la corona los señores Don Francisco de Castro y Oscariz, Don Manuel Fernandez Cueto, Don Manuel Munilla, Don Narciso Bonaplata y Don José Maria Rincon; quedando los concejales del anterior biennio, señores Ibarra, Ester, conde de Guadalete, Ceballos, Mellado Ponce, conde de la Córte, Sanchez, Morales, Lopez, Huidobro, Ruiz Martinez, España, Martinez Alonso, Posadas y Pereyra. Los nuevos rejidores representaban en la administracion local las tendencias del círculo moderado, que tenia su núcleo en casa del señor Ramos y Gomez, y la oposicion progresista, que predominaba en

85

vários distritos, y especialmente en el de la Magdalena; difiriendo unas y otras de las secciones extremas del partido moderado, que se intitulaba monárquico-religioso, y del progresista, que se proclamaba francamente revolucionario, renunciando á toda especie de significacion en el terreno legal. Los nuevos ediles eran los señores D. Francisco Porrúa, Don Juan José Bueno, Don Juan Antonio Herrera, Don Cristóbal Muñoz, Don Nicolás de Latorre, Don Joaquin de Hita, Don José María Arístegui, Don Benito Ferrer, Don Ángel Ayala, Don Pedro Pagés, Don José María Macías, Don Pedro Ildefonso Garcia, Don Francisco Lopez de Roda y Don Antonio Gutierrez y Rodriguez.

Determinada por fin la instalacion en el ex-convento de San Pablo de la parroquia de Santa María Magdalena, establecida estrechamente en la antigua capilla de los Siete Dolores, sita en el compás del monasterio domínico, se trasportó el sábado, 22 de Enero, la pila bautismal á la capilla última de la nave de la epístola; trasladando el archivo y moviliario, y disponiendo la formal entrega de cuantos objetos del culto estaban encomendados por la mitra al Padre Verdugo, nombrado teniente-cura por sus buenos y constantes servicios desde la época de la exclaustracion. El domingo, á las doce de la mañana, salió de la mencionada capilla procesion solemne, en la que bajo palio llevaba á la Divina Majestad el señor Dean de la santa iglesia, gobernador del arzobispado, precedido de la hermandad sacramental, clero y beneficio de la parroquia; verificándose la traslacion con todas las ceremonias de manifiesto, Tedeum y bendicion final, y bautizándose por el señor Lopez Cepero á un párvulo, con aparato y ornamentos de primera clase.

El egregio humanista, clásico poeta y singular crítico,

Don Alberto Lista y Aragon, decano de la facultad de filosofía en nuestra Universidad literaria y canónigo de esta santa iglesia, habiendo caido gravemente enfermo en Diciembre del año próximo anterior, esperimentó una incrudescencia de sus achaques de tal intensidad que se hicieron necesarios los socorros espirituales por indicacion de los facultativos, disponiéndose la administracion de los sacramentos al ilustre doliente con el acompañamiento lucido y numeroso y la ostentacion, correspondientes al acto y á la categoría de la persona que debia recibir los supremos auxilios. En la noche del viérnes, 11 de Febrero, salió el Viático de la iglesia de San Martin á la calle de San Pedro de Alcántara, donde moraba el enfermo; acompañando á la Majestad la hermandad sacramental y de ánimas de la parroquia, con su guion y cofrades con círios; repartiendo cera á más de doscientas personas, que acudieron á formar cortejo respetuoso á la sagrada Eucaristía, llevada bajo pálio por el señor Dean, gobernador del arzobispado.

Entre las resoluciones del señor Lopez Cepero en el gobierno provisional de este arzobispado figuró la prohibicion severa de los ejercicios piadosos que durasen hasta la noche, como septenarios y novenas; atendiendo á evitar irreverencias y escándalos, harto frecuentes en estas funciones, y que en años anteriores habian dado lugar á la intervencion de los agentes de la autoridad civil en el tumulto profano á las puertas de los templos. Con menos oportunidad y competencia dispuso tambien el señor gobernador eclesiástico que los presbíteros de las órdenes de Santo Domingo y del Cármen se abstuviesen de sus particulares ritos en la misa, conformándose absolutamente con el ritual romano, y adoptando el color clásico de sus fiestas en

los ornamentos sacerdotales, sin las escepciones de sus comunidades respectivas. Esta determinacion fué anulada por la Congregacion de ritos, á escitacion de los Generales dominico y carmelita, amparando á los individuos de ámbas religiones en sus especiales formas de celebrar el sacrificio incruento y en las diferencias de festividades por privativos rezos de las órdenes, si bien se accedió á la uniformidad de colores clásicos, segun el añalejo romano, por razones de conveniencia. Consultando al decoro y prestigio del ministerio sacerdotal, y oponiendo vallas á relajaciones deplorables, previno el gobierno eclesiástico á los encargados en las sacristías que no permitiesen celebrar al sacerdote que se presentara sin hábitos clericales, con otras decisiones contra abusos no menos reprensibles, introducidos por la falta de vigilancia solícita en una iglesia, huérfana de su Pastor, y atravesando dias de dura y dilatada prueba.

El juéves, 30 de Marzo, debia llegar á esta ciudad en el coche-diligencia de Madrid, á las cuatro de la tarde, el Excmo señor Don Júdas José Romo, caballero gran-cruz de la órden española de Cárlos III, y Obispo de Canarias, preconizado Arzobispo de esta metrópoli, quien por mandato expreso de Su Majestad venia á tomar posesion de la silla de Leandros é Isidoros, alterando la costumbre de conferir poderes al efecto. El Ilmo. cabildo nombró una diputacion de su seno, que saliera á recibir al nuevo Prelado á la villa de Alcalá de Guadaira, recayendo su eleccion en Don Antonio de Araoz, dignidad de Maestrescuela, el canónigo Don Lorenzo Manuel Borrás y el racionero Don Juan Climaco Marquez. Como quiera que el Señor Romo debiese á la persecucion del Regente del reino gran parte de sus simpatías en esta ciudad y no pocos títulos á su fa-

vor en la córte, el gefe político y el capitan general salieron á cumplimentarle, llevando á prevencion una carretela del señor conde del Águila, á fin de que Su Eminencia entrase con más comodidad y ostentacion que en el coche público en que venia de Madrid. Al ser divisado desde la orgullosa Giralda el carruage que conducia al sucesor del señor Cienfuegos en la altura de la cruz del Campo dieron principio los repiques en alegre señal de su llegada, y penetrando por la puerta Nueva en la capital de su vasta metrópoli, el nuevo Arzobispo se apeó frente á la de San Cristóbal, siendo recibido por los capitulares, de manto coral, y dirigiéndose hácia el altar mayor, revestido de primera clase, donde en reclinatorio con almohadon de terciopelo oró un buen rato, afluyendo al templo una multitud extraordinaria, ansiosa de ver á quien tanto conocia como Obispo, desterrado por sentencia del tribunal supremo de justicia. El Señor Romo y Gamboa pasó á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, segun la constante práctica en este género de actos, despidiéndolo el cabildo en la puerta llamada de la Campanilla y encaminándose al palacio arzobispal entre las demostraciones afectuosas del pueblo. El viérnes, á las once de la mañana, admitió á besar su mano al cabildo catedral, dando cariñosa audiencia al ayuntamiento y recibiendo la bienvenida de várias corporaciones é institutos con la afabilidad ingénua de su escelente carácter.

La posesion personal del arzobispado era una ceremonia que bien merecia la atencion de los curiosos, acostumbrados á que se verificara en virtud de poder, conferido generalmente á los señores Deanes desde tiempos remotos, y así fué que acudió número considerable de espectadores al

acto público, que tuvo lugar en nuestra basílica metropolitana en la mañana del mártes, 4 de Abril, prévio convite del nuevo Arzobispo á personas de respetabilidad y distincion, que se reunieron en la sacristía mayor mientras terminaban los rezos canónicos en el coro, adelantados media hora en gracia de la solemnidad á que nos referimos. Á las doce y media vino el Señor Romo, vestido de capa magna; sin que le precediera cruz pastoral y acompañado de sus familiares, entrando por la puerta de la torre y yendo á saludar al convite, mientras se reunia el cabildo en su sala de sesiones, avisándole para dar principio á la posesion por el juramento. El secretario capitular pidió al nuevo Prelado que por los santos evangelios protestase guardar y mantener subsistentes los estatutos y prácticas de esta santa iglesia, y cumplida esta fórmula primera del acto posesorio, formóse procesion, en que figuraban clero y cruces parroquiales, entonando el Tedeum y dirijiéndose hácia la crujía, entre la armonía ruidosa de ámbos órganos y las vibraciones de las campanillas del coro; haciendo ocupar al nuevo Arzobispo su silla y rindiéndole homenaje el señor Dean y el secretario á nombre del cabildo, en cuyo momento se arrojaron monedillas de oro y plata, como es de costumbre en tales casos. De vuelta en la sala capitular se hizo sentar al señor Romo en la silla de presidencia del cabildo, rindiéndole obediencia filial y besándole la mano todos los presentes; retirándose por la puerta de la torre á su palacio, despedido por el cabildo y llevando la cruz pastoral delante, conducido en silla de manos, con su escudo y los atributos de su jerarquía eclesiástica. El viérnes 7, á las cinco de la tarde, hizo su entrada pública en la catedral el señor Arzobispo, adornada la puerta grande

con las colgaduras de la festividad del Córpus, el altar con la cruz y el aparador de estilo, precediéndole el turiferario con la cruz patriarcal, y acompañado por dos dignidades mitradas y el cabildo, de capas blancas. Vestido de pontifical Su Escelencia mientras se entonaba en el coro la antífona *Sacerdos et pontifex*, se formó procesion solemne con las cruces parroquiales, entonando el Tedeum, y encaminándose por el trascoro, cercado de rejas, pasó por un costado del monumento, que estaba colocándose, entrando por el coro á la crujía y capilla mayor, donde al término de las preces del ritual dió la bendicion el Prelado; desnudándose las ostentosas vestiduras y recuperando el coche en que habia venido á causa del temporal de viento y lluvia que reinaba por entonces.

Coincidiendo en este año los dias 20, 21 y 22, asignados á la animada y concurrida féria, con las relijiosas solemnidades de juéves, viérnes y sábado de la semana santa, hubo de acordarse transferir á lúnes, mártes y miércoles de dicha semana la celebracion del público mercado y sus consiguientes y variadas diversiones, señalándose el sábado 15 para la exposicion de ganados en la plaza de toros y adjudicacion de premios segun las calificaciones periciales. La féria estuvo concurridísima y las contrataciones alcanzaron una cifra sorprendente, sobresaliendo entre los negocios el del ganado caballar; atrayendo un inmenso gentío la anunciada salida del Santo Entierro, y verificánse el miércoles 19 las carreras en el hipódromo de Tablada con asistencia de una curiosa multitud, apesar de lo fria y lluviosa que estuvo la tarde.

Habiendo fallecido en Cádiz el Ilustrísimo Señor Don Cipriano Varela, obispo de Plasencia, y determinada la con-

duccion de sus restos á la catedral de su diócesis, se depositaron por algunos dias en la iglesia parroquial de Santiponce mientras se arbitraban médios de trasportarlos á su final destino; saliendo el fúnebre convoy de la citada villa en la mañana del miércoles, 26 de Abril, acompañado de una escolta de guardia civil hasta la parada que tenia dispuesta el itinerario.

Después de la caida del rey de los franceses, Luis Felipe de Orleans, y sucesivas complicaciones europeas, cuyos pormenores no pertenecen á nuestro especial propósito, la Serenísima Princesa de Astúrias, Doña Luisa Fernanda de Borbon, duquesa de Montpensier, buscó refugio en Lóndres, determinando su regreso á España, y siéndole fijada por el gobierno residencia en la metrópoli de Andalucía; teniendo que aceptar morada en el palacio arzobispal, á causa de las obras de reparacion, emprendidas en el Alcázar y que le hacian inhabitable por algun tiempo. Avisadas oportunamente las autoridades para las mejoras y servicios que debia imponer la residencia de los jóvenes Príncipes en esta capital, correspondieron cumplidamente á los designios del gobierno, preparando á las Reales personas una recepcion digna de su jerarquía y del rango de la tercera capital de España, augurándose con fundamento el crecimiento en importancia de la ciudad, convertida en córte por la morada de la heredera del trono en su recinto. En la mañana del domingo, 7 de Mayo, salió para la villa de Alcalá de Guadaira una diputacion del ayuntamiento á cumplimentar á Sus Altezas Reales, acompañados por el gefe político y el capitan general desde Carmona; instalándose el cuerpo municipal en la cruz del Campo, donde erijió una lujosa tienda de campaña con dos comparticiones


NO8DO
Dna. LUISA FERNANDA DE BORBON

una de gabinete con tocador y otra para el servicio de un abundante refresco; teniendo á disposicion de los príncipes una elegante carretela, tirada por seis caballos de primorosos jaeces. La Srma. Princesa de Astúrias mudó de traje en la tienda de campaña, aceptando el carruage que se le ofrecia; poniéndose la comitiva en marcha al eco de la lucida orquesta del teatro de San Fernando, que ocupaba el exterior de la tienda y al estruendo de los repiques y salvas que anunciaban al vecindario la proximidad de los ilustres huéspedes de la reina del Guadalquivir. Los duques penetraron en la ciudad por la puerta Nueva, escoltados por un escuadron del regimiento del Infante, no bastando el cordon de tropa á contener el gentío; adornadas las viviendas con profusion de flores y colgaduras; saludados con alegría en su tránsito y preparado el cabildo catedral á su recibimiento en la puerta mayor, aunque no tuvo efecto la prevenida ceremonia. Los Infantes salieron al balcon principal del palacio de los arzobispos, recibiendo calorosas aclamaciones del pueblo y presenciando el desfile de las tropas en columna de honor, admitiendo á recepcion de bienvenida á cuerpos, institutos y personas de categoría. Invitados por el ayuntamiento, Sus Altezas asistieron por la tarde en el balcon del Príncipe á una corrida extraordinaria de toros, exornado el circo con banderas, flámulas y colgaduras; llevando los bichos ricas moñas de seda y oro; usándose banderillas de caprichosa confeccion, y pudiendo apenas contener la plaza el guarismo de los espectadores del festejo nacional.

El espíritu revolucionario, despertado en Europa por la inopinada caida del rey de los franceses, cundió en Italia y Alemania, conmoviendo á todos los poderes constituidos

con las rachas del vendabal de París y en España recibió eficaces auxilios del ministro inglés Sir Litton Bulwer, fraguándose en Sevilla una conspiracion, en que el elemento civil se unió al militar, disponiendo una sublevacion súbita y formidable, apoyada por la guarnicion, escepcion hecha de la artillería, y que debia comenzar por la prision de las autoridades y la retencion en calidad de rehenes de los Infantes, Duques de Montpensier. En este complot entraron hombres de accion del partido progresista, que desde las persecuciones de 1844 resolvieron abandonar el campo de las luchas legales, en que se les negaban toda especie de garantías, apelando á extremidades aventuradas y de consecuencias tristes con enemigo tan duro y tenaz como el general Narvaez, presidente del consejo de ministros, duque de Valencia y gefe del partido moderado. Provistos de fondos para surtirse de armas y municiones, comprometidos en el lance algunos gefes de partidas en los barrios de Triana y San Roque, asegurada la connivencia en el alzamiento de pueblos importantes de la provincia, los conjurados entraron en relaciones con el comandante Portal, con el ayudante Gutierrez, el teniente Moriones, y otros gefes y oficiales de los rejimientos de Guadalajara y Leon, y de caballería del Infante, combinando el levantamiento para el dia del cumpleaños del Rey consorte, sábado 13 de Mayo, en la suposicion de continuar residiendo en el palacio arzobispal los jóvenes Príncipes, que aguardaban con impaciencia el apresurado término de las obras de reparacion en el Alcázar. Una circunstancia providencial desbarató los planes de los conspiradores respecto al copo de las autoridades en el besamanos y al acto audaz de apoderarse de la Princesa de Astúrias y del duque, su esposo, pués habién-

dose concluido de habilitar el departamento bajo del Alcázar, se trasladaron á él los Infantes en la noche del viérnes; variando en la mañana del sábado el sitio y hora de la córte por el cumpleaños y relevando la guardia de honor, cuyo gefe pertenecia al número de los conjurados, hallándose resuelto á realizar la idea que habia de iniciar la rebelion. El motivo de adelantarse la hora del besamano fué el de asistir las Reales personas á la funcion en el coliseo de San Fernando, y á la mediacion del segundo acto de la comedia «*Un enemigo oculto*» el capitan general, Don Ricardo Shelly, entró en el palco de Sus Altezas, anunciándoles con visible alteracion que se habian sublevado las fuerzas que ocupaban los cuarteles de la Gavidia y del Cármen, notándose evidentes síntomas de ajitacion en el pueblo. Doña Luisa Fernanda fué sobrecojida de un síncope á la impresion de semejante noticia en el adelanto de su gravidez y en la sorpresa de situacion tan inesperada como azarosa; pero vuelta en sí, abandonó el teatro precipitadamente, apercibiéndose el público de los sucesos y retirándose la concurrencia, quedando suspendida la funcion y cerrándose el desocupado local. Los batallones del rejimiento de Guadalajara se dirijieron por las plazas del Salvador y de San Francisco hácia el cuartel de caballería de la puerta de la Carne, esperando que se les uniera el rejimiento de Leon, que tenian razones para creer adicto al pronunciamiento; pero el general Shelly habia decidido con su presencia la actitud sumisa de aquella tropa á las órdenes de la autoridad, y mezcladas sus compañías con secciones de carabineros y de guardia civil, salieron á ocupar la Audiencia, casas consistoriales y Consulado, mientras la artillería disponíase en Gradas á cerrar el paso á

los insurrectos en su excursion al cuartel de caballería. Al llegar frente al arquillo de Colon los sublevados hicieron una descarga contra un grupo de gefes y oficiales de artillería, que se encaminaba á la fundicion; cayendo herido mortalmente el bizarro y pundonoroso coronel Aguilar y de gravedad suma su hijo Don Eduardo, empleado en la fundicion; sufriendo los insurrectos un disparo de la pieza, establecida frente á la calle de Génova, de la que lograron apoderarse en una carga impetuosa, continuando su ruta por la plaza de Santo Tomás hácia la puerta Nueva ó de San Fernando. El general Shelly, acompañado de un batidor del rejimiento caballería del Infante, intentó hacer en el cuartel de caballería lo que habia conseguido en el de San Hermenegildo; pero al llegar á la puerta de la Carne un peloton de paisanos, que estaba distribuido en los callejones del muro, hizo una descarga de cuyas resultas cayó el infeliz ordenanza, acribillado por las balas de escopetas y trabucos, salvándose el general al escape de su brioso caballo. Sorprendidos los gefes del rejimiento por la oficialidad sublevada, quedaron en un calabozo bajo la custodia del alferez graduado, sarjento Don Cárlos Saenz, sacando los escuadrones el ayudante Gutierrez y el teniente Moriones (Don Domingo), y saliendo al encuentro de la infantería pronunciada, que en la plaza de San Francisco y en la calle de la Mar se habia tiroteado con los carabineros y la guardia civil, con lamentables pérdidas de una y otra parte. Verificada en el Arenal la reunion de las fuerzas sublevadas, no parecieron las partidas de paisanos, que tenian cita en el Triunfo para reforzar con su contingente el número de los amotinados contra la situacion, y á las once ocuparon el barrio de Triana los militares, es-

perando que vinieran á reunírseles aquellos centenares de patriotas, en cuyo armamento y recluta se habian gastado sumas considerables sin definitiva consecuencia. Antes de amanecer, y perdido el lance, la columna facciosa abandonó á Triana, y en union de Don Manuel Carrasco y otros comprometídos en primer término en la frustrada conjuracion, se dirijieron hácia Castilleja de la Cuesta, buscando por el Condado la frontera de Portugal. En tanto que el general Shelly reunia los quintos del depósito de Santo Tomás, y prevenia la formacion de una seccion de empleados, á las órdenes de los gefes militares, proveyéndolos de fusiles, los Infantes se embarcaban en uno de los vapores de la compañía del Guadalquivir, encendidas las calderas y listo para el viage; publicándose en la mañana del domingo el estado de sitio de la capital con todos los rigores de la guerra, y situando la artillería de montaña en las cuatro avenidas de la plaza de la Constitucion por más que el vecindario permaneciese tranquilo; prohibiéndose los toques de campanas y toda especie de reuniones públicas y espectáculos, y la publicacion de los periódicos hasta el término de aquella situacion escepcional de la metrópoli de Andalucia. En la mañana del domingo salió escasa fuerza del rejimiento de Leon y algunos carabineros y guardias civiles de la secciones montadas en seguimiento de los sublevados, y hácia mediodia del lúnes 15 dos compañías del segundo batallon de Guadalajara, con una batería de á lomo; llevándose el mártes el resto de la guarnicion el capitan general, persuadido de que el vecindario no aprovecharia la falta de tropa en su recinto para intentar algun golpe, como el malogrado en la noche del sábado 13.

En la tarde del lúnes, 15 de Mayo, se publicó por edicto militar parte de oficio dando cuenta de haber alcanzado á la faccion la columna espedicionaria en las inmediaciones de Sanlúcar la mayor, atacándola y consiguiendo batirla, pasándose algunos insurrectos, arrepentidos de seguir á sus gefes en la temeraria empresa, y el miércoles hizo circular el general Ordoñez una comunicacion del capitan general del distrito, fechada en Manzanilla, anunciando hallarse en combinacion con el comandante general de Huelva para caer sobre los sublevados, que habian salido de San Juan del Puerto para Gibraleon en desconcertada marcha, sabiendo que avanzaban hácia Niebla fuerzas respetables, al mando del comandante Pinzon, de acuerdo con el general Shelly en el designio de desbaratarlos en decisivo ataque. El juéves se hizo notorio que la faccion buscaba refugio en la sierra, perseguida sin descanso por las tropas espedicionarias de Sevilla y Huelva, y que de la provincia de Granada venia de refuerzo alguna caballería para completar la obra de persecucion de los rebeldes; concluyendo el sábado esta série de partes con la noticia de la entrada de los fujitivos en el vecino reino de Portugal y disposiciones de aquel gobierno sobre la entrega de armas é internacion de los emigrados. El general volvió á esta ciudad á las siete de la tarde del sábado, y en la mañana del mismo se instalaron en el Alcázar los Infantes, repuestos de las zozobras y fatigas de aquella época de perturbaciones y sobresaltos.

El viérnes 16 esperaban los estudiantes que se declarase cerrado el curso en atencion á las circunstancias, como efectivamente se trató de hacer en la hipótesis de continuar los temores de trastornos en la provincia; pero di-



sipados les recelos y cercanos á la frontera los pronunciados en esta capital, siguieron las clases abiertas y en disposicion de procederse á los exámenes en la época fijada al efecto; contrariando esta normalidad de las condiciones universitarias á vários cursantes forasteros, que habian concebido la esperanza de anticipar el regreso á sus pueblos respectivos, dilatando hasta el mes de Setiembre el plazo de probar su aptitud y aprovechamiento ante los tribunales de calificacion. El disgusto creció al ver anunciado el abono del tercer plazo del importe de las matrículas, y rompiendo los diques de la prudencia una seccion tumultuosa impidió entrar en las áulas á sus compañeros, dando mueras al Rector, señor Perez de Seoane, sugeto más distinguido por sus dotes que simpático por su carácter. Una compañía del rejimiento de Leon ocupó el patio de la universidad, retirándose los amotinados á la primera intimacion del gefe de la fuerza y la autoridad civil, prudente y conciliadora, acabó de calmar los espíritus exhortando á los estudiantes á respetar sus leyes orgánicas y reglamentarias, pués no existia fundamento para su alteracion, y prometiendo que nadie seria molestado por aquel alboroto siempre que no se reprodujera, como aconteció afortunadamente, apesar de las medidas á que autorizaba el estado de sitio de la ciudad en aquellos precisos momentos.

Al retirarse á Triana los sublevados en la noche del sábado 13 de Mayo quedaron presos en el cuartel de caballería de la puerta de la Carne el brigadier-gefe del rejimiento y vários oficiales, bajo la custodia del alférez graduado, sarjento Don Cárlos Sanz, y ocupado el cuartel por el sarjento mayor de la plaza, con fuerza de guardia civil, fueron puestos en libertad los cautivos y reducido á prision

el cómplice de Moriones y Gutierrez en aquel atrevido golpe de mano; demostrando el Sanz una impasibilidad estóica, aunque debia presumir la suerte que le aguardaba en el consejo de guerra, que empezó á funcionar en la misma noche. Ya que no podia negar su directa participacion en el pronunciamiento y sedicion de la fuerza, y el auxilio que prestara en el hecho de encerrar en un calabozo al gefe y oficiales mencionados, tampoco se cuidó Sanz de atenuar con ciertas esplicaciones la gravedad de sus cargos, pareciendo conforme con el triste destino, que le imponia el rigor de la ordenanza, y para la confirmacion del terrible fallo se aguardó la vuelta del general Shelly, poniéndose al reo en capilla en la tarde del domingo 21 para ser fusilado á igual hora del lúnes en el prado de San Sebastian. Sanz era militar de recomendables antecedentes, perpetuado en el servicio, y tenia dos hijos, oficiales del arma de caballería, disfrutando várias pensiones por cruces, ganadas en el campo del honor, y las noticias de su serenidad en el amargo trance contribuian al interés por su persona, escitado por la consideracion de pagar él solo la culpa de los instigadores de la sublevacion del rejimiento de caballería del Infante. El ayuntamiento nombró una comision, que reunida con otra de vecinos pudientes, pasó á avistarse con el señor Arzobispo Romo y Gamboa, obteniendo fácilmente de Su Excelencia que acompañase á los comisionados al Alcázar, interesando la magnanimidad de la Srma. Princesa de Astúrias en la supension de la sentencia capital, dando tiempo á conseguir la real gracia por la intermediacion de Doña Luisa Fernanda cerca de su hermana Doña Isabel. Conmovida la ilustre Señora por el mensaje, y deseosa de contribuir al propósito de los soli-

tantes inmediatamente, se puso de acuerdo con el capitan general respecto á los telégramas y comunicaciones que debian dirijirse á Madrid para lograr su designio; conviniéndose la suspension á las doce de la mañana del lúnes 22, y encargándose á los hermanos de la Santa Caridad la preparacion del reo para el acto de sacarle de la capilla. Á las primeras indicaciones del señor conde de Cantillana Sanz pidió un vaso de vino, y levantando en alto la copa esclamó—«*¡Viva Su Alteza Real!*»—comprendiendo á quien debia el beneficio de una vida, votada al cruento sacrificio en aras de la ley. Como era de esperar, la intercesion de Su Alteza fué atendida, indultándose al reo con la conmutacion correspondiente de la pena en su inferior inmediata.

En la incautacion por el Estado de fundaciones piadosas, que tuvo lugar en 1840 hasta disponerse en 1841 que la Junta de Beneficencia se encargara de su administracion, se comprendió en los preliminares de la desamortizacion eclesiástica, entre otros establecimientos, la casa y hospital de Venerables Sacerdotes, erijida en la feligresía de Santa Cruz por el memorable Don Justino de Neve, apesar de las terminantes cláusulas de la escritura de fundacion y del arreglo que preveia el caso de ser atacada la base fundamental de tan próvido instituto. La junta de Beneficencia encontró recojidos á los sacerdotes ancianos en un departamento del hospital de San Jorge por los piadosos hijos de Mañara, y arrendó á vecinos la extensa casa de los Venerables, en tanto que la administracion de bienes nacionales no sacaba á licitacion el vasto edificio, que sufrió desperfectos considerables en este aprovechamiento del local. Tan luego como el cabildo recuperó su

influencia bajo el réjimen del partido moderado, que se calificaba especialmente de *monárquico-relijioso*, hizo valer su patronato en el recojimiento y hospital de sacerdotes pobres y sin familia en su ancianidad, apoyando sus reclamaciones en documentos que demostraban la razon de su solicitud; obteniendo resolucion favorable en once de Setiembre del año próximo anterior, mandando devolver los bienes, reinstalando á los Venerables en su protector asilo, y confiriendo al cabildo catedral el encargo de nombrar patrono-administrador de la casa benéfica. En virtud de este reintegro, y despedidos los vecinos que tenian arrendadas viviendas en el hospital, se tomó posesion del edificio el mártes, 29 de Febrero; comenzándose las indispensables tareas de reparacion para llevar á cabo la restitucion del predio á su plausible y primordial destino; estableciéndose en la casa el número de sacerdotes, prevenido en la fundacion, á fines de Mayo, y celebrándose en la mañana del domingo, cuatro de Junio, solemne funcion en la iglesia, sita en la calle de la Jamerdana, á San Fernando, glorioso patron de aquel recojimiento de sacerdotes desvalidos.

Al hacerse obra de restauracion del pavimento en el espacio que ocupa el Consistorio á la entrada del patio de los naranjos en nuestra basílica metropolitana, entre la nave del Lagarto y la contaduría mayor hallose bajo las gradas un sepulcro de mármol, cuya inscripcion convenia de todo punto con la que trae el egregio analista, Don Diego Ortiz de Zúñiga, del adalid Don Juan Mathe de Luna. Consistia el sepulcro en una caja cuadrangular de piedra, debastada á golpes de cincel hasta formar hueco á un atahud de alerce, que contenia los huesos del difunto; es-

culpidas en los costado las armas del famoso adalid y formando la tapa del sepulcro tres pedazos de losas de riñon. El cabildo acordó extraer el sepulcro para darle oportuna colocacion en una capilla del templo, depositando el atahud con los restos mortales en paraje seguro y conveniente, y haciendo limpiar la caja marmórea, deslustrada por la humedad del terreno, en que yaciera oculta por tantos años.

Noble y generoso de ánimo el general Shelly, habia resistido reiteradas sugestiones, y más de una indicacion de elevado oríjen, para que adoptara medidas extremas contra los hombres de accion en el partido progresista, limitándose á prevenciones amenazadoras, que le ahorraban represiones más efectivas y severas; pero vino á tomar el mando civil el brigadier Lassala, procedente del convenio, y cuyo nombre vá unido á tristes y lúgubres efemérides en la tercera capital de España, y apoyado en las circunstancias críticas del país, y suspensas las garantías constitucionales por autorizacion fatal de las córtes, decidió una persecucion dolorosa contra personas como Juan Hidalgo, Manuel Ventana, Eduardo Phelps, Emilio Bravo, Fernando Blesa, los Creaghs, y otros vários; reduciendo á prision á Olave, Real, Gandarias, Lamoneda, Valcárcel y Pascual, y emigrando muchos por evitar la deportacion, el arbitrario arresto ó intolerables vejaciones, que no consentian la residencia en su pátria á los sospechosos y sospechados de desafectos á la situacion, que así entendia la salvaguardia de las instituciones contra los impulsos de la revolucion política, desencadenada por los sucesos de Febrero en París. Por más que cuide esta particular historia de sustraerse al espíritu de partido en sus relatos y apreciaciones, los recuerdos de aquella série de violencias y de

indignidades asaltan la imajinacion y precisan á cortar el período antes de comprometer la neutralidad del criterio en calificaciones apasionadas.

El ayuntamiento acordó solemnizar en este año la procesion del Córpus con todo el esplendor á que debiera su celebridad desde antiguo, aumentando el número de hermandades que acompañaran al triunfo de la sagrada Eucaristía; invitando á formar en el cortejo respetuoso de la Majestad Divina á cuerpos é institutos que contribuyesen al lucimiento de la comitiva piadosa, y disponiendo en las casas capitulares una *marquesina* ó palco para que los Príncipes, duques de Montpensier, viesen desfilar por la plaza de la Constitucion la córte del rey de los cielos, exhibido á la ferviente adoracion del pueblo católico. Entre las novedades, procuradas á la procesion eucarística por la comision autorizada al efecto, figuró la salida de la hermandad de San Mateo, gremio de maestros de sastre, que desde 1831 se habia abstenido de aparecer en la estacion, y que además de su lujoso estandarte llevaba el pendon de la conquista de esta ciudad, con una diputacion del Real cuerpo de Maestranza. Tambien se obtuvo de la hermandad del Santo Entierro que contribuyera á la ostentacion de la ceremonia con sus coros de ángeles y los cuatro doctores de la iglesia, entre sus estandartes y cuerpo de cofradía; precediendo á la corporacion municipal los músicos que estrenaron trages de grana con arreglo al modelo del siglo anterior. El palco, destinado á Sus Altezas Reales en las casas de consistorio, convertia en balcon la puerta principal, interceptando un cancel gótico la que dá frente á la calle de Génova; consistiendo en baranda cubierta de colgadura azul, guarnecida de una guirnalda de rosas blancas

y carmesíes; espaldar en hechura de arcos, con el de enmedio únicamente practicable; columnas doradas, y profusion de pabellones, con escudo de armas reales en el remate del cornisamento. El vestíbulo se alfombró completamente, arbitrando la sala capitular baja para salon de descanso, con un gabinete contiguo á uso de la Serenísima Princesa de Astúrias, muy adelantada en su embarazo; estando servido un refresco sobre la mesa de mármol del salon de sesiones para obsequio de las Reales personas. La Infanta vestia de corte, traje blanco, diadema, collar y brazaletes de brillantes, y su esposo llevaba el bizarro uniforme de los maestrantes de Sevilla; bailando los niños seises ante el palco, no sin protesta y representacion del tribunal superior del territorio sobre antiguo fuero de la Real Audiencia en este particular.

Dejamos dicho que el pontífice Gregorio XVI resistió el reconocimiento de la lejitimidad de Doña Isabel Segunda, aunque el gobierno procuró conciliarse disposicion más benévola de la Santa Sede á fuerza de sumisiones respetuosas y de testimonios de filial consideracion al Vicario de Cristo; pero la Beatitud de Pio IX, más accesible á los anhelos de la Real familia española, atendió á sus instancias; enviando á Madrid á Monseñor Juan Brunelli, Nuncio Apostólico y plenipotenciario de la córte de Roma, recibido en audiencia pública el dia 22 de Julio con todo el aparato de una ceremonia, por tanto tiempo deseada y conseguida al fin. En celebridad de este reconocimiento se determinó Tedeum en todas las iglesias mayores de la monarquía, que se cantó en nuestra catedral en la mañana del juéves, 3 de Agosto; asistiendo sus Altezas Reales en su tribuna y autoridades, funcionarios, corporaciones y convi-

te, en los sitios de estilo en semejantes festividades relijiosás.

Servia á Sus Altezas en el cargo de primer gentil-hombre el general Leon, sobrino del heróico é infortunado conde de Belascoain, y noticiosa la Srma. Princesa de Astúrias del nacimiento en Madrid de una hija del general en los primeros dias de Julio, manifestó su sentimiento por no servirle de madrina en la sagrada fuente del bautismo; expresando agradecido el padre de la criatura que no recibiría nombre hasta venir con su madre á esta ciudad, correspondiendo á la honra que deseaba dispensarle Su Alteza con tanta espontaneidad en sus cariñosas frases. Cumplida la promesa, y presentada á los jóvenes Príncipes la esposa de su primer gentil-hombre, se dispuso el bautizo de la preciosa niña, nacida en la villa y córte, en la capilla del Alcázar, adornada como para el acto de cristianar á hijos de la familia régia; administrando el sacramento el capellan real, Doctor Don Manuel de Jesús Carmona, y apadrinando á la catecúmena los Infantes. Para complemento de sus bondadosas atenciones, los ilustres padrinos hicieron espléndidos regalos á su ahijada y á la esposa del general; demostrando al sobrino del valeroso y desgraciado Don Diego una señalada estimacion á su nombre y persona.

Adelantando en su curso el embarazo de la Princesa de Astúrias, dispuso el gobierno que el ministro de la gobernacion, Don Luís José de Sartorius, se trasladara á esta capital con el carácter de notario mayor y delegado especial del poder supremo, autorizando el acta de nacimiento y presentacion de la criatura que diese á luz Doña Luisa Fernanda; invitando al cuerpo diplomático á la ceremonia

para su digna representacion en el alcázar de Sevilla; nombrando una comision de la alta servidumbre real y diputacion de la grandeza, que asistieran al parto de la duquesa de Montpensier; convidando á la solemnidad de tal suceso á los capitanes generales de ejército y armada; designando senadores y diputados, que en aquel suceso significaran la intervencion de los cuerpos co-lejisladores, sin perjuicio de los que creyeran conveniente unirse á los nombrados con este propósito; escitando á los funcionarios de superior jerarquía y cuerpos preeminentes del Estado á concurrir personalmente ó por delegaciones especiales al alumbramiento de la Infanta; determinando el carácter y número de las autoridades y funcionarios de esta ciudad, que habian de ser citados en la ocasion que se prevenia con tan solícito esmero, y reservándose la reina, por último, comunicar sus órdenes al gobernador de palacio respecto á los gefes de la real casa que habian de venir á esta metrópoli con motivo del próximo alumbramiento y con instrucciones particulares de S. M. Comenzaron á presentarse á Sus Altezas los personages, enviados por los centros oficiales de Madrid para las esperadas circunstancias, y hubo espléndidos banquetes en obsequio de áulicos y notabilidades; adquiriendo esta ciudad todas las apariencias de córte y acreciendo su animacion buen número de familias forasteras, atraidas por la curiosidad de los acontecimientos que se preparaban en la tercera capital de la monarquía. Desde el promedio de Setiembre se hizo más fatigoso el estado de la Srma. Princesa, atendido con desvelado afan por el experto y acreditado facultativo, Don Antonio Serrano, con auxilio del médico de cámara Don Juan Drumen, y á las primeras horas de la mañana del juéves 21 hubo que avi-

sar á los que debian asistir á la presentacion del recien nacido, porque se habian determinado los síntomas de parto; dando principio á las rogativas en todas las iglesias de la ciudad por disposicion competente del señor Romo y Gamboa; preparadas las banderas, nacional y blanca, que debian indicar en la cúpula de la Giralda y balcon principal del Alcázar el séxo del sér que llamaba á las puertas de la vida; en su puesto los artilleros que tenian el encargo de las salvas, y manifestando viva ansiedad el vecindario por la jóven Princesa, objeto de la justificada y general simpatía de todas sus clases. Á las once de la noche salió el duque de Montpensier de la cámara, presentando una hermosa niña á los personages que expresa el acta oficial, que incluimos en el Apéndice para satisfaccion de los curiosos; cumpliéndose las fórmulas de la etiqueta con fidelidad escrupulosa y desempeñando su ministerio Don Luis José Sartorius como lo acredita el acta mencionada en sus minuciosos detalles. Al dia siguiente se preparó la capilla del régio Alcázar para el bautizo de la infantita; contribuyendo el cabildo catedral con ostentoso aparato, la palancana de plata *de Payba* para fuente, y doseles y banquetas para el arreglo del santuario; siendo ministro Su Excelencia el Arzobispo, en traje pontifical, y representando á Doña Isabel en el apadrinamiento de su sobrina la señora marquesa de Malpica y el señor conde de Santa Coloma. La Infanta recibió en la pila bautismal los siguientes nombres—«Maria, Isabel, Francisca de Asís, Antonia, Luisa, Fernanda, Cristina, Amalia, Felipa, Adelaida, Josefa, Elena, Enriqueta, Carolina, Justa, Rufina, Gaspara, Melchora, Baltasara, Matea, Mauricia;»—convidándose á su bautizo á várias personas de esta ciudad que

no tuvieron opcion á concurir al nacimiento por falta de las condiciones impuestas en el ceremonial aprobado por el gobierno. Como se hallaba prevenido en la Real órden de 3 de Agosto, en la mañana del sábado se cantó solemne Tedeum en nuestra basílica metropolitana, con asistencia de todos los concurrentes á la ceremonia oficial, y una lápida de mármol consignó en el aposento en que naciera la Infanta Maria Isabel una efeméride más en la historia del Alcázar de Pedro I de Castilla.

El ayuntamiento solemnizó el dichoso natal de la Infanta Maria Isabel de Orleans y de Borbon con tres dias de festejos, anunciados en programa que suscribia el Alcalde Correjidor, Don Manuel Cano; utilizando para la decoracion de las casas consistoriales los enseres que sirvieran en la celebridad de los régios enlaces en 1846, con las variaciones conducentes en su aplicacion actual, y ampliando un tanto el exorno con trasparentes, en que advocando al fáusto suceso el ornato del edificio, lucia un cuarteto endecasílabo, rasgo feliz del señor rejidor Bueno en tributo á la reciennacida. Se repartieron por bonos en la clase menesterosa tres mil hogazas de pan, asignándose como puntos de distribucion de la limosna las casas capitulares y juzgados de las plazas Principal, de la Feria y Triana; dando un rancho extraordinario á los presos pobres de la cárcel, y acojidos en el Hospicio y Asilo de mendicidad de San Fernando. Se levantaron dos árboles de cucaña, con el premio de doscientos cuarenta reales, en la Alameda de Hércules y campo de Marte; hubo funcion de pirotecnia á cargo del polvorista Don Fernando Lutgardo Muñoz; se iluminaron la Giralda, teatros y puente, y en el perímetro del salon de Cristina, y glorieta que le sirve de término, elevo-

se una decoracion de tres tránsitos, figurando en el central la diosa Flora, circuyendo de una brillante guirnalda el nombre de la tierna infantita, hoy condesa de Paris, y en los laterales las divinidades pagánicas Ópis y Cunia, especiales patronas de los reciennacidos. El tiempo contribuyó poco al lucimiento de las funciones por su inconstancia entre la serenidad y las bruscas alteraciones de temperatura, determinando la sucesion del otoño por los primeros rigores del invierno.

El viérnes, 5 de Octubre, sucumbió á la intensidad de una pulmonía, rebelde á los recursos de la ciencia de Hipócrates, el señor Don Alberto Lista y Aragon, de edad de sesenta y tres años, hijo de Don Francisco, natural de Santiago de Sísamo (Galicia) y de oficio tejedor, y de Doña Paula, natural de la Algaba. El célebre humanista, doctor en las facultades de Teolojía y Letras, honor de esta ciudad, su pátria, maestro de una juventud nutrida en sanos principios con diligente anhelo, poeta singular y concienzudo crítico, profesor de matemáticas superiores en esta universidad y canónigo de la santa y patriarcal iglesia de Sevilla, mereció á las autoridades y al cuerpo docente la honra de depositarse sus restos, como los de Árias Montano, en el templo de la casa profesa de la compañía de Jesús; dando postrer asilo al escritor eminente y catedrático insigne el establecimiento, dedicado á la instruccion profesional en este distrito. Á su entierro se presentó el clero y beneficio de la parroquia de San Martin, por habitar el finado en la calle de Cervantes, número 9, (hoy 14 de la de Lista) pero ganó en la competencia del trasporte la clerecía del Sagrario por sentencia del Provisor, en virtud de hallarse expuesto el cadáver en Santa Marta por determi-

nacion del cabildo catedral, y concluidos los funerales en la basílica, recojió al difunto el cláustro pleno, que con maceros, bedeles y músicos, habia venido á este objeto; incorporándose al duelo el Arzobispo, una comision de la municipalidad, y gran número de personas distinguidas por diferentes y ventajosos conceptos en nuestra poblacion; llenando el pueblo la carrera de la fúnebre comitiva, en homenage de su grande estimacion á aquel hombre, elevado por su talento y laboriosidad al rango de las eminencias, y conducido al panteon de las celebridades científicas en esta metrópoli. Una escolta de guardia municipal precedia á doce colejiales del Ilustrísimo cabildo, con hachas amarillas, siguiendo la cruz parroquial del Sagrario, con su clero; llevando las borlas del paño mortuorio los decanos de las facultades, y puesta sobre el atahud la muceta blanca y celeste del difunto; presidiendo el duelo el Correjidor, señor Cano y Manrique, y cerrando la marcha una banda de música, que dejaba oir lúgubres y acompasados cantos. En el centro de la espaciosa iglesia de la Universidad se habia levantado un túmulo, donde se instaló el cadáver durante la celebracion de los oficios funerales, y al término de los sufragios por su eterno descanso se incluyó la caja en otra de plomo; soldándola cuidadosamente, y consignándola en la bóveda del altar de la Concepcion, mientras se concluia el lucillo que habia de contener aquellos despojos venerables.

A los veintiun dias del dichoso alumbramiento de la Princesa de Astúrias, juéves 12 de Octubre, salió Su Alteza á misa de parida á la iglesia catedral; verificándose la ceremonia de la presentacion en el templo de la preciosa Infanta Maria Isabel, cubierta la carrera por las tropas de

la guarnicion, enarenado el piso y sembrado de júncias y odoríferas plantas, y obstruyendo el tránsito innumerable gentío, que victoreaba á la hermana de Doña Isabel, con la espontaneidad de un interés cariñoso, exento de aspiraciones egoistas. En el magnífico carruaje, que guiaban caballos paramentados ostentosamente, iban la Princesa, en traje de córte, color rosa, y guarniciones de encajería de seda, con aderezo de brillantes; su esposo, con el uniforme de la Real Maestranza de Sevilla y las principales condecoraciones de Francia y de España; la marquesa de Malpica, madrina de la tierna Infanta en representacion de la Reina, y la nodriza de la inseresante criatura, robusta vecina de la villa de la Algaba, equipada con lujo al estilo del pintoresco valle de Paz. En la puerta de San Cristóbal recibieron á Su Alteza Real las autoridades y cuerpos, llevando la cola de su trage el general Leon, y adelantándose á darle el agua bendita el señor dean Lopez Cepero, en cuya compañía se dirijió la Princesa á la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, á cuya puerta la esperaba el Arzobispo, vestido de pontifical, para entregarle la vela y autorizar las ceremonias de la presentacion, recibiendo la ofrenda de una caja de oro cincelada, mientras venia de Madrid la dádiva costosa, encargada á los talleres de Martinez para aumentar el tesoro de preciosidades, guardadas en la sacristía mayor de esta metropolitana iglesia. Instalados en sus respectivos asientos los Príncipes y la marquesa de Malpica, celebró el santo sacrificio el señor dean, tocando el órgano San Clementi como sabia hacerlo aquel imponderable artista en las grandes solemnidades de nuestra catedral, y acabados los ritos de este primer acto pasó la comitiva á la capilla mayor, revestido el altar de prime-

ra clase, y ocupados los asientos prevenidos, se entonó por el señor Romo y Gamboa el sublime himno *Te Deum*, cantado á voces y orquesta, con las preces de costumbre. Despues pasaron los infantes, con las diputaciones, eclesiástica y civiles, á la capilla Real; vistiendo la vírgen de los Reyes el riquísimo traje, regalado á Doña Luisa Fernanda por Luís Felipe, y luciendo el niño Jesús una vestidura bordada por la Princesa, que le acomodó la misma Señora, llevada á palacio la antigua efígie por el general Leon á este propósito. La oracion á la Vírgen de los Reyes la hizo Su Alteza al pié del altar, segun el rito de estas ceremonias, y al descender las gradas halló descubierto el cuerpo del Santo Rey, conquistador de Sevilla, ante cuya urna sepulcral se prosternó reverente para invocar su intercesion. Al aparecer los Infantes en la plaza del Triunfo prorrumpió el pueblo en aclamaciones entusiastas; regresando los Príncipes á los régios alcázares por la misma carrera que habian seguido antes, saludados con efusion por cuantos se congregaban á su paso con el objeto de rendirles un homenaje expresivo de simpatía. Á las dos y media empezó el besamano general, que llenó de curiosos el pátio del Alcázar, seguido de recepcion especial de señoras, y además de la serenata, con que los cuerpos de la guarnicion obsequiaron aquella noche á Sus Altezas, el ayuntamiento dispuso que una orquesta de escojidos profesores tocara piezas de concierto desde las nueve á las once de la noche, hallándose iluminado con exquisito gusto el fróntis del magnífico palacio, renovado con inteligencia y esmero recientemente.

En la madrugada del mártes, 17 de Octubre, descargó en esta ciudad una tormenta horrorosa, que despidió una

centella en el patio de la casa de los señores Lesaca en la feligresía de San Bartolomé, otra en el molino de yeso y depósito de materiales de construccion, sito en la calle de Cantarranas, y un rayo en la puerta de San Juan, que hizo polvo dos almenillas del muro. El vendabal, que limpió la atmósfera luego, rompió muchos cristales, arrebató algunos aleros, canelones y resaltes de viejos edificios, y amainó en su fúria hácia las cinco de la mañana, merced á la lluvia con que terminó el ímpetu de tan récio temporal.

El domingo, 29 de Octubre, se adornó la capilla de Nuestra Señora de la Antigua para recibir á la Srma. Princesa de Astúrias, que llevó la ofrenda, recibida de Madrid, y que era una estátua de San Fernando, escultura preciosa por el doble concepto de labor y materia; bendiciéndose la dádiva en la misa, que oyó Su Alteza de rodillas por voto piadoso.

El domingo, 19 de Noviembre, falleció en la calle de las Palmas, casa de Don Lorenzo Garcia Rubio, el Padre Fray Manuel Fagundez y Escalona, natural de Céuta; hijo de Don Manuel, oficial de la Real Armada, y de Doña Isabel; relijioso de la órden de San Diego, cuya austeridad, observancia de sus votos, consagracion absoluta á los deberes del ministerio sacerdotal, y servicio del prójimo en sus necesidades espirituales y socorros positivos, le valieron una respetabilidad, acreditada en frecuentes y contínuos testimonios de todas las clases de este vecindario, unánimes en reconocer las prendas y merecimientos del venerable siervo de Dios. El Padre Fagundez sucumbió á los estragos de una erisipela gangrenosa, que después de sufrimientos, soportados con admirable y ejemplar resig-

[redacted]

nacion, le precipitó en el sepulcro á los sesenta y dos años; llenando la casa mortuoria infinidad de afectos al buen religioso, y testigos de sus raras virtudes, que tocaban rosarios y medallas en el cadáver; haciendo necesario al fin que se impidiera el acceso hasta el túmulo por guardianes, encargados en evitar escesos y profanaciones á título de adquirir reliquias del difunto. El entierro se verificó el márte 21, á las once de la mañana, precediendo las niños del Hospicio, con su cruz, á la órden tercera de San Pedro de Alcántara; clero parroquial de San Lorenzo y de San Andrés; ex-religiosos de las comunidades de San Diego y Alcantarinos, y el féretro, llevado por cuatro distinguidos caballeros de dichas collaciones, seguidos de inmenso cuerpo de acompañantes, presididos por los señores gefe político y Alcalde correjidor; cerrando la marcha más de cincuenta coches particulares, con escarapelas y lazos de duelo en los arneses. La fúnebre procesion dirijióse á la iglesia de San Pedro de Alcántara por las calles de las Palmas, plaza del Duque, Santa Maria de Gracia, Cadenas, plaza de San Andrés al mencionado templo, donde no se permitió la entrada pública en razon al reducido espacio, celebrándose solemnes exequias, y concluido el oficio de sepultura, prévia licencia de las autoridades correspondientes, se depositaron los mortales despojos del justificado varon en la bóveda de la órden tercera en aquel convento.

Enfermo de tísis el señor Don José de Villasís y Clarebout, y agravándose sus padecimientos á fines del mes de Noviembre, fué mandado sacramentar por indicacion de los facultativos de su asistencia, y el domingo 26, hallándose en su casa el señor Romo y Gamboa, fué conducida en solemne procesion la Divina Majestad de la parroquia de San

Andrés; administrando el Arzobispo los auxilios espirituales al prócer doliente, con satisfaccion y consuelo de su ilustre familia y edificacion de todos los circunstantes. Habiendo fallecido el conde, de edad de cincuenta y nueve años, y siendo patrono de la iglesia parroquial de San Andrés, se impetró por sus déudos y albaceas permiso de las autoridades, eclesiástica y civil, para darle sepultura en una bóveda de dicho templo, como se otorgara á los parientes de Don Manuel del Real en Agosto por ser mayordomo de la hermandad de la Divina Pastora en Santa Marina; pero el gefe político se obstinó en negar su licencia, á pretexto de irse relajando con hartas escepciones la ley general de enterramientos fuera de poblado, y hubo de renunciarse á la fundada pretension, conduciendo al finado á un lucillo del cementerio de San Sebastian hasta la traslacion, permitida á los cinco años del sepelio.

El viérnes, 8 de Diciembre, entró en esta capital el Príncipe de Baviera, Adalberto Guillermo, recibido por las autoridades y llevado á el alojamiento que se le habia prevenido en la calle de las Armas, casa de Anduesa, donde se envió piquete con bandera y música, que despidió afablemente, deseando no causar recargo en el servicio de la guarnicion. El príncipe bávaro visitó los edificios é institutos públicos; asistiendo por las tardes á las funciones de la catedral, octava de la Purísima Concepcion; visitando á los Infantes, duques de Montpensier, que el lúnes 11 habian regresado de los puertos; deteniéndose con marcada predileccion en recorrer la fundicion y maestranza de artillería, y abandonando esta capital á las siete de la mañana del sábado 16.

X.

HONRAS. —SEPULCRO. — ROGATIVAS. —ARZOBISPO MENA. — PROCESION DEL CÓRPUS.—PARTIDO DEMOCRÁTICO.—PRINCESA MARIANA.—DUQUE DE AUMALE.—OBISPO DE PUERTO VICTORIA. —ELECCIONES.—EXEQUIAS.—SAN TELMO.—VISITA. —CONCLUSION.—(1849.)

Habiendo fallecido en el año anterior la princesa Adelaida de Orleans, tia del duque de Montpensier, se dispusieron solemnes honras á costa de su sobrino en nuestra iglesia catedral, que se verificaron en la mañana del mártes, 2 de Enero, invitados á la fúnebre ceremonia autoridades, cuerpos é institutos, y deparados asientos á un lado y otro de la crujía, atajada con rejas al efecto, á personas de suposicion y apreciadas por los Infantes. La tribuna de Sus Altezas se enlutó con dosel y almohadones negros, con franjas de oro, colocándose paño mortuorio en la crujía, con cuatro hacheros, y sobre el terliz almohadas con dos coronas de laurel. El señor Arzobispo ofició de pontifical en la misa y piadosos sufrajios, acompañando los cánticos funerales una numerosa orquesta, que ejecutó clásicas obras de los célebres maestros Rivas y Arquimbau. El doble comenzó en la Giralda desde las doce de la mañana del lúnes, repartiéndose limosnas de pan, vestidos y socorros pecunia-

rios por el autorizado conducto de los párrocos en todas las feligresías de nuestra populosa capital.

Encontrado casualmente el sepulcro del adalid Mathe de Luna, como queda referido en el parágrafo décimo quinto del capítulo anterior, y constituidos sus restos en depósito mientras se procedia á limpiar la urna marmórea que contenia el atahud de alerce, claveteado de hierro, se acordó por el Ilmo. cabildo eclesiástico darle oportuna colocacion en un pedestal de ladrillo cortado, frente al altar de San Hermenejildo en la capilla del santo rey mártir, asentando sobre esta base el sepulcro, hallado bajo las gradas del Consistorio, y trasladando á él las cenizas del adalid castellano y grande Almirante el miércoles, 3 de Enero, cubriéndolas con una losa nueva de una pieza, en sostitucion de las tres antiguas del tapamento primitivo. Continuaron las obras de definitiva instalacion del monumento, y al fin el domingo, 25 de Enero, se descubrió y expuso al exámen curioso del público aquella muestra notable de la escultura mudéjar.

La opinion favorable á la pureza de orijen de la madre del Verbo tiene en Sevilla la antigüedad, timbres y esclarecidos testimonios, á que dedica gran número de páginas el analista Ortiz de Zúñiga, á cuyo relato remitimos la consideracion de nuestros lectores, ahorrándonos reproducir su contexto, y entre las corporaciones más señaladas en la metrópoli de Andalucía por su devocion á la Inmaculada, y servicios al triunfo de esta opinion, figura en primer término la hermandad de Jesús Nazareno y Santa Cruz en Jerusalem, establecida en capilla propia en la iglesia del que fué hospital de San Anton y después convento de San Diego. La Santidad del Romano Pontífice Pio IX publicó una circular al orbe católico, exhortando á prelados, cabildos,

clero y fieles, á la celebracion de públicas rogativas porque Dios iluminase al gefe de la iglesia en punto á la declaracion dogmática del misterio de la Purísima Concepcion de María; interesando el celo de las mencionadas personas en la exposicion á la Santa Sede de las creencias generales en el particular en cada pais y provincia, á fin de ilustrar con estos antecedentes la resolucion suprema del Vicario de Cristo en cuestion por tantos siglos debatida é inclinada á favor de la limpieza orijinal de Nuestra Señora. La hermandad de Jesús Nazareno, fiel á sus tradiciones y ansiosa de coronar sus votos y tareas en este asunto con la declaracion dogmática por la Silla Apostólica del inefable misterio, hizo una representacion á Su Beatitud, cubierta de innumerables firmas, acordando celebrar tres dias de rogativas, al tenor de lo prevenido en la circular pontificia, concluido que fuese el setenario anual á los dolores de la Santísima Vírgen, comenzando las preces el miércoles 28 de Mayo en la semana de Pasion.

El Arzobispo Don Gonzalo de Mena, fundador del monasterio de la Cartuja de las Cuevas y prelado insigne por su munificencia y liberalidad, fallecido de landre en la villa de Constantina el 23 de Abril de 1401, fué traido á esta ciudad por el cabildo de la santa iglesia, y sepultado en la capilla de Santiago Apóstol en la antigua basílica metropolitana, en justo reconocimiento de su celo é interés por el lustre y decoro del culto divino y honra de los ministros del altar en su extensa metrópoli. Reclamado el cadáver de tan ínclito patrono por la órden cartuja, y concedido á sus instancias, los restos mortales del señor Mena descansaron en paz bajo las bóvedas sombrías del mencionado convento, hasta que en 1837, y tratándose de la ena-

jenacion por el Estado de las casas relijiosas, la junta de armamento y defensa de Sevilla, encargada en este particular, acordó oportunamente autorizar al cabildo eclesiástico á recojer de los monasterios cuanto en ellos hubiera de precioso, notable ó digno de conservacion. Entre los despojos trasladados en virtud de autorizacion semejante, el cabildo hizo traer los del señor Mena, depositándolos en el panteon de los Arzobispos en el Sagrario, mientras restablecia su primitivo enterramiento en la capilla de Santiago, y emprendidas las obras en Febrero de este año por iniciativa del señor dean, se colocó en su hueco la caja de plomo que contenia los huesos del Prelado el sábado, 5 de Mayo; rematándose la tarea el lúnes 14 y quedando expuesto á la consideracion del público, y franca á la inspeccion atenta de cuantos reconocen las comparticiones distintas de nuestra famosa basílica metropolitana.

El juéves, 7 de Junio, debia hacer su estacion la procesion Eucarística, pero reinando un récio temporal por aquellos dias, acordó el Ilmo. cabildo el miércoles diferir tan clásica solemnidad hasta que mejorase la temperatura; pasando aviso de su determinacion al ayuntamiento, autoridades y corporaciones, que acompañan á la Divina Magestad en su tránsito por la triunfal carrera. Por más que la antigua práctica en los casos de no salir la procesion en su dia fuese aguardar á la conclusion de la octava para hacer estacion á su término, el cabildo decidió el viérnes 8 verificar la ceremonia augusta el domingo 10, poniéndolo en noticia del municipio, principal interesado en esta festividad, y disponiendo lo conducente á la realizacion de su acuerdo. En la procesion hubo de notable la salida de la hermandad de los sagrados corazones de Jesús y María, es-

tablecida en el convento de religiosas de Nuestra Señora de la Paz, y la colocacion entre el tribunal eclesiástico y el cabildo de los colejiales del seminario de la Purísima Concepcion, trasladado de Sanlúcar de Barrameda por el señor Romo y Gamboa, é instalado el domingo, primero de Octubre del año precedente, en el colegio de Maese Rodrigo Santaella, bajo la advocacion nueva de San Isidoro y de San Francisco Javier, y con el distintivo de balandran azul y beca encarnada para sus treinta alumnos internos. Los ritualistas observaron que contra el estilo consecuente iba la cruz pastoral detrás de la sagrada custodia, y no bien asentado el tiempo, cayeron menudas lloviznas en vários tránsitos de la procesion, sin descomponer el reverente cortejo de la Magestad suprema.

La revolucion francesa proclamó en **1848** principios, que ampliando las condiciones del réjimen parlamentario hasta el sufragio universal, los derechos individuales y la abolicion de vetos al libre desarrollo de la personalidad en su más vigorosa autonomía, debian preparar en otros paises el advenimiento de la república, mermando tan considerablemente el poder monárquico que llegaban á convertirlo en vana sombra. El partido progresista, cuya minoría en las córtes dirijian de consuno Cortina y Olózaga, no aceptó esta latitud de los fueros populares, previendo las consecuencias desastrosas de tan brusca expansion, exajerada por las aspiraciones socialistas, que tuvo que combatir á cañonazos el general Cavaignac en las calles de París; pero dos jóvenes diputados, mal avenidos con el yugo de la disciplina, mantenido por los autorizados gefes de la minoría de oposicion, abrazaron el credo democrático, introduciendo los nuevos principios en un programa, en que

figuraban tambien el jurado y la extincion de quintas y matrículas de mar, con otras innovaciones que alhagaban al espíritu público; extendiéndose por todos los ángulos de nuestra península aquella profesion de fé, suscrita por Don José Ordax y Avecilla y Don Nicolás María Rivero. Encargado de la propaganda en esta capital del nuevo partido el señor Don Juan José Bueno, convocó una reunion política, cuya presidencia ocupó el gobernador, señor Enriquez; determinándose allí la division de los progresistas en históricos y demócratas, no sin debates en que se quebrantó la unidad que permitia obtener algunas, aunque efímeras victorias en determinados distritos de la ciudad y su provincia. La publicacion del periódico *La Discusion*, cuyo programa fué denunciado y absuelto por los tribunales, dió vida al nuevo partido, popularizando el nombre y merecida fama de su director Rivero; pero la democracia no era más que un punto de conveniencia de los republicanos declarados y de los que no osaban declararse todavía, y pareciendo numerosa la agrupacion en torno de la bandera de las franquicias ámplias durante la represion de los ultra-conservadores, no bastaban los principios de la flamante escuela á satisfacer las contenidas ambiciones de los que se intitulaban demócratas, en tanto que no cabia mayor ensanche en los límites del horizonte político.

Ausentes de esta ciudad los Infantes, duques de Montpensier, fué anunciada á las autoridades la próxima llegada á la metrópoli de Andalucía de la Princesa Mariana, tia del rey de los Paises bajos, Guillermo III, verificándose el arribo el lúnes, 6 de Agosto; siendo recibida por el gefe político y capitan general, y enviándose guardia de honor al hotel de Europa, donde se le habian dispuesto habita-

ciones. La princesa visitó detenidamente la catedral; manifestó grande complacencia al recorrer viviendas y jardines del régio Alcázar; se entretuvo agradablemente en los talleres de la fábrica nacional de tabacos; mostróse muy satisfecha de los contornos pintorescos de la ciudad, rejistrados desde la Giralda, y mandó comprar paises y tipos andaluces de los acreditados pintores Barron y Dominguez Becquer. El sábado 11 abandonó á esta ciudad, despedida por las primeras autoridades y acompañada por el cónsul general de Holanda; embarcándose en un vapor con rumbo á Cádiz, en cuya bahía la esperaba el *yath* que debia restituirla á su pátria, después de algunos meses de viajes por Italia, Francia y España.

Desde el lúnes, 14 de Mayo, estaban ausentes Sus Altezas, recorriendo las poblaciones más importantes de Andalucía, agasajados extremosamente en todas partes, y dejando en todas gratos recuerdos de su estancia y profusas muestras de su caridad con necesitados y desvalidos. Habiéndose reunido con los jóvenes Príncipes en Granada el duque de Aumale, visitaron juntos á Málaga, Tarifa, Algeciras y Céuta, embarcándose en Cádiz con destino á esta capital, adonde llegaron en la tarde del juéves, 9 de Agosto; tributándose á los ilustres viajeros los honores de una recepcion afectuosa, además de los debidos á su rango y dispuestos por las autoridades competentes. El duque de Aumale excusó cuanto le fué posible toda apariencia de pretension personal en la visita á sus hermanos y relaciones externas en aquellas excursiones por Andalucía, y el domingo por la mañana se embarcó, en compañía de los duques de Montpensier, con direccion á los puertos.

Del colegio general de misioneros apostólicos salieron

para Australia algunos fervorosos propagandistas de la fé católica, y entre ellos el benedictino Fray Rosendo Salvador, que escojió para teatro de sus conquistas espirituales la inculta isla de Puerto-Victoria, (Nueva Holanda) donde los ingleses contaban con factorías, pero sin lograr sus contínuos esfuerzos someter á aquellos rudos naturales al contacto de una civilizacion, que aborrecian como imposicion violenta de extrañas costumbres. Sin arredrarse por el martirio, que en otras íslas de aquel remoto continente habian sufrido vários predicadores del evangelio, el Padre Salvador, con dos celosos auxliares de sus tareas, se estableció en aquel salvaje pais en la primavera de 1845, dándose tan buenas trazas para atraerse los recelosos espíritus de aquellas gentes que á fines de 1846 habia instituido colonia, dispuesta á los trabajos mecánicos é industriales, aunque falta de útiles y de direccion intelijente de su actividad. Para proveerse de tales elementos de cultura y prosperidad el Padre Salvador regresó á Europa, y habiéndose presentado al Romano Pantífice y dádole cuenta de sus adelantos, recibió de Su Santidad el sagrado carácter de obispo de Puerto-Victoria, y cartas credenciales para los Prelados de las iglesias de Inglaterra, Francia y España, interesándolos en escitar la filantropía en auxilio de la meritoria y árdua empresa de Fray Rosendo, á fin de que llevara próvidos recursos á sus diocesanos, y naturalizase en aquella apartada rejion con la fé de Cristo las artes y oficios, que con la agricultura constituyen el modo de ser de los pueblos civilizados. En esta peregrinacion en demanda de socorros vino á nuestra capital el Ilmo. Obispo de Puerto-Victoria, alojándose en un departamento del palacio Arzobispal, y ayudado con suma eficacia por el señor

Romo, extendió sus circulares á todas las personas que podian secundar sus designios, recaudando crecida limosna por conducto de los párrocos y remision directa de fondos de corporaciones y sujetos de suposicion y valía. Deseando el señor Arzobispo aumentar la póstula con las dádivas de los fieles en una convocacion directa al propósito, autorizó tres misiones en las iglesias del Salvador, Santa Ana y San Pablo, en las noches del domingo, lúnes y mártes, 16, 17 y 18 de Setiembre, en que después de rogativas y preces, con Su Magestad de manifiesto, predicaron los célebres oradores Don Pedro de Alcántara Rodriguez, Don José Rafael de Góngora y el Padre Alonso y Elena, exhortando á su auditorio á contribuir en los términos de su posibilidad á la obra laudable del misionero benedictino.

Anunciadas en cinco distritos las elecciones para la renovacion por mitad del ayuntamiento, comenzaron el juéves, primero de Noviembre, reducida la influencia del partido progresista por la reciente division de sus indivíduos, y siendo ineficaces las protestas, formuladas contra procedimientos abusivos en ciertos colegios electorales; resultando electos en el escrutinio general los señores Don Joaquin García Balao, Don José Ureta, Don Juan Santacruz, Don Antonio Vega y Romero, Don Francisco de Páula Ascarza, Don Francisco Monasterio, Don Francisco Alonso de Caso, Don José Borrás, Don Pedro Gonzalez de la Rasilla, Don Juan José García de Vinuesa, Don Antonio Garcia Ruiz, Don Agustin Armero, Don Manuel Romero Balmaseda, Don José Barrasa, Don Juan Olano, y Anitúa, Don Santiago Garcia, Don Francisco Taviel de Andrade, Don Juan María Rodriguez, y los señores marqueses de Campoameno y de Esquivel. El círculo electoral conservador, formado en casa

del respetable comerciante y rico propietario Don Francisco Ramos y Gomez, y que en combinacion con los gobiernos de la escuela doctrinaria tanto influyera en los destinos de la provincia y en la carrera política de algunos hombres públicos, iba reconociendo por gefe activo de su núcleo á Don Tomás de la Calzada, industrial, negociante, labrador, hacendado, persona de infinitas relaciones, servicial con todos, y dedicado especialmente á preparar todo el año las probabilidades de triunfo en los dias de eleccion, sin mira alguna individual, ni otro interés que el de sostituir con ventaja al fundador de aquel centro, cansado ya de luchas en los comicios y abandonando con placer su direccion á quien tanto la deseaba, con cualidades y circunstancias para merecerla.

Puestos de acuerdo los hermanos de las venerables órdenes terceras de San Francisco y los exclaustrados de las comunidades de San Diego y de San Pedro de Alcántara, determinaron celebrar en la iglesia parroquial de Santa Marina en la mañana del domingo, 25 de Noviembre, solemnes exequias por el eterno reposo del Padre Fray Manuel Fagundez y Escalona, de cuyo fallecimiento, entierro y sepultura, nos ocupamos en el parágrafo vigésimo sexto del capítulo anterior. El motivo principal de este aniversario fué la queja del pueblo por haber sido excluido del templo de San Pedro de Alcántara en los funerales del año precedente y sepelio del cadáver del siervo de Dios en la bóveda de la órden tercera, á título de falta de capacidad en la capilla para más gente que la incorporada en el duelo, y al aniversario concurrió tal número de afectos al difunto que muchos hubieron de retirarse, perdida la esperanza de penetrar en la iglesia, llena materialmente de

fieles y devotos del memorable relijioso dieguino.

Resuelto por los Infantes fijar su residencia en la metrópoli de Andalucía, y rehusando habitar en el Alcázar, donde no podian hacerse obras para embellecimiento y comodidad del edificio sin prolijas consultas, planos, presupuestos y embarazosas tramitaciones, se gestionó cerca de las oficinas superiores de Madrid la adquisicion del ex-colejio náutico de Santelmo, concedido provisionalmente al Instituto de segunda enseñanza; comprando la huerta de naranjal á la señora viuda de Checa; uniendo á la escuela de pilotage el ex-convento de San Diego, que fuera después fábrica de curtidos de Mister Nathan Weterell, y completando el proyecto de un palacio magnífico á las orillas del Guadalquivir con la cesion del terreno de la Isabela, jardin de aclimatacion que nunca llegó á punto de disponerse para tal objeto. Las obras para habilitar el ex-colejio á la translacion de los príncipes del Alcázar á su morada propia se realizaron con tanta premura que al regresar de su escursion á los puertos el domingo, nueve de Setiembre, se instalaron en Santelmo; conviniendo con la municipalidad en favor del aspecto del paseo delicioso del rio, y mediante condiciones mútuas en pró del público ornato, en sostituir la tapia de la huerta con pilastras y verjería de hierro fundido, que permitiese la vista de los jardines, á la vez que el ayuntamiento se comprometia á mantener asentado el piso de los arrecifes, haciéndolos regar diariamente por sus pipas; trayendo estas mejoras las sucesivas de una glorieta frente á la fachada del nuevo palacio; las reformas en las Delicias; el nuevo camino y alquerías de Eritaña; el puente del Tamarguillo y camino de Dos-hermanas; la cubricion del Tagarete; los jardines de

la puerta de Jerez; la nueva barriada en direccion al rio y sobre todo, el movimiento de la poblacion hácia las afueras del recinto mural, que habia contenido hasta entonces la preocupacion de considerar los bárrios extra-muros como impropios para morada de familias distinguidas; preocupacion que contribuyó á desterrar el ejemplo de los Infantes, dando valor á terrenos del dominio comun, que antes nadie hubiese pretendido para edificaciones esmeradas.

Habiendo manifestado los Infantes el deseo de visitar los trabajos para construir el puente de hierro en sostitucion del antiguo y costoso de barcas, la empresa Albert se apresuró á realizar tal deseo en términos satisfactorios, disponiendo una falúa, suntuosamente aderezada, con destino á los ínclitos visitadores de las obras, y á fin de que las examinasen á su sabor en distintos pasos del rio; levantando una espaciosa y elegante caseta de madera en la márgen paralela á los Humeros, donde preparó una pieza de descanso para los Príncipes, y ámplio local para el servicio de un abundante refresco á los convidades al acto; extendiendo la invitacion de autoridades, funcionarios y cuerpos, á gran número de personas distinguidas, notables y caracterizadas, especialmente facultativas en el ramo ó interesadas en las mejoras de la capital; previniendo planos, piezas y detalles, que dieran tipo á las esplicaciones teóricas de la construccion, sus accidentes y consecuencias; facilitando góndolas, barcos y lanchas, para que siguiesen el rumbo de la falúa de Sus Altezas los convidados que gustaran de hacerlo, y contratando para la ceremonia dos bandas militares, que alternativamente amenizaran el tiempo, invertido en la visita y descanso de la excursion por el Guadalquivir. Esta verdadera fiesta tuvo en su favor la se-

renidad y buen temple del lúnes, tres de Diciembre; acudiendo á las riberas de Sevilla y Triana innumerable gentío, y fletándose multitud de botes, barquillas y esquifes, por curiosos que se incorporaron á la especie de flotilla, que seguia á la falúa de los Srmos. duques de Montpensier. La visita fué minuciosa, informándose el duque del pensamiento y sus pormenores con la competencia de sus estudios, y la esperiencia práctica de quien conocia el sistema Polonceau por su primer ensayo en París sobre el caudaloso Sena en tiempo de Luis Felipe y manifestándose la Princesa de Astúrias en extremo satisfecha del clima, condiciones y alegre animacion de esta ciudad; aceptando los jóvenes esposos los delicados obsequios de la empresa con reconocimiento expresivo, y restituyéndose á su palacio cerca de oscurecer, saludados por las aclamaciones contínuas del pueblo.

Hemos llegado punto por punto al término de nuestra narracion histórica, relativa á un período de cincuenta años en la existencia política y social de la tercera capital de España, que comenzando en el siglo, se detiene justamente en su promedio; reflejando con fidelidad los influjos diversos de una época esencialmente revolucionaria, y siguiendo en su desarrollo gradual á los intereses locales, - medida que les permitian desenvolverse las breves tréguas de una ajitada lucha. Hasta donde cabe cumplir los nobles propósitos que deben guiar la pluma del historiador creemos haber llevado nuestras leales aspiraciones en está crónica; siendo menos difícil tal empresa por tratarse de tiempo, en que el escritor no puede ser sospechoso de para cialidad por carecer de participacion en los acontecimientos que toma á su cargo exponer y juzgar. Para distinguir

la época, en que la neutralidad del cronista es evidente, de otra en que no se crea tan efectiva, aunque aparezca demostrada, forman este volúmen los *Anales de Sevilla de* 1800 *á* 1850, y se publicarán luego en tomo separado los *Anales de Sevilla de* 1850 *á* 1870; empleado en la primera obra el estilo expositivo, y en la segunda el razonado; siendo en una ampliaciones ó curiosidades los documentos que figuran en el Apéndice; constituyendo en la otra precedentes y pruebas de los actos y de sus calificaciones; ingénua, franca y desembarazada, hasta el quinto libro, á que ponemos hoy fin; intencionada, contundente y árdua, en el sexto y séptimo, dispuestos á su inmediata publicacion, y que completarán el trabajo de una reseña, fiada al encargo oficial del autor en la metrópoli de Andalucía. No haremos punto en esta exposicion de ideas y sentimientos sin dejar consignado un hecho de importancia, que sirve de garantía á la veracidad y buena fé del autor de estas humildes pero útiles páginas. Entre todos los historiógrafos de España descuella Don Diego Ortiz de Zúñiga, analista sevillano, por su elevacion de pensamiento y dignidad de expresion, y como *nobleza obliga*, el continuador de sus honrosas tareas haria un contraste desastroso con su ilustre antecesor si desdijera un ápice de la rectitud é hidalguía de uss célebres ANALES ECLESIÁSTICOS Y SECULARES DE SEVILLA.





APÉNDICE.

NÚMERO 1.°

(1808.)

Página 67.—En el manifiesto de la condesa de Tilly se consagra al sacrificio doloroso del conde del Águila el siguiente período:

«Tampoco es prueba de participacion en lo sucedido en Sevilla en la mañana del 27 de Mayo con el conde del Águila la enemistad de mi esposo con el fusilado en el castillo de la puerta de Triana, porque además de que el disgusto nació en el trato particular y por violencias de carácter de Espinosa, es público que acaudillaba las turbas el oficial Saavedra, con quien el conde de Tilly no tenia especie alguna de relaciones, ni las tuvo después del acontecimiento. Si se acusa á mi esposo de no haber impedido la catástrofe con su influencia, en primer lugar no era de presumir lo qne sucedió, después de haber traido á Espinosa desde la Macarena sin lesion alguna, y luego no se comprende que como á Tilly se le juzga cómplice en este hecho no se haya sospechado de los demás vocales de la Junta, que no quisieron ó no pudieron salvar al conde, contra quien se desataron las iras del pueblo en aquellos dias y tal vez con hartas apariencias de razon.»

NÚMERO 2.°

(1811.)

Página 122.—Hé aquí el texto orijinal del fallo del consejo de guerra en el proceso contra Gonzalez y Palacios, donde constan los pormenores de los hechos y número de complicados en la célebre causa.

«*Exército Imperial del Medio-dia en España.*

Sentencia dada por la comision militar especial creada en Sevilla en nombre del Emperador y Rei.—

En este dia á 8 de Enero de 1811, la comision militar especial, erigida en Sevilla por decreto Imperial del 17 mesidor del año 12, y compuesta en conformidad á dicho decreto, de los Sres. D. Estéban Hugues, gefe de batallon agregado al Estado Mayor del exército, Presidente: D. Fabian Sorsonde, capitan agregado al Estado Mayor General, Juez; Lambert Millard, capitan del regimiento núm. 16 de infantería ligera, Juez: D. Juan Forfaux, capitan de dicho regimiento, Juez: todos caballeros de la Legion de Honor: Don Santos Bricon, teniente del primer batallon de Pontoneros, Juez: D. Alfonso Finot, teniente del regimiento núm. 16 de infantería ligera, Juez: y D. Martin Etchegoyen, capitan del regimiento tercero de artillería de á caballo, agregado al Estado Mayor General de la artillería del exército, caballero de la Legion de Honor, haciendo veces de capitan Fiscal y de comisario del Gobierno: todos nombrados por el Sr. General, Baron de Darricau, Gobernador de Sevilla, á consecuencia de las órdenes del Excmo. Sr. Mariscal Duque de Dalmacia, General en Gefe; el Sr. D. Luis Dulor, haciendo funciones de escribano, nombrado por el capitan Fiscal.— Los cuales no son parientes ó aliados, ni entre sí, ni de los acusados en el grado prohibido por las leyes.—La comision convocada por el Sr. general Darricau Gobernador de Sevilla, se ha reunido en una de las salas de la Real Audiencia al efecto de juzgar los nombrados José Gonzalez, Escribano: Bernardo Palacios, Tirador de oro: Juan José Higuera, Arriero: Manuel Alvarez, Pasamanero: Antonio Alvarez, Pintor: Ana Gutierrez, muger de Palacios: Maria de la Soledad: Manuel Villegas, Arriero: Francisco Canosa, obrero del Arsenal de Artillería: Antonio Amaya, idem: Bernardo Soto, obrero de la Fundicion de Artillería: Juan Diaz, id.: Antonio Iniestra, Arriero: Vicente Carabajal, id.: Alfonso Lopez id.: José Corrales, mozo de tienda: Bernardo de los Santos,

obrero de la Fábrica de Tabacos: Juan Francisco Bringas, mozo de botica: Roman Lopez, Sastre: Manuel Ortiz, Enfardelador, y Francisco Mairena, Labrador.—La sesion habiéndose empezado, el Presidente ha hecho traer por el escribano y depositar delante de él sobre la mesa un exemplar de la ley 13 de Brumario año 5: en seguida ha pedido al capitan Fiscal la lectura del proceso verbal de informacion, y de todas las piezas, tanto en contra como en descargo de los acusados en número de once.—Habiéndose acabado la lectura, el Presidente ha mandado á la guardia que traxese los acusados, los cuales han sido conducidos libres y sin grillos delante de la comision militar especial, acompañados de sus defensores.—Despues de haber dado conocimiento á los acusados de los hechos á su cargo, haberles tomado su interrogatorio por medio del Presidente, haber oido separadamente los testigos en pró y en contra, y haber manifestado las piezas de conviccion,—Oido el Fiscal en su relacion y conclusiones, y los acusados en sus medios de defensa, tanto por sí como por sus defensores oficiosos, los cuales han declarado no tener nada que añadir á sus medios de defensa, el Presidente ha preguntado á los Vocales de la comision si tenian alguna observacion que hacer y en consecuencia de su respuesta negativa, y antes de pasar á dar su voto, ha mandado á los defensores y acusados que se retirasen: los acusados han sido conducidos á la cárcel: el escribano y los asistentes en el auditorio se han retirado á la invitacion del Presidente.—La comision, deliberando á puertas cerradas, el Presidente ha propuesto las cuestiones del modo que sigue: —El llamado José Gonzalez, arriba calificado, acusado del crímen de enganche y de espionage, y de ser en Sevilla el agente secreto de la Junta de Ayamonte, ¿es culpable?—Bernardo Palacios, arriba calificado, acusado del crímen de espionage, y de haber sido el medianero de una correspondencia entre el susodicho Gonzalez y la Junta de Ayamonte, ¿es culpable?—Juan José Higuera, arriba calificado, acusado del crimen de espionage, y de haber facilitado la desercion

al enemigo, ¿es culpable?—Manuel Alvarez, arriba calificado, acusado del crimen de espionage, ¿es culpable?.—Antonio Alvarez, arriba calificado, acusado del crímen de espionage, ¿es culpable?—María de la Soledad, arriba calificada, acusada del crímen de enganche y de espionage, ¿es culpable?—Manuel Villegas arriba calificado, acusado del crimen de espionage, ¿es culpable?—Bernardo Soto, Juan Diaz, obreros de la Fundicion de Artillería, y Francisco Canosa y Antonio Amaya, obreros del Arsenal de Artillería, acusados de desercion al enemigo ¿son culpables?—Antonio Iniestra, Vicente Carabajal, Alonso Lopez, José Corrales, Bernardo de los Santos, Juan Francisco Bringas, Roman Lopez, Manuel Ortiz y Francisco Mairena, arriba calificados, acusados del crímen de enganche y de espionage, ¿son culpables?—Los votos habiendo sido recogidos, empezando por el grado inferior, el Presidente habiendo dado su dictámen el último, la comision militar especial declara á la unanimidad que los nombrados José Gonzalez y Bernardo Palacios son culpables.—Declara que los nombrados Juan José Higuera, Manuel Alvarez, Antonio Alvarez, Manuel Villegas, Ana Gutierrez, muger de Palacios, y María de la Soledad, no se hallan convencidos de los delitos que se les acumulan; pero la comision militar, tomando en consideracion los cargos que existen contra ellos, ha determinado á la unanimidad que se pondrian á la disposicion del Sr. general Gobernador de Sevilla, para que tome acerca de ellos tales medidas de policía que juzgue convenientes.—Declara que segun el decreto de 19 vendimiario, año 12, la comision militar especial no siendo competente para conocer del delito de desercion, envía los nombrados Bernardo Soto, Juan Diaz, obreros de la Fundicion de Artillería, Francisco Canosa y Antonio Amaya, obreros del Arsenal de Artillería, al Sr. general Gobernador, para que los haga comparecer delante de un consejo de guerra especial.—Declara además á la unanimidad que los nombrados Antonio Iniestra, Vicente Carabajal, Alfonso Lopez, José Corrales, Bernardo de los Santos, Juan

Francisco Bringas, Roman Lopez, Manuel Ortiz y Francisco Mairena no son culpables.—En seguida el comisario del gobierno ha hecho su requisitoria para la aplicacion del castigo. Los votos recogidos de nuevo por el Presidente del modo arriba espresado—La comision militar especial sentencia á la unanimidad á los nombrados José Gonzalez y Bernardo Palacios á la pena de muerte, en conformidad á los artículos primero y segundo del título cuarto de la ley del 21 brumario del año 5, que dice así: Artículo primero. Todo enganchador ó cómplice de enganche á favor de una potencia en guerra con la República, será castigado con la muerte.—Artículo segundo. De cualquiera clase, calidad ó profesion, convencido de espionage á favor del enemigo, será castigado con la muerte.—La comision militar especial declara á la unanimidad que los nombrados Antonio Iniestra, Vicente Carabajal, Alfonso Lopez, José Corrales, Bernardo de los Santos, Juan Francisco Bringas, Roman Lopez, Manuel Ortiz y Francisco Mairena quedan absueltos de la acusacion dirigida contra ellos, y manda que se pongan en libertad.—Manda además que se imprima, fije y distribuya la presente sentencia en número de seiscientos exemplares, y en los dos idiomas; encarga al capitan Fiscal de leerla al punto á los sentenciados á presencia de la guardia formada, y de hacerla executar en el término de veinte y cuatro horas.—Manda además que en el término señalado por el artículo treinta y nueve de la ley de 13 de Brumario se envie una copia certificada de esta sentencia al Excmo. Sr. ministro de la Guerra y al general en gefe.—Fecho, terminado y sentenciado públicamente en Sevilla en los dias, mes y año arriba espresados; y los vocales de la comision militar especial han firmado con el Fiscal y el escribano la minuta de la sentencia.—Forfaux, capitan.—Bricon, teniente.—Finot, teniente.—Millard, capitan.—Sorsonde, capitan agregado.—E. Hugues, presidente.—Etcheguayen, capitan fiscal.—J. L. Dulor, escribano.»

NÚMERO 3.°

(1833.)

Página 412.—Damos en plana suelta el estado que p
có é hizo repartir la Junta de Sanidad en los últimos di
Diciembre de 1833; debiendo encuadernarse al fin del A
dice en el acomodo particular de planos y mapas.

NÚMERO 4.°

(1843.)

Página 587.—Acta de la bendicion y entrega de la co
cívica, enviada por la Reina al pueblo de Sevilla:

«En la ciudad de Sevilla, á trece de Agosto de mil o
cientos cuarenta y tres, se reunieron en la santa iglesi
tedral los Excmos. señores Don Manuel Cortina, duqu
Rivas, marqués de Valle-hermoso, y los señores cond
Montelirios y Don Fernando Rodriguez de Rivas, com
nados por S. M. la Reina Doña Isabel II para conducir
ta ciudad la corona de laurel de oro, con que ha qu
perpetuar la memoria de su heroismo y decision durai
asedio que acaba de sufrir; la Excma. Junta de salva
la Excma. Diputacion provincial, el Excmo. Señor Ca
General, Gefe político, Excmo. Tribunal del Terri
Excmo. Ayuntamiento Constitucional, Ilustrísimo Ca
Metropolitano, Comandante General de Marina, y demá
toridades civiles y militares, corporaciones é individuo
habian sido invitados al efecto, y tuvo lugar en la Rea
pilla de San Fernando y ante el cuerpo de este Santo R
bendicion de la espresada corona, habiendo sido cond
en seguida y en procesion á las casas del Excmo. Ay
miento. Constituido este en sesion en la galería de colu
despues de leida por el Excmo. Sr. Don Manuel Co
Presidente de la Comision Régia, la Real Carta co

...ANIDAD

.	2	7	15	16	40
.	3	10	16	16	45
.	7	20	20	13	60
.	4	14	23	30	71
.	10	15	26	19	70
.	39	8	42	22	111
.	8	8	13	12	41
.	3	6	16	9	34
.	26	31	58	65	180
.	3	8	15	10	36
.	1	11	19	18	49
.	18	49	62	42	171
.	15	18	52	30	115
.	1	8	12	10	31
.	3	10	6	10	29
.	4	7	14	6	31
.	3	2	2	3	10
.	2	5	19	14	40
.	20	18	60	47	145
.	12	22	39	41	114
.	14	8	43	20	85
.	60	157	136	44	397
.	36	135	80	55	306
.		2	2	2	6
	602	884	1335	934	3755

NOTA SEGUNDA.

—

En los 69 dias que abraza este estado murieron de enfer- dades comunes en los tres años de 1830, 31 y 32, 1.059 ...onas, que cado uno salen á 353 $^1/_2$, suponiendo igual ...andad en la pasada época, se reducen los fallecidos del ...ca-morbo á 6262.

Sevilla 31 de Diciembre de 1833.

Joaquin Beneito.

S. M. se ha dignado remitir el expresado Real presente y evacuada la mision que en ella se le encargaba, tuvo lugar la entrega de la Corona y Carta en presencia de las personas que suscribirán; de todo lo cual se dá por entregado el Excmo Ayuntamiento, quedando así cumplida en todas sus partes la voluntad de S. M.

Y para que siempre conste se extiende este acta, de la cual, depositada que sea en el archivo del Excmo. Ayuntamiento, se dará copia certificada á los Sres. que componen la Comision régia; de todo lo cual certificamos los infrascriptos Secretarios de la Comision y Cuerpo Municipal.—Manuel Cortina.—El Duque de Rivas.—El marqués de Vallehermoso.—El Conde de Montelirios.—Presidente.—Miguel Dominguez y Guevara.—Manuel Lopez Cepero.—Diego Puig. Juan Bautista de Arispe.—José M. Ramos y Gonzalez.—Domingo Tomás de Ochotorena.—Juan de Dios Gobantes Vizarron.—El Capitan General, Francisco de Paula Figueras.—Manuel de la Concha.

El Intendente G. P. I. Ramon Barbasa.—Francisco Armero.—Francisco de Paula Miguel Sanchez.—Tomás de Llaguno, Alcalde Presidente.—Ramon Garcia, Alcalde tercero.—José Saenz y Saenz, Alcalde cuarto.—José Moreno Flores, Alcalde cuarto.—Francisco Balestroni, Alcalde quinto.—Manuel María Rodriguez, Regidor.—Antonio Peralta, Regidor.—Blás Mauriño, Regidor.—Manuel Gutierrez de la Solana, Regidor.—Francisco Moreno, Regidor.—José Gimenez Castañeda, Regidor.—José Manuel Rodriguez, Regidor. —Vicente Ramos, Presidente del Cabildo.—Manuel de Rojas, Regidor.—José García Marquez, Síndico.—Como Secretario de la Comision Régia, Fernando Rodriguez de Rivas. —Como Secretario del Excmo. Ayuntamiento, Pedro J. Vazquez Ponce.—»

NÚMERO 5.°

(1845.)

Página 625.—Acta que leyó el Secretario del Excmo. Ayuntamiento en la inauguracion de las obras del puente y colocacion en sus cimientos de la piedra conmemorativa:

«Reinando en España la católica magestad de doña Isabel 2.ª (Q. D. G.), siendo jefe superior político de esta provincia, el Sr. Don José de Hezeta y Cenea, brigadier de los ejércitos nacionales, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, y alcalde de esta Invicta ciudad de Sevilla, el Sr. Don Joaquin de Lesaca, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos 3.°, intendente militar graduado de ejército, el Excelentísimo Ayuntamiento de la misma, bajo la presidencia del primero, y con asistencia del Excmo. Sr. Don Ignacio Chacon, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, segundo cabo, Capitan general interino de este distrito militar, y demás autoridades invitadas al efecto, cuyas personas suscriben todas el presente documento, concurrieron el viérnes, doce de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, á la una de la tarde, á presenciar la colocacion de la primera piedra en el estribo de la parte de tierra al lado de Sevilla, del nuevo puente firme de hierro, que se construye sobre el rio Guadalquivir por los ingenieros franceses don Fernando Bernadet y don Gustavo Steinacher, y hallándose reunidos en el sitio designado para ello, antes de procederse á dicha colocacion y á la solemne bendicion de la misma piedra, que se efectuará por el Excmo. Sr. Don Manuel Lopez Cepero, caballeró gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, senador del reino y Dean de esta Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia, de cuya verificacion y al tenor de lo que pase, se estenderá acta particular, que firmada por los circunstantes se consignará en el archivo y libro de actas capitulares del Excmo. Ayuntamiento: deseosos los mismos de consignar para las generaciones futuras, la

memoria de este acto tan solemne, acordaron que se estendiese la presente, que firmada asimismo por los concurrentes, es incluida en una caja de plomo, juntamente con el pliego de condiciones de la subasta de la construccion de este puente, la certificacion de la diligencia de remate, y várias monedas corrientes de oro y plata, acuñadas en este año, cuya caja, soldada que sea, se colocará dentro de la citada piedra.

En fé de lo cual suscribimos la presente en Sevilla á las orillas del Guadalquivir, siendo las dos de la tarde del citado dia doce de Diciembre del año de gracia de mil ochocientos cuarenta y cinco.—José de Hezeta.—Ignacio Chacon.—José Joaquin de Lesaca.—Joaquin Auñon, teniente primero de Alcalde.—Miguel de Carvajal, teniente segundo.—Pedro Ruiz Cortegana, teniente cuarto.—Marqués de Paterna, teniente quinto.—Francisco de Paula Castro, teniente tercero.—Rafael Leon y Navarrete, comandante general interino.—Joaquin de Ponte, subinspector de artillería.—Vicente Ramos, teniente vicario general castrense.—Luis Ortiz de Zúñiga, regente del Tribunal territorial.—Manuel Lopez Cepero.—Fernando Alvarez Sotomayor, intendente de Rentas de esta provincia.—Antonio Carbó, intendente militar.—Ignacio Olaeta, comandante del tercio naval.—Eusebio Salcedo, capitan del puerto.—José Martinez Lopez de Ayala, juez tercero de primera instancia.—Gabriel Gomez Herrador, inspector de caminos.—Diego de Leglisa, gobernador interino de esta plaza.—José Julian Saenz de Tejada, regidor del Excmo. Ayuntamiento.—Pablo de Capetillo, regidor.—Ignacio Saturnino de Alcain, regidor.—Cárlos María Cortés, ingeniero 2.° de caminos.—Paulino Cires de la Madrid, regidor.—Rafael de la Barrera, regidor.—Fermin de la Puente y Apecechea, regidor síndico.—Manuel Fernandez de Cueto, regidor.—Joaquin de Hita, regidor.—Fernando Bernadet.—Gustavo Steinacher.—Como secretario del Excmo. Ayuntamiento, Pedro Joaquin Vazquez Ponce.»

NÚMERO 6.°

(1848.)

Página 690.—Acta de la presentacion de la Infanta Doña María Isabel de Orleans y Borbon, autorizada por el ministro de la Gobernacion del reino, en la noche del 21 de Setiembre en el Alcázar de Sevilla:

»Don Luis José Sartorius y Tapia, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III y de la americana de Isabel la Católica, caballero de la ínclita y veneranda órden militar de San Juan de Jerusalen, gran oficial de la Legion de Honor de Francia, ministro plenipotenciario, diputado á Córtes y secretario de Estado, ministro de la Gobernacion del Reino: Como notario mayor del mismo, nombrado por S. M. la reina, para autorizar, en representacíon de su gobierno, los actos oficiales, en que debe intervenir con motivo del alumbramiento de S. A. R. la Serenísima señora Infanta doña María Luisa Fernanda, su excelsa hermana:

Certifico y doy fé: que en la ciudad de Sevilla, siendo las nueve de la mañana del dia 21 de Setiembre del año de gracia de 1848, fuí avisado de sentirse con los dolores de parto S. A R. la Serma. Sra. Infanta doña María Luisa Fernanda, y habiéndome trasladado inmediatamente al Real Alcázar, donde S. A. reside, fueron convocados al cumplimiento de lo mandado por S. M. la reina y se reunieron en el mismo edificio, doña María de la Encarnacion Alvarez de Bohorques, Chacon y Manrique de Lara, marquesa de Mancera, Malpica, Povar y Montalvo, duquesa de Arion, condesa de Melgar y Gondomar, dama de la ilustre órden de María Luisa y de la reina nuestra señora, y don Juan Bautista María de Queralt y Silva, conde de santa Coloma y de Cifuentes, marqués de Gremosa, de Besora, de Alconchel, de Lanzarote y de Albacerrada, alférez mayor de Castilla, grande de España de pri-

mera clase, caballero de la insigne órden del Toison de oro, gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, su mayordomo mayor jubilado, y senador del reino, designados ambos por SS. MM. para este acto: el señor Rómulo Saudenrs, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América: don José Francisco Cavalcanti de Alburquerque, caballero de la órden de Cristo, del imperio del Brasil, gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, comendador de número de la real y distinguida española de Cárlos III, y ministro residente de S. M. el emperador del Brasil: don José María de Sessé, encargado de negocios de la república de Chile: don Miguel Martin Dantas, hijodalgo, caballero de la casa real de Portugal, caballero de la órden de Cristo, encargado de negocios de S. M. Fidelísima, y el caballero Mateo Enrique Pauw, señor de Wieldrecht, encargado de negocios de S. M. el rey de los Paises Bajos, acreditados los cinco cerca de S. M. la reina de España, é invitados con todo el cuerpo diplomático estrangero á trasladarse á la ciudad de Sevilla para este acto: don José Ruiz de Arana, conde de Sevilla la Nueva, caballero gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III y de la americana de Isabel la Católica, gran oficial de la Legion de Honor de Francia, condecorado con otras cruces nacionales y estrangeras, y gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, como introductor de embajadores: don Andrés Abelino de Lazcano, Centurion, Arteaga, Palafox, marqués de Valmediano, de Ariza, de Estepa, de la Guardia, de Almunia, conde de Corres y de la Moncloa, grande de España de primera clase, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, de la del mérito de Sajonia, gran oficial de la Legion de Honor de Francia, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y coronel retirado de caballería, y don Juan Bautista de Queralt, Bucareli, Silva y Silva, marqués de Vallehermoso, de Alconchel, de Valdecorzana, gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, caballero de la militar

de Santiago, grande de España de primera clase, gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y Senador del Reino, ambos como diputados por la grandeza de España y en su representacion: don Luis Ortiz de Zúñiga, por delegacion del presidente del tribunal supremo de justicia y por sí mismo, como regente que es de la audiencia territorial de Sevilla: don Diego Hidalgo Barquero, canónigo de esta santa iglesia metropolitana y patriarcal, juez sinodal del arzobispado, y freire en la órden militar de Santiago, por delegacion del decano del tribunal especial de las órdenes militares: el M. R. don Júdas José Romo, prelado doméstico de su Santidad, y asistenta al solio pontificio, del consejo de S. M., gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, y senador del reino, como arzobispo de Sevilla: don Manuel Lopez Cepero, del consejo de S. M. en el Apostólico del Escusado, gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, caballero de la de Cárlos III y senador del reino, como dean de esta santa iglesia metropolitana y patriarcal: don José Ramon Rodil, marqués de Rodil, gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III de la militar de san Hermenegildo y de la americana de Isabel la Católica, de la muy antigua órden de la Torre y Espaňa de Portugal y caballero de la de cuarta clase de san Fernando, como capitan general del ejército: don José María Cabrera, gran cruz de las órdenes militares de san Fernando y san Hemenegildo, caballero tres veces de la de San Fernando de primera clase y una de la de tercera de la misma órden y mariscal de campo de los ejércitos nacionales, como ministro del tribunal de Guerra y Marina en la sala de generales, y don Francisco de Rivera y Maestre, como ministro del mismo en la sala de justicia, comisionados ambos al efecto por el espresado tribunal: don Ricardo Schelly, gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, caballero dos veces de la laureada de san Fernando de segunda clase, dos de la de primera y una de la de tercera de la misma órden y teniente general de los ejércitos nacionales, como capitan general de Andalucía: don

Juan Antonio Pardo, gran cruz de la real y militar órden de san Hemenegildo, condecorado con la de tercera clase de san Fernando y mariscal de campo de los ejércitos nacionales, como gobernador de esta plaza y segundo cabo de Andalucía: don José María Chacon, caballero profeso de la órden de Calatrava, gran cruz de la real y militar de san Hemenegildo y de la americana de Isabel la Católica, comendador de número de la de Cárlos III y teniente general de la armada nacional, como capitan general de marina del departamento de Cádiz: don Francisco Iribarren, auditor honorario de marina, asesor titular de la subdelegacion de la misma: don Mannel Bedmar, decano y catedrático de jurisprudencia de la universidad de Sevilla y abogado del colegio de la misma, y don Ramon Alvarez Osorio, abogado tambien del mismo colegio, los tres ministros togados del tribunal mayor de cuentas y delegados para representarle: don Manuel Lopez Santaella, gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, arcediano de Huete, dignidad de la santa iglesia de Cuenca, presidente de la comision apostólica del subsidio del clero, del tribunal de la gracia del Escusado y del de la colecturía general de Expolios y Vacantes y senador del reino, como comisario general de la santa Cruzada: don Juan de Cárdenas y Unzaga, intendente honorario de marina, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III, comendador de la americana de Isabel la Católica y caballero de la inclita órden militar de san Juan de Jerusalen, como intendente de rentas de esta provincia: don Fernando Perez del Pulgar, marqués del Salar y de Pozoblanco, conde de la Masequilla y de Fontanar, grande de España de primera clase, gran cruz de la real y distinguida órden española de Cárlos III, caballero de la militar de Alcántara, y gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio, como senador del reino: don Miguel Chacon y Durán, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III y de la militar de san Fernando, auditor de guerra honorario y magistrado de la audiencia de este territorio, como diputado á Córtes: don Pedro Bedoya y Ser-

na, como diputado á Córtes: don Rafael Sanchez Mendoza, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III y gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio, como diputado á Córtes: don José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer, vizconde de San Javier, gran cruz de la órden americana de Isabel la Católica, comendador de número de la de Cárlos III, gentil-hombre de cámara de S. M. con ejercicio y ministro secretario del tribunal supremo de la Santa Cruzada, como diputado á Córtes: don Manuel Calonge, como diputado á Córtes: don Agustin Diaz Camacho, como diputado á Córtes: don Luis Hernandez Pinzon, comendador de Isabel la Católica, caballero de las órdenes militares de San Fernando de primera clase, San Juan de Jerusalen y la Concepcion de Portugal, condecorado con la cruz de la Marina de la diadema Real, brigadier de infantería, capitan de fragata y gefe de la primera division del resguardo marítimo, como diputado á Córtes: don Manuel María Benavides, caballero de la real órden americana de Isabel la Católica y auditor honorario de ejército, como diputado á Córtes: don Francisco Lujan, caballero de las órdenes militares de San Hermenegildo y San Fernando de primera y segunda clase, condecorado con la cruz de la Estrella Polar de Suecia, secretario de S. M. con ejercicio de decretos y brigadier de infantería, como diputado á Córtes: don Miguel Ruiz Martinez, abogado del colegio de esta capital, como diputado á Córtes: don Fernando Rodriguez de Rivas, gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica, comendador de número de la de Cárlos III, caballero de la ínclita y veneranda de san Juan de Jerusalen, oficial de la Legion de Honor de Francia, mayordomo de semana de S. M.. su secretario con ejercicio de decretos y ministro residente, como diputado á Córtes: don Antonio María Escudero, abogado del colegio de esta capital, como diputado á Córtes: don Domingo Ruiz de la Vega, gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, vice-presidente de la seccion de lo contencioso, en funciones de vice-presidente del consejo real de España y Ultramar y senador de

reino, y don José Posada y Herrera, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III y secretario general del mismo consejo, nombrados ambos para representarle: don Manuel Lassala, brigadier de infantería, caballero de las órdenes militares de S. Hermenegildo y S. Fernando, de la real y distinguida de Cárlos III y comendador de la americana de Isabel la Católica, como gefe superior político de esta provincia: D. Manuel Cano, coronel retirado, secretario honorario de S. M. y comendador de la órden de Isabel la Católica, como alcalde corregidor de la capital: D. Narciso Bonaplata, teniente de alcalde de esta ciudad, y don Juan José Bueno, abogado del colegio de la misma y regidor de su ayuntamiento, en representacion ambos del mismo: don Miguel Lasso de la Vega, marqués de las Torres de la Pressa, conde de Casa-Galindo, senador del reino, y don José María Benjumea, caballero de la real y distinguida órden de Cárlos III y senador del reino, ambos vocales del consejo de Agricultura, Industria y Comercio, como delegados del mismo consejo: don Ramon Duran de Cors, canónigo de la Sta iglesia primada de Toledo, capellan de honor y predicador de S. M., comendador de número de la real y distinguida órden de Cárlos III, ministro del tribunal apostólico y general de la gracia del Escusado y consejo de Instruccion pública, como delegado del mismo consejo: don Gabriel Gomez Herrador, inspector general de ingenieros de caminos, canales y puertos como delegado del consejo de obras públicas: don Joaquin Perez Seoane, abogado del colegio de esta ciudad y fiscal honorario de su Audiencia, como rector de la universidad literaria: reunidos todos los espresados en la cámara de S. A., fui introducido en la habitacion inmediata donde se hallaba la Serma. Sra. Infanta, aquejada de las molestias de su estado, y acompañada de su augusto esposo, de la Sra marquesa de Malpica, de los facultativos don Juan Drumen, médico de la real cámara de S. M. y don Antonio Serrano, y de otras personas de su servidumbre; y volviéndome enseguida con el competente permiso á la real cámara, á las once de la

noche se presentó en ella el Sermo. Sr. don Antonio María Felipe de Orleans, duque de Montpensier, acompañado de la mencionada señora marquesa de Malpica y del señor conde de Santa Coloma, trayendo en sus brazos á una niña, que con el auxilio de la divina Providencia, acababa de dar á luz felizmente la Serma. Señora Infanta doña María Luisa Fernanda. Prévia la declaracion oral que ante mí hicieron los facultativos asistentes al alumbramiento, de haber puesto en manos de su augusto padre á la recien-nacida acto continuo de ser desprendida del seno materno, de lo que conserva aun evidentes señales, fué presentada por mí, en calidad de ministro de la corona, y en representacion del gobierno de S. M., á todos los concurrentes, los cuales, como testigos que son de solemnidad y de hecho, honrados para ello con la confianza de S. M. por los conceptos espresados, quedaron cerciorados, como yo lo quedé, y de ello doy fé de todo lo espuesto y de la vida y existencia de la Princesa. En fé de lo cual y haber sido pasado todo del modo y forma que aquí se contiene, como ministro de la Gobernacion, notario mayor del reino autorizado para el efecto, hice estender este acta, que despues de leida firman con el Serenísimo señor duque de Montpersier y conmigo todos los concurrrentes por el mismo órden con que han sido designados é invitados por los respectivos ministerios, debiendo depositarse en el archivo de la notaría mayor para su custodia y sacándose desde luego de mi mandato y por ante mí las copias necesarias.

Dado en la ciudad de Sevilla á 21 de Setiembre de 1848. —Antonio de Orleans.– J. la marquesa de Malpica.—El conde de Santa Coloma y de Cifuentes.—Rómulo Saunders.— José Francisco Cavalcanti de Alburquerque.– José María Sessé.—Miguel Martin Dantas.—Mateo Enrique Pauw de Vieldre.—El conde de Sevilla la Nueva.—El marqués de Valmediano.—El marqués de Vallehermoso.—Luis Ortiz de Zúñiga.—Diego Hidalgo Barquero.—Júdas José, arzobispo de Sevilla.—Manuel Lopez Cepero.—José Ramon Rodil.— José María Cabrera.—Francisco de Rivera y Maestre.—Ri-

cardo Shelly.—Juan Antonio Pardo.—José María Chacon.—Francisco Iribarren. — Manuel Bedmar. — Ramon Alvarez Ossorio.—Manuel Lopez Santaella.—Juan de Cárdenas.—El marqués del Salar.—Miguel Chacon.—Pedro Bedoya y Serna.—Rafael Sanchez Mendoza.—José Muñoz Maldonado, conde de Fabraquer.—Manuel Calonge.—Agustin Diaz Camacho.—Luis Hernandez Pinzon.—Manuel María Benavides.—Francisco de Lujan.—Miguel Ruiz Martinez.—Luis de Cuadra.—Fernando Rodriguez de Rivas.—Antonio María Escudero.—Domingo Ruiz de la Vega.—José de Posada y Herrera.—Manuel Lassala.—Manuel Cano.—Narciso Bonaplata.—Juan José Bueno.—Miguel Lasso de la Vega, marqués de las Torres.—José María Benjumea.—Ramon Duran de Cors.—Gabriel Gomez Herrador.—Joaquin Perez Seoane.—LUIS JOSÉ SARTORIUS.»

ÍNDICE

DE CAPÍTULOS DE ESTOS ANALES.

LIBRO CUARTO.

1830-1839.

LIBRO QUINTO.

1840—1849.

I.

II.

III.

IV.

OBRAS DEL MISMO AUTOR

EN VENTA

EN LA LIBRERÍA DE HIJOS DE FÉ, TETUAN 35.

ANALES DEL TOREO.—Edicion de gran lujo, con láminas y retratos.

ANALES EPIDÉMICOS DE SEVILLA.—Edicion oficial de 1868, recomendada por el gobierno.

ESTUDIOS HISTÓRICOS Y BIOGRÁFICOS.—Dos volúmenes en 4 español, con láminas.

JOSÉ BALSAMO, *conde de Cagliostro*.—Estudio histórico y ameno sobre este personaje singular.

CUENTOS BLANCOS, NEGROS, VERDES Y AZULES.—Edicion popular de la «Biblioteca de Andalucía.»

EL CALDERO DEL DIABLO.—Opúsculo del género festivo, segunda edicion.

EL ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA.—Memoria sobre la ordenacion é importancia de este importante centro histórico de Andalucía.—Edicion oficial.

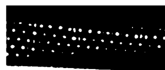
LA HUÉRFANA DE BRUSELAS.—Novela histórica.—Editor. J. Graciá.

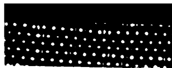
CARLOS V Ó VENGANZAS REALES.—Novela histórica.—Editor, Ruiz Morales.

EL BRAZO DE DIOS.—Novela.—Editor, C. Santigosa.

COMEDIAS.—*Rosalía.*—*Los desconocidos.*—*El guante de la nobleza.*—*Una noche de trueno.*—*El concurso de acreedores.*—*Cria cuervos.*—*El duende del taller.*—*Borrascas del carnaval.*—*El agua de San Francisco.*—*El bergantin Rayo.*—Ediciones de lujo y económicas.








3 2044 036 472 454